



# HISTORIA, PASADO Y MEMORIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

PILAR SALOMÓN, GUSTAVO ALARES y PEDRO RÚJULA (coordinadores)





# Historia, pasado y memoria en el mundo contemporáneo

Coordinación: Pilar Salomón, Gustavo Alares y Pedro Rújula

VIII Congreso de  
Historia Local de Aragón  
Rubielos de Mora, 2011

INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES  
Teruel, 2014

El presente volumen de actas es el resultado del VIII Congreso de Historia Local de Aragón celebrado en la localidad de Rubielos de Mora los días 30 de junio al 2 de julio de 2011.

Organizado por



Departamento de  
Historia Moderna  
y Contemporánea  
**Universidad Zaragoza**



Colaboran:

Institución «Fernando el Católico»

Vicerrectorado para el Campus de Teruel

Fundación Universitaria Antonio Gargallo

Ayuntamiento de Rubielos de Mora

Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte

© de esta edición, Instituto de Estudios Turolenses

© de los textos, los autores

Edita: Instituto de Estudios Turolenses de la Diputación de Teruel

Diseño de cubierta: Inma García/Prensas de la Universidad de Zaragoza

Diseño del interior: Virtual

Maquetación: Littera

Impresión: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza

ISBN: 978-84-96053-74-8

Depósito legal: TE-125-2014

*Impreso en España. Unión Europea*

# ÍNDICE

## **Presentación**

Pedro Rújula, Pilar Salomón y Gustavo Alares . . . . .	9
--	---

## **PONENCIAS**

### **Isabel II y la monarquía constitucional en España: una perspectiva biográfica**

Isabel Burdiel . . . . .	13
--------------------------	----

### **Juventud y movimientos juveniles: de la conformidad a la protesta**

Sandra Souto Kustrín . . . . .	37
--------------------------------	----

### **La guerra de España como batalla de la «Guerra Civil Europea»**

Gabriele Ranzato . . . . .	57
----------------------------	----

### **«España es una gran nación»: José María Aznar, el Partido Popular y el nacionalismo en España (1990-1996)**

Jordi Canal . . . . .	73
-----------------------	----

### **El republicanismo, nuevamente.**

#### **Memoria y raíces de un mañana pendiente**

Ángel Duarte . . . . .	97
------------------------	----

### **Costa en su centenario**

Carlos Forcadell Álvarez . . . . .	117
------------------------------------	-----

### **Consideraciones acerca de las *Memorias* de Joaquín Costa y otros textos autobiográficos de juventud**

Juan Carlos Ara Torralba . . . . .	125
------------------------------------	-----

## **COMUNICACIONES**

### **Jansenismo y cambio político en las monarquías católicas (1740-1789)**

Koldo Sebastián García . . . . .	135
----------------------------------	-----

### **Descristianización y reacción negativa al pago del diezmo en la franja catalano-aragonesa (Diócesis de Lérida) durante la quiebra de la Monarquía Absoluta (1814-1820)**

Antoni Sánchez Carcelén . . . . .	147
-----------------------------------	-----

### **Romanticismo y liberalismo. *La Conjuración de Venecia* (1832-1834), antecedente literario del liberalismo doctrinario**

Francisco Manuel Pastor Garrigues y Julia Moreno Cárcel . . . . .	161
---	-----

<b>Cómo ganar unas elecciones: pactos, fraudes e ingeniería electoral en el primer liberalismo español. Zaragoza, 1834-1854</b>	
Francisco Coma Vives . . . . .	175
<b>Miedo, rumores y prácticas conmemorativas en una ciudad en guerra: el caso del Cinco de Marzo en Zaragoza (1838-1840)</b>	
Raúl Alberto Mayoral Trigo . . . . .	189
<b>Historia, religión y política en la obra histórica de Joaquín Manuel de Moner y de Siscar</b>	
Josep Manuel Martínez París . . . . .	199
<b>La función de la Universidad en la selección del personal político de la Restauración: el caso de Santiago de Compostela</b>	
Margarita Barral Martínez . . . . .	211
<b>Discursos y prácticas aragonesistas en Barcelona (1880-1939)</b>	
Alejandro Martín Sanz . . . . .	221
<b>Violencia política en la Huesca de 1913: Carlistas contra Republicanos</b>	
Antonio Alcusón Sarasa . . . . .	237
<b>Conflictos locales-conflictos nacionales. El laborismo independiente en Glasgow y el estallido de la rebelión irlandesa durante la Gran Guerra (1916-1918): una propuesta interpretativa</b>	
Adrià Llacuna Hernando . . . . .	245
<b>El estudio de las mujeres republicanas como víctimas de la «represión sexuada» del franquismo</b>	
Irene Abad Buil, Iván Heredia Urzáiz y Sescún Marías Cadenas . . . . .	257
<b>La Juventud Obrera Cristiana: del apostolado social a la lucha antifranquista</b>	
Marta Mauri . . . . .	269
<b>De lo devocional a lo político. Una panorámica de la movilización católica femenina en Zaragoza (1902-1936)</b>	
Francisco Javier Ramón Solans . . . . .	281
<b>La movilización de las mujeres católicas en Zaragoza durante la Segunda República. De María la redentora a Eva la pecadora</b>	
Ramiro Trullén Floría . . . . .	291
<b>Las élites republicanas turolenses en el primer bienio (abril 1931-noviembre 1933)</b>	
José Serafín Aldecoa Calvo . . . . .	305

**Una difícil convivencia: la Iglesia católica en la Borja republicana (1931-1936)**

Alberto Aguilera Hernández y Ramiro Adiego Sevilla . . . . . 323

**A vueltas con la mitra y el gorro frigio.**

**La cuestión religiosa en Arnedo durante la Segunda República**

Raúl Ruiz de la Torre Cristóbal . . . . . 347

**La construcción social de la guerra en la retaguardia rebelde de Zaragoza**

Pablo Gómez Nogales . . . . . 361

**Auto de fe. La construcción de la crítica nacionalcatólica a la Institución Libre de Enseñanza en la Zaragoza de la Guerra Civil**

Nicolás Sesma . . . . . 371

**«Testigos de reconocida solvencia y moralidad».**

**La trama civil en la jurisdicción de Responsabilidades Políticas en Aragón (1939-1945)**

Estefanía Langarita Gracia . . . . . 385

**Las jóvenes de la Acción Católica en el medio rural turolense de posguerra**

Elena Masarah Revuelta . . . . . 397

**Movimientos católicos de base en Aragón bajo el franquismo: una aproximación desde biografías militantes**

María José Esteban Zuriaga . . . . . 407

**Escribir para otros, comprometerse con otras. La figura del escribiente delegado en el Aragón de guerra y posguerra**

Irene Murillo Aced . . . . . 417

**El estudio en las cárceles franquistas.**

**La Redención de Penas por el Esfuerzo Intelectual**

Laura Benedí Sancho . . . . . 429

**La recuperación de la cultura republicana a través del cine español**

Óscar Ortego Martínez . . . . . 443

**Catolicismo y oposición en el tardofranquismo.**

**La parroquia de Nuestra Señora de Belén en Zaragoza (1970-1975)**

Mari Luz Sánchez Gracia . . . . . 455

**Las huelgas de la primavera de 1974 en la cuenca minera de Utrillas**

Gaudioso Sánchez Brun . . . . . 467

**«Teruel existe» en la perspectiva de una década**

Antonio Losantos Salvador . . . . . 481



## PRESENTACIÓN

Pedro RÚJULA  
Pilar SALOMÓN  
Gustavo ALARES  
*Universidad de Zaragoza*

Escribía recientemente François Hartog que el siglo XX ha sido un tiempo en que se ha producido el tránsito de Clío a Mnémosinê, de la historia a la memoria. Lo dice con cierta distancia de científico que observa sin verse implicado por los procesos que pone bajo su lente de ampliación. Para él es como si la historia hubiera pasado de todopoderosa a impotente. Incluso parece descubrir en la actitud de muchos de los profesionales de la historia el comportamiento de quienes están atravesando una crisis de fe. «La memoria se ha convertido en la noción cardinal de nuestros discursos públicos y privados, y también en el término que lo envuelve todo», afirma<sup>1</sup>. Sin embargo, no muestra una gran sorpresa por el fenómeno, ya que considera que un estado de cosas semejante está íntimamente vinculado a los cambios de la relación que el hombre contemporáneo ha establecido con el tiempo, la desaparición del futuro y la consolidación de un presente omnipresente que denomina «presentismo».

Con este telón de fondo, como cada dos años en el marco del Congreso de Historia Local de Aragón, se reunieron un centenar de historiadores e investigadores nacionales e internacionales. El lugar elegido para este VIII encuentro fue la hermosa localidad turolense de Rubielos de Mora, la patria del diputado aragonés y presidente de las Cortes de Cádiz, el canónigo Vicente Pascual. Allí, entre el 30 de junio y el 2 de julio de 2011, pudieron escucharse las ponencias dictadas por destacados profesores como Isabel Burdiel, María Sierra, Sandra Souto, Jordi Canal, Angel Duarte y Gabriele Ranzato, y la participación de Ignacio Peiró, Juan Carlos Ara y José María Serrano en una mesa redonda celebrada con motivo del centenario de la muerte de Joaquín Costa. Los asistentes que llenaron el auditorio del ex convento del Carmen pudieron presenciar la defensa de medio centenar de comunicaciones cuya amplitud temática y cronológica, así como su nivel

---

1. François Hartog, *Croire en l'histoire*, Flammarion, París, 2013, p. 31.

científico, ponen de manifiesto el denso tejido investigador sobre el que está construyendo la historia de hoy. La organización del congreso ha sido responsabilidad del Instituto de Estudios Turoleses y del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, y contó con la colaboración de la Fundación Antonio Gargallo, el Vicerrectorado del Campus de Teruel, la Institución Fernando el Católico, el Ayuntamiento de Rubielos de Mora y la Diputación General de Aragón.

Bajo el título genérico *Historia, pasado y memoria en el mundo contemporáneo*, que fue el enunciado del congreso, se reúnen aquí las ponencias y comunicaciones presentadas en las sesiones. Adquiere forma de libro la última edición de estas ceremonias bienales que se desarrollan en Aragón desde 1997 en que tuvo lugar el primer congreso de la serie en Mas de las Matas. La experiencia, edición tras edición, es siempre un renovado compromiso con la historia y, sobre todo, un acto de afirmación la capacidad que tiene la historia de contribuir a comprender mejor el mundo que nos ha tocado vivir y el que nos espera. Esta vez, en Rubielos de Mora, se repitió cita en torno a la Historia, «ese nombre venido de lejos que hemos elegido para reunir y mantener juntas las tres dimensiones del pasado, del presente y del futuro» que decía Hartog, convencidos de que sigue siendo el instrumento que la sociedad necesita para articular las categorías de pasado, presente y futuro, y que mantiene vigente, no exenta de problemas, su ambición de explicar el pasado para comprender el presente<sup>2</sup>.

---

2. *Ibidem*, pp. 294 y 299.

# Ponencias



## ISABEL II Y LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL EN ESPAÑA: UNA PERSPECTIVA BIOGRÁFICA\*

Isabel BURDIEL  
Universidad de Valencia

En la introducción a su espléndida biografía sobre Adolf Hitler, Ian Kershaw reflexionaba sobre las razones que le llevaron a enfocar su dilatado interés por comprender la historia de la Alemania nazi a través de una forma de escritura que no había figurado hasta entonces entre sus proyectos intelectuales y respecto a la cual su actitud era más bien crítica. Dos peligros le parecían evidentes en ese tipo de enfoque. Por una parte, el de personalizar en exceso procesos históricos complejos, destacando demasiado el papel de lo individual (y en concreto de los grandes personajes) frente a lo colectivo y a la importancia de variables sociales y culturales más amplias, con la consiguiente simplificación del análisis histórico. Por otra parte, Kershaw aludía al riesgo de que la necesaria capacidad de empatía se deslizase hacia la simpatía y la admiración más o menos ocultas, a una cierta exculpación o, tan peligroso como ello, a permitir que la repulsión generalizada lastrase la profundización del conocimiento y la distancia analítica oportuna<sup>1</sup>.

Durante todo el proceso de investigación y escritura de mi biografía de la reina Isabel II de España (1830-1904) he sido consciente de la necesidad de conjurar esos riesgos y de lo fácil que es en algún momento caer en uno, o en todos ellos. Las páginas que siguen pretenden someter a discusión las estrategias metodológicas básicas que guiaron aquel proyecto biográfico y trataron de evitar los peligros arriba mencionados.

---

\* A petición de los editores, este artículo trata de condensar la reflexión metodológica y las discusiones suscitadas en diversas intervenciones públicas recientes, entre ellas la de Rubielos de Mora (junio de 2011), en torno a mi trabajo sobre *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010 y a la edición y análisis crítico de *Los Borbones en Pelota*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012. Ambos realizados en el marco del Proyecto de investigación FFI2008-01210 y de la Red Europea sobre Teoría y Práctica de la Biografía Histórica (RETPB) HAR2008-03420. Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

1. Ian Kershaw, *Hitler, 1889-1936*, Barcelona, Península, 1999, pp. 17-27

## MONARQUÍA CONSTITUCIONAL Y NACIÓN LIBERAL EN LA EUROPA POSTREVOLUCIONARIA

Comenzaré, en primer lugar, por identificar brevemente la problemática histórica que suscitó mi interés por Isabel II. Algo que me parece sustancial porque estoy convencida de que, para los estudios biográficos, sigue siendo válida la afirmación de que no hay historia sin problema. Es decir no hay biografía (que interese) sin uno o varios problemas (interesantes) que la orienten.

Las enormes convulsiones que experimentaron todos los países europeos al hilo de la Revolución Francesa y de las guerras napoleónicas hicieron presagiar a muchos que el fin del absolutismo monárquico iba a ser el fin de la monarquía *tout court*. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurriría en América, la monarquía se mantuvo en Europa como una institución central en el proceso de consolidación del liberalismo y en la construcción de los nuevos Estado-nación a lo largo del siglo XIX. Las breves experiencias republicanas que salpicaron el siglo no consiguieron que dejara de ser la forma de gobierno mayoritaria en toda Europa hasta, al menos, la I Guerra Mundial. La única excepción fue Suiza y, a partir de 1870, Francia.

De esta forma, como ha escrito Dieter Langewiesche, la monarquía llegó a ser vista (y a verse a sí misma) como parte integrante de la imagen de progreso y seguridad característica del siglo XIX hasta la Gran Guerra: «El siglo burgués, el siglo de la nación y del Estado nacional (...) era también el siglo de la monarquía (...) una fuerza política y cultural de integración a la que prácticamente ninguna de las naciones de Europa quería renunciar (...)»<sup>2</sup>. Así, y contra todo pronóstico, la república acabaría siendo *lo antiguo* en la Europa liberal y la monarquía demostraría su flexibilidad para adaptarse (o ser adaptada) a un escenario político y social nuevo, definido por las aspiraciones y los logros básicos de lo que Benjamin Constant denominó «la libertad de los modernos»<sup>3</sup>.

Es precisamente a Constant, en el contexto de su preocupación por definir las condiciones de salvaguarda de ese tipo de libertad, a quien se atribuye habitualmente la introducción definitiva en el vocabulario político de la época del término *monarquía constitucional*. En torno a ella se definieron las condiciones de supervivencia de una forma de Estado, pero también de

---

2. Dieter Langewiesche, «La monarquía en el siglo de la nación burguesa» en *La época del Estado-nación en Europa*, Valencia, PUV, 2012, p. 120. Edición de Jesús Millán y M<sup>a</sup> Cruz Romeo.

3. Algo que ya advirtió en su momento el barón de Montesquieu en *El espíritu de las leyes* (1748). Ver también, «De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos (Conferencia pronunciada en el Ateneo de París en febrero de 1819)» en: Benjamin Constant, *Escritos Políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, pp. 257-285. Edición de M<sup>a</sup> Luisa Sánchez Mejía.

gobierno, que acabó constituyendo «el marco casi natural» para la estabilización política del liberalismo<sup>4</sup>.

A través de sus diversas fórmulas de compromiso y equilibrio entre la soberanía nacional y el poder del monarca, la monarquía constitucional ofrecía la posibilidad de desplazar el dilema entre revolución y reacción que tanto sobrecogía a los liberales. Su consolidación logró desestabilizar a un tiempo –y ese fue su gran triunfo– tanto al absolutismo como al viejo republicanismo. Convencidos de la persistencia e intensidad del respeto secular, o incluso de la devoción religiosa popular hacia los reyes, los liberales buscaron instrumentalizar la legitimidad acumulada por la tradición monárquica, negociando o forzando (según los casos) su participación crucial en el escenario de gobernanación postrevolucionaria. Al servicio de su particular concepción del mundo y de la política, la monarquía constitucional era para las élites liberales una barrera frente a la disolución social, la desagregación nacional y la revolución popular.

Como sustrato profundo del *discurso de la capacidad* y de los diversos mecanismos constitucionales de refuerzo del poder ejecutivo al amparo del poder de la Corona, la nueva monarquía habría de convertirse en la institución más adecuada para «representar» a la nación en su conjunto, mucho mejor que los exclusivos parlamentos y las instancias locales más o menos restringidas de las oligarquías liberales. Naturalmente, ese tipo de «representación» se negociaba en el plano simbólico y ahí residía precisamente su eficacia para amparar y legitimar los mecanismos de inclusión y exclusión políticos característicos del liberalismo<sup>5</sup>.

El engarce entre la monarquía y el Estado-nación liberal no fue un proceso fácil y exento de conflictos. No hubo en él nada de lineal, unidireccional o necesario. La resistencia de todos los monarcas a perder poder, la tensión entre la Corona y el Parlamento, las fracturas de la vieja deferencia entre las clases populares y las clases medias, el empuje creciente de las posiciones republicanas, etc., recorrieron el siglo. Las experiencias fueron además plurales, con diferencias muy sensibles en la evolución y características de las monarquías nórdicas o las mediterráneas, de la muy peculiar monarquía británica –que sin embargo, y significativamente, actuó como referente ideal

---

4. Ver especialmente «De la naturaleza del poder real en la monarquía constitucional» y «Del derecho a disolver las asambleas representativas» (c. 1815) en: Benjamin Constant, *Escritos Políticos...*, *op. cit.* supra, pp. 20-41. Joaquín Varela Suanzes, «La monarquía en el pensamiento de Benjamin Constant (Inglaterra como modelo)», *Revista de Estudios Constitucionales*, 10 (1991), pp. 121-138. Pierre Rosanvallon, *La monarchie impossible. Les Chartes de 1814 et de 1830*, París, Fayard, 1994.

5. Sobre el *discurso de la capacidad* como elemento de identidad transnacional del liberalismo europeo, así como sobre sus variadas concepciones y aplicaciones, ver Alan S. Kahan, *Liberalism in Nineteenth-Century Europe*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003.

para el área occidental del continente— o de las singulares versiones de Francia, Bélgica o Alemania.

En todos los casos, sin embargo, creo que es necesario evitar proyectar la idea de una evolución lineal de tránsito necesario y progresivo de la monarquía constitucional a la monarquía parlamentaria y del poder político al *mero* poder simbólico de los monarcas. La monarquía constitucional fue algo más que una etapa o un puente entre el absolutismo y las monarquías parlamentarias y democráticas actuales, en los casos en éstas que sobrevivieron como forma de Estado. Tuvo una consistencia y una voluntad de vida propias, como las tuvo el liberalismo en tanto que régimen político distinto, y enfrentado, a la democracia.

En el siglo XIX, la potenciación de la imagen arbitral de la nueva monarquía —su concepción como *poder regulador* o *moderador* del conflicto partidista— no implicaba el alejamiento completo de la zona activa de la política (en el sentido que hoy lo entendemos) sino, más bien, todo lo contrario. El monarca constitucional, para ejercer su función de regulador y moderador no podía (ni debía) ser un poder que se agotase en el plano puramente simbólico, ni tampoco en la neutralidad concebida como pasividad. El monarca necesitaba poseer facultades de carácter decisorio que le confiriesen la autoridad necesaria para convertirse en esa fuerza preservadora, el «rey relojero» imaginado por Benjamin Constant, situado en el centro del Estado y por encima de otros poderes a cuyo equilibrio debía atender. En la práctica, la diseminación del poder de la Corona en todos esos otros poderes, notablemente en el ejecutivo y el legislativo, fue una característica propia de la monarquía constitucional que la diferencia netamente de la monarquía parlamentaria<sup>6</sup>.

Residía ahí una tensión de carácter estructural entre la práctica política y simbólica de la monarquía constitucional que, durante toda su historia, estuvo relacionada con la pugna entre el poder del rey y el poder del parlamento pero que no se agotaba en ella. En realidad, la compatibilidad entre monarquía y liberalismo se dirimió en toda Europa en el ámbito de lo cultural en su acepción más amplia. A largo plazo y como tendencia general, el porvenir o la relativa estabilidad de las nuevas monarquías constitucionales estuvieron ligados a su capacidad para favorecer, efectivamente, la integración simbólica de sectores de la población amplios y diversos, en especial

---

6. Juan José Solozábal, *La sanción y la promulgación de la ley en la monarquía parlamentaria*, Madrid, Tecnos, 1987; Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, *Política y constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007. Para una perspectiva europea, la obra clásica de M.J.C. Vile, *Constitucionalismo y separación de poderes*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 237-254; Roberto L. Blanco Valdés, *La construcción de la libertad*, Madrid, Alianza Editorial, 2010 y Martin Kirsch, *Monarch und Parlament im 19. Jahrhundert. Der monarschische Konstitutionalismus als europäischer Verfassungstyp – Frankreich im Vergleich*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1999.

en Estados internamente plurales y en una época de cambios muy acelerados. Algo que requería una representación suficientemente convincente de los valores identitarios básicos de la nación liberal –en el ámbito de la moral pública y privada– y la percepción de la institución como una instancia situada por encima de, o fuera de, la práctica estrictamente partidista, de los conflictos sociales y políticos cotidianos. Un ideal que, al menos en potencia, suponía una paulatina (y siempre forzada) retirada del monarca del espacio de la política en su sentido más estricto.

En los últimos años –y en la estela crítica de las obras clásicas de Benedict Anderson y David Cannadine, cuyas propuestas han sido progresivamente despojadas de sus riesgos más burdamente funcionalistas– hemos asistido a una interesante proliferación de estudios sobre las formas de representación monárquica de las claves de identidad nacionales que fueron dominando todas las imágenes de comunidad política, social o cultural a lo largo del siglo XIX<sup>7</sup>. Esos estudios van avanzando en el análisis de un escenario parcialmente nuevo en el que tanto la monarquía constitucional como la nación moderna se re-inventaron conjuntamente. Por lo que se refiere a la primera, resulta evidente que todos los reyes y reinas del siglo XIX (con diversos grados de resistencia y de éxito) se vieron forzados a adecuar su comportamiento político y privado (y la representación de ambos) a las reglas morales de la nueva sociedad burguesa y liberal que pugnaba por apropiarse, tanto política como moralmente, de la vieja institución. Un proceso que trasciende los mecanismos oficiales de la monarquía ceremonial o escénica –la *performing monarchy* de los pioneros estudios ingleses– para entrar en la diseminación social continua, soterrada y diaria, de materiales culturales capaces de recordar constantemente a los ciudadanos su pertenencia a una *nación monárquica*. En este sentido, el cruce de las dinámicas ascendentes y descendentes del nacionalismo y del monarquismo *banales* constituye un entramado político-cultural sumamente complejo que conviene analizar como parte de una problemática común de carácter transnacional<sup>8</sup>.

7. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (1ª ed. 1983) y David Cannadine, «The context, performance and meaning of ritual. The British Monarchy and the “invention of tradition”, c. 1820-1977» en: E.Hobsbawm y T. Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge University Press, 1983, pp. 101-164. Edición española en Barcelona, Crítica, 2002 y «The last Hannoverian sovereign? The Victorian Monarchy in historical perspective», A.L. Beier et. al (eds.), *The First Modern Society. Essays in English History, in honour of Lawrence Stone*, Cambridge University Press, 1989, pp. 127-165

8. Por ejemplo, Jeroen Deploige (ed.), *Mystifying the Monarch: Studies on Discourse, Power, and History*, Amsterdam University Press, 2007. Michael Billig, *Talking of the Royal Family*, Londres, Routledge, 1998 (1ª ed. 1992); Catherine Brice, *Monarchie et identité nationale en Italie (1861-1900)*, Paris, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2010 y Daniel L. Unowsky, *The Pomp and Politics of Patriotism. Imperial Celebrations in Habsburg Austria, 1848-1916*, Purdue University Press, 2005.

En este marco de análisis se fueron definiendo las preguntas básicas que guiaron mi biografía de Isabel II: ¿Qué papel desempeñó la monarquía en la ruptura con el Antiguo Régimen y en el proceso de consolidación y funcionamiento del régimen liberal en España?, ¿Qué forma adoptaron aquí las tensiones estructurales arriba señaladas, tanto entre la Corona y el Parlamento como entre la función política y simbólica de la institución durante ese primer ensayo de monarquía constitucional postrevolucionaria? ¿Cuál fue su legado como fuerza de integración (o no) para el futuro de las relaciones entre liberalismo y monarquía y para las particularidades propias de construcción de nuestro Estado-nación decimonónico?

### **EL POTENCIAL ANALÍTICO DE LA HISTORIA BIOGRÁFICA: LA FABRICACIÓN DE ISABEL II Y LA PERSPECTIVA METODOLÓGICA ADOPTADA**

Durante varias décadas, el desprestigio de la biografía, asociada a la historia política más convencional, generalizó la sospecha respecto al carácter intrínsecamente personalista y elitista de cualquier obra biográfica dedicada a los grandes personajes que, como los reyes, habían protagonizado en exceso una historia pensada y practicada como un ejercicio de «arriba abajo»<sup>9</sup>.

No es la menor de las paradojas asociadas a esa sospecha, el hecho de que, sin embargo, se siguiese achacando a esos «grandes personajes» una enorme cantidad de responsabilidad (habitualmente negativa) en la determinación de los procesos históricos en que estuvieron inmersos. El caso de la reina Isabel II es paradigmático en este sentido. En términos generales, o bien se daba por buena la explicación de que ésta había sido un mero juguete del partido hegemónico durante su reinado, el partido moderado, o se asumía la explicación de los propios liberales de la época (incluyendo a no pocos moderados) de que el obstáculo insalvable para el normal funcionamiento del régimen liberal había sido, en última instancia, la propia reina cuyas limitaciones personales fueron una de las causas fundamentales del descrédito de la monarquía constitucional.

Como historiadora largo tiempo dedicada al período isabelino, ese tipo de explicaciones no me convencía, ni desde el punto de vista histórico, ni desde el punto de vista teórico y metodológico. Me parecía, además, un planteamiento intelectualmente perezoso, escapista y contradictorio. Me llamaba la atención, asimismo, la coincidencia de monárquicos y anti-monárquicos

9. Reflexioné al respecto en «La Dama de Blanco. Notas sobre la biografía histórica» en: Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, pp. 17-47. En torno a los retos y propuestas actuales de la biografía política, Lucy Riall, «The Shallow End of History? The Substance and Future of Political Biography» en: *Journal of Interdisciplinary History*, XL: 3 (Invierno de 2010), pp. 375-397.

a la hora de juzgar a la reina Isabel. Para los republicanos, por razones obvias, la monarquía y todos sus representantes habían sido el gran obstáculo para el progreso político del país. Para los monárquicos, concentrar los fallos del sistema en la reina Isabel era en realidad una explicación muy útil en la medida en que sin mucha dificultad permitía (y permite) salvaguardar la legitimidad de la institución monárquica y achacar sus problemas y errores a las debilidades de alguno de sus representantes. Un mecanismo de legitimación clásico dentro de la cultura monárquica por el cual, y en el caso que nos ocupa, la peculiar personalidad de Isabel II (sus causas y efectos políticos) podían aparecer sin más como un desgraciado accidente de la contingencia histórica o del azar.

El resultado era doble. Por una parte, se corría el riesgo de anular el esfuerzo de pensar históricamente el papel de la monarquía isabelina, sus posibilidades y dificultades de encaje en el mundo liberal, sustituyéndolo de forma auto-complaciente por una concepción burdamente funcionalista del papel del monarca. Por otra, y a veces en curiosa combinación, se otorgaba demasiado papel a lo individual frente a factores de orden más impersonal y colectivo, relacionados con la concepción y aprendizaje de la política constitucional por los diversos actores históricos implicados, los intereses y enfrentamientos entre los partidos liberales y las variables sociales y culturales de un momento crucial para la historia contemporánea de España. ¿La reina Isabel había sido un personaje intercambiable e irrelevante, un mero instrumento político de una fracción del liberalismo, o por el contrario había tenido una capacidad de determinación extrema sobre la evolución del régimen liberal postrevolucionario en su conjunto? Las respuestas no se podían compatibilizar sin más y las preguntas debían ser formuladas de manera más compleja.

A mi juicio, quedaba aún mucho margen para profundizar en el análisis, no sólo del *porqué*, sino también del *cómo* de toda aquella historia tan fácilmente disuelta en la leyenda rosa o negra de Isabel II. Las preguntas iniciales fueron concretándose en las siguientes: ¿Cómo se fabricó personal y políticamente aquel personaje? ¿Qué relaciones se establecieron entre la cultura de la corte y los modos de hacer política de los partidos auto-proclamados monárquicos y liberales, muy notablemente del partido moderado? ¿Cómo llegó a conseguir el poder que tuvo y/o que le fue atribuido? ¿Cómo logró ampliarlo hasta romper las costuras del constitucionalismo liberal y pervertirlo? ¿Qué tipo de poder llegó en realidad a adquirir la reina? ¿Por qué fue tan impotente la oposición al ejercicio de ese poder y por qué aquel reinado, desacreditado desde muy pronto, duró tanto?

Unas preguntas que debían ser dirigidas simultáneamente, y de forma cruzada, a la reina, a la familia real y a la corte, pero también a la cultura política de notables que rodeó a la institución monárquica y que se legitimó, al

menos en parte, a través de ella o a su amparo. Se hacía necesario, en este último sentido, adoptar una perspectiva capaz de valorar en sus justos términos la fortaleza y las debilidades del liberalismo español y el tipo (o más exactamente los tipos) de monarquía que los liberales españoles tenían en mente cuando se enfrentaron al diseño de su particular monarquía constitucional. Algo que ocurrió al hilo de un proceso revolucionario especialmente radical que, sin embargo, no implicó, como en otros lugares de Europa, un cambio de dinastía. Desde muy pronto, pues, los elementos de análisis en juego comenzaron a desbordar la intención biográfica clásica para incluir una valoración global del conjunto de doctrinas, prácticas, convenciones políticas y socioculturales implicadas en el conflicto de interpretaciones de la época respecto a lo que se pedía a la reina constitucional y lo que ésta, y la cultura política que la rodeaba, se creía obligada (o no) a proporcionar.

La metodología adoptada fue adquiriendo, al hilo de todo lo dicho hasta aquí, tres características fundamentales. En primer lugar, me importaba trascender el análisis de la doctrina constitucional o política sobre el papel de la monarquía para ahondar en el estudio minucioso de sus prácticas. Algo que me resultaba posible en la medida en que ya existían muy buenos estudios sobre la teoría política del liberalismo<sup>10</sup>. En segundo lugar, y en estrecha relación con lo que acabo de decir, era necesario encontrar formas de eludir la personalización excesiva sin caer por ello, inadvertidamente, en ese mecanismo clásico de legitimación de la monarquía a que antes aludía y que consiste en suponerla ajena, o trascendente, respecto a las singularidades biográficas de las personas que ocupan el trono.

A partir de ambos supuestos, me ha interesado más analizar lo que se hacía que lo que se decía y para ello he contado con una documentación privada y confidencial excepcional procedente, básicamente, de los archivos particulares de la reina regente M<sup>a</sup> Cristina de Borbón y de su marido el duque de Riánsares, del general Ramón Narváez y otros políticos de la época, así como de las fuentes diplomáticas francesas, británicas y vaticanas<sup>11</sup>. Esa docu-

---

10. Clásicos aún imprescindibles como Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1945 y Ángel Garronena Morales, *El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal (1836-1847)*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1974. Ver, para desarrollos actuales, Joaquín Varela Suanzes, *Política y Constitución en España...*, *op. cit. supra*; M<sup>a</sup> Cruz Romeo, «Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845», *Ayer* 29 (1998), pp. 37-62 y Raquel Sánchez, *Alcalá Galiano y la construcción del liberalismo en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005. Mención especial en relación con las prácticas políticas merece la obra también clásica de Juan Ignacio Marcuello, *La práctica parlamentaria en el reinado de Isabel II*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1986.

11. Para una relación exhaustiva ver *Isabel II. Una biografía...*, *op. cit. supra*. Ese tipo de documentación privada, tan difícil de conseguir en España, se ha combinado con fuentes públicas clásicas como la prensa o el Diario de Sesiones de Cortes, así como con las memorias y publicaciones varias de la época.

mentación (y esa perspectiva) me han permitido combinar el «gran angular» con el «zoom» y explorar las grietas, las contradicciones, las pequeñas miserias y vicios privados que tanto cuentan y que tan ocultos están porque, en esa opacidad, reside precisamente su oportunidad de actuación y supervivencia.

En alguna ocasión se me ha reprochado que en este libro me entretengo demasiado en la pequeña intriga política. Sin duda si ha sido así percibido hay razones para ello. Sin embargo debo decir que se ha tratado de una decisión consciente y deliberada. De haber planteado la política que se hacía entonces *sólo* como el despliegue de principios e ideologías más o menos coherentes y sistemáticas, con planes y estrategias a largo plazo (que existían sin duda), hubiera traicionado y mistificado la práctica del comportamiento y la propia concepción de la política –los valores y los usos en juego– de aquel momento. Muy especialmente en la corte pero también, en buena medida, entre los partidos de notables liberales.

Por lo que respecta a estos últimos, integrados en formaciones partidistas aún incipientes pero crudamente enfrentadas entre sí, demostraron tener serias dificultades para llegar a acuerdos estables de funcionamiento parlamentario y actuaron siempre condicionados por su temor a la reacción carlista y/o al desbordamiento social y político de la energía desatada durante la revolución de los años treinta y primeros cuarenta. En ese temor compartido reside el crucial reforzamiento del ejecutivo, al amparo del fortalecimiento de las prerrogativas regias (presente tanto en la Constitución de 1837 como en la de 1845), como compensación a la sensación de fragilidad del recién implantado sistema representativo al que buscaban sumar la autoidad de reserva tradicional de la monarquía.

En un espacio de competencia muy restringida y muy individualizada –agudizado por el carácter excluyente que adquirió la hegemonía del partido moderado a partir de 1843– el riesgo de perder horizontes políticos amplios era intenso. La influencia de los juegos de intereses particulares condicionaba de forma inmediata las grandes estrategias o los grandes principios que solían expresarse (caso de hacerlo) en la forma de incidentes parlamentarios planteados a muy corto plazo, cuando no de maniobras extraparlamentarias destinadas precisamente a impedir el ejercicio libre de los órganos de representación. Tan sólo una ampliación sustancial de la esfera pública liberal –no necesaria o principalmente en el ámbito parlamentario, sino en el local– junto con un afianzamiento social autónomo de los partidos hubiera podido impedir que la cultura de la corte alcanzase el peso que llegó a alcanzar.

En buena medida, la potencia de esa cultura cortesana, y la incapacidad (o falta de voluntad) de los partidos liberales para controlarla, explica la extraordinaria personalidad de Isabel II y los efectos políticos que tuvo. La

opacidad y la imprevisibilidad de la hija de Fernando VII (legendarias como ocurrió con su padre) eran, en realidad, consustanciales a la cultura de la familia real española, impregnada de los rasgos tradicionales del «modelo cortesano» antiguo, con su énfasis en el fingimiento, la ocultación y la manipulación como virtudes políticas sustanciales<sup>12</sup>.

Isabel II fue socializada desde su infancia en aquel medio y en aquellas «virtudes», con el ejemplo y la autoridad poderosísima de su madre, M<sup>a</sup> Cristina de Borbón, que consiguió contrarrestar cualquier intento de educación alternativa como el que, precariamente, trataron de desarrollar los progresistas durante la regencia del general Espartero. Sometida a presiones tremendas y, al tiempo, al halago más servil de sus deseos, poco a poco, fue absorbiendo la lógica de aquel laberinto y orientándose en sus juegos de poder hasta convertirse en maestra consumada de los mismos y, a la vez, en una de sus víctimas principales. Prepotente y débil, superficial y astuta, carente de rasgos de introspección mínimos pero muy penetrante en sus juicios sobre quienes la rodeaban, Isabel II tuvo el deseo de agradar, la vulnerabilidad y la insensibilidad ante los deseos ajenos característica de lo que los psicólogos llaman una «personalidad narcisista»; mentirosa y sincera, generosa y mezquina, inconsecuente en sus promesas y dada a proferirlas. La conciencia de su poder fue al tiempo desmesurada y extrañamente frágil, oscilando entre la bravata infantil y el desconcierto; entre el poder desplegado sin escrúpulos ni medida y una soterrada sensación de impotencia. En aquel carácter y con el tiempo fue dominando una aterrada religiosidad, alimentada por personajes que merecen un estudio que trascienda la leyenda y el insulto (como el padre Claret o Sor Patrocinio) y que tenía sus raíces, más que en la irregularidad de su vida privada, en las dudas sobre su legitimidad frente a los derechos de Don Carlos, el auténtico representante del Altar y el Trono para buena parte de los cortesanos de su entorno y, muy crucialmente, para el propio rey consorte.

---

12. Sin duda, para la familia real y su corte seguía vigente aquella máxima de Gracián de que «disimular es la primera obligación del hombre de corte». Una edición muy cuidada de *Óráculo manual y arte de prudencia* (1647) es la de Emilio Blanco, Madrid, Cátedra, 1995. El marco de análisis clásico para la historiografía actual lo ofreció Nibert Elias, *La sociedad cortesana*, México. Fondo de Cultura Económica, 1982; en su estela, Fernando Ampudia de Haro, *Las bridas de la conducta. Un ensayo sobre el proceso civilizatorio español*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007. Muy interesante es Antonio Álvarez-Ossorio, «El cortesano discreto. Itinerario de una ciencia áulica», *Historia Social* 28 (1997); pp. 73-94 y Carlos Gómez centurión (coord.), *Monarquía y Corte en la España Moderna*, Madrid, Universidad Complutense, 2003; José Martínez Millán et. al. (coords.), *La Corte en Europa: Política y religión (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Polifemo, 2012 Para una visión más global, Jim Amelang y Maria Tausiet (eds.), *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada, 2007 y una reflexión sobre la pérdida de hegemonía social del modelo cortesano de comportamiento durante el siglo XVIII en Mónica Bolufer, «De la cortesía a la urbanidad: Modelos en tensión» en: José Martínez Millán (ed.), *La Corte de los Borbones* (en prensa).

En todo caso, lo que interesa (insisto) no son tanto esos rasgos personales —«tan peculiares que son casi imposibles de describir», en palabras de un representante diplomático británico— sino las condiciones culturales y políticas que los fueron construyendo y que permitieron que llegasen a alcanzar el poder que lograron adquirir<sup>13</sup>. Fueron algo más que un accidente personal y adquieren significado histórico en la medida en que traen a la luz una forma de concebir el poder y la política contraria a toda forma de control y transparencia, característica del mundo oculto y cerrado de una corte netamente absolutista, enfrentada de forma abierta o soterrada (dependiendo de las coyunturas) a la cultura liberal. Un mundo que tenía una concepción estrechamente patrimonial de la nación, del Estado y de la propia reina. Un mundo en el cual la política (precisamente por esa concepción patrimonial) se confundía sistemáticamente con la intriga de salón y que tuvo una férrea voluntad de resistir, pero también de impregnar con sus usos y costumbres, las formas de actuación de los notables liberales, perdidos y muchas veces embriagados en ella.

Con ello entro en la tercera característica de la metodología adoptada cuyo objetivo ha consistido en aunar los diversos planos de actuación, estereotipadamente presentados como *privados* y *públicos*, desde una perspectiva de análisis cultural que concibe la monarquía como una institución (incluso un espectáculo social) que supone valores sociales y morales profundos en el sentido que he apuntado en el primer apartado de este artículo.

En el siglo XIX, y en parte también ahora, cuando se habla de monarquía se habla también de privilegio y/o de igualdad, de nacionalidad, de moralidad, de familia, del papel de las mujeres y de los hombres, de los padres y los hijos. Tan sólo una concepción muy limitada de «lo político» permite argumentar que los valores y actuaciones requeridas de los monarcas constitucionales en aspectos sustanciales de la representación *pública* de su vida *privada* pueden ser considerados como «simplemente simbólicos», no envueltos y actuantes en el conflicto político en sentido amplio de su época. Algo que es crucial tener en cuenta para analizar la forma en que desde espacios formalmente tipificados como privados se confirma muy a menudo la retórica política y se definen las áreas de consenso, de denuncia y de conflicto en la vida pública<sup>14</sup>.

13. National Archives. London. Foreign Office. Spain 72/844, nº 24. Otway to Clarendon, 14 de julio de 1854.

14. Ver, por ejemplo, Michael Billig, *Talking of the Royal Family...*, *op. cit. supra*, que conviene leer junto a *Banal Nationalism*, Londres, Sage, 1995; Henke Te Velde, «Cannadine, Twenty Years on. Monarchy and Political Culture in Nineteenth-Century Britain and the Netherlands» en Jeroen Deploige (ed.), *Mystifying the Monarch...*; *op. cit. supra*, pp. 193-203 y Jo Burr Margadant, «Gender, Vice, and the Political Imaginary in Postrevolutionary France. Reinterpreting the Failure of the July Monarchy, 1830-1848» en, *American Historical Review*, 1999, pp. 1461-1496.

Es en este marco interpretativo (que tiene que ver con la moral nacional en sentido amplio) en el que adquieren sentido aspectos poco tratados seriamente hasta el momento como los referidos al (llamémosle irregular) comportamiento amoroso o sexual de Isabel II y sus repercusiones en la creciente deslegitimación simbólica y política de la monarquía. Creo que el hecho de que el primer monarca netamente constitucional de la historia de España fuese una mujer, con una vida *privada* considerada de forma creciente como escandalosa, no puede ser contemplado como un hecho neutro o sin significación política relevante. Como tampoco lo es que, en los momentos cruciales de crisis de la monarquía absoluta en toda Europa, se generalizase la crítica a las reinas libertinas y poderosas, encarnación de la aberración moral de un régimen corrompido y corruptor contra el que la revolución habría de medir sus fuerzas<sup>15</sup>.

Desde su mismo nacimiento, la totalidad de la educación, el margen previsto de actuación política y la imagen pública de Isabel II estuvieron cualificados por su doble condición de monarca y de mujer. Una doble interpelación de identidad que, parafraseando la terminología medieval, puede actuar como el equivalente liberal (en lo simbólico y en lo político) de los dos cuerpos del rey antiguo<sup>16</sup>. Si el primer cuerpo de la reina era el de monarca constitucional, el segundo habría de ser su cuerpo de mujer con todas las atribuciones culturales de género asociadas. Una mujer capaz, o no, de representar los fundamentos íntimos de la moralidad de sus súbditos y una reina capaz de representar a la nación liberal, fuente última de toda legitimidad. Precisamente porque el problema histórico que guiaba desde el principio este trabajo era el papel de la monarquía isabelina en el proceso de asentamiento del régimen liberal en España, el análisis, no tanto de la vida privada de Isabel II, como de la constante utilización política de la misma dejaba de ser una opción para convertirse en una necesidad.

Primero y (aunque no lo parezca) más superficial, porque la vida amorosa de la reina afectó a su manera de hacer política y a las influencias que actuaron sobre ella y a través de ella. Segundo, porque al llevar a la esfera pública la vida privada de Isabel II los liberales estaban intentando sujetar a la monarquía a sus valores no sólo políticos, sino sociales y morales. Tercero, y en estrecha relación con lo que acabo de decir, porque la imagen proyectada de la reina formaba parte de los discursos en competencia sobre cual habría de ser el comportamiento adecuado para las mujeres respetables de la burguesía libe-

---

15. Fanny Cosandey, *La reine de France: Symbole et pouvoir (XVe-XVIIIe siècle)*, París, Gallimard, 2000. Muy interesante para esa cuestión en la tradición española inmediatamente previa: Antonio Juan Calvo Maturrana, *M<sup>a</sup> Luisa de Parma: Reina de España, esclava del mito*, Granada, Universidad de Granada, 2008.

16. Ernst H. Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey: Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza, 1985 (1<sup>a</sup> edición, 1957).

ral. Una discusión intensa en aquel momento, con propuestas relativamente plurales en torno a polos de significación muy poderosos ligados a los estereotipos de la madre cristiana, el ángel doméstico, la dama respetable y filantrópica o la ciudadana virtuosa. Estereotipos en los que la reina española resultó ser incapaz de encajar, como sí lo hicieron la reina Maria da Gloria de Portugal o Victoria de Inglaterra, coetáneas de Isabel II<sup>17</sup>.

No se trata, en todo caso, de contraponer de forma mecánica las supuestas disfunciones morales de la familia real con los valores burgueses sobre la familia y la feminidad respetables, como si estos últimos fuesen estáticos, uniformes y plenamente definidos al margen del conflicto sociocultural y político de la época. Por el contrario, la discusión (o más exactamente las múltiples y a menudo contradictorias valoraciones) sobre la vida íntima de la reina formaron parte de la conformación de dichos valores en su pugna global con la «degradación moral» de las formas de vida aristocráticas, cuya representación máxima en el imaginario popular habría de quedar fijada cada vez más en los llamados «misterios de Palacio»<sup>18</sup>.

### LA MONARQUÍA ISABELINA: UNA PROPUESTA DE REINTERPRETACIÓN

Los estudios más recientes sobre las formas de engarce entre las formas de representación política y simbólica de la monarquía y la nación que he venido manejando demuestran que, como cualquier otro componente de cualquier discurso destinado a acolchar el conflicto social y político, el discurso monárquico debía actuar tanto de forma vertical como horizontal: hacia las clases populares y entre las élites. En ambas direcciones, el mito de la autoridad de reserva del monarca no podía ser abierta y directamente instrumental, ni en la práctica política ni en lo referente al capital simbólico acumulado y reconocido como tal. En todos esos terrenos, un grado de respeto y deferencia básico era necesario también entre las élites para que la «ilusión monárquica» del liberalismo funcionase<sup>19</sup>.

17. Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2006, vols. 3 y 4 vols. Mónica Bolufer y Mónica Burguera (eds.), *Género y modernidad en España: De la Ilustración al liberalismo*, Dossier de la revista *Ayer* 78/2010 (2), pp. 13-168; Mónica Burguera, *Las damas del liberalismo respetable (1834-1854)*, Madrid, Cátedra, 2012. Irene Castells, Gloria Espigado y M.C. Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009.

18. Especialmente en la cultura democrata y republicana con autores que trataron la cuestión directamente como Wenceslao Ayguals de Izco en *El palacio de los crímenes o el pueblo y sus opresores. Tercera y última época de María*, Madrid, Imp. de D. W. Ayguals de Izco, 1855 o Antonio Altadill, *La Canalla. Novela de costumbres aristocráticas*, Madrid, Imp. de R. Labajos, 1871.

19. Ya lo advirtió Richard Crossman en su introducción a la edición de *The English Constitution* de Walter Bagehot (1867), Londres, Fontana Press, 1993, pp. 1-57. Para una visión global, Jeroen Deploige (ed.), *Mystifying the Monarch...*, op. cit. supra.

Esa deferencia básica –real o representada como tal– se quebró de forma estrepitosa desde muy pronto en la España isabelina demostrando, a mi juicio, no sólo las limitaciones particulares de la casa real borbónica para conitarla, sino también el carácter burdamente instrumental que la práctica totalidad de los grupos políticos, y muy notablemente las diversas facciones moderadas, conferían a la monarquía. En este sentido, creo que es posible argumentar que la capacidad de desestabilización política y moral que tuvo la Corona, y en concreto la reina Isabel II, no fue la causa última de la falta de consenso del liberalismo isabelino sino su mejor exponente. Durante la grave crisis de mediados de los años cincuenta, el embajador inglés en Madrid lo expresaba así: «Aquí no se concibe la monarquía más que como una monarquía de partido y todos los partidos se defienden a sí mismos antes que a la Corona y la atacan o la protegen según estén o no en el poder (...) En realidad, en ningún partido hay un auténtico sentimiento monárquico, como nosotros lo concebimos en Inglaterra, todos desprecian a la familia real y la desprecian más cuanto más la necesitan»<sup>20</sup>.

El futuro Lord Howden hablaba desde la distancia cultural que le confería la experiencia victoriana y olvidaba la intensidad, y sobre todo las causas, del profundo desprestigio social de los antecesores inmediatos de Victoria, los últimos monarcas Hannover. El «auténtico sentimiento monárquico» era ya entonces, tanto en Inglaterra como en España, algo estrechamente relacionado con la percepción ciudadana –no sólo de las clases populares o las clases medias, sino también de las élites políticas– de la utilidad de la monarquía. Una percepción, e incluso un sentimiento, que se negociaba casi a diario en la esfera pública. La selección de algunas propuestas de interpretación resultantes de la perspectiva biográfica adoptada para la experiencia española puede ejemplificar lo que acabo de decir y ayudar, quizás, a discutir ciertos tópicos recibidos o, al menos, hacer más compleja la interpretación global del reinado isabelino.

En primer lugar, creo que ya no existe margen para seguir sustentando la tesis clásica de que la liquidación del Antiguo Régimen se habría producido en España mediante la alianza entre la burguesía liberal y la nobleza terrateniente con la propia monarquía como árbitro<sup>21</sup>. Esto no fue así en absoluto. La práctica revolucionaria liberal fue la que determinó la actuación de la Corona y ésta, en concreto M<sup>a</sup> Cristina de Borbón (reina regente durante

---

20. National Archives. Londres. Foreign Office. Spain 72/897, n<sup>o</sup> 235. Howden a Clarendon, 7 de noviembre de 1854.

21. Hipótesis avanzada por Josep Fontana en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1973 y que, justo es decirlo, podía justificarse entonces por la escasez de investigación empírica al respecto.

los cruciales años treinta), vivió el proceso de ruptura liberal como una imposición que, en el contexto de la guerra civil carlista y de la revolución liberal, le resultó imposible resistir. Si existió una cierta voluntad reformista o pactista «desde arriba», dentro de las estructuras del Antiguo Régimen, ese reformismo –y el supuesto papel arbitral de la monarquía– se hundió definitivamente, a mi juicio, entre 1835 y 1837. El protagonismo de la Corona en las décadas siguientes no debe, por tanto, atribuirse a su capacidad para encauzar y dirigir la ruptura liberal. Su papel no fue nunca tan decisivo como el que tuvieron otras dinastías en la conformación de regímenes de constitucionalismo autoritario o parlamentarismo restringido, como ocurre respectivamente en Alemania o en Italia. El protagonismo de la Corona en el reinado de Isabel II fue precisamente un recurso político *post facto*, tras su importante y casi letal pérdida de capacidad maniobra durante el período revolucionario.

Un recurso político diseñado por los moderados para poner fin a la revolución liberal, apartar a los progresistas del poder y convertir a la reina de trece años en un sólido instrumento de gobernabilidad a su servicio. Juan Donoso Cortés (que hay que recordar que fue tutor de la reina Isabel en los inicios de su reinado) lo dejó brutalmente claro en una carta privada al duque de Riánsares, el marido morganático de M<sup>a</sup> Cristina de Borbón. «Los progresistas no necesitan al Monarca para ser fuertes porque se apoyan en las turbas (...) Los moderados no necesitan de las turbas para ser fuertes porque se apoyan en el trono: pero ¿dónde estará nuestra fuerza si no nos apoyamos en el trono ni en las turbas? Usted dirá que es triste soltar a la presa»<sup>22</sup>. Como una presa, en el doble sentido cinegético y carcelario, es como los moderados concibieron desde el principio a la reina Isabel cuando llegó al trono apenas salida de la niñez y con una educación constitucional convenientemente nula. *Un poder secuestrado*.

Desde este punto de vista, podría considerarse sin más que la monarquía isabelina fue una monarquía de partido: la monarquía del partido moderado. Sin embargo, quedarse ahí simplifica en exceso el complejo proceso a que dio lugar esa estrecha concepción instrumental de la monarquía cuando se puso en práctica en el espacio político y cultural de una corte netamente enfrentada al liberalismo y que no reconocía –a diferencia por ejemplo de la monarquía orleanista o la belga– ninguna deuda de origen con la revolución.

Lo que me interesa son las consecuencias prácticas de esa situación, imprevistas e indeseadas por los propios moderados, y explosivas para la esta-

---

22. Archivo Histórico Nacional. Diversos. Títulos y Familias. Leg. 3539/3.17. Doc. 6. Madrid, Juan Donoso Cortés a Fernando Muñoz, 29 de abril de 1847.

bilidad del sistema representativo en su conjunto. Es ya un lugar común, y acertado a mi juicio, señalar que en la pugna entre el Parlamento y la Corona, los partidos políticos liberales desempeñaron un papel fundamental. A mayor fuerza de esos partidos, menor fuerza de la Corona. Para ello, sin embargo, los partidos necesitaban anclarse social y políticamente al margen (o relativamente al margen) de la esfera de acción de la monarquía. Aquí, sin embargo, al cancelar el juego entre partidos (con la exclusión sistemática de la otra gran formación monárquica, la progresista) el conflicto no podía sino trasladarse al único partido con acceso al poder. Por otra parte, y en estrecha relación, al no concebir éste otro medio de reforzarse políticamente que el de reforzar el poder de la Corona, el moderantismo dependía estrictamente de su capacidad para controlar o manipular el poder real. Esta posición le convertía inevitablemente en un partido «de corte» y al hacerlo —como señaló Andrés Borrego (uno de los moderados más lúcidos)— no podía sino perder autoridad frente a la Corona y pasar de secuestrador a secuestrado. Esto fue exactamente lo que ocurrió a mediados de los años cincuenta y, luego, en los años finales del reinado isabelino que provocaron la revolución de 1868.

La búsqueda del poder regio, cada vez más al margen del juego parlamentario, agudizó las divisiones internas latentes del moderantismo (un partido de aluvión en el que convivían antiguos liberales revolucionarios con absolutistas isabelinos y ex carlistas) hasta el extremo de reproducir en su seno el cainismo político que había caracterizado hasta el momento sus relaciones con los progresistas. La desagregación del moderantismo afectó de dos maneras a la Corona, incrementando su poder en el corto plazo y deteriorándolo en el plazo largo. Por un lado, creo para ella un margen de poder independiente, sostenido por la máxima de *divide et impera* que tan larga tradición tenía en la cultura política borbónica. Por otro, y no necesariamente en contradicción con lo anterior, arrastró a la monarquía —en concreto a Isabel II y a su muy influyente madre— a complicarse en el conflicto interno entre las diversas banderías del partido. Una implicación que bloqueó así, desde el principio, cualquier posibilidad de convertirse en una institución reguladora o arbitral, no ya entre moderados y progresistas, sino ni siquiera entre los propios moderados.

Es aquí a mi juicio donde puede hablarse de «fracaso» de la monarquía isabelina, no respecto a lo que idealmente se ha requerido de ella (que fuese una instancia arbitral en tránsito a la parlamentarización) sino respecto a lo que fue diseñada por el propio partido moderado: una barrera «fija y cierta» (como dijo en una ocasión el marqués de Miraflores) frente a la reacción y la revolución. En la práctica —por los efectos indeseados de su triunfo en el más corto y burdo escenario posible— el secuestro partidista del poder real acabó siendo una especie de boomerang para la monarquía como institución

y para la propia cohesión interna del moderantismo, la cual era la condición *sine qua non* de su autoridad política sobre la Corona.

Así, a diferencia de lo que ocurrió en las postrimerías del régimen de Luis Felipe de Orleans (con el cual se compara frecuentemente la monarquía moderada española) el problema fundamental no fue tanto, como se ha dicho, que la monarquía estuviese identificada de forma exclusiva con un partido incapaz de socializar políticamente la institución. El auténtico problema, a mi juicio, era que la monarquía se había independizado del grueso del partido moderado subvirtiéndolo, por lo tanto, sus condiciones de dominación exclusiva y arrastrando a un sector importante del mismo a la desafección, el retraimiento o la insurrección como únicos medios de frenar la deriva reaccionaria de la Corona. No es casualidad que incluso un sector importante del ala netamente liberal del moderantismo participase en las revoluciones de 1854 y 1868 contra los gobiernos de la reina y, en última instancia, contra ella misma.

La pregunta obvia es, por lo tanto, ¿por qué duró tanto la monarquía de Isabel II y no cayó, por ejemplo, con la revolución de 1854, como sí lo hizo la de Luis Felipe de Orleans en 1848? Existieron sin duda factores de orden internacional, relacionados con la tutela relativa que Francia e Inglaterra ejercían sobre la política española, manifestada entonces en su negativa a aceptar un posible cambio de dinastía o, por supuesto, una república de consecuencias revolucionarias impredecibles. Esos factores se combinaron con otros de orden doméstico de índole variada; entre ellos no fue menor la personalizada atribución de responsabilidad a la ex regente María Cristina de Borbón (tanto política como de severa corrupción económica) que contribuyó a exculpar a su hija durante una parte sustancial del reinado<sup>23</sup>.

Todas ellas, sin embargo, se encuentran subsumidas en la colaboración prestada por el partido progresista a los esfuerzos conservadores de salvar el trono de Isabel II ante el temor a ser desbordado políticamente por demócratas y republicanos en un contexto de alta agitación social —o a que su sustitución por algún otro príncipe europeo (como sí acabó haciéndose en 1868) pudiese reforzar al carlismo. Sin una ampliación sustancial de la esfera pública capaz de dotar de mayor implantación y legitimidad social al liberalismo y de bloquear el recurso constante a la insurrección, con unos partidos mayoritarios incapaces de lograr consensos mínimos y con una familia real cada vez más abiertamente orientada hacia la involución, el resultado fue un

---

23. Isabel Burdiel, «The uses of monarchy: a “Spanish incident” in the mid-19th Century» en: John Morrow y Jonathan Scott (eds.), *Liberty, Authority, Formality. Essays in honour of J.C. Davis*, Exeter, Imprint Academic, 2008, pp. 195-212 y «Con la monarquía a cuestas. La árdua travesía del progresismo isabelino» en: Carlos Forcadell (ed.), *Razones de historiador. Magisterio y presencia de Juan José Carreras*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 277-301.

enquistamiento político letal del poder de la Corona aprovechado, de nuevo, por los sectores más reaccionarios del régimen.

Ni moderados, ni progresistas, ni luego los hombres de la Unión Liberal de Leopoldo O'Donnell, lograron jamás tener la fuerza suficiente como para lograr los niveles de «apropiación» necesarios de aquella «fuerza de integración» de la monarquía constitucional a la que aludía Langewiesche<sup>24</sup>. Sin embargo –y esto es importante– la Corona española tampoco fue capaz nunca de imponerse sobre el liberalismo de forma rotunda y lograr el margen de independencia que buscaba. El resultado, especialmente a partir de la caída de la Unión Liberal en 1863, fue una tremenda entropía política en la que las fuerzas del liberalismo y de la reacción anti-liberal, de la Corona y de los partidos, se bloquearon y neutralizaron mutuamente<sup>25</sup>.

Un escenario de consenso negativo (a nivel estructural profundo) que convirtió a Isabel II (con su entusiasta y ciega colaboración) en todo lo contrario del «monarca relojero» que había imaginado Constant. Fue, de hecho, la arena que atascaba continuamente la maquinaria del régimen y, como advirtió Howden, «todos la desprecian más cuanto más la necesitan»<sup>26</sup>. En aquella situación de bloqueo político, la denigración sistemática de la reina en aspectos relativos a su vida íntima adquirió una potencia deslegitimadota indudable y formó parte sustancial de la gran crisis de valores que precedió y legitimó la revolución de 1868. Una crisis en la que el *segundo cuerpo* de la reina, su cuerpo de mujer, acabó convertido en material político de denuncia para el liberalismo y, dentro de él, para amplios sectores del moderantismo.

De hecho, habían sido los moderados (junto con el rey) los primeros emisarios de los rumores acerca de los amantes de Isabel II y de la dudosa paternidad de sus hijos. Para la escocesa Fanny Calderón de la Barca –casada con un político y diplomático español– la hipocresía al respecto era muy notable. A su juicio, la conducta de las damas de la corte madrileña era asombrosamente liviana si se la comparaba con lo que sucedía entre la alta sociedad británica. «Lo más que pueden temer es una separación legal; hay muchas murmuraciones, pero si se mantiene el decoro público, si no hay escándalo público, no hay de demasiados problemas». La reina era quizás especialmente imprudente pero, en todo caso, la filtración de rumores sobre sus amantes provenía invariablemente de cortesanos o políticos despechados por la falta de

24. Ver nota 2 supra.

25. He sugerido la necesidad de un análisis en profundidad de lo que significó la experiencia de la Unión Liberal. Un intento, a mi juicio, de crear un espacio de entendimiento entre moderados y progresistas que permitiese establecer un poder liberal fuerte frente a una Corona peligrosa para el liberalismo en su conjunto, pero a la que no se podía (o quería) renunciar.

26. Ver nota 20 supra.

acceso al patronazgo que podía repartir el favorito. «Es la misma vieja historia de la revolución francesa: el descrédito contra la reina comenzó en las clases altas; bajo después al vulgo, y cuando se hubieron desencadenado las pasiones, se encontraron los nobles con que eran las primeras víctimas y que no podían contener la tempestad que ellos mismos, sin intención, habían provocado»<sup>27</sup>. Los mismos que en condiciones de poder, o de acceso previsible al mismo, se plegaban a todos los caprichos de la reina y del favorito de turno, no dudaban en arrastrar su nombre por el lodo cuando no podían obtener ventaja de ninguno de ellos.

La doble moral al respecto no residía sólo (aunque también) en los interesados rumores cortesanos, o en que la vida amorosa de Isabel II chocase cada vez más con las convenciones culturales de la burguesía respecto al comportamiento de las mujeres respetables. La cuestión fundamental, por lo que se refiere al deterioro creciente de su imagen en la esfera pública liberal, residía en la retroalimentación simbólica entre el desvío de la reina respecto a los diversos ideales de feminidad respetable y la independencia de la Corona.

Para frenarla, los políticos liberales (de todo el arco político) no dudaron en potenciar una imagen pública cada vez más desquiciada y brutalizada de Isabel II, envuelta en un discurso moral que, con dosis variables de cinismo según los sectores que lo alentaron, combinaba la corrupción personal, económica, religiosa y política de la corte con una crítica de carácter fuertemente misógino y sexista dirigida directamente contra la reina. Como ocurrió con María Antonieta o con la zarina Alejandra, la narrativa de tono obsceno y explícitamente sexual –lo que se ha dado en llamar pornografía política– fue devorando las demás consideraciones de manera que la ansiedad respecto a la independencia de la monarquía acabó representada en la aberrante independencia y poder sexual de la reina. La documentación que mejor permite vislumbrar una producción clandestina de la que tan sólo tenemos noticias indirectas es, de momento, la colección de acuarelas titulada *Los Borbones en pelota*, cuya evidencia interna permite fecharla entre 1868 y 1869. Atribuidas inicialmente a los hermanos Valeriano y Gustavo Adolfo Bécquer, hoy parece existir cierto consenso respecto a la autoría colectiva de aquellas acuarelas que convocaron a artistas de muy diversa filiación política<sup>28</sup>.

27. Fanny Calderón de la Barca, *The attaché in Madrid; or Sketches of the Court of Isabella II*, Nueva York, D. Appleton and Co., 1856, pp. 61-62 y p. 95. Publicado anónimamente y fingiendo una autoría masculina, su edición española fue *Madrid hace cincuenta años a los ojos de un diplomático extranjero*, Madrid, Bailly-Baillière e Hijos, 1904.

28. Dos portafolios de, al menos, 111 obras adquiridos por la Biblioteca Nacional a un coleccionista privado en los años ochenta, con algún añadido posterior que he incluido en la edición y estudio crítico *Los Borbones en pelota*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

En primer lugar, es necesario señalar que este tipo de materiales pornográficos circularon por todos los países europeos en momentos de crisis política de la monarquía: en la Francia revolucionaria, por supuesto, pero también en la Inglaterra de los últimos Hannover, en la Italia borbónica y en los Estados Pontificios durante el largo y convulso proceso de la unificación italiana; más adelante en la Rusia de los últimos años del zarismo y de la revolución<sup>29</sup>. En todos ellos, los libelos y las obras obscenas servían muy bien al propósito de personalizar, «explicar» acciones políticas de forma primaria, ofreciendo la clave de su origen más *natural* y secreto, más *privado*. La *política de dormitorio*, el epítome de la política fuera de control, sometida a las más bajas e inconfesables pasiones –la que fascina y repugna a un tiempo– era el gran objetivo de la pornografía política. Era (y es) también la medida de su eficacia como lenguaje primario de deslegitimación global que evita y cancela los matices.

Sin embargo, y esto es importante tenerlo en cuenta, los escándalos sobre la vida personal de Isabel II (como ocurrió con María Antonieta, con la reina Carolina de Brunswick o con M<sup>ª</sup> Luisa de Parma) no fueron ni banales ni formas de oposición pre-políticas como a veces se ha creído<sup>30</sup>. Por el contrario, apuntaban directamente a la relación entre virtud y poder que, idealmente, debía presidir el despliegue del nuevo régimen liberal y de su monarquía constitucional. Una relación que, de forma cada vez más directa, enlazaba con los valores considerados respetables por la burguesía liberal y con el papel central que en su definición de honor y decencia tenían, o debían tener, las mujeres. No es casualidad que el famoso manifiesto de «España con honra» de los revolucionarios de septiembre de 1868 acabase así: «Ya basta de escándalos (...) Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en voz alta, delante de nuestras

---

29. Lynn Hunt, «The many bodies of Marie-Antoinette: Political pornography and the problem of the feminine in the French Revolution» en: Dena Goodman, *Marie-Antoinette. Writings on the Body of a Queen*, Nueva York y Londres, Routledge, 2003, pp. 117-138; Chantal Thomas, *La reine scélérate. Marie-Antoinette dans les pamphlets* (1989). Edición española en Muchnick 1998. Jacques Revel, «Marie-Antoinette in her fictions: the staging of hatred» en Bernardette Fort (ed.), *Fictions of the French Revolution*. Chicago, Northwestern University Press, 1991, pp. 101-129. Orlando Figues y Boris Kolonitskii, «La desecralización de la monarquía: Los rumores y la caída de los Romanov» en *Interpretar la Revolución Rusa. El lenguaje y los símbolos de 1917*, Madrid y Valencia, Biblioteca Nueva y Universitat de València, 2001, pp. 27-51; Iain McCalman, *Radical Underworld. Prophets, revolutionaries and pornographers in London, 1795-1840*, Oxford, Clarendon Press, 1993, y Kathleen Collins, «Photography and Politics in Rome. The Edict of 1861 and the Scandalous Montages of 1861-1862», *History of Photography* 9 (1985), pp. 295-303.

30. Anna Clark, «Queen Caroline and the sexual politics of popular culture in London, 1820», *Representations*, 31 (1990), pp. 47-68 y Thomas W. Lacqueur, «The Queen Caroline Affair: Politics as an art in the reign of George IV», *Journal of Modern History* 54 (1982), pp. 417-466. Antonio Juan Calvo Maturana, *M<sup>ª</sup> Luisa de Parma. Reina de España, esclava del mito*, Granada, Universidad de Granada, 2008.

madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y la libertad (...) ¡Viva España con honra!»<sup>31</sup>.

La cuestión por lo tanto supone una compleja interpenetración de factores que se simbolizaban y reforzaban mutuamente. Precisamente por eso hay que ser muy prudentes en el análisis de este tipo de materiales y no forzar las costuras de la interpretación. Si entendemos la política en un sentido amplio podemos decir que los patrones de significado cultural asociados a las mujeres poderosas y libertinas actuaron, profundamente, en el núcleo mismo del sentido común de la época, como símbolos de la corrupción, el desquiciamiento y la perversión del cuerpo político. Sin embargo, creo que hay que complicar algo más la lectura de este tipo de imágenes. Insistir, por un lado, en su carácter performativo y no descriptivo (algo que frecuentemente se olvida) y, por otro, plantearse seriamente su supuesto carácter progresista y revolucionario.

Comparto en este primer sentido con Vivian R. Gruder la inquietud por las formas de hipérbole verbal que pueden acabar haciendo suponer que la Revolución Francesa –o en el caso que me ocupa la revolución española de 1868– fueron producto de los escándalos sobre la vida sexual de la reina María Antonieta o de Isabel II. Más aún, que la supuesta vida licenciosa de ambas y sus diversas maneras de desestabilizar los patrones de feminidad dominantes fueron *la causa* última de la revolución. El hecho de que los valores culturales asociados a las mujeres respetables fuesen utilizados para legitimar o deslegitimar una determinada institución, en este caso la monarquía constitucional, no nos puede llevar a suponer que la conducta concreta de éstas (en un sentido o en otro de lo que llamemos *objetivo*) fuese la responsable última, la clave de bóveda, de la acción política<sup>32</sup>.

Por otra parte, creo que conviene reflexionar sobre la manera en que lo carnavalesco (tan presente en este tipo de imaginaria) trastoca las identidades y las jerarquías fijas de identidad sexual y de poder, pero también las refuerza mediante su utilización invertida y cómica. No cuestiona las asunciones morales más conservadoras, las confirma. De la estabilidad subyacente de éstas depende la posibilidad y la eficacia de su transgresión. El carnaval es un mecanismo de subversión pero también una válvula de escape para momentos de conflicto y para situaciones de impotencia profundas<sup>33</sup>. De la misma forma,

31. Por ejemplo, en Miguel Morayta, *Historia general de España, desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, Madrid, Felipe González Rojas, 1894, tomo VIII, pp. 541-542.

32. Vivian R. Gruder, «The Question of Marie-Antoinette: The Queen and the Public Opinion before the Revolution», *French History*, 16.3 (2002), pp. 269-298.

33. Mijail Bajtin, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento: El contexto de François Rabelais*, Madrid, Alianza, 1998 (1ª edición, 1941); Michael Holquist, *Bakhtin and his World*, Londres, Routledge, 1991 y Peter Stallybrass y Allon White, *The Politics and Poetics of Transgression*, Ithaca, Cornell University Press, 1986.

los elementos transgresores de lo grotesco y lo obsceno no implican automáticamente progresismo o liberación moral. Todo lo contrario, quizás. De hecho son un buen exponente de lo enferma que estaba la política en los últimos años del reinado de Isabel II.

Una ambigüedad ideológica y moral muy intensa recorre las acuarelas de *Los Borbones* o, al menos, las estrictamente pornográficas y las referidas al mundo del circo o del teatro. Al final, la reina Isabel es simplemente una prostituta de cabaret que se ha disfrazado de reina. Lo que significa la (supuesta) verdadera realeza y la auténtica monarquía, así como la auténtica posición e identidad de las mujeres, queda a salvo. Tan sólo hay que esperar a que acabe el carnaval. Toda una historia mucho más compleja de juegos de poder, con muchas más responsabilidades personales y colectivas, queda así neutralizada en una carcajada rijosa, pero respetable.

¿A quién le resultaba útil esa simplificación tan grosera de lo que significó el reinado isabelino? Sin ninguna duda, y no en segundo lugar, a una buena parte del partido moderado. Las responsabilidades propias de todo el cuerpo político quedaban así convenientemente concentradas, y al tiempo exculpadas, en el cuerpo y la descentrada personalidad de la reina y de un pequeño grupo de chivos expiatorios: el rey afeminado, el amante ambicioso, el confesor corrupto o la monja manipuladora y milagreira. El análisis histórico resulta así cancelado y disuelto en un sainete grotesco.

Resistir ese tipo de interpretación fácil no significa, en absoluto, exculpar a Isabel II en lo que toca a su indudable responsabilidad en la perversión de la monarquía constitucional. Significa por el contrario –además de una suspensión de juicio moral sobre su vida íntima– un esfuerzo por evitar que, en el conveniente limbo de la supuesta ninfomanía de la hija de Fernando VII, se disuelva el análisis histórico de cuestiones cruciales para la España contemporánea. Problemas relativos a las condiciones del poder atribuido a la reina, y a su impotencia, las particulares características que adoptó aquí la tensión estructural entre Corona y Parlamento, las formas especialmente mediocres y sectarias que los moderados impusieron al juego político en aquellos años decisivos, la manera en que se tomaban decisiones, se utilizaba el erario público, se reprimía a las oposiciones, de convertía el disenso en una llamada a la violencia, se corrompían todos los negocios estatales, etc. Factores muy diversos, en suma, que favorecieron la conversión de una institución que se había querido legitimar como representante de la nación en un instrumento partidista cada vez más restringido y menos representativo del liberalismo en su conjunto. Factores que fueron los que, en última instancia, favorecieron la acumulación por parte de la Corona de un poder negativo que, siempre a trancas y barrancas, se ejerció para librarse de la tutela de la nación liberal.

Todo esto resultó muy útil después para la Restauración borbónica en 1875. No es casualidad que su gran artífice, Antonio Cánovas del Castillo, creyese que para lograr estabilizar y regenerar la monarquía constitucional en la persona de Alfonso XII debían ir a la par la desactivación política de Isabel II junto a una perversa re-activación simbólica de su desastrosa imagen pública<sup>34</sup>. Sobre ese doble procedimiento podría asentarse la reubicación de los viejos moderados en un nuevo conservadurismo capaz de reconocer la necesidad de que la Corona y el Parlamento, así como los dos grandes partidos monárquicos, llegasen a un compromiso de mínimos sobre la circulación del poder entre las élites liberales. «V.M. –le dijo al negarle a la madre del nuevo rey su regreso a España– no es una persona, es un reinado, es una época histórica y lo que el país necesita es otro reinado y otra época diferente de las anteriores», tanto en lo político como en lo moral<sup>35</sup>.

Demonizar a Isabel II es otra forma de sacralizarla. Al hacerlo, se corre el riesgo de interpretar los graves problemas de funcionamiento de la monarquía constitucional postrevolucionaria en España como una mera prolongación de su voluntad omnipotente. Nada más lejos de la verdad y de la complejidad de los factores en juego. Sin necesidad de exculpar personalmente a la reina, ni de hacer bascular el esfuerzo de empatía hacia la simpatía imposible o innecesaria, es posible encontrar espacios de reflexión para una historia biográfica cuyo objetivo ha sido ofrecer una mirada crítica a las respuestas simples sobre un problema complejo.

---

34. He desarrollado algunas de estas cuestiones en «Historia de una desactivación: El exilio parisino de Isabel II (1868-1904), Fernando Martínez et. al (eds.) *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, 2010, pp. 55-84.

35. Real Academia de la Historia. Archivo privado de Isabel II, leg 9/9655. Antonio Cánovas a Isabel II, 30 de abril de 1875.



# JUVENTUD Y MOVIMIENTOS JUVENILES: DE LA CONFORMIDAD A LA PROTESTA\*

Sandra SOUTO KUSTRÍN  
Instituto de Historia (CSIC)

## INTRODUCCIÓN

La historia de la conformación de la juventud como grupo social, aunque escasamente desarrollada en España, tiene ya una larga tradición en otras historiografías europeas<sup>1</sup>, mientras que desde otras ciencias sociales se ha tratado de sistematizar y teorizar tanto el concepto de juventud como el de movimiento juvenil o el papel de los jóvenes en los movimientos sociales y sus «causas»<sup>2</sup>.

Se parte de que la juventud es el periodo de la vida de una persona en el que la sociedad deja de verle como un niño pero no le da una posición y funciones completas de adulto. Como etapa de transición de la dependencia infantil a la autonomía adulta, se define por las consideraciones que la sociedad mantiene sobre ella –qué se le permite hacer, qué se le prohíbe o a qué se le obliga– y se espera que los jóvenes empiecen a tomar una serie de decisiones propias que los conviertan en sujetos autónomos. Cronológicamente, no tiene unos límites de edad precisos ya que, con el paso del tiempo, se ha producido un proceso de ampliación de estos límites que continúa en la actualidad. Dentro de este periodo, además, se suele distinguir entre adolescentes y jóvenes adultos, división que destaca que estos últimos

---

\* Este trabajo ha sido posible gracias a la participación en los proyectos de investigación «Grupos profesionales, corporativismo y políticas sectoriales del Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930» (HUM 2007-62675); y «Movimientos sociales, corporativismo y políticas públicas en España en el periodo de entreguerras. un análisis de los discursos y prácticas culturales de lo social» (HAR2011-27290).

1. Un breve estado de la cuestión en Sandra Souto Kustrín «“El mundo ha llegado a ser consciente de su juventud como nunca antes”: Juventud y movilización política en la Europa de entreguerras», en M. Marín (ed.), «Jóvenes en la historia», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 34 (1) (2004), pp. 179-215, pp. 187-190; un análisis de las perspectivas recientes en el estudio histórico de la juventud en Oded Heilbrunner, «From a Culture for Youth to a Culture of Youth: Recent Trends in the Historiography of Western Youth Cultures», *Contemporary European History*, 17 (4) (2008), pp. 575-591.
2. Diferentes perspectivas de análisis de la juventud desde otras ciencias sociales se pueden ver, por ejemplo en Philip Cohen, *Rethinking the youth question: education, labour and cultural studies*, Houndmills-Basingstoke, Hampshire y Londres, Macmillan, 1997; Carles Feixa, *De jóvenes, bandas y tribus*, Barcelona, Ariel, 1999; y Olivier Galland, *Sociologie de la jeunesse. L'entrée dans la vie*, París, Armand Colin, 2006 (3ª. ed.).

han alcanzado ya ciertas posiciones sociales que no están al alcance de los adolescentes<sup>3</sup>.

Sin embargo, analizar la movilización juvenil hace necesario tratar tanto los factores históricos que facilitaron que los jóvenes pudieran actuar de forma colectiva como las características de su movilización, lo que requiere también explicar, siquiera brevemente, cómo los jóvenes se convirtieron en objeto y sujeto específico de la política. A continuación, en este texto se plantearán las limitaciones de algunas de las teorías que han intentado explicar la participación de la juventud en la protesta, para analizar, posteriormente, la organización y movilización de la juventud desde una perspectiva histórica y, por último, intentar establecer algunas características generales –probablemente muy pocas y muy generales– sobre su participación en la política, a partir de la movilización juvenil producida en Europa, incluida España, en el periodo comprendido entre las dos guerras llamadas mundiales.

### **EL SURGIMIENTO DE LA JUVENTUD COMO FUERZA SOCIAL Y LAS PRIMERAS INTERPRETACIONES DE LA MOVILIZACIÓN JUVENIL**

El proceso de delimitación de la juventud como grupo social se inició en Europa entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX y se puede dar por completado, obviamente no sin matizaciones, en el primer tercio del siglo XX. Este proceso estuvo influido principalmente por los cambios producidos por lo que se ha dado en llamar modernización y por el desarrollo del estado liberal. Ambos fenómenos dieron lugar a toda una serie de instituciones y reglamentaciones que aumentaron el periodo de dependencia de los jóvenes por consideraciones de edad, pero también les dieron unas características propias y facilitaron su organización y su actuación de forma independiente.

Entre estos factores se pueden destacar la concentración de la población en las ciudades, la regulación del acceso al mercado laboral y de las condiciones de trabajo de niños y adolescentes; el establecimiento de un periodo de educación obligatoria que se fue ampliando con el paso del tiempo y que se hizo cada vez más importante para el acceso al trabajo y el ascenso social; la formación de «ejércitos nacionales» a través del servicio militar obligatorio; la regulación del derecho de voto, la creación de sistemas judiciales específicos para los jóvenes delincuentes, o los diversos cambios culturales provocados por la mo-

---

3. Véase, por ejemplo, John Springhall, *Coming of age: adolescence in Britain, 1860-1960*, Dublín, Gill y Macmillan, 1986, pp. 8-9; Luis Garrido, «Notas sobre adolescencia y sociología», *De Juventud. Revista de Estudios e Investigaciones*, 4 (1981), pp. 99-109, pp. 101-104; Johanna Win y Robert White, *Rethinking Youth*, Londres, Sage Publications, 1997, pp. 9-12; o María Jesús Funes Rivas, «Ciclo vital y acción colectiva», *Revista Internacional de Sociología*, 12 (1995), pp. 29-54, p. 35.

dernización, entre ellos, el desarrollo de un ocio comercial que se dirigió principalmente hacia los jóvenes y dio lugar a grandes ansiedades sociales por la suelta *degradación moral* de la juventud que provocaban<sup>4</sup>.

Algunas de estas instituciones –como el ejército o la educación– no eran nuevas, pero si era novedosa su extensión a todos los grupos sociales. Es decir, muchas de las «marcas» que fijan las fronteras actuales entre niños, jóvenes y adultos no existían o estaban organizadas de forma diferente e incluían a un sector de la población muy escaso antes de lo que llamamos modernidad, y no han dependido ni dependen sólo ni principalmente de consideraciones psicológicas, sino del desarrollo social, de las posibilidades de independencia económica y política, de la legislación, o de la percepción de la sociedad y de los mismos jóvenes y de sus organizaciones.

Aunque no podemos analizarlos con detalle, todos estos fenómenos, al igual que el proceso de modernización y la conformación del estado de los que dependieron, tuvieron diferente ritmo y cronología en los distintos países. Además, el proceso de conformación de la juventud como grupo social fue primero un fenómeno de las clases más pudientes de la sociedad: baste recordar, por ejemplo, la temprana edad de entrada en el mercado laboral de los jóvenes de clase obrera hasta que fueron efectivas las medidas para limitar el trabajo de menores o adolescentes, o el escaso tiempo libre que implicaban las largas jornadas de trabajo existentes en los primeros tiempos de la industrialización. Fue también un fenómeno urbano y durante mucho tiempo la experiencia que vivían los jóvenes por consideraciones de edad en el mundo rural era totalmente distinta; y fue también en un primer momento esencialmente masculino. Hasta finales del siglo XIX los conceptos relacionados con los grupos de edad eran distintos según los sexos: los cambios producidos en las condiciones laborales de los jóvenes afectaron de diferente forma a hombres y mujeres, por no hablar de las disparidades en el acceso a la educación, el largo período en que el llamado «sufragio universal» fue solamente masculino, o la clara distinción que se establecía entre formas de ocio *acceptables* para los jóvenes y para *las* jóvenes.

Sin embargo, aunque hubo algunos estudios anteriores, fue al socaire de la movilización estudiantil de los años sesenta y setenta del siglo XX cuando cobró un gran impulso el análisis académico de la juventud y de los grupos juveniles. Se tendió a definir como movimientos juveniles sólo a aquellos que buscaban cambios políticos y sociales radicales a través de la reforma y, especialmente, de la revolución. Se partía de una definición psicológica de la

---

4. He analizado este proceso en Sandra Souto Kustrín, «Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis», *Historia Actual Online*, 13 (2007), pp. 171-192, pp. 171-175, donde se puede ver una abundante bibliografía al respecto.

adolescencia y de la juventud<sup>5</sup> que consideraba ésta como un periodo de la vida homogéneo en todas las sociedades. La juventud se caracterizaba por un estado de confusión interna, tensión y desorden emocional, que en la mayoría de los casos llevaba a desequilibrios emocionales, y a conductas egoístas, crueles o criminales y que implicaba necesariamente tensiones entre los jóvenes y sus mayores. Partiendo de este concepto de adolescencia, se llegó a concluir, por ejemplo, que la juventud se caracterizaba por «psicopatologías» que tenían consecuencias sociales e implicaciones políticas, ya que llevarían a los jóvenes como grupo a unirse a «pandillas y bandas aberrantes» y podrían ser utilizados por movimientos políticos y sociales<sup>6</sup>. Pero estas psicopatologías se analizaban para individuos concretos y no había —y sigue sin haber— pruebas de que las sufran muchos jóvenes ni de que las sufran más los jóvenes que otros grupos de edad.

Aunque a la vez se pudieran enfatizar en algunos casos las funciones positivas de la juventud y de las culturas y grupos juveniles porque organizaban la transición a la vida adulta<sup>7</sup>, sólo se interpretaban las protestas juveniles que se estaban desarrollando en esos momentos como resultado de la falta de unas normas consistentes para dirigir la conducta, como consecuencia de la anomia, es decir, del fracaso del proceso de socialización, o por la generalización del resentimiento que la gente joven tenía hacia la autoridad ejercida por sus padres, es decir, como un conflicto generacional. En resumen, como una situación anormal. Así, se podían incluir en un mismo saco como ejemplos de la «alienación de la juventud» las culturas juveniles, el crimen, las drogas y la protesta política; considerar que los objetivos de los estudios sobre los movimientos estudiantiles eran mostrar «los componentes irracionales y autodestructivos» de su historia, «lo que permitiría vencerlos o, al menos, superarlos en parte»; o, por poner un último ejemplo, incluir entre las características principales de los movimientos juveniles que creaban problemas de orden público<sup>8</sup>.

---

5. Visión que se había desarrollado desde principios de siglo con obras como la del psicólogo norteamericano Granville Stanley Hall, *Adolescence: its psychology and its relations to physiology, anthropology, sociology, sex, crime, religion and education*, Londres, Sidney Appleton, 1904. Las obras de Sigmund Freud y sus seguidores reforzaron este modelo e impulsaron la definición del periodo juvenil como innatamente difícil y problemático.

6. Erik Erikson, *Identidad. Juventud y crisis*, Madrid, Taurus, 1992 (or. 1968), esp. capítulo VI, «Hacia alternativas contemporáneas: la juventud», pp. 201-226, la cita en p. 220.

7. Shmuel N. Eisenstadt, *From Generation to Generation*, New Brunswick (EEUU) y Londres (Reino Unido), Transaction Publishers, 2003 (1ª. ed. 1956), esp. cap. VI «The Functions of Age Groups in the Social System», pp. 269-323.

8. Fred Milson, *Youth in a changing society*, Londres y Boston, Routledge & Kegan Paul, 1972, p. 45; Lewis S. Feuer, *The Conflict of generations. The Character and Significance of Student Movements*, Londres, Heinemann, 1969, p. VIII; E. Wight Bakke, «Roots and Soil of Student Activism», en S. M., Lipset, (ed.), *Student Politics*, New York, Basic Books. pp. 54-73, cit. en Richard G. Braungart, «Historical and Generational Patterns of Youth Movements: A Global Perspective», *Comparative Social Research*, vol. VII (1984), pp. 3-62, p. 58.

Estos análisis conectaban, así, con las teorías psicosociológicas sobre los conflictos sociales en auge en esos momentos, que tenían también como modelo subyacente el del equilibrio social funcionalista y que partían de variables fundamentalmente socio-psicológicas relacionadas con expectativas, evaluaciones o comparaciones temporales que sólo pueden manifestarse dentro de los individuos: se consideraban las acciones de protesta determinadas fundamentalmente por el nivel de cólera individual, que *estallaba* cuando los controles sociales se relajaban o debilitaban, dando una importancia secundaria a las circunstancias económicas, políticas o culturales frente a los *estados mentales* de la gente, considerada individualmente. Así, se podía indicar que los movimientos juveniles estaban influidos por la lentitud con que cambian las instituciones de socialización y plantear que hay más alienación-anomia entre los jóvenes en tiempo de cambios rápidos<sup>9</sup>.

Estas teorías llevaban también a sobreevaluar el papel de los factores demográficos en la protesta juvenil, independientemente de los contextos socioeconómicos y políticos: un crecimiento en el número de jóvenes en cualquier sociedad suponía un crecimiento en los desórdenes sociales y facilitaba tanto cambios políticos y culturales como «la subversión de cualquier gobierno», agregando, por si quedaba alguna duda sobre la valoración negativa que esto suponía, que eran los jóvenes los que «cometían más crímenes» y que era propia de ellos «una conducta psicótica»<sup>10</sup>. Marcaban, así, una norma de conducta y apariencia juvenil universal, determinada biológica y psicológicamente. Y nada de esto explica porqué en un determinado momento histórico los jóvenes actúan y en otros no o porqué en algunos momentos actúan algunos jóvenes y no otros. Por ejemplo, explicar la movilización juvenil de los años sesenta por el tópico de la tendencia de la juventud al radicalismo y al idealismo o por su psicopatología y una supuesta tendencia innata a enfrentarse con sus mayores no explica la pasividad política de los jóvenes en otros periodos, como los años cincuenta; mientras que la importancia de la falta de perspectivas, en términos generales, no explica porqué, en los mismos años sesenta, por ejemplo, los estudiantes de las familias más acomodadas estaban más dispuestos a actuar que los jóvenes pertenecientes a clases más bajas de la sociedad.

---

9. Se pueden citar entre este tipo de análisis Hugh D. Graham y Ted R. Gurr (eds.): *Violence in America. Historical and Comparative perspectives*, Beverly Hills-Londres, Sage Publications, 1979 o Ivo K. Feierabend, Rosalind L. Feierabend y Ted R. Gurr (eds.), *Anger, Violence and Politics. Theories and Research*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall Inc., 1972. Sobre los movimientos juveniles véase Fred Milson, *Youth in a changing society*, *op. cit.*, p. 45

10. El factor demográfico es destacado por Herbert Moller, «Youth as a force in the Modern World», *Comparative Studies in Society and History*, 10 (1968), pp. 237-260, las citas en pp. 256-257.

Se producían, así, numerosos anacronismos, ya que se ignoraban las variaciones históricas en las formas de familia, educación, trabajo, cultura, ocio y la misma historia de los movimientos juveniles. Y muchos estudios sociológicos y politológicos actuales siguen mostrando cierto desconocimiento de la historia de la juventud y de su organización y participación política, probablemente porque tampoco es un fenómeno al que los historiadores hayan dedicado mucha atención —con excepciones— hasta hace relativamente poco tiempo.

### LA HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS JUVENILES

Individualmente, el desarrollo evolutivo dependiente de la etapa de edad en que se encuentra inmerso un individuo influye en su participación en la protesta. Desde la psicología se plantea que hasta el periodo de la adolescencia y la juventud no se desarrolla una valoración de lo comunitario y colectivo, y que durante este periodo hay una mayor valoración de las opciones colectivas y las ideologías entendidas en sentido amplio, como explicaciones de carácter globalizador. Se ha destacado también que la misma implicación en acciones de protesta está condicionada por la etapa de la vida en que se encuentran los individuos. La posibilidad de una participación convencional en la política, por medio de acciones institucionalizadas generalmente crece con la edad, y la dirección opuesta prevalece con respecto a la conducta de protesta. Pero estas variaciones se deben explicar por características socio-culturales y, por tanto, históricas, ligadas a la edad, más que por características biológicas o psicológicas: la posibilidad de tiempo libre, la diferente vulnerabilidad a represalias económicas y sociales o el grado de integración y de influencia en la sociedad<sup>11</sup>.

Así, el cuestionamiento de los valores tradicionales por la gente joven ha producido tensiones en diferentes sociedades, pero esto no daba lugar a protestas o acciones colectivas organizadas, ni al desarrollo de un extenso asociacionismo específicamente juvenil. La existencia de grupos organizados por edad fue importante en el Antiguo Régimen, como muestra el papel de los hombres jóvenes en *charivaris*<sup>12</sup> y festivales populares. Sin embargo, el desarrollo de organizaciones y movimientos juveniles se inició a principios del siglo XIX en los países europeos más desarrollados y se fue extendiendo pau-

---

11. María Jesús Funes Rivas, «Ciclo vital y acción colectiva», *op. cit.*, pp. 29-30 y 36; Karl-Dieter Opp, *The rationality of Political Protest. A Comparative Analysis of Rational Choice theory*, Boulder, San Francisco y Londres, Westview Press, 1989, pp. 181-182.

12. Rondas nocturnas de serenatas, normalmente con tonos burlescos, hechas por grupos de jóvenes, principalmente frente a parejas recién casadas, especialmente si había diferencias importantes de edad, o contra cualquiera que «incumpliera» las normas de la comunidad.

latinamente desde finales de dicho siglo y a lo largo del siglo XX. La concentración de grupos numerosos de jóvenes en grandes núcleos urbanos, y en instituciones como centros educativos, fábricas o cuarteles, hizo que los jóvenes estuvieran expuestos, en un grado cada vez mayor, a una multitud de influencias competitivas y opuestas a los modelos de socialización dentro de la familia y el grupo doméstico de la comunidad local tradicional que eran básicamente uniformes, y sus asociaciones se extendieron paulatinamente por todos los grupos sociales, e incluyeron a mujeres y a adolescentes cada vez más jóvenes. A la vez, estas organizaciones adquirieron una mayor autonomía y responsabilidad y dejaron de representar o transmitir sólo los valores preponderantes en la sociedad, para poder también plantear reivindicaciones propias, defender o resistir cambios sociales, en sentido amplio, o ser la punta de lanza de los cambios propuestos por diferentes organizaciones de adultos<sup>13</sup>.

Se puede decir que los *movimientos juveniles* pueden surgir de forma deliberada o espontánea y tanto por iniciativa de los propios jóvenes, como por iniciativa de los adultos que, en algunos casos, lo que buscan es controlarles y/o utilizarles. La compleja –y a veces conflictiva– relación entre las organizaciones juveniles y las de los adultos hizo que se distinguiera entre los movimientos juveniles creados, organizados y dirigidos por los adultos, y los creados, organizados y dirigidos por los mismos jóvenes. Incluso, algunos autores parafrasearon a Marx y hablaron de «juventud en sí» y «juventud para sí», distinguiendo jóvenes y organizaciones juveniles que proporcionan la vanguardia a movimientos más amplios, y movimientos independientes. También se ha identificado a los movimientos juveniles con aquellos que se oponen explícitamente a la generación mayor, frente a lo que se han llamado grupos de edad institucionalizados, organizaciones de tutelaje de la juventud y organizaciones de partido<sup>14</sup>.

Sin embargo, históricamente, la situación de una organización juvenil con relación a los adultos, incluso en los casos en que existe una teórica relación de «dependencia» –el ejemplo claro en este sentido son las organizaciones juveniles de los partidos políticos– puede variar a lo largo del tiempo en función de las diferentes circunstancias económicas, sociales, políticas y cultu-

---

13. Véase, por ejemplo, para el caso francés, Arnaud Bauberot, «Los movimientos juveniles en la Francia de entreguerras», en S. Souto Kustrín (coord.), «Ser joven en la Europa de entreguerras. Política, cultura y movilización», *Hispania*, 225 (2007), pp. 21-42, esp. pp. 22-24 y 41-42.

14. De «juventud en sí» y «juventud para sí» habla Philip Abrams, «Rites de Passage. The Conflict of Generations in industrial Society», en W. Laqueur y G. L. Mosse (eds.), «Generations in Conflict», *Journal of Contemporary History*, 5 (1) (1970), pp. 175-190, pp. 186-187. La distinción entre movimientos juveniles y grupos de edad institucionalizados en Burkart Holzner, «Institutional Change, Social Stratification, and the Direction of Youth Movements», *Journal of Educational Sociology*, 36 (2) (1962), pp. 49-56, p. 49.

rales, de cómo afectan éstas a los jóvenes y de la implantación y el carácter de cada organización, como veremos más adelante. Y aunque se ha tendido a destacar también que «los jóvenes son particularmente vulnerables a formas radicales de política» y que los movimientos juveniles se centran en reformar la sociedad<sup>15</sup>, éstos pueden desempeñar diferentes roles en función de los contextos históricos: pueden no sólo defender, sino también hacer frente al cambio social, pero también ayudar a integrar a la juventud en la sociedad y el estado, como muestran organizaciones tan diferentes como los *Boy Scouts*<sup>16</sup>, la *Hitlerjugend* (Juventud Hitleriana) o el *Komsomol* soviético. E incluso una misma organización puede actuar de diferente forma a lo largo del tiempo: por ejemplo, el papel de la misma Juventud Hitleriana no fue igual antes del ascenso de Hitler al poder que tras éste y, especialmente, tras su institucionalización y oficialización como «organización juvenil del Estado» en 1933, lo que supuso su consolidación como una organización burocrática y un considerable envejecimiento de sus líderes, perdiendo el carácter de movimiento juvenil «contra la decadente sociedad de los mayores» que había tenido en sus orígenes y que había atraído a muchos de sus primeros miembros, y convirtiéndose en una organización encargada de educar a la juventud en el nacionalsocialismo y entrenarla militarmente al servicio del estado nazi<sup>17</sup>.

El asociacionismo juvenil, tanto potenciado por los adultos como independiente, tiene sus orígenes principalmente en el siglo XIX. Con el objetivo de crear «una juventud respetable» desde diferentes instancias del mundo «adulto» se crearon asociaciones juveniles. Y si en el mundo anglosajón destacaron los boy-scouts, fue importante también el papel de las diversas confesiones religiosas: los patronatos juveniles de la Iglesia Católica tienen una larga historia en algunos países europeos, especialmente en Francia, donde ya en 1886 se formó la Asociación Católica de la Juventud Francesa, con

---

15. Richard G. Braungart, «Historical and Generational Patterns of Youth Movements...», *op. cit.*, pp. 4 y 11.

16. Aunque se tiende a identificar a los scouts como una organización infantil, los Boy Scouts británicos, fundados por el general Robert Baden-Powell en 1908, integraban a chicos desde los 8 a los 23 años, divididos por grupos de edad, y su equivalente femenino, las *Guirl Guides*, fundadas en 1910, agrupaban a chicas desde los 7 a los 21 años. Douglas Cooke, *Youth Organizations of Great Britain*, Londres, Jordan & Sons Ltd, 1962, pp. 14-16. Sobre los orígenes del movimiento se pueden ver Michael Rosenthal, *The Character Factory: Baden-Powell and the origins of the Boy Scouts Movement*, Nueva York, Pantheon Books, 1986 y John Springhall, «Baden-Powell and the Scout Movement before 1920: Citizen Training or Soldiers of the Future?», *The English Historical Review*, 405 (1987), pp. 934-942.

17. Ya en diciembre de 1936, la Ley de la Juventud Hitleriana hizo obligatoria la militancia en la HJ. Sobre ella se puede ver en castellano Guido Knopp, *Los niños de Hitler. Retrato de una generación manipulada*, Barcelona, Salvat, 2001 (or. en alemán, 2000). Ya Peter D. Stachura, *The german youth movement 1900-1945. An interpretative and documentary history*, Londres, Macmillan, 1981, destacó esta evolución de la HJ (ver pp. 141-143).

carácter estatal, aunque probablemente la organización juvenil católica más influyente históricamente sea la Juventud Obrera Cristiana, la JOC, que surgió en Bélgica en 1924, y se extendió a otros países católicos, como Francia<sup>18</sup>. Estas organizaciones se decían creadas con propósitos recreativos y educativos, pero no hay duda de que contribuían a fomentar los valores sociales dominantes en la sociedad. En el caso de los boy-scouts, por ejemplo, se ha destacado que inculcaban valores y actitudes conformistas y conservadores en materia de religión, moral y política, incluyendo educar a las chicas para desarrollar las funciones sociales tradicionales de la mujer<sup>19</sup>.

Los movimientos juveniles independientes surgieron primero en el ámbito de la enseñanza superior: las organizaciones estudiantiles universitarias se empezaron a formar en Europa, especialmente en Alemania, tras las guerras napoleónicas. Ya a mediados del siglo XIX se creó la Federación Mundial de Estudiantes Cristianos, que en 1908 empezó a publicar un periódico titulado *Student World*<sup>20</sup>. En España, las primeras movilizaciones universitarias se remontan a la segunda mitad del siglo XIX, como muestra la «Noche de San Daniel» de 10 de abril de 1865, vinculada a la defensa de la libertad de cátedra. Destaca que los estudiantes, especialmente los universitarios, han jugado un papel importante en el desarrollo de movimientos juveniles de protesta. La concentración de jóvenes en los centros educativos facilita la difusión de ideas y la organización y ha llevado en algunos casos a las uniones estudiantiles a ser la base o el origen de movimientos de protesta más amplios. Influye también la mayor libertad de que disfrutaban de las tutelas familiares. Por su educación, además, están más preparados para entender sistemas ideológicos abstractos, además de poder llegar a ser o considerarse una elite intelectual que debe inspirar la regeneración de la sociedad o los cambios, sean del orden que sean, que consideren que ésta requiere. En sus orígenes, además, en una universidad muy elitista, la protesta estudiantil era difícil de tratar por parte de gobiernos y fuerzas de orden público: el estudiantado pertenecía «casi en exclusiva a los estamentos pudientes de la sociedad», que

---

18. Véanse, por ejemplo, los diferentes estudios contenidos en Gérard Cholvy (ed.), *Mouvements de jeunesse chrétiens et juifs. Sociabilité juvénile dans un cadre européen, 1799-1968*, París, Le Cerf, 1985.

19. Todavía en 1938 las *Girl Guides* tenían entre sus objetivos desarrollar «hábitos de observancia de la ley, obediencia y autosuficiencia» y hacer a las chicas «capaces de mantener buenas casas y de educar buenos hijos». *Girl Guides Association, Policy, Organization and Rules*, 1938, p. 9, cit. en Arthur E. Morgan, *The Needs of Youth: a Report Made to King George's Jubilee Trust Fund*, Londres-Nueva York-Toronto, Oxford University Press, 1939, pp. 324-325.

20. Philip G. Altbach, «The International Student Movement», en W. Laqueur y G. Mosse (Eds.), «Generations in Conflict», *op. cit.*, pp. 156-174, pp. 158-160. Sobre la Federación Mundial de Estudiantes Cristianos y otras organizaciones juveniles internacionales, tanto religiosas como estudiantiles surgidas a finales del siglo XIX y en el cambio de siglo, se puede ver una breve síntesis en William D. Angel, *Youth movements of the world*, Harlow, Longman Current Affairs, 1990, pp. 11-15.

enfrentado a la protesta «de sus hijos», podía reaccionar con menos dureza que contra otros movimientos sociales, como el obrero. Pero el carácter transitorio de la permanencia en la universidad dificulta a los estudiantes mantener sus asociaciones a largo plazo y mucho menos tener un equipo dirigente duradero. Esto hace menos poderosa la movilización estudiantil, a la vez que –aunque los movimientos estudiantiles pueden tener una función política directa– raramente pueden «controlar» un movimiento social amplio<sup>21</sup>.

Las primeras organizaciones juveniles obreras surgieron, en gran parte, por el agrupamiento de los propios jóvenes por sus derechos, no por la decisión de sus respectivas organizaciones de adultos. La misma Federación de Juventudes Socialistas de España surgió en 1903 no por una decisión del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), sino por la iniciativa de los jóvenes vascos frente a la «reticencia y recelo» de los líderes del partido, que no veían la necesidad de una organización juvenil independiente. Con la industrialización, el camino para trabajos más cualificados y mejor pagados empezó a depender de la extensión de la educación o la cualificación profesional, pero aumentó también la demanda de trabajadores no cualificados en un gran número de sectores, especialmente en los servicios. Así, en muchos casos, el crecimiento del número de aprendices estaba relacionado con la posibilidad de explotación de una mano de obra barata más que con su formación. Esto explica que los primeros movimientos de protesta de los jóvenes obreros empezaran precisamente entre los aprendices. Y aunque hasta el surgimiento de las organizaciones autónomas de los jóvenes trabajadores, el movimiento obrero no había tomado demasiado en cuenta la problemática específicamente juvenil, pronto los diferentes partidos buscarían acabar con la autonomía de sus organizaciones juveniles. Sin embargo, esto no dejaría de generar tensiones ni de resultar a veces infructuoso, como muestra el papel de las organizaciones juveniles socialistas europeas en la formación de los partidos comunistas en los años veinte o en la deriva izquierdista de parte del socialismo europeo en los años treinta<sup>22</sup>.

Y si se puede decir que en los años sesenta se vivió una importante oleada de movilización juvenil, no se puede plantear que ésta fuera la primera, sino que tuvo sus precedentes en la movilización juvenil producida en el

---

21. Philip G. Altbach, «Students and Politics», en J. R. Gusfield (Ed.), *Protest, Reform, and Revolt: A Reader in Social Movements*, Nueva York, John Wiley & Sons Inc., 1970, pp. 225-244. Las citas, en José Cepeda Adán, *Los movimientos estudiantiles*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1985, p. 6. Aunque centradas en el caso español, creemos que se pueden aplicar a todo el movimiento estudiantil en general.

22. Véase Sandra Souto Kustrín, «La atracción de las Juventudes Socialistas por el PCE en el contexto europeo de los años treinta», en Manuel Bueno, José Hinojosa y Carmen García (Coords.), *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, Madrid-Oviedo, FIM-Universidad de Oviedo-Principado de Asturias-Fundación Juan Muñiz Zapico, 2007, 2 vol., vol. 1, pp. 113-127, y la bibliografía allí citada.

periodo comprendido entre las dos guerras mundiales, especialmente en el ámbito europeo. Se tendía ya a considerar jóvenes a las personas comprendidas entre los 14 y los 25-30 años y las mismas organizaciones juveniles de la época –extranjeras y españolas– establecían los límites de edad para la pertenencia a ellas entre estas edades<sup>23</sup>. Y los contemporáneos fueron muy conscientes del papel que estaba jugando y que podía jugar la juventud: por poner algunos ejemplos, la Ley de Bienestar de la Juventud aprobada por la República de Weimar alemana en 1922 decía que aquella debía ser «la fuerza para la renovación y la regeneración» –la que debía iniciar «el proceso de curación y renacimiento físico, mental y ético»; en Francia se confiaba en que «la juventud proporcionaría el ímpetu para los cambios, revolucionarios o no», que el país necesitaba. Un estudio sobre la juventud en diferentes países del mundo patrocinado por el gobierno de Estados Unidos en 1937, decía que «el mundo ha llegado a ser consciente de su juventud como nunca antes»<sup>24</sup>. Este fenómeno también se destacaba desde España: Luis de Zulueta –intelectual de la Institución Libre de Enseñanza– escribió en 1928 que «en toda Europa existe lo que podríamos llamar el movimiento juvenil. La juventud adquiere conciencia de su valer, de su poder, de su influjo social». *Religión y Cultura*, revista de los padres agustinos que tenían su sede en el Monasterio de El Escorial, reconocía que «es un hecho que la juventud ocupa el primer plano en el momento actual» y «ha eludido el papel secundario que se le asignaba»<sup>25</sup>.

Los jóvenes dejaron de ser las personas con problemas a las que había que proteger para ser el origen del futuro, los transformadores de la sociedad. Influidos por las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, la crisis económica de 1929, la crisis de los sistemas liberales parlamentarios y el desarrollo de los movimientos fascistas, los jóvenes se movilizaron o fueron movilizados desde todas las tendencias políticas. La movilización de la juventud adquirió el carácter propio de la nueva sociedad de masas, se produjo una

---

23. José Ortega y Gasset, *En torno a Galileo. Esquema de la crisis*, Madrid, Espasa Calpe, 1965, pp. 62 y 67 (el libro se basa en 12 lecciones que el filósofo dio en 1933 en la Universidad Central de Madrid); sobre los límites de edad establecidos por diferentes organizaciones juveniles europeas y españolas, ver Sandra Souto Kustrín, «El mundo ha llegado a ser consciente...», *op. cit.*, pp. 182-184.

24. VV.AA., «Youth and Youth cultures in Germany: the post-wars periods 1918ff. and 1945ff. Compared », en J. Colton et alii, *La jeunesse et ses mouvements. Influence sur l'évolution des sociétés aux XIXe et XXe siècles*, París, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1992, pp. 25-40, p. 29; Aline Coutrot, «Youth Movements in France in the 1930's», en W. Laqueur y G. Mosse (Eds.), «Generations in Conflict», *op. cit.*, p. 27; Walter T. Winslow, *Youth. A World Problem. A Study in World Perspective of Youth Conditions, Movements and Programs*, Washington, Government Printing Office, 1937, p. xi.

25. Luis de Zulueta, «Padres e Hijos», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 821 (1928), pp. 273-276, p. 274; Félix García, «El tema de la juventud», *Religión y Cultura*, tomo 6, (1929), pp. 32-46, las citas en p. 33.

politización cada vez mayor de los jóvenes, un crecimiento de las organizaciones juveniles y de su autonomía, y la juventud jugó un papel destacado, e incluso protagonista, en la conflictividad social y política. Quienes movilizaron de forma más efectiva a los jóvenes fueron los movimientos comunistas y fascistas, como también percibieron claramente los contemporáneos: así, el papel de los jóvenes en ellos se destacaba en un estudio publicado en una revista norteamericana poco antes del comienzo de la Segunda Guerra Mundial<sup>26</sup>. Ya en 1934, la Juventud Socialista española dijo que el fascismo y el bolchevismo habían tenido como base la juventud, «que les abrió camino, que los alienta, que los estudia y que tiene fe en ellos»; mientras que, en 1935, el fundador de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas (JONS), Ramiro Ledesma, planteó que «el paso al frente de las juventudes es una orden del día (sic) incluso mundial. Están siendo por ello en todas partes el sujeto histórico de las subversiones victoriosas»<sup>27</sup>.

Esto no quiere decir que los partidos políticos e instituciones tradicionales no intentaran atraer a la juventud, aunque no fueran capaces de hacerlo en la misma medida. Según el dirigente socialista francés Léon Blum, que apelaba «a su espíritu de negación, de rebelión, de revuelta, y a su espíritu de entusiasmo...», parecía que era de «su asentimiento, de su participación, de lo que depende hoy el éxito decisivo, para un partido, para una idea o para una formación social»<sup>28</sup>.

Como ya se ha indicado, los primeros movimientos de protesta juvenil en España fueron fundamentalmente universitarios y, como es bien sabido, los estudiantes agrupados en la Federación Universitaria Escolar —la FUE— jugaron un papel muy importante en la caída de la dictadura de Primo de Rivera. En otros sectores sociales, las primeras organizaciones juveniles surgieron desde finales del siglo XIX —por ejemplo, ya en 1870 al crearse la Asociación Católica en España, se creó una «Juventud Católica», aunque ésta no se desarrollaría de forma importante hasta el periodo de entreguerras. En 1912 se formaron los Exploradores Barceloneses. En 1914 se creó la Asociación de Exploradores de España, de ámbito nacional, por iniciativa de militares, y que, en febrero de 1920, se convirtió en la única organización escultista autorizada.

26. Sigmund Neumann, «The Conflict of Generations in Contemporary Europe: From Versailles to Munich», *Vital Speeches of the Day*, vol V (20) (1 de agosto de 1939), pp. 623-628.

27. *Espartaco*, Madrid, órgano de orientación marxista editado por las Juventudes Socialistas, septiembre de 1934, pp. 6-10, «Nuestra justificación teórica: las juventudes, en primer plano»; Ramiro Ledesma Ramos, «Discurso a las juventudes de España», en *Íbid.*, *¿Fascismo en España? Discurso a las juventudes de España*, Barcelona, Ariel, 1968, pp. 207-266, p. 265.

28. Leon Blum, *La jeunesse et le socialisme. Conférence prononcée le 30 Juin 1934 (Maison de la Mutualité)*, París, Librairie Populaire-Éditions du Parti Socialiste (SFIO), 1936, pp. 20 y 3.

Hasta comienzos del siglo XX no se desarrollaron las formaciones juveniles vinculadas a diferentes tendencias políticas y, desde finales de los años veinte, y especialmente durante la Segunda República, estas organizaciones se empezaron a dotar de un programa de reivindicaciones y objetivos específicamente juveniles. Además, la República, con su correlato de modernización social y democratización política, impulsó el desarrollo de estas organizaciones y la misma movilización juvenil, a la vez que llevó al surgimiento de organizaciones estudiantiles de diferentes simpatías políticas, como la Asociación de Estudiantes Tradicionalistas o el SEU (Sindicato Español Universitario, falangista)<sup>29</sup>.

También, aunque con muchas limitaciones, se abrió el camino a la participación de la mujer joven en una movilización juvenil tradicionalmente masculina: Ya en 1929, el abogado socialista Luis Jiménez de Asúa destacaba que «donde la juventud muestra su mayor empuje y su más inédita faz, es en su sector femenino», pero expresaba ya la preocupación por la posibilidad de que las mujeres fueran atraídas por la Iglesia que sería común en las filas de la izquierda al concederse el derecho de voto a la mujer en 1931. También la Iglesia percibió claramente el potencial de esta movilización femenina, como muestra una carta pastoral del cardenal Segura publicada el 19 de mayo de 1929 que abogaba por la creación con carácter inmediato de una Juventud Católica Femenina, como ya había en otros países europeos<sup>30</sup>.

Se ha destacado que una característica común a todas las organizaciones juveniles políticas durante el periodo republicano fue su carácter más autónomo y más radical frente a las organizaciones partidistas respectivas. Esto se ha ejemplificado en las JAP (Juventudes de Acción Popular, la organización juvenil de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y en las Juventudes Socialistas. Pero estas características también estaban presentes, por ejemplo, en las diferentes juventudes republicanas, y este proceso no se produjo solo en las organizaciones juveniles españolas, sino en casi todas las organizaciones juveniles europeas. Por mirar solo a nuestro país vecino, Francia, el dirigente de la Juventud Socialista francesa René Dumón, que tuvo un gran papel en la deriva hacia la izquierda de la Internacional Juvenil Socialista, consideraba en 1934 que «los viejos partidos han fallado y la generación joven no puede (...) estar de acuerdo en permanecer prisionera

29. Una visión de conjunto en Eduardo González Calleja y Sandra Souto Kustrín, «De la Dictadura a la República: orígenes y auge de los movimientos juveniles en España», en S. Souto Kustrín (coord.), «Ser joven en...», *op. cit.*, pp. 73-102. Sobre los primeros movimientos estudiantiles en España véase Eduardo González Calleja, *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España Contemporánea (1865-2008)*, Madrid, Alianza, 2009, pp. 55-98.

30. *Juventud. Conferencia de Luis Jiménez de Asúa y réplica de José López Rey*, Madrid, Talleres Tipográficos Velasco, 1929, pp. 11-116, pp. 81 y ss., la cita en p. 81; la pastoral del cardenal Segura en pp. 95-96.

de fórmulas que han probado ser ineficaces en la defensa del proletariado contra el fascismo». A finales de 1937 la dirección nacional de la organización juvenil del Partido Radical francés fue disuelta y cada federación regional (departamental) quedó bajo la dirección de la correspondiente organización del partido porque se consideraba que la organización juvenil «estaba en trance de convertirse en una fuerza autónoma»<sup>31</sup>.

En España los jóvenes jugarían un papel importante en la guerra civil, tanto en el frente como en la retaguardia y, centrándonos en la zona republicana, la evolución de las dos principales organizaciones presentes, la Juventud Socialista Unificada (JSU) y la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL) nos muestra las diferentes posiciones que puede adoptar una misma organización juvenil en relación con sus referentes adultos y con la sociedad en general. La Federación de Juventudes Socialistas, una de las organizaciones que formó la JSU, había sido tradicionalmente una organización «educativa» y subordinada al PSOE que la consideraba un «organismo auxiliar». Durante el periodo de la República en paz se destacó por su creciente autonomía con respecto al partido y su disposición a querer imponer sus criterios a éste, convirtiéndose en el principal apoyo del ala izquierda del PSOE y la principal defensora de acciones revolucionarias. Los mismos dirigentes de la FJS que habían asumido estas posiciones, al tener que responder a las nuevas circunstancias provocadas por la guerra civil, apoyaron la política frentepopulista del Partido Comunista de España y defendieron a ultranza el «orden republicano» frente a su antiguo *patrón*, el dirigente socialista Francisco Largo Caballero<sup>32</sup>. Esta *defensa del orden* es definida como extraña en uno de los escasos estudios existentes sobre la JSU, considerando que los jóvenes tienden a protestar contra el orden establecido<sup>33</sup>, pero no lo es tanto si tenemos en cuenta las diferentes posturas que pueden adoptar las organizaciones juveniles y los cambios que pueden sufrir éstas.

31. Carta de René Dumon a Erich Ollenhauer, secretario de la Internacional Juvenil Socialista, cit. en Gerd-Rainer Horn, *European Socialists Respond to Fascism. Ideology, Activism and Contingency in the 1930's*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1996, p. 123; Serge Berstein, *Histoire du Parti Radical. La Recherche de l'âge d'or, 1919-1926*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1980, pp. 241-242, la cita es de esta última p.

32. *Patrón* llamaba todavía Santiago Carrillo, secretario general de la FJS, a Largo Caballero a finales de 1935: Archivo del Partido Comunista de España, Dirigentes, 3/1.2, Carta de Santiago Carrillo desde la cárcel modelo de Madrid de 22 de noviembre de 1935, 5 pp. Dirigida a «Querida Margarita», daba a entender que ésta estaba exiliada en Moscú, le daba noticias de Badajoz, y se despedía como «su joven amigo», lo que nos hace suponer que es Margarita Nelken (ver Paul Preston, «Margarita Nelken. Amor a los humildes y a la belleza», en *ibid.*, *Palomas de guerra*, Barcelona, De Bolsillo (Random House-Mondadori), 2002, pp. 261-351).

33. Juan Manuel Fernández Soria, *Juventud, ideología y educación: el compromiso educativo de las Juventudes Socialistas Unificadas*, Valencia, Universitat de València, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1992, pp. 277-278.

Por su parte, las juventudes libertarias, surgidas en 1932 como «organizaciones de educación libertaria», buscaron también durante la guerra una mayor independencia y se plantearon influir de forma más activa en sus referentes adultos. En diciembre de 1936, las juventudes libertarias catalanas dijeron que «nosotros no queremos ser un apéndice de otras organizaciones, queremos tener un criterio propio, es decir, que cuando nosotros consideremos que la CNT [Confederación Nacional del Trabajo] o la FAI [Federación Anarquista Ibérica] hayan dado un paso contraproducente, nosotros queremos discutir y criticar que pase». En enero de 1937 la dirección estatal de las Juventudes Libertarias ya había conseguido tener representación en el Comité Nacional de la CNT y sugirió que los comités regionales y locales de la organización solicitaran representación en los diferentes comités, para «fiscalizar (...) todas las actividades de los comités regionales de la CNT». En el congreso que la FIJL celebró en febrero de 1938 su comité peninsular defendió que «los jóvenes no pueden circunscribirse en sus organizaciones a actividades de tipo puramente cultural o deportivo. Tienen derecho, por su aportación a la lucha antifascista y su sacrificio en los frentes de guerra y su probada capacidad, a adoptar actitudes en todos los aspectos de la vida nacional». Según uno de los dirigentes juveniles libertarios, la juventud era «la más importante de las fuerzas determinantes de nuestra guerra», y se jugaba su porvenir en ella, lo que le daba derecho a «opinar sobre todos los problemas nacionales (...) a ser una fuerza determinante de la política española»<sup>34</sup>. Estas posiciones autónomas generaron las mismas tensiones con las demás organizaciones anarcosindicalistas que en la organización juvenil socialista habían creado con sectores importantes de su partido durante los años de preguerra: en el pleno nacional que el movimiento libertario celebró en octubre de 1938 desde la CNT catalana se planteó que la FIJL «es la única rama del movimiento que posee una amplia autonomía de acción» pero que debía estar sometida a «una disciplina natural». La delegación de la CNT del Norte, por su parte, definió como «absurdo e improcedente» que personas afiliadas a la FIJL se «inmiscuyan» en cuestiones de la CNT y llegó a proponer que los menores de 30 años no pudieran entrar en la FAI<sup>35</sup>.

34. Actas de los plenos nacionales de regionales de la FIJL de diciembre y enero de 1937, conservadas en Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Sección Político Social (PS) Barcelona 1348, sin paginar. Oficina de Propaganda del Comité Peninsular de la F.I.J.L., *II Congreso Nacional de la F.I.J.L. celebrado en Valencia durante los días del 6 al 13 de febrero. 1938*, Valencia, s.e., 1938, pp. 29-30; *La FIJL con el pueblo. Gran acto nacional celebrado en Valencia el 12-6-38. Una conducta... una posición... una finalidad*, Valencia, Graficas Cultura y Libertad, s.f. (junio de 1938), discurso de Serafín Aliaga, pp. 19-28, las citas en pp. 19 y 21.

35. Sobre la FJS, véase Sandra Souto Kustrín, «Entre el Parlamento y la calle: políticas gubernamentales y organizaciones juveniles en la Segunda República», en E. González Calleja (ed.), «Juventud y política en la España contemporánea», *Ayer*, 59 (2005), pp. 97-122. CDMH, PS Barcelona 1429, expte. 2, CNT-FAI-Juventudes Libertarias, *Actas del Pleno Nacional de Regionales CNT-FAI-FIJL*, Barcelona, 1938, la primera cita en p. 154, la intervención de la CNT del Norte, en p. 156.

Y si la movilización de la juventud española alcanzó su culminación en la guerra civil, en Europa se ha destacado el papel de los jóvenes en las diferentes formas de resistencia frente al fascismo que se produjeron durante la guerra mundial. La clara *deserción* de gran parte de los jóvenes «fascistas» italianos, que produjo la disgregación de las organizaciones juveniles fascistas, llevó, según algunos autores, a una «guerra civil» entre jóvenes en Italia entre 1943 y 1945. Ya el 10 de abril de 1942, un destacado dirigente del régimen, Giuseppe Bottai, escribió en su diario que «jóvenes, aquí y allá son apresados, arrestados, mandados al destierro [por las fuerzas de orden público y la judicatura fascista]. Y son *nuestros* jóvenes, salidos de la *Avanguardie*, de los grupos universitarios, de los centros de preparación política del partido», mientras que la *Relazione sulla ripresa fascista*, elaborada por la dirección del Partido Nacional Fascista en la segunda mitad de octubre de 1943, decía que «los jóvenes no han sido, en el momento crucial, contrariamente a la esperanza y también a la apariencia, una fuerza del fascismo»<sup>36</sup>.

Se ha destacado también el papel de la juventud en la resistencia francesa, que ha llegado a ser definida como un «affaire» de jóvenes: «en su conjunto, los resistentes son más bien jóvenes adultos». Su «retrato tipo» es el de «un hombre joven menor de treinta años»<sup>37</sup>, mientras que los militantes de las organizaciones obreras alemanas que permanecieron activos tras la subida de Hitler al poder fueron principalmente jóvenes y, a pesar del ya más que largo y duro enfrentamiento entre sus organizaciones de adultos, comunistas y socialistas fueron capaces en muchos casos de actuar conjuntamente<sup>38</sup>. También en la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial se encuentran ejemplos de cómo una cultura juvenil puede acabar convirtiéndose en una forma de disidencia y hasta pasar a la resistencia abierta, que

36. Las citas, en Paolo Spriano, *Storia del Partito Comunista Italiano*, Turín, Einaudi, 1967-1976, 7 vol., vol. 4, *La fine del fascismo. Dalla Riscossa operaia alla lotta armata*, p. 78; y Dianilla Gagliani, «Giovinezza e generazioni nel fascismo italiano: dalle origine alla Rsi», *Parolechiave*, 16 (1998), pp. 129-158, p. 152. Sobre el papel de los jóvenes en los últimos años del régimen de Mussolini se puede ver en castellano Marco Fincardi, «Italia: Primer caso de disciplinamiento juvenil de masas», en S. Souto Kustrín (coord.), «Ser joven en...», *op. cit.*, pp. 43-72, pp. 65-71. La idea de guerra civil entre jóvenes en Patrizia Dogliani, *Storia dei Giovani*, Mondadori, Milán, 2003, pp. 146-148.

37. Dominique Veillon y Jacqueline Sainclivier, «Quelles différences sociales entre réseaux, mouvements et maquis?», en A. Prost (dir.), *La Résistance, une histoire social*, París, Les Éditions de l'Atelier/Les Éditions Ouvrières, 1997, pp. 47-50, las citas en pp. 50 y 47; de «asunto de jóvenes» habla Olivier Wiewiorka, «La Résistance, une affaire de jeunes?», en J.-W. Dereymez (Dir.), *Être jeune en France (1939-1945)*, París, L'Harmattan, 2001, pp. 241-253, p. 241.

38. Arno Klöne, *Jugend im Dritten Reich: die Hitler-Jugend und ihre Gegner*, Munich, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1990, pp. 143-163; Gerd-Rainer Horn, «The Social Origins of Unity Sentiments in the German Socialist Underground, 1933 to 1936», en D. E. Barclay y E. D. Weitz (eds.), *Between Reform and Revolution. German Socialism and Communism from 1840 to 1990*, Nueva York-Oxford, Berghahn Books, 1998, pp. 341-355, pp. 342-343 y 349-350.

es lo que sucedería con algunos de los grupos juveniles agrupados genéricamente bajo el nombre de *Piratas* –grupos de jóvenes de clases populares que organizaban excursiones por su cuenta–, y el llamado movimiento *swing*, formado en torno a grupos de clases medias que se organizaban para bailar y cantar jazz, lo que fue prohibido por el régimen nazi a partir de 1939, al igual que las excursiones realizadas fuera del marco de la HJ<sup>39</sup>.

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial se produjo un rápido declive de las organizaciones y movimientos juveniles anteriores. Los años cincuenta fueron, entre los jóvenes, años de apatía y de retirada, no de militancia y/o movilización. Por ejemplo, según Françoise Tétard, en Francia la juventud fue más un objeto que un sujeto de la política y la idea de su *protección moral* tenía una doble cara: no era sólo proteger a la juventud sino también que la sociedad se protegiera de ella<sup>40</sup>. Después, ya nada sería igual: el desarrollo de los estados del bienestar, de la política de bloques, la amenaza de una guerra nuclear, la descolonización y las revoluciones en el Tercer Mundo, entre otros factores, supondrían el resurgimiento de los movimientos juveniles sobre otras bases.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

La adolescencia y la juventud no son simples hechos biológicos sino que son expresiones culturales de relaciones sociales y de circunstancias históricas específicas y ha sido la edad contemporánea la que ha favorecido las diferenciaciones entre los distintos grupos de edad. Así, los jóvenes se enfrentan a situaciones similares a las de los adultos de una forma distinta y en un conjunto diferente de culturas, instituciones o marcos de referencia e, incluso, cuando participen en la misma clase de estructuras –por ejemplo, en el ámbito laboral–, lo hacen en puntos de su vida crucialmente diferentes.

Sin embargo, todo grupo de edad tiene también numerosas diferencias internas, por las divisiones sociales, culturales, de género, raza o etnia presentes en la sociedad. Así, los jóvenes no forman un todo homogéneo, por lo que los llamamientos a la juventud por sí sola no suelen lograr una pro-

---

39. En castellano, se puede ver Elizabeth Harvey, «Autonomía, conformidad y rebelión: movimientos y culturas juveniles en Alemania en el periodo de entreguerras», en S. Souto Kustrín (coord.), «Ser joven en...», *op. cit.*, pp. 103-126. Una muy buena síntesis en inglés en Detlev J. K. Peukert, «Young People: Mobilisation and refusal», en *Ibid.*, *Inside Nazi Germany. Conformity, Opposition and Racism in Everyday Life*, Londres, Penguin Books, 1987 –la investigación más completa sobre los *piratas* es la del mismo autor *Die Edelweisspiraten: Protestbewegungen jugendl. Arbeiter im Dritten Reich: e. Dokumentation*, Colonia, Bund-Verlag, 1980.

40. Françoise Tétard, «Jeunesse unique: autour de quelques discours », en P. Gallaud (ed.), «Éducation Populaire. Jeunesse dans la France de Vichy, 1940-1944 », *Les Cahiers de l'Animation*, 49-50 (1985), pp. 107-114, p. 113.

puesta ampliamente aceptable, viable o alternativa al orden social existente. Esto lleva a rechazar considerar a la juventud como una nueva clase revolucionaria o vanguardia del cambio social, una idea que, influenciada por la crisis del marxismo, surgió con las protestas juveniles de los años sesenta. Pero estas diferencias ponen también en cuestión el concepto de generación, en el sentido de un grupo de edad caracterizado por un conjunto amplio de creencias y respuestas ante problemas comunes: aunque exista –como en el periodo de entreguerras– un contexto generacional uniforme en el sentido de un conjunto de problemas compartidos, las respuestas pueden ser muy variadas<sup>41</sup>.

La protesta juvenil, como toda forma de protesta, no es un fenómeno constante. Y, más que de unas supuestas características psicológicas de los jóvenes, su surgimiento y desarrollo depende de numerosos factores económicos, sociales, políticos y culturales, es decir, históricos: el sistema educativo, la situación económica, los referentes culturales con los que cuentan o que son capaces de generar, o su posición y su valoración en la sociedad, entre otros. Pero si la organización de las sociedades contemporáneas ha favorecido las diferenciaciones entre los distintos grupos de edad, sólo en determinadas circunstancias históricas los jóvenes cobran importancia política, aunque no siempre su papel ni las luchas sociales en las que participan impliquen un *conflicto generacional*: la interacción entre los grupos de edad incluye no sólo el conflicto sino también la solidaridad entre ellos y las otras diferencias existentes en la sociedad y las circunstancias históricas distinguen, en muchos casos, a unos jóvenes de otros y les ponen en estrecha conexión con la gente *mayor*.

Y es que la juventud es, en muchos aspectos, una caja de resonancia de la situación social y refleja, en una forma más dramática, los conflictos que se producen en la sociedad. Por esto, al igual que los movimientos sociales en general, las protestas juveniles suelen cobrar fuerza en momentos de crisis y/o cambio social y político. Sucesos históricos importantes, como una depresión económica o una guerra, afectan a todos los miembros de una sociedad, pero tienen un especial impacto en las actitudes políticas de los jóvenes que están en una etapa formativa del desarrollo de actitudes, conductas y conciencia políticas.

Con relación a las formas de protesta, hay que destacar que son los jóvenes, menos habituados a las ya conocidas o tradicionales, los que más pue-

---

41. He analizado las dificultades del uso del concepto de generación en Sandra Souto Kustrín, «Generaciones y grupos de edad: uso, mal uso y abuso de un concepto», en J. Martínez Martín, E. González Calleja, S. Souto Kustrín y J. Andrés Blanco, *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, Madrid, Editorial Complutense, 2009, pp. 307-317.

den influir en el desarrollo de nuevas formas de acción colectiva o en los cambios e innovaciones en las ya existentes –como muestra, por ejemplo, el papel fundamental de la juventud en la movilización paramilitar del periodo de entreguerras, tanto en Europa en general como en España en particular. Pero también pueden aprender y adaptar las formas de protesta de los adultos: por ejemplo, para el caso inglés, se ha destacado que algunas de las características principales de las primeras huelgas estudiantiles, como el uso de piquetes de alumnos y las marchas y manifestaciones callejeras, derivaban de las formas de acción colectiva del entonces emergente movimiento obrero; mientras que se ha dicho que en muchos de los nuevos movimientos sociales «se establece una creativa situación de reciprocidad por la cual los miembros mayores moderan el radicalismo de los jóvenes y estos últimos contribuyen a abrir nuevos horizontes a la generación adulta»<sup>42</sup>.

En último término, la juventud no deja de ser un reflejo de la complejidad de todo grupo en que se encuentra dividida la sociedad –podríamos hacer reflexiones parecidas sobre la diversidad socioeconómica, cultural, étnica, religiosa o sexual y la variedad de asociacionismo, reivindicaciones y protestas a que estas diferencias dan lugar– y es también un reflejo de la complejidad de la realidad social en su conjunto: «la edad de los <<otros>> importantes en relación con tu propia edad no es simplemente una cuestión de edad, sino de raza, nacionalidad, clase y estatus social, género, y un sinfín de otras variables. Pero el mundo es diferente para personas de diferente edad y generación incluso aunque tengan en común el género, la clase, la nacionalidad y la ocupación».<sup>43</sup>

---

42. Stephen Humphries, *Hooligans or Rebels? An Oral History of Working – Class Childhood and Youth, 1889-1939*, Oxford, Basil Blackwell, 1981, pp. 90 y ss. Hank Johnston, Enrique Laraña y Joseph Gusfield, «Identidades, ideologías y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales», en E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, 1994, pp. 3-42, p. 33.

43. Anselm L. Strauss, *Mirrors and Masks: The Search for Identity*, New Brunswick, N.J. y Londres, Transaction Publishers, 2005 (3ª. ed.), p. 140.



## LA GUERRA DE ESPAÑA COMO BATALLA DE LA «GUERRA CIVIL EUROPEA»

Gabriele RANZATO  
Universidad de Pisa (Italia)

Para tratar de evidenciar el lugar que ocupa la guerra de España en la así dicha «Guerra Civil Europea», creo sea necesario aclarar previamente lo que hay que entender con esta expresión. A este intento de puntualización voy a dedicar buena parte de esta conferencia, porque no sólo existen, entre los muchos historiadores que utilizan esa clave interpretativa de los conflictos del siglo XX, importantes divergencias, que atañen tanto al ámbito cronológico como al territorial, sino que sobre todo existe en algunos autores una confusión de fondo sobre el tema, que no contribuye a esclarecer lo que implica utilizar el concepto de Guerra Civil Europea. Esta confusión estriba en primer lugar en identificar la Guerra Civil Europea con la época de las Guerras Mundiales, y más precisamente con la así dicha «Segunda Guerra de los Treinta Años» –o «guerra de los treinta años» a secas– expresión con la que algunos historiadores –creo que el primero fue Geoffrey Barraclough<sup>1</sup> han querido poner en evidencia una continuidad tan fuerte entre los dos conflictos mundiales que bien se podrían considerar dos momentos de un único enorme conflicto. Los escritos sobre el tema aparecidos en España, que yo conozco y que probablemente no son todos, tienen todos –con una sola excepción de la que hablaré más adelante– esa misma perspectiva. Me refiero a algunos escritos de Paul Preston, y en particular al artículo *La guerra civil europea, 1914-1945*, que apareció en 2002 en un libro editado por María Cruz Romeo e Ismael Saz<sup>2</sup>, al libro de Enzo Traverso, *A sangre y fuego. La guerra civil europea, 1914-1945*<sup>3</sup>, y al muy reciente de José Luis Comellas, que se titula justamente *La guerra civil europea, 1914-1945*<sup>4</sup>. Es importante notar que todos ellos indican en su título como arco cronológico de esa Guerra Civil Europea el intervalo de tiempo 1914-1945.

---

1. G. Barraclough, *Guida alla storia contemporanea*, Roma-Bari, Laterza, 1972 (Londres, 1967), p. 28.

2. M<sup>a</sup> Cruz Romeo e Ismael Saz (eds.), *El Siglo XX: historiografía e historia*, Valencia, Universitat de Valencia, 2002.

3. Enzo Traverso, *A sangre y fuego. La guerra civil europea, 1914-1945*, Valencia, Universitat de Valencia 2009 (Bologna 2007).

4. José Luis Comellas, *La guerra civil europea, 1914-1945*, Madrid, Rialp, 2010.

Ahora bien, sin dejar de apreciar el trabajo de estos estudiosos, me permito expresar una opinión contraria, porque no creo que Guerra Civil Europea y Guerra de los Treinta Años sean sinónimos, no tienen el mismo significado, ni son claves interpretativas intercambiables. Se puede aceptar la interpretación de ese período como el de una Guerra de los Treinta Años, porque hay un hecho básico e innegable –es decir que Alemania no quiso aceptar la derrota de la Primera Guerra Mundial e intentó tomarse la revancha con la Segunda–, que al mismo tiempo sin embargo constituye una verdad pobre, de modesto alcance interpretativo. Pero reconocer que este período ha sido el de la duración de una Guerra de Treinta Años, no implica necesariamente aceptar la idea de que esa guerra fue una Guerra Civil Europea. Porque adoptar esa definición comporta, según la gran mayoría de los autores que la manejan, una determinada interpretación de los móviles de los grandes conflictos del siglo XX, y particularmente de su primera mitad. Según esta clave entre esos móviles habrían prevalecido los de carácter político-ideológico sobre la tradicional voluntad de predominio de los Estados; así que los principales frentes de lucha no habrían sido los que separaban las naciones, sino los que las atravesaban horizontalmente, separando y predisponiendo a la hostilidad recíproca los ciudadanos de distinta ideología. Para decirlo en términos muy concretos, para los que consideran que hasta 1945 hubo una larga Guerra Civil Europea, en este período, más que guerras entre Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, etc., habría habido una gran guerra entre Democracia Liberal, Fascismo y Comunismo.

Enzo Traverso, que comparte esta idea del carácter básicamente político-ideológico de la Guerra Civil Europea, la identifica sin embargo con la Guerra de los Treinta Años, escribiendo abiertamente lo siguiente:

La Gran Guerra marca un hito: con su estallido finaliza el “largo” siglo XIX y se abre una era de guerra civil. Esta coincide con la primera mitad del “corto” siglo XX, que por lo tanto se configura como una “era de la catástrofe”. “Guerra civil ideológica” y “era de la catástrofe” son dos fórmulas intercambiables<sup>5</sup>.

En esta página Traverso hace referencia con toda evidencia al gran libro de Eric Hobsbawm sobre el siglo XX<sup>6</sup>, no sólo hablando de «corto siglo XX», haciendo alusión al título de la edición original de ese libro<sup>7</sup> –cambiado en la traducción española– sino que también refiriéndose al período 1914-1945 con la expresión «era de la catástrofe», que es el título de la primera parte

---

5. Enzo Traverso, *A ferro e fuoco. La guerra civile europea, 1914-1915*, Bolonia, Il Mulino, 2007, p. 30.

6. Eric J. Hobsbawm, *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 2000 (Londres, 1994).

7. Eric J. Hobsbawm, *Age of extremes: the short twentieth century, 1914-1991*, Londres, M. Joseph, 1994.

del libro del historiador inglés, que trata precisamente de aquel período. Y sin embargo, Hobsbawm, que también destaca en esa misma obra la importancia de la guerra político-ideológica, no la sitúa en absoluto en el intervalo cronológico indicado por Traverso, visto que en un pasaje muy significativo de su obra escribe:

Durante los años treinta resultó siempre más evidente que lo que estaba en juego era algo más que el equilibrio entre las grandes potencias [...]. La política de los países occidentales –y me refiero a Europa, con inclusión de la URSS, y a las Américas– puede ser entendida mejor si no la interpretamos como una lucha entre Estados, sino como expresión de una guerra civil ideológica internacional [...]. En esta guerra civil la oposición de fondo no era la relativa al capitalismo y la revolución comunista, sino la que dividía dos distintas familias ideológicas: por un lado los descendientes de los ilustrados del siglo XVIII y de las grandes revoluciones, la Revolución rusa inclusive; y por otro lado sus enemigos. En síntesis, el límite entre los dos campos no pasaba entre capitalismo y comunismo, sino entre los que con palabras del siglo XIX se llamarían “progreso” y “reacción” [...]. Aquella fue una guerra internacional porque los motivos de la contienda eran iguales en casi todos los países occidentales. Fue una guerra civil porque el enfrentamiento entre fuerzas fascistas y antifascistas se presentaba al interior de cada sociedad<sup>8</sup>.

Esta interpretación de Hobsbawm presenta en mi opinión diversos aspectos opinables. Sobre todo la idea de que también a la Rusia revolucionaria de Lenin y Stalin, donde toda libertad de pensamiento y expresión fue borrada del mapa, se la pueda considerar heredera de la Ilustración me parece totalmente disparatada. Pero lo que ahora me interesa destacar es que para el historiador británico «la guerra civil ideológica» no empieza en absoluto en 1914 sino en los años treinta, o, como mínimo, en los primeros años veinte, dado que, según él, sus protagonistas fueron el Fascismo y el Antifascismo.

Desde otra perspectiva historiográfica, también François Furet en *El pasado de una ilusión*, descarta que a la Primera Guerra Mundial se la pueda considerar el inicio de la guerra ideológica, escribiendo:

La Segunda Guerra Mundial queda inscrita en la historia con sus rasgos esencialmente ideológicos [...]. Por el contrario, la guerra de 1914 tiene origen y fundamento en la rivalidad entre las naciones europeas y en el patriotismo de sus ciudadanos. Es más, la guerra inicia en París, Berlín, Londres y Moscú, con la renuncia por parte de los hombres de la Segunda Internacional a subordinar el amor por la patria al universalismo socialista. En todas partes los adversarios políticos del pasado se unen para formar un frente común contra el enemigo, cada cual bajo su bandera nacional<sup>9</sup>.

---

8. Eric J. Hobsbawm, *Il secolo breve. 1914-1991: l'era dei grandi cataclismi*, Milán, Rizzoli, 1995 (Londres, 1994), p. 175.

9. François Furet, *Il passato di un'illusione. L'idea comunista nel XX secolo*, Milán, Mondadori, 1995 (Paris, 1995) pp. 45-46.

En otra obra muy importante, que me parece no se ha traducido en España, *Raccontare il Novecento*, del historiador israelí Dan Diner, el autor se plantea la pregunta: «¿Se puede dar una interpretación satisfactoria de la Primera Guerra Mundial con el concepto de guerra civil?»; y contesta: «Los acontecimientos de la Gran Guerra hacen surgir muchas dudas al respecto. A pesar de la dinámica de su violencia realmente enorme no se ve en ella ningún antagonismo entre adversarios que se sientan poseedores de toda la verdad, no hay una lucha entre valores, ideas, concepciones de la vida, opuestas [...]. No hay ni sombra de un conflicto de ese tipo»<sup>10</sup>.

Podría citar a otros autores que se expresan en el mismo sentido, pero creo no sea necesario insistir, porque cualquier argumento en favor de una interpretación de la Gran Guerra como guerra civil resulta tan insustancial que la verdadera cuestión que se plantea es por qué esos autores indican como comienzo de la Guerra Civil Europea una fecha tan improbable como 1914. Y creo que básicamente la contestación a esa pregunta es que hay en esos autores una voluntad más o menos consciente de oponerse a otra cronología de la Guerra Civil Europea; es decir la de 1917-1945 que ha propuesto el que quizás es el principal representante de la corriente historiográfica «revisionista», Ernest Nolte, cuya obra bien conocida en España se titula exactamente *La guerra civil europea*, en la que se puede leer lo siguiente:

Con la revolución de los bolcheviques de 1917 se creó una situación completamente nueva en la historia mundial, porque por primera vez en la época moderna un partido ideológico tomó el poder en un gran Estado y declaró su intención de realizar, a través del desencadenamiento de una serie de guerra civiles, una transformación radical del mundo con la actuación de las aspiraciones fundamentales del movimiento obrero y la realización de los augurios del marxismo<sup>11</sup>.

Creo que Nolte con este libro ha debilitado su fiabilidad como historiador, sobre todo por causa de sus intenciones «justificacionistas», es decir por su intento de justificar parcialmente el antisemitismo eliminacionista del nazismo, como «respuesta excesiva» –así la define él– al «eliminacionismo antiburgués» actuado por los bolcheviques. No quiero gastar ahora ni una palabra para refutar esta teoría tan disparatada. Pero haber mantenido esa tesis insostenible no quita que, si se quieren interpretar los conflictos de la primera mitad del siglo XX en una clave político-ideológica, y sobre todo si se quiere que sus protagonistas fueron Democracia, Comunismo y Fascismo, entonces su fecha de nacimiento no puede ser más que la que indica Nolte, es decir la revolución bolchevique de 1917.

10. Dan Diner, *Raccontare il Novecento. Una storia politica*, Milán, Garzanti, 2001, (Munich, 1999) p. 28.

11. Ernest Nolte, *Nazional-socialismo e bolscevismo. La guerra civile europea. 1917-1945*, Florencia, Sansoni, 1988 (Frankfurt, 1987), p. 17.

Por otra parte son muchos los historiadores, que sin que se les pueda considerar en absoluto revisionistas, coinciden en esto con Nolte. Para citar sólo unos, Mark Mazower dedica a la Guerra Civil Europea un párrafo de su *Dark Continent*<sup>12</sup>, empezando, sin nombrar nunca a Nolte, con la Revolución de Octubre. Dan Diner indica como principio genético de la gran Guerra político-ideológica, que según él habría caracterizado no sólo la primera mitad sino todo el siglo XX, la revolución rusa de 1917. Y por otro lado, mucho antes que Nolte y desde una perspectiva opuesta, Isaac Deutscher, el gran biógrafo de Trockij, ya en 1967 en su libro *La revolución inconclusa*, escribía sobre una «guerra civil internacional revolucionaria» que se había realizado en el interior de la Segunda Guerra Mundial y que traía su origen de la revolución de 1917<sup>13</sup>.

Además, si desde la historiografía o las ciencias políticas pasamos a los protagonistas de la historia, es sabido que ya en el curso de la Gran Guerra y antes de la revolución rusa Lenin lanzaba la consigna de «transformar la guerra imperialista en guerra civil», exhortando al proletariado de todos los ejércitos a dirigir sus bayonetas contra su propia burguesía y no contra sus hermanos proletarios de la nación enemiga; y esta consigna debía constituir el núcleo básico de la revolución bolchevique, que, ya en víspera de los días decisivos del octubre, Lenin, en su opúsculo *¿Se mantendrán los bolcheviques en el poder?*, escribía que era «la lucha de clases y la guerra civil más violenta, más salvaje y más extrema»<sup>14</sup>. Por otra parte la idea de Lenin era que la revolución no podía limitarse a Rusia, sino que tenía que engendrar una serie de guerras civiles revolucionarias en todos los países, que en su conjunto configurarían una revolución mundial, es decir un gran conflicto a nivel planetario que debería extenderse tarde o temprano a todos los países. Y para alcanzar ese objetivo el grupo dirigente bolchevique creó inmediatamente un instrumento *ad hoc*, la Tercera Internacional, un partido mundial de la guerra civil revolucionaria, del que los partidos comunistas nacionales sólo eran secciones.

Así que si queremos seguir la sugestión interpretativa de la Guerra Civil Europea, de la guerra político-ideológica, deberíamos aplicarla no sólo a la primera mitad del siglo XX, sino a todo el «corto siglo», a todo el siglo del comunismo, porque la competición entre Comunismo y Democracia fue más larga y duradera con respecto a la del conflicto triangular que ve también el

---

12. Mark Mazower, *La Europa negra: desde la Gran Guerra a la caída del Comunismo*, Barcelona, Ediciones B., 2001 (Londres, 1998).

13. Cfr. Isaac Deutscher, *La revolución inconclusa: 50 años de historia soviética (1917-1967)*, México, ERA, 1967.

14. Vladimir Ilich Lenin, *Opere scelte*, Mosca, Edizioni Progress, 1971, p. 397.

Fascismo entre sus protagonistas. En este sentido me parece que Dan Diner en su libro ofrezca una clave que puede resultar más persuasiva, cuando presenta la Segunda Guerra Mundial sólo como un paréntesis, un momento en que se hace imprescindible una alianza entre los dos antagonistas político-ideológicos del siglo, la Democracia y el Comunismo, frente a su enemigo común, el Nazismo, que, según el historiador israelí, es más un enemigo «bio-ideológico» que político-ideológico.

Los componentes biologists del antibolchevismo nacionalsocialista [escribe Diner] derivaban de un nacionalismo impregnado de ideología racista. Trascendían y sobrepasaban los aspectos políticos propios de una guerra civil. No puede sorprender que los protagonistas tradicionales de la guerra civil de los valores [Democracia y Comunismo] se aliaran sobre la base de convicciones que se fundaban en una común visión de la historia como historia social[...], marginando provisionalmente su persistente oposición[...]. Esta alianza nació en el contexto histórico excepcional de los años 1941-45, gracias a la común necesidad de oponerse al desafío biologista [nazi].

Y más adelante, hablando de la Guerra Fría, Diner añade:

En el contexto de la guerra civil planetaria empezada desde 1917 entre los valores liberales y democráticos de la libertad y el ideal de la igualdad absoluta [del comunismo], la alianza contra Hitler fue advertida evidentemente como un hecho excepcional. Derrotada la Alemania hitleriana, las relaciones inevitablemente conflictivas entre el Occidente liberal y el Oriente comunista resurgieron con tal fuerza que pareció se quisiera hasta borrar la memoria del cuatrienio 1941-1945<sup>15</sup>.

Ahora bien, acabo de decir que esta de Diner podría parecer la más persuasiva de las interpretaciones de los conflictos del siglo XX en la clave de la guerra civil político-ideológica. Pero debo añadir que en realidad, en mi opinión, a esa clave interpretativa se le ha dado y se le sigue dando un énfasis excesivo. Con esto no quiero negar la importancia del componente político-ideológico en muchos de los conflictos de la «era de la catástrofe»; y sin embargo creo que un análisis de los acontecimientos de la historia –sobre todo un análisis atento a su desarrollo cronológico– indica que en muchos de esos conflictos, y hasta en la misma guerra de España, que a primera vista parece la máxima manifestación de la Guerra Civil Europea, el componente político-ideológico no fue el factor determinante, o por lo menos no lo fue de su desarrollo y de su desenlace.

Si todo empieza con la revolución de 1917, podemos detectar como primer conflicto internacional político-ideológico, la intervención extranjera, sobre todo de Francia y Gran Bretaña, en la guerra civil rusa, en particular desde noviembre de 1918, cuando la Gran Guerra ha terminado y su inter-

---

15. Dan Diner, *Raccontare il Novecento*, op. cit., pp. 51-52.

vención en apoyo a los ejércitos blancos sólo tiene un objetivo contrarrevolucionario. Pero esta intervención dura poco. El cansancio de las tropas por haber estado en guerra tantos años, el peligro de que sean contagiadas por el bolchevismo, aconsejan pronto a sus gobiernos de retirarlas de Rusia. Por otro lado, si bien más consistente y duradera, tampoco tiene mucha eficacia la amenaza bolchevique hacia la Europa oriental. En 1919 la República comunista de Béla Kun en Hungría dura cuatro meses. Al año siguiente, la avanzada del Ejército Rojo en Polonia termina con una derrota a las puertas de Varsovia. En Alemania –el objetivo más codiciado por Lenin como etapa fundamental para el desarrollo de la revolución mundial– se dan varios intentos de establecer un régimen de tipo comunista en distintas regiones, desde la República bávara de los Consejos en 1919, a las insurrecciones de Turingia y Sajonia en 1921, y los intentos en el Rhur y en Hamburgo de 1923.

Pero, con estas últimas tentativas de 1923, se puede decir que desaparecen las esperanzas de la Internacional de exportar en tiempos breves su revolución. Y si reparamos en que en este período, en los países interesados por esos intentos comunistas, no existen –como en Hungría y Polonia– o son muy débiles –como en Alemania– los partidos fascistas; si reparamos en que en 1923 para aplastar la insurrección del Rhur, como el siguiente *putsch* de Hitler en Múnich, bastó una democracia tan débil como la de Weimar, parece evidente que hablar de todos esos acontecimientos del quinquenio de la posguerra como de una Guerra Civil Europea resulta altisonante y sin embargo muy inapropiado.

La crisis de 1929 abre un nuevo escenario. A raíz de ella parecen realizarse los augurios leninistas y estalinistas de un derrumbe del sistema capitalista. Y sobre todo las consecuencias sociales de aquella catástrofe económica se le presentan a la Internacional Comunista como el caldo de cultivo para el desarrollo de un nuevo movimiento revolucionario, donde los partidos comunistas podrán sacar provecho de su sectarismo e intransigencia con respecto a todos los partidos reformistas del movimiento obrero para tomar ellos solos el poder, según el modelo bolchevique. Pero como sabemos pasará todo lo contrario. En 1933 en Alemania, Hitler, favorecido también por la desunión de los partidos obreros, se hace con el poder, y es desde este momento cuando aparece en el teatro europeo una Gran Potencia agresiva que bien puede representar el desafío de la ideología fascista tanto a la democracia como al comunismo. Bajo este perfil Hobsbawm tiene razón: si queremos leer la historia de este período en términos de conflicto político-ideológico, debemos situar su verdadero inicio, no sólo virtual sino también concreto, en los años treinta, y más precisamente desde cuando la Alemania democrática se convierte en la Alemania nazi.

Pero, ¿cómo responden a ese desafío las potencias que representan las ideologías opuestas al Nazismo? ¿Qué es lo que les preocupa más? ¿El Nazismo o Alemania? Sabemos que el nazismo era la versión alemana del fascismo italiano, y a nadie le había preocupado mucho el régimen fascista de Mussolini; más bien sabemos que éste había gozado de ciertas simpatías en los ambientes conservadores democráticos. No hay lugar a duda de que lo que más preocupa es Alemania, cuyo revanchismo, claro está, es muy potenciado por la ideología nazi. Pero no es la hostilidad a esta en sí misma lo que orienta la conducta de las otras potencias europeas.

Los países que miran con preocupación a Alemania en este período prescinden de cualquier consideración ideológica. Tanto es así que ya desde entonces, ya desde 1935, cuando todavía no se podía divisar la guerra racista, la guerra biológica nazi de que habla Diner, dos países que bien podían representar dos ideologías políticas enemigas, Francia y Unión Soviética, suscriben un pacto de mutua asistencia en caso de agresión a una de ellas. Toda la política de los Frentes Populares concebida por la Comintern tiene ese objetivo de salvaguardia de la URSS, sin ningún carácter de compromiso ideológico. Y por otro lado no se puede detectar en este período en ninguna de las potencias democráticas una inclinación a dejarse guiar por la aversión hacia el fascismo y por el internacionalismo democrático.

La primera y más evidente muestra de ello es todo lo que acontece en marzo de 1936, cuando Hitler hace ocupar por su ejército la zona oeste de Renania, que en base a los tratados de Versalles y de Locarno debía quedar desmilitarizada en garantía de la seguridad de Francia. Esta violación de los tratados, que podía suponer un grave peligro para Francia, en realidad proporcionó a esa misma Francia una gran ocasión para conjugar magníficamente sus intereses nacionales con los intereses de la democracia. En marzo de 1936 la superioridad militar de Francia respecto a Alemania era indudable, así que, si bien al precio de una guerra, que quizás no sería tan breve, Francia habría podido conquistar, de hecho y moralmente, su pretendida hegemonía en el continente<sup>16</sup>, no sólo derrotando otra vez a su máxima competidora, sino sobre todo provocando con mucha probabilidad el hundimiento de Hitler y de su régimen nazi.

Y sin embargo Francia no lo hizo. Su Primer Ministro Albert Sarraut, que en un primer momento había reaccionado declarando: «No estamos dis-

---

16. «Se dijo entonces, y se ha dicho a menudo después, que el 7 de marzo de 1936 fue «la última ocasión» para parar a Alemania sin los sacrificios y los sufrimientos de una gran guerra. Técnicamente, en el papel, esto era cierto: los franceses tenían un gran ejército, y los alemanes no lo tenían. Pero psicológicamente era cierto todo lo contrario»; Alan J.P. Taylor, *Le origini della seconda guerra mondiale*, Roma-Bari, Laterza, 1993 (Londres 1961), p. 144.

puestos a dejar Estrasburgo al alcance de los cañones alemanes»<sup>17</sup>, se dirigió inmediatamente al gobierno británico para saber si apoyaría su acción contra Alemania. Y el Primer Ministro británico, aquel Stanley Baldwin, que apenas en julio de 1934 había declarado solemnemente en la Cámara de los Comunes: «La frontera de Inglaterra está en Renania»<sup>18</sup> –casi como cuando en 1963 John Kennedy durante la crisis del muro de Berlín diría «Yo soy berlinés»– le dijo a Sarraut que tenía que arreglárselas él sólo, porque Renania ya no era una zona de vital interés para el Reino Unido. Así que Francia se conformó con aceptar la nueva situación, contentándose con las promesas británicas de mayores garantías para su seguridad. Y al margen de toda consideración sobre esa primera prueba de la desastrosa política del *appeasement*, lo que más importa notar en este desenlace de la crisis renana, respecto al tema de la Guerra Civil Europea, es que en contradicción con la supuesta primacía de los móviles ideológicos que habrían dominado los conflictos de este período, a nadie se le ocurrió decir entonces, ni siquiera en el ámbito del movimiento obrero, que renunciando a una guerra con Alemania en ese momento tan favorable, se perdía una gran ocasión para eliminar el nazismo. Eliminación que se podía considerar una consecuencia ineluctable de la derrota alemana, dado que a Hitler le habría sido imposible mantenerse en el poder después de un revés militar tan grave, con anexa ocupación, total o parcial, del territorio alemán por parte de ejércitos extranjeros.

A los pocos meses de terminada la crisis renana empieza la guerra civil española. No hay duda de que en esa guerra lo que estaba en juego era el sistema político, social y económico de España. Pero en el marco internacional, que en definitiva fue el ámbito decisivo para el resultado de la guerra, los motivos internos, político-ideológicos de la guerra, no fueron realmente los de mayor importancia; en el sentido de que los estados que intervinieron, o no intervinieron, en ella, al margen de las solidaridades ideológicas declaradas hacia uno u otro de los bandos, no dejaron orientar su conducta principalmente por esas solidaridades, o en cualquier caso las subordinaron a sus intereses nacionales.

Lo que acabo de decir difiere de la interpretación de la guerra civil española que ha prevalecido después de la Segunda Guerra Mundial. Según esta interpretación la guerra de España fue el prólogo de esa guerra, fue, como se ha dicho muchas veces, su «ensayo general». Pero esa continuidad ideal entre los dos acontecimientos tiene en realidad escaso fundamento. Porque en la guerra de España las que se enfrentaron entre sí, en gran medida por persona

---

17. Ver *Rapport fait au nom de la Commission chargée d'enquêter sur les événements survenus en France de 1933 à 1945, Témoignages et documents*, v. I, Paris, Assemblée Nationale, 1951, p. 31.

18. Citado en Charles. L. Mowat, *Britain between the Wars, 1918-1940*, Londres, Methuen, 1955, p. 476.

interpuesta, fueron las Potencias Fascistas, por un lado, y la Unión Soviética, por el otro. En cambio la Segunda Guerra Mundial empezó como un conflicto entre Francia e Inglaterra contra la Alemania hitleriana, quedando la URSS al margen, después de su pacto de no agresión con esa misma Alemania de agosto de 1939.

A esto se podría objetar que la Segunda Guerra Mundial empezó así, pero que después del ataque de Alemania a la Unión Soviética en junio de 1941 el cuadro cambió. Teniendo en cuenta ese cambio fundamental Raymond Aron escribía en sus *Memorias*: «La guerra civil española pareció justamente el preludio de la guerra europea, pero de la que empezó en 1941 más de la que estalló en 1939»<sup>19</sup>. Pero tampoco esto es cierto. Si en la guerra de España el frente de las potencias pro-republicanas hubiera sido el mismo del frente internacional antifascista después de 1941, la guerra civil española habría podido terminar antes, y probablemente con la victoria de la República. Pero esto no sólo no ocurrió, sino que las ofertas soviéticas para constituir ya desde entonces ese frente antifascista, y la negativa de las potencias democráticas a acceder a esas propuestas, constituyeron el punto nodal irresuelto de toda la guerra de España.

Por otro lado si consideramos las razones de la intervención de las potencias fascistas en ayuda de los nacionales/franquistas, podemos detectar que, al margen de su propaganda, su anticomunismo no jugó un papel decisivo, y mucho menos su intención de fascistizar a España, tarea a la que en realidad se dedicaron muy poco. Lo que más les importaba era tener al sur de los Pirineos y en el Mediterráneo occidental un Estado, sin duda dictatorial, pero sobre todo deudor, amigo y potencial aliado en la guerra contra Francia que ya tenían prevista. Igualmente lo que empujó a la URSS a acudir en ayuda de la República no fue la intención de comunizar a España, y mucho menos de salvaguardar su sistema democrático liberal, que ya se había hundido, sino sobre todo la de impedir justamente la debilitación de Francia, que la presencia de un frente enemigo en su frontera sur provocaría, y la de convencer a las potencias occidentales, prolongando la guerra, del peligro que Alemania e Italia representaban, y por lo tanto de la necesidad de que ellas accedieran a una estrecha alianza con la Unión Soviética para contrarrestar su agresividad.

Pero lo que más vacía de sentido la idea de una continuidad entre la guerra de España y la Segunda Guerra Mundial, es decir la idea de que en una y en otra hubo un mismo frente político-ideológico, o por lo menos un mismo frente antifascista, es la evidente ausencia en la guerra civil española de las potencias democráticas. Una ausencia a la que sólo en parte se le puede dar una explicación, una justificación, en clave anticomunista. Porque es ver-

---

19. Raymon Aron, *Memorie: 50 anni di riflessione politica*, Milán, Mondadori, 1984 (Paris, 1983), p. 145.

dad que, según escribiría Manuel Tagüeña, el régimen democrático, después del golpe militar, se había acabado sustancialmente, no sólo en la zona franquista como era evidente, sino también en la republicana<sup>20</sup>, pero quedaban algunas condiciones –la supervivencia de los partidos republicanos de izquierda, Azaña en la Presidencia de la República, etc.– que habrían podido permitir la vuelta a la democracia, si las potencias democráticas hubiesen apostado sobre ello, poniendo esa vuelta a la democracia como condición para conceder una ayuda concreta –en armas, presiones diplomáticas, etc.– a la República. Pero a Francia e Inglaterra no se les ocurrió ni de lejos y en ningún momento poner esas condiciones. No quisieron nunca correr el riesgo que se las aceptaran.

Y por otra parte en estos mismos años ellas mostraron en otra ocasión, y con mucha mayor evidencia, su indisponibilidad para exponerse a riesgos de guerra para defender la democracia, lo cual significa, por lo que se refiere al tema que estamos tratando, indisponibilidad para participar en cualquier frente político-ideológico democrático. La ocasión fue, como es sabido, la de Munich en septiembre de 1938, cuando Francia y Reino Unido abandonaron a la conquista por parte de la Alemania nazi Checoslovaquia, un país perfectamente democrático, la única democracia de Europa Oriental, con la cual además Francia tenía un pacto de Asistencia Mutua en caso de agresión.

Es evidente que en esos años treinta la brújula de las potencias democráticas no fue nunca la defensa de la democracia, sino la política del *appeasement*. Creo sin embargo que cuando despreciamos esta política lo hacemos sobre todo en consideración del hecho de que conocemos su fracaso, lo hacemos porque sabemos que en lugar de evitar la guerra la favoreció, estimulando la agresividad de las potencias fascistas hacia un enemigo que se presentaba muy débil y miedoso. Pero la conciencia que hoy tenemos de que esa política fue un trágico error, no debe impedirnos valorar esa política también con los ojos de los contemporáneos, sin aprovechar demasiado la ventaja que tenemos, con respecto a aquellos, de conocer los resultados que ha dado aquella política.

Porque por otra parte se debe tener en cuenta que Francia y Gran Bretaña eran países democráticos, en que gran parte de los ciudadanos, aún traumatizados por los desastres de la Gran Guerra, aprobaban la política del *appeasement*. Chamberlain y Daladier, de vuelta de la humillante Conferencia de

---

20. «La situación real, que podía observar el que mirase a la calle, es que había terminado la Segunda República. La sublevación militar, paradójicamente, había desencadenado la revolución que pretendía impedir y el poder efectivo estaba en manos de los grupos armados, de anarquistas, socialistas y comunistas, aunque se mantuviera formalmente el gobierno como símbolo de la legalidad republicana ante la opinión internacional»; Manuel Tagüeña, *Testimonio de dos guerras*, Barcelona, Planeta, 2005 (México, 1973), pp. 110-111.

Munich, fueron acogidos en sus respectivos países como defensores de la paz. Y tampoco la actitud de la gran parte de los ciudadanos de los países democráticos hacia la guerra de España debió de ser muy distinta. Las manifestaciones en favor de la República española que tuvieron lugar en Francia e Inglaterra no deben inducir a error. Ellas distaban mucho de representar la voluntad de la mayoría de los franceses o de los ingleses, de afrontar el riesgo de una guerra con Alemania, para defender la democracia española, o lo que quedaba de ella. Y es muy probable que tampoco la mayoría de aquellos manifestantes estuviera dispuesta a aquel sacrificio.

En cualquier caso, es difícil percibir alguna influencia decisiva de carácter político-ideológico, alguna inspiración de carácter internacionalista democrático, en la política exterior de las potencias democráticas en este período. Y sin embargo ese mismo período debería situarse, según los autores que antes he citado, en el centro de aquella guerra de los treinta años político-ideológica, en aquella pausa entre dos guerras guerreadas, en la que la lucha de ideologías –verdadero denominador común de ambas– saldría siempre más al descubierto, hasta desembocar inevitablemente en el Armageddon final de la Segunda Guerra Mundial, en el que Democracia y Comunismo unidos acabarían con el Fascismo.

Pero, si bien es indudable que en esa guerra contra Alemania e Italia hubo un evidente componente antifascista, en ningún caso se puede afirmar que su carácter fundamental fue el de ser una Cruzada contra el Fascismo. No cabe duda de que las potencias occidentales habrían entrado en guerra con Alemania aun si esta amenazara con imponer a Europa un imperio menos despiadado –de tipo napoleónico, por ejemplo–, menos horrible que el «nuevo orden europeo» que Hitler quería implantar. Y por otro lado el «nuevo orden europeo» nazi fue algo que se fue definiendo durante la segunda parte de la guerra. Es cierto que ya en mayo de 1940, en su famoso discurso de «las lágrimas y sangre», Churchill dijo que los ingleses debían luchar «contra una monstruosa tiranía inigualable en el oscuro y deplorable catálogo del crimen humano»<sup>21</sup>. Pero hasta aquel entonces no se había preocupado mucho de aquella «monstruosa tiranía» –que tampoco en ese momento calificó ideológicamente llamándola «nazi»<sup>22</sup>, y durante la guerra de España no

---

21. «a monstrous tyranny never surpassed in the dark, lamentable catalogue of human crime» ([http://hansard.millbanksystems.com/commons/1940/may/13/his-majestys-government-1#S5CV0360P0\\_19400513\\_HOC\\_21](http://hansard.millbanksystems.com/commons/1940/may/13/his-majestys-government-1#S5CV0360P0_19400513_HOC_21)).

22. Por otra parte, en este mismo discurso, Churchill, para impulsar los ingleses a darlo todo para conseguir la victoria, indicaba como principal objetivo la supervivencia del Imperio Británico: «without victory, there is no survival. Let that be realised; no survival for the British Empire, no survival for all that the British Empire has stood for, no survival for the urge and impulse of the ages, that mankind will move forward towards its goal» (*Ibid.*).

se pronunció nunca a favor de una mediación entre los beligerantes, sino que manifestó más de una vez, en sus coloquios con representantes políticos y diplomáticos, el deseo de que los «monstruosos» nazis aplastaran la República española.

La representación de la Segunda Guerra Mundial como si fuera exclusiva o principalmente una Cruzada Antifascista es en realidad bastante débil. Así que los autores que quieren destacar su carácter político-ideológico enfatizan el tema del racismo y del antisemitismo entre los motivos de aquella lucha. Así lo hace por ejemplo François Furet cuando escribe que «La Segunda Guerra Mundial se inscribe en la historia en términos ideológicos. Al margen de las circunstancias que la ocasionaron, el asesinato en masas de los judíos europeos por parte de los ejércitos nazis, entre 1942 y 1944, deriva en primer lugar de una «teoría» sobre la desigualdad de las razas, y no de una mera pasión nacionalista»<sup>23</sup>. Pero ¿qué lugar han tenido en realidad los exterminios nazis, y en primer lugar el Holocausto, y las teorías racistas de las que derivaban, en los móviles de la lucha de los Aliados? Ninguno, o casi. El mismo Diner, que, según se ha visto, considera que la alianza de Democracia y Comunismo en el paréntesis 1941-45 fue debida «a la común necesidad de oponerse al desafío biologista [nazi]» escribe en otra página de ese mismo libro que «no existe ningún real nexo histórico entre la alianza bélica de los Aliados y los exterminios de masas perpetrados por el régimen nacionalsocialista»<sup>24</sup>.

No hay duda de que ese nexo fue en realidad casi inexistente. Sabemos que los servicios secretos americanos desde finales de 1941 tuvieron claras informaciones sobre la actuación de la Solución Final, que las pasaron a su gobierno, que sin embargo a estas informaciones no se les dio ninguna publicidad, y que tampoco se realizó alguna operación militar para al menos intentar el sabotaje de la máquina del exterminio. Sabemos que la razón de ese silencio y de esa inactividad fue básicamente la de evitar, dada la difusión del antisemitismo también en los países en lucha contra el Eje, que se esparciera entre sus poblaciones la idea de que todos los sacrificios y sufrimientos que la guerra costaba se debían al propósito de salvar a los judíos<sup>25</sup>. Sabemos que en los procesos de Núremberg a la cuestión del Holocausto se le dio muy corto espacio. Y por otra parte, los de mi generación sabemos cuan tarde los medios de comunicación de masas empezaron a dar difusión a la noticia del Genocidio. Recuerdo que uno de los primeros libros que compré con

23. François Furet, *Il passato di un'illusione*, op. cit., p. 45.

24. Dan Diner, *Raccontare il Novecento*, op. cit., p. 51.

25. Ver Theodore S. Hamerow, *Perché l'Olocausto non fu fermato. Europa e America di fronte all'orrore nazista*, Milán, Feltrinelli, 2010 (New York, 2008).

dinero de mi bolsillo fue *Se questo è un uomo* de Primo Levi, que me tragué entre horror y estupor. Era el año 1958, y lo compré porque se hablaba mucho de ese libro. Pero en realidad se trataba de la segunda edición; la primera había salido en 1947 y durante muchos años nadie le había hecho caso.

No creo, en definitiva, que en la «era de la catástrofe» y en sus guerras, las ideologías políticas, y aún menos la oposición al racismo, hayan prevalecido sobre las tradicionales luchas de los estados por el predominio; tampoco en la Segunda Guerra Mundial, que fue sin duda la más ideológica de las guerras, donde los Aliados se opusieron al Nazi-fascismo. Porque ¿qué era el Nazi-fascismo sino el armazón ideológico de la forma más extremada de nacionalismo?, un nacionalismo que aspiraba a imponer la dominación de los alemanes –ideológicamente camuflados como pueblo de los señores racialmente puros– sobre el resto del mundo. Los Aliados no le opusieron sus ideologías, sino el Antifascismo, que no es una ideología sino la negación de la ideología y de los fines del Nazi-fascismo, la expresión, en forma ideológica, de un gran esfuerzo conjunto para oponerse a aquel intento planetario de dominación y esclavización.

Pero al negar que los móviles ideológicos fueron los factores determinantes de las guerras de la primera mitad del siglo XX, es decir al negar que la Guerra Civil Europea sea una clave adecuada para interpretar la historia de aquel período, me propongo sobre todo redimensionar el peso que Democracia, Comunismo y Fascismo tuvieron en ella. Pero al mismo tiempo quiero subrayar la importancia de otro factor ideológico mucho más decisivo, que fue el del Nacionalismo; que en todo el mundo es el más difuso y el más arraigado factor ideológico. También el Nacionalismo es una ideología, la más tenaz y duradera, que puede pervivir en las personas aunque abracen otras ideologías internacionalistas, como se vio con toda evidencia al estallar la Gran Guerra, cuando los socialistas de muchos países dejaron hundir la Segunda Internacional en nombre de las *unions sacrées* de sus guerra nacionales. La fuerza superior del Nacionalismo con respecto a las demás ideologías estribaba –en la primera mitad del siglo XX, pero también posteriormente, aunque el cosmopolitismo le haya diluido mucho su veneno agresivo–, sobre todo en su capacidad de ahondar en lo más íntimo de las emociones individuales. Existe toda una historiografía sobre el tema, desde el libro de George Mosse de *La nacionalización de las masas*<sup>26</sup> hasta el muy reciente de Alberto Banti sobre el sentimiento nacional en Italia desde el Risorgimento hasta el Fascismo<sup>27</sup>.

26. George L. Mosse, *La nacionalización de las masas: simbolismo político y movimiento de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*, Madrid, Marcial Pons, 2005 (New York, 1975).

27. Alberto M. Banti, *Sublime madre nostra: la nazione italiana dal Risorgimento al fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 2011.

La cuestión del nacionalismo es, como es sabido, muy amplia y debatida, y me saldría del tema si la tratara ahora. Sólo quiero concluir con un ejemplo que en mi opinión es muy significativo de esa superioridad del Nacionalismo, que se pone en evidencia también en el corazón de la Segunda Guerra Mundial y en el país que proclamaba ser el faro del Internacionalismo. Para incitar a resistir a la invasión alemana de la Unión Soviética, a Stalin, dictador sangriento pero de gran astucia, no se le ocurrió llamar al pueblo a la lucha para defender el País del Comunismo, sino que prefirió exhortarle a la que llamó la «Gran Guerra Patriótica», sabiendo que de tal manera habría despertado un espíritu de resistencia y de sacrificio mucho mayor del que habría suscitado llamando a ese sacrificio en nombre de la ideología comunista.

Se trata evidentemente sólo de un ejemplo, de un indicio. Pero creo, en cualquier caso, que los que quieren establecer una jerarquía entre los móviles que inspiraron a los hombres que participaron en las guerras de la «era de la catástrofe», deberían tener muy en cuenta el papel que ha tenido, para el mal y para el bien, el sentimiento nacional.



«ESPAÑA ES UNA GRAN NACIÓN»:  
JOSÉ MARÍA AZNAR, EL PARTIDO POPULAR  
Y EL NACIONALISMO EN ESPAÑA (1990-1996)<sup>1</sup>

Jordi CANAL  
EHES, París

En una biografía editada en 2002 y dedicada a la persona que, por aquel entonces, ocupaba la presidencia del gobierno español, José María Aznar, el sociólogo y escritor Amando de Miguel afirmaba:

Se han escrito ya muchas crónicas sobre la época democrática actual, la Transición. Por lo general, esos textos dedican muy poco espacio a hablar de la línea ideológica que supone el PP y, más concretamente, Aznar. El hecho me parece injustificado. Estas páginas intentan, modestamente, restablecer el necesario equilibrio. Pretendo superar el clima de pereza intelectual que domina en los cuarteles de los que escriben sobre la cosa pública. Aducen el perfil plano que tiene Aznar o la pura reminiscencia que presentan los contenidos del Partido Popular. Esas razones me parecen naderías. El hecho incontrovertible es un partido como el PP que pasa de una mera representación simbólica en 1989 a la mayoría absoluta en 2000. Para mal y para bien, ese ascenso prodigioso se debe en gran medida al talante de una persona: José María Aznar<sup>2</sup>.

La derecha española de la época democrática y el principal de sus dirigentes siguen, una década después, sin recibir toda la atención que, por su importancia en el pasado español reciente, merecen. Los historiadores, en concreto, a pesar del auge de la historia inmediata o del tiempo presente, no les han prestado demasiada atención. Algo hay de prejuicio, me parece, en esta ausencia de interés. José María Aznar, el líder del Partido Popular, fue el presidente del gobierno de España entre los años 1996 y 2004. En la segunda de las legislaturas, en concreto, disponiendo de mayoría absoluta en el Congreso de Diputados. En los años que precedieron la conquista del poder, Aznar y sus colaboradores transformaron de manera muy notable el principal partido de la derecha. Entre la Alianza Popular de Manuel Fraga y el Partido Popular de José María Aznar las diferencias resultan nítidas. La dere-

- 
1. Una primera versión de este trabajo fue publicada en Fortunato Mallimaci y Humberto Cucchetti (eds.), *Nacionalistas y nacionalismos. Debates y escenarios en América Latina y Europa*, Buenos Aires, Gorla, 2011, pp. 207-232. El texto ha sido revisado y ampliado.
  2. Amando de Miguel, *Retrato de Aznar con paisaje de fondo*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002, pp. 14-15.

cha española recorrió el camino que llevaba desde el posfranquismo al pleno compromiso, tanto en el fondo como en las formas, con la monarquía democrática. El periodo 1990-1996 fue clave en este proceso de cambio.

En las páginas que siguen se propone una aproximación a estos años y al discurso de José María Aznar y el Partido Popular, con especial atención a la cuestión nacional, uno de los grandes problemas, sin lugar a dudas, de la España del siglo XX. Con las palabras «esa gran nación que se llama España» terminaba, por ejemplo, el discurso que este líder político pronunció, en 1990, en la clausura del X Congreso nacional del PP<sup>3</sup>. «España es una gran nación», afirmaba, catorce años después, al cabo de pocos meses de haber dejado la presidencia del Gobierno, en el prólogo de su libro *Ocho años de gobierno. Una visión personal de España*<sup>4</sup>. Estas frases u otras muy parecidas han sido repetidas en numerosas ocasiones por Aznar en textos escritos y en discursos. En el primer volumen de sus memorias, que vio la luz en noviembre de 2012, escribía: «La razón de ser de mi vida política ha sido la idea de España: su existencia, su continuidad, su cohesión, su fortaleza y su prestigio»<sup>5</sup>.

## DE ALIANZA POPULAR AL PARTIDO POPULAR

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), liderado por Felipe González, ganó por amplia mayoría las elecciones generales de 1982. Más de diez millones de votos, lo que suponía algo más del 48% del total, le otorgaban 202 escaños en el Congreso. De esta manera empezaba una larga etapa de gobiernos socialistas, que no terminó hasta 1996. A su derecha, en el panorama español —otra cosa era en el seno de los partidos nacionalistas catalanes y vascos, que constituyeron entonces amplias minorías en la Cámara baja—, la situación era crítica. La Unión de Centro Democrático (UCD), que había gobernado hasta entonces, se hundió, consiguiendo únicamente 12 diputados. Era, no obstante, una derrota más que anunciada, tras las crisis de gobierno y liderazgo de los años anteriores y el virtual estallido de la coalición. La UCD se evaporó con el final de la Transición. La extrema derecha, por su parte, se convirtió en 1982 en extraparlamentaria. Blas Piñar perdió el escaño, abocando a su partido, Fuerza Nueva (FN), a la disolución. Tras el fracaso de la llamada estrategia de la tensión y la apuesta golpista —con el 23 de febrero de 1981 como momento álgido—, ahora también se desplomaba

3. José María Aznar, «Centrados en la libertad», en *La España en que yo creo. Discursos políticos (1990-1995)*, Madrid, Noesis, 1995, p. 25.

4. José María Aznar, *Ocho años de gobierno. Una visión personal de España*, Barcelona, Planeta, 2004, p. 10. Y, en un volumen publicado en 2007, podemos leer: «España ha sido, es y será una gran nación». José María Aznar, *Cartas a un joven español*, Barcelona, Planeta, 2007, p. 61.

5. José María Aznar, *Memorias*, vol. I, Barcelona, Planeta, 2012, p. 103.

la vía que abogaba por la formación de una alternativa política. La crisis de la extrema derecha se convirtió, desde 1982, pese a más de un intento revitalizador —la Solidaridad Nacional de Tejero, las Juntas Españolas, el Frente Nacional de Blas Piñar o, entre otros, la Alianza por la Unidad Nacional de Ricardo Sáenz de Ynestrillas—, en crónica<sup>6</sup>.

Entre la UCD y la extrema derecha se encontraba Alianza Popular (AP), fundada en 1976 y liderada por Manuel Fraga, que acudió a los comicios de octubre de 1982 como centro de una coalición con algunos partidos democristianos y liberales. AP se convirtió en la segunda fuerza política española, con cinco millones y medio de votos —algo más del 26,5%— y 107 escaños. A pesar del avance espectacular del partido, la preocupación era más que evidente. Si bien Alianza Popular había sido capaz de atraer el voto de derecha y de extrema derecha, creciendo de manera espectacular aunque quedando muy lejos del PSOE, en cambio no consiguió captar eficazmente el antiguo voto de centro-derecha<sup>7</sup>. Esta formación seguía siendo percibida por los votantes como profundamente de derechas, un elemento que, junto al liderazgo de Fraga, identificado con el pasado, dificultaron la consolidación del partido como clara alternativa de poder.

Alianza Popular había sido creada formalmente a finales de 1976 como federación de partidos. En realidad, se trataba de minúsculas agrupaciones; simples conjuntos de notables, en algún caso. En los inicios de la Transición democrática en España, la proliferación de siglas representando opciones de todos los colores y con diferencias a veces insignificantes entre unas y otras, fue muy habitual. Los partidos unidos en AP estaban encabezados, casi todos, por ex ministros franquistas: Manuel Fraga (Reforma Democrática), Federico Silva Muñoz (Acción Democrática Española), Laureano López Rodó (Acción Regional), Licinio de la Fuente (Democracia Social), Enrique Thomas de Carranza (Unión Social Popular), Cruz Martínez Esteruelas (Unión del Pueblo Español) y Gonzalo Fernández de la Mora (Unión Nacional Española). La prensa los bautizó como «los Siete Magníficos»<sup>8</sup>. La nueva federación reunía a sectores procedentes del antiguo régimen, partidarios de reformas graduales y no esenciales, que habían quedado fuera del nuevo proyecto liderado por Adolfo Suárez. El rumbo de los acontecimientos les impulsaba

---

6. Cf. Xavier Casals, «La ultraderecha española ¡Una modernización imposible!», en Manuel Pérez Ledesma (comp.), *Los riesgos para la democracia. Fascismo y neofascismo*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1997, pp. 171-194, y Ferran Gallego, «Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)», *Ayer*, 71 (2008), pp. 175-209.

7. Cf. José Ramón Montero, «Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1987», en José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas (eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Síntesis, 1989, pp. 507-508.

8. José Luis Martínez y Soledad Gallego, *Los siete magníficos*, Madrid, Cambio 16, 1977.

a prepararse para unos futuros comicios y para un proceso más rápido de lo que habían imaginado. La decisión de crear Alianza Popular no fue apreciada por todo el mundo, ni en la izquierda, ni en la derecha, ni en el centro. Incluso algunos contemporáneos atribuyen al rey Juan Carlos I propósitos muy críticos con este proyecto y con sus impulsores<sup>9</sup>. La mayoría de los partidos se disolvieron en AP en el marco del I Congreso Nacional, en marzo de 1977.

El alma de Alianza Popular fue desde el principio Manuel Fraga, que había fundado Reforma Democrática en el mismo año 1976 –«reformismo» era desde hacía tiempo su consigna– a partir de sociedades de estudios como GODSA (Gabinete de Orientación y Documentación S.A.), creada poco antes, aprovechando la limitada legislación de asociaciones del franquismo terminal. Desde su salida del gobierno de Carlos Arias Navarro y tras sus inmediatas e irreconciliables diferencias con Adolfo Suárez, Fraga estaba dispuesto a ocupar el espacio de la derecha en España. Manuel Fraga Iribarne, nacido en 1922 en la localidad gallega de Villalba, es, con una trayectoria activa de más de cincuenta años, la mitad en dictadura y la mitad en democracia, uno de los políticos más importantes del siglo XX español. Falleció en enero de 2012. Profesor universitario y autor de innumerables libros –Juan Velarde Fuertes tituló una de sus obras *Fraga o el intelectual y la política*<sup>10</sup>, desempeñó desde la década de 1950 numerosos cargos de responsabilidad en el régimen franquista. Entre 1962 y 1969 fue ministro de Información y Turismo –los años del *boom* del turismo, la ley de Prensa y el baño en Palomares–, y en 1973 fue nombrado embajador en el Reino Unido e Irlanda del Norte. Tras la muerte de Franco, entró a formar parte del primer gobierno de la monarquía, presidido por Carlos Arias Navarro, ocupando la vicepresidencia y la cartera de Gobernación. Fueron aquellos, meses muy delicados, en los que la violencia política no faltó. Algunas actuaciones de Fraga contribuyeron notablemente a erosionar su imagen de cara a la fase democrática que estaba a punto de inaugurarse. Su célebre frase «La calle es mía» data precisamente de entonces. La dimisión forzada de Arias Navarro, el primer día de julio de 1976, convirtió a Fraga, junto con José María de Areilza, en máximo aspirante a la sucesión. No obstante, el cargo recayó en el joven y por aquel entonces poco conocido Adolfo Suárez.

Los resultados de Alianza Popular en las primeras elecciones generales de la Transición, en junio de 1977, fueron bastante decepcionantes para sus

---

9. Cf. Rogelio Baón, *Historia del Partido Popular. I. Del Franquismo a la refundación*, Madrid, Ibersaf Editores, 2001, pp. 136-138.

10. Juan Velarde Fuentes, *Fraga o el intelectual y la política. Una visión desde la economía*, Barcelona, Planeta, 2001.

impulsores. AP se convertía en el cuarto partido del arco parlamentario, con 16 escaños, frente a los 165 de la UCD, 118 del PSOE y 20 del PCE. Obtuvo un millón y medio de votos. José Ramón Montero ha atribuido los resultados al «desconocimiento de la moderación ideológica del electorado español», que prefirió el centro-derecha de UCD y el centro-izquierda del PSOE<sup>11</sup>. La UCD de Suárez iba a bloquear durante algunos años todo intento de despegue de AP. A pesar de que, en su I Congreso Nacional, Alianza Popular se equiparara con los partidos populistas, centristas y conservadores europeos, lo cierto es que era percibida desde muchos sectores como una formación neo-franquista. En *Retratos y perfiles. De Fraga a Bush* (2005), pongamos por caso, José María Aznar asegura que él no les votó, ya que consideraba este partido como demasiado de derechas<sup>12</sup>. Según una encuesta del CIS (1978), los electores situaban a Alianza Popular en una posición de 4,3 en una escala izquierda-derecha de 5 puntos<sup>13</sup>.

Desde 1978 se hicieron algunos esfuerzos para desmarcar a Alianza Popular de la derecha extrema y de la imagen del franquismo. En el II Congreso Nacional, celebrado en enero, se reeligió a Fraga como secretario general y Félix Pastor Ridruejo se convirtió en presidente de la formación. Las tensiones internas arreciaron en aquel año. El motivo principal fue la aprobación de la Constitución, entre cuyos siete «padres» se encontraba Manuel Fraga. El título VIII y el término «nacionalidades» la convertían en inaceptable en sectores amplios de la derecha. Las consiguientes divisiones entre pragmáticos e intransigentes en el interior de AP abocaron a una votación del texto constitucional en el Congreso harto inusual: cinco diputados votaron en contra, tres se abstuvieron y el resto lo hicieron a favor. Charles Powell ha calificado la división de los votos de AP en tres opciones distintas como «una de las páginas más extravagantes de la historia parlamentaria española»<sup>14</sup>. Estos hechos dejaron huella. El ala más cercana a la extrema derecha, capitaneada por Silva Muñoz y Fernández de la Mora, se separó de la federación. La oportunidad fue aprovechada para aplicar algo de moderación en AP, empezando a cerrar las puertas al llamado franquismo sociológico. Esto se hizo definitivamente a partir de diciembre de 1979, en el marco de III Congreso Nacional de la formación. Fraga resultó elegido presidente y el cargo de secretario general recayó, como símbolo de la renovación que se intentaba escenificar, en Jorge Verstrynge.

11. José Ramón Montero, «Los fracasos políticos y electorales...», *op. cit.*, p. 499.

12. José María Aznar, *Retratos y perfiles. De Fraga a Bush*, Barcelona, Planeta, 2005, pp. 54-55.

13. Cf. José Ramón Montero, «Los fracasos políticos y electorales...», *op. cit.*, p. 501.

14. Charles Powell, *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001, p. 224.

Al cambio anterior habían contribuido los resultados desastrosos en las elecciones de aquel mismo año de 1979 de Coalición Democrática, que formaba AP junto con minúsculos partidos, entre los que sobresalían Acción Ciudadana Liberal de Areilza y el Partido Democrático Progresista, de Alfonso Osorio, alejados ya de UCD. Obtuvieron 9 escaños, lo que suponía una pérdida de 7 con respecto a 1977, y poco más de un millón de votos, manteniéndose como cuarto partido español. En número de diputados en las Cortes, que no en votos, se distanciaban poco del Partido Nacionalista Vasco (PNV) y los nacionalistas catalanes, con 7 y 8 respectivamente. El voto útil reclamado por la UCD de Suárez y el éxito tan relativo como breve de la extrema derecha, con el acceso del líder de Fuerza Nueva, Blas Piñar, al Parlamento —el único diputado de un partido de extrema derecha en toda la historia de la España democrática, hasta hoy—, perjudicaron notoriamente a la formación fraguista.

El desplome de UCD y el descenso electoral de la extrema derecha situaron a Alianza Popular, como hemos visto más arriba, como primer partido de la oposición en 1982. Poco antes se produjo la victoria en las elecciones gallegas, en 1981, con la eficaz campaña «Galego coma ti». Este tipo de movilizaciones y las oportunidades políticas que se abrían contribuyeron poderosamente a la aceptación del sistema autonómico por parte de la derecha<sup>15</sup>. La presidencia de la Xunta de Galicia fue ocupada por Xerardo Fernández Albor. Además, algunos importantes políticos de UCD desembarcaron antes de 1982 en Alianza Popular. El caso más conocido fue el de Miguel Herrero de Miñón. En las legislativas de 1982 el ya principal partido de la derecha —núcleo de Coalición Popular, en la que se integraron el Partido Demócrata Popular (PDP), del ex ucedista Oscar Alzaga, y algunas otras pequeñas agrupaciones— obtuvo cinco millones y medio de votos y 107 diputados, imponiéndose en un total de 7 provincias: tres gallegas y cuatro castellanas. Pese a ser el segundo partido de España, AP iba a tener a partir de entonces dificultades para crecer y convertirse en auténtica alternativa. La fórmula fraguista de la mayoría natural se encontraba bien lejos de su materialización. Algo de razón tenía Javier Tusell cuando escribió que esta idea tenía dos inconvenientes, pues no era ni lo primero ni lo segundo, ni mayoría ni natural<sup>16</sup>. José María Aznar apunta, en sus memorias, que él nunca compartió la teoría de la mayoría nacio-

---

15. Cf. Xosé M. Núñez Seixas, «Inventar la región, inventar la nación: acerca de los neorregionalismos autonómicos en la España del último tercio del siglo XX», en Carlos Forcadell y Alberto Sabio (eds.), *IV Congreso de Historia local de Aragón*, Barbastro, UNED-Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005, pp. 45-79.

16. Javier Tusell, «Introducción. Entre el centro y la derecha: el PP, desde la oposición al poder», en Javier Tusell et al., *El gobierno de Aznar. Balance de una gestión, 1996-2000*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 15.

nal<sup>17</sup>. A la derecha española se le escapaba, en cualquier caso, el amplio y decisivo centro electoral. En concreto, el liderazgo de Fraga, nombrado jefe de la oposición, planteaba problemas, ya que para muchos no dejaba de ser el símbolo de que en España el pasado no había pasado. Su talante de político duro no ayudaba precisamente a que no fuera visto como muy derechista e, incluso, sospechosamente demócrata. Ciertamente, también, que la izquierda usó y abusó en beneficio propio de estas imágenes<sup>18</sup>.

La tarea opositora de los populares en la primera legislatura de la mayoría absoluta y aplastante del PSOE resultó más bien poco brillante. Y, en algún caso, como ocurrió con la postura oportunista a favor de la abstención en el referéndum de la OTAN, fue de una inhabilidad política flagrante —una actuación descabellada, en palabras de Pedro Carlos González Cuevas<sup>19</sup>. El referéndum «fue un disparate, y también fue una equivocación la abstención de mi partido», sostiene José María Aznar<sup>20</sup>. En ocasiones se percibía con claridad que ni la patronal, ni la Iglesia, ni los gobiernos extranjeros acababan de tomarse en serio la alternativa popular. En las elecciones de 1986, nuevamente con Coalición Popular, obtuvieron 105 escaños, dos menos que en 1982. Perdieron algo más de doscientos mil votos. Mientras tanto, *Convergència i Unió* (CiU) —aunque no el Partido Reformista de Miquel Roca— y el Centro Democrático y Social (CDS) subían en votos y escaños. El centro político se seguía resistiendo a la derecha española. Coalición Popular se impuso solamente en 9 provincias: 3 en Galicia —en esta región obtuvo más del 39% de los votos—, 5 en Castilla y en Melilla. Los decepcionantes resultados pronto empezaron a cobrarse víctimas políticas.

Tras las elecciones, Alzaga y el PDP empezaron a desligarse de AP y no faltaron tampoco las disidencias, como la del propio delfín de Fraga, Jorge Vestrynge, que se vio forzado a abandonar el partido. La evolución de este

---

17. «La teoría de la mayoría natural era la doctrina política y estratégica de Fraga. La verdad es que yo nunca la compartí. Creo que en política no existen mayorías naturales. Las mayorías se construyen con mucho trabajo político. Ninguna mayoría surge porque sí, como si fuera un hecho espontáneo de la naturaleza, ni se mantiene de forma automática, sin trabajo y esfuerzo. No comparto la creencia de que existen mayorías sociales previas que están a la espera de que un partido o una organización dé forma inteligible a su voluntad. Fraga sí. Fraga pensaba que el amplio respaldo obtenido por la reforma política en el referéndum de 1976 constituía la base de esa mayoría natural a la que debían dar rostro UCD y Alianza Popular. Pero no ocurrió.» José María Aznar, *Memorias*, vol. I, *op. cit.*, pp. 87-88.

18. Sobre Alianza Popular, cf. Lourdes López Nieto, *Alianza Popular: estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1988; Rogelio Baón, *Historia del Partido Popular...*, *op. cit.*, y Manuel Penella, *Los orígenes y la evolución del Partido Popular. Una historia de AP (1973-1989)*, 2 vols., Salamanca, Caja Duero, 2005.

19. Pedro Carlos González Cuevas, *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*, Madrid, Tecnos, 2005, p. 240. Cf., asimismo, de este autor, *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

20. José María Aznar, *Ocho años de gobierno...*, *op. cit.*, p. 62.

político español desde la nueva derecha a la vieja izquierda resulta, como mínimo, curiosa. Alberto Ruiz Gallardón pasó a ocupar la secretaría general vacante. Los pésimos resultados en las elecciones autonómicas vascas de noviembre de 1986 constituyeron la puntilla. A principios de diciembre, Manuel Fraga presentó su renuncia. Principiaban dos años marcados por la confusión. El partido se vio abocado a un Congreso extraordinario, que tuvo lugar en febrero de 1987. El vencedor fue Antonio Hernández Mancha, que se impuso frente a la candidatura de Miguel Herrero de Miñón, apoyada por algunos de los futuros pesos pesados del Partido Popular, desde José María Aznar a Rodrigo Rato. Arturo García Tizón fue investido como secretario general. Hernández Mancha, nacido en 1951 en Guareña (Badajoz), era abogado del Estado. Fue diputado regional, senador y presidente de AP en Andalucía. Prometió cambios estratégicos y de talante en el partido, obteniendo el apoyo de las juventudes y órganos provinciales. Relevo generacional y modernidad eran sus mejores cartas de presentación. Su liderazgo, no obstante, resultó un fracaso. Desde las primeras intervenciones, en especial en la moción de censura —«la dichosa moción de censura», en palabras de Aznar<sup>21</sup> que promovió en abril de 1987 contra Felipe González, se vieron los límites de Hernández Mancha. Allí escenificó un innecesario suicidio político. Las comparaciones con González y Suárez resultaron inevitables. Además, AP perdió a favor del PSOE, en el mismo año 1987, la presidencia de la Xunta de Galicia tras una moción de censura que vino precedida de la salida de la formación del hasta entonces hombre fuerte, Xosé Luis Barreiro. El deterioro del partido y el malestar, agudizados con el paso de los meses, resultaban palmarios. Los populares empezaron a añorar a Manuel Fraga, su «auténtico» líder.

Y Fraga, que por aquel entonces ejercía como diputado en el Parlamento europeo, terminó por volver al primer plano. Presentó su candidatura en el IX Congreso Nacional, en enero de 1989, y se impuso sin problemas. Francisco Álvarez Cascos fue elegido secretario general. Los principales puestos del nuevo organigrama correspondieron a Rodrigo Rato, Federico Trillo, Juan José Lucas, José María Aznar, Isabel Tocino, Abel Matutes, Félix Pastor Ridruejo, Miguel Herrero de Miñón y José Antonio Segurado. Estamos ante el Congreso de la llamada «refundación»: Alianza Popular se convirtió en el Partido Popular. Y la gaviota azul empezó a surcar los cielos de la derecha. Se trataba de pasar página, rompiendo toda posible vinculación con el pasado y procediendo a una renovación generacional, pero de forma ordenada y bajo la mirada de aprobación del fundador y alma del partido, Don Manuel. Algu-

---

21. *Ibidem*, p. 64.

nas notables altas, como Rodolfo Martín Villa y Marcelino Oreja, contribuyeron a impulsar los cambios.

Ante las dos citas electorales que se avecinaban, generales y autonómicas gallegas, se tomaron decisiones que el futuro se encargó de dar por buenas. Manuel Fraga iba a concentrarse en Galicia, en donde venció por mayoría absoluta y se proclamó presidente de la Xunta, un cargo que mantuvo hasta 2005<sup>22</sup>. Mientras tanto, José María Aznar, un desconocido para muchos —excepto en Castilla y León, la autonomía que presidía desde 1987—, era investido como candidato para presidir el gobierno de España. No era el candidato inicial de Fraga, que apostaba más bien, con los éxitos de Margaret Thatcher en mente, por Isabel Tocino, pero se dejó convencer tras la denominada «conjura de Perbes», en la que participaron Álvarez Cascos, Trillo, Rato y Lucas. En las elecciones de octubre de 1989, González consiguió una nueva mayoría, pero Aznar obtuvo, pese a las prisas y lo poco conocido que era por aquel entonces a nivel nacional, unos resultados que mejoraban ligeramente los últimos de Fraga. Casi no hubo cambios en número de votos y en porcentaje —el famoso «techo» fraguista del 25%—, pero se sumaron un par de diputados más, 107 en total. El PP pasó de ser la primera fuerza en 9 provincias a 17: 3 en Galicia; las 9 de Castilla y León —la comunidad que había presidido Aznar y en donde obtuvieron más del 40% de los sufragios—; y Madrid, Navarra, La Rioja, Baleares y Melilla. Empezaba aquí a diseñarse la que en la última década del siglo XX iba a ser la geografía popular. Los resultados eran, de hecho, vistas las circunstancias, un éxito, aunque modesto. Aznar fue elegido portavoz parlamentario en el Congreso. El paso siguiente, como había planteado el líder flamante, debía consistir en hacer recaer los cargos de jefe parlamentario y del partido en la misma persona.

## DE SEVILLA A LA MONCLOA

En el X Congreso del PP, celebrado en Sevilla los días 31 de marzo y 1 de abril de 1990, José María Aznar fue elegido presidente en sustitución de Manuel Fraga. De la manera siguiente se refiere el primero, en sus memorias, a este acontecimiento: «Todo salió bien. El congreso de Sevilla fue un éxito indiscutible. Conseguimos los tres grandes objetivos que nos habíamos propuesto: la reorganización interna del partido, una clara renovación generacional sin grandes traumas, y la reorientación ideológica del PP hacia el centro político»<sup>23</sup>. Desde la llegada a la cabeza del partido, Aznar se separó

22. Cf. Fernando Jáuregui, *Cinco horas y toda una vida con Fraga. La historia de un fracaso admirable*, Madrid, Espejo de Tinta, 2004.

23. José María Aznar, *Memorias*, vol. I, *op. cit.*, p. 163.

de los seguidores de Hernández Mancha y de Fraga, así como de dirigentes como Herrero de Miñón, y aupó a un conjunto de políticos de su generación y a sus leales partidarios, integrados en el «clan de Valladolid» y en FAES (Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales), una entidad creada en 1989 a imagen de los *think-tanks* americanos e impulsada, entre otros, por Miguel Ángel Cortés<sup>24</sup>. Empezó entonces, sostiene Jesús Rodríguez, la forja del «azarismo»<sup>25</sup>. No obstante, el cargo de secretario general lo ocupó el franquista Francisco Álvarez Cascos. Su principal tarea, que realizó sin remilgos y con notable éxito, consistió en unificar y disciplinar internamente el partido, algo necesario tras el galimatías de los años ochenta. Aznar, al mismo tiempo, logró cohesionar a los diferentes sectores –liberales, democristianos y derechistas, en especial– bajo un liderazgo fuerte. Y reclamó para el PP el centro político –el famoso «viaje al centro», como fue por algunos denominado–, una inequívoca legitimidad democrática y un encuadre europeo. El PP abandonó la Internacional Conservadora para ingresar en la Internacional Demócrata Cristiana. El discurso pronunciado en la clausura del X Congreso resulta, como tendremos ocasión de ver más adelante, de gran interés. El parlamento terminaba con la siguiente frase: «Un esfuerzo común: el Partido Popular; un objetivo común: esa gran nación que se llama España»<sup>26</sup>.

José María Aznar, nacido en 1953, es un madrileño de buena familia, casado con Ana Botella –muchos han insistido, entre ellos el periodista Pedro J. Ramírez, en lo grande que era «la influencia que sobre él ejercía Ana»<sup>27</sup>, que acabó por entrar también de lleno mucho más adelante en la vida política activa y es, en la actualidad (finales de 2013), alcaldesa de Madrid, y padre de tres hijos. Algunos autores han señalado su proximidad al falangismo en su época de bachillerato y un talante profundamente derechista hasta principios de los años ochenta<sup>28</sup>. Querer identificar a Aznar, como se ha hecho en muchas ocasiones, con el franquismo es, sin embargo, un craso error. Licenciado en Derecho e inspector de Finanzas, Aznar comenzó su carrera política, en 1979, en Alianza Popular de Logroño –aunque, como él mismo ha recordado en varias ocasiones, en 1977 había votado a UCD<sup>29</sup>, convirtiéndose rápidamente en su secretario regional. En una conferencia

24. [www.fundacionfaes.org](http://www.fundacionfaes.org) Sobre Miguel Ángel Cortés y FAES, cf. José María Aznar, *Memorias*, vol. I, *op. cit.*, p. 119.

25. Jesús Rodríguez, «La forja del aznarismo», *El País*, 11 febrero 2001.

26. José María Aznar, «Centrados en la libertad», *op. cit.*, p. 25. Cf. Lourdes López Nieto, «20 años del Partido Popular. Del aislamiento al liderazgo», *Cuadernos de pensamiento político*, 24 (2009), pp. 175-198.

27. Pedro J. Ramírez, *Amarga victoria. La crónica oculta del histórico triunfo de Aznar sobre González*, Barcelona, Planeta, 2000, p. 135.

28. Cf. Javier Tusell, «Introducción...», *op. cit.*, p. 19.

29. José María Aznar, *Memorias*, vol. I, *op. cit.*, p. 44.

pronunciada en 1980, afirmaba: «La Nueva Derecha tiene que ser una derecha ofensiva en el plano ideológico y de la práctica política, y no defensiva; dialogante y no ausente; reformista y no reaccionaria; y joven, que rompa barreras de edad, y no vetusta ni caciquil»<sup>30</sup>. Entre 1982 y 1987 fue diputado al Congreso por Ávila. En esta etapa ostentó diferentes cargos en el partido, casi siempre vinculados con el área de política autonómica. José María Aznar afirmó en 1994, en este sentido, en la presentación del libro de Manuel Fraga, *Impulso autonómico*:

Por encargo del propio Fraga, tuve en 1982 la oportunidad de responsabilizarme de la política autonómica de la entonces Alianza Popular y de gestionar aquel giro autonómico que abordó nuestro partido, superando las reticencias que en algunos de sus votantes había suscitado el Título VIII de nuestra Constitución. Después, la confianza del propio Fraga me dispensó la condición de candidato, y la de los castellanos y leoneses la de presidente de la Junta de Castilla y León, experiencia absolutamente determinante de mi trayectoria personal y del asentamiento y maduración de lo que, hasta entonces, no pasaban de ser intuiciones sobre las posibilidades del Estado de las Autonomías<sup>31</sup>.

Elegido en 1985 presidente regional de AP en Castilla y León, Aznar obtuvo la presidencia de esta Comunidad en 1987. La ejerció durante un par de años. Tras cesar al frente del gobierno de Castilla y León, fue designado, en 1989, candidato a la presidencia del Gobierno y, al año siguiente, como vimos, en el X Congreso del PP resultó elegido presidente de esta formación política. Su llegada a la cabeza del PP es inseparable de la propia «refundación» del partido y de su renovación generacional, que rompía finalmente con la imagen que lo ligaba al régimen anterior. Se trataba de concretar una opción de derecha liberal y democrática, a la europea, y de ofrecer una imagen de partido unido. Los dos objetivos fueron alcanzados bajo el liderazgo de José María Aznar. Victoria Prego ha escrito que la principal tarea del líder del PP, consistente «en desplazar a su Partido desde la derecha política más clara hasta una posición de centro derecha y más tarde de centro liberal, le llevó años y un esfuerzo sostenido»<sup>32</sup>.

El periodista Pedro J. Ramírez definió a José María Aznar como «tenaz, autoexigente, riguroso y sólido». Y, en referencia concreta a un viaje que hicieron juntos en 1993, añadía:

Fueron tres días de largas charlas en las que descubrí la consistencia intelectual y política de aquel hombre a quien no hacía mucho aún osaban motejarle «Charlotín». Estaba claro

30. Citado en *Ididem*, p. 92.

31. José María Aznar, «Unidad y pluralidad», en *La España en que yo creo...*, op. cit., p. 206.

32. Victoria Prego, *José María Aznar. Un presidente para la modernidad (1996-...)*, Madrid, El Mundo, 2002 [1ª ed., en *Presidentes*, Barcelona, Plaza y Janés, 2000], p. 13.

que –por mucho que le molestara que yo lo escribiera– él nunca sería un líder carismático, ni siquiera un buen candidato en cuanto a elocuencia y arrastre mitinero en una campaña electoral. Pero tenía convicciones firmes e ideas claras<sup>33</sup>.

El escritor Luis Racionero, asimismo, definía a Aznar como «un hombre tenaz, sereno, frío, de acero templado y flexible por dentro: mejor resistente que atacante. Serio, leal y honrado, está respaldado por una mujer inteligente, sensata y liberal, cosa que me tranquiliza mucho. Tiene las cualidades del organizador y administrador, como ha demostrado unificando el PP con su autoridad moral. (...) Que su carisma no sea arrebatador me parece casi una garantía»<sup>34</sup>. Tenaz, trabajador, autoexigente, buen administrador, falto de carisma, además del importante papel de su mujer, Ana Botella, son características que se repiten casi siempre al hablar en positivo de José María Aznar. Me parece que debería añadirse –siempre dentro de las características más o menos positivas, lo que no significa obviar las negativas, como una cierta tendencia a la inflexibilidad y limitaciones en algún terreno, como la comunicación– una gran capacidad para rodearse de buenos colaboradores, bien visibles, como algunos de los dirigentes que le ayudaron a conducir la renovación del PP y que luego se convirtieron en ministros (Rodrigo Rato, Jaime Mayor Oreja, Mariano Rajoy, por ejemplo), o bien más en la sombra<sup>35</sup>.

En el terreno ideológico, un par de elementos definen al José María Aznar del nuevo Partido Popular. En primer lugar, el liberalismo. Aunque no pueda afirmarse que se trate de un puro y estricto liberal, sí que ha integrado globalmente el liberalismo en sus anteriores planteamientos conservadores. En el libro *Ocho años de gobierno*, de 2004, sostenía Aznar: «Siempre he sido un liberal, y sigo siéndolo. Un liberal conservador, pero sustancialmente un liberal»<sup>36</sup>. En la misma obra aseguraba, en frase muy significativa, que para él «no hay distinción clara entre liberalismo y conservadurismo» y que la unidad del pensamiento liberal-conservador resultaba evidente tras la derrota del marxismo e ideologías derivadas<sup>37</sup>. Todo parece indicar que se familiarizó con el pensamiento liberal gracias a algunos integrantes del «clan de Valladolid», como Lorenzo Bernardo de Quirós, que se reclamaban seguidores de Karl Popper, de Raymond Aron y, sobre todo, de Friedrich von Hayek.

33. Pedro J. Ramírez, *Amarga victoria...*, *op. cit.*, pp. 133-135.

34. Luis Racionero, «Nacionalismo y futuro», en *Retratos íntimos de José María Aznar. Un hombre, un proyecto*, Barcelona, Plaza y Janés, 1996, p. 103.

35. Una biografía política bastante documentada de José María Aznar, hasta 2004, en la web del CIDOB: [http://www.cidob.org/index.php/es/documentacion/biografias\\_lideres\\_politicos/europa/espana/jose\\_maria\\_aznar\\_lopez](http://www.cidob.org/index.php/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/europa/espana/jose_maria_aznar_lopez)

36. José María Aznar, *Ocho años de gobierno...*, *op. cit.*, p. 11.

37. *Ibidem*, p. 94.

El nacionalismo, en segundo lugar. Cierto es que Aznar nunca usa este término, al que otorga connotaciones profundamente negativas. Prefiere definirse, legítima y simplemente, como patriota. Reserva, en el caso español, el término «nacionalista» para los nacionalistas periféricos, adversarios potenciales o reales, según el momento. En una larga entrevista que Aznar me concedió y que tuvo lugar en la sede de FAES en Madrid, meses después de dejar la presidencia del Gobierno, insistió mucho en esta cuestión. Para él, era muy importante<sup>38</sup>. Afirma rotundamente, en sus memorias, que no «he sido nunca nacionalista»<sup>39</sup>. El nacionalismo español –o, si se quiere, patriotismo español– constituye, en cualquier caso, un elemento clave de su pensamiento. En este punto comparto plenamente la opinión de Amando de Miguel: «No se puede decir que sea un liberal estricto, ni un conservador puro, ni un democristiano típico, ni un socialdemócrata moderado. Tendrá rasgos de todas esas adscripciones ideológicas, pero la fundamental es la que no se pronuncia nunca: «Aznar es, ante todo, un españolista»<sup>40</sup>. Liberalismo y españolismo constituyeron, en definitiva, los dos grandes ejes de la propuesta aznariana.

En las elecciones generales de junio de 1993, José María Aznar se enfrentó nuevamente a Felipe González, que, pese a ganar, perdió la mayoría absoluta y se vio en la obligación de pactar con los nacionalistas catalanes. El PP obtuvo 141 escaños –frente a los 159 del PSOE–, con más de ocho millones de votos. El avance desde 1989 era más que evidente. El partido de Aznar se impuso en 10 comunidades: Galicia, Castilla y León, Madrid, La Rioja, Navarra, Comunidad Valenciana, Murcia, Baleares, Canarias y Ceuta. Estos comicios supusieron, asimismo, un avance significativo en Cataluña y en el País Vasco, dos regiones en las que los partidos nacionalistas –CiU y el PNV, respectivamente– disputaban con éxito al PP el centro-derecha. En Cataluña, el PP pasó de un 10,6% de los votos en 1989 al 17% en 1993; en 1996 obtuvo el 18%. Este salto resulta incomprensible sin tener en cuenta el papel de Alejo Vidal-Quadras, diputado en el Parlamento de Cataluña y presidente del PP catalán entre 1991 y 1996. Vidal-Quadras, un político inteligente y mordaz, basó su actuación sobre todo en la denuncia del nacionalismo catalán y sus excesos al frente de las instituciones autonómicas. En el País Vasco, el PP creció desde el 9,4% de los votos de 1989 a un 14,7% en 1993, para seguir progresando en las siguientes convocatorias. Lideraban la formación Jaime Mayor Oreja y Gregorio Ordóñez, que en enero de 1995 fue asesinado

---

38. Entrevista con José María Aznar (Madrid, 14 diciembre 2004).

39. José María Aznar, *Memorias*, vol. I, *op. cit.*, p. 161.

40. Amando de Miguel, *Retrato de Aznar con...*, *op. cit.*, p. 136.

por ETA. También Aznar sufrió un atentado de esta banda terrorista, en abril de 1995. El blindaje especial de su Audi le salvó la vida<sup>41</sup>.

La de 1993-1996 ha sido calificada en ocasiones como la legislatura de la crispación. Fue por aquel entonces cuando Aznar y el PP convirtieron en archifamoso el «Váyase, señor González». El PSOE hacía ya algún tiempo que había empezado a morir de éxito: un partido dividido entre renovadores y guerristas, los casos de corrupción, el culebrón Luis Roldán, el escándalo de los GAL, los papeles del CESID. Los populares intentaron aprovechar todos estos hechos para erosionar al gobierno, contando con algunos buenos aliados: algunos sectores de la prensa y la radio, en especial *El Mundo*, *ABC* y la COPE, e Izquierda Unida, que bajo la dirección de Julio Anguita intentaba escenificar una «pinza» contra el PSOE para presentarse como la izquierda de verdad –aunque al final, de verdad, casi empiezan a desaparecer de la izquierda–. Las elecciones europeas de 1994 y las municipales y autonómicas de 1995 dieron el triunfo al PP. La pérdida del apoyo de CiU obligó a Felipe González a avanzar las generales. El PP llegó a esta consulta electoral, en marzo de 1996, como una opción de centro-derecha liberal y democrática, ofreciendo una imagen de partido unido y un liderazgo fuerte. La derrota de 1993, cuando muchos pensaban haber ganado, les hizo persistir en esta vía.

Aznar supo contrarrestar su supuesta falta de carisma con pragmatismo y tenacidad, además de rodearse de eficaces colaboradores. El PP se convirtió en un partido de amplio espectro, consiguiendo ocupar todo el espacio desde la derecha extrema hasta el centro, uniendo «todo lo que estaba a la derecha de la izquierda»<sup>42</sup>. De ahí que en este artículo se utilice normalmente, tanto en el título como en el cuerpo del texto, las formas singulares «derecha» o «centro-derecha», lo que no significa desconocer la pluralidad de este espacio político<sup>43</sup>. El camino que los populares empezaron a recorrer en Sevilla, en 1990, era largo y no exento de dificultades. Como ha sugerido Victoria Prego, «a pesar de todo lo conseguido en ese tiempo, si el Partido Socialista no hubiera cometido la serie de gravísimos errores que gangrenaron sus dos últimas legislaturas, quizá José María Aznar habría tardado aún más

41. «La verdad es que de aquel atentado no salió más que lo que había, personal y políticamente. Aunque algunos hablaban del carisma del superviviente, el atentado no cambió mi personalidad ni mis posiciones. No añadí ni quitó nada a mi determinación de luchar contra ETA. Lo que quizás sí hizo fue acentuar más si cabe mi sensibilidad y compromiso con las víctimas del terrorismo.» José María Aznar, *Memorias*, vol. I, *op. cit.*, p. 220.

42. *Ibidem*, p. 162. «Así como no teníamos que tener a nadie a nuestra derecha, tampoco debíamos tener a nadie entre nosotros y el PSOE», explicaba, en otra parte, este político. José María Aznar, *Ocho años de gobierno...*, *op. cit.*, p. 70.

43. Cf. Olivier Dard, «Comentarios», en Fortunato Mallimaci y Humberto Cucchetti (eds.), *Nacionalistas y nacionalismos...*, *op. cit.*, p. 272.

tiempo en tener la victoria entre las manos»<sup>44</sup>. La Moncloa, sede de la presidencia del gobierno de España, estaba a la vuelta de la esquina<sup>45</sup>.

El Partido Popular ganó las elecciones generales de 1996, obteniendo 156 escaños, frente a los 141 alcanzados por el PSOE. Con el 38,8% de los sufragios, el PP se quedó a menos de trescientos mil votos de los diez millones. Los populares se impusieron en todas las comunidades autónomas españolas, excepto en Extremadura, Andalucía y Cataluña (PSOE) y el País Vasco (PNV). La campaña electoral había sido muy bronca. Para frenar al PP se resucitaron los fantasmas del franquismo y el famoso dóberman de marras apareció en televisión. De todas maneras, las previsiones de una amplia derrota del PSOE y el consiguiente triunfo por amplia mayoría del PP no se cumplieron. Pedro J. Ramírez hizo referencia a una «amarga victoria»<sup>46</sup>. Para poder formar gobierno, Aznar se vio en la obligación de pactar con los nacionalismos periféricos, a los que tanto se había criticado en la anterior legislatura. Jordi Pujol, aquel político al que bastantes populares insultaban mientras la cúpula de su partido salía al balcón de la sede de Génova 13, en Madrid, para anunciar los resultados –«¡Pujol, enano, habla castellano!»–, se iba a convertir de nuevo en el propietario de la llave de la gobernabilidad. Un Aznar pragmático dijo, por aquel entonces, que hablaba catalán en la intimidad, mientras Vidal-Quadras era sacrificado políticamente.

La derecha, aunque ampliada hasta el centro, el centro-derecha en fin de cuentas, accedía por primera vez al poder en la etapa democrática. Para buscar antecedentes había que remontarse a la Segunda República. 1996 fue, como había sido también 1982, un momento de gran importancia en la normalización política española. El Partido Popular, antes Alianza Popular, ha vivido notables transformaciones a lo largo de veinte años, entre 1976 y 1996: de una derecha procedente del franquismo a una derecha liberal y democrática; de una derecha que inspiraba desconfianza en las democracias europeas a una derecha que en otros países, como Francia –algunos políticos como Jean-Pierre Raffarin o Nicolas Sarkozy han soñado, en uno u otro momento, en un partido que aglutinase toda la derecha, del centro a uno de los extremos, a imagen del PP–, ha sido tomada como modelo; de una

---

44. Victoria Prego, *José María Aznar...*, *op. cit.*, p. 13.

45. Cf. Graciano Palomo, *El vuelo del halcón. José María Aznar y la aventura de la derecha española*, Madrid, Temas de Hoy, 1990, y, del mismo autor, *El túnel. La larga marcha de José María Aznar y la derecha española hacia el poder*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.

46. Pedro J. Ramírez, *Amarga victoria...*, *op. cit.* «Hubo quien se refirió a aquel triunfo –asegura Aznar en sus memorias– como una victoria amarga. Eran palabras, maneras de hablar. Hubo decepción, porque las expectativas no se habían cumplido, pero no frustración ni mucho menos amargura. Las victorias no son nunca amargas. Y ninguna derrota es dulce, aunque en el momento del fracaso uno se intente consolar.» José María Aznar, *Memorias*, vol. I, *op. cit.*, p. 231.

pequeña federación de partidos a un partido fuerte y de gobierno<sup>47</sup>. El gran salto se dio, sin lugar a dudas, en 1989 y 1990, coincidiendo a nivel mundial, no casualmente, con la caída del muro de Berlín. José María Aznar ha explicado de la siguiente manera los cambios: «En 1989 me había encontrado con un partido en situación límite, al borde mismo de la extinción. A partir de ese momento se fueron constituyendo equipos sacrificados, competentes y ambiciosos. Así se fue poniendo en marcha la maquinaria política más poderosa que se haya creado nunca en España»<sup>48</sup>. La fundación FAES tuvo, como reconoce el propio Aznar en sus memorias, un papel fundamental en la elaboración del proyecto desplegado a partir de 1990<sup>49</sup>.

### ESPAÑA, NACIÓN Y NACIONALISMOS

En el libro *España. La segunda transición*, publicado en 1994, y en la recopilación de discursos editada en 1995 con el título *La España en que yo creo* se pueden encontrar los principales textos y discursos de José María Aznar elaborados entre 1990 y 1996, esto es, entre el congreso de Sevilla y el acceso a la presidencia del gobierno de España. Estamos ante un corpus bastante homogéneo. No se trata de textos escritos únicamente por Aznar, sino con una pequeña o amplia participación de sus colaboradores. Amando de Miguel explica de la manera siguiente el proceso de elaboración de los discursos: «Él mismo da un esquema o unas notas a los “fontaneros”, quienes redactan un texto que luego él corrige. A veces mete la pluma algún asesor externo al gabinete. Cuando se leen seguidos los discursos de Aznar se nota una unidad de estilo a lo largo del tiempo. Quizá no significa tanto la mano de Aznar como la constancia de un círculo de colaboradores que han permanecido durante años en la misma función»<sup>50</sup>. José Díaz Herrera e Isabel Durán, autores, asimismo, de una biografía del dirigente del Partido Popular, afirman que el grupo de FAES «se encarga también de prepararle sus discursos más importantes y de servirle de apoyo en la elaboración de sus libros»<sup>51</sup>. En la conversación que mantuve con José María Aznar, en diciembre de 2004, me confirmó el proceso de trabajo descrito en la primera de las citas<sup>52</sup>. El resultado

47. Para un análisis de las derechas europeas en la época reciente, cf. Agnès Alexandre-Collier y Xavier Jardín, *Anatomie des droites européennes*, París, Armand Colin, 2004.

48. José María Aznar, *Retratos y perfiles...*, op. cit., p. 42.

49. José María Aznar, *Memorias*, vol. I, op. cit., p. 230.

50. Amando de Miguel, *Retrato de Aznar con...*, op. cit., p. 184.

51. José Díaz Herrera e Isabel Durán, *Aznar. La vida desconocida de un presidente*, Barcelona, Planeta, 1999, p. 496.

52. Entrevista con José María Aznar (Madrid, 14 diciembre 2004).

es, en consecuencia, una destacable coherencia entre los discursos y los escritos de los años 1990 a 1996.

El primer discurso recogido en el libro *La España en que yo creo* fue pronunciado en Sevilla, en 1990, en la clausura del X Congreso nacional del PP, que eligió a Aznar como presidente. Allí se encuentra el decálogo que el Partido Popular presentaba a los españoles. El primer punto –importante para la cuestión que nos ocupa– empezaba diciendo que «España es una nación plural», manifestaba su confianza en un proyecto autonómico, hablaba –en una fórmula repetida una y otra vez en los discursos de Aznar– de «el proyecto de España como nación» y terminaba afirmando: «España diversa, y España como nación plural. Con desarrollo autonómico, pero sobre todo una gran nación en torno a una gran ambición de futuro.» Ahí se resumen buena parte de las ideas de Aznar sobre la nación española y los nacionalismos. Los nueve puntos siguientes pueden sintetizarse de esta manera: recuperación de la ilusión colectiva y de la confianza de los españoles; recuperación del crédito de las instituciones; un Estado eficaz; compromiso con la construcción europea; un nuevo estilo político y de gobierno; compromiso con la modernización del país; compromiso por cuidar la naturaleza; una sociedad solidaria; y una sociedad libre. El discurso finalizaba, como más arriba se ha indicado, con las palabras que siguen: «Un esfuerzo común: el Partido Popular; un objetivo común: esa gran nación que se llama España»<sup>53</sup>. Tiene bastante razón Federico Jiménez Losantos cuando dice que todo el programa político y electoral del PP en 1993, en 1996 y en 2000 se encuentra ya en este importante discurso<sup>54</sup>. José Luis González Quirós y José Luis Puerta, dos autores que pueden situarse en la órbita liberal –FAES, *Nueva Revista* o *La Ilustración Liberal* constituyen algunos de sus polos–, definían en tres puntos los ejes esenciales del mensaje político de Aznar:

la preocupación por el pasado, el presente y el futuro de España como una de las grandes naciones protagonistas de la historia, capaz de asumir con generosidad la riqueza de su diversidad sin ninguna clase de corsés y tomando en serio las posibilidades constitucionales del Estado de las Autonomías; el empeño por recuperar el impulso de creatividad, libertad, respeto y moderación que nos llevó a los españoles a protagonizar una transición ejemplar, y, por último, la convicción de que empleando a fondo las posibilidades del sistema democrático, apoyándonos en una lealtad sin doblez a la Constitución, los españoles podemos estar seguros de alcanzar un futuro mejor de prosperidad y justicia en el que el miedo al paro deje de ser una amenaza que paraliza la economía y la vida de tantos españoles<sup>55</sup>.

53. José María Aznar, «Centrados en la libertad», *op. cit.*, pp. 19-25.

54. Federico Jiménez Losantos, «Aznar y el poder», *La Ilustración Liberal*, 6-7 (2000), pp. 3-22. Cf., asimismo, de este autor, *Con Aznar y contra Aznar. Artículos y ensayos 1987-2002*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002.

55. José Luis González Quirós y José Luis Puerta, «Nota de los editores», en José María Aznar, *La España en que yo creo...*, *op. cit.*, pp. 12-13.

El tema de España como nación ocupa siempre un lugar destacado.

Aunque otros parlamentos de Aznar sobre este sujeto sean también muy interesantes –por ejemplo, los pronunciados en la constitución de la Comisión nacional de Cultura del PP, en marzo de 1994, o en Barcelona durante la campaña de las municipales de 1995–, me centraré a continuación, con la intención de profundizar algo más en el discurso del centro-derecha español sobre la nación y los nacionalismos, en *España. La segunda transición*. Tiene la ventaja de haber sido pensado desde el principio como libro y, por consiguiente, sin las exigencias específicas de las intervenciones orales. La obra está dividida en cinco capítulos, más una introducción y un epílogo: 1. La recuperación del centro; 2. España, una nación plural; 3. La revitalización democrática; 4. El bienestar de los españoles; y 5. España en el mundo<sup>56</sup>. Se trata, como puede comprobarse, de los grandes temas ya presentes en el discurso de 1990. El autor define el contenido del libro, en la introducción, como unas «reflexiones sobre España como proyecto nacional»; no ha pretendido elaborar, sostiene, ni un libro de memorias, ni un diario de campaña, ni un programa electoral, sino «un compromiso con los españoles»<sup>57</sup>. *España. La segunda transición* está encabezado por dos citas: una, de José Ortega y Gasset («El español que pretenda huir de las preocupaciones nacionales será hecho prisionero de ellas diez veces al día y acabará por comprender que para un hombre nacido entre el Bidasoa y Gibraltar es España el problema primero, plenario y perentorio.»); la otra, de Miguel de Unamuno («El español que se ocupa de España, que habla de ella, sea como sea, le hace un gran servicio. Lo grave es el que no quiere tener con ella, con su patria, ni el contacto de la negación.»). Cada una de las partes del libro está presidida, asimismo, por una cita. La lista de autores resulta muy ilustrativa: Francisco de Quevedo, José Martínez Ruiz «Azorín», Francesc Cambó, Karl Popper, José Ortega y Gasset, Raymond Aron, Gaspar Melchor de Jovellanos y Margaret Thatcher. Liberalismo (Popper, Aron y Thatcher) y España (Quevedo, Azorín, Cambó, Ortega y Jovellanos), en fin de cuentas<sup>58</sup>.

56. Tras el epílogo, a modo de apéndice, se incluyen tres discursos del líder del PP: «Discurso de clausura del XI Congreso del Partido Popular (Madrid, febrero 1993)», «Una política cultural para España (Discurso pronunciado en la constitución de la Comisión Nacional de Cultura del Partido Popular (marzo de 1994))» y «Mercado y medio ambiente (Discurso pronunciado en el acto de presentación del Instituto de Ecología y Mercado, de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (abril, 1993))». José María Aznar, *España. La segunda transición*, Madrid, Espasa Calpe, 1994, pp. 183-227.

57. *Ibidem*, p. 18. En el epílogo, añade: «El proceso de modernización comenzado por la sociedad española en 1978 requiere un nuevo proyecto nacional que desarrolle y consolide lo alcanzado por todos desde entonces.» *Ibidem*, p. 179.

58. Por lo que al liberalismo se refiere, Javier Tusell puntualizaba, polémicamente, en 2002: «El liberalismo patrocinado por FAES y por su presidente es el de Adam Smith y Hayek, no el de Popper y Dahren-dorff.» Javier Tusell, «Las ideas de la derecha», *El País* (Madrid), 16 noviembre 2002.

España está en el centro del libro y figura, evidentemente, en el propio título. Escribe José María Aznar:

Es un libro sobre el futuro inmediato de este país, que tenemos que construir entre todos. Cuando redactaba alguno de sus capítulos, durante este verano, pensé en el título, algo que, según me cuentan, preocupa mucho a los editores y debe, por tanto, preocupar también a los autores. Me parecía indispensable que figurara en él la palabra España, que es de lo que tratan las páginas que siguen. *Que trata de España* tituló Blas de Otero uno de sus libros. *España* fue el rotundo nombre que Salvador de Madariaga puso a su ensayo histórico. Ha habido últimamente, después de *España, un enigma histórico* de Sánchez-Albornoz, “Españas necesarias”, “Españas posibles”, y toda clase de Españas más o menos vertebradas.

Y, a renglón seguido, añade:

Este libro se refiere a la España de hoy, una España que depende de todos, tanto de los que lo lean como de los que no lo hagan, de cuantos animan con su apoyo constante nuestro proyecto político y también de quienes consideran mejores para el presente y el futuro de nuestra nación otras opciones. Una España que reflexiona sobre sí misma y analiza sus problemas acuciantes. Una España con voluntad de conocer sus dificultades y de atajar algunos de los errores que viene cometiendo tercamente en los últimos tiempos. Una España que confía y espera, que se para a pensar y actúa, que habla en voz alta y propone soluciones a algunas de las cuestiones que más nos preocupan en esta hora<sup>59</sup>.

En los dos fragmentos citados podemos encontrar la palabra «España» en una docena de ocasiones, en singular o en el plural «Españas». A ellas deberíamos añadir, asimismo, las fórmulas «este país» y «nuestra nación». Si esta observación la ampliamos y la aplicamos al conjunto del volumen se obtienen resultados bastante interesantes y muy significativos. La palabra «España» se repite muchas veces: 189 en 166 páginas, lo que hace una media de más de una vez por página. En algunos capítulos, sin embargo, la proporción es mucho más alta: en la introducción del libro, 18 veces en 4 páginas; en el capítulo 2, 50 veces en 27 páginas; en el capítulo 5, 62 veces en 30 páginas; y, finalmente, en el epílogo, 8 veces en 3 páginas. La amplia utilización de las fórmulas «nuestra nación» —muy frecuente—, «la nación», «nuestro país» y algunas otras resultan complementarias. Muy usada en *España. La segunda transición* es, asimismo, la forma «proyecto nacional».

El capítulo «España, una nación plural», que se abre con una cita de Cambó, merece un análisis más detallado. Las ideas fundamentales pueden ser agrupadas en tres puntos. Ante todo, la historia. España, según Aznar, aunque se constituyó a finales de la Edad Media, «estuvo siempre latente durante siglos, como una vocación». Sobre esta realidad se formó el «patrio-

---

59. José María Aznar, *España. La segunda transición*, op. cit., p. 16.

tismo nacional español», que cuenta ya con cinco siglos de existencia<sup>60</sup>. La nación y el nacionalismo, en segundo lugar. España es una gran nación, una gran nación europea, sostiene Aznar: «España es uno de los ejemplos más antiguos de gran nación europea. Largos siglos de glorias y miserias, de aciertos geniales y de errores trágicos, de hazañas legendarias y de fragilidades dolorosas, han forjado una cultura, unas instituciones, unos símbolos y una identidad. Hoy podemos aparecer ante el mundo con el legítimo orgullo de pertenecer a una de las naciones que han impulsado la historia de la humanidad. Me siento serenamente orgulloso de ser español»<sup>61</sup>. Al mismo tiempo constituye, sin embargo, una nación plural. Escribe, en este sentido:

Como muchas otras grandes naciones, España es plural: multilingüe, diversa, heterogénea y pluricultural. En ocasiones, la intransigencia religiosa, una mal entendida razón de Estado o los enfrentamientos fratricidas han alejado de nuestro seno a grupos cuya ausencia nos ha empobrecido humana y materialmente. Pero, con una perspectiva histórica, nuestra actitud frente a lo distinto se ha caracterizado por la aceptación y la tolerancia.

Sería ridículo ignorar que España se formó sobre la base de sucesivas agregaciones y que éstas fueron conformando su ser nacional, sin perder, por ello, sus identidades originarias. Unas identidades que se articularon creativamente sin llegar a soldarse en una rigidez paralizadora. España no ha sido sentida por los españoles como un corsé sino como un vestido, a veces ajado y no siempre a la moda, pero siempre suelto y llevadero.

La crítica al nacionalismo, previa afirmación de que él, personalmente, no es nacionalista, resulta un elemento fundamental en el argumento, como puede verse en los renglones que siguen:

Ni he sido ni soy nacionalista. No creo en el nacionalismo como doctrina política ni como instrumento de movilización electoral, ni siquiera como fundamento de unidad. Los ejemplos históricos que jalonan la desdichada experiencia del nacionalismo, tanto en Europa como en otros territorios, son demasiado elocuentes respecto a sus supuestos logros políticos: fundamentalismo étnico, cerrazón cultural, despotismo educativo..., en fin, un panorama desalentador.

Por ello, espero no caer nunca en la tentación de excitar la adhesión acrítica y emocional de mis compatriotas apelando exclusivamente a sus sentimientos en torno a la mesilla camilla del terruño y cegando su razón crítica. La historia contemporánea y la realidad presente están llenas de ejemplos que ilustran claramente lo peligroso de este camino. No creo que en el interior de unas fronteras sea exigible la homogeneidad cultural, étnica o lingüística. No creo en la cohesión de los pueblos conseguida contra un enemigo exterior. La aparición de un “nosotros”, apoyada exclusivamente en el temor a un “ellos” hostil, no sólo me llena de tristeza sino que me produce un profundo desasosiego. Parece que los viejos conflictos sur-

60. *Ibidem*, p. 28. En la etapa 1996-2004, desde el gobierno de España se hizo un esfuerzo importante de recuperación del pasado. Cf. José María Aznar, *Ocho años de gobierno...*, *op. cit.*, p. 92.

61. José María Aznar, *España. La segunda transición*, *op. cit.*, p. 29. Muchos años después, anotaba Aznar: «España es una gran nación porque decidió afrontar una responsabilidad de primer orden durante siglos.» José María Aznar, *Ocho años de gobierno...*, *op. cit.*, p. 92.

gieran como fantasmas anacrónicos e impertinentes para perturbar el sueño de la razón de todo un país y de su historia.

¿Por qué tanto temor a expresar las convicciones? ¿Por qué la tibieza se ha convertido en el santo y seña de cualquier comportamiento político en España? Lo diré tan claro como el agua clara: creo en la libertad y en la razón. Creo en España: confío en sus enormes posibilidades. Por eso no soy nacionalista.

Ni por asomo serán los particularismos divisores los que nos proporcionen el éxito frente a nuestros competidores. Será, nadie lo dude, el entusiasmo multiplicador de la ambición compartida.

España necesita, de nuevo, un gran proyecto nacional que la dinamice y la entusiasme; que aproveche todas las energías derivadas de su pluralidad, en una armonía de esfuerzos y objetivos, voluntariamente escogidos y aceptados con el concurso de todos. Esa es la inexcusable tarea que nos llama y nos obliga. Estoy convencido de que los españoles sabremos estar a la altura de esta exigencia. En el ámbito colectivo no puedo imaginar una tarea más alta ni más noble<sup>62</sup>.

Un patriotismo positivo –no resulta casual que uno de sus colaboradores próximos sea el autor del volumen titulado *Una apología del patriotismo*<sup>63</sup>– se opone, en este planteamiento, a los efectos negativos del nacionalismo<sup>64</sup>. España necesitaba entonces, sin embargo, según Aznar, aunque pueda parecer paradójico a nivel terminológico, un gran proyecto nacional y una recuperación del sentimiento nacional español. En sus discursos y en sus libros de la etapa 1990-1996 hallamos un notable esfuerzo en ofrecerlo.

En tercer y último lugar, en la tríada de puntos a destacar, nos encontramos con el Estado autonómico. La Constitución de 1978 ofreció respuestas a fin de hacer compatible España como nación y los llamados «hechos diferenciales». La gran solución fue el Estado autonómico –en este caso puede verse el gran camino recorrido por la derecha española entre los años setenta, con las reticencias ante el título VIII de la Constitución de 1978 y la introducción del término «nacionalidades», y los noventa–. España no puede ser considerada, sin embargo, anota José María Aznar, un simple Estado: «Los que creemos en la condición nacional de España no podemos compartir las ideas de quienes la reducen a la mera condición de “Estado”, es decir, a una superestructura institucional, administrativa y jurídica, fría y sin alma»<sup>65</sup>. En este sentido, la denominación «Estado español», ampliamente utilizada como

---

62. José María Aznar, *España. La segunda transición*, op. cit., pp. 29-31.

63. José Luis González Quirós, *Una apología del patriotismo*, Madrid, Taurus, 2002.

64. En 2007, escribía José María Aznar: «El nacionalismo, Santiago, es una trampa en la que no hay que caer. Frente a él, el patriotismo constituye el sentimiento de pertenencia a una historia y a una tradición, así como la conciencia de un vínculo que une por encima de la diversidad.» José María Aznar, *Cartas a un joven...*, op. cit., p. 80. Para este tema, cf. Xosé M. Núñez Seixas, *Patriotas y demócratas. El discurso nacionalista español después de Franco*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2010, pp. 11-82.

65. José María Aznar, *España. La segunda transición*, op. cit., p. 32.

sustituto de «España», sobre todo por los nacionalistas catalanes, vascos y gallegos –y, asimismo, por una parte de la izquierda–, no resulta de su agrado y es calificada como «curiosa». Afirma Aznar, asimismo, en el capítulo segundo del libro en cuestión:

Mi convicción, después de afirmar la pluralidad de la nación española, es que entre nosotros se da la unidad básica exigible para la existencia de un Estado nacional. Unidad que deriva no solamente de la historia común, sino también de la existencia de condiciones sociales, culturales y económicas que permiten configurar hoy un proyecto compartido para el futuro. Y es en ese proyecto, y en ese futuro, en su capacidad para cohesionar a los españoles y despertar su adhesión, donde descansa la posibilidad más auténtica de la existencia histórica de España como nación<sup>66</sup>.

No le parece adecuado, en consecuencia, considerar España como «nación de naciones», ni como «Estado plurinacional»<sup>67</sup>. España, sostiene Aznar, es una nación, una nación plural con autonomías, ni más, ni menos. El proceso autonómico, finalmente, advierte –en una consideración importante, que va a condicionar la futura acción de gobierno de la etapa abierta en 1996–, no es ni indeterminado, ni tampoco indefinido. Para abordar el problema autonómico, afirma, es imprescindible basarse «en la lealtad inequívoca a la Constitución y a la realidad nacional de España»<sup>68</sup>. Entre las propuestas concretas, destacan la reforma del Senado, la mayor integración en el Estado de todas las comunidades autónomas, la creación de un marco estable –«no podemos mantener indefinidamente un proceso materialmente constituyente», asegura<sup>69</sup> y la racionalización del modelo administrativo.

«Ha llegado la hora de construir la España del siglo XXI», termina afirmando Aznar en el epílogo de *España. La segunda transición*. Y, a renglón seguido, añade: «Es a la generación de la democracia, es decir, a todos los que entramos en la vida pública con la Constitución de 1978, a quienes corresponde contribuir, con todos los españoles, a la “segunda transición” democrática de nuestra España contemporánea»<sup>70</sup>. La metáfora de la segunda transición pretendía legitimar el futuro triunfo electoral de la derecha. El ascenso de Felipe González al poder, en 1982, y el de José María Aznar, en 1996, mar-

66. *Ibidem*, pp. 32-33.

67. *Ibidem*, pp. 33-36.

68. *Ibidem*, p. 36. Cf., asimismo, José María Aznar, *Libertad y solidaridad*, Barcelona, Planeta, 1991, pp. 149-161.

69. José María Aznar, *España. La segunda transición*, *op. cit.*, p. 50.

70. *Ibidem*, p. 181. Sobre la idea de segunda transición, afirma Aznar en las primeras páginas del libro: «España está viva y en marcha, es una nación joven y madura que sabe lo que quiere. Después de vivir la primera transición y de asentir y consolidar la democracia, nos adentramos en un momento clave para el desarrollo de nuestro futuro: la segunda transición que culminará y determinará nuestro modelo de convivencia y el papel de España en el marco internacional.» *Ibidem*, p. 15.

caron dos momentos fundamentales en la historia de la democracia en España.

El análisis de los principales textos y parlamentos del líder del Partido Popular elaborados entre 1990 y 1996, esto es, entre su acceso a la presidencia del partido y su llegada a la jefatura del Gobierno, permite poner de manifiesto la centralidad del tema de España y del proyecto nacional español en el pensamiento aznarista. El nacionalismo se encuentra en la base del discurso del centro-derecha español en los años noventa. Y, evidentemente, por tanto, del programa que llevó al Partido Popular al poder en 1996 y que, a lo largo de dos mandatos, sobre todo en 2000-2004, con la mayoría absoluta, se aplicó en la acción de gobierno. Aznar y una parte de la derecha española se han resistido y se resisten a definirse como nacionalistas, prefiriendo el término «patriota» y dejando el de «nacionalista» para las múltiples variantes de los nacionalismos subestatales o periféricos, en especial el vasco y el catalán. El conflicto nacional, en fin de cuentas, es central en la historia de España, desde finales del siglo XIX hasta hoy, y determina toda la acción y todas las actuaciones políticas. El nacionalismo español tiene una larga y densa historia y, como ha escrito Andrés de Blas, su estudio es una clara prioridad en el marco de la cuestión nacional en España<sup>71</sup>. Al margen de toda querrela nominalista, en la que el peso de la apropiación del españolismo por parte del régimen franquista no es una cuestión menor, resulta evidente que el patriotismo o el nacionalismo han estado en los fundamentos del discurso de José María Aznar y del Partido Popular a fines del siglo XX.

---

71. Andrés de Blas, *Escritos sobre nacionalismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, p. 20.



## EL REPUBLICANISMO, NUEVAMENTE. MEMORIA Y RAÍCES DE UN MAÑANA PENDIENTE

Ángel DUARTE  
Universitat de Girona

### LO YA DICHO

El republicanismo es, en la España de 2013, objeto de atención. Lo es en la medida que opera como utensilio de crítica radical a lo existente y, al mismo tiempo, como vago e impreciso propósito de superación de las situaciones presentes de dominación y exclusión. No son, ninguno de los dos atributos indicados, de factura reciente.

El republicanismo fue en los siglos XIX y XX un horizonte de esperanza para numerosos colectivos humanos. El anterior aserto, por lo demás, ha devenido habitual en los estudios históricos y va acompañado, normalmente, de la precisión que se trató de un ideal complejo<sup>1</sup>. Un ideal que, acaso no en su variante liberal pero sí en aquella que se preciaba de democrática y popular, asociaba una modalidad específica de organización institucional del moderno Estado-nación, fuese federal o unitaria, con una perspectiva de recomposición de las relaciones entre grupos sociales en beneficio de los humildes y de los desfavorecidos por la fortuna. Se suele explicar que el republicano aspiraba al protagonismo del pueblo y a concretar cuando no a desbordar las timideces liberales en el empeño de poner fin a las estructuras sociales del Antiguo Régimen. Se sostiene, así mismo, que, en ciertos casos, en la izquierda del movimiento, los republicanos otorgaban la centralidad futura al cuarto estado en la toma de decisiones colectivas y que, si a mediados del Ochocientos y en la variante de *república obrera* constituyó un espacio discursivo y de movilización que compartieron intelectuales demócrata-socialistas e integrantes del asociacionismo popular-obrero de tendencia abiertamente republicana y socialista, en el cambio del siglo XIX al XX posibilitó liderazgos que clamaban por el protagonismo proletario. Fuese federal o unitario contemplaba, todo buen republicano, la ordenación sobre bases no centralizadoras de la organización territorial del Estado –del que para ser ecuanímes habría que decir que más de uno recelaba– y otorgaba una tras-

---

1. Para evitar la proliferación de notas remito a la relación bibliográfica final que, aunque incompleta, contiene el grueso de las referencias que han hecho posible estas líneas.

endencia ingente en la construcción del demos y en el ejercicio de la ciudadanía a la geografía municipal.

Era, el republicanismo, un proyecto vario que situaba en el corazón del quehacer de las multitudes, y como motor del mismo, los horizontes de libertad e igualdad. Constituía una manera de vivir y una identidad que se transmitía a partir de las experiencias compartidas en el campo y en la ciudad por familias enteras, por círculos de amistad y por banderías locales. Aunque reservaba, como todas las culturas de la época, un rol fundamentalmente doméstico a la mujer —el de misógino no fue un talante ajeno a los más filósofos de los primates republicanos— ésta encontró en el republicanismo un campo apto para proceder a la conquista de visibilidad social y política, para pelear por su emancipación al tiempo que a la de las conciencias de sus iguales —a pesar de ellos mismos— de combate. Contenía, todo republicanismo, una expectativa de modernización, una perspectiva para incardinar España en Europa, un pasar página en el peso de lo católico y de la incultura en las formas de (in)comprensión del mundo y de la vida que tenían a un pueblo sometido y a una ciudadanía inerte frente a las demasías del poder. Era, en definitiva, la republicana, una razón. Una razón que, acaso con diferencia de grado entre las tradiciones institucionistas, las formulaciones liberal igualitaristas y las democrático populares o plebeyas, contenía una dosis nada desdeñable de emoción. Incluso de emoción religiosa. En otras palabras, una cultura con cierta capacidad, en particular en las expresiones en las que tendía al diálogo y/o a la superposición con otros proyectos de emancipación, a asumir la componente afectiva, y la ética subjetiva, de y en la política<sup>2</sup>.

A los efectos de la reflexión que proponemos en la segunda parte de este texto no es menos relevante comprobar cómo los estudios sobre el republicanismo han constatado las contrariedades institucionales y se ha reconocido que las experiencias republicanas fueron breves y azarosas; en suma, naufragadas. Por razón de los poderosos enemigos exteriores y de las debilidades propias, el republicanismo si bien operaba como esfera de aprendizaje de la democracia en las ciudades y en el medio rural, si bien resultaba poderosa como cultura adversativa, como movimiento y repertorio de materiales de y para la conquista de derechos desde las demarcaciones exteriores de la política oficial, no es menos verdad que presentaba carencias y limitaciones cuando sobre los partícipes de la misma recaía la responsabilidad de la gestión del Estado. Era entonces cuando los republicanos ponían en evidencia

---

2. Ramón Máiz, «La hazaña de la razón: la exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna», en *Revista de Estudios Políticos*, 149 (2010), pp. 11-45; Genís Barnosell, «God and Freedom: Radical Liberalism, Republicanism, and Religion in Spain, 1808-1847», en *International Review of Social History*, 57/1 (2012), pp. 37-59.

sus inhabilidades para afrontar con resolución las embestidas de la reacción o la contrarrevolución, así como dar salida a las impaciencias que la esperanza que oficiaban transportaba en su seno. Las limitaciones del republicanismo lo fueron de la democracia.

En cualquier caso, y atendiendo a la continuidad y riqueza de sus expresiones, a su rol en el desarrollo de las modernas formas de sociabilidad mesocrática y popular, a la labor mantenida a través del periódico y el libro, en tantos y diversos aspectos, resulta difícil mantener, creo, que en España no hubiera, si exceptuamos como recordaremos más adelante las décadas centrales del siglo XX, republicanos. Si escasez hubo de algo no fue de republicanos sino acaso, y no es lo mismo, de repúblicas. Léase, insisto, de democracia, entendida como movimiento político y social del demos<sup>3</sup>.

También ha sido dicho que el depósito de materiales culturales republicanos –constantemente reconsiderados en la acción de los hombres y mujeres concretos, como, por lo demás, lo era el propio concepto de república– fue arrancado del suelo patrio, junto a las instituciones de la Segunda República, entre 1936 y 1939. En otras palabras, que todo lo anterior se perdió; que se produjo un incidente que, usualmente, lleva a las culturas políticas a correr el riesgo de la consunción: la desconexión del mecanismo de transferencia intergeneracional del repertorio de símbolos, juicios de valor, modalidades de comprensión del mundo, identidades. El franquismo se empeñó en agostar toda posibilidad de supervivencia de lo republicano mediante la más brutal de las represiones y la más abyecta y extendida de las prácticas denigratorias: la república era, en tanto que hija extremada del siglo liberal, la anti-España, el preámbulo del caos y anarquía; como primogénita mimada del sectarismo masónico y la impiedad, era, inevitablemente, la antesala de la guerra civil; como expresión de la autonomía de las luchas populares el riesgo permanente de subversión del orden social burgués.

De la experiencia del exilio republicano y de su desconexión con las dinámicas de contestación a la dictadura se ha escrito, y mucho, en los últimos tiempos. La cultura política republicana, acaso como ninguna otra de las derrotadas en 1939, hubo de afrontar durante cuatro décadas, y algo más, un proceso disruptivo en toda regla. De la condición de olvidados se ha rescatado, acaso no como se merecerían del todo en una genealogía de la democracia, a los españoles y a las españolas que durante cuatro décadas mantuvieron viva la llama del ideal allende las fronteras nacionales. La política represiva del Nuevo Estado, yendo tanto a la disolución de las raíces primeras de la tradición republicana como a la liquidación de las personas y las mate-

---

3. «Memoria, ideario y práctica de la democracia. Entrevista con Antoni Domènech», por Julio César Guanche en *Temas*, 71 (2012), pp. 126-135.

rialidades (casinos, ateneos y bibliotecas, periódicos y cooperativas) del republicanismo histórico, abrió una brecha que se ahondaría en el exilio. Ese ahondamiento derivó tanto de la esclerosis y folclorización –previsible en toda cultura desarraigada si, además, va acompañada de los rituales estatales sin Estado en el que concretarlo– como del alejamiento creciente entre las modalidades de resistencia en el interior del país y la naturaleza de las reflexiones y las vivencias republicanas registradas, con más que notable intensidad, en México, París, Orán o Buenos Aires. En el interior la ferocidad represiva, tanto en términos materiales como discursivos, se reservó, en esos años, al comunismo y, en lo genérico, a una ficticia conspiración judeo-masónica. El republicanismo perdía fuelle, puertas adentro, como adversario de la España franquista.

El republicanismo, tanto el liberal como el izquierdista, reformista todo él, partidario de la transformación social desde las instituciones y el respeto a la propiedad privada, laicista, había sido desplazado, no sin tensiones y ya en plena guerra civil, por otros proyectos ideológicos cuya centralidad iba a ser mucho mayor que la del liberalismo democrático del Ochocientos en la configuración del pacto social y político que dio origen a los estados asistenciales y a las democracias parlamentarias de la segunda posguerra mundial. El PCE había ido asumiendo en tiempos de guerra civil la responsabilidad de gestionar la esperanza republicana tal y como ésta se había ido decantando, en sus contenidos, por razón de las experiencias de transformación y resistencia al cambio en el interior del país. Al republicanismo histórico, modificado en sus rasgos definidores durante y tras los acontecimientos de otoño de 1934 y por la misma lógica de la guerra civil del 36 (así como por la operatividad de categorías que lo desbordaban –fascismo/antifascismo, totalitarismo), se le acumulaban los impedimentos para seguir maniobrando como horizonte de expectativa en solitario. No obstante pudo incorporarse, como elemento fundacional de pleno derecho, dentro de la perspectiva frente–populista. Más tarde, tras la derrota, la necesidad de marcar distancias con la memoria parcial de las trincheras –y de los gabinetes ministeriales– y la conformación de la guerra fría hicieron de la cuestión comunista un factor de tensión, un desencadenante de enemistades insondables en el exilio. El anti-comunismo republicano, consistente y feroz, reapareció en no pocas formulaciones de los tiempos de la Transición.

Por lo demás, la república asomaba, en tiempos del franquismo tardío, asociada en el imaginario colectivo de los españoles, incluso en la labor de los historiadores profesionales, como un episodio del pasado que no se entendía si no se integraba en un mismo ciclo explicativo con la guerra civil. La confusión entre los dos planos, y entre ellos y, de manera más directa, la «política», contribuyeron a diluir, o como mínimo a neutralizar, en la memoria

colectiva las evocaciones de las alegrías y los logros pasados. En un ejercicio no exento de habilidad, en la España de los años 60, del consumo y la perspectiva europea, la república aparecía como las fotografías de época: en blanco y negro, o a lo sumo con toda una gama de grises. No es que el cromatismo monárquico resultara atrayente. En España no había monárquicos. La calamidad era que, por primera vez en dos siglos, se hacía verosímil el aserto de que no había republicanos.

A cuenta de todo ello, en las aproximaciones a la Transición democrática ha sido constatada, y explicada, la centralidad de la antinomia dictadura/democracia; la prelación de la misma frente a la de la hipotética disyuntiva monarquía/república. La fragilidad de lo republicano como sustrato cultural en la España de los primeros años 1970 ayudaría a entender la agilidad con la que los gestores últimos de ese patrimonio político –señaladamente las dos principales formaciones de la izquierda, el PSOE y el PCE– se desprendieron del lastre que podía representar el mismo en la gestación de los consensos– particularmente, pero no sólo, cuando los debates constitucionales. Por no exigir, no exigieron ni la autorización de festejar, en público, el calendario republicano ni, por supuesto, la legalización previa a los comicios que iban a ser los constituyentes de los partidos de definición estrictamente republicana. Por no contemplar, no contemplaron otro de los elementos del legado republicano: la perspectiva federal. En lo que constituyó «una proeza de ingeniería semántica y consenso político», que ha acabado teniendo un coste en absoluto menor, por entonces se llegó a difundir «la idea de que los diferentes mitos e imaginarios del nacionalismo español y de los nacionalismos sub-estatales podrían llegar a coexistir»<sup>4</sup>. El Estado de la Autonomías acaso fuera, en lo relativo a la organización territorial del Estado, la plasmación de un doble vacío muy de época: el de un monarquismo inexistente y de un republicanismo perdido entre las brumas del pasado.

Más allá de los problemas inherentes a la cultura republicana histórica –desconexión respecto de las modalidades de oposición desplegadas en el interior del país, anquilosamiento en fórmulas que remitían muy directamente a la experiencia de los años treinta,... –hay un argumento que tiene que ver muy directamente con la manera en la que reformistas del régimen y amplísimos segmentos de la oposición democrática conciben la acción política y que contribuye a neutralizar las posibilidades de la república y de sus partisanos. Son años en los que opera, probablemente en términos de psicología social más que en formulaciones de tipo ideológico, algo muy parecido a lo

---

4. Sebastian Balfour y Alejandro Quiroga, *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición*, Barcelona, Península, 2007, p. 91.

que se ha denominado el liberalismo del miedo<sup>5</sup>. En el grueso de los integrantes de las plataformas de oposición democrática, así como en los equipos de gobierno de Adolfo Suárez y en la práctica totalidad de cuadros de las nuevas formaciones de la UCD y de AP, pesaba más en la toma de decisiones los efectos negativos de no llevar a cabo la edificación exitosa de un sistema de gobierno moderno, europeo y democrático que cualquier otra consideración. No se trataba, en suma, de dedicarse con grandes dosis de entusiasmo a hacer el bien, a transformar el país de la noche a la mañana, a proponer una alborada súbita y esclarecedora. No se trataba de reeditar algo parecido a lo que en su momento significó el 14 de abril. No se trataba de sostener una pasión ideal republicana, sino de manera mucho más modesta de no hacerlo mal, de no errar y de no dar más argumentos a los poderes fácticos de los que pudiera facilitar la violencia terrorista, principalmente, de ETA.

Probablemente por la combinación de los dos factores –escasa potencia del republicanismo, pusilanimidad y temores ambientales– el republicanismo queda, en los años de la Transición, fuera de lo pensable y, por supuesto, de lo que puede ser dicho. La república no es, siquiera, lo que había sido en los tiempos más oscuros del siglo XIX o primer tercio del XX: una posibilidad de futuro.

## EL HOY REPUBLICANO

A la enumeración de lo ya dicho en las últimas décadas debe añadirse un último anillo: el que sosteníamos en la apertura de estas notas, la verificación, a ratos entusiasmada, en otros presidida por renovadas aprensiones, del retorno del republicanismo al espacio público<sup>6</sup>. Los analistas de los movimientos sociales constatan la invocación repetida a la república y las encuestas sociológicas apuntan a la mayor predisposición de las jóvenes generaciones a contemplar como una posibilidad cierta la de dicha propuesta política en su más compleja acepción. Sea a partir de una mínima recomposición del mecanismo de transmisión intergeneracional quebrado en 1939, sea, muy a menudo, desde un desconocimiento del pasado y sus significados, la república retorna al abanico de posibilidades para el mañana. Banderas y sintagmas se usan en la calle y en los auditorios, en las asambleas y en las aulas. Banderas y sintagmas que remiten, todas ellas, a una modalidad institucional republicana en una coyuntura de extenuación explicativa del relato exitoso de

5. Judith Shklar, «The liberalism of fear», en Shaun P. Young (ed.), *Political Liberalism. Variations on a Theme*, SUNY Press, 2004, pp. 149-165.

6. A. Duarte, «Il republicanesimo recuperato. La ripresa del discorso repubblicano nella Spagna di oggi», en *Memoria e Ricerca. Rivista di storia contemporanea*, 27 (2008), pp. 169-186.

la Transición y en momentos de agotamiento de la monarquía y del que desde hace más de tres décadas es su máximo representante. Es cierto que, no siendo un factor desconectado, se ha reavivado por estas mismas fechas el secular conflicto territorial, aunque en lo relativo a este punto nos desentendamos, por razones de economía de espacio y tiempo, en las líneas siguientes.

La reactivación tuvo un estadio previo que se insinuó coincidiendo con los meses del cambio de milenio, y con la oposición a la segunda legislatura de José María Aznar. En abril de 2001, en el setenta aniversario de la proclamación de la Segunda República, Miguel Rodríguez-Piñero, ex-presidente del Tribunal Constitucional, reivindicaba la vigencia del legado de la Segunda República. Sin llegar a precisar excesivamente cuáles eran, y remitiendo a su operatividad en las conciencias –en los individuos más que en los sujetos colectivos–, aseguraba que, «La consolidación de nuestra democracia parlamentaria debe mucho a los valores republicanos, entendidos éstos no en relación a una determinada forma de Estado, sino a unos principios éticos, políticos y jurídicos sobre los que se edifica el Estado social y democrático de derecho que conocemos y del que deriva además su propia legitimación». En rigor, la argumentación central del artículo, y el estadio primero al que me refería de revalorización de lo republicano, no aludía tanto a cuestiones de teoría filosófica como de práctica jurídica constitucional: «Los principios que están detrás de nuestra democracia parlamentaria, la separación de poderes y la independencia del poder judicial, la prevalencia del poder civil sobre el militar, la separación entre Iglesia y Estado, la garantía efectiva de los derechos fundamentales de la persona, incluidos los derechos de crítica política y oposición parlamentaria, y la libertad de prensa y de acceso a los medios de comunicación, el reconocimiento efectivo del principio de igualdad y la no discriminación por razón de género, la asunción de objetivos de protección social y de tutela de los valores del trabajo, etcétera, son valores constitucionales cuyo precedente y modelo inmediato está en la Constitución de 1931, al margen de cuál fuera el funcionamiento efectivo de ese modelo constitucional en su momento»<sup>7</sup>. En esas primeras aproximaciones a los inconcretos «valores republicanos» se tanteaba, verdaderamente, una mirada más próxima al patriotismo constitucional que al historicismo: «El reconocimiento de que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado, deslegitima de forma definitiva los mitos antidemocráticos del pasado y consolida para el futuro una democracia conquistada también por el esfuerzo y por las presiones populares»<sup>8</sup>.

---

7. *El País*, 14 de abril de 2001.

8. *Ibid.*

Se trató, sin duda y como decía con anterioridad, de un estadio primero; imprescindible acaso para que enseguida vinieran otros. Su importancia radicaba en el dato que medios estrechamente conectados con lo que había sido el proceso transicional apuntaban a la conveniencia, para depurar de adherencias negativas a la democracia consolidada, de reconocer el papel republicano en la genealogía de la democracia y de poner en valor lo que habían constituido los principios republicanos en el combate por las libertades y la participación política en España, su inequívoca aportación a la construcción de ciudadanía.

En 2006 se fue un paso más allá. El colectivo *Memoria del Futuro* hizo público un manifiesto –*Con orgullo, con modestia y con gratitud*– que, con el aval de lo que podríamos convenir en denominar a la manera clásica como *intelectuales*, clamaba por la recuperación de una memoria perdida, la republicana, así como por la conversión de la misma en un argumento con que cimentar futuro equitativo, libre, participativo e igualitario<sup>9</sup>. Los rasgos del documento que me interesa subrayar son los tres siguientes: 1) la «exigencia que las instituciones de la actual democracia española rompan de manera definitiva los lazos que la siguen uniendo –desde los callejeros de los municipios hasta los contenidos de los libros de texto– con un estado ilegítimo, que surgió de una agresión feroz contra sus propios ciudadanos y se sostuvo en el poder durante treinta y siete años mediante el abuso sistemático e indiscriminado de los siniestros recursos que caracterizan la pervivencia de los regímenes totalitarios». 2) la valoración de la obra republicana no como un mero «bello propósito» sino como un cúmulo de «bellísimas realidades», en campos tan diversos como el progreso intelectual y científico o la atribución de derechos a los más débiles. Realidades que «habrían sido capaces de cambiar la vida de un pueblo condenado a la pobreza, la sumisión y la ignorancia por los mismos poderes –los grandes propietarios, la facción más reaccionaria del Ejército y la jerarquía de la Iglesia Católica– que se apresuraron a mutilarlo de toda esperanza». 3) la brutalidad del retroceso («el retroceso fue tan brutal» es una fórmula reiterada en la entrada de cada apartado) que en materia de derechos y de conquistas sociales supuso la derrota de la República. Éste último punto será potenciado, desde 2009 y 2010, cuando los efectos de la última de las crisis económicas lleve a políticas que refuercen la identificación entre república y conquistas sociales; y derrota de la misma y retroceso en este orden de cosas. Se trataba, desde ese instante, de una evocación con aires de proyecto.

El manifiesto en cuestión ponía en evidencia que algo cambiaba, en un breve lapso de tiempo, en la presencia y los usos de la memoria republicana

---

9. <http://www.contaminame.org/memoriadelfuturo/manifiesto.html>

en la vida pública española. O más bien, recordando la fórmula que utilizó Ángeles Egido, en la nebulosa de una desmemoria instalada de tiempo atrás y que, a tientas y en medio de arduos debates, tanto historiográficos como cívicos, estaba dejando de serlo. La república dejaba de ser un capital moral al alcance de todos, aunque sólo recurrieran a él unos pocos, para pasar a ser, o aspirar a ser, el elemento basal de la genealogía democrática española.

Los interrogantes que se abren llegados a este punto son múltiples. ¿Pueden las culturas políticas renacer de sus cenizas? ¿Logran volver a ser operativas y retomar su funcionalidad emancipadora? ¿Es el republicanismo del siglo XXI un proyecto libertario que, más allá de los antecedentes remotos de la antigüedad clásica contenga restos de los materiales que facilitaron su atractivo entre las sucesivas generaciones de españoles en contextos tan distintos como la de los años del Sexenio, la de la (pen) última crisis colonial, la de la Primera Guerra Mundial y la revolución bolchevique, la de la primavera de 1931 o la del febrero de 1936?<sup>10</sup>.

Algunas pocas de las voces que hablan hoy de República y de republicanismo en España deberían colocarse, tal vez y por sus raíces, en el saco de las excentricidades políticas. Incluso, en ciertos casos, podrían ser tratadas como patologías. El arrinconamiento sufrido por personajes que jugaron un remarcable papel en calidad de independientes en las últimas manifestaciones de la oposición antifranquista, por ejemplo, condujo a fijaciones y obsesiones que sólo pueden explicarse cabalmente de dicho modo. Por otra parte, la crítica actual, *in toto*, de la Transición, en la medida, y sólo en la medida, que desatiende al análisis de las correlaciones de fuerzas políticas del momento, a las características del ciclo socio-económico de esos años, al factor «poderes fácticos»—el papel de la Iglesia, del Ejército o de unas patronales en transición, las presiones internacionales viniesen de Bruselas o de Washington—, o a las exigencias reales de la sociedad para con las élites políticas acaso sea otra forma de desorden metódico. Puede llegar a viciar, en clave de presente acelerado, la lectura del pasado reciente.

Sin embargo, y dejando de lado esos supuestos —el del resentimiento y el de la descontextualización—, la de la advocación republicana, con sus rasgos de continuidad y sus innovaciones, con lo que arrastra de tradición y lo que incorpora de novedad, es una práctica política y cultural cuyo estudio puede iluminar, desde el terreno de los perdedores y en los márgenes del sistema político que se construye sobre los cimientos constitucionales de 1978, un par de problemáticas relevantes:

---

10. Manuel Pérez Ledesma y María Sierra (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2011.

- 1) la apuntada y relativa al mantenimiento y/o la renovación de tradiciones políticas y de modalidades de acción colectiva en la España contemporánea. Incluyendo entre los materiales que las integran aquellos que (no) han estado sujetos a procesos de aprendizaje intergeneracional.
- 2) el propio itinerario histórico de la Transición Democrática así como su evolución y, lo que no es lo mismo, las modificaciones en el arqueo que las ciencias políticas, sociales y humanas hacen de la misma.

Las fuentes que alimentan el renacido caudal de las aguas republicanas son, sin duda, plurales. Un primer ejercicio de sistematización nos conduce, necesariamente, a señalar, como se ha indicado tanto desde el ámbito de los estudios históricos como desde el terreno de la ciencia política, que el retorno de la república no es un hecho ni exclusivo ni principalmente español. En el conjunto de las sociedades occidentales, las herederas, con mayor o menor densidad, del hilo ilustrado, la filosofía republicana, la que contempla la exigencia de una ciudadanía virtuosa, atenta a, y partícipe de, lo que ocurre en el espacio público, interesada en determinar mediante la deliberación –y a alcanzar mediante la responsabilidad compartida– el bien común, habría gozado de una creciente relevancia en el debate académico y político desde los años sesenta. En un crescendo no exento de altibajos el republicanismo clásico ha venido a constituir el contrapunto a la hegemonía neo-liberal al tiempo que ha aspirado a llenar el vacío dejado por algunos de los proyectos emancipadores fallidos del siglo XX, a dotarlos de un nuevo sentido o a recuperar el sentido primigenio de los mismos. En la mayor parte de los casos, ese republicanismo actual viene a enlazar con una relectura del legado clásico y a marcar unas ciertas distancias respecto de la experiencia moderna –me refiero a la más inequívocamente liberal, a la variante burguesa del hilo republicano. Se sitúa, así mismo, en línea con las críticas a las limitaciones, o degeneraciones, de los mecanismos de la democracia limitadamente representativa. Se nutre, por el contrario, de la reclamación de saneamiento de dichas degeneraciones –que básicamente arrancarían del sometimiento de la decisión política de la ciudadanía a las instrucciones de los gestores, ignotos, que rigen el mercado en un contexto de capitalismo financiarizado– y no puede evitar, en ocasiones, ser acusado, con razón o no, esa sería otra cuestión, de un axiomático perfil populista.

### **CIMIENTOS DIVERSOS**

Dicho lo cual, si retornamos al caso español acaso pudiéramos convenir, de modo tentativo, unas pocas canteras de materiales primeros. Por un lado, la que procede de la crítica política al relato de la *Transición exitosa*. Esa crí-

tica tenía, resulta evidente, sus raíces. Ya en el tardofranquismo y en los momentos álgidos de la misma transición hubo voces que alertaron sobre su significado, el elevado nivel de renunciadas por parte de los proyectos emancipadores en presencia y los efectos que tales renunciadas tendrían en el mantenimiento o reedición de aspectos del pasado hispánico que asomarían tras concluirse el ciclo de entusiasmo generado por la virtud inextricable del *consenso*<sup>11</sup>. Más tarde se produjo la incorporación a esa diagnosis por parte de la izquierda que durante la primera transición estuvo en la órbita del PCE e Izquierda Unida. Ello ocurrió a mediados de la década de los noventa y sin impugnar necesariamente los procesos y prácticas consensuales asumidos entre 1975 y 1978 –de hecho, se aludía a una pérdida de sentido del pacto constitucional, a una traición al mismo–. Se apuntaba a la existencia de un quebranto sobrevenido. Deterioro derivado del peso incipiente de la corrupción, de la concentración mediática, del secretismo que acompaña el trabajo sucio de los aparatos intestinos del Estado, de la reaparición de una fisura entre la España oficial y la España real, del incumplimiento sistemático, como anotaba anteriormente, de algunos preceptos constitucionales relativos al campo de los derechos sociales y otros<sup>12</sup>.

Las afirmaciones no son originales en la política española contemporánea –en rigor, recuerdan vagamente al instrumental regeneracionista– pero cuando se recuperaron llevaban algunas décadas aparcadas en el rincón oscuro de lo que puede y debe ser omitido. Entre los primeros en formular dichas consideraciones destacó Julio Anguita. En 1996 se le ocurrió, probablemente ante la combinatoria de una acción política que era percibida como corresponsable en el advenimiento de la derecha al gobierno y de las dificultades programáticas que, sin duda, presentaba por entonces el principio comunitario de raíz marxista, reclamarse republicano. Por todo ello dio fe de sus convicciones republicanas y de su apuesta federal en un coloquio celebrado en el Club Siglo XXI, de Madrid. En realidad, hizo algo mucho más republicano todavía o, para ser precisos, más republicano español: «Anguita proclama que no quiere morir sin ver una república en España». En el acto había advertido, incidiendo en la crítica a la última de las legislaturas de González, que un «conjunto de intereses, actividades, asociaciones y connivencias de carácter mafioso (...) se van apoderando de los mecanismos y de las prácticas del Estado»<sup>13</sup>.

11. Una de las modalidades, que no la única, en AA.VV., *La transición en Cuadernos de Ruedo Ibérico*, edición crítica de Xavier Díez, Barcelona, BackList, 2011.

12. A modo de ejemplo, carta abierta de Julio Anguita a José María Aznar, publicada en *El Mundo* el 6 de septiembre de 1996 y recogida en J. Anguita, *Combates de este tiempo*, Córdoba, Editorial El Páramo, 2011, pp. 94 y ss.

13. *El País*, 20 de diciembre de 1996.

Dirigente de una Izquierda Unida que, contando con un partido comunista todavía fuerte, esperaba recomponer la correlación de fuerzas en el seno de la izquierda parlamentaria, sus puntos de vista no fueron acogidos, entonces, con la agresividad esperable por los elementos determinantes en una derecha política impaciente tras cuatro legislaturas sucesivas de gobiernos del PSOE y en algunos casos irritada por la sintonía entre la figura central de los mismos –Felipe González– y la Casa Real. Las principales muestras de hostilidad, como he recordado en otra ocasión, vinieron de medios intelectuales que años más tarde reconsiderarían sus puntos de vista, pero que entonces, venían a señalar que sacar la república no como pasado a evocar sino como eventualidad de futuro equivalía a poner un arma sobre la mesa de la convivencia en España<sup>14</sup>.

A lo largo de la última década, el Partido Comunista ha mantenido la necesidad de situar en la agenda política la cuestión republicana. En noviembre de 2010, el PCE organizó un conferencia ciudadana por la República con la pretensión de «avanzar hacia la consolidación de un movimiento republicano sólido y hacia una mayor concreción organizativa, y de amplitud de objetivos». Lo es también, que, en línea con lo apuntado anteriormente, en este acto se pretendía, por ejemplo, «Identificar la propuesta republicana con la situación de crisis sistémica que se sufre y que no tendrá solución total en el marco actual del capitalismo». Lo que quería decir, entre otras cosas, dotarla de unos perfiles muy determinados. República era un sintagma que invocaba la posibilidad de la sustitución del modelo de desarrollo y crecimiento económico neo-liberal –cuando no capitalista, *tout court*. Para uno y otro objetivo –en verdad el mismo: república y superación de la crisis en un sentido progresista, evitando la erosión del Estado del Bienestar y la prevalencia del común frente al triunfo de la privacidad– no es menos cierto que se aducía la necesidad de un método –un método que de hecho han hecho suyos el grueso del segmento de fuerzas situadas al margen de la política oficial: un nuevo proceso constituyente, participativo y no tutelado. Si la izquierda apunta en esta dirección lo hace alegando el «agotamiento de la Transición» y la crisis no sólo económica, sino de valores –el contenido de crítica moral presente en el relato republicano vuelve a aparecer como consustancial a la propuesta política–, en la que está inmersa España.

Si el republicanismo en la vida política española de principios de siglo XXI se condensase en el ámbito de IU y del PCE, o de otras organizaciones, como la Unión Cívica por la República presentes en la coalición, el presente del republicanismo sería, y no es un juicio de valor por mi parte, menos que incierto. A lo sumo podría dar lugar a un cierto crecimiento de este polo polí-

---

14. Cf. nota 6.

tico. Lo incuestionable es que, más allá de este ámbito, o del de la izquierda extraparlamentaria y/o nacionalista sub-estatal, las voces republicanas se expanden y proceden de diversos espacios, políticos y sociales, geográficos y generacionales.

El hilo que acabaría siendo determinante en los años siguientes no sería probablemente éste, sino el que, por esas mismas fechas, empezaban a devanar algunos historiadores –no necesariamente centrales en el ámbito académico– y, de manera muy significativa, jóvenes interesados en recuperar las huellas de un pasado que les habría sido ocultado. La interrogación sobre las circunstancias de las estigmatizadas víctimas de la guerra civil cuya memoria no habría sido reparada –la de los republicanos y las de las víctimas de la represión franquista –a lo sumo, y en tanto que sujetos judicializados en algún momento, equiparados a los agentes de la represión franquista. Se trataba de ejercicios de memoria y resarcimiento de los ancestros y, a través de ellos, de partes sustantivas de las biografías de los propios investigadores. Se trata, en general, de voces que han acabado compartiendo el principio, expresado como convicción, de que «la democracia representativa hace aguas»<sup>15</sup>. Dicha tesis, que no se limita a la crítica de las condiciones de los mecanismos de representación de intereses en España, de sus insuficiencias y defectos, o de los errores que hayan cometido las élites que los gestionan, sino que sería aplicable a una geografía mucho más amplia, vendría a enlazar con la reflexión teórica ya apuntada sobre la posibilidad de superar el canon democrático del liberalismo y, por lo demás, no sería ajena a los denominados novísimos movimientos sociales teniendo, desde 2002 aproximadamente, una presencia repetida en las calles del país<sup>16</sup>.

No teniendo porque ser, en ocasiones, las mismas voces suelen sin embargo coincidir con otras que claman, desde finales de la pasada centuria, por la existencia de unas raíces demo-republicanas, de una memoria republicana –que acostumbra a constreñirse a la de la Segunda República– que habría sido hurtada por el franquismo y que ahora, justo cuando el tiempo «largo» de la Transición habría quedado amortizado, reclamaría de nuevo su puesto en el ágora. Más allá del PCE; el relevo generacional registrado en las direcciones de los partidos de la izquierda; la pérdida de consistencia de los horizontes de emancipación –socialdemócratas o comunistas *a la soviética*–; la acción institucional y legislativa –y no es esa una paradoja menor– de los gobiernos y de las mayorías plurales de izquierda –las de Rodríguez

15. Como ejemplo pueden citarse las declaraciones de Inés Sabanés, exdirigente de IU, con motivo de su incorporación a EQUO. *El País*, 26 de junio de 2011.

16. Bonaventura de Sousa Santos (editor), *Democratizing democracy: beyond the liberal democratic canon*, London/New York, Verso, 2005.

Zapatero desde 2004 o del *tripartit* catalán— en lo relativo a la (re)conexión entre la democracia actual y los combates seculares plasmados en los logros de la Segunda República, e incluso de la Primera. Todo ello se halla detrás, en proporciones diversas, del renacer republicano específicamente español.

La relación de factores debe incorporar la insinuada labor, callada pero perseverante, de las asociaciones memorialistas. En el campo del republicanismo, el Centro de Investigación y Estudios Republicanos, fundado en 1985, aparecía con «el objetivo de agrupar a cuantas personas se interesen en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos». Dos décadas más tarde se instituía una cátedra universitaria, Memoria Histórica del Siglo XX, que venía preparándose ya de antes, y bajo la dirección de Julio Aróstegui, desde la convicción «de la especial significación y relevancia social que la conservación de la memoria histórica tiene para los ciudadanos de una sociedad democrática». En esos años, y mientras la derecha cultural aprovechaba el largo camino seguido por el aparato conmemorativo creado en los años de gobiernos socialistas —desde la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América— para constituir, en 2002, de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales; por la izquierda, y en origen *desde abajo*, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, entre otras entidades y desde finales de 1999, lanzaba una campaña orientada a exigir los medios para exhumar los cadáveres de republicanos arrojados a fosas comunes. Desde el 2000 los partidos de la izquierda parlamentaria, junto a los nacionalistas, se sumaron a la iniciativa. Mientras el programa de la SECC puede considerarse en gran medida continuador de la lógica consensual de los años de la Transición, la actividad de la ARMH venía a ponerla abiertamente en cuestión.

El colectivo antes aludido, *Memoria del Futuro*, plataforma impulsora de la iniciativa, se presentaba, en su página web, como un «colectivo de personas independientes procedentes de los más variados campos profesionales, pero vinculadas de un modo u otro al mundo de la cultura y la producción audiovisual», sin embargo, al concretar el dónde y el cómo se produjo el impulso inicial que llevó a que la iniciativa tomase cuerpo surgen, con gran insistencia, el nombre de una serie de espacios municipales o de barrio. Es intensa, por ejemplo, la actividad republicana en barriadas como la de Vallecas, o es notabilísimo el papel que, reconocen las plataformas de intelectuales o de formaciones políticas, tienen municipios como Rivas-Vaciamadrid en las primeras acciones de homenaje, reconocimiento y reivindicación. En realidad, la memoria republicana tiene no sólo una tradición: presenta una geografía propia. Un caso singular, e ilustrativo, es el de una localidad del extrarradio capitalino singular en la medida que ha crecido espectacularmente, que ha pasado de los algo más de 700 habitantes a los más de 70.000 empa-

dronados a día de hoy. Y que lo ha hecho, en parte, gracias a la acción cooperativa de sociedades de construcción vinculadas a los sindicatos de clase mayoritarios –CCOO y UGT–. La localidad presenta, en relación estrecha con ese proceso reciente, unos índices muy intensos de crecimiento relativo de la población, dispone de una estructura de edades dotada de un marcado peso de la juventud, con un grado de envejecimiento menor que el de las localidades del entorno. Junto a ello ha contado, desde los orígenes de la democracia, con una sólida mayoría municipal de izquierda y, desde 1991, con mayoría de Izquierda Unida<sup>17</sup>. Una ciudad sin pasado, cuya forja es canalizada en una parte muy significativa por cooperativas de vivienda vinculadas a sindicatos de clase y por una memoria hecha de nueva planta<sup>18</sup>.

El vivir republicano volvió–vuelve– a contemplarse, por todo ello, como una posibilidad liberadora. Aunque no sean necesariamente conscientes de ello quienes lo reverdecen, a poco que se reflexione reaparecen algunos de los componentes del concepto de república que quedó fijado en otros momentos históricos, los de las sociedades liberales. Para sus enemigos sigue siendo sinónimo de caos y anarquía, cuando no, entre los elementos más reaccionarios, de impiedad y extranjerismo. Para sus partisanos vuelve a ser un marco de construcción alternativa del Estado-nación o de lo que pueda venir a sustituirlo, desde abajo, desde la periferia; incluso, en ciertos casos, con soberanías múltiples. La república es la posibilidad de un proceso constituyente de base municipal –excepto en el caso de los nacionalismos sub-estatales que confunden, como hace su hermano mayor, nación y Estado, ciudadanía y nacionalidad. Sigue siendo un proyecto, el republicano, que aspira no ya a dar respuesta a las inquietudes del actual cuarto estado –en dramático proceso de ampliación como resultado de la crisis/estafa– sino a que sea éste quien protagonice, junto a otros, el proceso de toma de decisiones de la política general. Es respetuosa, por ello mismo, con lo que E. P. Thompson, entre otros, definió como economía moral de la multitud. Para un republicano plebeyo del siglo XIX resultaba obscena la desconsideración para con el trabajo y deshonesto la extrema distancia de las fortunas. Para el de hoy vuelve a ser una manera razonable de enfocar las circunstancias. El retorno se produce en condiciones de vulnerabilidad.

El republicanismo, en este contexto, tiene, como relato emancipador, una gran ventaja: es una cultura que resiste con eficacia a los fracasos institucionales. Al fin y al cabo, el grueso de la militancia se mueve entre la lógica del *advenimiento* y la del *proceso*.

17. <http://www.contaminame.org/memoriadelfuturo/index.html>. Los resultados de las municipales de 2011 en [http://www.rivasciudad.es/portal/contenedor\\_ficha.jsp?seccion=s\\_fdes\\_d4\\_v3.jsp&contenido=4913&tipo=6&nivel=1400&codResi=1&language=es](http://www.rivasciudad.es/portal/contenedor_ficha.jsp?seccion=s_fdes_d4_v3.jsp&contenido=4913&tipo=6&nivel=1400&codResi=1&language=es)

18. <http://www.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal.icm?codMunZona=1230>

### **CODA REPUBLICANA**

¿Ante qué nos encontramos, pues? En primer lugar, ante un repensarse de la izquierda. Una izquierda que lamenta las cesiones hechas en tiempos de transición –en ocasiones, castigándose con un no menor torturado olvido de las circunstancias históricas que se dieron en ese momento– y que sostiene que la organización republicana de la sociedad, implica una política económica, cultural y social fundamentada en los derechos, deberes e intereses de la ciudadanía. Una izquierda que entiende que recuperar los valores fundacionales de Libertad, Igualdad y Fraternidad, permite llevar a cabo cambios estructurales de envergadura. Una izquierda que ve en el horizonte republicano la posibilidad de consecución de una renta básica. O que piensa que el acceso a la cultura, mediante instrucción pública, laica, obligatoria, democrática y científica, que el derecho a una sanidad pública de calidad, que la superación de toda forma de discriminación, que el acceso a la gestión participada de los medios de comunicación, que la propia complejidad de culturas e identidades existentes en España y en cada una de sus naciones sólo pueden darse en república.

Nos hallamos, más allá de las filas concretas de los partidos, en los movimientos sociales, en segmentos cada vez más amplios de opinión, un apogeo del republicanismo como idea moral y horizonte de compromiso cívico con el bien común. Germina entre los nietos que se preguntaron hace una década por sus abuelos. Se propaga, y combate con energía el desdén posmoderno para con los símbolos y rituales del pasado. No nos encontramos, simplemente y como decía al principio de estas líneas, ante una moda generacional, aunque sean los más jóvenes quienes, desprendidos del recuerdo de la guerra y la dictadura, muestren una mayor inclinación por ese modelo de organización institucional. No nos encontramos, aunque también contenga ese ingrediente, con un argumento de mera oposición a la monarquía. Es, eso sí, como he insistido varias veces una propuesta que contiene elevadas dosis de impugnación tanto a la monarquía como a la Transición. La forma en que se habría producido habría dado lugar a una democracia en la que no estaría asegurada la gestación de un vínculo estable entre *instituciones*, *normas* y *mínima justicia*. Esta supuesta debilidad de origen constituiría la explicación, evidente, a la falta de adhesión de los ciudadanos. Expresada como desencanto primerizo, como abstencionismo estructural más tarde.

Quizás nos encontremos ante la posibilidad de renovar los horizontes y las prácticas de liberación, ante un recobrado espacio de aprendizaje de la política frente al terreno de confluencia en una condición, la de la ciudadanía virtuosa, atenta al bien común, interesada en lo colectivo. Ahora no en las juntas y en las milicias nacionales, en la lectura del periódico y en la

barricada. Pero sí en la calle y en la red, y en todos los terrenos de concreción de las prácticas de relación social en el siglo XXI.

Se da, como se dio en otros momentos del pasado nacional, la recuperación de un vínculo entre la república entendida como régimen y la república pensada como forma de sociedad. Cuando se especula sobre la sustitución de la monarquía democrática por una república inédita se está pensando en una sociedad democrática, equitativa, participativa y superadora de las discriminaciones. El proceso constituyente que se asocia a la perspectiva de forja de una república es, al mismo tiempo, la elaboración de un nuevo marco institucional y de una sociedad que, conjuntamente, estarían en disposición de redefinir sus integrantes, la ciudadanía en su conjunto. La república sería posible sólo, y sólo si, los españoles demostrasen su capacidad de vivir juntos como iguales. En tanto que horizonte utópico el republicanismo, así entendido, pone en cuestión los límites de la democracia representativa. La papeleta de voto uniformiza las razones y las pasiones. Ciertamente, permite obtener un dato objetivo y calculable, pero simplifica radicalmente el mundo social.

Estamos asistiendo a un proceso extremadamente rápido. Un proceso que arranca de la pretensión de atender a la recuperación de la memoria. Una memoria, la republicana que, entre otras muchas consideraciones, resulta imprescindible para llenar un vacío, aquél que surge con la crisis de las utopías, de los grandes relatos de legitimación. Un proceso que responde a las urgencias de la coyuntura: hacer frente a la deslegitimación del Estado providencia redistribuidor. No sólo como resistencia, sino como propuesta de ampliación del mismo: no es extraño que sea en ambientes del nuevo republicanismo social que se atienda a la posibilidad del establecimiento de una renta básica.

En cualquier caso se trata de una opción que entiende que la democracia reúne dos condiciones, la de ser proceso –antes que estabilidad– y ser gobierno de las mayorías. Junto a ello, el vincularse a la noción de Estado de derecho: hay, en el republicano de hoy como en el de ayer, la seguridad de que hay derechos ilegislables (incluso por las más amplias de las mayorías). Para hacerlo posible sostenerse sobre la posición de la ciudadanía como único sujeto soberano en la toma de decisiones). Existe, finalmente, en el nuevo horizonte republicano algo que enlaza, también, con el histórico: la universalidad. Más allá de la nacionalidad está el derecho. Otra cosa es que no se pueda ejercer.

Es, probablemente, ese un argumento de fuerza que explica su uso por los movimientos sociales a los que hemos aludido. También la dificultad, en absoluto menor, que debe afrontar hoy, como ayer: el de su hipotética imposibilidad dada la estrecha conexión entre la idea de nación, su sujeción territorial y, finalmente, la inequívoca asimilación de ésta a la idea de Estado.

Dado que la igualdad en las fortunas aparece inalcanzable, el nuevo republicanismo aspira a recuperar algo que por el camino se habría perdido, la igualdad moral. Remitir la expansión de nuevas formas de exclusión. En realidad, abrazar el republicanismo tiene algo de renuncia a la lectura elemental, escolástica, de los principios de un socialismo escolástico. Supone aceptar que la de la igualdad es una lucha que no admite el reposo. También por inalcanzable.

### BREVE, Y UN TANTO ARBITRARIA, NOTA BIBLIOGRÁFICA

Véase el sentido de la misma en la nota 1. Si pudiéramos, un tanto arbitrariamente, situar el punto de partida de las nuevas miradas sobre republicanismo en España en las obras colectivas coordinadas o editadas por Manuel Chust y José Antonio Piqueras –*Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996– y Nigel Townson –*El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994– algunos de los trabajos posteriores, y alguno anterior, a los que remitiría, a modo de florilegio, serían los siguientes:

Alicia Alted, *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005.

José Álvarez Junco, *El emperador del paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

Manuel Álvarez Tardío, «Historia y revolución en la cultura política de la izquierda republicana.

El caso de Álvaro de Albornoz y los radical-socialistas», en *Historia y política*, 19 (2008).

Pedro Luis Angosto, *Sueño y pesadilla del republicanismo español: Carlos Esplá, una biografía política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma, *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe, 2000.

Claudia Cabrero Blanco et al. (coord.), *La escarapela tricolor: el republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KRK, 2008.

Gonzalo Capellán de Miguel, *Gumersindo de Azcárate: biografía intelectual*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2005.

Demetrio Castro Alfín, «Jacobinos y populistas: el republicanismo español a mediados del siglo XIX», en J. Álvarez Junco (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1987.

Andrés de Francisco, *Ciudadanía y democracia. Un enfoque republicano*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2007.

Javier de Diego, *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo histórico español, 1876-1908*, Madrid, CEPC, 2008.

Antoni Domènech, «Economía política y tradición histórica republicana: el caso de Adam Smith», en D. Casassas, *La ciudad en llamas: vigencia del republicanismo comercial de Adam Smith*, Barcelona, Montesinos, 2010.

Geneviève Dreyfus-Armand, *El exilio de los republicanos españoles en Francia: de la guerra civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000.

Ángel Duarte y Pere Gabriel, «¿Una sola cultura política y republicana ochocentista en España?», en *Ayer*, 39 (2000).

Ángeles Egado, *Francisco Urzaiz: un republicano en la Francia ocupada. Vivencias de la guerra y el exilio*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

- Á. Egido y Mirta Núñez Díaz-Balart, (eds.), *El republicanismo español: raíces históricas y perspectivas de futuro*, Madrid, Asociación Manuel Azaña/Biblioteca Nueva, 2001.
- Á. Egido y Matilde Eiroa, (eds.), *Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, Centro de Investigación y Estudios Republicanos, 2002.
- Á. Egido (ed.), *Memoria de la Segunda República: mito y realidad*, Madrid, Biblioteca Nueva/Centro de Investigación y Estudios Republicanos, 2006.
- Á. Egido (ed.), *Republicanos en la memoria: Azaña y los suyos*, Madrid, Envida, 2006.
- Á. Egido y Ana Fernández Asperilla (eds.), *Ciudadanas, militantes, feministas: mujer y compromiso político en el siglo xx*, Madrid, Eneida, 2011.
- Pere Gabriel, «Los días de la República: el 11 de febrero», en *Ayer*, 51 (2003).
- Pere Gabriel, «Pi y Margall y el federalismo popular y democrático: el mármol del pueblo», en *Historia Social*, 48 (2004).
- Albert Garcia Balaña, «Significados de la república: insurrecciones federales, redes milicianas y conflictos laborales en la Cataluña de 1869», en *Ayer*, 71 (2008).
- Jorge de Hoyos Puentes, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, El Colegio de México, Universidad de Cantabria, 2012.
- Santiago Jaén Milla, «Republicanism in a agrarian society (Jaén, 1868-1931)», en *Historia Contemporánea*, 37 (2008).
- Santos Juliá, *Vida y tiempo de Manuel Azaña*, Madrid, Taurus, 2008.
- M<sup>a</sup> Ángeles Lario, (coord.), *Monarquía y república en la España Contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- Antonio López Estudillo, *Republicanism and anarquismo in Andalucía: conflictividad social agraria y crisis fmiscular, 1868-1900*, Córdoba, Ediciones de La Posada, 2001.
- Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- Fernando Martínez (ed.), *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- Román Miguel González, *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007.
- Manuel Morales, «El republicanismo ochocentista, escuela de ciudadanía» en *Ayer*, 45, 2002.
- Félix Ovejero, *Incluso un pueblo de demonios: democracia, liberalismo, republicanismo*, Madrid, Katz, 2008.
- Jon Penche, *Republicanos en Bilbao (1868-1937)*, Leioa, Publ. Universidad del País Vasco, 2010.
- Carmen Pérez Roldán, *El Partido Republicano Federal, 1868-1874*, Madrid, Endymion, 2001.
- Florencia Peyrou, *El republicanismo popular en España, 1840-1843*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2002.
- Florencia Peyrou, *Tribunos del pueblo: demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, CEPC, 2008.
- María Dolores Ramos (ed.), «República y republicanas en España», en *Ayer*, 60 (2005).
- Ramiro Reig, *Vicente Blasco Ibáñez*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.
- Antonio Robles Egea, «La Conjunción Republicano-Socialista. Una síntesis de liberalismo y socialismo», en *Ayer*, 54, 2004.
- M<sup>a</sup> Pilar Salomón Chéiz, «Anticlericalismo y movilización política en Aragón (1898-1936)», en *Ayer*, 41 (2001).
- Josep Sánchez Cervelló, *La Segunda República en el exilio: 1939-1977*, Barcelona, Planeta, 2011.
- Sergio Sánchez Collantes, *Sediciosos y románticos: el papel de Asturias en las insurrecciones contra la Monarquía durante el siglo XIX*, Gijón, Zahorí, 2011.
- Luz Sanfeliu, *Republicanas: identidades de género en el blasquismo, 1895-1910*, Valencia, Universitat de València, 2005.
- Manuel Suárez Cortina, *El gorro frigio: liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Madrid, Sociedad Menéndez Pelayo, 2000.

- Manuel Suárez Cortina, «El republicanismo institucionista en la Restauración», en *Ayer*, 39 (2000).
- Manuel Suárez Cortina, «Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España», en J. Moreno Luzón, *Progresistas: biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus, 2006.
- Nigel Townson, *La república que no pudo ser: la política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002.
- Jorge Vilches, *Emilio Castelar: la patria y la república*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

## COSTA EN SU CENTENARIO

Carlos FORCADELL ÁLVAREZ  
Universidad de Zaragoza

Cuando en el verano de 2011, año centenario del fallecimiento de Joaquín Costa, se reunió en Rubielos de Mora esta mesa redonda, la polémica suscitada por el Diccionario Biográfico Español elaborado desde la Real Academia de la Historia era muy viva en la opinión pública, alimentada por numerosas reacciones que fueron de la crítica a la reacción, la condena y la exigencia de rectificaciones. La Asociación de Historia Contemporánea se manifestó contra la extemporánea resurrección de las viejas categorías historiográficas historicistas que parecían orientar la asignación y encargo de las biografías, defendiendo la evidencia de que el oficio del historiador se ha construido, precisamente, contra los viejos paradigmas historicistas. Un historiador ya fallecido, Federico Suárez Verdeguer, cabeza de la historiografía más conservadora durante el franquismo, mantenía la firme convicción, de que «un católico practicante dispone, para comprender la profunda evolución que constituye el Cister, de unos medios que le están vedados a un ateo o a un agnóstico», como dejó escrito en 1976, presupuesto que, mantenido imperturbable más de tres décadas después, conducía, lógicamente a que, en el DBE, la biografía de Francisco Franco la escribiera un franquista, o la de José María Escrivá un miembro de su Opus Dei, o sea, el académico Luis Suárez ahora, en ambos casos, quien, siendo juez y parte, estaría en mejores condiciones que otros para comprender la significación histórica de sus biografiados<sup>1</sup>.

Los responsables de la RAH se encontraban fuera de su tiempo histórico e historiográfico. Si somos consecuentes con esta crítica y con esta defensa profesional del oficio de historiador a la altura de nuestro tiempo tendríamos que dejar establecido que el peor escenario imaginable para conocer bien a Costa proviene del hecho de ser «costista», o de esa forma particular de ser costista que han tenido aragoneses militantemente identificados con la imagen pública que se construyó del «León de Graus» tras su multitudinario entierro.

---

1. Federico Suárez Verdeguer, *Once ensayos de Historia*, Madrid, Fundación Juan March, 1976, p. 27. El Manifiesto de la AHC, suscrito el 30 de junio de 2011, el mismo día en que comenzaba este VIII Congreso de Historia Local de Aragón, se puede consultar en la página web de la Asociación de Historia Contemporánea: <http://www.ahistcon.org>.

Hoy sabemos más de Costa, o nos planteamos conocerlo desde otras perspectivas diferentes de las hagiográficas o partidarias. El conocimiento de su vida y de su obra va siendo tema de especialistas, de expertos, en historia política, intelectual, cultural, de la segunda mitad del siglo XIX, ha sido potenciado por la ocasión de su centenario, y ha constituido el mejor legado del mismo, mientras el antiguo, sólido, persistente «costismo», desde sus más diversas adhesiones y militancias, parece haberse diluido. El Catálogo de la exposición que se celebró en Zaragoza y en Madrid estuvo pensado desde un profundo conocimiento de las renovaciones del género biográfico en la historiografía más reciente, y desde un no menor conocimiento de los significados y de los usos de las conmemoraciones históricas; fue concebido y coordinado por Ignacio Peiró. La biografía no puede seguir siendo el relato lineal y cerrado de una vida; conviene, por el contrario, hacer prevalecer la pluralidad de facetas de los personajes biografiados, teniendo en cuenta también su vida póstuma con las múltiples remodelaciones de su imagen que el tiempo le añade, las razones y memorias interesadas de los otros, las interpretaciones de historiadores...; el catálogo, cuyos textos y contenidos han sido reeditados recientemente, intenta reflejar la recepción de los tratamientos más actuales en el género biográfico y en la historia intelectual aplicados a la reconstrucción y revisión de la persona y la obra de Joaquín Costa<sup>2</sup>.

En esta línea, nuestro tiempo, estimulado por el recuerdo centenario, para reconstruir la significación de su persona y de su obra, ha de partir de su anclaje en la cultura europea y española de la época, y desde su propia biografía, para lo cual es imprescindible destruir la losa de la imagen de hombre excepcional que nos ha sido legada, ascendido el escritor y político a un panteón, olímpico o bíblico, deshacer las montañas de manipulaciones y usos interesados de su obra que se han acumulado, olvidarse de los desastres causados por todos que, desde 1911, se autodenominaron «costistas»; se trata de colocarlo, en definitiva, en la historia del ayer de su tiempo.

La biografía y la obra de Costa distan de constituir ningún tipo de anomalía en el escenario cultural, intelectual y político de la época, en el que se encontraba naturalmente instalado; y tampoco Costa es ninguna figura extravagante entre las elites intelectuales europeas de la segunda mitad del siglo XIX, cuando en Francia, Alemania, Austria..., el camino de sabio y hombre de letras a político, aunando ideas y acciones, es un paisaje habitual y característico, iniciado asimismo, en ocasiones, desde una condición social

---

2. Ignacio Peiró (dir.), *Joaquín Costa: el fabricante de ideas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2011, catálogo de la exposición celebrada en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza y en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional de España, reeditado en formato de menor tamaño, con varios textos suplementarios, por la Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2012, 258 pgs.

humilde: Zola (1840) empezó como modesto empleado de la librería Hachette, el dublinés Bernard Shaw (1856), autodidacta procedente de familia de clase media amenazada de descenso social, fue concejal y diputado socialista fabiano. Joaquín Costa quiso ser y fue un hombre público y un escritor público. Durante el siglo XIX se va ampliando progresivamente el espacio público y las elites cultas y profesionales combinan y asocian la escritura (literaria, histórica, jurídica...) con una imprescindible vocación, actividad, presencia política; era una característica creciente y expansiva de la cultura liberal, desde Quintana, Espronceda o Martínez de la Rosa hasta Valera o Castelar. Si el Costa escritor concibió programas políticos, intervino en la vida política y pública de su tiempo antes de llegar al escaño republicano, también Galdós (1843) transitó de la literatura a la militancia republicana y al Congreso de los Diputados.

El mejor conocimiento de su época y de su biografía es el que ha de proporcionar las claves para la comprensión de su obra intelectual y política, pues nada en la obra de Costa es ajeno a las incitaciones de su tiempo; su vastedad temática, por encima de su notable amplitud o aparente dispersión, tiene una extraordinaria lógica y coherencia interna, algo de lo que Costa también era consciente de forma natural; una obra que, después de ser manipulada o reiterada en sus aspectos más conocidos como un mantra ucrónico a gusto e interés de cada consumidor, puede y debe hacerse inteligible desde la historiografía de hoy, que exige tener muy en cuenta la concreta biografía personal que rige y explica su escritura y su presencia pública.

Efectivamente, al revisitar hoy la significación histórica de Costa se ha podido observar y comprender mejor que la relación entre la obra escrita por Costa hasta fines del ochocientos y sus empresas políticas fue muy estrecha, tanto como coherente es una obra tan amplia y dispersa como la suya; para recomponer en la actualidad la obra y la personalidad de Costa, y para que puedan ser reconocidas como destacados testimonios de nuestra historia intelectual y cultural, se imponen, como vías de trabajo, un par de evidencias, normalmente frecuentadas por los historiadores: la consideración, por una parte, de la radical unicidad entre su obra escrita y su acción política, una coherencia y lógica interna que también existe en el interior de esa vasta y heterogénea obra publicada que intérpretes o usuarios de Costa han troceado inmisericordemente (Costa jurista, sociólogo, historiador, geógrafo, economista, agrarista, filólogo, novelista...), con el efecto de adjudicarle para la posteridad la imagen –escasamente atractiva– que nos ha llegado de él como un polígrafo de curiosidad compulsiva y erudición incontrolada, distraído en una multiplicidad de temas por su propensión a la grafomanía; aunque no es extraño que la obra de Costa haya podido parecer el desván o cacharrería de un ávido anticuario en el que se acumulan desordenadamente pensamien-

tos y textos, por lo general bien razonados y documentados, sobre los precios de la cebada o de los garbanzos, el cultivo del algodón y del azúcar en Luisiana, diseños de bicicletas o de segadoras, el derecho consuetudinario, fueros, códigos o fideicomisos, la exploración de África o de Micronesia, las viviendas para obreros, refranes y romances, celtíberos e iberos, la historia nacional y su temprana propuesta de contarla en «novelas nacionales» (1874)...etc. Esa imagen de autor de un centón de obras dispersas, de un Costa pedagogo, historiador, jurista, sociólogo, agrarista..., ha perjudicado la comprensión de su obra y ha ocultado su condición real de sistema crítico global de análisis y propuestas.

La reconstrucción de esa coherencia, sistematicidad y organicidad existente en el conjunto de sus escritos y entre ellos y su práctica política o pública es lo que permite valorar la importancia historiográfica de su obra, una operación que inició Cheyne hace 40 años y que nuestro tiempo exige continuar y renovar. Y es el «Regeneracionismo», como ideología y doctrina profunda y transversalmente asumida en amplios sectores de la sociedad española y en toda clase de programas políticos, el factor que mejor puede articular la biografía intelectual y política de Joaquín Costa y su obra, organizada en torno a dos dimensiones principales: una de crítica económica y de propuestas reformadoras agrarias, otra de crítica política, acompañada de programas y proyectos políticos. El Regeneracionismo parte de una conciencia de atraso comparativo, ya percibido por el joven Joaquín en su estancia en París antes del 68, y se despliega a partir de un contenido de crítica y propuestas económicas y de una dimensión política de crítica y revisión del sistema político de la Restauración, una crítica económica y política estrechamente interrelacionadas e insertas en una concepción de la cultura inseparable de la historia y de la tradición de un pasado recreado como guía ejemplar para el presente; todos estos temas dan forma coherente a las empresas intelectuales y políticas de Costa, así como a la totalidad de su obra, que integra una interpretación histórica del pasado, una prospectiva de futuro y una variable adaptación táctica al presente<sup>3</sup>.

De modo que las razones por las que nuestro «fabricante de ideas» decidió subirse a la palestra política en 1896, a sus cincuenta años cumplidos, pueden constituir el tema de una buena pregunta. La vocación política se le da

---

3. Una buena síntesis de investigaciones recientes y reinterpretaciones sobre Costa y el costismo, en el libro colectivo Cristóbal Gómez Benito (coord.), *Joaquín Costa y la modernización de España*, Madrid, Ed. Congreso de los Diputados, 2011, 679 pgs., que recoge las ponencias presentadas al congreso nacional que, con el mismo título, se reunió en la Residencia de Estudiantes madrileña (8-10 de marzo de 2011). Algunas de las ideas aquí expresadas se encuentran más desarrolladas en la contribución a dicho libro de Carlos Forcadell, «De la escritura a la política. Los usos públicos del pensamiento de Costa», pp. 281-308.

por supuesta desde la primera juventud: en su diario personal fantasea en 1873 (26 años) con el previsible fracaso de la I República, seguido de una restauración alfonsina que «durará diez o doce años y volverá la República más racional y prudente»; entonces será posible «fundar escuela, formar un núcleo de nacionalistas, armónicos en Economía y a la caída de Don Alfonso, ser Gobierno». No le faltaban al joven Costa pues, ni ambiciones ni cálculos políticos, pero esperó hasta 1896 para concurrir, sin ningún éxito, a las elecciones por el distrito electoral del Barbastro, y lo hizo además como candidato independiente, lo cual garantizó su invisibilidad para los votantes de «la más desagradecida de las provincias españolas... despreciadora de sus hijos ilustres que la sirven y honran» (1903). La acción política institucional de Costa fue rápida y meteórica, tras probar y ensayar sucesivamente las posibilidades que ofrecía el sistema, bien desde el interior del Parlamento y de la política oficial, como candidato a Diputado, independiente o en listas republicanas, o desde fuera, presionando desde organizaciones ciudadanas y corporativas como las Cámaras Agrícolas, la Liga Nacional de Productores o la Unión Nacional.

El tiempo de la política activa es corto, seis o siete años, entre su fracaso electoral de 1896 y el acta de diputado que obtuvo en 1903 en las candidaturas de Unión Republicana, pero constituye una etapa clave y fundamental en su biografía, porque es ahora cuando convierte sus ideas, sus análisis y elaboraciones doctrinales sobre la dirección de los asuntos públicos, sus convicciones y sus críticas, en programas políticos y en empresas políticas nacionales, que han de ser trasladadas al conocimiento general.

Conviene recordar, en estos tiempos en los que se recorre con demasiada facilidad y peligro la pendiente de la deslegitimación de la política, que lo que practicaba y proponía Costa era una crítica política y de la política, por muy vehemente que fuera su lenguaje, o la desmesura retórica sin freno de su radiografía crítica de la política y del parlamentarismo concretamente existente. Su resonante intervención sobre «Oligarquía y caciquismo» (1901) fue usada históricamente como legitimación ideológica de todas las políticas antiliberales y antiparlamentarias posteriores, que fueron muchas y muy persistentes, y corren el riesgo de renovarse en nuestros días.

Ciertamente, dada la desconfianza en las posibilidades de reforma y transformación política desde el parlamento concreto de 1900, Costa apeló en la Memoria de la Sección del Ateneo, al hombre providencial, cirujano de hierro, escultor de pueblos (Cavour, Bismarck, Washington, Cromwell, Porfirio Díaz...), lo cual, con el tiempo, alimentará la justificación doctrinal de cualquier tentación de caudillismo, frecuente en tiempos de populismos como son los de las transiciones del liberalismo a la democracia. El «cirujano de hierro» no era un dictador en ciernes, entre otras razones porque en aque-

lla época había emperadores, zares, sultanes otomanos, monarquías más o menos liberales, pero los dictadores, y menos militares, tan frecuentes en el siglo XX, afortunadamente, aun no habían comparecido en el escenario. Costa, como era característica común de la cultura liberal y republicana desde hacía más de un siglo, volvía la vista hacia las repúblicas norteamericana y francesa, precisamente por lo que tenían de presidencialistas, con un poder ejecutivo menos controlado, unos modelos próximos y conocidos; y puestos a mirar más lejos, Costa encontraba su figura de Dictador en la antigua Roma, en ese cargo provisional con plenos poderes para tiempo limitado que nombraba el Senado para situaciones de crisis, ante quien tenía que dar cuenta cuando finalizaba la situación excepcional, como lo hizo el primer dictador, un tal Cincinato, en los albores de la república romana, quien «abandonó el arado para dictar leyes a Roma», en cuyo honor Washington y Jefferson, que también buscaban ejemplos preclaros en el mundo clásico, bautizaron una ciudad con el nombre de Cincinatti (Ohio).

Pero un análisis y una correcta contextualización de su discurso nos demuestra que el objetivo, en sus propias palabras, consistía en crear las condiciones «para que pueda aclimatarse un régimen europeo de libertad, de gobierno del país por el país». La crítica política de Costa era magnífica, pero, con posterioridad a su muerte, fue utilizada, falseando su significado histórico real, como fundamento doctrinal de una crítica antiliberal y antiparlamentaria, cuando llegó el tiempo del ascenso de dictadores y fascismos. Pero para nuestro intelectual regeneracionista, por muy airado, «indignado» y frustrado que estuviera, no existía cosa con qué sustituir al régimen parlamentario y «su simple amputación sería más dañosa que la propia dolencia», afirmaciones y frases después tantas veces evaporadas, ya desde las ediciones de la Biblioteca Costa, y que convendría que no necesitaran ser recordadas en el horizonte de nuestras crisis y problemas actuales.

Costa, en su tiempo, veía la democracia en la otra orilla, más o menos lejana. Ni sus escritos ni su cultura política nos permiten situarlo en las raíces de la democracia: no entendía que «el pueblo» o «las masas» pudieran tener proyectos políticos propios y autónomos, porque estaba convencido de que «siempre hasta ahora ha gobernado a la nación una minoría de los nacionales, y así tendrá que ser por un espacio indefinido de tiempo. Solo que hasta ahora la minoría ha gobernado para la minoría y desde hoy tendrá que gobernar para la mayoría» (1903), para ese pueblo necesitado de la tutela de las elites inteligentes, capaces y generosas, y no del egoísta control de oligarcas y caciques; y así son más comprensibles los «silencios» de Costa, el nacionalismo vasco y el PNV, Solidaritat Catalana, Solidaridad Obrera, la Semana Trágica, la Conjunción Republicano Socialista...). Joaquin Costa, «el baturro más adorable» que dijo haber conocido Giner de los Ríos, el «hombre

bondadoso al que le gustaba leer a Julio Verne», al decir de Rafael Altamira, uno de los escritores y políticos más importantes en su época, fue un liberal de su tiempo, la segunda mitad del siglo XIX, nada más, pero tampoco nada menos<sup>4</sup>.

---

4. El balance mas completo de las aportaciones al conocimiento de la significación histórica de Joaquín Costa en la ocasión de su recuerdo centenario en Ignacio Peiró, «En este valle de lágrimas: los libros del Centenario de Joaquín Costa», Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 82 (2011), pp. 77-93, quien señala que la celebración «ha servido para contrarrestar los efectos acumulados por la acumulación de lugares comunes». Una de las principales aportaciones del Centenario ha sido la edición crítica, ordenando textos e incorporando inéditos, que J.C. Ara Torralba ha realizado de sus *Memorias*, Zaragoza, PUZ, IEA, IET, IFC, 2011, 569 pgs.



## CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS MEMORIAS DE JOAQUÍN COSTA Y OTROS TEXTOS AUTOBIOGRÁFICOS DE JUVENTUD

Juan Carlos ARA TORRALBA  
*Universidad de Zaragoza*

Nos hemos acostumbrado a un Joaquín Costa grandioso, ciclópeo; a esta visión monumental contribuyó, sin duda, la aparición de la primera biografía de Costa, allá por el año de 1917, en la «Biblioteca de *grandes españoles*» a cargo de Luis Antón del Olmet, pero también que en 1931 Manuel Ciges Aparicio titulase su buen libro sobre el montisonense como *el gran fracasado*, y que, para coronar el camino editorial, en 1972 George G. Cheyne hiciera lo propio con su monografía a través del sintagma *el gran desconocido*. En el aquí de Rubielos de Mora y el ahora de 2011 nos proponemos hablar, no del Costa de los grandes monumentos, el tópico, sino del cercano, del íntimo.

Costa reveló su intimidad en numerosas notas autobiográficas escritas señaladamente entre 1864 y 1878. Enumeremos los principales cuadernillos manuscritos de carácter autobiográfico:

- a) Las *Memorias... en este valle de lágrimas*, usualmente conocidas como los *Diarios*, redactadas entre 1864 y 1878, y propiedad de los legatarios de Costa en Barcelona. Se editarán el año próximo por quien les habla y les puedo adelantar más aspectos que los que ya transcribió en su día Luis Antón del Olmet (a partir de una copia del original obra de Tomás Costa, deficiente y no exenta de censuras) o, años más tarde, George G. Cheyne.
- b) El *Nosce te ipsum* (escrito en el verano-otoño de 1868 entre Barbastro y Huesca; es una suerte de reflexión a partir de lo anotado en los *Diarios*, con añadidos y nuevas notas de Madrid y 1870).
- c) *Borradores y bocetos* (cuadernillo fechable en septiembre de 1868)
- d) *Notas biográficas (Una vida, notas sueltas, criterio)*, pergeñado en Madrid, concretamente en el pueblo de Chapinería, y 1870.
- e) *Mentirologio* (de 1868, cuadernillo proyectado originalmente como sección del *Diario* para desarrollar ideas e invenciones por extenso).
- f) *Semblanzas* (Madrid, diciembre de 1868), que es una colección de breves retratos de amigos, familiares y conocidos, donde Costa refleja perfectamente su carácter por oposición a los individuos de su entorno.

Y es que Costa escribía y reescribía una y otra vez. Utilizaba hojas sueltas, libros ya publicados (por ejemplo, las jugosas notas que pueden leerse en su ejemplar de *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*). Luego las ordenaba y reordenaba *ad nauseam*, volvía sobre ellas, se transformaban unas, otras se convertían en vías muertas de ideación. Costa sufría de un auténtico horror al vacío por la posible pérdida de cualquier impresión o idea, y esta obsesión se traducían en un sistema de carpetas en otras carpetas, de títulos sobre títulos. A Costa le obsesionaba el método de no perder el tiempo ni los frutos de su trabajo. En este sentido, y referido estrictamente a lo autobiográfico, es revelador que, una vez en Madrid y 1870, preparó una especie de antología propia de apuntes vitales; su propósito era preservar al menos lo esencial de muchos escritos en caso de pérdida de originales; lo titularía *Mosaico: Frases sueltas de varios trabajos manuscritos o impresos, algunos de ellos perdidos*, y puede consultarse en el rico Fondo Costa custodiado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca.

Todos estos escritos evidencian tanto una mareante *obra en marcha*, como un interés juvenil por anotar los pasos de cómo llegar a ser alguien que tiene por modelo las biografías decimonónicas de personajes célebres, las cuales a Costa le hubieron de apasionar desde chico. Porque Costa es, definitivamente, un hombre arquetípico del siglo XIX, apasionado por el progreso nacional y personal; aspira a ser un héroe romántico, un hombre representativo, a la manera de los proyectados por Ralph Waldo Emerson o Thomas Carlyle. Para Costa, la vida es un proyecto que equivale a heroicidad, y cada lance se convertía automáticamente en prueba expuesta al éxito o al fracaso. Quizá por ello, como veremos, Costa abandonaría el interés reflexivo, y con él la escritura de memorias y diarios, en 1878, con 32 años.

Es el Costa de los *diarios* un hombre de portentosa inteligencia y formidable capacidad de trabajo, poseedor de ese «maldito pundonor que sin duda alguna ha puesto la naturaleza en mí» (según anotaba tempranamente en sus *Memorias* en 1864). Aquellas cualidades las habría de demostrar desde niño con los maestros de Graus, y luego en Huesca durante los años del Instituto o en Madrid en el transcurso de sus fulgurantes estudios universitarios.

En Costa hubo de formularse una lacerante ecuación temperamental: era humilde, pero muy orgulloso. Costa relata muchos agravios, como las humillaciones sufridas en tanto que criado de los Rubio en Huesca; pero el orgullo le inflama de tal modo que aunque Rubio le llama «salvaje» el propio Costa llega a ufanarse de esta «virtud».

Joaquín Costa fue también un ser solitario (como lo demuestra el vivir escribiendo y trabajando a todas horas y alejado de casinos y otros espacios eutrapélicos de diversión social). Salvo contados amigos ganados en el Instituto de Huesca (episodios colegiales, sin más), lo usual fue que Costa, desde

su soledad (real y moral) hubo de necesitar de diferentes tutelas y consejos (el primer protector, una vez emancipado de la comunidad natal y de su padre, fue Hilarión Rubio; a este le siguió José Salamero, y al final se confió a la tutela moral de Francisco Giner de los Ríos... al menos hasta 1897).

Gravitó sobre nuestro personaje un constante flujo de pasión proyectista: Costa anotaba día sí y día también infinidad de ideas, miles de apuntes de cosas por hacer. Pero no debe olvidarse que el principal proyecto en la vida de Costa no fue la agricultura, la historia o el derecho, el principal proyecto de Costa fue él mismo. Costa imaginó, sucesivamente, un brillante futuro como militar, como ingeniero, como maestro, como abogado, como periodista, como novelista... un futuro próspero, un final con recompensa por todos los esfuerzos empleados en el que (tampoco conviene olvidarlo) siempre tenía que haber una mujer que completase el programa vital. Una mujer primero diseñada en los duermevelas de las *Memorias* al estilo decimonónico (el *ángel del hogar* que supliese las carencias domésticas del varón), y después, tras tratar con Giner y el círculo institucionista, una mujer armoniosa, al estilo krausista, que fuera también una especie de instruida secretaria que ayudase en los trabajos del marido. Esa imagen de mujer moderna fue la que creyó ver tras su gran amor en los años oscuros: Concepción Casas Soler.

En este último sentido, Costa fue muy ingenuo, un auténtico sentimental. Si en otros lances había salido bien parado, para los amatorios el héroe romántico Costa adoleció de pericia en el cortejo. A gusto en la soledad de sus jornadas de estudio y escritura, Costa vivía el paso del tiempo y las relaciones sociales con verdadera angustia (a Costa le rondaba la idea del suicidio desde 1864; ya en Madrid tuvo un conato de llevar a cabo la fatal idea; en su lugar, en 1870, piensa en ingresar como monje en el monasterio de Solesmes, y con tal propósito escribió a su abad). No extraña que Unamuno viera en Costa un alma gemela, pues para nuestro hombre el sufrimiento llegó a ser algo necesario, connatural. La existencia se convertía en agonía constante (entiéndase, la vida como lucha, el *struggle for life*, a lo Herbert Spencer). Describía Costa la existencia en términos negativos, de privación, porque a su entender trágico el tiempo pasaba inútilmente, sin fruto, siempre avizorando una recompensa eternamente demorada. Es muy común en las *Memorias* las referencias al paso de los años sin *ser todavía alguien*, sin *conseguir todavía algo*.

En ocasiones tosco, señaladamente por la carencia de determinadas habilidades sociales, Joaquín Costa fue un hombre de genio y de gran carácter, generoso pero malhumorado, que solía terminar a la greña con sus cercanos (con Hilarión Rubio, con su tío José Salamero, con su pariente lejano Antonio Ibor, con determinados amigos del instituto y de la universidad...). Según ya apuntamos, fracasó en sus relaciones con las mujeres por ingenuo, impa-

ciente e inhábil en las técnicas del cortejo decimonónico. Tal vez también porque le obsesionaba la franqueza, no le gustaba la hipocresía y ciertas convenciones sociales de su tiempo le sacaban de sus casillas. Tampoco ayudaba su natural puritano, casi cuáquero, que terminaba por imponer a los demás las mismas férreas convicciones morales que él mismo albergaba. Costa fue moralmente inflexible consigo mismo (de hecho deja de escribir las *Memoorias* tras el fracaso con Conchita Casas; no se casará e irá abandonando la Institución Libre de Enseñanza tras nacer su hija María Pilar/Antígone en 1883, fruto de su relación con la viuda de Teodoro Bergnes de las Casas) y con los demás (de ahí los constantes trenos y jeremiadas que trufan sus escritos). Y eso que Costa demostró ganar madurez tras su estancia en París y 1867. Una confianza en sí mismo y en sus aptitudes que se tradujo en una mejora notable en la capacidad crítica hacia su entorno (familiares de Graus, Hilarión Rubio, etc.) tras admirar los adelantos de la civilización en la *ciudad Sol* del siglo diecinueve. Allí, en París, hubo de comenzar la carrera de redención personal que con los años correría paralela a la de la redención nacional: al progreso como persona hubo de unírsele indefectiblemente el progreso español; a la redención de su origen humilde el de la redención y regeneración de España.

Pero dejemos que hable el propio Costa por mediación de sus escritos. He elegido una serie de fragmentos del muy desconocido cuadernillo *Nosce te ipsum* para ilustrar las afirmaciones que hemos venido exponiendo en esta conferencia. Son textos reveladores de varios de los sentidos ya aludidos. Así, el primero es una indagación sobre qué cosa sea el *corazón* de Costa; escrito en agosto de 1868, puede comprobarse cómo Costa volvía a y anotaba una y otra vez sus textos: teniendo a la vista las *Memorias*, Costa escribe estas reflexiones, pero años después les añade unas notas que glosan doblemente la reflexión original:

Ahora, ¿qué es, cómo es mi corazón? Difícil análisis el conocer su espíritu, para otro que no fuera yo mismo. En mí, la imaginación predomina sobre la razón, sobre la inteligencia: el corazón manda siempre que consideraciones sociales no ponen fuera de acción mi libre albedrío.

Nota: «Estas condiciones han podido verse alguna vez aparentemente contrariadas en mí, por vicios de educación o por exigencias sociales; pero ellas son fundamentales, y constituirán siempre el principal motor de mi albedrío».

Por eso, con pasiones bien definidas aunque ocultas en su mayor parte aún a los mismos que más de cerca me han tratado, he podido investigar con algún fruto las condiciones bajo las cuales vive mi corazón. Dignidad, honor, sencillez, verdad, natural (frecuentemente salvaje); horror a la hipocresía, al escándalo y al cinismo; tolerancia con los defectos físicos, intolerancia con los vicios; poesía, amor, sentimiento, melancolía, suma; caridad, ternura, humanidad... total, nobleza, naturalidad como en Abel, ardor poético como en Safo y Santa Teresa... lo que equivale a decir: un corazón que no es de este siglo. Siempre he dicho: Mi corteza es de salvaje, mi corazón de poeta.

Nota: «Digo siempre que mi corazón es poeta de carácter melancólico en sumo grado. ¡Qué bien conocía Chateaubriand las pasiones del sentimiento !...»

Leído esto, corro a registrar las páginas de mis *memorias* (de 1864 a 1868), y veo que de un extremo a otro no son sino una negación externa, que levanta un perpetuo quejido y forma una égloga lastimera bien que de rudo estilo, como intérprete improvisado de las pasiones. Examinó luego lo que tengo escrito de este *Nosce te ipsum*, y veo una continuada privación de algo

Es el siguiente fragmento, también de 1868, un ejemplo perfecto de las consecuencias de la soledad y de la falta de reconocimiento del valor de Costa por parte de su entorno:

Pues bien: la perspicacia de mi idea, la profundidad de mi pensamiento, la desmesurada talla que presentó mi genio cuando aún se hallaba en embrión... nadie la ha vislumbrado, nadie la ha sospechado siquiera, nadie aún viéndola la hubiera creído... En los detalles ordinarios de la vida práctica no debí sobresalir, no: mi genio había sido creado para cosas más grandes, y para ellas debió desarrollarse. Pero aquel embrión se dejó dormir; faltóle el calor de la instrucción, faltóle el cultivo, y pereció casi por entero. Ahora me he quedado sin el talento de los detalles y sin el genio de las grandes ideas. Lo que resta de este último no se ha comprendido todavía, pero es muy posible que llegue a ser penetrado. Lo que no penetrará nadie jamás porque... ¡es imposible! Es este corazón mío, de penetrante mirada, de sentimientos elevados, de tiernísimas emociones y deseos infinitos... No; ¿quién en este mundo puede comprender mi corazón sino yo mismo? [...] Don Hilarión Rubio cree conocerme, pero está muy lejos. No lo conseguiría, aunque viviera medio siglo conmigo, aunque leyera estos cuadernos, tristes confidentes míos; porque en la naturaleza moral del hombre existen concepciones tan puras, suceden fenómenos tan abstractos, que el mismo entendimiento que los penetra, no se atreve a darles la forma de idea.

Uno de los aspectos más dolorosos y conmovedores en la vida de Costa es la relación con sus padres, especialmente con su madre. Costa era consciente, y se extrañaba por ello, del escaso amor filial que sentía hacia sus progenitores; lo terminaba explicando en grandilocuentes términos de destino y heroicidad personal:

Este es el lugar de consignar un fenómeno singularísimo que, con alguna vaguedad he observado varias veces en mi corazón, y que ahora de pronto ha llamado en las puertas de mi memoria: este fenómeno es, un amor filial muy reducido. A la verdad que no me atrevería a declarar esta particularidad, si no fuera una confesión hecha a la faz de mi propia conciencia, si alguien pudiera leer en estas interioridades de mi alma... No sé si eso sucede en los demás; pero en mí, es por desgracia demasiado evidente. No parece sino que he nacido exclusivamente para la humanidad, o para la patria: indudablemente, que todo el amor que a éste profeso y que los demás no le profesan, todo el amor de otra especie que mi corazón guarda como en reserva, no sé si para espiritualizarme, todo ese amor ha sido arrebatado a mis progenitores. Yo los estimo, yo los aprecio, yo siento sus desgracias inmensamente más que las mías, yo abandonaré gustoso mis cosas indispensables por proporcionarles las necesarias; pero por más que quiera rebuscar hasta el último rincón de mi alma, no hallo ese entusiasmo, esas delicias que se sienten al ver objetos queridos después de largos tiempos de ausencia, aquel amor, digo, que nos inspira vivísimos deseos de permanecer siempre con lo que se ama, ya que no de fundirse con él íntimamente... ¿Pero de dónde viene esto?... ¿Y sucede en los demás esto

que yo llamo singularísimo fenómeno? Preferible será que no ensaye una indagatoria de causas, porque me perdería en un mar de conjeturas y trabajaría en vano. Sólo debo recordar que el Decálogo no dice *Ama* sino *Honra* a tus padres, porque el amor no puede prescribirse con el respeto, y que el Génesis dice también, que la mujer dejará a su padre y a su madre para unirse a su marido... Pero ahora me ocurre ¿Si vendrá esto, por más que parezca una paradoja, del encuentro de mis dos caracteres sensibles y enemigo de la hipocresía? No puedo ver sufrimientos en las personas que yo aprecio muchísimo, y el sentimiento de dolor que esto me causa es tan intenso, que no da lugar a la manifestación, ni siquiera fingida del menor sentimiento de alegría y amor.

El siguiente fragmento es explícito ya desde su título: «Mi carácter». También de 1868, resume los principios que regían sus acciones:

Mi carácter es tan fijo en su esencia como vario en sus manifestaciones. Generalmente triste, es algunas veces, festivo. Casi siempre modesto, es a veces orgulloso. Mi carácter se resume en estas palabras: enemigo de la hipocresía, de la injusticia, de la crueldad, del escándalo y del cinismo, violento y desconfiado por instinto, y amante de la patria hasta el extremo de mentir y encolerizarme contra la razón misma [...] Enemigo de la crueldad. Ya de pequeño no podía presenciar el bárbaro degüello de un cordero, ni me alegraban como a otros los chillidos del cerdo atravesado por la cuchilla: hasta miraba de reojo a los carniceros, clasificándolos mi tierna inteligencia en una escala inferior a la de los demás hombres. Debo creer por fuerza que mi corazón es diferente al de la mayor parte; porque recuerdo que nunca he acompañado a los niños de mi edad cuando todos la emprendían a pedradas con el gato o perro que pasaba, o daban de golpes a los corderos de los rebaños, o lanzaban palitos con liga a los mismos perros, o despojaban de sus plumas a pájaros vivos y les clavaban un alfiler en la cabeza, etc., etc. Muy aficionado a coger nidos sí, pero no para atormentar a los polluelos, sino para tener el gusto de cuidarlos, verlos, mimarlos, etc. A veces me han dado compasión los padres del nido, y he vuelto a él uno de los pajaritos. El horror que tengo por las corridas de toros ha nacido principalmente en la compasión que me inspiran los caballos, en lo que me repugnan el cinismo y la ingratitud.

Carácter violento. En los sucesos de la vida se presentan mil contrariedades: a cada paso ve uno trastornados sus planes, derribados sus cálculos, defraudadas sus esperanzas. Pues bien: ahí está la violencia de mi carácter: no puedo sufrir con paciencia esos reveses, y me encoleriza contra las personas, contra los objetos, contra los accidentes que los han causado, no escapándome yo mismo de la tormenta, si, como sucede algunas veces, he olvidado algún incidente o errado algún detalle. Estas contrariedades han sido y son muy frecuentes en mi vida; y sin embargo, no he aprendido todavía a aguardarlas y sobrellevarlas con ánimo sereno. Generalmente, las tormentas que se sublevan en mi ánimo por la violencia de carácter, son tormentas mudas que nacen, viven y mueren sin aparecer al exterior más que por medio de contracciones digitales y rechinamiento de dientes. Sin embargo, sucede a veces que se apodera de mí un humor de mil demonios, teniendo por síntomas exteriores, semblante triste, contestaciones lacónicas, espíritu ensimismado: en estos casos no puedo discurrir absolutamente nada, y solo me preocupa la idea de la contrariedad sucedida. Si estuviera libre y me desahogara contra alguno o contra alguna cosa, pasaría pronto el primer movimiento que es el más ingrato; pero lo que más le hace durar es su concentración. Todos los que me hablan en tales ocasiones, se aperciben del mal humor.

Poco más adelante en el *Nosce te ipsum*, Joaquín Costa demuestra otra vez su afán de reconocimiento y los sueños de grandeza:

Por la combinación de mis dos caracteres desconfiado y enemigo de la hipocresía, tengo cuidado de no adelantarme nunca por mi solo a figurar en ninguna parte ni a sobresalir, cuando formo parte de una reunión, etc. Sucede que permanezco ignorado por algún tiempo; pero al fin la exuberancia de méritos grita muy alto, y se me separa de la multitud, se me pone a la cabeza. Recordar como ha sucedido esto en Graus con Parral, en el Instituto de Huesca, en el Ateneo de ídem, en París con los Discípulos observadores, etc. En todas partes he sido uno de tantos por espacio de cuatro o seis meses; pero después, de un salto he llegado a la apoteosis.

En cuanto al programa vital, al proyecto de creación de un Costa célebre, merecedor de una entrada en la enciclopedia de la civilización, el fragmento que sigue es sumamente explícito: Costa alcanza a planificar el nombre y número de sus hijos, incluso de las profesiones de cada uno, acordes al nombre simbólico. Para un hombre de progreso que vivió siempre mal la sucesión de los presentes, llega fatalmente la desazón y la sensación de fracaso. Es el caso de Costa: en septiembre de 1868 Costa repasa una vez más su actual estado y el resultado de las proyecciones pasadas, y termina reconociendo:

¡Ilusiones! ¡Ilusiones! ¡Aunque una esposa querida me diera un hijo en el año 1875, y que a los 20 años diera principio a sus estudios serios (al «Monte Sinaí» por ejemplo), que la aparición de estos fuera a los 11 años, llegaríamos al segundo lustro del siglo XX y yo tendría 60 años! ¡Y aún están allí mil dificultades, y la eventualidad de que sea precisamente un varón, que éste no me sea arrebatado de la cuna por el Ángel de la Muerte, que no tenga un talento vulgar, que sepa yo inspirar y hacer sentir a su alma la grandeza de la Creación, etc., etc.!, ¡la eventualidad de que sepan llegar tantos niños al nivel de los poetas, de los historiadores, de los químicos, etc., ¡distinguido! ¡Cuántos pesares guarde la Naturaleza moral para un corazón de 1868!

Por último, veamos cómo Costa novela en ocasiones su infancia y determina en ella el origen de la desgracia actual: Costa ha nacido en un entorno pobre y tal circunstancia determina las dificultades por llegar a ser alguien:

A pesar de que este niño había nacido evidentemente para hacer grandes descubrimientos en la Agricultura, para ser un Liebig español, más insigne tal vez que el alemán, tuvo la desgracia de caer en manos de unos padres pobres y de unos parientes ignorantes y avaros; y fue destinado a ser cura. ¡Siquiera en esta decisión hubiera habido algo de sentido común! Pero no sabían el *gubus auxilium* y cuando lo supieron era ya tarde: habían pasado muchos años y el alma de Costa estaba envenenada de pesares. Su padre aborrecía el cultivo, como lo aborrecen la mayor parte de labradores pobres e ignorantes y no quería que su hijo fuera labrador como él. ¡Ay, ay! ¡Cuántas veces he suspirado por volver a aquel punto de partida! Allí al menos siendo ignorante y desconocido no sabría que lo era: mientras que después cuando vio la oscuridad detrás y el abismo delante, ¡oh!, qué noches de luto y horror han cruzado por su mente en medio de los resplandores del sol. Alma sensible, nacida para el entusiasmo, para la gloria, para todo lo grande, talento profundo... el infierno derribó su barquilla en un mar de fuego que quemó en ella el último vestigio de consuelo, ¡la esperanza! Un niño que como dijo más tarde su profesor don Serafín Casas hubiera sobresalido en todo, se ha visto obligado a arrastrar una penosa existencia llena de humillaciones y de tormentos. ¡Inescrutables designios de la Providencia!

En fin, confío en que esta exposición haya servido para mostrarles parte de las confesiones personales de un hombre atormentado que se hizo grande para la posteridad desde unas galerías íntimas construidas de agonía y sentimiento trágico de la existencia. Y es que, en verdad, tras las estatuas y monumentos ciclópeos se oculta también un hombre, con sus excepcionales sueños de gloria y sus comunes miserias: Joaquín Costa Martínez.

# Comunicaciones



## JANSENISMO Y CAMBIO POLÍTICO EN LAS MONARQUÍAS CATÓLICAS (1740-1789)

Koldo SEBASTIÁN GARCÍA  
*Universidad de Zaragoza*

Cuando en 1638 moría en Ypres el obispo Cornelius Jansen, era consciente de que los planteamientos que había desarrollado en su tratado sobre la doctrina agustiniana podían levantar fricciones en el seno de la Iglesia. Los hechos demostraron su certeza, y un intrincado conflicto comenzó a desarrollarse desde la publicación de su *Agustinus*, a título póstumo, en 1640. Lo que con seguridad nunca se llegó a plantear fue que tal enfrentamiento estuviere llamado a socavar los fundamentos de las monarquías tradicionales. A continuación exponemos el modo en que esta herejía se desarrolló en las tres grandes monarquías católicas, en las cuales condujo, sin excepción, a una serie de importantes alteraciones internas. Unas alteraciones que tuvieron diferentes intensidades, pero que en todos los casos establecieron, durante el siglo XVIII, una coyuntura más avanzada que la que había reinado hasta el momento. A menudo esta se resumió en la instauración del reformismo ilustrado. Pero en algunos casos, su influencia llegó a ser tal que dio a luz a presupuestos liberales, que se desarrollaron hasta su plenitud todavía bajo el Antiguo Régimen.

El jansenismo consistió en una interpretación en clave austera e intimista del cristianismo a partir de los textos de San Agustín. La vida retirada, la penitencia y la moral estricta formaban la base de su ideario, como también lo era su concepción de la Gracia. Ponía énfasis en la naturaleza perversa del ser humano, que sólo por medio de esta Gracia, otorgada por predestinación, se podía superar<sup>1</sup>. Tal planteamiento hacía sencilla su identificación con los protestantismos, y es así como Urbano VIII proscribió en 1642 el tratado de Jansen, a pesar de que atribuía al pontífice la autoridad suprema dentro de la Iglesia, y de que atacaba con vehemencia la política de Richelieu de apoyo a los enemigos del catolicismo<sup>2</sup>.

Sin embargo, frente a una Iglesia marcada por la Contrarreforma, por la pompa, por el boato, y por el culto a las apariencias, el jansenismo presentaba a los fieles una vuelta a las antiguas tradiciones, a la sobriedad y a la bús-

---

1 Joël Cornette, *Absolutisme et Lumières 1652-1783*, París, Hachette, 2008, p. 44.

2 Timothy Blanning, *Joseph II*, London, Longman, 1994, p. 42.

queda íntima de lo Divino. Tanto campesinos como poderosos burgueses, baja nobleza, aristocracia, e incluso gran parte del clero asumió esta nueva doctrina, cuya incontenible fuerza obligó a establecer una tregua contra su persecución, pactada con el Papado y con Luis XIV (1668)<sup>3</sup>. Este fue el momento en el que el jansenismo se propagó a lo largo y ancho de Francia, generando una significativa producción literaria que recibió simpática acogida en Europa, y que se asimiló en múltiples ámbitos sociales<sup>4</sup>. Asimismo, oponiéndose a las tradiciones imperantes, el jansenismo engendró un destacado movimiento cultural: Haciendo frente a la superstición y al estudio de carácter irracional (imperante en las universidades), estableció numerosas escuelas en las que se adoptó una educación basada en la reflexión. Su contribución llegó incluso al campo financiero, implantando los principios de la futura economía liberal y desarrollando por primera vez conceptos como el de la *mano invisible* del mercado<sup>5</sup>. En este campo se mostró fundamental la concepción de la naturaleza ínicua del individuo, que llevaba a contemplar el interés propio como un *mal necesario*: ello permitió que el comercio dejase de ser considerado una ocupación pecaminosa, frente a los prejuicios de la postura católica.

La particular naturaleza del jansenismo, aglutinante e interclasista, así como su carácter intimista permitieron que diferentes individuos de mayor y menor relieve proclamasen sus visiones personales y sus puntos de vista sobre la doctrina<sup>6</sup>. Esto suscitó el inicio de una deriva constante del movimiento, en particular en lo respectivo a la atribución de la autoridad dentro de la Iglesia (en lo que también influyó el rechazo del Papa): Posturas conciliaristas, richeristas y episcopalistas (que respectivamente, atribuían la autoridad a los concilios, parroquias y obispos) surgieron con independencia de que Jansen hubiese declarado su ultramontanismo, escorando hacia la radicalización en el momento en que, décadas más tarde, se combinaron con las actitudes regalistas y galicanas<sup>7</sup>.

Opuesto al jansenismo se levantaban el monolítico conjunto del *casuismo* y los *maquiavelismos*, doctrinas parcialmente hijas de la Contrarreforma y hasta entonces imperantes con fuerza incontestable. Abogaban por la aceptación de la doble moral, cambiante de acuerdo a la situación; y por la concepción de la Gracia en cuanto al libre albedrío. Múltiples fueron los autores que defendieron estas posturas, entre los que destacaron los jesuitas.

---

3 Joël Cornette, *Absolutisme et...*, op. cit., p. 45.

4 *Ibidem*, p. 45.

5 *Ibidem*, p. 47. Idea planteada por Boisguilbert (1646-1714).

6 Destacamos a Pascal y Antoine Arnauld.

7 Timothy Blanning, *Joseph II...* op. cit., pp. 42-43.

Baltasar Gracián es un ejemplo claro del plano más teórico, mientras que Molina se centraba en las cuestiones teológicas. Fuera de los círculos jesuitas, pero haciendo profesión a voz en grito, Richelieu representaba el caso más práctico<sup>8</sup>. Así, el casuismo suponía un modo de establecer como válido –acudiendo a la autoridad de clásicos como Tácito–, el planteamiento de la razón de Estado, extremadamente útil para los monarcas y sus políticas de intereses. Consecuentemente, el jansenismo atacaba la inmoralidad de su proceder y su falta de una virtud *rigurosa*, que conducía a la corrupción.

La confrontación entre ambas posturas fue continua desde el surgimiento del jansenismo y, si bien durante el siglo XVII se limitó al campo doctrinario y teológico, con la llegada del siglo XVIII el enfrentamiento se extendió y llegó al extremo. El desenlace de tal pugna fue diferente a lo largo de Europa. En ciertos lugares se disparó en la forma de un exacerbado populismo imbuido de superstición. En otros produjo cambios en las tornas políticas. Y en ocasiones, la herejía se convirtió en resorte de factores impropios de las monarquías tradicionales, como ocurrió con el surgimiento de la opinión pública.

Pasamos así a mostrar los casos de Austria, España y Francia, los reinos en los que este credo tuvo una influencia más clara, y en los que suscitó alteraciones *evidentes*.

## AUSTRIA

En el caso austriaco el jansenismo representó una de las bases desencadenantes del reformismo ilustrado, hallándose presente incluso en sus etapas postreras, en vísperas de la Revolución Francesa. Sus efectos recayeron sobre los planos eclesiástico y cultural de una sociedad que, por muy diversas causas, discurrió a lo largo del siglo XVIII completamente al margen del pensamiento ilustrado. Un pensamiento al que tan solo accedieron las capas altas de los estamentos privilegiados, desde los cuales se impuso la modernización del Estado<sup>9</sup>.

Algo similar ocurrió con la asimilación del jansenismo, el cual llegó a Viena a través de aristócratas provenientes del occidente Europeo y de individuos destacados en el campo de la Teología. Respectivamente podemos señalar al Príncipe Eugenio (1663-1736), gobernador de los Países Bajos, y a Ludovico Muratori (1672-1750), figura clave en el movimiento de reforma que se generó en el propio seno de la jerarquía austriaca<sup>10</sup>. Este movimiento

---

8 Recordemos su alianza con el protestantismo durante la Guerra de los Treinta Años.

9 Derek Beales, *Enlightenment and Reform in Eighteenth-century Europe*, London, Tauris, 2005, pp. 69-70.

10 Timothy Blanning, *Joseph II...*, *op. cit.*, p. 43.

se dirigía contra el pietismo barroco y la Contrarreforma, lucha que llevaba a cabo con la colaboración del Estado<sup>11</sup>. Porque paralelamente, tras aprehender el jansenismo, los círculos del gobierno habían adoptado una marcada actitud de cambio<sup>12</sup>. La figura clave que unía los intereses del Estado y los intereses eclesiásticos era Migazzi, quien desde 1757 pasó al frente del arzobispado de Viena –que ya había pertenecido a un jansenista. Gracias a su actividad, pero también debido a la propia iniciativa, la cúpula formada por la emperatriz Maria Teresa y el primer ministro Kaunitz impuso desde 1760 un progresivo reformismo que introdujo fuertes alteraciones en la disposición eclesiástica del territorio<sup>13</sup>. Se limitaron los privilegios del clero, se frenó su crecimiento, se le forzó a pagar impuestos y se redujeron drásticamente las actitudes pietistas y supersticiosas. Igualmente, se aprovechó la coyuntura de presión sobre la Compañía de Jesús para impulsar el papel y el número de las parroquias. La supresión de la congregación en 1773 puso a disposición del Estado un elevado número de religiosos que de soldados de Cristo pasaron a ser brazos de la administración, esparcidos cuidadosamente por el territorio para crear nuevas demarcaciones y extender la educación –en alarmante estado de necesidad<sup>14</sup>.

Apoyo a la educación, aumento del papel de las parroquias, lucha contra el pietismo, se trataba de reformas encuadradas en el enfoque jansenista, pero cuya presencia solo constituía el precedente de la radical intervención que iba a desplegarse con el ascenso de José II al trono (1780-1790). A partir de ese momento, la comisión eclesiástica dirigida por Kressel, y controlada por el emperador, inició un proceso terminante de secularización de los monasterios. La parroquia pasó a serlo todo. Tanto las posesiones milanesas, como los Estados patrimoniales, contemplaron una reducción drástica de las casas de religiosos. Sus integrantes fueron reasignados, pasando a desempeñar funciones *útiles*, ya fuesen educativas, sanitarias o de cura de almas. Todos los párrocos quedaron fuertemente ligados al Estado, convirtiéndose en una extensión, un tentáculo del gobierno que le permitía manifestarse en los lugares más recónditos del país. Igualmente, se suprimió la presencia de los monasterios en las dietas de las provincias, privándoseles de su poder gubernamental<sup>15</sup>. Las expropiaciones no tardaron en llegar, una vez que José II experimentó la lentitud del proceso de investigación de la propiedad<sup>16</sup>. Se

---

11 *Ibidem*, p. 44.

12 *Ibidem*, p. 43.

13 *Ibidem*, pp. 46-47.

14 Derek Beales, *Enlightenment and...*, *op. cit.*, p. 213.

15 *Ibidem*, p. 241.

16 Timothy Blanning, *Joseph II*, *op. cit.*, pp. 95-97.

eliminaron las casas que se consideraban inútiles para la población (en especial las de clausura), e igualmente ocurrió con las cofradías de laicos<sup>17</sup>. A partir de los fondos obtenidos se dieron pensiones a los monjes, se crearon nuevas parroquias y se mejoró la formación de los prelados al cargo, perfeccionándose el entramado de la asistencia religiosa. La vida monástica, la Contrarreforma y la Iglesia como hasta entonces se habían conocido, tocaban a su fin<sup>18</sup>.

Sin embargo, es necesario puntualizar que todo este ataque a lo eclesiástico no se basaba tanto en los principios religiosos del monarca como en sus objetivos de modernización y practicidad para el Estado. Su interés por la contribución de *todos* los súbditos al progreso era lo que agitaba su reformismo<sup>19</sup>, y es así como se interpretan sus iniciativas de apoyo a la educación, o de sometimiento de la Iglesia<sup>20</sup>. No obstante, a pesar de esta actitud, también es innegable el principio jansenista que fluía en su fondo, y que caracterizaba la personalidad del emperador. Resulta imposible comprender el conjunto de su intervención sin la fuerte ideología jansenista presente en el reinado de María Teresa, caldo de cultivo en el que el archiduque desarrolló sus planteamientos de gobierno<sup>21</sup>. En esta misma línea debemos entender la *severidad* con que trataba a su funcionariado, con independencia de su origen social<sup>22</sup>; sus estrictas exigencias morales, tanto a sí mismo como a los que le rodeaban y que jalonaron toda su política; y las críticas que le llovían desde la Iglesia acusándolo de *hereje*, amenazándolo con la excomunión y que desembocaron en la excepcional visita del Papa a Viena (1782), a fin de calmar un ánimo que se percibía anticatólico<sup>23</sup>. El propio emperador se proclamaba simpatizante del jansenismo, y su entorno gubernamental se encontraba repleto de reformistas que eran militantes reconocidos<sup>24</sup>.

Es así como el jansenismo contribuyó –y de forma clara– al establecimiento de un reformismo triunfante. Se trató de una política ilustrada impuesta desde la máxima autoridad del Estado, que construyó un espacio vital suficiente para el desarrollo de la emergente burguesía. Su éxito lo

17 Derek Beales, *Enlightenment and...*, *op. cit.*, 237.

18 *Ibidem*, p. 242, y también Timothy Blanning, *Joseph II*, *op. cit.*, pp. 99-100.

19 Frente a la búsqueda de un «bien hacer» más desinteresado, propio de la etapa teresiana.

20 *Ibidem*, pp. 83 y 92. El concepto de utilidad es un lugar común a lo largo de esta obra.

21 En *ibidem*, p. 41, se remarca la influencia de esta doctrina en el conjunto del reformismo austriaco.

22 Sobresale el caso de la condena de un noble a tirar de las barcasas del Danubio, *ibidem*, p. 102, un castigo reservado a los criminales más bajos y del que hicieron eco los embajadores españoles: Archivo General de Simancas, Estado, legajo 6531, carta 232, 14 Julio 1787.

23 Derek Beales, *Enlightenment and...*, *op. cit.*, dedica todo un capítulo a esta cuestión en pp. 256-261.

24 Timothy Blanning, *Joseph II...*, *op. cit.*, p. 93, y p. 101.

demonstraron las seis décadas posteriores (1790-1848), durante las cuales apenas se realizaron modificaciones en el entramado del país. Fue este un período apacible, en el que la clase media se mantuvo como incondicional partidaria de la monarquía hasta la revolución de 1848<sup>25</sup>.

## ESPAÑA

De los tres casos que estudiamos, el español es el que experimentó menores consecuencias de tipo estructural, lo cual no quiere decir que los cambios fuesen menos radicales.

El jansenismo se introdujo en el país a finales del siglo XVII como una corriente de fuerza creciente, desafecta a la Contrarreforma. Sin embargo, su carácter herético impidió una adopción directa, manifestándose bajo la forma de diversas disidencias doctrinales (tomismo, probabiliorismo, agustinismo, y muchas otras variantes), cuyo común denominador lo constituían el rigorismo moral y la *oposición* a la Compañía de Jesús. A lo largo del siglo XVIII, estas posturas abandonaron su valor teológico para convertirse en el vehículo desde el que proclamar la exigencia de un cambio gubernamental en clave ilustrada. El proceso fue complejo y particularmente sinuoso.

Olaechea señala cómo a principios de la centuria la discusión teológica desbordaba las escuelas eclesiásticas, provocando un generalizado enfrentamiento entre las facciones jesuita y tomista. Aunque la disputa se reducía al ámbito de los regulares, se extendió rápidamente hasta alcanzar muy diversos espacios, incluyendo el cortesano<sup>26</sup>. No era para menos: si los jesuitas ya habían gozado de un lugar destacado bajo el gobierno de los Austrias, éste se potenció con la llegada de los Borbones (1700), al entregarse el confesionario real a los miembros de la Compañía –de acuerdo al uso francés.

Desde esta posición, su papel en el gobierno pasó a ser capital. Gracias a la ascendencia que ejercía sobre el monarca, el confesionario quedó convertido en una suerte de ministerio, controlador de todo el entramado religioso. Al mismo tiempo, su firme alianza con el partido de los *colegiales*, que dominaba sin rival la administración del Estado, aseguró y estableció su incontestable superioridad. Ambos grupos disponían de todos los cargos y plazas de relevancia: copaban las cátedras universitarias, proveían los obispos y las canonjías, acaparaban las secretarías del Estado y los ministerios, y practicaban un descontrolado nepotismo, que en el campo religioso se traducían por favorecer continuamente a la Compañía en detrimento del

25 *Ibidem*, pp. 100-101 y p. 204.

26 Rafael Olaechea, «El anticolegianismo del Gobierno de Carlos III», *Cuadernos de investigación: Geografía e historia*, 2 (1976), pp. 53-90, ver pp. 54-56.

resto de órdenes. Estas no aceptaron con agrado sufrir semejante desplazamiento<sup>27</sup>.

A pesar de que esta coyuntura fortalecía al gobierno y posibilitaba su intervención sin trabas, el inmovilismo fue la tendencia reinante, sólo substituido episódicamente por ministerios carismáticos como el de Ensenada.

A mediados de siglo los jesuitas comenzaron a atravesar una serie de crisis que generaron un descrédito creciente hacia la congregación. Dadas las circunstancias de enemistad en las que habían construido su hegemonía, esto no podía sino comprometer su situación. Las desavenencias con el papado en torno a la beatificación de obispos rivales, la publicación de volúmenes prohibidos y, ya bajo Carlos III, su apoyo clandestino a cultos pietistas desaprobados por el monarca, fueron movimientos imprudentes que no les favorecieron<sup>28</sup>. En este contexto se inscribió la redacción de *Fray Gerundio de Campazas*, *alias Zotes* del padre Isla, obra receptora de severas críticas por sus ataques contra las demás órdenes religiosas. Frente a los jesuitas se levantaba una coyuntural, pero fuerte alianza, entre el clero regular y la clase emergente de los abogados (*los manteístas*) que empezaban a acceder a puestos destacados del gobierno gracias a sus influencias. Por lo general eran individuos que hacían clara profesión del tomismo, enemigos de la «doble moral» jesuita y, a partir de 1759, cercanos a un monarca caracterizado por su educación jansenista (Carlos III)<sup>29</sup>.

Coincidiendo con el advenimiento de este soberano, los conceptos doctrinales comenzaron a perder peso y fueron convirtiéndose en una suerte de invectivas con las que uno y otro bando se acusaban. Esto llegó al extremo de utilizar el término *jansenista* para designar como herética, y contraria al bien del Estado, a *cualquier* tipo de postura. Así, a partir de la lógica de determinados autores se comenzó a acusar a la Compañía de jansenista, mientras que en base a su tacitismo, se le atribuyó la defensa del regicidio<sup>30</sup>. Por su parte, colegiales y jesuitas tachaban igualmente de jansenistas a los abogados y al resto de congregaciones<sup>31</sup>.

---

27 Teófanos Egido (coord.), *Los jesuitas en España y el mundo hispánico*, Madrid, Marcial Pons, 2004, p. 234. Ver también Rafael Olaechea, «El anticolegianismo...», *op. cit.*, pp. 58-64.

28 Teófanos Egido (coord.), *Los jesuitas en España...*, *op. cit.*, pp. 239-246.

29 Rafael Olaechea, «El anticolegianismo...», *op. cit.*, pp. 57-58 y 65. Ver también Teófanos Egido (coord.), *Los jesuitas en España...*, *op. cit.*, pp. 239-246.

30 Podemos señalar al agustino Enrico Noris.

31 Una muestra de esta pérdida de valor real de las acusaciones en Rafael Olaechea, «Contribución al estudio del Motín contra Esquilache» *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 8 (2003). Disponible on-line, consulta realizada el 21 Marzo 2011: <http://blogs.ua.es/eltempodelosmodernos/2009/05/16/los-motines-de-1766/>, p. 76.

El ascenso de Ricardo Wall a la Secretaría de Estado (1754), y la presencia de Campomanes y el aragonés Roda (ambos manteístas) en puestos destacados del gobierno anunciaron el cambio de corriente, que se desencadenó con los motines de 1766. Considerados como una verdadera revolución, constituían una perfecta acusación contra los jesuitas quienes, por entonces, se hallaban debilitados tras su expulsión de Francia (1764)<sup>32</sup>. La comisión extraordinaria reunida para esclarecer las causas de la revuelta, formada por enemigos de la Orden, hizo recaer sobre ella todos los cargos, acusándola de conspiradora, contraria a la monarquía, expansora del casuismo, jansenista, opuesta al regalismo y viciosa atesoradora de bienes temporales<sup>33</sup>. Era preciso expulsarlos y aun extinguirlos, cosa que se llevó a cabo en 1768 y 1773 respectivamente. Su caída arrastró consigo a todo el cuerpo de los colegiales, con el que habían formado partido. Esto liberó los huecos, hasta el momento cerrados, de las secretarías y los ministerios, que pasaron a poblarse con abogados de carrera e individuos versados en la ley (al contrario que sus antiguos ocupantes cuya formación destacaba por su ausencia)<sup>34</sup>. Con ello se daba inicio, definitivamente, a las reformas ilustradas de carácter social y de asistencia al bien público, con las que sujetos como Aranda primero, y Floridablanca después (aparte del propio Campomanes), trataron de modernizar un país anclado en el subdesarrollo material y cultural<sup>35</sup>.

## FRANCIA

El caso francés fue notablemente distinto a los dos ejemplos que hemos descrito. A pesar de que Luis XIV ordenó en 1709 la destrucción del monasterio de Port Royal, cuna del jansenismo, y a pesar de la dispersión sufrida por los fieles, la doctrina continuó extendiéndose. El apoyo de ciertos obispos, y sobre todo la defensa del culto que hizo el Tercer Estado, tuvieron un efecto decisivo en su afianzamiento<sup>36</sup>. En esta ocasión, la potente campaña que se desarrolló a nivel popular y burgués opacó por completo el papel de las élites.

En primer lugar resulta imprescindible citar a los *convulsionnaires*, un movimiento surgido hacia 1727 a partir de los testimonios sobre espasmos y curaciones milagrosas sucedidas junto a la tumba de un párroco jansenista en Saint Médard (París). Los prodigios y las supersticiones (a menudo tru-

32 *Ibidem*, pp. 39, 62 y 78 entre otras.

33 En evidente incongruencia con la afirmación inmediatamente anterior, *ibidem*, p. 76.

34 Rafael Olaechea, «El anticolegianismo...», *op. cit.*, pp. 59 y 61-62.

35 Rafael Olaechea, «Contribución al estudio...», *op. cit.*, p. 13.

36 Joël Cornette, *Absolutisme et...*, *op. cit.*, p. 46.

culentos) fueron mal vistos por las autoridades eclesiásticas, que amenazaron con la excomunión y cerraron el cementerio. Acciones sin efecto, que sólo contribuyeron a que los convulsionarios se extendiesen por toda la ciudad y a que se ampliase tanto su base popular como su soporte institucional (en concreto, por parte de los *parlements* ciudadanos)<sup>37</sup>. Nótese la diferencia entre estos cultos «populistas» y el rigor y la intimidad de la fe predicados por Jansen.

El *Parlement* de París se erigió como el núcleo del apoyo burgués al jansenismo, un apoyo marcado por la corriente regalista del galicanismo y por la defensa de la independencia ciudadana. Así, haciendo bandera de la autonomía de Francia frente al papado, y bajo el liderazgo de la capital, los diferentes *parlements* se negaron furibundamente a aceptar la bula *Unigenitus* que en 1713 decretaba heréticas las proposiciones del jansenista francés Quesnel. Bula redactada, en realidad, a petición del propio Luis XIV, quien se encontraba en plena campaña contra un jansenismo al que atribuía no sólo la ruptura de la uniformidad religiosa, sino también principios «republicanos»<sup>38</sup>. La exageración no era tan temeraria, ya que el jansenismo consideraba la autoridad de la jerarquía eclesiástica como una *delegación* consensuada del conjunto de individuos que formaban la comunidad. Esto se reforzaba con la importancia que daba al bajo clero y a las parroquias en el gobierno de la Iglesia, y con el papel destacado que atribuía a los laicos<sup>39</sup>.

En esta situación, los *parlements* comenzaron a defender a los jansenistas castigados por la Iglesia. El galicanismo, más la crítica contra el proceder «despótico» del Papa, las demandas de independencia jurisdiccional, y la propia polémica religiosa, lograron hacer que los miembros del *Parlement* de París se uniesen entre sí y tomaran, desde 1730, un papel todavía más activo. Ante la persistencia de los obispos por tratar de aplicar la citada bula, y habiéndose expulsado de la ciudad a gran número de magistrados, el *parlement* respondió prohibiendo la publicación de tratados antijansenistas, y reafirmando en su oposición a las jerarquías. Simultáneamente, se inició la edición (desde los Países Bajos) de las *Nouvelles Eclésiastiques*, publicación semanal convertida en la enseña del jansenismo, y uno de los principales periódicos de Europa, debido a su amplia recepción. Sus artículos, dada la continuidad de las diatribas, comenzaron a proclamar al público como *juez* de la tiranía de los obispos<sup>40</sup>.

---

37 James Horn Melton, *La aparición del público durante la Ilustración europea*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2009, pp. 73-74.

38 *Ibidem*, p. 73.

39 *Ibidem*, p. 73.

40 *Ibidem*, p. 74-75.

Un nuevo paso llegó con el aumento de la importancia del papel de los abogados. Siempre dispuestos a litigar, y gozando de una tácita libertad de expresión, también publicaron sus argumentaciones legales y sus defensas de súbditos jansenistas. Se trataba de unos textos blindados por derecho contra la censura, que reincidían en la cuestión del juicio del público y explotaban de forma controvertida la oposición contra la *Unigenitus*. Actitud que disgustó profundamente a una corona que se mostraba indecisa ante el conflicto, pero que se suponía apoyar a las jerarquías. Así, cuando trató de reprimir a los desinhibidos juristas vio con impotencia cómo cerraron filas contra ella, apelando a las libertades ciudadanas y amenazando con huelgas de tribunales. Los abogados, dueños de la situación, comenzaron a radicalizarse en un proceso que iba a suponer la transformación de estos planteamientos de independencia en la defensa de la soberanía popular<sup>41</sup>.

En 1754, en un nuevo clímax, el *parlement* de París ordenó a los sacerdotes de la ciudad desobedecer las órdenes de su obispo para poner en vigor la bula, e hizo caso omiso a los mandatos reales de abandonar la querrela. Esto implicó nuevas expulsiones, acción que sólo sirvió para expandir el debate, en especial cuando el *parlement* imprimió y repartió por todo el país sus protestas contra tal intervención. Era evidente que la monarquía había perdido el control del discurso político (a lo que colaboraba la impopularidad del reinado de Luis XV)<sup>42</sup>. Para 1760, remitiendo ya la querrela sobre la *Unigenitus*, los *parlements* habían dejado de considerarse a sí mismos autoridades judiciales: los principios conciliares jansenistas habían dado paso a la autoproclamación de las múltiples cámaras ciudadanas como representantes de la *nación*. Cámaras que se identificaban como un conjunto unido, apartándose de la antigua idea de aisladas agrupaciones que tenían en el rey su único nexo de unión<sup>43</sup>.

Finalmente, la corona perdió también el control de la propaganda. El ascenso de Maupeu (1771-1774), sus conservadoras medidas y su intento de manipular los *parlements*, generaron una oleada de carteles y pasquines que forzaron a derogar todas sus reformas. El propio Luis XVI reconoció abiertamente que siempre debía «consultar la opinión pública; [porque] nunca se equivoca»<sup>44</sup>. Una opinión pública que al contrario que en épocas anteriores, desafiaba la autoridad del rey, exigía una redistribución del poder y apelaba al tribunal de la sociedad. Y en definitiva, una opinión pública que se había desarrollado hasta un estadio de práctica madurez, a pesar de la presencia del Antiguo Régimen<sup>45</sup>.

---

41 *Ibidem*, p. 76.

42 *Ibidem*, pp. 76-78.

43 *Ibidem*, p. 79.

44 *Ibidem*, p. 80.

45 *Ibidem*, p. 81 y también p. 71.

## CONCLUSIONES

No cabe duda de que a pesar de tratarse de otra visión reformada del cristianismo, muy similar a las predicadas con anterioridad (calvinismo o luteranismo), el jansenismo tuvo la particularidad de inducir a largo plazo cambios agudos en las monarquías católicas<sup>46</sup>. Estos cambios variaron en cuanto a las áreas afectadas, pero en todos los casos comportaron una transformación contundente de la estructura interna de cada país.

El ejemplo de menor intensidad lo encontramos en España: Si bien el jansenismo sostuvo un peso importante del enfrentamiento contra las posturas inmovilistas, iniciada la Ilustración su discurso se agotó rápidamente. No obstante, no debemos subestimar el hecho de que constituía la *cultura* de la clase reformista: si bien en Floridablanca los rasgos eran más tenues, en el caso de Campomanes su jansenismo era evidente. El aciago destino de la Ilustración española anuló la proyección de estos principios en el siglo XIX, al menos en su forma más vehemente.

El caso austriaco representó un estadio más avanzado. Se impone como muestra de reformismo triunfante que, partiendo de los planteamientos jansenistas, desestructuró por completo el poder eclesiástico (aparte de convertirlo en un contribuyente más). Estas medidas, unidas al clima de tolerancia que se desarrolló bajo José II permitieron que la «reforma desde arriba» alcanzase su éxito<sup>47</sup>. A pesar del conservadurismo de los gobiernos de la primera mitad del siglo XIX, el Imperio no conoció ninguna revolución *seria* hasta 1848.

Por último, el caso francés se muestra como el más radical. Más allá de generar un reformismo ilustrado (reformismo que más bien fue *forzado* durante el reinado de Luis XVI por la pura demanda del público), en este último ejemplo el jansenismo representó la vía para el desarrollo de esa misma opinión popular. Como señala Horn Melton, la religión representó un vehículo de expresión de primera importancia, conformando, bajo el Antiguo Régimen, una esfera pública acorde con la que se desarrolló bajo el liberalismo<sup>48</sup>.

---

46 No cabe duda de que, aparte de las particularidades de su doctrina, esto se debió a la evolución que habían experimentado tanto los Estados como las mentalidades, cuya actitud hacia las disidencias religiosas era muy diferente a la que imperaba en el siglo XVI.

47 No obstante, no debemos olvidar las múltiples vicisitudes del reinado de José II. No se trató de una Ilustración de evolución calma sino, por el contrario, excepcionalmente convulsa. Ver Timothy Blanning, *Joseph II, op. cit.*, 138-176, especialmente expresivo.

48 Y no inconexa con ella. El autor ataca el planteamiento de Habermas según el cual la opinión pública durante el siglo XVIII fue un caso particular sin verdadera relación con la que se desarrolló posteriormente. James Horn Melton, *La aparición del público...*, *op. cit.*, p. 71.



# DESCRISTIANIZACIÓN Y REACCIÓN NEGATIVA AL PAGO DEL DIEZMO EN LA FRANJA CATALANO-ARAGONESA (DIÓCESIS DE LÉRIDA) DURANTE LA QUIEBRA DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA (1814-1820)

Antoni SÁNCHEZ CARCELÉN  
Universitat de Lleida

## LA GÉNESIS DE LA RESISTENCIA CAMPESINA AL PAGO DEL DIEZMO

A partir de mediados del siglo XVIII, el reino de España experimentó un considerable despliegue de sus fuerzas productivas, mediante un mecanismo complejo de combinaciones entre economía de mercado y el aprovechamiento de las estructuras feudales<sup>1</sup>. Modernización y tradición convivían, provocando que los procesos de crecimiento se produjeran, en primer lugar, en el sí de las viejas estructuras feudales y gremiales. De esta manera, el dominio señorial se combinaba con una clase de enfitéuticos ricos, algunos de los cuales participaban del arriendo de los derechos señoriales juntamente con la burguesía comercial, a la vez que se llevaba a cabo un proceso de concentración de la propiedad<sup>2</sup>. El citado fenómeno se realizó en detrimento de los pequeños y medianos agricultores, de los nobles y de los eclesiásticos propietarios<sup>3</sup>. Los ingresos de estos últimos fueron sometidos a una profunda erosión, sobre todo a partir de que su evolución fue inferior a la de los precios<sup>4</sup>.

Descendiendo la riqueza del clero, ya que procedía de las posesiones territoriales, los diezmos, los derechos eclesiásticos y las donaciones. En Cataluña,

- 
1. Pierre Vilar, *Catalunya dins l'Espanya moderna*, Barcelona, 4 vols, 1964-1968; Josep Fontana, *La fi de l'Antic Règim i la Industrialització. 1787-1868*, vol. VI de la *Història de Catalunya*, dirigida por Pierre Vilar, Barcelona, 1988; VV.AA, «El comerç entre Catalunya i Amèrica. Segles XVIII i XIX», Barcelona, *L'Avenç*, 1986; y Prer Molas i Ribalta, *Economia i societat al segle XVIII*, Barcelona, 1975.
  2. Ramon Garrabou, (coord.), *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Centro de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias, 1992; y Enric Vicedo i Rius, «Propietat, accés a la terra i distribució dels ingressos a la Lleida del segle XVIII», *Recerques*, 12 (1982), pp. 73-74.
  3. Enric Tello, Enric Vicedo y Ramon Garrabou, «De rentistas a propietarios: la gestión de patrimonios nobiliarios en el último ciclo de la renta feudal en Cataluña (1720-1840)», en E. Serrano, E. Sarasa (coords.), *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*, vol. II, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993, pp. 567-604.
  4. Montse Moreno i Gené, «La terra a la ciutat de Lleida (1808-1840). Entre la fi de l'Antic Règim i el nou món liberal», en VV.AA, *El món rural català a l'època de la revolució liberal*, Cervera, vol. II, 1991, pp. 123-141; y Manuel Lladonosa, *Carlins i liberals a Lleida (1833-1840)*, Lleida, Pagès Editors, 1993.

de las 2.254 entidades poblacionales, según el censo de Floridablanca de 1787, 668 eran de señoría eclesiástica. Los diezmos y las primicias estaban calculados en unos 700 millones de reales, pero los derechos adquiridos por una gran cantidad de señores laicos sobre los diezmos y las tercias reales rebajaban bastante los ingresos de los eclesiásticos, además hay que descontar la parte que quedaba en manos de los arrendatarios porque generalmente el cobro del diezmo estaba arrendado<sup>5</sup>. Asimismo, desde mediados del siglo XVIII, un porcentaje elevado de campesinos se negaron a pagar las cargas feudales y los censos; y cada vez era más frecuente y sistemática la defraudación<sup>6</sup>.

### EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN LA IGLESIA

Con la invasión y la ocupación napoleónica una elevada superficie agrícola fue arrasada o no pudo ser cultivada. Además, el numerario y la plata de las corporaciones religiosas se empleó para financiar los gastos derivados de la guerra, ayudando a las comunidades dispersas, sosteniendo a los guerrilleros o reduciendo la rapacidad de los franceses; y los conventos fueron utilizados como cuarteles y, a veces, de baluartes, produciéndose múltiples devastaciones, incendios y destrucciones. La declarada enemistad de los napoleónicos sobre los regulares y los sobresaltos de la lucha obligaron a los religiosos a abandonar los conventos precipitadamente. Durante la contienda escasas corporaciones religiosas pudieron recaudar sus rentas; y tampoco fue fácil recuperarlas después de 1814 porque fueron exigidas a un campesinado aún más arruinado que los conventos<sup>7</sup>.

El feudalismo se fue fragmentado por la resistencia económica de los campesinos, pero también por el aumento del poder de la burguesía agraria y comercial ascendente, al tiempo que la antigua comunidad rural experi-

5. Georges Desdevizes Du Désert, *Espagne de l'Ancient Régime*, París, 1897-1904, pp. 45-51 y 115-118.

6. Montserrat Caminal, Esteban Canales, Àngels Solà y Jaume Torras, «Moviment de l'ingrés senyorial a Catalunya (1770-1835)», *Recerques*, 8 (1978), pp. 51-72; Antoni Segura, «L'arrendament de drets senyorials, la conflictivitat social entorn de les institucions senyorials i la propietat de la terra a Catalunya», en VV.AA, *Orígens del món català contemporani*, Barcelona, 1986, pp. 11-55; Jaume Torras, «Sobre la renta señorial en Cataluña a fines del siglo XVIII», en G. Anes, A. Bernal, J. García, E. Giral y P. Vilar, *La economía agraria en la historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas*, Madrid, 1979, pp. 323-327; Manuel Ardit Lucas, «Recaudación y fraude diezmal en el siglo XVIII valenciano», en VV.AA, *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, 1989, pp. 391-410; María Dolores Muñoz Dueñas, «Las resistencias al diezmo», *Hacienda pública española*, 1 (1994), pp. 155-165; y Esteban Canales, «Diezmos y revolución burguesa en España», en A. García Sans, R. Garrabou (eds.), «L'evolució de l'agricultura durant el segle XIX. La propietat i l'explotació de la terra durant el segle XIX», en *Història de Catalunya*, Barcelona, vol. V, 1978, pp. 20-42.

7. Gaspard Feliu i Monfort, *La clerecía catalana durant el Trienni Liberal*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1972, pp. 15-16 y 31.

mentaba un incremento de los procesos de diferenciación social interna a partir de los diversos tipos contractuales existentes<sup>8</sup>. Asimismo, los municipios, especialmente los más pequeños, donde su composición fue bastante más popular, frecuentemente protagonizaron pleitos contra los señores o contra la Iglesia<sup>9</sup> por la cuestión de la percepción de los derechos señoriales que, en la época de la reacción feudal, el estamento nobiliario y el alto clero intentaban incrementar y los agricultores resistir, en una vía estimulada por los sectores medianos y pudientes de la comunidad rural. En esta lucha, ejercida a través de los tribunales de justicia, bastantes pueblos experimentaron divisiones a favor o en contra de los señores nobiliarios o eclesiásticos<sup>10</sup>.

### LA PÉRDIDA «MORAL» DERIVADA DE LA IRUPCIÓN NAPOLEÓNICA

Más considerable que el descenso del número de religiosos y las mermas económicas sufridas, fue el declive moral generado por la invasión napoleónica. Un buen número de eclesiásticos se negaron a regresar a sus conventos porque deseaban considerarse como secularizados por el cambio de vida que la contienda les impuso. Aunque una real orden del 16 de marzo de 1816 les obligó a retornar a sus claustros. Muchos acudieron directamente a Roma y obtuvieron, mediante aportaciones pecuniarias, su secularización; fueron los llamados «clérigos romanos». Respecto a los seculares, sus peores males fueron la simonía y la solicitud y acumulación de rentas eclesiásticas para compensar los méritos de guerra o de anticonstitucionalismo<sup>11</sup>.

8. Para el caso de la diócesis de Lérida consultar Enric Vicedo i Rius, *Les terres de Lleida i el desenvolupament català del set-cents: producció, propietat i renda*, Barcelona, Crítica, 1991; Enric Vicedo i Rius, «La conflictividad en las Tierras de Lleida en el siglo 18: la respuesta campesina a la detracción señorial y la lucha por el acceso a los recursos», *Areas: Revista de ciencias sociales*, 15 (1993), pp. 99-112; Enric Vicedo i Rius, «Crisis de las solidaridades tradicionales y nuevas formas de asociación y resistencia campesina en la Cataluña occidental (1750-1920)», *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 18 (1999), pp. 201-224; y Enric Vicedo i Rius, «Les transformacions del món rural de les terres de Lérida: els límits d'un creixement, Segle XVIII», *Estudis d'història agrària*, 20 (2003), pp. 69-88.

9. Manuel Revuelta González, «La iglesia española ante la crisis del antiguo régimen (1808-1833)», en Ricardo García Villoslada (dir.): *La iglesia en la España contemporánea*, vol. V, Madrid, 1979; Vicente Cárcel Ortí (dir.): *La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)*, vol. V de la Historia de la Iglesia en España, dirigida por Ricardo García-Villoslada, Madrid, 1992; William Callahan, *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, 1989; José María Cuenca Toribio, *La Iglesia española ante la Revolución liberal*, Madrid, 1971; y Ramón Viola González, «El gobierno diocesano de Lérida en tiempos de la dominación francesa (1810-1815)», *Anthologica Annua*, 28-29 (1981-1982).

10. Jaime Torras i Ribé, *Els municipis catalans de l'Antic Règim (1453-1808)*, Barcelona, 1983, pp. 289-370; y Albert Cots i Castañé, «Aproximació a l'estudi dels conflictes senyorials a Catalunya (1751-1808)», *Estudis d'Història Agrària*, 6 (1983), pp. 241-268.

11. El ministerio de Gracia y Justicia tuvo que publicar una circular ordenando salir de Madrid y regresar a sus residencias a todos los prebendados y beneficiarios que se hallaban en la Corte requiriendo cambiar sus cargos por otros mejor remunerados. Años más tarde, los liberales recordaban con acritud aquellos hechos: «como sabandijas hambrientas se agolparon a pretender canonjías todos los chorizantes

La Iglesia, con Fernando VII, tendió a reconstruir el imaginario colectivo y los valores propios del Antiguo Régimen, aunque durante la guerra no actuó monóticamente como un bloque al estar dividida en diferentes sectores ideológicos<sup>12</sup>.

En los últimos años de las Cortes, sobre todo a partir de 1813, los eclesiásticos se sintieron amenazados por los abusos de la libertad de imprenta y por las reformas introducidas (desamortización, reforma de los órdenes regulares, abolición de la Inquisición, etc.)<sup>13</sup>. Así pues, la Iglesia no se sintió víctima solamente del régimen napoleónico sino también del sistema liberal instaurado en Cádiz<sup>14</sup>. Obispos y eclesiásticos fortalecieron el poder real sacralizando la figura de Fernando VII. Durante la invasión francesa, la Iglesia participó en la forja del mito absolutista del «Deseado» Fernando y también en la represión del liberalismo posterior con su retorno en 1814<sup>15</sup>. Trono y Altar se necesitaban y se complementaban. El monarca retornó las prerrogativas a la Iglesia mientras que la Religión fue utilizada como un instrumento del poder para afianzar el sistema<sup>16</sup>.

De 1814 a 1820, la Iglesia se vio reforzada por el nombramiento de obispos de clara tendencia absolutista<sup>17</sup>. Entre ellos hay que citar a Jerónimo

---

montaraces y estúpidos que mas se habían distinguido en su odio a la Constitución; se dijo que en un solo año se habían provisto cerca de 19.000 plazas, acumulándose muchas de ellas en un solo individuo... Ostolaza reunía tantos ingresos anuales como el mas rico propietario y el canónigo obrero de la Catedral de Toledo D. Diego de Arce y Torre gozaba de 21 prebendas», *Indicador*, 28 de octubre de 1822, núm. 261.

12. Un grupo de diputados eclesiásticos de tendencia liberal, como Muñoz-Torero, Joaquín Lorenzo Villanueva o Josep Espiga, fueron los que impulsaron las reformas y las ideas más avanzadas, entre ellas las de soberanía nacional; mientras que otros diputados, como los catalanes Jaume Creus o Francesc Morros, defendieron un pensamiento más conservador. Además, un tercer grupo, el de los clérigos afrancesados, no tan minoritario como se había creído, mantuvo posturas reformistas y apoyaron al gobierno de José I, como el canónigo de la catedral de Lérida, Josep Vidal. Antoni Moliner Prada, «El Antiliberalismo eclesiástico en la primera restauración absolutista (1814-1820)», *Hispania Nova*, 3 (2003); y Antoni Sánchez i Carcelén, «Eclesiásticos catalanes y las Cortes de Cádiz», *Anuario de historia de la Iglesia*, 19 (2010), pp. 119-140.
13. Emilio La Parra, «Oposición constante y sistemática: la iglesia católica y el poder civil en el inicio de la Revolución liberal en España», en VV.AA, *El primer liberalismo. España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 142, 153 y 154.
14. Manuel Revuelta González, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX*, Madrid, 1973, p. 3.
15. Antoni Moliner Prada, «La elaboración del mito absolutista del «Deseado» Fernando», en VV.AA, *Homenaje al profesor Josep Fontana*. Citado en Antoni Moliner Prada, «El antiliberalismo eclesiástico en la primera restauración absolutista (1814-1820)», *op. cit.*
16. José Pérez Vilarino, «Religión y sociedad», en VV.AA.: *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*. Actas reunidas y presentadas por Paul Aubert, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, p. 3.
17. En torno a 1820 unos 50 obispos (el 80% en España) habían sido escogidos por Fernando VII durante la Restauración. Todos ellos eran de tendencia absolutista. Fueron promovidos al episcopado como premio a su fidelidad a la monarquía y repulsa a las nuevas ideas liberales. Cf. Manuel Teruel, *Obispos liberales. La utopía de un proyecto (1820-1823)*, Lleida, Milenio, 1996, p. 51.

María de Torres, quién retornó de su exilio balear a la diócesis de Lérida<sup>18</sup>. En el mencionado giro ideológico a favor del absolutismo, los obispos jugaron un papel principal a través de sus cartas pastorales, numerosos eclesiásticos mediante sus sermones y los fieles a través de la publicación de diversos opúsculos y folletos, que contenían alabanzas desmesuradas a favor del rey y duras condenas a las Cortes gaditanas y a los principios de la Revolución Francesa. El pensamiento «servil» elaboró la utopía de un poder real apoyado por el religioso y en oposición total a las reformas políticas de inspiración francesa<sup>19</sup>.

Se pretendía recuperar una sociedad fuertemente jerarquizada y cerrada en la que la religión tenía una función legitimadora, atribuyendo a cada suceso un significado sagrado. La Iglesia desarrolló un completo programa de acción política para reforzar las instituciones, las leyes, los privilegios y, sobre todo, el aparato ideológico, quebrantados por la obra de las Cortes de Cádiz. Reprimido el pensamiento liberal mediante las leyes aprobadas en 1814, la Iglesia recuperó el monopolio ideológico y el control de las costumbres<sup>20</sup>.

Además, se restablecieron los jesuitas mediante la real cédula de 29 de mayo de 1815 por su defensa de la verdad católica; y se reinstauró la Inquisición (decreto del 21 de julio de 1814)<sup>21</sup> para perseguir y castigar las doctrinas políticas contrarias al absolutismo y combatir la relajación de las costumbres. Asimismo, el Supremo Consejo de Castilla expidió el 3 de enero de 1815 un decreto denunciando que las mujeres concurrían a misa con poca ropa, alterando a los fieles masculinos; los jóvenes no efectuaban las oportunas reverencias a las dignidades; y se originaban bastantes murmullos.

---

18. Manuel Revuelta González, *Política religiosa de los liberales*, Madrid, 1973, pp. 16-18; y Francisco Martí Gilabert, *Iglesia y Estado en el reinado de Fernando VII*, Pamplona, 1994, p. 26.

19. Antonio Elorza y Carmen López Alonso, «La iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)», en VV.AA, *Historia de la Iglesia en España*, vol. V, Madrid, 1979, p. 71.

20. Los eclesiásticos defendieron una visión pesimista de la naturaleza humana y providencialista de la historia, en la cual su autonomía quedaba reducida a un papel insignificante. Por tanto, del ser humano no se derivan unos derechos fundamentales, como la igualdad y la libertad. Tampoco cabía ningún pacto social para garantizar el orden, ya que la sociedad era una creación directa de Dios. El pensamiento reaccionario denunció que la doctrina del pacto voluntario entre los hombres llevaba en su interior la ejecución de múltiples excesos. La soberanía de la nación era impracticable y conducía a la anarquía. El instinto de sociabilidad era dado por la naturaleza y la autoridad impuesta por Dios, hecho que la convertía en soberana. José Antonio Portero, *Púlpito e ideología en la España del siglo XIX*, Zaragoza, 1978.

21. El 22 de febrero de 1813 se publicó el manifiesto de las Cortes sobre la abolición del Tribunal de la Santa Inquisición porque era incompatible con la constitución, en consecuencia entró en vigor la Ley II, título XXVI, Partida VII de los sagrados cánones. Por el artículo 12 de la Constitución las Cortes estaban obligadas a proteger las leyes sabias y justas. Pretendían sostener la Religión Católica. Archivo Diocesano de Lérida, en adelante ADL, Obispo Torres, Legajo 18, Cádiz, 22 de febrero de 1813. En julio se oficializó el decreto de las Cortes sobre la abolición de la Inquisición y el establecimiento de los tribunales protectores de la religión. La Regencia del Reino ordenó que las diócesis habían de comunicar dichos decretos. ADL, Obispo Torres, Legajo 18, Cádiz, 9 de julio de 1813.

Como remedio, los obispos y los rectores de parroquia habían de enseñar a los feligreses respeto y una absoluta veneración. Dicha ley pretendía combatir la falta de fe, eliminar la profanación de las buenas costumbres y transmitir la necesidad de establecer una moralidad más estricta<sup>22</sup>. Igualmente, una real orden del Consejo Real pretendió castigar los escándalos y los delitos públicos generados por las voluntarias separaciones matrimoniales y la vida lasciva, en parte, provocada por los «amancebamientos», hombres casados con mujeres solteras que se convertían en amantes mantenidas<sup>23</sup>.

Del mismo modo, el nuevo gobierno absoluto reinstauró una férrea censura para frenar el impulso revolucionario y liberal que había generado la introducción de los ideales de la Revolución Francesa en el territorio español mediante diferentes obras difundidas por los propios soldados napoleónicos. El Supremo Consejo de Fernando VII prohibió los libros «perniciosos»<sup>24</sup>, o sea, las diversas producciones históricas, religiosas y literarias ilustradas. Así pues, la represión no fue solo física sino también ideológica para dormir las masas, mantenerlas sumisas y en la mayor ignorancia<sup>25</sup>. El edicto de 22 de julio de 1815 condenó los escritos contrarios a la religión y al Estado, casi 200 títulos fueron prohibidos, entre ellos la *Teoría de las Cortes* de Francisco Martínez Marina. Además, el clero manipuló al pueblo a través del púlpito, cumpliendo la orden de 18 de julio de 1815, la cual recomendaba a los oradores en sus prédicas dedicar más tiempo a formar «opiniones y partidos» que a explicar el evangelio<sup>26</sup>.

## EL CASO DE LA DIÓCESIS DE LÉRIDA

La diócesis de Lérida reunía áreas catalanas y aragonesas (arciprestado de Monzón, Fraga y Tamarite de Litera), ya que la adecuación de los territorios

22. ADL, Obispo Torres, Legajos 3 y 53. Real Decreto del Supremo Consejo de Castilla, 3 de enero de 1815.

23. ADL, Obispo Torres, Legajo 14, 22 de febrero de 1815. El inquisidor de Zaragoza envió un texto titulado *Nos los inquisidores contra la herética pravedad* a los confesores para comunicarles que ellos eran los que atendían el verdadero bien, el auxilio espiritual del pueblo, la lucha contra la maldad que por ignorancia, debilidad o malicia habían ocupado algunas personas «contaminadas» por las herejías de las diversas naciones que habían invadido el reino español. Había que castigar a los liberales que no lo confesasen a los curas, obviamente, serían premiados los delatores. ADL, Obispo Torres, Legajo 14, 30 de enero de 1815.

24. ADL, Obispo Torres, Legajo 14. Supremo Consejo de Castilla, 30 de marzo de 1815.

25. Las Cortes de Cádiz implantaron la libertad de imprenta durante la ocupación francesa. Dicha legislación posibilitó la publicación y la expresión de diferentes opiniones sobre cualquier asunto. Desde su promulgación el sector más duro y tradicional de la Iglesia mostró su profunda oposición, entre ellos, destacó el obispo Torres de Lérida. Archivo Capitular de Lérida, en adelante ACL, Actas Capitulares, caja 136, libro 105, año 1815, p. 242.

26. VV.AA, *Colección de las Reales Cédulas, Decretos y Ordenes de su Majestad el Señor Don Fernando VII*, Barcelona, vol. IV, pp. 65-68.

del obispado leridano con la frontera de su provincia no se consumó hasta el año 1995, cuando pasaron los términos municipales de Huesca a la nueva diócesis de Barbastro-Monzón. Por tanto, el obispado de Lérida gestionaba los asuntos religiosos de poblaciones de Lérida, Huesca y Zaragoza. El Real Decreto del 17 de febrero de 1814 reintegró a los cabildos todos sus derechos y propiedades<sup>27</sup>. Doce días más tarde, Jerónimo María de Torres, a sus 83 años, regresaba de su exilio balear y recobraba la mitra leridana-aragonesa<sup>28</sup>.

Los canónicos de la catedral de Lérida, el 19 de abril, constataron los ingentes atrasos y deudas a favor de la institución eclesiástica que se habían de percibir a causa de la negativa de los campesinos a pagarles los diezmos, el impuesto más importante al consistir en la décima parte de la cosecha agrícola y a un usufructo del ganado de corderos. Además, los eclesiásticos evidenciaron que de continuar tal fraude no tendrían suficientes recursos para alimentar a los residentes ni para ayudar a los monjes del convento de los Carmelitas descalzos. O sea, la resistencia al pago de las diferentes cargas feudales por parte de los campesinos y la ocupación francesa habían vaciado las reservas y fondos de todas sus administraciones<sup>29</sup>.

Al comprobar un balance económico tan deficitario, los integrantes del Cabildo enviaron al Intendente de Lérida una representación solicitando el retorno de los diezmos que recaudaba el Comisionado de Guerra, de acuerdo con el decreto de las Cortes del 12 de junio de 1812, dado que el ejército tuvo que requisar los recursos financieros de la Iglesia para poder contraatacar y doblegar el dominio francés. Una vez conseguida la paz, la institución eclesiástica exigió poder ejercer y disfrutar nuevamente de sus derechos y privilegios<sup>30</sup>. Además, ante la insolvencia que mostraron la mayor parte de los arrendatarios de la diócesis de Lérida, los canónicos decidieron emprender diversas acciones jurídicas para poder ingresar las rentas atrasadas. Dichos retrasos se acrecentaron por el fallecimiento de bastantes acreedores durante la guerra y por el hecho que sus herederos no podían hacerse cargo porque sus familiares difuntos no les habían dejado bienes porque fueron confiscados o vendidos durante la ocupación francesa<sup>31</sup>. También los censalistas de mayor consideración se habían rezagado excesivamente en el pago de sus pen-

---

27. Archivo de la Catedral de Lérida, en adelante ACL, Actas Capitulares, caja 136, libro 105, año 1814, pp. 165-166 y 207; y Secretaria, cajón 211. Órdenes Reales. Los ramos del Escusado y el Noveno estaban comprendidos en las atribuciones de la Dirección General de Rentas, según el Real Decreto del 24 de septiembre de 1814. Madrid, 18 de octubre de 1814. En otro documento del ministerio de Hacienda del mismo día se indicó que se habían de cobrar dichos tributos ya que se debían desde 1808.

28. ACL, Estantería núm. VI, cajón 73, carpetas Juan Babiloni, Obispo Torres.

29. ACL, Actas Capitulares, caja 136, libro 105, año 1814, pp. 167 y 172.

30. *Ibidem*, p. 168

31. *Ibidem*, pp. 172 y 174.

siones, por este motivo, el Cabildo decidió emprender medidas. En un primer momento, mediante coacciones verbales, pero si éstas no conseguían reactivar el cobro se verían obligados a acudir a los tribunales<sup>32</sup>.

Así pues, por los efectos negativos de la conquista napoleónica y la resistencia campesina a satisfacer sus servidumbres, el balance económico del Cabildo de Lérida a finales de 1814 fue deficitario. El canónico Barnola afirmó que se sembró una escasa superficie agrícola y que, por tanto, la cosecha fue paupérrima, aunque las cabañas para alojar el ganado ya estaban construidas y los pastos estaban arrendados a un precio razonable. Además, aún se habían de cobrar la mayor parte de los censales, hecho que no permitía garantizar el sustento de la Residencia durante el año 1815<sup>33</sup>. Los canónicos Batúz, administrador de la Pía Almoína<sup>34</sup>, y Vidal, administrador del ramo de la sacristía<sup>35</sup>, aseveraron que habían percibido una parte muy reducida de los censales, rentas y derechos de este ramo, provocando la falta de una gran cantidad de utensilios en la sacristía, sobre todo ropa blanca. Finalmente, Isidre Llorens, arrendatario de los derechos del Zaidín, informó que había coleccionado una cuarta parte de lo que tradicionalmente recaudaba<sup>36</sup>. Después de comprobar todas las donaciones que habían de hacer frente a los integrantes del Cabildo, éstos decidieron que era urgente reactivar los ingresos, arrendando los diezmos y el resto de derechos eclesiásticos durante los cuatro próximos años mediante una subasta pública<sup>37</sup>.

El 28 de diciembre de 1815 tuvo lugar el tradicional balance económico general. Bartola, de nuevo, constató la escasez de la cosecha agrícola, incrementando la proliferación de las demoras en el cobro de las rentas, los censales y las pensiones, provocando a su vez la desatención de los múltiples gastos ordinarios de la institución eclesiástica. También manifestó que seguían sin haber grandes extensiones de tierra cultivadas, esperando, por tanto, nue-

32. *Ibidem*, pp. 172, 174 y 200, 24 de mayo de 1814.

33. *Ibidem*, p. 214, 18 de diciembre de 1814.

34. Esta fundación disponía de la jurisdicción señorial de la superficie cultivable de las poblaciones de Raimat y Sucs, sus rendimientos ascendían o bajaban según el volumen de sus cosechas. Sus productos agrícolas y sus pastos estaban arrendados por 3.200 libras, mientras que los de Vallfogona valían 1.500. También poseían un tercio de los de las Borjas Blancas que en 1827 se tasaron en 800 libras. Estas rentas se dividían en tres partes: una para los pobres y las otras dos restantes para los músicos y «la parte libre». Tenía en caja 2.000 libras. ADL, Obispo Colmenares, Legajo 1, 1827.

35. Disponía de los diezmos de Zaidín (Aragón), que ascendían a unas 550 libras. También cobraban censales, por valor de unas 900 libras, además de otras 900 que abonaba el episcopado leridano. Asimismo, poseía tierras en Corbins, primicias en Juneda y la cuarta parte de Torregrossa. Con este dinero pagaban el vino, el aceite, el carbón, la cera, la ropa, diversos ornamentos para toda la Iglesia y a los sacristanes. ADL, Obispo Colmenares, Legajo 1, 1827.

36. ACL, Actas Capitulares, caja 136, libro 105, año 1815, pp. 216-217.

37. *Ibidem*, p. 248.

vamente una cosecha insuficiente. La explicación procedía de las dificultades económicas generales, la falta de brazos disponibles para trabajar a causa del declive demográfico originado por la guerra y la escasez de agua provocada por una prolongada sequía<sup>38</sup>. Seguidamente, el administrador de las pavordeas, el canónico Ferraz, expuso que la resistencia al pago del diezmo era mayor en los agricultores de la comarca de les Garrigues, sobre todo la de los campesinos de la localidad de les Borges Blanques. También apuntó que, a nivel general, existía un fraude elevado en la contribución del diezmo por la evidente ocultación que realizaban la mayoría de los agricultores. Según Ferraz, este asunto era de vital importancia porque, en caso de prolongarse en el tiempo, podía suponer la ruina de la Iglesia. Por último, los canónicos decidieron arrendar la carne por un elevado precio a causa de la reducción drástica de sus ganados<sup>39</sup>.

Las autoridades eclesiásticas de la diócesis de Lérida, fruto de las enormes dificultades económicas que tuvo que afrontar, se vieron obligadas a realizar reclamaciones judiciales<sup>40</sup>. También solicitaron la facultad de escoger los alcaldes de los pueblos en los cuales tuviera jurisdicción porque era, según su parecer, muy perjudicial el hecho de no designarlos. El 23 de julio de 1816, ante la negativa reiterada de los pueblos de Bell-Lloc, els Alamús, Albatàrrec, Pedrós y Vinfaró de hacer efectivo el diezmo, el Cabildo pidió ayuda al corregidor, quién intervino a favor de los intereses eclesiásticos, obligando a su contribución en las villas de Albatàrrec y Bell-Lloc. Paralelamente, el organismo eclesiástico ganó un pleito contra el ayuntamiento de les Borges Blanques por la resistencia de sus vecinos a pagar el diezmo<sup>41</sup>. La intervención de los resortes de poder del Antiguo Régimen favoreció la percepción de las servidumbres feudales. Asimismo, una cosecha abundante por la llegada de la tan ansiada lluvia también benefició el incremento de la recaudación. Por tanto, a finales del año 1816, los canónicos Batúz y Dachs manifestaron que en el almacén de granos había trigo suficiente para poder vender una parte<sup>42</sup>.

---

38. *Ibíd.*, pp. 278-279.

39. *Ibíd.*, p. 284.

40. *Ibíd.*, caja 136, libro 106, año 1816, pp. 56 y 58, 16 de julio de 1816. Por ejemplo, contra el regidor del Ayuntamiento de Lérida, Baltasar de Tapies, por impago de las pensiones censitarias que tenía suscritas. La Real Audiencia de Barcelona otorgó la razón al Cabildo, por esta resolución, Tapies tuvo que hipotecar gran parte de sus tierras, sobre todo las ubicadas en la partida de la Mariola, pagar al menos tres pensiones atrasadas y contratar un fiador para garantizar el pago del resto. Posteriormente, el consistorio, para paralizar totalmente la causa contra Tapies, ofreció al Cabildo la posibilidad de transferir la recepción de los granos que les pertenecían de la cosecha actual. El Cabildo accedió y deshipotecó las propiedades agrícolas de Tapies.

41. *Ibíd.*, pp. 45, 48 y 58.

42. *Ibíd.*, pp. 47 y 111.

El obispo Torres murió el 23 de marzo de 1816 a la edad de 85 años. Para reafirmar el culto católico después del período 1808-1814 se efectuó una visita pastoral por las diferentes poblaciones de la diócesis. Manuel Costa, canónico magistral, presbítero y visitador de la diócesis de Lérida, fue el encargado de llevarla a cabo, le acompañó Antonio Berga, presbítero, racionero de la catedral, secretario del Cabildo y notario de la mencionada visita. Tenían que inspeccionar los templos y los «súbditos» de la diócesis para controlar, corregir, suplir los defectos y, en general, vigilar mejor el cumplimiento de sus obligaciones, sobre todo desde el ámbito moral e espiritual, básicamente para «extirpar los vicios, plantar virtudes y promover el culto divino»<sup>43</sup>. Los rectores habían de presentar sus títulos, sus rentas, las obligaciones de sus beneficios y las cuentas de la parroquia, de las obras, sacristía, hospitales y causas pías. Los visitadores tenían potestad para reformar cualquier testamento hecho y otorgado por los fieles cristianos, redactando uno para los que habían fallecido sin testar. Además, debían recibir y cobrar las cantidades adeudadas a la Iglesia; actuar sobre cualquier persona, incluso eclesiástica, dependiente de la jurisdicción eclesiástica; recibir o hacer cumplir procesos, inquisiciones e informaciones a los delincuentes encarcelados, apresados o capturados; dar un dictamen sobre las diversas causas matrimoniales; y, por último, tenían la función de controlar las iglesias parroquiales, sus misas, sus confesiones y sus sermones<sup>44</sup>.

Manuel Villar ocupó la sede episcopal vacante porque la curia eclesiástica confiaba en su prudencia, virtud y cultura. Villar era doctor en derecho eclesiástico y canónico, obispo de Scitópolis, auxiliar de la diócesis de Lérida, provisor, vicario general y canónico de su catedral<sup>45</sup>. Prestó juramento el 12 de diciembre de 1816<sup>46</sup>. El 19 de abril de 1817 Villar llevó a cabo una «santa visita» a la localidad oscense de Fraga, lugar donde efectuó unas declaraciones dirigidas al gobierno central comunicándole que en su diócesis los religiosos por fin ya se encontraban en el mismo estado que antes de 1808<sup>47</sup>.

43. ACL, Estantería 2A. Visitas Pastorales, Libro 30, VP.0030, 10 de mayo de 1816. Iniciaron la visita por Torrefarrera, para a continuación dirigirse a Benavent, Vilanova de Segrià, Almenar, Alguaire, Roselló, Vilanova d'Alpicat, Torreserona, Alcoletge, Vilanova de la Barca, Bell-Lloch, Alamús, Torregrossa, Puiggròs, la Floresta, les Borges Blanques, Juneda, Casteldans, Puigverd, Artesa, Torrelameu, Corbins...

44. *Ibidem*, pp. 9-16.

45. ADL, Obispo Torres, Legajo 53.

46. ACL, Estantería núm. VI, Documentos Episcopales, Cajón 10, Obispo Villar, documento 8; y Colaciones, volumen 36 (1816-1831), pp. 30 y 54. Al igual que los canónicos Ignacio Oms, José Cayetano de Fontserreda, Antonio Ferraz, Antonio Mombiela, Manuel Costa y José Noguero.

47. *Ibidem*, Documento 7. En un oficio del 29 de mayo el monarca solicitó a todos los obispos un informe sobre la utilidad política de una amnistía general o limitada a favor de los «secuaces del usurpador» (afrancesados). ACL, Colaciones, volumen 36 (1816-1831), p. 91.

Una vez normalizada la restauración del absolutismo, Fernando VII creyó conveniente aumentar sus ingresos mediante un nuevo plan económico que habría de resolver el déficit del erario público. El Cabildo de Lérida, el 24 de junio de 1817, recibió una circular del Ministro de Hacienda que incluía un ejemplar del Nuevo Plan hacendístico, el Plan Garay. A través de la Comisión Apostólica, distribuiría entre las diócesis el donativo o subsidio general extraordinario anual de 30 millones de reales de vellón, que tendría que aportar la Iglesia durante los próximos seis años al fisco del reino. Rápidamente, el Cabildo envió un informe para comunicar los diezmos que cobraba, para comprobar si había de afrontar el cumplimiento del citado plan. Según su parecer, sería muy negativo para los intereses eclesiásticos y populares, ya que limitaría la aportación habitual de la Iglesia en sus actividades y también en sus donaciones caritativas destinadas a mejorar el estado de los más necesitados y marginados<sup>48</sup>.

El Plan Garay generó una movilización de buena parte de los cabildos catalanes. El de Vic envió una carta al de Lérida para averiguar si había recibido una orden de Fernando VII y de la «Junta General de Reparto de la contribución» de la ciudad de Barcelona declarando que todos los diezmos, menos los que recibían los rectores de parroquia, habían de fiscalizarse según la nueva contribución del Nuevo Plan de Hacienda. Avivadamente, el Cabildo de Tarragona y el de Lérida se reunieron para encabezar una representación dirigida a Fernando VII con la finalidad de protestar por esta medida porque afectaba directamente a sus intereses económicos y suponía un ataque frontal contra los privilegios tradicionales financieros de la Iglesia y la exacción de una parte fundamental de sus ingresos. Sus quejas se contrajeron cuando la Comisión Apostólica informó que los derechos de Estola y Pie de Altar no estaban incluidos en este Nuevo Plan<sup>49</sup>. Evidentemente, con la implantación del nuevo plan, la Iglesia volvía a ver reducido su poder económico, más si cabe por la constante negativa a efectuar el pago del diezmo por parte de los campesinos adscritos a la diócesis de Lérida, así como la de los arrendatarios a abonar sus cuotas y el constante fraude de los agricultores que lo pagaban. Así pues, el Cabildo prácticamente había agotado sus recursos propios. Para hacer frente a sus cuantiosos pagos tuvo que solicitar un préstamo, concedido el 4 de noviembre. Fue utilizado de manera inminente para imprimir de nuevo «les nadales» (villancicos) con el objetivo de repartirlas entre los residentes y las personalidades distinguidas de la ciudad de Lérida, ya que este servicio estuvo interrumpido desde el inicio de la guerra<sup>50</sup>.

48. ACL, Actas Capitulares, caja 136, libro 106, año 1817, p. 161.

49. *Ibidem*, pp. 196, 201 y 211, 23 de octubre de 1817.

50. *Ibidem*, pp. 195 y 212.

A finales del año 1817, el canónico Barnola evidenció que el cobro de los censales nuevamente estaba atrasado a causa de la escasez de semillas plantadas, la reanudación de la sequía y la decadencia general, acrecentada en la Iglesia por la importante cuantía que había de pagar según el Nuevo Plan de Hacienda<sup>51</sup>. El canónico Dachs comunicó que los diezmos de la administración de las pavordeas estaban arrendados, excepto las de las poblaciones de Lérida, de Alcarràs y de Albatàrrec. De las mismas, estaban al corriente, sobre todo las del término de Lérida, pero en su huerta y alrededores bastantes campesinos habían sembrado patatas, maíz y otros nuevos cultivos, negándose a pagar el diezmo de estos relativamente novedosos productos, con el pretexto que nunca se habían pagado servidumbres sobre estos frutos. Lógicamente, se inició una importante polémica, ya que la Iglesia leridana argumentó que no se habían pagado porque se habían cultivado en proporciones muy reducidas, pero en estos momentos ya se producían a gran escala. Por tanto, el Cabildo ante la resistencia campesina, decidió emprender las oportunas medidas judiciales<sup>52</sup>.

En enero de 1818, el Deán, ante la constante rebeldía campesina, resolvió que era imprescindible hacer llegar una comisión al corregidor para denunciar que la mayoría de agricultores no pagaban el diezmo de los frutos menores y de los nuevos cultivos. Además, el canónico Mombiela expresó que los cobradores del diezmo no desempeñaban correctamente su labor porque no establecían ellos las cuotas, sino que las marcaban los productores, hecho que permitía el incremento del fraude. Por este motivo, la obra asistencial y social de la Iglesia peligraba, ya que carecían de una suficiente financiación por la nula percepción de dichas contribuciones. El Cabildo, para intentar poner remedio a los impagos, contrató a Fermí Gigó como nuevo abogado eclesiástico a fin de conseguir sentencias judiciales favorables<sup>53</sup>.

Además del campesinado, el propio monarca y también el máximo pontífice redujeron los ingresos procedentes de los vestigios feudales. El 3 de marzo de 1818, llegó al Cabildo una Real Cédula ordenando el cumplimiento de la bula de Pío VII, fechada el 31 de octubre de 1817, o sea, la cesión al erario público de la mitad de los diezmos procedentes de nuevos riegos y de las nuevas superficies labradas<sup>54</sup>.

Asimismo, el pago del diezmo seguía originando multitud de conflictos debido a su popularidad: la Cofradía de Labradores de Lérida trasladó su

51. *Ibidem*, p. 237, 18 de diciembre de 1817.

52. *Ibidem*, p. 242.

53. *Ibidem*, año 1818, pp. 249, 253, 273 y 292.

54. *Ibidem*, p. 266.

malestar al Deán del Cabildo por la manera y la cuantía con que se ambicionaba recolectar del diezmo. Éstos entendían que la Iglesia pretendía percibir un 20% de la cosecha, por tanto, el doble, mientras que ellos estaban dispuestos a donar la parte que les correspondía, un 10%, señalando como culpables a los colectores del diezmo que eran quienes exigían cantidades excesivas. El Cabildo catedralicio confirmó que habrían de reunirse y llegar a un acuerdo para paliar dichas injusticias<sup>55</sup>.

Una vez finalizada la recolección de la cosecha de verano de 1818, se evidenció la negativa a ultranza de los campesinos de la diócesis de Lérida a la hora de efectuar la contribución del diezmo a causa de la erosión ideológica de los principios feudales motivados por la irrupción de las propuestas liberales promulgadas en las Cortes de Cádiz. Por ejemplo, los agricultores de Juneda y de Bell-Lloch no pagaban el diezmo; los vecinos de Soses se negaron nuevamente a pagar el derecho de Quistias que lo adeudaban desde 1808; y los pueblos de Almenar y de Alfarràs recogían vino y aceite en abundancia y no querían pagar los diezmos porque consideraron que de estos frutos desde hacía mucho tiempo no obtenían una buena cosecha. Obviamente, el Cabildo denunció dichos casos ante la justicia<sup>56</sup>.

Dicha resistencia también se había de situar en un contexto de crisis económica general, ya que el 2 de octubre de 1818 los vecinos de Alcoletge, de Albatàrrec, dels Alamús, de Benavent, de Bellví, de Roselló, de Torreserona, de Torrefarrera, de Torres de Segre, de Sudanell, de Sarroca, de Vallfogona y de Vilanova de Segrià redactaron un memorial con el objetivo de solicitar al Cabildo el préstamo de semillas para poder sembrar. El organismo eclesiástico accedió, a pesar de que el canónico Pastoret informó que el fondo de la Pía Almoina estaba nuevamente agotado. La mencionada petición constató que la mayoría de poblaciones de la diócesis de Lérida a causa de la prolongada sequía y de la fuerte miseria generada a partir, sobre todo, de la guerra, no tenían recursos, ni tan solo los mínimos necesarios para garantizar la plantación de granos<sup>57</sup>.

A finales de octubre de 1818, el Cabildo recibió un oficio de la Comisión Apostólica destinado a informar que Fernando VII había reducido para este año el subsidio que la Iglesia había de aportar al Estado a la cantidad de 25 millones de reales de vellón en vez de los 30 que se pagaban anteriormente. Teniendo que entregar la sede eclesiástica de Lérida 173.802 reales de vellón. El Cabildo contestó que agradecía dicha rebaja, pero, de todos

55. *Ibidem*, pp. 305 y 308. A modo de ejemplo, un memorial de Ignasi Temple, abogado de Lérida, se quejó de las actuaciones de Francesc Badia, colector del diezmo de la partida de Rufeá.

56. *Ibidem*, pp. 314, 334 y 341.

57. *Ibidem*, pp. 336 y 338.

modos, no podría hacer frente a este tributo debido a la pobreza de los contribuyentes de su diócesis<sup>58</sup>.

La miseria del campo leridano, perteneciente al obispado, aumentaba la resistencia al pago del diezmo, hecho que a su vez incrementaba las demandas judiciales. El canónico Costa, administrador del ramo de la Pía Almoína, al hacer balance del año 1818, afirmó que habían tenido que recurrir a la justicia ordinaria en bastantes ocasiones por la negativa a pagar el diezmo de los campesinos y, por tanto, se adeudaban censales en gran número. Por último, el canónico Dachs, administrador de la pavordía, comunicó que habían recogido un mayor número de cereales que en 1817 porque se habían duplicado el número de colectores y también, a partir de la victoria eclesiástica en un pleito contra la villa de Albatàrec, otras poblaciones habían pagado sus diezmos para evitar ser sancionados más duramente. En definitiva, la fuerza coercitiva de la justicia permitió a la Iglesia continuar la percepción de sus rentas feudales<sup>59</sup>.

Durante el año 1819, persistió la oposición a pagar los diezmos. Como muestra, el canónico Barnola, administrador del ramo de los aniversarios, una vez efectuado el balance de dicho año, expresó que el cobro de los censales se encontraba muy atrasado, en particular el de la casa de Bufalà, ubicada en Bellví. Por este motivo, los integrantes del Cabildo decidieron embargar la cosecha de los morosos. A continuación, el canónico Sarri, administrador de la Pía Almoína, manifestó que también se habían producido numerosos retrasos en el pago de los frutos correspondientes a dicho ramo, por ejemplo, los de la población de Vallfogona debían la totalidad de su cuota<sup>60</sup>. Finalmente, el canónico Dachs, administrador de las pavordías, notificó que habían recogido más cereales que durante el año anterior, a pesar que la cosecha no había sido tan abundante, pero la mayor vigilancia sobre los colectores había propiciado la reducción del fraude, aunque los campesinos de la huerta de la diócesis de Lérida continuaron defraudando el impuesto del diezmo en cuanto podían: los agricultores de la villa de Alcarràs recolectaron el cáñamo de lino sin avisar a los recaudadores del diezmo<sup>61</sup>.

---

58. *Ibidem*, p. 346, 30 de octubre de 1818.

59. *Ibidem*, pp. 373 y 378.

60. *Ibidem*, pp. 526-527.

61. *Ibidem*, pp. 468, 527, 529 y 531.

# ROMANTICISMO Y LIBERALISMO. LA CONJURACIÓN DE VENECIA (1832-1834), ANTECEDENTE LITERARIO DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO

Francisco Manuel PASTOR GARRIGUES  
Julia MORENO CÁRCEL

A C. Pastor

## MARTÍNEZ DE LA ROSA

Hay pocas personalidades del siglo XIX tan relevantes como Francisco Martínez de la Rosa (Granada, 1787-Madrid, 1862) en su triple dimensión de intelectual, político y literato, en los tres frentes en primerísima línea, y que sin embargo haya atraído menor atención. Baste decir que, dejando al margen el estudio pionero de J. Sarrailh (París, 1930), ya antiguo y en lengua francesa, y alguna microbiografía de circunstancias, la biografía propiamente tal de Martínez de la Rosa estaba por hacer hasta la excelente tesis doctoral de Pedro Pérez de la Blanca, publicada en 2005<sup>1</sup>, no obstante que un buen conocimiento de la vida y obra del granadino resulta imprescindible para la correcta comprensión de la primera mitad del Ochocientos: guerra de la Independencia y Cortes de Cádiz y de Madrid, primera represión absolutista –él la sufrirá como deportado en el Peñón de Vélez de la Gomera–, Trienio Constitucional de 1820-23 en que asumió una función política emergente, co-protagonista del drama de la emigración política liberal entre 1823 y 1833 –en su caso en Francia e Italia–, figura clave en la transición del Antiguo Régimen al liberalismo y redactor del Estatuto Real de 1834, con el que se reanuda y consolida definitivamente el régimen parlamentario español, y luego ideólogo del liberalismo doctrinario o moderado, embajador en París y Roma, ministro de Estado y presidente del Congreso. Como intelectual y literato de primera magnitud bastará decir que es uno de los principales introductores del romanticismo en España con cuanto ello conllevó de apertura a nuevos horizontes y sin duda una de sus figuras más reseñables como escritor, y especialmente como dramaturgo. La clave del silencio que ha rodeado siempre a Martínez acaso obedezca a su condición de representante muy caracterizado de la tercera España, la reformista o transaccional, la vía media alejada

---

1. Pedro Pérez de la Blanca, *Martínez de la Rosa y sus tiempos*, Barcelona, Ariel, 2005.

de los radicalismos de uno y otro signo, de la intolerancia de los odios cainitas.

### LA CONJURACIÓN DE VENECIA (1832-34)

En clara conexión con los principios del romanticismo schlegeliano, Martínez de la Rosa fundamenta el entramado argumental de su drama histórico *La Conjuración de Venecia*, estrenado a su regreso del exilio, sobre dos premisas esenciales: el bosquejo del cuadro histórico de un hecho importante —el cual conserva el color local y el ambiente de época— y el tratamiento de un asunto trágico que llegue al corazón del público.

Los personajes de la obra son: Rugiero, capitán de origen extraño y desconocido, soldado mercenario al servicio de la República veneciana; Laura, hija del senador Juan Morosini; Pedro Morosini, hermano de Juan y presidente del Tribunal de los Diez, máximo órgano judicial de la República; Matilde, criada de Laura; Marcos Querini, el jefe de la conjuración y El Embajador de Génova, potencia organizadora y colaboradora de la Conjuración. En cuanto al espacio donde transcurre la acción, el macroespacio es siempre Venecia, en tanto los microespacios cambian en cada acto. En el primero es la Embajada de Génova; en el segundo, el panteón de la familia Morosini; en el tercero, el interior de una sala del palacio Morosini; en el cuarto, la plaza de San Marcos y en el quinto, el Tribunal de los Diez. El macrotiempo, es el año de la conjura, 1310. El microtiempo, los últimos días de la conjuración, hasta la derrota de los conjurados. El objetivo del autor es presentar una conjuración en Venecia de personajes principales contra la política de Pietro Gradénigo, el dux veneciano en 1310 que ejerce el poder de un modo dictatorial y despótico y los ha excluido del Gran Consejo<sup>2</sup>. Todo un atropello a las libertades, que en palabras del Embajador de Génova supone:

«Una usurpación escandalosa, la cual ha encendido en los ánimos una indignación general; pues no sólo varios nobles han sido despojados injustamente del derecho de ser elegidos, sino aun algunos de los más ilustres, que por casualidad se hallaban a la sazón en el Gran Consejo, han resuelto echar por tierra la obra de iniquidad y restablecer cuanto antes las antiguas leyes»<sup>3</sup>.

2. Tal como nos precisa Robert Avrett, «Pedro Gradénigo fue Dux de 1289 a 1311 y viene a representar el nuevo orden de la aristocracia, que en pugna con el viejo, trata de poner el control de Venecia en manos de una oligarquía compuesta por miembros afines a sus principios. Esta pugna provocó la ruptura definitiva entre ambas tendencias, la cual se produjo cuando Doimo, conde de Veglia, fue propuesto para ocupar una silla en el Gran Consejo, dejando fuera a Marco Querini, miembro de la antigua aristocracia». Robert Avrett, «Un breve examen sobre el trasfondo histórico de la *Conjuración de Venecia*, de Martínez de la Rosa», *Romantic Review*, XXXI (1936), p. 136.

3. Francisco Martínez de la Rosa, *Obras dramáticas*, edición de Jean Sarrailh, Madrid, Espasa Calpe, 1964, p. 250. Las citas subsiguientes son de este mismo texto.

Esta falta de libertad será la causa por la que una parte de la nobleza apele al pueblo veneciano para derribar del poder al grupo gobernante. Sin embargo, la conjura fue abortada y su malogro permitió que una oligarquía aristocrática se mantuviera en el poder durante varios siglos. El autor se muestra fiel en lo esencial al relato histórico, aunque no practica una dependencia total o un sometimiento literal a los hechos aportados por la Historia. Martínez intenta aunar, hilvanar de manera sutil la Historia pública con la vida privada, es decir los trágicos amores de Laura y Rugiero para tratar un tema contemporáneo; de hecho, la elección de un complot o conjura como tema central del texto no es casual, antes al contrario tiene claras conexiones con la experiencia política de Martínez de la Rosa y sus esfuerzos por liberar a España del pesado yugo del absolutismo de Fernando VII. Pese a los destierros y persecuciones políticas, nuestro autor asumió el reto de devolver a su país el régimen de libertades que como Estado libre le correspondían. De hecho, en *La Conjunción de Venecia*, una pieza de inestimable valor político, condensaría Martínez de la Rosa todos sus proyectos y mejoras para el buen gobierno de España<sup>4</sup>. Sin duda su redacción fue efectuada en el exilio francés, justo cuando la forma de pensar de nuestro autor se había contagiado de los ideales románticos. El argumento se origina en un hecho histórico, la conjura de los nobles menores de Venecia contra los aristócratas detentadores de un poder oligárquico desde el siglo XIV. Los momentos básicos de la obra serían la trama de la conjura, el amor Rugiero-Laura a través del cual se descubre la conjuración, el fracaso de ésta y el castigo sangriento de los conjurados. Los grupos o estamentos sociales participantes en el drama son sólo dos, los nobles poderosos y los nobles desposeídos de poder, puesto que el pueblo es sólo utilizado como un posible instrumento del éxito de la conjura, nunca como un beneficiario de la misma. En cuanto a la estructura de la composición, en el primero de los actos se produce en la Embajada de Génova una conspiración. Los conjurados por su importancia en la vida de Venecia, están convencidos de su éxito pero su propia importancia es la causante real de su fracaso, pues supone una limitación en la participación en la lucha contra la tiranía. En el segundo los espías de Pedro Morosini descubren la conjuración cuando Rugiero se la declara a Laura en el panteón de la familia Morosini. En el tercero, Rugiero ha sido detenido y encarcelado. Los Morosini preparan el contragolpe a la conjura. Laura declara a su padre el amor que siente por Rugiero, pero Pedro Morosini es inflexible. En el cuarto acto los conjurados son detenidos en la plaza de San Marcos a medida que van

---

4. Frente al carácter político de la dramaturgia romántica española, por el contrario las novelas históricas románticas no hacen crítica social. Iris M. Zavala, «Socialismo y literatura: Ayguales de Izco y la novela española», en *Revista de Occidente*, 80 (1969), p. 188.

entrando en el palacio ducal. El carnaval acaba en tragedia con una breve lucha en el puente Rialto. En el quinto acto se produce la sentencia del Tribunal de los Diez, inapelable. La sentencia, documento histórico, es selectiva de las personas de calidad y más dura con los cabecillas del complot. Al final de la obra, Rugiero es condenado y se descubre que es hijo de Pedro Morosini. La justicia se cumple y Laura Morosini se desvanece a la vista del patíbulo.

Las limitaciones del teatro romántico de Martínez son evidentes. Toda la acción está guiada por los azares y los despropósitos. Los sentimientos son extremados, por ejemplo, la fidelidad de algunos siervos a sus señores, el orgullo de los nobles menores conjurados durante la sentencia, el sentimiento de amor entre Laura y Rugiero. Sin embargo, estos sentimientos son incapaces de resolver las situaciones finales. Pero la limitación mayor proviene de la pobreza ideológica que se manifiesta en el romanticismo de Martínez de la Rosa. Todos los elementos institucionales del poder quedan afirmados: la Iglesia, la familia, la nobleza y el dinero. Únicamente es criticada la tiranía, en tanto que son otros los que la detentan, pero la lucha se limita a un conflicto doméstico entre familias que se llevan mal. Por ello, encontramos apropiado el título de la obra: es una conjuración y no una rebelión o una revolución. Y es que el sentido último de *La Conjuración de Venecia* es claramente «pactista», fruto de la voluntad de los liberales moderados –encarnados por el autor– de llegar a un acuerdo, tras la muerte de Fernando VII, con las clases dominantes del Antiguo Régimen, capaces de aceptar la monarquía de Isabel II. Por eso hace hincapié en los desastres que se pueden generar mediante un enfrentamiento parricida como el que ocurre entre Rugiero y los hermanos Morosini –Juan y Pedro–, que son sin saberlo, respectivamente, el suegro y el padre del propio Rugiero. En este sentido, Martínez de la Rosa vierte en esta obra el trasunto de su propia filosofía política –tan amainada tras su estancia en París y sus lecturas de Burke, Bentham y Benjamín Constant– y que pondrá en práctica a través de su Estatuto Real<sup>5</sup>. En la obra, la idea de los conjurados es regresar a las antiguas leyes de la República (Martínez de la Rosa quería con el Estatuto Real, rescatar el espíritu de las Partidas de Alfonso X el Sabio y de la Nueva Recopilación de Leyes de Felipe II), sustituir un poder autocrático por otro similar. En este sentido, la obra es hija del temor al pueblo y a la soberanía popular, resultante de los efectos sangrientos de la revolución francesa. Y esto se evidencia en el acto primero, cuando Jacobo Querini pretende retrasar la fecha del asalto al palacio del dux, pues teme que los conjurados no sean capaces de medir las consecuencias de su golpe de mano:

---

5. Pedro J. de la Peña, *Antología de la poesía romántica*, Madrid, Ediciones Júcar, 1984, pp. 23-24.

¿No debemos prever todas las consecuencias, y evitar los estragos de una revolución?...No basta tener a favor nuestro la razón y las leyes; siempre es aventurado encomendar su triunfo al incierto trance de las armas; y es mala lección para los pueblos enseñarles a reclamar justicia, desplegando la fuerza<sup>6</sup>.

Más adelante, su hermano Marcos corrobora estas afirmaciones, señalando:

Quisiera yo también (...), que se tomasen todas las precauciones para que el pueblo no sacuda el freno, y no empañe nuestra victoria con desórdenes y demasías. Ha nacido para obedecer, no para mandar; y al mismo tiempo que vea desmoronarse la obra inicua de la usurpación, debe admirar más firme y sólido el antiguo edificio de nuestras leyes. Rescatemos, sí, rescatemos de manos infieles la herencia de nuestros mayores; más no expongamos el bajel del Estado a las tormentas populares<sup>7</sup>.

En la obra se da, pues, una denuncia de una determinada tiranía y de la necesaria represión compuesta de denuncias, torturas, sentencias inapelables, etc., con la que los aristócratas se mantienen en el poder, pero a la vez se muestra que de ganar los conjurados, no cabe esperar de ellos ningún cambio real, sino la aplicación estricta de las leyes de la República. La obra es pues un ejemplo teórico de lo que Martínez de la Rosa llevará a la práctica cuando llegue al poder. En lo que al plano social se refiere, las diferentes clases quedan marcadas adjetivamente en función a su talante ideológico. Los vencedores son crueles e implacables; los vencidos son justos e inocentes; el pueblo es tormentoso, terrible, ineducado. En suma, la composición es un tratado de un enorme convencionalismo en el que a través de los sentimientos privados de unos personajes, se trata por un lado de legitimar a las revoluciones liberales de principios del siglo XIX –pero en un sentido muy moderado– y por otro de afirmar la necesidad de orden y la legalidad.

## EL ROMANTICISMO VISTO A TRAVÉS DE MARTÍNEZ DE LA ROSA

El romántico vive el proceso de aislamiento y de vaguedad emocional idealista que le es innato a través de un sentimiento de extroversión afectiva. Esta exhibición exterior no siempre se produciría mediante la expresión inmediata sino a través de un mecanismo simbólico, determinado por ico-

---

6. F. Martínez de la Rosa, *Obras dramáticas...*, *op. cit.*, pp. 254-255.

7. *Ibidem*, p. 259. Detrás de estos consejos de los hermanos Querini se esconde la voz de Martínez, quien sabe mucho de agitaciones políticas, conjuras, desórdenes y represiones. Una experiencia personal que también es trasladada desde la vida del autor a las características de Rugiero como héroe romántico, pues autor y personaje participan del desarraigo que provocan el destierro y la persecución. Un sufrimiento que el héroe soporta –según el autor– en aras de sus ideales generosos puestos al servicio de su pueblo.

nos. Así en *La Conjuración* uno de estos símbolos es la asunción de la temática medieval. La Edad Media es sentida como algo remoto y oscuro, algo donde la verdad es revelable. Con todo, el juego de elementos medievales no está exento de claras connotaciones políticas que aluden a la contemporaneidad, pues el dramaturgo combina una vieja historia de amor frustrado por la tiranía política con una reveladora explicación de las consecuencias de dicha tiranía. Tal como sostiene David Gies, «el público madrileño no tuvo dificultad alguna para identificarse con la atmósfera de secretismo, intriga política, excesos gubernamentales y conspiración que se pintaba en la escena. El deseo de Rugiero de vivir en una Venecia “libre” tenía sus resonancias en el Madrid de 1834»<sup>8</sup>.

Otro de los temas que dominan el sistema de imágenes del romanticismo español, y que está presente en *La Conjuración* es el de la enajenación. El héroe romántico se cree –y está– aislado de la sociedad. Con frecuencia se encuentra solo y separado de la cómoda protección del “statu quo”. Tal marginalidad se expresa literariamente en los orígenes del héroe, la ira y hostilidad que le dirigen los representantes del poder y de la autoridad<sup>9</sup> y el aire de misterio que inevitablemente oscurece su verdadera identidad. La obra –en este sentido– es el proceso lento del descubrimiento del origen de Rugiero, de cuna altísima. Así, en *La Conjuración*, Martínez comienza refiriéndose a los orígenes de Rugiero no menos de siete veces, subrayando su carácter de extranjero y su inferior estado social. Venecia es su «patria adoptiva»<sup>10</sup>. Es «huérfano», una condición que siente profundamente<sup>11</sup>. Esta condición, como lamenta Laura, es injusta: «*No es culpa suya haber nacido tan desgraciado*»<sup>12</sup>. En otro plano, la manifestación de su marginación social se expresa a través de imágenes que representan la enajenación física, pues el mercenario se encuentra a menudo inmerso en una serie de ambientes exóticos y lúgubres que servirán para arrancarle del cómodo seno de la sociedad respetable. En *La conjuración*, las imágenes plásticas subrayan simbólicamente la condición enajenada del personaje central; así, en el último acto del drama, Rugiero languidece en la «cárcel del Tribunal de los Diez», es un verdadero «reo»<sup>13</sup>.

El elemento estructurador de la obra es la fatalidad, la fuerza del destino, la mala suerte, la estrella negra: todos estos temas se expresan en la obra en

8. David T. Gies, *El teatro en la España del siglo XIX*, Cambridge, University Press, 1996, p. 139.

9. David T. Gies, «Imágenes y la imaginación románticas», en David T. Gies (ed.), *El romanticismo*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 141-142.

10. Martínez de la Rosa..., *op. cit.*, p. 252.

11. *Ibidem*, p. 276.

12. *Ibidem*, p. 291

13. *Ibidem*, p. 323.

una espesa red de imágenes: Rugiero tiene plena conciencia de los «azares de la suerte»<sup>14</sup> y declama con valentía, «aun cuando la suerte nos fuese adversa, antes quiero perecer con las víctimas que no triunfar con los verdugos»<sup>15</sup>. Otros dos grandes temas del universo romántico presentes en la obra son: la libertad y el amor. La libertad –aunque no entendida de forma democrática, sino muy restringida– se manifiesta en la finalidad misma de la conjuración, pues los conjurados luchan por lograrla y tras ello, acabar con el injusto sistema político impuesto por el Dux. En su grito «¡Venecia y libertad!», lanzado al viento al comienzo de la lucha en la Plaza de la San Marcos se evidencia el propio deseo de Martínez de la Rosa y se da rienda suelta a la expresión de sus ideales políticos y a sus luchas por lograr que se cumplieran<sup>16</sup>. Sin embargo, esas advocaciones a la libertad nos remiten en Martínez de la Rosa a aquellos autores que sintieron el Romanticismo únicamente como una fuerza vital y espontánea, que permitiría los avances sociales –en el marco del librecapitalismo económico más ortodoxo– sólo desde el esfuerzo personal de los capitalistas más emprendedores<sup>17</sup>, y no es el encuadrable en el marco de autores que, como Espronceda, propugnaban una revolución social que permitiese la participación pública de todos los grupos sociales en la dinámica de la comunidad. El primero de estos romanticismos se caracterizará por el desarrollo del liberalismo entendido simplemente en una conciencia subjetiva. El canto a la libertad será así un canto individual y genérico, sin plasmaciones concretas en la «libertad de los otros». Mientras que la segunda vía romántica estará preocupada por el acceso social a la libertad entendida como un derecho humano a compartir por todos los hombres. De ahí que uno de los aspectos más conflictivos de la lucha entre los románticos moderados y los progresistas fuera el sufragio universal. Y ya sabemos, llegado Martínez de la Rosa al poder, a quiénes y para quiénes quedó restringido el voto desde las disposiciones excluyentes del Estatuto Real.

En cuanto a la pasión amorosa de a) Rugiero, se dirige hacia b) Laura, que como todas las protagonistas del teatro romántico es una mujer rica, hija del senador Morosini, y va a ser obstaculizada por c) Pedro Morosini, el poderoso rival y oponente de Rugiero.

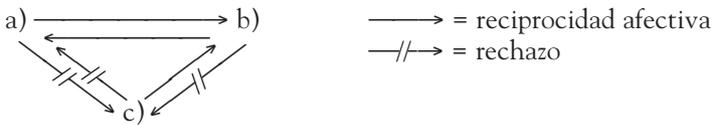
---

14. *Ibidem*, p. 259.

15. *Ibidem*, p. 263

16. Esta implicación directa de Martínez de la Rosa en la intencionalidad política de *La Conjunción de Venecia* se evidenció con toda claridad cuando la obra se representó por primera vez en Cádiz, en 1832, dos años antes que en Madrid. Es decir, en la ciudad cuna del parlamentarismo en España. Lo mismo ocurrió en Madrid en 1834, ya muerto Fernando VII, ciudad en la que el público se enardecía sin trabas con las exclamaciones de los conjurados referentes a la libertad. Víctor Cantero García, «Francisco Martínez de la Rosa y el romanticismo en el drama histórico: análisis, estudio y consideraciones sobre *La conjunción de Venecia*», en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 22 (2004), p. 18.

17. Vicente Llorens, *Liberales y Románticos*, Valencia, Castalia, 3ª ed., 1979.



B) es la representación de la riqueza; A) aspira al poder; C) aspira a consolidarse en él. C desencadenará la tragedia de A y B, es decir destruirá al uno, pero con esa destrucción destruye a la otra. A quiere alcanzar a B por amor y no por nacimiento, en función de cualidades personales, mientras que C lo que hace es una exhibición de su poder. Por ello, un sentido de la confrontación penetra en la obra. La rebelión y el desafío se expresan no sólo en la actitud personal del héroe contra la tiranía emocional y social que siente sino también en su actitud política. La combinación de su actitud interior con sus acciones se hará patente más tarde en un plano aún más amplio, el plano cósmico. Lo primero que tiene que hacer el héroe romántico es luchar contra las restricciones emocionales planteadas por la familia de su amante. El héroe Rugiero se encuentra con la necesidad de romper las murallas de la oposición de Juan y Pedro Morosini. No le importa; sus amores tendrán lugar en secreto y sin «esperanza de lograr su dicha»<sup>18</sup>. La rebelión que esto representa se exterioriza en su lucha contra los poderes políticos. Todo ello remite en Martínez de la Rosa a la frustración de las clases medias queriendo suplantarse en 1832-33 a las clases poderosas –aristocracia del Antiguo Régimen y clero– de su legítimo poder, que lo han adquirido sólo por nacimiento y no por méritos. Con todo, dentro del conjunto de literatos románticos, Martínez está encuadrado en la alta burguesía, es decir en el sector más asentado y más rápidamente ennoblecido, sobre todo a partir de la desamortización de Mendizábal, en el marco del nuevo Estado liberal español. Cuando los liberales españoles retornan al país, con la amnistía concedida al final de su reinado por Fernando VII y tras la muerte del monarca, se encuentran con la disyuntiva de gobernar. La reacción política se ha agrupado tras el pretendiente don Carlos María Isidro. Es apostólica e integrista aunque dice defender los fueros regionales. La reina Isabel no cuenta con más apoyo que aquellos que regresan del exilio. Los liberales bien infiltrados en el ejército, pueden ser la fuerza de choque que oponer al carlismo. Por consiguiente, la Regencia de María Cristina se apoyará en este ejército y en el grupo de los liberales. La tarea de gobierno es desempeñada por los más moderados: Martínez de la Rosa y el Conde de Toreno. Éstos poseen unos intereses mercantiles concretos: el librecambismo económico, una cierta desprotección aduanera de las fronteras y la implantación de la libre contratación y des-

18. Martínez de la Rosa..., *op. cit.*, p. 252.

vido. La aplicación de este programa supondrá un enfrentamiento entre liberales moderados y radicales (germen de los partidos progresista y demócrata), que ahora saben lo que significa el punto teórico de la libertad que habían sostenido hasta ese momento. Los radicales llegan a ser conscientes de que la libertad sin trabajo, sin educación y sin pan es una esclavitud de pleno derecho en manos de la propiedad. El enfrentamiento sería reducible a un enfrentamiento social entre altoburgueses y pequeñoburgueses, pero la clase de los altoburgueses no sólo llega a poseer los medios de control de la Administración, sino que en sí misma es más relevante, influyente y poderosa, contando con el apoyo de la aristocracia, y todo ello significaba con claridad la frustración y desaparición de la propuesta radical. De hecho, en el momento de la redacción de *La Conjura*, a lo que simplemente aspira Martínez de la Rosa es a lo que se va a implantar a partir de 1833, un nuevo ordenamiento social organizado desde un asentamiento institucional que haga coincidir, en la cúspide del poder, a los estamentos sociales tradicionales, monarquía, aristocracia e Iglesia, con otros incorporados a las decisiones públicas a partir de la guerra de la Independencia: la burguesía y el Ejército. Cuando se produce la gran desamortización de Mendizábal en 1837, los liberales moderados en el poder han conseguido su objetivo: unirse a la antigua aristocracia en el control de la propiedad de la tierra. El Estatuto Real de 1834 y la Constitución de 1845 son indicativos palpables de la consolidación de esa asimilación entre vieja aristocracia y alta burguesía en la cúspide del Estado parlamentario, que sólo deja fuera del poder a los sectores económicamente desposeídos: pequeña burguesía y clases populares. De hecho, los liberales moderados suponían sólo un limitado reformismo, pero en ningún caso una revolución. El voto se limitaba a los propietarios y el sufragio de los pequeños propietarios y arrendatarios quedaba restringido, limitado, anulado, por los grandes. Los deseos de los hermanos Querini en *La Conjunción* se habían cumplido.

Otra de las características de la obra es la ruptura con la serenidad del teatro neoclásico a través de la utilización de acciones dinámicas, múltiples, entremezcladas, acompañadas de todo tipo de efectismos deslumbrantes, operísticos, con una gran variedad de recursos técnicos, luces, músicas, efectos especiales que tienden a revolucionar la estética de la imagen y del espectáculo, pero al servicio de la propagación de unas determinadas ideas políticas. La atmósfera romántica en la *Conjunción* viene sugerida además por el exotismo tanto en la elección de los microespacios –cementeros y panteones, cárceles y tribunales– como en el macroespacio, por una acumulación de datos, hechos y objetos con los que el autor sitúa al espectador en una época y un espacio muy concretos: la Venecia del Siglo XIV. Esta obsesión porque la pieza refleje el color local está en clara conexión con las tendencias del romanticismo europeo, y gracias a ella somos testigos del exo-

tismo refinado en la Venecia medieval y sus manifestaciones en el arte, la literatura, la historia y la vida en general: el puente Rialto, las góndolas, la plaza de San Marcos, la torre del reloj, el Tribunal de los Diez, etc. Un ambiente local que viene a ser reforzado por un conjunto de procedimientos rituales, gracias a los cuales el texto se tiñe de un marcado color romántico; a saber, la trama de los conjurados en medio de las fiestas de carnaval, la cita de los enamorados en el panteón de los Morosini, el patetismo de la actuación del Tribunal de los Diez, etc. Tampoco fue ajeno Martínez de la Rosa al hecho de que el gusto por lo veneciano era ya una moda arraigada en la España del siglo XIX. El carnaval de Venecia, las máscaras, los disfraces, etc, estaban ya presentes en una sociedad madrileña en cuya prensa no faltaban convocatorias y reseñas de los bailes de máscaras. Tanto en la capital como en las provincias eran ya habituales las fiestas de carnaval, las cuales pasaban a formar parte de las costumbres populares.

#### **EL ESTATUTO REAL DE 1834: LA PLASMACIÓN PRAGMÁTICA DEL IDEARIO POLÍTICO DE MARTÍNEZ DE LA ROSA**

La etapa histórica en la que nace el Estatuto Real de 1834 viene caracterizada por una situación en la que políticamente triunfaba una tercera vía entre el liberalismo y el absolutismo, representada por Cea Bermúdez, que pretendía una serie de reformas a la manera del despotismo ilustrado desde dentro mismo del absolutismo, sin plantearse ningún tipo de actitud constitucional<sup>19</sup>. Esta posición de Cea Bermúdez le fue ganando la oposición a lo largo de 1833 de un sector importante de la burguesía, elementos del liberalismo moderado procedente del exilio que atemperaba sus posturas en una dirección posibilista, que recibió las promesas de reforma del primer ministro con «desabrimiento y desmayo», en palabras de Martínez de la Rosa<sup>20</sup>, de jefes del ejército como Llauder y Quesada, que iban alcanzando un poder muy importante en la estructura del Estado, surgiendo de las reformas finales de Fernando VII en el Estamento militar y partidarios de iniciar una evolución hacia un sistema que contenga algún principio constitucional, de los Embajadores inglés y francés y de personajes influyentes de la Corte, elementos políticos de la década absolutista que conjugaban la necesidad de reformas administrativas con cierta apertura política. En Francia se había institucionalizado la práctica tras la derrota de Napoleón de un sistema transitorio entre el absolutismo y el liberalismo, y en el marco de ese sistema a

19. Eduardo Rodolgo Eggers, Enrique Feune, *Francisco de Zea Bermúdez y su época. 1799-1850*, Madrid, CSIC, 1958.

20. Grupo Cronos, *España: siglo XIX (1834-1898)*, Madrid, Anaya, 1991, p. 7.

caballo entre el Antiguo Régimen y el Estado constitucional se había ensayado el régimen de la Carta otorgada, por el cual el rey concedía una serie de derechos a sus súbditos, que limitaban su poder absoluto. Era como una especie de Carta constitucional, extraordinariamente moderada que no nacía de la elaboración de un Parlamento constituyente, fruto de la voluntad popular. La Carta otorgada era la base de un sistema parlamentario muy restringido con dos Cámaras, elegidas según unos criterios muy restrictivos, criterios económicos a la hora de otorgar el derecho de voto sólo a los ciudadanos que gozaban de un nivel alto de renta. La Cámara Alta estaba en gran parte formada por personas elegidas por el rey Luis XVIII. Este sistema es el que se intentó ensayar en España, a petición de los jefes del Ejército y de la burguesía, cuando fracasó la tercera vía de Cea Bermúdez. Como ha señalado M. Artola, «a partir de este momento la Corona renunciaba, tras un cuarto de siglo de lucha, a mantener un sistema exclusivo de poder y admite la ampliación del sistema político en beneficio de la aristocracia y de una burguesía que, por su parte, parece dispuesta a conservar a la Corona una participación decisiva en el proceso político»<sup>21</sup>. Eduardo Eggers y Enrique Feune de Colombi cuestionan la forma irregular —aunque consecuente con las directrices del absolutismo monárquico— en que María Cristina, la Reina Regente sustituyó a Cea y puso en el cargo de primer ministro a Martínez de la Rosa, ante las presiones de círculos de exiliados, medios de gran poder financiero, de los generales y las insinuaciones de los Embajadores francés e inglés que a la altura de 1834 propiciaban la superación del sistema de la Restauración y estaban auspiciando la formación de una serie de potencias liberales en Europa Occidental— Portugal y España— para oponerse a las monarquías absolutistas. Como consecuencia de ello se produce el auge de Martínez de la Rosa, representante del sector más moderado de la burguesía liberal, antiguo exiliado en París y no muy sospechoso de veleidades revolucionarias, muy hábil en las tareas diplomáticas. Después de su experiencia en el gobierno durante el trienio liberal en su fase moderada, lideraba esa corriente de exiliados liberales en 1823 que cimentaron su moderantismo en un sentido posibilista, midiendo posturas, y buscando una estrategia de pacto, alejados de la vía insurreccional y los planteamientos radicales en objetivos y métodos, precisamente lo que buscaban los hermanos Querini en su conjunción. Ahora Martínez era el encargado de acoplar una apertura política en sentido moderado con un nuevo sistema político basado en el fuerte protagonismo de la Corona, que bebía de la Carta otorgada de la Francia restaurada, pero también del acompasado y reformista proceso institucional británico y del

---

21. Javier Paniagua, et alii, *El proceso histórico del constitucionalismo español (1808-1874)*. Vol. 3. *La revolución liberal (1834-1843)*, Barcelona, Teide, 1984, p. 11.

espíritu jovellanista en sus planteamientos sobre el derecho histórico de la nación<sup>22</sup>. La doctrina política de Martínez, el liberalismo doctrinario, entendía que la libertad debía ser garantizada por medio del derecho; la libertad política era sólo la garantía de la libertad civil, la verdadera; necesariamente la libertad estaba unida a la igualdad civil pero no obligatoriamente a la participación de todos en política. De esta forma, el discurso moderado afirmaba la libertad como fundamento del Estado de Derecho –de un Estado normado jurídicamente, regido por determinadas leyes– y como salvaguarda de las clases propietarias. La concepción del Estado, esencialmente antidemocrática, se traducía en la búsqueda del justo medio como freno a la participación de todos, en una actuación política asegurada por medio del Derecho –argumento que se oponía tanto al absolutismo como a la violencia desde abajo y sus impredecibles consecuencias–, en la primacía del poder ejecutivo y en la limitación de las facultades de control del legislativo<sup>23</sup>. Martínez de la Rosa junto con el nuevo gobierno introdujo en España un marco legal básico, sobre el que se debía fundamentar la nueva situación política, un Estatuto de convocatoria de Cortes, esto es, una ley que «institucionalizaba» Cortes de una forma híbrida, ya que ni responde, teórica o prácticamente, al recurso a Cortes del Antiguo Régimen ni tampoco al modelo liberal que apelase a la soberanía nacional; un Estatuto que sus autores<sup>24</sup> deseaban que tuviese una fundamentación jurídica que acudía, como base de las leyes de la monarquía, al derecho histórico de la nación, es decir, una legitimidad que se resolvía con la referencia a las Leyes tradicionales del reino de Castilla, las Leyes de Partida de Alfonso X el Sabio y a la Nueva Recopilación de Leyes de Felipe II<sup>25</sup>. El Estatuto Real era un texto que contenía una serie de principios

22. Ángel Bahamonde, Jesús Martínez, *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 2007, p. 185.

23. El liberalismo de los «exaltados» –encarnado por el poeta Espronceda– por su parte, reconocía de forma más o menos clara la libertad como participación de todos en política. En este sentido el proyecto radical liberal, rupturista implicaba la «vigilancia» activa del pueblo, el recurso, ampliamente utilizado, a una interpretación inmediata de la soberanía nacional y el desarrollo de fórmulas jacobinas que recordaban el gobierno revolucionario del tándem Maximilien Robespierre-Saint Just. Al defender el derecho del pueblo a intervenir en los actos del gobierno, trasladaban la garantía de la consolidación de la Revolución liberal al propio pueblo y hacían del poder legislativo, el depositario de la soberanía. Al respecto, María Cruz Romeo, *Entre el orden y la revolución*, Alicante, Instituto Gil Albert, 1993; Pedro Ruíz Torres, «Del Antiguo al nuevo régimen: carácter de la transformación», en VV.AA., *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. Vol I: Visiones generales*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma/Alianza Editorial, 1994, pp. 159-192.

24. El Estatuto fue redactado por Martínez de la Rosa, Nicolás María Garellly, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Valencia y Javier de Burgos, anteriormente ministro y representante de «la tercera vía» de Cea Bermúdez.

25. Casimiro Martí señala que representa además un intento de tender un puente para la reconciliación entre carlistas y liberales. Citado en, Manuel Tuñón, Gabriel Tortella, et alii, *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*. Vol. VIII de la *Historia de España*, Barcelona, Editorial Labor, 1981, p. 210.

cuasi-constitucionales, concedidos graciosamente por la Regente, con el fin de limitar el poder absoluto de la monarquía y que introducía una tímida división de los tres poderes clásicos del Estado. El poder legislativo descansaba en unas Cortes bicamerales, formadas por el Estamento de los Próceres y el Estamento de los Procuradores; el primero de ellos, formado por una serie de representantes natos de la alcurnia –Grandes de España, títulos de la nobleza, arzobispos– y que iba a estar controlado por una minoría representativa de la alta jerarquía eclesiástica y cortesana y de la aristocracia terrateniente que no simpatizaba con el absolutismo a ultranza y que admitía unas ciertas reformas en el marco de un régimen pseudo-liberal (Conde de Ofalia, Duque de Osuna, etc). Junto a estos Próceres que tenían derecho propio a formar parte del Estamento, existen otros que nombraba directamente la Reina entre los que tenían una renta anual de más de 60.000 reales. En el caso del Estamento de los Procuradores se establecía un sistema de elección complicado que introducía unos sistemas rudimentarios de sufragio, al que sólo podían concurrir como electores los candidatos que tenían una renta de 12.000 reales (representantes de los grupos terratenientes, nobles o no, también de la alta burguesía comercial y financiera).



# CÓMO GANAR UNAS ELECCIONES: PACTOS, FRAUDES E INGENIERÍA ELECTORAL EN EL PRIMER LIBERALISMO ESPAÑOL. ZARAGOZA, 1834-1854

Francisco COMA VIVES  
*Universidad de Zaragoza*

«El tal dogma de la igualdad no es dogma, sino sofisma y error notorio. A mí nada de esto me encuentra en contradicción, pues que tengo la igualdad por antihumana, irracional y absurda, y a la desigualdad por un derecho natural. Imparcialmente considero, sin embargo, a la democracia comunista... por cosa, aunque falsa, grave, formal; mas la democracia individualista, en cambio, me parece sólo un delirio ridículo. Su sufragio universal, y el comunismo o socialismo, significan para mí una misma cosa con distintos nombres. El sufragio universal y la propiedad, son antitéticos, y no vivirán juntos, porque no es posible, mucho tiempo. El individualismo democrático que pretende juntar y hacer compatibles ambas cosas, científica y prácticamente quedará bien pronto desacreditado (...)... Cuando las minorías inteligentes, que serán siempre las minorías propietarias,... vean que la muchedumbre se prevale de los derechos políticos que se les han dado para ejercer tiránicamente su soberanía..., buscarán dondequiera la dictadura y la encontrarán»

Antonio Cánovas del Castillo<sup>1</sup>.

Así se expresaba Cánovas del Castillo, probablemente el político liberal español más influyente de todo el siglo XIX. Hombre forjado durante la época isabelina, en la que ya tendría un rol político destacado –entre otras cosas en la preparación de la Ley de Sanción Penal por Delitos Electorales de 1864, demostrando así que ya por aquel entonces era muy buen conocedor de la mecánica parlamentaria y electoral– estuvo entre los liberales conservadores que, junto con progresistas, demócratas y republicanos, prepararon y apoyaron la llamada «Revolución Gloriosa» de 1868. Finalmente, y ya en la fase de su vida que mejor conocemos, fue el diseñador y principal ejecutor del sistema político de la Restauración, que garantizaría el turno entre los dos partidos dinásticos entre 1876 y 1923. Su pensamiento, y en particular su desprecio por la democracia y el igualitarismo que vemos aquí reflejado, era compartido por la mayor parte de la élite política de su tiempo.

---

1. Antonio Cánovas del Castillo, *Antología. Selección de J. B. Solervicens*, Espasa Calpe, 1941; citado en José María Laso, «Comunismo hoy: debate político y democracia interna (reseña de la obra del mismo título de Rafael Ribó)», en *El Basilisco*, 9 (1980), p. 84.

Antes de pasar a hablar de la praxis electoral del parlamentarismo liberal del siglo XIX, deberíamos de hacernos la siguiente pregunta: ¿De qué liberalismo, y de qué parlamentarismo, estamos hablando? Tras responderlas con un mínimo de criterio y de rigor histórico, podrían quedar automáticamente fuera del debate historiográfico muchas de las problemáticas a menudo planteadas acerca del tipo de participación del electorado en el sistema. Y en particular aquéllas que parten de la base que, para el liberalismo decimonónico –y más en concreto para su clase política–, las ausencias o deficiencias democráticas podían llegar a constituir un problema para el funcionamiento de su mecánica parlamentaria. Desde luego que la crítica regeneracionista que en su día esgrimiera Joaquín Costa tenía su sentido, pues se daba en un momento en que se pretendía colocar sobre el horizonte la reforma del sistema político vigente. Sin embargo, resulta algo más sorprendente que a partir de los años ochenta del siglo XX se impusiera una corriente historiográfica en la que la nota dominante era precisamente una crítica de corte regeneracionista, situando el fraude y el falseamiento electoral por parte de los gobiernos en el eje central de su análisis, y como principal elemento que desacreditaba el régimen parlamentario<sup>2</sup>. Desde la óptica del sistema político liberal, el que no hubiera democracia, ni igualdad en los derechos políticos, ni participación ciudadana en sentido de democracia directa, etc., no era un problema, sino que era lo lógico, y además lo necesario para que el sistema funcionara con normalidad.

Tratar de comprender el liberalismo del siglo XIX en los términos anteriormente descritos, es toda una incongruencia teórica que sólo puede comprenderse si la inscribimos dentro del metarrelato liberal-democrático que impera todavía hoy –y seguramente con mucha más fuerza que hace treinta años– en la historiografía española. Dentro de este tipo de discurso, altamente interiorizado por muchísimos académicos, existe un proceso lineal, evolutivo, iniciado cuando en España nace el liberalismo con la Constitución de 1812, y que va hasta finales del siglo XX, momento en que culmina la transición política a la democracia. A lo largo del mismo, las ideas liberales y democráticas irían penetrando paulatinamente en nuestra sociedad, que a su vez se dota, según la ocasión, del sistema representativo que mejor se adapta a

---

2. Los trabajos pioneros eran José Varela Ortega, *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza, 1977; y Javier Tusell, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, Planeta, 1976. Entre los continuadores de Tusell y Varela podríamos citar a Alicia Yanini, *Elecciones caciquiles en la provincia de Valencia, 1876-1901*, Universidad de Valencia, Tesis doctoral, 1983; Contxita Mir, *Elecciones legislativas en Lérida durante la Restauración y la II República: geografía del voto*, Madrid, Fundación Juan March, 1980; María Sierra, *La Política del pacto: el sistema de la restauración a través del partido conservador sevillano, 1874-1923*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1996; María J. Merinero, *Comportamiento político de Cáceres, 1901-1931*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1980.

las condiciones sociales de cada momento. El no hacerlo implicaría o bien el estancamiento y la posterior «revolución» –que al parecer en España hay muchas a lo largo del siglo XIX–, reanudando el proceso; o bien la ruptura del mismo por querer ir a un ritmo más rápido del que el país podía llevar, y por tanto la subsiguiente reacción en forma de golpe militar para volver, nuevamente, a reiniciar el proceso.

Frente a este tipo de razonamiento teleológico, enmarcado dentro de las teorías de la modernización, el investigador debe contraponer el análisis histórico de tipo dialéctico, contrastando constantemente el material empírico con un corpus teórico en permanente elaboración. La consulta de la documentación electoral de la época, por sí sola, no nos permite llegar a comprender la praxis electoral. Para ello hay que conocer el escenario en que se desenvuelve, que entre 1834 y 1854 no es otro que el del desarrollo y consolidación de la Revolución Liberal en España. Y también en esta ocasión se eleva sobre cualquier otro razonamiento un nuevo interrogante ¿De qué estamos hablando cuando nos referimos a la Revolución Liberal española?

Sin ser ahora el momento de realizar una valoración general del proceso ni de las interpretaciones que pueden hacerse del mismo, conviene no perder vista, al menos, el modo en que se hizo, cuáles eran los objetivos de quienes lo encabezaron y, por supuesto, quiénes fueron sus principales beneficiarios. Al igual que ocurriera en muchos otros lugares a lo largo y ancho de la geografía europea del XIX, desde un punto de vista político la Revolución Liberal permitió sustituir a la clase política del Antiguo Régimen por otra nueva, compuesta en su mayor parte por una burguesía antes en gran medida desplazada del poder, además de por un buen número de elementos provenientes de la anterior élite dirigente. Por otra parte, desde un punto de vista social y económico, el proceso revolucionario liberal sentó las bases para la transición del modo de producción feudal al capitalismo, y es aquí donde deben enmarcarse las principales medidas de política económica que fueron promulgadas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. En concreto, me estoy refiriendo a ese conjunto de textos legislativos que impulsaron a que las relaciones de producción de tipo feudal fueran sustituidas por otras nuevas de tipo capitalista: abolición de los señoríos, desamortizaciones civiles y eclesiásticas, supresión del mayorazgo y eliminación de los diezmos y otras cargas feudales.

Enunciadas así estas medidas, y sin tener en cuenta el modo en que se llevaron a cabo, podría parecer que el único objetivo de la Revolución Liberal fuera el de sustituir la propiedad de tipo feudal, sobre la que se superponían toda una variedad de poseedores e usufructuarios de diversa índole, por la propiedad de tipo capitalista, plena y libre. Sin embargo, estaríamos pasando por alto un proceso paralelo, vital para la historia reciente de España, que fue el de la acumulación de la propiedad de la tierra por parte de unas determinadas

clases sociales y, paralelamente, de despojo de una buena parte del campesinado que, a lo largo de un proceso que culmina a finales del siglo XIX, se ve abocado a la proletarianización. Por lo tanto, para tratar de comprender cuáles son los fundamentos del Estado liberal español, hay por lo menos que tener en cuenta cómo se desarrolló el proceso de establecimiento del mismo, y en concreto la modelación de dos de los que tenían por fuerza que ser los elementos centrales del nuevo ordenamiento liberal. Y éstos eran, desde un punto de vista económico, el antes referido de la propiedad de la tierra –dado que nos hallamos ante un sistema productivo muy predominantemente agrario–, y desde un punto de vista político, el sistema representativo.

Al igual que ocurriera con la legislación sobre la transformación de la estructura propietaria del campo, aquella relativa al establecimiento de un nuevo sistema parlamentario también tuvo un sentido determinado en función de los intereses de los grupos sociales que se hicieron cargo de su concepción. De nuevo aquí, vemos como ninguna de las leyes electorales elaboradas durante el periodo revolucionario liberal al que nos referimos en el presente estudio –esto es, las de 1834, 1836, 1837 y 1846–, tendrá el menor interés por integrar en el sistema a la inmensa mayoría de la sociedad. Es decir, a todos aquellos individuos cuyas propiedades no fueran suficientes para, según las explicaciones de los liberales de la época, garantizar su independencia como ciudadano con derechos políticos. Y a partir de esta base, tan ajena a cualquier intención democratizadora, se fue fraguando en España un sistema parlamentario y electoral cuyo funcionamiento, con la mirada puesta en un ámbito local concreto, intentaremos describir a continuación.

### LA PRAXIS ELECTORAL EN ZARAGOZA ENTRE 1834 Y 1854

Pocos han sido hasta hoy los estudios electorales sobre la época isabelina<sup>3</sup>, algo que sorprende si se contrasta con los numerosos que se han realizado centrados en la etapa de la Restauración. Esto no deja de resultar paradójico, pues será en las primeras décadas del liberalismo cuando comienza a funcionar la mecánica política y electoral que determinará la de las fases posteriores. En los más de treinta años que hay de parlamentarismo ininterrumpido hasta 1876, se habían ya originado y consolidado la gran mayoría

---

3. Enrique Aguilar Gavilán, *Vida política y procesos electorales en la Córdoba isabelina (1834-1869)*, Córdoba, CAMP, 1991; Margarita Caballero, *El sufragio censitario. Elecciones generales en Soria durante el reinado de Isabel II*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1994; José M<sup>a</sup>. Incausa y Gregorio Briz, *De cuneros y ermitaños. La gestación del caciquismo en Belchite-Cariñena y La Almunia en el reinado de Isabel II*, Zaragoza, IFC, 2004; Carmelo Romero y Francisco Coma, «La época isabelina en Monzón», en A. Sabio (ed.), *De la Guerra de la Independencia a Joaquín Costa. Monzón en la tinta del siglo XIX*, Huesca, Ayuntamiento de Monzón, 2011, pp. 135-190.

de las prácticas que tras la instauración del sistema canovista iban a desarrollarse en España. Podemos decir, sin incurrir en ningún tipo de exageración, que el sistema de la época isabelina fue tan oligárquico y caciquil como el de la Restauración: oligárquico por ley, puesto que siempre se rigió por sufragio censitario; caciquil porque, como veremos, las elecciones ya entonces se dirimían a través de las influencias manejadas por los distintos grupos de poder, y por lo tanto los representantes de las grandes tendencias políticas nacionales tenían que negociar con los caciques locales.

Ganar unas elecciones ha sido y es una tarea a la que los candidatos han destinado, ya desde los primeros años en que empieza a rodar el parlamentarismo en cualquier país, un gran esfuerzo económico. Si bien ahora casi todo el dinero se invierte en mecanismos de creación y difusión de opinión política, las condiciones comunicativas y culturales de la España del siglo XIX obligaban a buscar otros métodos diferentes. Entonces como ahora, no era el Gobierno el único en buscar la victoria a través de todos los medios al alcance, sino que tomaban cartas en el asunto muchos otros grupos de poder, deseosos desde muy temprano de hacerse con el máximo número posible de esas parcelas de poder político en que se dividía el Parlamento. Dinero, poder administrativo y organización interna son las tres principales vías que tiene y ha tenido siempre un grupo político para tratar de lograr la victoria en unos comicios; ellas tres componen lo que denominaríamos el *poder de la influencia*<sup>4</sup>. En unos momentos en los que, como ocurría en aquellos primeros años de liberalismo en España, los grupos políticos tenían una organización interna todavía tan precaria y las fidelidades eran eminentemente de tipo personal, el poder económico y el administrativo se convertían en los dos pilares fundamentales sobre los que debían apoyarse los diferentes candidatos en su intento de llegar a las Cortes.

Hasta 1846, la enorme porción de poder político que el Estado central delegaba todavía en Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, permitió la consolidación de grupos políticos enormemente poderosos en algunas provincias como Zaragoza. Ante esta situación un Gobierno hostil no podía hacer nada, salvo quizás como mucho pactar con ellos. Así, el Gobierno moderado tendría que acabar por atraerse a determinados individuos antes vinculados al progresismo, entre los que sobresalían Jaime Ortega y Javier de Quinto, para sólo de este modo poder lograr el triunfo electoral. De igual modo, para estos políticos y grandes prohombres zaragozanos este reciclaje político suponía el poder mantener su presencia en las Cortes en un momento en que su viejo partido estaba en crisis a nivel nacional. Su influencia pasaría,

---

4. Vocablo tomado del título de la obra sobre la Restauración dirigida por J. Varela Ortega, *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons, 2001

pues, intacta, en forma de votos, de una tendencia política a otra, y los votos de aquellos electores eran, en cierto modo, tan representativos de la sociedad zaragozana como los de cualquier otro momento de la historia, pues constituían el fiel reflejo de un determinado reparto de poder y de influencias.

## **ESTRATEGIAS PARA GANAR UNAS ELECCIONES: PACTOS, FRAUDES E INGENIERÍA ELECTORAL**

### **Pactos**

En estos primeros años de andadura del parlamentarismo en Zaragoza, y especialmente entre 1837 y 1844, una de las actividades más típicamente desarrolladas en las semanas previas a las elecciones de diputados era la de la conformación y difusión de las distintas candidaturas que iban a concurrir en ellas. En ellas solían intercalarse habitualmente un número variable de hombres vinculados a una de las dos grandes tendencias –progresista o moderada– del liberalismo español, pudiendo pertenecer a una misma candidatura gente de uno y otro partido. Junto a ellos concurrían oficiales del Ejército y ricos hacendados rurales, nobles o no, a menudo sin una clara afiliación política. Además, en las candidaturas sobre todo para el Senado, que por celebrarse la elección a la vez que las de diputados aparecían siempre juntas, solían aparecer siempre varios grandes aristócratas y alguna alta dignidad eclesiástica. Las candidaturas circulaban por la provincia insertadas en diarios como el *Eco de Aragón* o el *Diario Constitucional de Zaragoza*, o incluso en alguna ocasión, y generando por ello toda una serie de protestas, en un documento público como el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza* (BOPZ)<sup>5</sup>.

Sin embargo, en esta época las candidaturas no fueron nunca algo que los electores de toda la provincia se limitaran a reproducir mecánicamente en cada una de las papeletas que eran introducidas en las urnas. Ya para empezar, en las candidaturas que circulaban los nombres no eran siempre los mismos, sino que variaban en función de quien era el individuo o grupo que las promovía. Así, a lo largo del mes de enero de 1841, a sólo unas semanas del comienzo de las elecciones, el diario progresista el *Eco de Aragón* albergará en sus páginas una serie de candidaturas llamadas «de Progreso», enviadas

---

5. Esto último había sucedido en los días previos a las elecciones de 1837. En José M<sup>º</sup>. Incausa y Gregorio Briz, *De cueros y ermitaños...*, op. cit., pp. 133-134. En cuanto a las candidaturas que fueron difundidas por estos dos diarios, en *Diario Constitucional de Zaragoza*, 8 de julio de 1839, citado en José M<sup>º</sup>. Incausa y Gregorio Briz, *De cueros y ermitaños...*, op. cit., pp. 135-136; y en el *Eco de Aragón*, los días 11, 12, 23, 25, 27, 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 1841, en Carlos Forcadell (ed.), *Eco de Aragón. Año 1841. Edición facsimilar del texto que se conserva en el Archivo del Excmo. Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza*. 2 vols., Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras-IFC, 1991.

por diferentes individuos, cuyos miembros variarían en número de dos o tres casi cada día, manteniéndose eso sí una serie de candidatos fijos<sup>6</sup>. Pero además, paralelamente los propios candidatos y sus representantes tenían que negociar con los grupos de poder de cada distrito, para tratar así de introducir a sus miembros en las candidaturas que finalmente votaran los electores de esos distritos. A cambio, había en ocasiones que quitar a determinados elementos de la lista de candidatos e introducir otros nuevos. No eran raros los casos en que un determinado potentado local hacía incluir su nombre en todas o casi todas las papeletas de su distrito, junto a los de los componentes de una determinada candidatura. El hecho de que en ocasiones éstos individuos no recibieran prácticamente ningún otro voto en el resto de la provincia, parece indicar que realmente no aspiraban a obtener representación. Así pues, su estrategia podría más bien responder a una intención dar muestras de poder e influencia en su tierra a los futuros diputados<sup>7</sup>.

La correspondencia entre los candidatos y sus socios y clientes en los diferentes distritos, acompañada de los resultados finales de la elección en cada uno de ellos, constituye un excelente material para desentrañar la naturaleza de los pactos electorales y valorar la incidencia que éstos tenían. Hasta ahora, un primer trabajo de aproximación contrastando algunas de las cartas del diputado Jaime Ortega<sup>8</sup> con las actas de cada distrito en las elecciones de 1844<sup>9</sup>, permite *a priori* confirmar la efectividad de los pactos. A partir de ellas podemos intuir como los clientes que cada uno de los grupos de interés tenía en determinados distritos, se valían de diferentes métodos para lograr la victoria de su jefe de filas. Desde la consecución de votos, por medios que en la correspondencia no se detallan pero sobre los que podemos conocer algo a través de algunas denuncias, hasta la obtención del control de la mesa, algo fundamental de cara al resultado final de la elección, tal y como sabían perfectamente los protagonistas de los hechos. Así lo expresaba uno de los clientes de Jaime Ortega a su jefe de filas: «Por fin vencimos...La mesa se compone de amigos, y como presidente que soy de ella salgo garante de su buen resultado»<sup>10</sup>. Para ello, una técnica de la que solían servirse era la de atraer al cole-

---

6. *Ibidem*.

7. Un ejemplo de esto lo podemos ver en la elección de 1839 en el distrito de Tarazona, donde los incluidos son Agustín Irazoqui y Gerónimo Beratón, en Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (en adelante, ADPZ), legajo V-234.

8. Recogidas en Roberto Ceamanos, *Del liberalismo al carlismo. Sociedad y política en la España del siglo XIX. General Jaime Ortega y Olleta*. Archivo Personal, Zaragoza, Ayuntamiento de Gallur-Diputación de Zaragoza, 2002.

9. Extraídas de ADPZ, legajo 3628.

10. Carta de Mariano Marquina a Jaime Ortega, Borja, 3 de septiembre de 1844, en Roberto Ceamanos, *Del liberalismo al carlismo...*, *op. cit.*, p. 260.

gio al máximo posible de electores afines el primer día de la elección, pues era entonces cuando se decidía el control de la mesa<sup>11</sup>. Conseguido éste, se tenía al alcance, por un lado, el poder desarrollar de forma continuada y cercana la influencia a lo largo de los cinco días que duraba la elección mientras estuvo vigente la ley de 1837. Pero además, se lograba el control del proceso de recuento, con la posibilidad que ellos llevaba implícito de poder a menudo restar votos a los rivales y sumarlos a propios. Una situación muy ilustrativa al respecto fue la acontecida en Pina de Ebro en las elecciones de 1840, cuando 122 electores votaron en bloque a los siete hombres de la candidatura progresista, mientras que otros 37 lo hicieron por los siete individuos de la candidatura moderada. Sin embargo, los escrutadores de la mesa, que con total seguridad eran amigos de la candidatura progresista, encontraron errores de escritura en varias de las papeletas moderadas que les sirvieron para arrebatarse algunos votos a candidatos como Manuel Cantín, Rafael Urríes, Ramón Ortega y Marcial López, dándoselos a su vez a personajes imaginarios como Rafael Orries, Rafael Urras, Ramón Orlega o Manuel Caribin, siendo el caso más fraudulento el de Marcial Antonio López, a quien quitaron diez votos por no tener escrito su segundo nombre. Obviamente, estos «atentos» escrutadores no vieron ningún fallo ortográfico en las papeletas que llevaban los nombres de los candidatos progresistas<sup>12</sup>. Y si la caída de la mesa bajo el dominio de los rivales obligaba al elector a tener sumo cuidado al escribir los nombres de los candidatos a los que se pretendía votar, a una escala mayor, el no ostentar el control de la Junta de escrutinio provincial hacía que, en caso de haber controlado la mesa y ganado la votación en un determinado distrito, hubiera que estar todavía más atento a la hora de redactar el acta de escrutinio. Así se lo recomendaba en marzo de 1843 el diputado Javier de Quinto al presidente de la mesa de Gallur<sup>13</sup>.

### **Fraudes y demás manipulaciones electorales**

Puestas en funcionamiento todas las influencias y realizados todos los pactos, si se sospechaba que, aun así, podía no lograrse en las elecciones el resultado deseado, el recurso al fraude quedaba como una de las vías más habituales para encarrilar el desarrollo de unos comicios. En principio, una mayor rivalidad electoral generaría una mayor presencia del fraude, pues las can-

11. «...si aquí votamos tantos ayer fue por los muchos forasteros que vinieron para asegurarnos en la mesa...», Carta de Joaquín Cortés a Jaime Ortega, Gallur, 4 de septiembre de 1844, en *Ibidem*, p. 259.

12. ADPZ, legajo 3628.

13. «...Mucho cuidado con que las actas vengan en regla pues hay complot aquí de examinar muy severamente las de nuestra candidatura a fin de anularlas si encuentran donde meterle el diente...», Carta de Javier de Quinto a Joaquín Cortés, de Zaragoza a Gallur, 1 de marzo de 1843, en Roberto Ceamanos, *Del liberalismo al carlismo...*, op. cit., p. 437.

didaturas enfrentadas deberían emplearse a fondo en todo lo humanamente posible para no quedar fuera de las Cortes. Este planteamiento parece ser confirmado por los casos de Huesca y Zaragoza entre 1837 y 1844, cuando una rivalidad muchísimo mayor en la primera se vería asimismo acompañada de un volumen de protestas que es el más alto de toda España para el periodo<sup>14</sup>, mientras que una menor disputa de las elecciones en la segunda, iría igualmente acompañada de una cantidad de denuncias mucho más baja. En ese sentido, resulta significativo que cuando, ya bajo la legislación de 1846, comience a haber una enconada lucha por las actas de la capital aragonesa entre moderados y progresistas, las denuncias de fraudes sufrirán igualmente un incremento destacado. Por otra parte, la propia existencia de protestas por fraude electoral, independientemente de que éstas fueran falsas o sinceras, denotaría también cierta tensión electoral, de igual modo que ante unas elecciones en las que el resultado es seguro de antemano, y por lo tanto no hay apenas lucha, sería más fácil que los fraudes, en caso de haberlos, no fueran denunciados por nadie.

De todo el conjunto de trampas electorales que podían hacerse en la España isabelina, y que fueron detalladamente recogidas al final del periodo por la antes mencionada Ley de Sanción Penal por Delitos Electorales de 1864<sup>15</sup>, la primera en activarse antes de la llegada de unas elecciones era la manipulación de las listas electorales. Este tipo de práctica parece estar presente en la capital aragonesa, o al menos eso se desprendería del considerable volumen de denuncias que los progresistas zaragozanos enviaron al Congreso tras las elecciones de 1853, relativas a los dos distritos de la capital de la provincia. En esta ocasión el escaño del distrito de la Casa de la Lonja fue objeto de la pugna entre un peso pesado del moderantismo aragonés, Tomás Castellano, fundador de una larga dinastía de políticos conservadores zaragozanos, y otro del progresismo a nivel nacional, Salustiano Olózaga. La victoria se la adjudicaría finalmente el candidato del Gobierno moderado, pero si atendemos a la siguiente denuncia, firmada entre otros por varios progresistas zaragozanos de reconocido prestigio, parece que sus partidarios en la administración tuvieron que echar mano de toda una serie de prácticas fraudulentas:

Al Congreso de los Diputados

Los que suscriben electores de los distritos de esta ciudad de Zaragoza, al congreso de los Diputados exponen: Que la falsificación ejecutada en las listas electorales de dichos Distri-

14. Archivo Histórico del Congreso de los Diputados (en adelante, ACD), Documentación electoral, registros de los años 1837 a 1844.

15. *Ley de Sanción Penal por Delitos Electorales de 22 de junio de 1864*, en *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, 17 de noviembre de 1865.

tos, ha falseado de tal modo la elección de Diputados a Cortes por los mismos, que sus actas no son el resultado de la verdad, sino del fraude, si es cierto que la voluntad de los verdaderos electores haya de consignarse en ellas. Añádase a esto las coacciones de toda especie que se han empleado para forzar la independencia de los votantes, y se verá cuán poco pueden lisonjearse con su honra los elegidos...

En los últimos Boletines oficiales publicados en el año anterior, resulta que de los 1.316 electores que contienen las listas de los dos distritos de esta Ciudad, sólo 792 pagan la cuota señalada por la ley, y que han dejado de incluirse 523 que la satisfacen...

...contra el texto literal de la ley, el Gobernador civil de esta Provincia D. Martín Foronda, auxiliado de su secretario que fue D. Ignacio Escobar, no sólo no tuvieron en lo que debían el expediente formado por el Alcalde y sus adjuntos; no sólo no incluyeron en las listas a los que resultaban electores por los datos de las oficinas de hacienda, según estaban obligados, sino que inscribieron a ley de buen concepto y sin documento alguno justificativo, principiando por sus propias personas, a muchos que no contribuyen con cantidad alguna al Erario, llegando en su desacuerdo, hasta publicar como excluidos de las listas por no satisfacer la cuota de la ley, a varios de los mayores contribuyentes de esta Ciudad...

Parece ser, sin embargo, que la magnitud del manejo en las listas realizado por el Gobernador Civil no era suficiente para asegurar la victoria ministerial, así que hubo que recurrir a otro tipo de fraudes, siempre según el testimonio anterior:

Peró no bastaba esto sin duda para que la voluntad legal del País se falsease por el fraude, sino se forzaba además por la coacción y la violencia. Era preciso echar mano de la seducción y del soborno para corromper a uno, y de los amagos del terror para reducir a otros, convirtiendo así el campo electoral en su mercado de sufragios. La cuestión de roces y talas en los montes; los indultos de penas graves ofrecidos a los particulares que trabajasen en favor de marcadas candidaturas, sobre lo que penden justificaciones en los Tribunales de justicia; los repetidos destierros a esta Capital de las personas más acomodadas del País en diferentes distritos de esta Provincia, y otros y otros abusos que sería prolijo enumerar, bien pueden considerarse como medios ilícitos de coacción, que ejercidos sobre un cuerpo electoral viciado en su base y falsificado en sus elementos, ni puede ni podrá nunca producir la voluntad legítima de los que se hallan llamados por la ley para nombrar en el libre ejercicio de sus derechos, los representantes del País<sup>16</sup>.

Los delitos que se mencionan en esta segunda parte del documento ya no son realizados sólo desde dentro del despacho, como las manipulaciones de los censos, sino que implican la acción directa –por lo general a través de agentes– sobre el elector, ya sea para intimidarlo o mantenerlo alejado de las urnas mediante amenazas o destierros, o para hacerle algún tipo de ofrecimiento, tales como condonaciones de penas o concesiones sobre montes. No nos extenderemos más sobre esta parte, puesto que la intención era simple-

16. Carta al Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1853, Zaragoza 5 de marzo de 1853, firmada por Juan Bruil, Francisco Sagristán, Benito Bernardín, Casiano Arrizabalaga, etc.; en ACD, Documentación electoral, legajo 36-expediente 5.

mente la de constatar su existencia, dejando claro que la corrupción electoral no es, al igual que muchas otras cosas, una invención de los políticos de la Restauración, sino que gozaba ya de una gran implantación en época isabelina<sup>17</sup>.

### La eficacia de la ingeniería electoral

Una competencia clave de cara a la organización de las elecciones era la división de las circunscripciones electorales en distritos (si éstas son provincias) o secciones (si son distritos uninominales). Durante la vigencia de la ley de 1837 esta atribución recayó sobre las Diputaciones Provinciales, mientras que en 1846 iba a ser transferida al Jefe Político, cuya actuación sería en último término ratificada por el propio Gobierno central. De este modo, los grupos de poder locales y regionales que controlaban las Diputaciones, perdieron un gran margen de maniobra frente al Gobierno en los casos en que tuvieran que disputar a sus candidatos los escaños de las circunscripciones en que ejercían su influencia. Tal fue la situación que debería afrontar el grupo progresista zaragozano tras 1846, muy especialmente en lo que se refiere a la distribución territorial de los distritos de la capital de la provincia.

Así, la ciudad de Zaragoza fue dividida en dos distritos uninominales diferentes, sin que existiera aparentemente ninguna necesidad para ello, pues sus menos de 50.000 habitantes no representaban una población excesiva para constituir un distrito uninominal propio<sup>18</sup>. Al primero de ellos, La Misericordia, se le asignaron una sección urbana y dos rurales. Estas últimas eran Alagón –que coincidía a grandes rasgos con el distrito electoral homónimo existente hasta 1844–, y Leciñena, que englobaba a las localidades del anterior distrito de Zuera, localidad esta última con más electores, más población y mejor comunicada con el resto de la sección que Leciñena, por lo que todo hace pensar que el desencadenante para tomar esta decisión estuviera relacionado con la disposición para los pactos políticos de los potentados locales de una y otra población. La otra circunscripción de la capital, Casa de la Lonja, se dividía en cambio en dos secciones urbanas –Casa de la Lonja y Universidad Literaria–, y una rural, con la que iba a suceder algo similar a lo ocurrido en el otro distrito. En este caso, la sección coincidía en gran parte con el viejo distrito electoral de Fuentes de Ebro, localidad ésta sí donde

---

17. A este respecto conviene señalar la existencia de alguna otra denuncia por fraudes y manejos electorales en la provincia de Zaragoza, en concreto varias sobre coacciones en Caspe en 1840 (ADPZ, legajo 3630) y en Calatayud en 1841 (ACD, Documentación electoral, legajo 20-expediente 9); y otra por el extravío de unas actas que cambiaban parcialmente el resultado final de la elección en octubre de 1843, firmada en La Almunia (ACD, Documentación electoral, legajo 24-expediente 20).

18. El distrito uninominal de Soria capital, por ejemplo, contaba con 54.539 habitantes en 1846. Margarita Caballero, *El sufragio censitario...*, op. cit., p. 200.

los progresistas habían contado siempre con muchísima presencia, razón quizás por la cual la capitalidad de la sección fue ubicada en el pueblo de Mediana, más pequeño y con muchos menos electores. Los primeros frutos de esta decisión iban a ser recogidos por los gobernantes moderados en las elecciones de 1850. En ellas se enfrentaban el Marqués de Ayerbe y Patricio de la Escosura por el distrito de La Misericordia; y Tomás Castellano y Francisco Sorolla por el de Casa de la Lonja, en lo que constituía un fuerte duelo a doble escenario entre moderados y progresistas. La victoria progresista en las secciones urbanas fue muy ajustada, por lo que la clave de esta elección iba a estar en las secciones rurales, en las que ganaron con bastante margen los candidatos del Gobierno<sup>19</sup>. Esto hace pensar que la división de la ciudad en dos distritos diferentes y la asignación a cada uno de ellos de una o dos secciones rurales, tenía su razón de ser en la constatación del peso electoral que tenían los progresistas en Zaragoza capital. Así, los electores rurales, más fácilmente controlables y/o persuasibles para los empleados del Gobierno, terminaban siendo decisivos para el resultado final, posibilitando, en definitiva, que la ciudad de Zaragoza enviara a las Cortes a dos candidatos que no habían sido los más votados en ella. La *ingeniería electoral* se revelaba así como un mecanismo que, siendo perfectamente legal, permitía mejorar los resultados de algunas elecciones casi tanto como algunas de las prácticas fraudulentas.

## CONCLUSIONES

Desde un punto de vista analítico, la principal propuesta del presente estudio está representada por el interés que el fraude y demás manejos electorales pueden tener como objeto de investigación histórica. Esto se enmarcaría a su vez en una concepción de los estudios electorales que, en contra de lo que había sido planteado por muchos de los trabajos académicos anteriores, interesan no tanto como un fin en sí mismo, sino primordialmente como un medio para comprender el sistema político y las relaciones de poder en general. Por lo tanto, y en contra de lo que ha venido siendo realizado por numerosos estudios sobre el parlamentarismo de la Restauración, el tratamiento del fraude por el historiador no se concibe ya como una compilación de trampas y artimañas, cuya persistencia vendría a confirmar tanto el atraso de una sociedad y la desmovilización política de sus gentes, como la injusticia de su sistema electoral a partir del falseamiento sistemático de los resultados electorales.

---

19. En Alagón el Marqués de Ayerbe recibió casi el 90 % de los sufragios, mientras que en Lecifena Tomás Castellano se llevó todos los votos menos uno. ADPZ, legajo V-232.

Frente a lo anterior, la actual propuesta defiende que los distintos manejos y acciones, legales o no, encaminados a la obtención de la representación parlamentaria, constituyen en realidad un reflejo bastante aproximado del reparto de fuerzas e influencias en un ambiente dado. Así, la constatación de que una candidatura logra manipular a su favor los resultados de una mesa en concreto, o las listas de electores de una determinada sección o distrito, significan la ostentación de una importantísima cota de poder en esa zona por parte del grupo de interés al que representan dichos candidatos. Dentro de este planteamiento, el seguimiento de la ejecución de las distintas acciones y, como colofón, la comprobación de los resultados definitivos, pueden ayudarnos a trazar el entramado de las relaciones de poder. Implementando un camino que historiografías como la británica o la italiana hace ya años comenzaron a recorrer<sup>20</sup>, se trataría de ir esbozando la estructura de poder de la sociedad española del primer liberalismo, a partir del nudo de conexiones entre Gobierno, candidatos y diputados ministeriales o no, caciques y patronos locales, agentes, clientes, electores, dependientes, etc. Unas conexiones si se quiere políticas, pero para cuya comprensión no deben ser nunca perdidas de vista las relaciones económicas que casi siempre las condicionan, pues en la base del clientelismo político solemos invariablemente hallar cierta preponderancia económica.

En una época en que las elecciones se plantean sin perfil ideológico-partidista, con los partidos en formación, o ni siquiera eso, el principal elemento que parece guiar los comportamientos electorales será algo próximo al utilitarismo por parte de las distintas clases sociales. La oligarquía económica, en primer lugar, formada por la gran burguesía y la aristocracia terrateniente, aprovecharía su posición social para ponerse al frente de los grupos influyentes en la política. Reforzaría además así su poderío a través del control de las redes clientelares, cuyo desarrollo fomentan cada vez más las reiteradas citas electorales. Los medianos propietarios, por su parte, obtendrían merced a su derecho al voto cierta capacidad para negociar con los líderes de los grupos de poder cada vez que hubiera elecciones, si bien en ocasiones lo que recibían de dichos grupos fueran amenazas y castigos para incidir en su decisión final. Y finalmente tendríamos un grupo de excluidos: los no propietarios, que quedan fuera del reparto de favores por no tener voto, aunque para temas que afectan al conjunto de la población –por ejemplo, si un candidato garantiza la construcción de una obra pública determinada, o alguna exención fis-

---

20. Dos óptimos ejemplos de ello serían Frank O’Gorman, *Voters, patrons, and parties: the unreformed electoral system of Hanoverian England, 1734-1832*, Oxford, Clarendon Press, 1989, para Inglaterra y Gales, y Luigi Musella, *Individui, Amici, clienti. Relazioni personali e circuiti politici in Italia meridionale tra otto e novecento*, Bologna, Il Mulino, 1994, para Italia.

cal— no es de extrañar que pudieran actuar como elemento de presión sobre los electores.

Bajo estas circunstancias, las campañas electorales eran realizadas principalmente mediante promesas —y a veces coacciones— bien de tipo personal o bien a colectivos muy reducidos. A la hora de pedir el voto, no se ofrecía un programa ideológico, sino que se manifestaban las posibilidades que tenía un candidato en cuestión para manejar sus influencias en favor del distrito. Estaríamos, por lo tanto, ante una cultura política anclada en el Antiguo Régimen y en el prestigio personal del representante, con una expansión muy lenta del programa ideológico liberal. Que el objetivo de estos sistemas representativos no sea la participación consciente e ideologizada de la ciudadanía en política, ni todavía menos la proliferación de mecanismos democráticos para dicha participación, es fácilmente comprensible si se atiende al modo en que hemos visto fue construido el Estado liberal en España, y en concreto a esas clases sociales, principalmente la burguesía y la nobleza terrateniente, que habían pactado la elaboración de su entramado jurídico. Obviamente sus intereses no debían ser comprometidos, y qué mejor manera de preservarlos que garantizando para sí mismas lo que en la práctica era un monopolio de la representación política.

Sin embargo, y ya para finalizar, podemos decir que, ayer y hoy, los resultados de las elecciones son siempre en buena medida un reflejo del reparto de poderes. Hoy es clave el poder mediático, pero también el clientelismo administrativo. La importancia de la ideología, qué duda cabe, actualmente es mayor, pero no es ni muchísimo menos la única variable que explica los comportamientos electorales. Y en cualquier caso, los representantes políticos no acostumbran —al menos en su mayoría— a poner en entredicho los intereses de la clase dominante.

# MIEDO, RUMORES Y PRÁCTICAS CONMEMORATIVAS EN UNA CIUDAD EN GUERRA: EL CASO DEL CINCO DE MARZO EN ZARAGOZA (1838-1840)

Raúl Alberto MAYORAL TRIGO  
*Universidad de Zaragoza*

## INTRODUCCIÓN

El siete de enero de 1839 el Ayuntamiento de Zaragoza debatía la celebración solemne del «aniversario del memorable día cinco de marzo del año pasado, disponiendo algún regocijo público y también una función fúnebre por los que fallecieron en tan gloriosa jornada, haciéndoles los honores que señala la ordenanza del Ejército a los Capitanes Generales, como se concedió con motivo semejante a los defensores de Bilbao». Aunque este último punto no pudo llevarse a efecto, el Ayuntamiento sí improvisó en un tiempo escaso todo un programa conmemorativo y festivo que incluyó la procesión solemne del Consistorio, recaudación de fondos para las viudas y huérfanos, corridas de toros, «salida de los Gigantones» y actos culturales, además de bailes en la Lonja a beneficio de la Milicia Nacional. Se iniciaba de esta forma una celebración progresivamente ritualizada cuya intencionalidad explícita era la afirmación social de quienes habían derrotado poco antes a las tropas carlistas y detentaban, en los últimos años, las riendas del poder local<sup>1</sup>.

Situada en un punto geoestratégico esencial, dotada de una fuerza militar variable y, sobre todo, amenazada por enemigos internos y externos, la Zaragoza liberal fue el escenario idóneo para el desarrollo de un clima colectivo influido por el miedo y la rumorología. Los dos fueron el producto de las incertidumbres consustanciales a la guerra y a la inestabilidad política, la cara opuesta de una sociedad liberal idealmente basada en lo que Lucien Febvre llamó la «necesidad de seguridad»<sup>2</sup>.

---

1. Todas las referencias entrecomilladas de este párrafo proceden de *Archivo Municipal de Zaragoza* (en adelante, AMZ), Serie *Facticia*, Caja 07817, signatura 66-8.

2. Lucien Febvre. «Pour l'histoire d'un sentiment: le besoin de sécurité», en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*. 11e année, 2 (1956), pp. 244-247. Artículo del gran historiador francés que, en realidad, no era sino un comentario en respuesta a Jean Halperin. «La Notion de sécurité dans l'histoire économique et sociale», en *Revue d'Histoire Économique et Sociale*, T. XXX, 1 (1952). Para un análisis comparativo de la violencia en las guerras civiles, puede consultarse Stathis N. Kalyvas. *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Barcelona, Akal, 2010.

Tomando todo esto como punto de arranque, nuestra comunicación intenta explorar las formas en las que aparecen, se extienden y actúan, como elementos inseparables, el miedo y el rumor y cómo, uno y otro, acabaron confluyendo, directa o indirectamente, en los sucesos del cinco de marzo y en las prácticas conmemorativas posteriores. Para ello, y partiendo de su caracterización como «ciudad en guerra»<sup>3</sup>, examinamos el caso zaragozano insistiendo en el estado de miedo colectivo que registró la ciudad en esos años finales de la guerra carlista, determinados por la difícil preeminencia política del liberalismo, la crisis económica, la presencia interna de apoyos al carlismo y la amenaza exterior. Así repasaremos algunas de las manifestaciones discursivas relacionadas con el miedo que se extienden por la prensa o la documentación archivística municipal y apuntaremos hacia las hipotéticas relaciones que se crean entre lo anterior y las conmemoraciones establecidas por el Ayuntamiento a partir de 1839<sup>4</sup>.

Todo ello debería conducirnos a interpretar esas prácticas conmemorativas como parte de un cierto programa de «pedagogía cívica» a través del cual la sociedad liberal exorcizó sus miedos, objetivos y subjetivos, planteó un tipo ideal de vínculo societario basado en la construcción nacional desde lo local y, sobre todo, construyó un discurso de legitimaciones en momentos de inestabilidad política propiciados por el contexto bélico.

## EL MIEDO EN LA HISTORIA

El miedo, por supuesto, no es una invención contemporánea ni mucho menos un resorte que salte repentinamente de la nada<sup>5</sup>. Tampoco es, en con-

3. Puede encontrarse una visión de conjunto sobre las implicaciones que para la sociedad contemporánea urbana tiene la guerra en Salvador Broseta, Carmen Corona y Manuel Chust (eds.), *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, Castelló, Universitat Jaume I, 2002.

4. En realidad, el ritual conmemorativo desarrollado a partir del Cinco de Marzo de 1838 no fue, en absoluto, el único mecanismo de integración social desplegado por el liberalismo zaragozano. De hecho, se inscribe dentro de un «ciclo conmemorativo» mucho más amplio que abarcaba desde la celebración de los grandes fastos de la monarquía constitucional, hasta las victorias militares o los aniversarios políticos y que, a partir de 1840, incluirá asimismo la tendencia a la glorificación del héroe individual por antonomasia, el general Baldomero Espartero. Algo en absoluto extraño si tenemos en cuenta el peso específico del esparterismo en la ciudad. Para una visión de conjunto sobre esta época siguen resultando útiles los trabajos de M.<sup>a</sup> Rosa Jiménez, *El municipio de Zaragoza durante la Regencia de María Cristina de Nápoles*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1979; M.<sup>a</sup> Pilar Iñigo Gfias, *Zaragoza esparterista (1840-1843)*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1983 y, por último, Jesús Alegría de Rioja, *El tercer sitio de Zaragoza (la crisis esparterista de 1843)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, 1989.

5. Los análisis sobre el miedo tienen como referente inexcusable la obra pionera de Jean Delumeau. *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 2002. La importancia del miedo en algunos sucesos recientes ha dado lugar a trabajos como el de Corey Robin, *El miedo: historia de una idea política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, o trabajos generalistas, como el de Joanna Bourke, *Fear. A cultural history*. Londres: Virago and Emeryville, CA: Shoemaker and Hoard, 2005. También es importante VV.AA., *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, Medellín, Corporación Región, 2002.

tra de lo que parecería a priori, algo sólo achacable a estructuras sociales crónicamente situadas en las fronteras de la inestabilidad. Por el contrario, el miedo es al mismo tiempo un estado colectivo (o un «clima», en palabras de Michel Vovelle<sup>6</sup>), un elemento consustancial a la naturaleza humana y, por todo ello, un componente inseparable a toda constitución social. Pero es también un mecanismo de simplificación puesto que, de la misma manera que favorece la cohesión interna de un grupo determinado, contribuye a marginar las desavenencias en su interior<sup>7</sup>.

Inspirado por el rumor y condicionado por la realidad, el miedo tiene materializaciones diversas y puede llegar a adoptar una forma institucionalizada mediante la creación de un clima favorable a su expansión. Tanto el miedo como el rumor surgen así como creaciones del imaginario colectivo o, si se prefiere, como elaboraciones materializadas en una serie de prácticas discursivas íntimamente vinculadas, a su vez, con los mecanismos de edificación de la identidad colectiva<sup>8</sup>. No es extraño entonces que el miedo encubra frecuentemente el temor a que la sociedad pierda su equilibrio natural como paso previo al caos destructor y que, como consecuencia, se propicie la generación de mecanismos preventivos de ordenación que, a su vez, canalicen ese mismo miedo hacia prácticas de aglutinación comunitaria<sup>9</sup>. Por eso, los rumores y las habladurías tienden a aparecer en momentos de conflicto o fragmentación social e, influidos por estas circunstancias, acaban frecuentemente convirtiéndose en acusaciones y en fenómenos de violencia física o verbal, tal y como ejemplificaremos a continuación<sup>10</sup>.

## EL CINCO DE MARZO Y LAS CARAS CAMBIANTES DEL MIEDO

En nuestro caso, rumores y miedos se extendieron entre la población zaragozana, manifestándose a través de muchas y variadas formas. Un campo especialmente fecundo fue el de su uso como arma arrojada en el terreno

6. Véase Michel Vovelle, *La mentalidad revolucionaria*, Barcelona, Critica, 1989, pp. 63-71.

7. Angelo Ventrone, «El enemigo interno. Perspectivas historiográficas y metodológicas», en J. Canal y J. Moreno Luzón (eds), *Historia cultural de la política contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 243-267.

8. Ver al respecto el clásico trabajo de Jean-Noël Kapferer. *Rumores: el medio de difusión más antiguo del mundo*. Barcelona, Plaza & Janés, 1989. Una visión de conjunto también en Margarita Zires. «La dimensión cultural del rumor. De lo verdadero a los diferentes regímenes de verosimilitud», en *Comunicación y Sociedad* (DECS, Universidad de Guadalajara), 24 (1995), pp. 155-176.

9. Vid. Fernando Rosas Moscoso. «El miedo en la historia. Lineamientos generales para su estudio», en C. Rosas Lauro (ed.) *El miedo en el Perú: siglos XVI al XXI*, Lima, PUCP, 2005, pp. 23-32.

10. Un análisis de las relaciones entre rumores, acusaciones y violencia desde un punto de vista antropológico puede encontrarse en Pamela J. Stewart, Andrew Strathern, *Brujería, hechicería, rumores y habladurías*, Barcelona, Akal, 2008.

político y, como tal, objeto para la afirmación de actitudes propias, denigración de los adversarios o inducción a la creación de estados de ánimo. Funciones todas ellas en las cuales la prensa demostró ser una herramienta indispensable que, aunque contaba ya con una cierta tradición a la altura de 1838, se exacerbó en los meses previos al cinco de marzo.

De esta manera, el lunes ocho de enero de 1838 la ciudad amanecía asustada por «voces falsas y alarmantes que habían circulado el día anterior» acerca de la inmediata llegada a sus cercanías de las fuerzas carlistas al mando de Cabañero. Pero, sobre todo, existían rumores que apuntaban hacia la devolución a la ciudad de un aviso, enviado previamente a cierto representante provincial en la Corte, en el que se insinuaba el próximo estallido de *bullangas*, nombrando incluso a quienes deberían ponerse a su frente<sup>11</sup>. Los rumores apuntaban a que el autor del libelo servía como agente en la ciudad del pretendiente don Carlos, desde donde se habría encargado de propagar las calumnias<sup>12</sup>.

Apenas unos días más tarde, el doce de febrero, llegaban a Zaragoza los ecos de una noticia aparecida previamente en el diario madrileño *La España*, según la cual se estaban formando en esta capital juntas dedicadas a soliviantar los ánimos sociales, preparar vejaciones y favorecer venganzas. La noticia fue recibida por las autoridades con una considerable sorpresa: como señalaba el propio Gobierno Político en el *Diario Constitucional de Zaragoza*, dicho comentario debería «considerarse como suversivo [sic] y altamente injurioso á la sensatez y buen juicio de este vecindario, y teniendo alguna sombra de verdad debería tranquilizarse el ánimo de los habitantes que cerrados en el centro de sus hogares habrán debido concebir algún temor con la lectura del citado periódico»<sup>13</sup>.

Los rumores llegaron incluso a cuestionar la actuación de las autoridades durante la noche del cuatro al cinco de marzo, al extender entre la población una «infundada persuasión» acerca de que la entrada de los carlistas se había visto favorecida por la inexistencia de *rondines* (rondas nocturnas de vigilancia). El miedo provocado de esta forma, apenas unas horas después de la batalla, obligó a que el Comandante de Carabineros emitiera un informe público negando el extremo<sup>14</sup>.

11. Sobre las bullangas véase Alberto Gil Novales. «Las clases populares en la revolución liberal española», en M. Ortiz Heras, D. Ruiz González e I. Sánchez Sánchez, *Movimientos Sociales y Estado en la España contemporánea*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 25-44. Para un análisis de su origen catalán y, más específicamente, barcelonés, puede consultarse Anna María García Rovira, «Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)», en I. Burdiel (ed.), *La política en el reinado de Isabel II*, Ayer, 29 (1998), pp. 63-90.

12. *Diario Constitucional de Zaragoza*, 8 de enero de 1838.

13. *Diario Constitucional de Zaragoza*, 12 de febrero de 1838.

14. *Diario Constitucional de Zaragoza*, 8 de marzo de 1838.

Ni siquiera la derrota de los carlistas y la euforia posterior acallaron las habladurías y sus resonancias periodísticas. A principios de agosto de 1840, aparecía en *Eco de Aragón* un artículo con el título de «Voces alarmantes y falsas», señalaba que la ciudad veía esos días la circulación de «algunas voces alarmantes» que se hacían correr y que, a pesar de su carácter absurdo, eran transmitidas de boca en boca llegando a adquirir carta de naturaleza. Al parecer, los rumores venían de atrás y apuntaban hacia la preparación de algún tipo de agresión, física o verbal, contra los *joyellanistas* que vivían en la ciudad, además de advertir acerca de la próxima llegada de unos nueve mil hombres encargados de desarmar a la Milicia e imponer inciertas medidas represivas<sup>15</sup>. En realidad, estos rumores, con un muy evidente matiz político, tenían que ver con el impacto local de las políticas nacionales y, en particular, con los sucesos que se desarrollaban esos mismos días en Barcelona, Madrid y otras ciudades españolas.

Por otro lado, el peso específico jugado por la rumorología, el miedo y la liberación de tensiones comunitarias queda bastante bien ejemplificado en el asesinato del Segundo Cabo de la ciudad, Juan Bautista Esteller. Tras recibir noticias sobre varios grupos de vecinos que conspiraban con el objetivo de atentar contra su vida, a las cuatro de esa misma tarde los representantes de las autoridades salieron hacia la cárcel de la antigua Inquisición con el objeto de impedir cualquier altercado, aunque se encontraron las calles llenas de «grupos de paisanos armados de trabucos y pistolas». Insultados por un público que les impidió violentamente el paso, fueron incapaces de evitar el asesinato<sup>16</sup>.

La muerte de Esteller a manos de la multitud sigue siendo un epílogo ciertamente oscuro del cinco de marzo. Los historiadores de los hechos coincidieron en el siglo XIX en señalar el carácter inevitable de esta muerte a manos de una multitud imposible de controlar y, en especial, como venganza por su actuación en la batalla del día anterior<sup>17</sup>. Sin embargo, no parece plausible que un militar de larga carrera y con experiencia sucumbiera fácilmente al estrés del combate. Además, la rápida movilización popular en su contra nos induce a plantearnos preguntas acerca del supuesto carácter espontáneo de lo sucedido.

Podemos descartar que su muerte estuviera vinculada a luchas de poder entre facciones que componían el liberalismo zaragozano, por mucho que estas sí se produjeran en otros momentos como derivación del enfrentamiento institucional y, en especial, de la nada disimulada competición que solía

15. *El Eco de Aragón*, 2 de agosto de 1840.

16. AMZ, Fondo *Inserciones*, Caja 910 (1838), signatura 11.

17. Por ejemplo, véanse al respecto Francisco Cabello, Francisco Santa Cruz y Ramón María Temprado. *Historia de la guerra última en Aragón y Valencia* (edición de Pedro Rújula), Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2006, pp. 200-201.

caracterizar las relaciones entre Milicia Nacional y las fuerzas militares tradicionales<sup>18</sup>. En segundo término, resultaría adecuado situar también esta muerte en el contexto de los rituales de linchamiento que suelen aparecer en ciertos momentos de tensión, cuando los representantes del orden desaparecen o muestran una actitud tibia con respecto a algunos fenómenos de implosión social. En estas coyunturas, el ritual del escarnio, la vejación y el linchamiento públicos pasaban de manos de las autoridades, que lo habían mantenido hasta entonces en un contexto de legalidad en el que la multitud jugaba un papel de observador, a ser asumidos por la propia multitud convertida ahora en jurado, juez y verdugo. Todo ello, por supuesto, es perfectamente compatible con la instrumentalización que de este fenómeno de «apropiación colectiva» pueden hacer en un plano explícito o implícito los mediadores naturales de la sociedad, como pudo ser el caso<sup>19</sup>. Pero nada de esto hubiera sido posible sin el rumor como mecanismo de movilización y, a su vez, sin la presencia del miedo entre la población.

Como no podía ser menos, este clima también favoreció la creación de enemigos internos, silenciosos y desconocidos, aumentando el grado de su supuesta amenaza y, por ello, justificando las delaciones encargadas de develar sus hipotéticos complots. Por ejemplo, el diecinueve de marzo de 1838 Juan Martínez y Francisco Moreno, ambos habitantes de la ciudad, se presentaron ante las autoridades para denunciar las sospechosas reuniones de su vecino, un tal Blas Esteban, argumentando que admitía en su casa a

muchas personas de mala opinión, habiendo observado que cuando hay malas noticias para los liberales está este y sus tertulios muy alegres, al paso que cuando hay alguna derrota de facciosos, muy tristes, habiendo (sic) advertido que algunos que se han marchado á la facción, los han visto salir en la misma noche de dicha Casa, y que sospechan que este es el primer agente de la facción, y por otras observaciones que tienen hechas y manifestaron al Tribunal siempre que sea necesario.

Pero Esteban no fue condenado y en junio se le autorizó a continuar en su unidad de la Milicia, gracias sobre todo al testimonio favorable del capi-

18. Para una interpretación contraria a la nuestra, véanse las tesis apuntadas hace ya algunos años por M<sup>º</sup> Rosa Jiménez. «Zaragoza, 5 de marzo de 1838 (Un episodio de la primera guerra carlista)», en *Cuadernos de Investigación: Geografía e historia*, 4 (1978), pp. 109-118. Recordemos que Esteller fue posteriormente declarado no culpable de los hechos por los que había sido asesinado y que su viuda, doña María Ortiz, recibió una pensión en enero de 1839. Además, la reapertura del Sumario en marzo de 1844 incluía denuncias contra la pasividad de las autoridades locales, a las que se acusa de tolerancia con los criminales.

19. Véase al respecto el sugerente trabajo de José María Cardesín «Motín y magnicidio en la guerra de la Independencia: la voz de «arrastrar» como modelo de violencia colectiva», en *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47. Sobre alguna de estas cuestiones pueden consultarse los estudios reunidos en *H-France Forum*, Volumen 2 (2), 2007, en relación al también importante trabajo de Jean-Clément Martin, *Violence et Révolution: Essai sur la naissance d'un mythe national*, Paris, Éditions du Seuil, 2006.

tán de la compañía en la que prestaba servicio. Lo más importante era que el propio capitán reconocía que el escándalo ocasionado había sido originado por el celo excesivo de los vecinos y compañeros del acusado, quienes «llevados en buena hora de la mejor intención y de los sentimientos más patrióticos, han podido no obstante dejarse fascinar, dando crédito á dos hechos que habían oído, pero que seguramente no habían presenciado»<sup>20</sup>. Un ejemplo típico, desde luego, de cómo evolucionan los rumores.

Por supuesto, son numerosos los testimonios de vecinos pertenecientes a localidades más a o menos próximas a Zaragoza que piden trasladar su residencia a la capital esos meses, argumentado el acoso de las partidas carlistas. En la mayor parte de los casos se trata de personas situadas entre los grupos privilegiados de la sociedad rural, generalmente propietarios de tipo medio, individuos pertenecientes al aparato administrativo y quienes se han significado por sus opiniones o actuación públicas a favor del liberalismo<sup>21</sup>. En muchas ocasiones, los solicitantes habían sido secuestrados o tomados previamente como prisioneros por las facciones carlistas<sup>22</sup>.

El miedo originado por el cinco de marzo dio también como resultado una obsesiva política de refuerzo de los efectivos militares presentes en la ciudad, al parecer bastante mermados tras la acción de Cabañero. Las autoridades solicitaron incluso el concurso de la propia reina, quien prometió hacer todos los esfuerzos a su alcance, mediante Real Orden del 13 de julio de 1838, para enviar algunas unidades desgajadas del Ejército del Centro sin que éste se viera comprometido en su operatividad.

Muy estrechamente vinculado con lo anterior, el miedo tuvo su correlato en la renovada fortificación de Zaragoza. En realidad, aunque estos proyectos databan de un año antes, no fue hasta abril de 1838, inmediatamente después del cinco de marzo, cuando se aumentaron los fondos para mejorar las defensas de diversos puntos. Sin embargo, los recursos para unas obras presupuestadas en más de doscientos veintiocho mil reales eran completamente insuficientes y, en consecuencia, hubo que recurrir a las donaciones particulares. Si a estas cantidades sumamos los más de noventa y siete mil reales ya invertidos previamente, los gastos totales de las obras de fortificación ascenderían a más de trescientos veintiséis mil reales de vellón. Por supuesto, siempre y cuando los gastos se mantuvieran dentro de los límites previstos y la movilización de la Milicia Nacional no excediera de dos meses puesto que, en este caso, el Ayuntamiento se vería obligado inevitablemente a suspender los pagos<sup>23</sup>.

---

20. Todos los entrecomillados anteriores proceden de AMZ, Fondo *Inserciones*, Caja 912 (1838), signatura 80.

21. Entre otros muchos, véase AMZ, Fondo *Inserciones* (1838), caja 909, signaturas 9, 15 y 18.

22. Por ejemplo, AMZ, Fondo *Inserciones* (1838), caja 909, signaturas 5 y 10.

23. AMZ, Fondo *Inserciones*, Caja 909 (1838), Signatura 27.

Finalmente, un ejemplo perfecto del tipo de vinculaciones que se establecieron entre el recuerdo del cinco de marzo y su uso como arma política tuvo lugar con motivo de la llegada de las reinas a Zaragoza en junio de 1840. Desde la segunda quincena de mayo circulaban por la ciudad rumores relativos a la real visita, convenientemente acrecentados por la prensa, y aunque el Ayuntamiento reconocía no saber nada oficialmente, tomó la decisión de adoptar algunas disposiciones preventivas para cuando se certificara la visita. Entre estas medidas, el Alcalde primero propuso que se le hiciera a la reina una exposición pidiéndole su negativa a firmar la nueva Ley de Ayuntamientos, siguiendo la misma práctica adoptada en otras ciudades para conservar «ilesa esa Constitución, cuyo juramento arrancó de los corazones españoles en 18 de Junio de 1837 aquel entusiasmo de cariñoso agradecimiento hacía su adorada Reina, que solo puede parangonarse con el actual de los leales zaragozanos»<sup>24</sup>.

Entre las disposiciones adoptadas se acordó la celebración de una función teatral, se suspendió la procesión de acuerdo con el Cabildo (la comitiva real debía entrar en la ciudad la tarde del Corpus) y se estableció el pertinente recorrido de la comitiva por las calles de Zaragoza. Más nos interesa que el Ayuntamiento acelerara las obras de reconstrucción del puente de Santa Engracia rebautizándolo como Puente de Isabel Segunda y que, sobre todo, ordenara remodelar el camino que conducía desde la puerta del Carmen hasta la de Santa Engracia para denominarlo desde entonces *Paseo del Cinco de Marzo*. Precisamente en éste se levantó una glorieta en honor a la acción, «en nuestro concepto la obra más elegante y grandiosa que pudo disponer la dirección, pues toda ella es un recuerdo de las glorias zaragozanas»<sup>25</sup>. Mientras, el Ayuntamiento aprovechaba la posterior recepción real para solicitar de nuevo que se concedieran los honores de Capitán General en las exequias fúnebres en honor de los fallecidos en el cinco de marzo. Y, por último, tras el besamanos las reinas pasaron revista a las unidades de la Milicia que se encontraban formadas a partir de la Puerta del Carmen. A las seis de la tarde la comitiva real se presentó

delante de los valientes del Cinco de Marzo. Las Augustas Personas miraban con risueño semblante á los hijos de Marte, y los hijos de Marte contemplaban con alborozo al Ángel que pre-

24. *Exposición que el Ayuntamiento Constitucional de la MN, ML y Siempre Heroica Zaragoza tuvo la honra de poner en manos de SM la Reina Gobernadora el 20 de Junio de 1840*. Zaragoza, Imprenta de Mariano Peiró, 1840. Como es sabido, la nueva reforma legal de los Ayuntamientos aumentaba el control del gobierno central sobre los mismos y fue objeto de enfrentamientos entre la reina María Cristina y Espartero. Aprobada finalmente el 16 de julio, la ley dio lugar a una enorme oleada de levantamientos en Barcelona, Madrid y otras ciudades españolas, provocando finalmente el nombramiento del propio Espartero como jefe de gobierno y la renuncia de la regente.

25. *Ibidem*, pp. 49-51.

side los destinos de los Españoles. Si en aquellos momentos nos hubiese sido posible penetrar el fondo de las almas (...) hubiésemos visto en el de las Reinas una alma pura y llena de gratitud y amor hacia el Pueblo Zaragozano, y en los de la Milicia, y todo el inmenso pueblo que ocupaba los paseos, un rótulo con caracteres de sangre, do se leería, LIBERTAD, ISABEL CONSTITUCIONAL, Ó MUERTE<sup>26</sup>.

El recibimiento otorgado a la reina puso en escena todo un decálogo de posicionamientos directos e indirectos por parte del Ayuntamiento, salpimentados de reclamaciones en absoluto disimuladas sobre la nueva Ley de Ayuntamientos, pero en todo caso convenientemente apoyadas en la memoria reciente del cinco de marzo. De esta forma, salía a la superficie el ya tradicional apego hacia sus bases urbanas demostrado anteriormente por el liberalismo progresista, contexto aquel por excelencia en el que tenía lugar la movilización popular a su favor y recurso indispensable para su legitimación. Y, una vez más, el acto festivo no sólo sirvió para exorcizar los fantasmas de la reciente guerra civil sino que abrió las puertas al uso político de la memoria.

## CONCLUSIONES

En el fondo, los usos variables del rumor y del miedo como armas políticas se encontraban estrechamente unidos al período de transición abierto tras la muerte de Fernando VII y el estallido de las dinámicas subsiguientes, mutuamente influenciadas, de *guerra* y *revolución*. Todo ello en un contexto de construcción nacional en ciernes y de conformación progresiva de alianzas políticas cada vez más complejas cuyos enfrentamientos remiten a esa misma construcción nacional «desde abajo», entendiéndolo como tal la preeminencia de unos ámbitos locales que son los verdaderos pautadores a la hora de generar discursos de integración basados en la memoria local reciente. De este modo, las prácticas conmemorativas vinculadas al cinco de marzo de 1838 son un ejemplo de cómo el liberalismo progresista entendía la política y de cómo ésta se hallaba condicionada por las tensiones internas producidas en tres grandes campos: la creciente polarización política entre liberales-progresistas y moderados (especialmente a partir de 1840), el miedo a unas clases populares que eran también necesarias para mantener la movilización social y el miedo al carlismo<sup>27</sup>.

Ahora bien, la pregunta que deberíamos hacernos es si esta acumulación de miedos y rumorología respondía a una situación real o, por el contrario, era un producto magnificado producido por la tensión de la guerra. Por

26. *Ibidem*, pp. 123-124.

27. M<sup>o</sup> Cruz Romeo Mateo. «Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845», en Isabel Burdiel (ed.), *La política en el reinado de Isabel II, Ayer*, 29 (1998), pp. 37-62.

supuesto, el miedo tiende a exagerar la capacidad del enemigo carlista, dotándolo de intenciones mucho más imaginarias que reales, caracterizándolo con un potencial generalmente inexistente y, desde luego, haciéndolo omnipresente. En muchas ocasiones es probable que fueran mediadores sociales como la prensa los que exageraran estas capacidades, mientras las autoridades se empeñaban en disminuirlas, en negarlas o en aumentarlas. Pero por encima de cualquier otra consideración, el miedo no fue sino la manifestación cultural de una sociedad situada en un complicado período de transición hacia nuevos contextos inducidos por las dinámicas de guerra y revolución y, como tal, una parte añadida al aprendizaje de la política<sup>28</sup>.

Para nuestros fines concretos, el acto conmemorativo desarrollado por el liberalismo progresista zaragozano a partir de 1839 y al que nos referíamos al principio de esta comunicación implicó diferentes variables. Por un lado, sirvió como válvula de escape para las tensiones internas generadas por una situación de conflicto, contribuyendo de esta forma a la construcción idealizada de una cierta memoria de los acontecimientos recientes. Al mismo tiempo, la ritualización del acto conmemorativo se llevó a cabo gracias a ciertos intermediarios y a participantes institucionales, políticos y sociales. Todos ellos se encargaron de poner en marcha una «teatocracia» que contribuyó a la puesta en escena y cuya función no era otra que la de imponer una determinada cosmovisión de la sociedad<sup>29</sup>. Y evidentemente, lejos de ser un fenómeno culminado, la conmemoración fue desde entonces un proceso gradual sometido a los cambios provocados por cada momento histórico.

No es extraño que la mitificación conmemorativa desarrollada en los años inmediatamente posteriores al cinco de marzo de 1838 hiciera del fracaso carlista el resultado de un acto de valentía ciudadana, colectiva y espontánea a partes iguales. Según la vulgarización de la memoria, la traición de los «faciosos» carlistas tuvo su contrapartida en una «memorable jornada» de valentía común. En realidad, aunque las cosas pudieron ser bastante diferentes, más allá de simplificaciones la conmemoración de la batalla desarrollada en las calles de Zaragoza acabó convirtiéndose en algo mucho más importante que la propia batalla<sup>30</sup>.

---

28. Para los procesos de aprendizaje de la política en los diversos contextos de principios del siglo XIX español, vid. Pedro Rújula. «La guerra como aprendizaje político: de la guerra de la independencia a las guerras carlistas», en VV.AA., *El carlismo en su tiempo. Geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del Carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, pp. 41-64.

29. Georges Balandier, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona, Paidós, 1994.

30. Compartimos en este sentido la opinión de Pedro Rújula, *Contrarrevolución, Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, pp. 284-292.

# HISTORIA, RELIGIÓN Y POLÍTICA EN LA OBRA HISTÓRICA DE JOAQUÍN MANUEL DE MONER Y DE SISCAR

Josep Manuel MARTÍNEZ PARÍS

## INTRODUCCIÓN

La manera en que ciertos personajes influyentes del siglo XIX interpretaron el pasado puede revelarnos mucho sobre su propia visión del mundo y de la sociedad. Este es el objetivo que se pretende mediante el acercamiento a la obra historiográfica de Joaquín Manuel de Moner y de Siscar. Una particular forma de elaborar un discurso y de juzgar ciertos hechos del pasado se convierte en una oportunidad para relacionar intereses, ideas políticas y modelos de sociedad con una determinada visión de la historia. El gran interés mostrado por Moner por elaborar un discurso sobre el pasado no era, como veremos, un ejercicio científico o literario sino que perseguía una evidente voluntad de influir en la sociedad de su tiempo. Un evidente uso de la historia como herramienta moralizante y propagandística.

Su polifacética presencia en la sociedad rural oscense del Sexenio y la Restauración se entenderá mejor al relacionar su faceta de historiador con el resto de sus actividades públicas. Veremos como el ideario político del autor trasciende a través de su obra, lo que evidencia hasta que punto era importante interpretar y elaborar el «pasado historiográfico» en función del ideario político y social del tiempo en el que el autor vivía<sup>1</sup>. Aclarar estos aspectos resulta fundamental en un personaje que durante décadas fue uno de los pocos referentes historiográficos en comarcas como Ribagorza o en localidades como Fonz y Tamarite de Litera<sup>2</sup>. Por ello que ciertas historias locales se ha limi-

---

1. Sobre la historiografía oficial de la época, Ignacio Peiró Martín, *Los guardianes de la historia*. Zaragoza, IFC, 1995. Moner no participó en ella, en todo caso.

2. Ha sido objeto, recientemente, de diferentes reconocimientos públicos e institucionales. En el año 2007 se le tributó un homenaje por parte del ayuntamiento de su villa natal, Fonz, en el centenario de su fallecimiento. Poco más tarde, en 2008, el Gobierno de Aragón editó un facsímil de una de sus obras: *El Cronista de Ribagorza Joaquín Manuel de Moner*. En todos estos homenajes predomina una visión panegírica de Moner como mecenas de la cultura, que actuó desinteresadamente en *pro* de su pueblo. (<http://www.radiohuesca.com/noticia/353676/Recuerdo-en-Fonz-a-las-aportaciones-en-educacion-de-Joaquin-Manuel-Moner-en-el-centenario-de-su-muerte>) (link activo en diciembre de 2011). Como se desprende de nuestro artículo, las actuaciones de Moner no eran tan generosas, ya que respondían a una voluntad de control social y de difusión de ciertos valores e ideales «tradicionales» entre las diferentes capas de la sociedad, aprovechando el influjo público de la iglesia.

tado a citar lo que decía Moner sin investigar mucho más allá<sup>3</sup>. Mientras, otros simplemente han condenado sus escritos, por no seguir el método científico. Razón no les falta. Pero ¿realmente no aportan nada al historiador actual esas obras? El presente artículo pretende aprovechar la producción historiográfica de Moner como materia de conocimiento del propio autor y de su pensamiento, claramente orientado a defender una sociedad elitista donde los grandes propietarios y el catolicismo vertebran las relaciones sociales. Además, entenderemos mejor la naturaleza de sus libros de historia. De esta manera obtendremos una aproximación crítica, una especie de manual de uso para abordar sin riesgos sus obras.

### **EL PERSONAJE: GRAN PROPIETARIO, POLÍTICO, POLÍGRAFO, IMPULSOR DE LA EDUCACIÓN**

Joaquín Manuel de Moner y Siscar nació en Fonz (Huesca) en 1822. Su familia pertenecía a las elites rurales que desde el antiguo régimen venían gozando de gran preponderancia social y económica en la Litera, Ribagorza y el Cinca<sup>4</sup>. El padre, Joaquín Alberto de Moner y Bardaxí (Fonz, 1774-1845) era un gran propietario tanto en Fonz como en el Pallars (Cataluña) ya que su madre, Ángela Bardaxí Ric, heredera de su casa en Fonz se había casado con el heredero de la noble casa Moner de Isona<sup>5</sup>. Moner y Bardaxí, doctor

3. José Omenat Sanesteban, *Fonz, hidalguía y progreso*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1983, y *Fonz*, Zaragoza, Ibercaja, 1998.

4. Ricardo del Arco, hablando de sus casas, se refería a este grupo social: «(...) de familia infanzonas, pero modernas, con privilegio real de hidalguía que no se remonta más allá de la segunda mitad del siglo XVII, siendo los más del siguiente. Familias labradoras que quisieron dar lustre a la casa gastándose unas pesetas para obtener la infanzonía, el libro genealógico trazado por un Rey de Armas con mayor o menor fidelidad, aunque siempre dando pasto a la fábula y a la vanidad; libro que aún conservan con cierta veneración, algunas venidas a latente pobreza. Este prurito vanidoso fue general en Aragón, y así sorprende el gran número de escudos de armas con que tropiezan los ojos del curioso en las casas lugareñas. (...) A favor de esta tradición, y de la feracidad del terreno, la vida en estos pueblos de la parte más meridional, como en las comarcas de Tamarite y Monzón, es holgada, hasta cierto punto ostentosa, no obstante depender tan solo de la agricultura; se han creado riquezas considerables, en familias que han dado al siglo obispos, generales e inquisidores (Fonz, Fraga, Estadilla, Tamarite). Y así el sistema constructivo participa (y ello es lógico) de esta exuberancia, de esta ostentación. Claro está que me refiero a ciertos pueblos y a las casas importantes.» R. Arco, «La casa aragonesa. El paisaje, la morada, las costumbres (continuación)», *Diario de Huesca*, 10 y 12 de abril de 1923. Sobre la elite de Fonz: Josep Manuel Martínez París, «Élites agrarias en la «Ribagorza meridional»: Fonz, siglos XVI-XIX» *Lux Ripacurtiae VI. Galería de personajes ribagorzanos*. Graus, Ayuntamiento de Graus, 2002, p. 49-56.

5. En esta época los Moner de Isona, además de caballeros, eran barones de Llarven y Vall-Ilebrera. También tenían el título austracista de condes de Sierra de Navà, no reconocido por la monarquía borbónica. Montserrat de Moner, *Catorce generaciones d'una casa pairal del Pallars*, Lleida, Pagès, 2009, p. 83. En 1793 casa Moner de Fonz eran la segunda mayor propietaria de Fonz, con 102,7 hectáreas de tierra, solo por detrás de Miguel E. Ric, barón de Valdeolivos. Archivo Municipal de Fonz, 156.3 Catastro del año 1793.

en derecho por la universidad de Zaragoza, también mostró interés por la historia, publicando un trabajo sobre las inscripciones romanas de Isona<sup>6</sup>. Fue comisario de la inquisición de Barcelona, destacado oficial durante la Guerra de la Independencia y, posteriormente, diputado por el distrito de Talam y carlán de su castillo<sup>7</sup>. Por vía materna, su tío Ramón de Siscar gran hacendado en Agramunt y Oliola resultó elegido como senador por Lleida en 1837, 1840 y 1843<sup>8</sup>. Otra tía suya casó con el marqués de Dou, residiendo en Barcelona. Su hermana Catalina casó con Vicente Baselga, concejal, alcalde de Barbastro y Presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, que participó con Joaquín Costa en diversos actos y conferencias.



Ilustración 1. Casa Moner, Fonz. (Fotografía del autor)

6. *Colección de inscripciones romanas de la villa de Isona en el principado de Cataluña: con una sucinta noticia del puesto donde se hallan colocadas y de los historiadores que hacen mención de ellas*, Colección presentada en la oración gratulatoria de 30 Abril de 1806, por D. Joaquín Alberto Moner de Bardaxí. Este trabajo se leyó el día de su ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. <http://vivianita.cadiretes.cesca.cat/index.php/MemoriasRABL/article/view/206988/300294> (link activo en diciembre de 2011)

7. [http://www.encyclopedia.cat/fitxa\\_v2.jsp?NDCHEC=0043367](http://www.encyclopedia.cat/fitxa_v2.jsp?NDCHEC=0043367) (link activo en diciembre de 2011)

8. <http://www.senado.es/cgi-bin/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=HISE&DOCN=000002802> (link activo en diciembre de 2011)

El mismo Moner ampliaría con sucesivas compras el gran patrimonio heredado<sup>9</sup>. Si en 1875 figuraba como el contribuyente n. 41 de la provincia de Huesca, en 1899 había ascendido vertiginosamente hasta el puesto n. 14. Descontando a los contribuyentes no residentes en la provincia, Moner se situaba como el noveno más rico<sup>10</sup>. Aquel año consta que poseía intereses en los términos de Fonz, Estada, Estadilla, Almunia de San Juan, Alcolea de Cinca, Tolva, Castigaleu y Viacamp<sup>11</sup>. A lo que había que sumar su extenso patrimonio en la montaña catalana.

Esta buena posición económica facilitó la formación académica de Joaquín Manuel: Doctor en Derecho Civil y Canónico –con «la noción fundamental de los derechos individuales» (30 de junio de 1869)– licenciado en Filosofía y Letras, Ciencias Exactas y maestro superior de instrucción primaria. En su biblioteca llegó a reunir 40.000 volúmenes<sup>12</sup>. Asimismo pudo dedicar tiempo y rentas a una extensa actividad como autor en ámbitos tan diversos como el derecho, la historia, la educación, la filología, la filosofía, la religión..., siguiendo con la tradición erudita de su padre. Una obra enfocada a reestructurar la sociedad en base a una ideología conservadora que debía llegar a las capas medias y más humildes a través de la educación y la letra impresa, además de con la acción de la propia iglesia.

Este ideario se tradujo en la fundación de diferentes instituciones como el instituto de segunda enseñanza, *Establecimiento literario, piadoso y tipográfico de Cervuna* (1868)<sup>13</sup> que nacía con una triple vocación: educativa, asistencial y editorial, al amparo de una legislación favorable a la apertura de nuevos centros educativos durante el sexenio revolucionario. El *Establecimiento Literario* se regía por unos estatutos redactados por el propio Moner (1871) en los que-

- 
9. En el año 1891, por citar un caso conocido, adquirió las 451 hectáreas de monte comunal de la Almunia de San Juan, subastadas por el Estado tras considerarlas como bienes de propios sujetos a las leyes desamortizadoras de los años 1855 y 1861. José Ángel Solans Torres, *Almunia de San Juan. Historia de la villa*, Monzón, CEHIMO, 2000, pp. 224-230.
  10. En 1875 era el único propietario de Fonz que aparece entre los cincuenta más ricos de la provincia. Rosa Congost, «La lista de los mayores contribuyentes de 1875», *Agricultura y sociedad*, 27 (1983), pp. 289-375. En 1899 consta como el contribuyente número 14 de toda la provincia de Huesca. Carmen Frías, *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos, 1875-1898*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1992, pp. 192-195.
  11. Carmen Frías, *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón...*, op. cit., p. 42, n. 21.
  12. Voz «Fonz» en la edición electrónica de la Gran Enciclopedia Aragonesa. [http://www.encyclopediaragonesa.com/voz.asp?voz\\_id=5760](http://www.encyclopediaragonesa.com/voz.asp?voz_id=5760) (link activo en 29 de septiembre de 2013).
  13. El canónigo, y después obispo, Pedro Cerbuna (de cuya casa descendía Moner) fue el fundador de la Universidad de Zaragoza en 1583. Moner le emula en ciertos aspectos: Cerbuna dedicó sus bienes privados a dotar un centro de enseñanza, cosa que Moner también hace. El lema personal del obispo Cerbuna *Pietate et doctrina* parece encajar con el ideario de Moner sobre la educación y a la difusión de sus ideas en el marco del catolicismo. Eliseo Serrano Martín, «*Pietate et doctrina*. Imagen, vida y obra de P. Cerbuna de Fonz», en *Memorial de la Universidad de Zaragoza por Pedro Cerbuna Fonz en el IV centenario de su muerte. 1597-1997*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1997, pp. 23-25.

da claro el carácter religioso, aunque pretendidamente «apolítico», de una institución dedicada a la primera y segunda enseñanzas. La gratuidad de las clases era otra de sus características, puesto que Moner lo había fundado con «sus dádivas espontánea y libremente» con el objeto de «generalizar sin gravámenes pecuniarios, la difusión de los conocimientos del saber humano, en todas sus manifestaciones y ramos de las ciencias, que comprendan la primera enseñanza, Filosofía y Letras y Doctorado, hasta donde alcancen las dádivas mencionadas». Aunque lo que verdaderamente interesaba a Moner era transmitir a la sociedad su ideario católico y social, a través de una educación adoctrinadora. Pretendía neutralizar la propagación de aquellas ideas contrarias a los intereses de la jerarquía católica y la gran propiedad.

Las asignaturas allí explicadas estarían, efectivamente, mediatizadas por el influjo de lo religioso. En 1873, el propio Moner daba noticia del modo en que la «Academia Cerbunense» enfocaba la enseñanza: «tal literatura allí es como quiera católica, por ser su verdad dogmática; es moral, por serlo su bondad; religiosa por serlo su armonía; que dentro de estos caracteres no cabe más que la verdad objetiva, la verdad poética expresión de la primera, y de todas la verdad dogmática; así que no entran en ella sino la bondad, la idoneidad, la utilidad y la conveniencia espresion[sic] de la moral, y no están sino la regularidad, conformidad, unidad, espresion [sic] de la religión y de la armonía del culto»<sup>14</sup>. En la misma línea se situaba la asignatura de Historia, que consistía en «explicar [sic] el orden humano establecido por Dios y conservado por la Providencia, y la libertad o sus hechos»<sup>15</sup>. Desconocemos las causas pero el *Establecimiento* había dejado de impartir sus clases en 1889, tras haber funcionado con la visita de «comisiones del Instituto de Huesca para celebrar exámenes cada año, obteniendo siempre buenas notas los alumnos aplicados»<sup>16</sup>. El de Fonz, añadiremos, no fue el único centro de este tipo. En 1873 Moner había abierto otro *Establecimiento literario* en Sabarneda (Sort, Lleida), con objetivos similares al citado de *Cervuna*, aunque este último se centraba más en el plano educativo<sup>17</sup>. Moner favoreció también la realización de conferencias, clases nocturnas, libros y panfletos dirigidos a procurar el *bien moral* de los obreros agrícolas<sup>18</sup>. Esa

14. Joaquín Manuel de Moner, «Enseñanza de la literatura en Fonz y su establecimiento de Cervuna en Ribagorza», *Cronista de Ribagorza*, Fonz, Establecimiento literario y tipográfico de Cervuna, 1873.

15. De similares argumentos parte su libro *Tratado de historiología e historiografía y didáctica histórica: ó, Psicología lógica y ética de la historia*. Fonz, Estab. literario, piadoso y tip. de Cervuna, 1876.

16. Joaquín Manuel de Moner, «Fonz», en S. Montserrat de Bondía y J. Pleyán de Porta (eds.) *Aragón histórico, pintoresco y monumental*, Huesca, Imprenta del Aragón Histórico, 1882, p. 257.

17. Joaquín Manuel de Moner, *La imitación de la enseñanza. Establecimiento literario de Sabarneda (partido de Sort)*, Fonz, Establecimiento literario y tipográfico de Cervuna, 1873-1874.

18. Francesc Closa Salinas, «Elits rurals, catolicisme i control social al Ponent català a les darreries del segle XIX i principis del XX», en C. Mir y E. Vicedo, *Control social i quotidianitat. Terceres Jornades sobre Sistemes Agraris, Organització Social i Poder Local als Països Catalans*, Lleida, I.E.I., 2002, p. 475-494.

colaboración con la iglesia se hizo bien patente en diferentes momentos. Durante la tercera guerra carlista (1872-1876) Moner llegó a dejar al obispado de Urgell una espaciosa casa en Sort para albergar el seminario diocesano por tiempo de tres años, ya que el de la Seu tuvo que cerrarse. Casa que luego funcionó como colegio al ser cedida por su propietario<sup>19</sup>.

Como jurista destacó en la defensa del derecho foral de Aragón, participando activamente en el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses de 1880-1881<sup>20</sup>. Moner se dedicó a la política, obteniendo acta de diputado provincial de Huesca por el partido liberal (1877-1880)<sup>21</sup>. En el bienio 1889-1891 se le documenta como juez municipal de Fonz<sup>22</sup>.

Como vemos, un personaje polifacético, con una actividad infatigable y gran proyección pública. No es de extrañar que llegase a trascender al acervo folklórico, en forma de alguno de los cuentos narrados al calor del hogar<sup>23</sup>. Moner y Siscar también fue, paradójicamente, el último heredero de casa Moner de Fonz. Al morir soltero en 1907 se extinguió su «casa» como tal, iniciándose un conflicto sucesorio entre diferentes ramas familiares<sup>24</sup>.

De un listado aproximativo<sup>25</sup> a los libros de Moner se deduce que sus principales campos de actuación fueron la filología y la literatura (10), seguidos por las obras de temática religiosa e histórico-religiosa (9), las jurídicas (8), las históricas (5) y las filosóficas (5). Algunos de los reconocimientos públicos que recibió estaban relacionados justamente con su faceta como historiador: título de *Cronista de Ribagorza* (1872) de parte de la diputación provincial y el de *Hijo Adoptivo de Tamarite de Litera* por parte de aquel ayuntamiento<sup>26</sup>, nombramientos relacionados con el marco geográfico de sus

19. A. Coy Cotonat, *Sort y comarca Noguera Pallaresa*. Barcelona, Imprenta y Litografía de la Viuda de José Cunill, 1906, p. 624. Montserrat de Moner, *Catorze generacions d'una casa païral del Pallars*. Lleida, Pagès, 2009, p. 83.

20. En ese congreso se le cita como uno de los personajes más significativos, junto a Joaquín Costa y el abogado Joaquín Gil Berges. Jesús Morales, Daniel Bellido y Diego, Madrazo (Ponentes) «La reforma del derecho civil aragonés: el congreso de jurisconsultos aragoneses de 1880-1881.» [http://www.eljusticiadearagon.com/gestor/ficheros/\\_n001222\\_6o\\_foro\\_2\\_la\\_reforma\\_del\\_derecho\\_civil\\_aragones\\_el\\_confreso\\_de\\_jurisconsultos\\_aragoneses\\_de\\_1880.pdf](http://www.eljusticiadearagon.com/gestor/ficheros/_n001222_6o_foro_2_la_reforma_del_derecho_civil_aragones_el_confreso_de_jurisconsultos_aragoneses_de_1880.pdf)

21. Carmen Frías, *Liberalismo y republicanismos...*, op. cit. p. 196. En 1880 Moner renunció a presentarse como diputado provincial. El periódico le calificaba de «tradicionalista». *Diario de Huesca*, 01/09/1880, p. 6.

22. *Diario de Huesca*, 7/6/1889, p. 15.

23. Como sucedía en Azanuy, población literana vecina a Fonz. José Antonio Adell y Melchor Jesús Montori, *La Litera, villas y lugares*. Balaguer, La Voz de la Litera, 1988, pp. 99-100.

24. José M<sup>º</sup> Nerín Baselga, «Los Baselga: datos para la historia de una familia de Barbastro», *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, 5 (1999), pp. 89-106. <http://www.pepenerin.net/Baselga3.htm>

25. Confeccionada en base al listado de publicaciones que recoge *Bibliotecas de Latassa*, Ed. electrónica a cargo de M. J. Pedraza, J. A. Sánchez, L. Julve, Zaragoza, 1999. (link activo en 2004). (A las que hemos sumado la *Historia de Ribagorza* y el trabajo *Vía férrea de la Cuenca Pallaresa y su utilidad*). Otros artículos, reglamentos o colaboraciones menores no se han incluido.

principales obras históricas, la *Historia de Ribagorza* (1880) y la *Historia de la Villa Ciudad de Tamarite* (1876).

En el presente artículo nos centraremos de forma específica en entender esa producción historiográfica, tras haberla puesto en conexión con el contexto político, social, e ideológico en el que se movía su autor. Y esto es importante ya que gran parte de la ingente actividad que llevaba a cabo Moner respondía a un claro proyecto de predominio social de unas elites rurales aliadas con la iglesia en la defensa de una moral y valores conservadores y católicos, en un momento de creciente avance de las ideologías republicanas y de izquierdas<sup>27</sup>.

Por una parte se pretende recuperar la antigua alianza entre elites y eclesiásticos que había funcionado durante el antiguo régimen hasta la implantación de la reforma liberal. Algunos de los recursos utilizados, sin embargo, son nuevos: educación de las masas, coordinación con otros obispos y grandes propietarios a nivel nacional. Y en ese extenso proyecto la construcción de una determinada visión de la historia<sup>28</sup>, legitimadora de un presente de predominio social de los notables y el catolicismo, se convierte en un elemento clave.

## LA HISTORIA POR MONER

Sus obras más destacadas son las citadas *Historia de la villa ciudad de Tamarite*<sup>29</sup>, *Historia de Ribagorza*<sup>30</sup> y tres artículos dedicados a «Sort», «Vall d'Aran»<sup>31</sup> y «Fonz»<sup>32</sup>. Otros se pueden leer en *Cronista de Ribagorza* o *Revista de Aragón*. Consiguió abrirse un hueco más allá de lo que iba publicando en

26. Francesc Closa Salinas y Josep Manuel Martínez París, «Joaquín Manuel de Moner y de Siscar», en P. Giménez, J. Mur y R. Yuste (eds.), *Lux Ripacurtiae VI. Galería de personajes ribagorzanos*. Graus, Ayuntamiento de Graus, 2002, pp. 118-121. Valeriano Labara Ballestar «Joaquín Manuel de Moner y de Siscar», *Personajes de la Litera. Tamarite*. Tamarite de Litera, CELLIT, 2010, p. 89.

27. Francesc Closa Salinas, «Elits rurals, catolicisme... », *op. cit.*; Francesc Closa Salinas y Josep Manuel Martínez París, «Joaquín Manuel de Moner... », *op. cit.*, p. 118.

28. El historiador Carles Barrull ya señaló en 2001 el interés de estudiar a Moner como defensor del poder y de papel público de la iglesia en sus escritos históricos. Barrull presentó sobre este tema una comunicación en Daroca en el marco del *Curso de Historia Local Contemporánea de Aragón*.

29. Fonz, imprenta del Establecimiento de Cerbuna, 1876. Entonces Fonz estaba integrada en el partido judicial de Tamarite de Litera, circunstancia que debió facilitar una mayor relación del autor con esa localidad, de la que finalmente realizaría una Historia.

30. Fonz, imprenta del Establecimiento de Cerbuna, 1878-1880. Un interés de Moner por el territorio de Ribagorza que tiene que ver con la adscripción histórica de Fonz (comarca del Cinca Medio) al antiguo condado de Ribagorza.

31. Josep Pleyan de Porta y Frederich Renyé y Viladot, (eds.) *Album históric, pintoresch y monumental de Lleyda y sa provincia*. Tomo 1, Lleida, Estampa de Josep Sol Torrens, 1880, pp. 331-343 y 345-358.

32. Sebastià Montserrat de Bondía y Josep Pleyan de Porta (eds.), *Aragón histórico...*, *op. cit.*

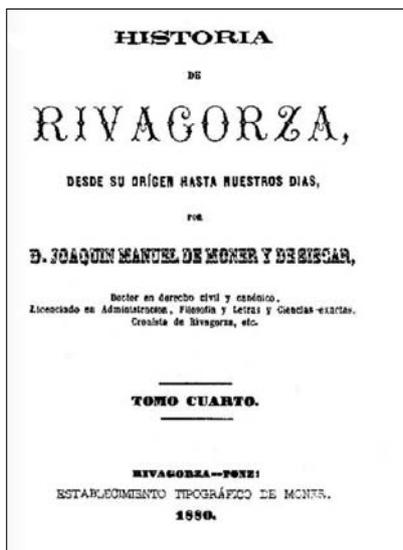
Fonz, al entrar en contacto con la generación de historiadores de Lleida de la segunda mitad del XIX<sup>33</sup>, con editores de Huesca o con los impulsores de la *Revista de Aragón* en Zaragoza.

Pero los historiadores del siglo XX<sup>34</sup> incidieron pronto en los problemas que aquejaban a su producción historiográfica. El capellán Agustín Coy Cotonat, autor del libro *Sort y comarca Noguera Pallaresa* tuvo que rectificar varias de las afirmaciones vertidas por Moner en «Sort»<sup>35</sup>. Motivos: la excesiva imaginación y la poca precisión en las fechas, además de un estilo muy romántico<sup>36</sup>. Por citar algunas de las afirmaciones que se cuestionan: que el nombre de *Pallars* derive del templo de la diosa Pala<sup>37</sup>, sus teorías sobre los primeros condes pallareses<sup>38</sup> o que la fundación de Sort datase del año 1302, existiendo documentos referidos a la localidad anteriores en tres siglos. La lista de críticas continua, como que la parte de madera del puente de Sort fuese consecuencia de conflictos bélicos, siendo, según este autor, fruto de las inundaciones del año 1842<sup>39</sup>. En otras ocasiones, en cambio, Coy se refiere a Moner como única fuente de información existente o para reflejar ciertas opiniones que comparte<sup>40</sup>.

- 
33. Participó en el homenaje poético a Lluís Roca Florejachs, historiador de la Renaixença en Lleida fallecido en 1882. *Corona poética en honor del M. Ilmo sr. D. Luis Roca y Florejachs, publicada por el Rdo. D. José María Escolá, director de la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida*, Lleida, Imprenta Mariana, 1883. Además –como hemos citado en las dos notas previas– colaboró en dos obras en las que figuró como editor el historiador ilderdense Josep Pleyán de Porta, autor que, tras codirigir el álbum de la provincia de Lleida, pasa a ser uno de los dos coordinadores de un proyecto similar dedicado a Aragón, iniciado en la provincia de Huesca.
34. Existe un documento de fines del XIX por el que se pedía la revisión a la baja de las contribuciones aplicables a Fonz, exponiendo las limitaciones de la agricultura local. Allí se afirmaba, respecto a la exagerada importancia concedida por algunos al Fonz medieval, lo siguiente: «dejando para otros beneméritos hijos de tal villa, entusiastas de las glorias patrias, el querer dar a Fonz edad que no tuvo». A(rchivo) B(arón) V(aldeolivós) 132.26. La alusión a Moner, que iba ensalzando en sus escritos la grandeza de su localidad en el medioevo, parece clara.
35. Agustín Coy Cotonat, *Sort y comarca Noguera Pallaresa*. Barcelona, Imp. y Lit. de la Vda. de José Cunill, 1906.
36. En palabras de Montserrat de Moner, *Catorze generacions...*, p. 83.
37. Agustín Coy Cotonat, *Sort y comarca...*, *op. cit.*, p. 26.
38. «Poco fundamento, pues, merece cuanto en ello pretenda cimentarse, y lo sentimos por nuestro paisano Moner, que la creía á pies juntillas, como lo prueba en su monografía de Sort y en su obrita «Vía férrea Noguera-Pallaresa», de las que nos ocupamos más de una vez, en la que asegura que el primer conde de Pallars era uno de los mencionados Varones, llamado Hugo» de Mataplana, siendo así que como demostraremos en la Cronología de los condes, dicho personaje no gobernó en Pallars hasta el año 1297, en que casó con la condesa Sibilia, adelantando su existencia nada menos que la friolera de ¡seis siglos!» Agustín Coy Cotonat, *Sort y comarca...*, *op. cit.*, p. 181
39. Agustín Coy Cotonat, *Sort y comarca...*, *op. cit.*, p. 637.
40. Como cuando concluye el capítulo XXIV de que el porvenir de la comarca del Pallars se fundamenta en la construcción de carreteras que la unan a Lleida, Tremp, Artesa de Segre, la Seu d'Urgell, Valle de Arán y de la línea de ferrocarril del Noguera Pallaresa.

En relación a la *Historia* de Tamarite Ricardo del Arco apuntó: «Obra no recomendable por la inexactitud de sus datos, por lo fantástico y absurdo de sus relatos, por sus divagaciones contemporáneas que la convierten en un verdadero cajón de sastre»<sup>41</sup>. No obstante, Emilio Luna anotaba en 1910 que Moner «le arrebató galeradas enteras» al padre Pedro Mola de Vinacorba<sup>42</sup>, lo que explica que en aquella historia se citen ciertos datos fiables para la edad media, moderna y contemporánea, que todavía hoy resultan de gran interés.

Y respecto a la *Historia de Ribagorza*, E. Calvera afirma que «al lector de hoy corresponderá discernir la verdad histórica separándola de las leyendas y los mitos, elementos todos que entretujan las páginas de esta obra y atribuir a cada uno su propio valor. Si así lo hacemos sabremos estimar el ingente esfuerzo de este meritísimo y culto ribagorzano a quien probablemente condicionó en demasía el gran amor que tenía a su tierra»<sup>43</sup>. Una visión, en todo caso, demasiado condescendiente con Moner, al obviar el gran sesgo ideológico-político que también recorre su obra.



41. Ricardo del Arco Garay, «La iglesia colegial de Tamarite de Litera», Talleres tip. de la vda. de J. Martínez, 1922, p. 32.

42. Emilio Luna, «Más datos de los Chironimola», *Linajes de Aragón*, 1/5, 1910, p. 79. Este canónigo de fue uno de los primeros historiadores que tuvo Tamarite. Consultó su archivo eclesiástico escribiendo en 1752 un manuscrito, *Libro de curiosidades para que en lo venturo se sepan muchas cosas*. Actualmente no se conserva.

43. Enrique Calvera Nerín, «Introducción», de la reedición de la *Historia de Rivagorza*. Asociación Guayente, s/a.

De sus obras se deduce que, a medida que Moner se alejaba del presente y hablaba de épocas remotas, más disparates escribía, del tipo que los celtas eran en realidad el pueblo egipcio que se asentó en el valle de Aran, por citar un ejemplo. A partir de la edad media se citan más datos ciertos y fiables, aunque casi nunca se referencia el documento del que extraía la información<sup>44</sup>. Pero el autor foncense alterna esas mayores dosis de información real con algunas afirmaciones dudosas y opiniones presentistas, por las que juzga el pasado en función de su propia época. Esas «divagaciones contemporáneas» son quizá las más interesantes para ver como Moner pretendía elaborar un discurso histórico con el que justificar la preponderancia de la gran propiedad en alianza con el catolicismo, en una historia en la que las causas últimas residían en la providencia divina. Por ello defiende las verdades bíblicas. Niega las nacientes teorías geológicas sobre la formación del relieve, que él atribuía a los movimientos de tierras durante el diluvio universal<sup>45</sup>.

Los calificativos de Moner para sus tres épocas de la historia se explican por un sentido teleológico del que deriva el papel protagonista de la iglesia. La primera, que corresponde a la prehistoria e historia antigua, lleva como epígrafe «agonía de la humanidad» que solo fue curada por «venir al mundo nuestro Redentor». La segunda, edad media, el epígrafe «muerte», dado que «políticamente murió y solo la pudo resucitar la iglesia católica». La tercera la llama «corrupción»(...) «y solo pudo libertarla el catolicismo con sus ideas salvadoras»<sup>46</sup>. Hielos, sequía y hambre acontecen, asimismo, como «un solo castigo providencial»<sup>47</sup>.

La defensa de la identidad ribagorzana y nacional española en su relación con el catolicismo quedaría reforzada por su afirmación –sin aportar prueba alguna– de que Roma fue fundación prehistórica de ribagorzanos: «Y no fuera extraño [sic] que los iberos conocidos allí por celtas fuesen los antiguos siculos reputados por españoles originarios, y que si estos fundaron a Roma como se cree por muchos escritores, a España, a Ribagorza se debe la fundación de la ciudad eterna, de la ciudad papal, de la capital del orbe católico»<sup>48</sup>.

44. Lo que contrasta con lo que otro historiador de Fonz, Francisco Codera Zaidín (1836-1917), estaba haciendo en el campo del arabismo, donde se distinguió por su metodología científica y objetiva, a partir del análisis riguroso de documentos, monedas, inscripciones...

45. Josep Manuel Moner, *Historia de Rivagorza...*, op. cit., pp. 8-9. Ello estaba en la línea de lo que afirmaban los manuales de historia de los institutos de secundaria de la época. José Carlos Mainer Baqué, «El instituto provincial de Huesca entre 1845 y 1970: de la construcción de elites a la escolarización de masas», en G. Vicente Guerrero (ed.) *Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, Zaragoza, IFC, 2011, pp. 116-117.

46. Josep Manuel Moner, *Historia de Rivagorza...*, op. cit., p. 341.

47. *Ibidem*, p. 313.

48. *Ibidem*, p. 19. En la misma línea, atribuyó un origen ribagorzano, aunque sin ninguna fuente documental que lo justificase, a los líderes iberos de la llergecia, Indibil y Mandonio.

Moner revisita el pasado, en efecto, estableciendo forzados paralelismos con acontecimientos de su época. Censura las mermas históricas del poder de la iglesia, llegando a compararlas a las desamortizaciones<sup>49</sup>. En relación a una concesión medieval de diezmos del Papa al rey de Aragón, a cambio de su ayuda en Italia, afirma que fue una «secularización» lo que aquella decisión implicó para diferentes instituciones ribagorzanas e iglesias ya que disminuyeron mucho sus rentas<sup>50</sup>. En relación al final del orden del Temple escribe: «Comenzó entonces a hablarse mal de los templarios, atribuyéndoles la comisión de varios delitos contra la fe y las costumbres, no de otra manera que contra los frailes el año 1835.» Concluye su diatriba afirmando que todas las innovaciones peligrosas han venido siempre a nuestro suelo de parte de Francia», en clara alusión a las ideas progresistas o revolucionarias.

Una concordia entre el rey de Francia, el de Sicilia y el de Aragón (1295) es calificada por Moner como «concordato», que califica «con mayores ventajas hasta cierto punto que los modernos» (...) «medítese este punto de derecho internacional, civil y canónico, y se verá que los aragoneses, y por consiguiente el estado ribagorzano, por medio de su conde rey hace muchos siglos que enseñaron el valor que deben tener los concordatos (...)»<sup>51</sup>. Los paralelismos entre la historia medieval y la del XIX prosiguen. La nobiliaria Unión Aragonesa del siglo XIV resultó equiparada al partido liberal de la restauración. «Esta unión como partido era como el liberal de nuestros tiempos que ora con pronunciamientos, ora por medio de revoluciones armadas combatía por el ideal de sus respectivas libertades. (...) Era a la vez aristocrática y democrática!! a un mismo tiempo».

La adhesión de parte del país ribagorzano a esta Unión (del siglo XIV) se debió —explica Moner— a su «desterritorialización» derivada de la vulneración de sus fueros. Lo que le permite a Moner acusar acto seguido a comunistas y socialistas de negar la nacionalidad, así como la propiedad. A lo que concluye contraponiendo el hecho histórico medieval como prueba frente a los argumentos de aquellas ideologías contemporáneas<sup>52</sup>. Se reveló como un nostálgico del Antiguo Régimen en relación al buen entendimiento entre el poder civil y el poder religioso, como cuando al referirse a la buena relación entre ayuntamiento y colegiata en Tamarite de Litera durante el siglo XVIII exclamaba: «Honorífico recuerdo a tanta fraternidad y a tanta dicha, a tan magníficos ejemplos, dignos de imitación por parte de las autoridades y gobiernos»<sup>53</sup>. Un claro mensaje moralizante para su tiempo.

49. Que criticó explícitamente en Josep Manuel Moner, *Historia de la villa ciudad...*, op. cit., p. 408.

50. Josep Manuel Moner, *Historia de Rivagorza...*, op. cit., p. 313.

51. *Ibidem*, p. 359.

52. *Ibidem*, p. 330.

53. Josep Manuel Moner, *Historia de la villa ciudad...*, op. cit., p. 323.

Su obra histórica ofrece una visión que se centra en la religión como cohesionadora social y eje de una vida pública en la que las elites dispondrían de un elevado protagonismo. Un digno continuador de la corriente historiográfica reaccionaria del padre Flórez y de Marcelino Menéndez Pelayo, quien consideraba el catolicismo «eje y nervio de nuestra cultura nacional». Éste, como Moner era calificado de tradicionalista, en la línea del neocatolicismo de la época, que ya no considera el clero como sinónimo de carlismo. Pero Moner difiere de este autor en su nula metodología científica y escasa crítica de las fuentes. El trabajo de Moner en pro del catolicismo como elemento vertebrador de la sociedad contemporánea se inscribía en la defensa de una alianza entre elites e iglesia, como mecanismo para evitar la difusión de ideales contrarios a la hegemonía social que personajes como él detentaban<sup>54</sup>.

---

54. A diferencia de Moner, otros historiadores nacidos en las elites rurales de la zona si fueron más rigurosos en sus fuentes, como Mariano de Pano y Ruata (Monzón, 1847-1948).

# LA FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA SELECCIÓN DEL PERSONAL POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN: EL CASO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Margarita BARRAL MARTÍNEZ<sup>1</sup>  
*Universidad de Santiago de Compostela*

## INTRODUCCIÓN

Durante la etapa de la Restauración la ciudad de Santiago de Compostela fue de condición *monterista* desde el punto de vista político. Una vez que Eugenio Montero Ríos, natural de la urbe, fue elegido diputado por el distrito en 1886 inicia el dominio de su red clientelar, adscrita al grupo liberal. Desde este momento los intereses locales se mezclaron con el progresismo defendido por la «plataforma política» articulada alrededor del gran cacique.

En esta comunicación pretendemos demostrar cómo el dominio del *monterismo* en el distrito y la ciudad de Compostela no sólo se desarrolló a partir de su consolidación como fuerza mayoritaria en el gobierno local sino que también tuvo que dominar en la institución universitaria, tanto en el sitial rectoral como en la senaduría de la Academia. Intentaremos además dejar constancia de cómo el dominio de esta «plataforma política» que hacía las funciones de partido, discurre en la lógica de la *cultura política* del liberalismo<sup>2</sup>, donde además de la representación de los pudientes, en el sentido económico, también la representación «de los mejores», catedráticos y profesores de Universidad, fue ganando terreno a medida que avanzaba el siglo XIX.

## LA FIGURA DE EUGENIO MONTERO RÍOS: POLÍTICO Y PERSONAJE

Eugenio Montero Ríos (Santiago de Compostela, 1832-Madrid, 1914) se formó en la Universidad de Santiago (Teología y Leyes), destacó como político del derecho en la etapa del Sexenio democrático (1868-1873) y fue des-

---

1. Este texto se desarrolla en el marco de un contrato docente/investigador del programa «Isidro Parga Pondal» financiado por la Xunta de Galicia para el Departamento de Historia contemporánea y de América (USC)-Grupo de Investigación de Referencia competitiva HISTAGRA. Proyectos de Investigación: (MICINN, Ref.: HAR2011-22905) y (XUNTA de GALICIA, Ref.: EM2012/12), dirigidos por la autora de este texto.

2. Para un estudio de la *cultura política* y de la evolución historiográfica española del término véase Manuel Pérez Ledesma y María Sierra (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2010.

pués un gran cacique, convirtiéndose en todo un personaje con «feudo clientelar» en el distrito y ciudad de Compostela.

Durante la etapa del Sexenio, dentro de su obra legislativa como ministro de Gracia y Justicia destacan la promoción de leyes, decretos, reformas y proyectos tildados de «revolucionarios» para la época<sup>3</sup>. Abordó temas de gran trascendencia para la España del momento como la ley de Matrimonio Civil, la reforma del Código Penal y la ley de Poder Judicial y Enjuiciamiento Civil<sup>4</sup>. Ya en la etapa de la Restauración, en 1885 durante el *gobierno largo* de Sagasta Eugenio Montero formó parte como ministro de Fomento desde noviembre hasta octubre de 1886. Durante este mandato destacó por su oposición a la pena capital y de su gestión ministerial sobresale el proyecto de división del Ministerio en dos, el de Instrucción Pública, Ciencias y Bellas Artes por un lado y otro que acogiera los demás servicios<sup>5</sup>; la creación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación<sup>6</sup> y de las escuelas preparatorias de Ingenieros y Arquitectos; la construcción de la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid y los proyectos de *Expropiación forzosa* y *Redención de censos* y *fueros* y *Crédito Agrícola*, ambos muy completos y novedosos.

Pero a esta condición de político del Derecho que eclosiona en la figura de Montero Ríos durante el Sexenio sumaría después la de personaje del caciquismo al convertirse en uno de los jefes indiscutibles del sistema clientelar que tanto dio de sí durante la etapa final del liberalismo en España. El desarrollo de esta «plataforma» dentro de la *cultura política* del liberalismo

3. Eugenio Montero fue nombrado subsecretario de este ministerio, con Ruiz Zorrilla al frente de la cartera, el 14 de julio de 1869. Accedió al cargo de ministro y en sustitución de Zorrilla bajo el gobierno del general Prim, desde el 10 de enero de 1870 hasta el 26 de enero de 1871. Desempeñó el cargo en dos ocasiones más durante el Sexenio, con Zorrilla al frente del gobierno: de 24 de julio a 4 de octubre de 1871 y de 14 de junio de 1872 a 11 de enero de 1873.

4. Véase Margarita Barral Martínez, «Eugenio Montero Ríos: político del Derecho y cacique de la Restauración», en *Direito. Revista Xurídica da Universidade de Santiago de Compostela*, 21 (2012), pp. 267-286.

5. Sería a raíz del Desastre del 98 cuando eclosiona en España un evidente intento de mejorar la educación de las masas y con ello sus posibilidades; el nivel de analfabetismo, utilizado como indicador socioeconómico, era de los más elevados de la Europa del momento. Así, la aparición definitiva del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tuvo lugar en abril de 1900, durante el primer gobierno del conservador Francisco Silvela y con Antonio García Alix como primer titular de la cartera. Véase Javier Moreno Luzón, «Alfonso XIII», en Ramón Villares y Javier Moreno Luzón, *Restauración y Dictadura*, Crítica/Marcial Pons, Barcelona, 2009, pp. 305-554, 327 y ss.

6. Real Decreto de 9 de abril de 1886. La formación de estas Cámaras respondía al ideal asociacionista propugnado por los liberales desde el Sexenio. Montero fue su fundador y Moret se encargó después de la difusión en el extranjero. Sin embargo, estas Cámaras, junto con las Cámaras Agrícolas y la Liga Nacional de Productores de 1899, fueron proyectos que acabaron adoptando en sus exposiciones un programa regenerador muy crítico con el sistema político, solicitando renovación y la entrega del poder a la juventud. Todo ello demostró que el movimiento y protestas de las clases productoras y «neutras» podía llegar a privar a los partidos dinásticos de su espacio político y de sus tradicionales bases sociales. Véase José Gomis Cornet, *El porvenir de España y los partidos políticos*, Madrid, 1900.

llegó a su máxima expresión en Santiago de Compostela<sup>7</sup>, donde se generó toda una red de fidelidades alrededor del líder político que garantizaba la concesión de intereses concretos para el conjunto de la comunidad<sup>8</sup>.

#### DIPUTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (1886-1919)

Periodo	Diputado	Condición
1886-1889	Eugenio Montero Ríos	<i>monterista</i>
1891-1892	Benito Calderón Ozores	<i>monterista</i>
1893-1912	Manuel García Prieto	<i>monterista</i>
1912-1917	Eugenio Montero Villegas	<i>monterista</i>
1918-1919	Manuel Sáinz de Vicuña	<i>monterista</i>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la documentación localizada en el Archivo Histórico Universitario de Santiago (AHUS). Fondo Municipal. Sucesos políticos: 1861-1873 y 1874-1883; Indeterminados. Legajos 1-6: 1868-1924.

El distrito de Santiago fue el «feudo caciquil» del *monterismo* por excelencia. José Montero había logrado la primera representación del mismo entre 1871 y 1873 pero de modo definitivo Eugenio la consiguió en 1886. La representación la mantuvo a su nombre hasta 1889, cuando fue nombrado senador vitalicio. Su sucesor en la representación del distrito desde las elecciones de 1891 fue su yerno Benito Calderón Ozores, pero el fallecimiento de éste al año siguiente hizo que Montero «colocase» a otro de sus hijos políticos como representante del distrito a partir de las elecciones de 1893, el futuro sucesor como jefe del *monterismo* Manuel García Prieto, que desempeñó el cargo hasta 1912. El hecho de que García Prieto obtuviese el marquesado de Alhucemas en 1911 y la oferta de un escaño de senador vitalicio hizo que el titular del distrito pasase a manos de uno de los hijos del juriconsulto, Eugenio Montero Villegas, que representaba a Muros y pasó a representar a Santiago entre 1912 y 1917, año de su fallecimiento. En este

7. Para un conocimiento del *monterismo* en la ciudad de Santiago en la etapa de la Restauración véase Margarita Barral Martínez, *Montero Ríos y Compostela. Un feudo clientelar*, Ronsel, Barcelona, 2007.

8. Resulta evidente que para poder mantener su «feudo caciquil» desde el gobierno local y el claustro universitario el prócer y sus colaboradores más próximos tenían que responder con concesiones y favores. Cuatro de las concesiones con las que el *monterismo* respondió a su apoyo desde Santiago alcanzaron una importancia especial, tanto por su significado como por la dimensión de las mismas ya que permitieron una nueva «monumentalización» de la ciudad, además de la promoción de la instrucción pública y de la Universidad. Estas cuatro concesiones que mencionamos son: la reforma del Edificio de la Universidad; la Escuela universitaria de Veterinaria; el Colegio Regional de Sordomudos y Ciegos; la Facultad de Medicina y Hospital Clínico. Desde finales del siglo XIX la urbe pasaba así a ser reconocida no sólo como capital religiosa sino también como capital científica. Para una aproximación de este tema véase Margarita Barral Martínez, *Montero Ríos y Compostela...*, *op. cit.*, «La “protección” de Montero Ríos sobre la enseñanza y la Universidad», pp. 201-265.

momento el distrito pasó a ser representado por un *monterista* de tercera generación, un yerno de García Prieto y por lo tanto nieto político de Montero, Manuel Sáinz de Vicuña, entre 1918 y 1919.

Desde el momento en el que el prócer gana la elección del distrito electoral inicia su dominio en el gobierno local de la ciudad. El consistorio compostelano durante estos años estuvo regentado por los «amigos políticos» de la familia Montero, lo que llevó a un predominio casi absoluto del grupo liberal bajo el paraguas del *monterismo*. El grupo conservador llegó a ser una fuerza muy secundaria, a pesar de que Compostela era una ciudad de fuerte tradición clerical.

#### ALCALDES DE SANTIAGO Y CONDICIÓN POLÍTICA DE LOS MISMOS ENTRE 1877-1905

Periodo	Alcalde	Condición
1877-1879	Joaquín Botana/Francisco Sáinz	conservador
1879-1881	Francisco Sáinz	conservador
1881-1883	Felipe Gutiérrez de la Peña	independiente (constitucional)
1883-1885	Ramón Mosquera Montes	constitucional
1885-1887	José Vázquez Quirós	coalición zurdo-conservadora
1887-1889	Ramón Sanjurjo Pardiñas	fusionista ( <i>monterista</i> )
1889-1891		
1891-1893	Cleto Troncoso Pequeño	«C» ( <i>monterista</i> )
1893-1895		
1895-1897		
1897-1899	Ramón Sanjurjo Pardiñas	liberal ( <i>monterista</i> )
1899-1903		
1903-1905	Lino Torre Sánchez-Somoza	liberal ( <i>monterista</i> )

**Fuente:** *Ibidem*, Fondo Municipal. Elecciones municipales. Legajos 1-6: 1873-1905.

Para hacer un balance general de las elecciones de la ciudad de Santiago entre 1877 y 1905, un total de trece convocatorias, podríamos decir que el régimen local de la Restauración se refleja muy bien para el caso concreto de esta urbe. Inicialmente se dibuja una corporación muy controlada a partir de las fluctuaciones electorales que requería el turno pacífico: los alcaldes elegidos representaban la tendencia del gobierno, a excepción de las elecciones de 1881, cuando sale elegido el independiente Gutiérrez de la Peña, pero que encabezaba una candidatura de constitucionales. Sin embargo, esta tendencia comienza a cambiar desde el año 1887, cuando con Eugenio Montero como diputado por el distrito desde el año anterior y con Ramón Sanjurjo Pardiñas al frente del ayuntamiento el *monterismo* consolida su dominio en la ciudad. Éstos fueron unos procesos electorales donde la norma

fundamental era el fraude; las mayorías, sobre todo en aquellos momentos de mayor tensión y rivalidad entre conservadores y *monteristas*, no surgían de los votos emitidos por los ciudadanos sino de la capacidad de los partidos para falsificar los resultados a su favor<sup>9</sup>. Las alcaldías que se extienden entre 1891 y 1905 nos aportan una visión rápida de la consolidación de la condición *monterista* en el ayuntamiento, independientemente del turno.

El núcleo político de Santiago de Compostela y la radiación que proyectaba fue la clave de la estrategia política de Montero en Galicia. Pero para hacer efectivo el dominio de la plataforma *monterista* ésta no sólo tuvo que hacerse con la representación del distrito y el control del gobierno local sino que también necesitó dominar en la institución que le daba la condición de culta de la urbe, la Universidad. Esta variable significaba además cumplir uno de los medios de desarrollo de la *cultura política* liberal, la «selección de los mejores» para representar al pueblo en las instituciones de poder<sup>10</sup>.

## EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD: RECTORES Y SENADORES

La Universidad fue la otra vía empleada por Montero para la difusión y consolidación de la «plataforma política» de la familia Montero. Pero además, los rectores y senadores<sup>11</sup> por el distrito universitario de Santiago y de condición liberal también formaban parte del gobierno local, de tal manera que la red clientelar llegó a ser realmente tupida y ensamblada. Es decir, la élite política y económica se mezclaba con la élite académica para representar a las masas<sup>12</sup>. Estos personajes se convirtieron en los máximos exponentes

- 
9. Para María Sierra «en el imaginario del liberalismo el fraude no era tanto una distorsión de la voluntad popular en su expresión electoral, sino el resultado de un fallo en la competencia entre las élites, cuando no lograban equilibrar de forma consensuada influencias en conflicto». La institucionalización del clientelismo en el último cuarto del siglo XIX fue algo positivo en esta «disociación entre influencia y delito, aplicando una forma de entender las relaciones de intercambio en la que la protección del notable debía ser recompensada naturalmente con el favor electoral». En María Sierra, «Conceptos y discursos de representación», en María Sierra, M<sup>a</sup> Antonia Peña y Rafael Zurita, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Marcial Pons, Madrid, 2010, pp. 301-499 (431).
  10. En M<sup>a</sup> Antonia Peña, «La genealogía intelectual», en María Sierra, M<sup>a</sup> Antonia Peña y Rafael Zurita, *Elegidos y elegibles... op. cit.*, 2010, pp. 23-186 (73).
  11. La Constitución de 1876 permitía para la Cámara Alta la elección de senadores adicionales además de aquellos miembros por derecho propio o por designación real. Fueron los senadores de universidades, aprobados por la ley de 8 de febrero de 1877, y los senadores por provincias eclesiásticas (para estos últimos los elegidos eran compromisarios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País).
  12. La superioridad intelectual como valor para las funciones políticas fue incorporada por el liberalismo europeo desde los inicios de la etapa posrevolucionaria. Para el caso de España los partidarios de defender la capacidad política a partir sobre todo de su habilidad intelectual, independientemente de si eran o no poseedores de una renta determinada, se rastrea ya desde mediados del siglo XIX. Véase María Sierra, «Conceptos y discursos de representación», en María Sierra, M<sup>a</sup> Antonia Peña y Rafael Zurita, *Elegidos y elegibles... op. cit.*, pp. 301-499 (342). Para un estudio del progresismo como defensor del

de una *cultura política* donde la condición de «deferencia» aglutinaba toda una serie de elementos e ideas que se unían a la percepción de la jerarquía y el liderazgo aceptada por el imaginario social de esa misma *cultura política*.

#### RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO ENTRE 1868-1921 Y SU CONDICIÓN IDEOLÓGICA

Periodo	Rector	Condición
1868-1870	José Montero Ríos	liberal progresista ( <i>monterista</i> )
1870-1872	Casimiro Torre	liberal progresista ( <i>monterista</i> )
1872	Antonio Casares Gil	liberal
1872-1873	Casimiro Torre	liberal progresista ( <i>monterista</i> )
1873-1888	Antonio Casares Gil	liberal
1888-1890	Gerardo Jeremías Devesa	liberal ( <i>monterista</i> )
1890-1891	Jacobo Gil Villanueva	conservador
1891-1893	Francisco Romero Blanco	conservador
1893-1896	Maximino Teijeiro	liberal ( <i>monterista</i> )
1896-1898	Francisco Romero Blanco	conservador
1898-1900	Maximino Teijeiro	liberal ( <i>monterista</i> )
1900-1904	Francisco Romero Blanco	conservador
1904-1906	Jacobo Gil Villanueva	conservador
1906-1920	Cleto Troncoso Pequeño	liberal ( <i>monterista</i> )
1920-1921	Lino Torre Sánchez-Somoza	liberal ( <i>monterista</i> )

**Fuente:** *Ibidem*, Serie Universidad. Antecedentes varios: 1834-1899; Indeterminados. Legajos 1-6: 1868-1924.

Para el caso de los rectores de la Universidad, tras la proclamación de la Gloriosa en Santiago se constituyó una Comisión de Evaluación para seleccionar «a los mejores» para determinados cargos públicos y de la que formaba parte el *monterista* Maximino Teijeiro<sup>13</sup>. Así, el 6 de octubre de 1868 se destituyó al antiguo rector, Juan José Viñas, y tuvo lugar la votación para designar el sustituto. El elegido fue José Montero Ríos, hermano mayor de Eugenio e identificado con el progresismo del momento. Ocupó el cargo hasta el 24 de noviembre de 1870, momento en el que fue sustituido por el catedrático y «amigo político» Casimiro Torre<sup>14</sup>.

---

liderazgo de los mejores, cuyo talento, trabajo y honradez a favor del bien común justificaba el reconocimiento social y político de estos notables, véase M<sup>a</sup> Carmen Romero, «De patricios y nación. Los valores de la política liberal en la España de mediados del siglo XIX», en *La naissance de la politique moderne en Espagne (milieu du XVIIIe siècle-milieu du XIX siècle)*, Col. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35-1, Madrid, 2005, pp. 119-141.

13. En M<sup>a</sup>. Antonia Peña, «La genealogía intelectual...», *op. cit.*, p. 73.

14. En 1872 pasó a desempeñar el cargo de rector de la Universidad de La Habana; presentó la dimisión del mismo en 1875 tras el episodio de la «segunda cuestión universitaria», secundando a su hermano Eugenio en esta postura. Se trasladaba a Madrid para satisfacer una de sus ambiciones profesionales, el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

A partir de 1873 y durante un período de catorce años el sitial rectoral lo va a ocupar el químico Antonio Casares, de condición liberal progresista y que ya había tenido una interinidad en el cargo en 1872. Lo sucedieron reconocidos *monteristas* que se iban alternando con los conservadores, aunque los cambios no siempre coincidieron con el turno del gobierno central. En el año 1888 el cargo recayó en un sobrino político de Montero, Gerardo Jeremías y Devesa, que también había formado parte del gobierno local.

De los representantes *monteristas* en el sitial rectoral de Fonseca destacó la figura del catedrático de Medicina Maximino Teijeiro, amigo y camarada ideológico de los hermanos Montero Ríos y que detentó el cargo en dos ocasiones: entre 1893 y 1896 y entre 1898 y 1900. Los otros jefes de la Universidad de condición *monterista*, Cleto Troncoso y Lino Torre, catedráticos de Derecho y Medicina respectivamente, también habían tenido protagonismo político en el Ayuntamiento; ambos fueran alcaldes antes que rectores.

Para el caso de las elecciones de senadores de universidades, éstas se extendieron a lo largo de casi medio siglo, desde 1877 hasta 1923<sup>15</sup>, momento en el que la actividad parlamentaria fue suspendida tras la proclamación de la Dictadura de Primo de Rivera. Del total de los 21 procesos electorales que se llevaron a cabo a lo largo del régimen de la Restauración fueron elegidos siete senadores, repitiendo mandato algunos de ellos.

Durante los primeros años de la Restauración, cuando aún no se había iniciado la dinámica del turno pacífico, los *canovistas* ocuparon la mayoría de las representaciones. Fue preciso esperar hasta el año 1881 para que José Montero consiguiera el cargo y el *monterismo* iniciara así su consolidación en la Universidad también desde la representación del escaño senatorial.

A partir del 27 de noviembre de 1887 el escaño pasa a ser representado por el «amigo político» Maximino Teijeiro, que mantuvo la representación hasta 1896; durante los tres últimos años de mandato, entre 1893 y 1896, también fue el rector de la Universidad. Tuvo una cuarta elección, entre 1898 y 1899, que vuelve a simultanear con un segundo mandato como rector, entre 1898 y 1900. En el paréntesis temporal que se extiende entre el 26 de abril de 1896 y el 10 de abril de 1898 Maximino Teijeiro había sido vencido en la representación de la senaduría por el conservador y catedrático de Medicina Francisco Romero Blanco, su gran «enemigo político» y antiguo compañero de facultad. Una vez que el nuevo senador consiguió el nombramiento, el secretario de la Universidad e hijo político de Teijeiro, Augusto Milón, fue suspendido de empleo y sueldo. Pero, curiosamente, Romero

---

15. Véase nota 11.

**SENADORES POR LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO Y SU CONDICIÓN IDEOLÓGICA (1877-1923)**

Periodo	Senador	Condición
1877-1881	Juan José Viñas	conservador
1881-1887	José Montero Ríos	<i>monterista</i>
1887-1896	Maximino Teijeiro	<i>monterista</i>
1896-1898	Francisco Romero Blanco	conservador
1898-1899	Maximino Teijeiro	<i>monterista</i>
1899-1905	Eduardo de Hinojosa	conservador
1905-1907	José Casares Gil	<i>monterista</i>
1907-1910	Eduardo de Hinojosa	conservador
1910-1921	José Casares Gil	<i>monterista</i>
1921-1923	Miguel Gil Casares	independiente

**Fuente:** *Ibidem*.

Blanco nunca llegó a tomar posesión del escaño en el Senado; Eugenio Montero era el presidente de la Cámara Alta en este momento.

Con la senaduría de Romero Blanco el conservadurismo ocupaba por un breve espacio de tiempo, entre 1896 y 1898, la representación de la Universidad compostelana y la recupera, casi por una década, con la elección del *cuñero* Eduardo de Hinojosa, senador entre 1899 y 1905 y entre 1907 y 1910<sup>16</sup>. La suspensión del mismo en el cargo entre 1905 y 1907 se debió a que el político consigue una licencia de estudios para ir a América y como sustituto en los comicios del 24 de septiembre de 1905 logra la representación el *monterista* José Casares, entre 1905 y 1907. Seguro que tampoco fue una coincidencia el hecho de que ganase los comicios un adepto de Montero en el momento en el que las elecciones se celebraban siendo él presidente del Gobierno<sup>17</sup>. Desde las elecciones de 1907, organizadas de la mano de los conservadores liderados por Maura, Hinojosa retoma la representación hasta 1910.

16. Hinojosa fue el único caso de *cuñero* en la representación senatorial de la Universidad; además de no ser gallego nunca había trabajado como docente en Compostela, como catedrático de Derecho que fue. Pertenecía a la trama clientelar estructurada por Alejandro Pidal y Mon y fue también uno de los promotores de la Unión Conservadora, que estaba dirigida por el mismo Pidal y Mon y por Silvela; como seguidores del regeneracionismo pretendieron darle un nuevo impulso a la derecha descentralizadora con el apoyo de regionalistas como Alfredo Brañas y Cabeza de León para el caso de Galicia y de Santiago en particular. Aprovechando la buena coyuntura con la que contaban los conservadores, en el poder bajo la jefatura de Silvela, este *cuñero* apartó la representación *monterista* de la Senaduría de la Universidad de Santiago. En su éxito seguramente tuvo mucho que ver el hecho de que había sido nombrado director general de Instrucción, lo que le permitía un cierto control del electorado. Tras la desaparición de Silvela en 1902 Hinojosa fue uno de los mayores seguidores del *maurismo* coincidiendo en este aspecto con el santiagués Cabeza de León.

17. Eugenio Montero Ríos fue presidente do Gobierno entre el 23 de junio y el 1 de diciembre de 1905.

A partir de 1910 los *monteristas* vuelven a ser los titulares del escaño senatorial, de nuevo con la figura de José Casares Gil. Estas elecciones fueron en verdad una verdadera lucha dialéctica entre los partidos turnistas, una vez que se hizo pública una carta que un catedrático de Medicina y otro de Derecho, partidarios de Hinojosa, remitieron al presidente Maura para solicitarle «defensa» ante la «humillación» a la que consideraban estar sometidos. José Casares era apoyado por los *monteristas* para la senaduría del centro universitario y ellos criticaban con dureza el caciquismo audaz e impune que ejecutaban los seguidores de Montero, los *libertos*, en favor del mismo<sup>18</sup>.

Con la saga de los Casares, que iniciara con el padre de José, Antonio Casares, la bandera del liberalismo en el escaño senatorial de Fonseca continuó hasta el fin de la Restauración; desde las elecciones de 1920 un sobrino de José Casares y nieto de Antonio, Miguel Gil Casares, será el nuevo titular del cargo, pero ya bajo la condición de independiente.

#### **ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES**

La «plataforma política» del *monterismo* se estructuró a partir de una serie de elementos no muy diferentes a los de otras formaciones políticas en la España de la Restauración. Se creó a partir de un «líder natural», con ambición política y que ya con anterioridad a la Restauración contaba con prestigio profesional en Madrid por haber destacado como político del Derecho en la etapa del Sexenio. Es decir, además de ser vecino de la comunidad y por lo tanto próximo al paisanaje, era «de los mejores» para hacerse cargo de la representación política.

A partir de 1886, cuando sale elegido diputado por el distrito de Santiago de Compostela, Montero Ríos ejemplifica la verdadera dimensión de la combinación de dos términos: caciquismo y liderazgo.

En Santiago las prácticas de control electoral desarrolladas por esta élite periférica alcanzaron su cénit durante la Restauración. Pero también es evidente que no sería posible llegar a ese grado de «institucionalización» del fraude sin un aprendizaje previo, algo que correspondería a la etapa anterior al régimen turnista, en la que se constituyó la cambiante e inestable *cultura política* del liberalismo.

La consolidación del *monterismo* como «plataforma política» clientelar en Compostela dominó tanto en el Gobierno municipal como en el de la Universidad. Pero además, los rectores y senadores de la Academia de condición liberal también eran protagonistas de la política local y viceversa, lo que nos permitiría hablar de una simbiosis entre los representantes de las ins-

---

18. *La Voz de Galicia*, 25.04.1910.

tituciones que aglutinaban la base del poder: el Ayuntamiento y la Universidad. Esto nos lleva a citar los casos de Maximino Teijeiro, que simultaneó el cargo de senador con el de rector, y los de Cleto Trocoso y Lino Torre, que fueron alcaldes antes de ser rectores.

La élite que se sumó a la red *monterista* también fue seleccionada de entre «los mejores», los más preparados, por lo que el claustro de la Universidad fue el surtidor del que se nutría la red. Algo que también era aceptado por el pueblo, que complementaba la capacidad de liderazgo con la formación. Pero al mismo tiempo, la elección de los paisanos de Montero estaba muy relacionada con la estrategia del clientelismo, por lo que desde el punto de vista del elegible esta realidad tenía la condición de apoyo cultural, dentro de la *cultura política* liberal.

Así, para el caso concreto de la ciudad de Santiago, a partir de una primera identificación personal con un determinado territorio, con una familia, con unos orígenes en definitiva, como fue el caso de Montero, se sumaron unos elementos y condiciones, además de la económica requerida, que se vinculan al personaje y que potenciaron su liderazgo y poder:

- El elemento político propiamente dicho, que desde el inicio de la *cultura política* liberal siempre había tenido relevancia.
- Otros elementos, de naturaleza simbólica y con un alcance difícil de mostrar; una serie de principios en los que los notables basaban su éxito, como la aceptación del liberalismo o la idea de una dirección política necesaria y que ellos debían asumir, lo que también llevó al refuerzo de la autoridad de «los mejores», de «los más formados y capacitados» para asumir la representación política.

A medida que finalizaba el siglo XIX la formación cultural se identificaba cada vez más con la capacidad política. Así, catedráticos y docentes de Universidad también pasaron a ser considerados líderes «naturales y legítimos» dentro del imaginario popular contemporáneo.

## DISCURSOS Y PRÁCTICAS ARAGONESISTAS EN BARCELONA (1880-1939)

Alejandro MARTÍN SANZ  
Universidad de Zaragoza

*Algunos autores han sostenido que la cuestión de la identidad aparece en escena cuando se vuelve problemática, cuando algo en ella hace crisis, cuando la pertenencia a un grupo se ve cuestionada, amenazada, o cuando se cree poder ser otro, poder modificarse a sí mismo, transformarse en alguien distinto de quien se es. Es decir, la identidad se vuelve objeto de discusión cuando se concibe de modo provisional, cuando existen opciones alternativas de pertenencia (individual y colectiva)<sup>1</sup>.*

En un sugerente texto de 2004, Stefano Luconi reflexionaba sobre etnicidad y migración a propósito del caso de los italianos en Estados Unidos<sup>2</sup>.

1. Dos autores que han trabajado la identidad desde enfoques semejantes son Regine Robine y Zygmund Bauman. Este último plantea que las identidades se definen en relación a comunidades articuladas en torno a ideas o principios. Cuando la pertenencia deja de ser concebida como destino y se interpreta como contingente y móvil, susceptible de ser modificada por vías alternativas de agrupación, emerge la cuestión de la identidad. Zygmund Bauman, «De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad», en Stuart Hall y Paul Du Gay (coords.), *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu, 2003. Regine Robine, «La autoficción. El sujeto siempre en falta», en Leonor Arfuch (coord.), *Identidades, sujetos y subjetividades*, Prometeo, Buenos Aires, 2002. Estas reflexiones iniciales las apunta María Florencia Luchetti en «La alteridad como configuradora de identidad», una ponencia presentada en las 5<sup>ª</sup> Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires en noviembre de 2009.
2. Stefano Luconi, «Becoming Italian in the US: Through the lens of life narratives», *Melus*, 29 (2004), pp. 151-164. Existe una amplísima bibliografía que ha tratado, prácticamente desde su inicio, el proceso migratorio italiano –así como de otros grupos minoritarios norteamericanos, como los irlandeses– y su relación con la identidad en los movimientos políticos y en el ámbito privado. En ella, como en numerosos trabajos de corte más teórico, encontramos distintas reflexiones al respecto del concepto de etnicidad y su pertinencia frente a los conceptos de raza, nación o pueblo. Nosotros aquí nos vamos a servir de un enfoque que aúna dos de las principales corrientes interpretativas, una más instrumentalista, otra más constructivista, en la creencia de que ambas son necesarias y compatibles, sirviéndonos para obtener una idea maximalista de etnicidad. La primera de ellas aborda la etnicidad como un «recurso» político, social y cultural en el contexto de diferentes grupos de interés. Un autor que ha trabajado esta interpretación de la etnicidad es Abner Cohen, «Ethnicity and politics», en John Hutchinson y Anthony Smith (coords.), *Ethnicity*, Oxford University Press, Oxford, 1969. Para los enfoques más constructivistas, que ven la etnicidad como una comunidad imaginada, poniendo énfasis en el análisis de la construcción social de las identidades étnicas y de los significados, discursos e ideologías, ver el libro paradigmático de Benedict Anderson, *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*, Verso, Nueva York, 1994. Un buen comentario sobre la evolución de la reflexión en torno a la etnicidad durante las últimas décadas en Eduardo Restrepo, *Teorías contemporáneas de la etnicidad: Stuart Hall y Michel Foucault*, Editorial Universidad del Cauca, 2004 y sobre el nacionalismo en Geoff Eley y Ronald Grigor Suny (coords.), *Becoming National: A Reader*, Oxford University Press, Nueva York, 1996.

A través de relatos autobiográficos intentaba rastrear el proceso de transformación de la autopercepción de muchos italianos en tanto que tales. Es decir, si se sentían miembros de una comunidad italiana y en qué grado, o si bien primaban otras geografías identitarias, como las municipales o regionales<sup>3</sup>. O, incluso, si el componente territorial era mucho más secundario de lo que la mayoría de estudios tienden a defender<sup>4</sup>.

La transformación experimentada por estos italoamericanos entre mediados del siglo XIX y la II Guerra Mundial se nos descubre especialmente interesante cuando apunta a la participación de factores ligados a la propia condición de migrantes de los protagonistas. Así, por ejemplo, Luconi nos cuenta cómo pese a la heterogeneidad del colectivo y los antagonismos regionales en su seno, no pocos observadores, ajenos a esas sutilezas, tendieron a percibirlos como un todo, y a tratarlos como tales. Para los irlandeses –minoría migrante que a menudo compartió importantes espacios con ellos, por ejemplo en Nueva York o Boston en el seno de la iglesia católica– o para la «América blanca, anglosajona y protestante» (WASP, por sus siglas en inglés), se diluían las diferencias entre un italiano de la industrializada Lombardía norteña y otro de la rural Calabria meridional. Además, añade Luconi, la utilidad de dar una respuesta coordinada –en el plano sindical, por ejemplo– llevó a que su participación en la esfera pública se hiciera de forma común con cada vez más frecuencia e intensidad. A esto se añade el posicionamiento conjunto o el conflicto sobre los principales temas de la actualidad política, cultural, social y económica italiana. Finalmente –como han apuntado ya innumerables autores sobre la interiorización de identidades de clase, nacionales o religiosas– la alteridad y las costumbres y espacios en común se demostraron un factor clave en el desarrollo de identidades compartidas<sup>5</sup>. Se consiguió que lo que era una idea geográfica ambigua se fuera convirtiendo en un marco referencial operativo y emocional, tanto frente al grupo étnico dominante –WASP– como frente a otros grupos minoritarios o *latecomers* o la propia sociedad desde la que se había emigrado.

---

3. A este respecto es sugerente la propuesta de Núñez Seixas y su análisis de las aldeas y parroquias como lugares de adscripción identitaria. Tampoco descartamos en nuestro estudio el surgimiento de identidades híbridas, propias y exclusivas del contexto de recepción. Ver Xosé Manoel Núñez Seixas, «Deconstruyendo la parroquia “glocal”: asociacionismo, redes sociales y hábitat urbano de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1900-1930)», en Xosé Manoel Núñez Seixas (coord.), *Historia Social*, nº 70, dedicado a *Patrias lejos de casa: el asociacionismo emigrante español, siglos XIX-XX* (2011), pp. 107-133.

4. Ver William I. Robinson, «Beyond Nation-State Paradigms: Globalization, Sociology, and the Challenge of Transnational Studies», *Sociological Forum*, Vol. 13, 4 (1998).

5. Por ejemplo, para la clase ver Edward P. Thompson, *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995. Y para la identidad nacional, por ejemplo, el ya citado Benedict Anderson, *Imagined communities... op. cit.* También es pertinente el análisis que desde la antropología hacen Josepa Cucó y Joan Pujades (coords.), *Identidades colectivas: etnicidad y sociabilidad en la Península Ibérica*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1990.

Los territorios de las tres provincias aragonesas, al contrario que los italianos, no enviaron apenas emigrantes al continente americano durante los setenta años que precedieron a la Gran Depresión, punto de inflexión del proceso a nivel mundial, aunque durante ese período hasta cuatro millones de españoles habían acudido en un momento u otro al Nuevo Mundo<sup>6</sup>. Argentina, el país que más cantidad recibió, había visto llegar a sus costas a más de dos millones de españoles, de los cuales más del 50 por 100 se quedaron definitivamente de ese lado del Atlántico<sup>7</sup>. La ciudad más paradigmática del proceso, Buenos Aires, aglutinaba en vísperas de la Gran Guerra a más de 300.000 españoles, convirtiéndose así en la tercera ciudad con más españoles del mundo, tras Madrid y Barcelona.

Pero la escasez de aragoneses en América no proviene de la ausencia en territorio aragonés de la ola de modernidad que arrastraba esta migración, sino de que cuando la «fiebre» más se dejó sentir, en tiempos del cambio de siglo, las familias del valle medio del Ebro no encontraron puertos cercanos, sino el activo sistema urbano e industrial catalán, referente secular de las economías del territorio aragonés, especialmente aquéllas ubicadas en su mitad oriental<sup>8</sup>.

Durante esas mismas décadas –tiempos de transición a un sistema productivo integrado, fabril y urbano– decenas de miles de aragoneses se habían estado *paseando* por casi todo el territorio catalán, hasta que con la Gran Guerra pasó a ser Barcelona la que más mereció su atención<sup>9</sup>. Del trabajo agrícola intensivo y las obras públicas, ambas, generalmente, de forma estacional, fueron progresivamente pasando a trabajos y estancias más permanentes, ligadas a la construcción de viviendas, del metro, de la Exposición Inter-

---

6. Vicente Pinilla y Eloy Fernández, *Los aragoneses en América (siglos XIX y XX)*. Vol. 1, *La emigración*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2003.

7. José C. Moya, *Cousins and Strangers: Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley, University of California Press, 1998.

8. Sobre la ola de modernidad ver las cinco revoluciones de las que habla Moya en la «Introducción» de *op. cit.* En un plano más económico ver Sidney Polard, *La conquista pacífica: la industrialización de Europa, 1760-1970*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1991. Sobre el proceso de expansión de los territorios de migración, ver el interesante artículo de José Moya sobre la «La fiebre de la emigración: el proceso de difusión en el éxodo transatlántico español, 1850-1930» en Alejandro Fernández y José C. Moya (coords.) *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1999. Para conocer las fases del proceso industrializador catalán, ver Jordi Maluquer, *Història econòmica de Catalunya, segles XIX i XX*, Barcelona, Edicions de la UOC, Proa, 1998.

9. Aracil, Ferrer, Recañón y Segura, «La inmigración en la Cataluña rural (1860-1940): Estructura demográfica y componentes espaciales», en Manuel González Portilla y Karmele Zarraga (coords.), *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, Servicio Editorial de la UPV, 1996, pp. 281-314. Javier Silvestre, «Viajes de corta distancia: una visión espacial de las migraciones interiores en España, 1877-1930», *Revista de Historia Económica*, Año XIX, Primavera-verano, 2 (2001). También Enriqueta Camps i Cura, «Las migraciones locales en España, siglos XVI y XIX», en el *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XI/1 (1993), pp. 21-40.

nacional de 1929, o con una industria cada vez más proletarizada, para los hombres, y al servicio doméstico, para las mujeres<sup>10</sup>.

El resultado es la creación de un espacio fluido de movimientos, que arrojó cifras de aragoneses en Barcelona de entre 47.000 y 70.000 en 1920 y entre 80.000 y 100.000 en 1930<sup>11</sup>. Dada la cercanía entre origen y destino, es difícil una estimación mucho más exacta. Sin duda, muchos de los censados y empadronados en Barcelona no permanecieron largas temporadas en ella y fueron y vinieron en repetidas ocasiones a lo largo de su vida. Y, del mismo modo, muchos de los que pasaron años en Barcelona no estuvieron ni empadronados ni censados allí. Todo ello conllevó una significativa población flotante, por otro lado importante para nuestras consideraciones al respecto de la identidad y las transferencias culturales y económicas.

Este colectivo de aragoneses en Barcelona vivió una transformación de su relación con su identidad en algunos aspectos comparable a la que describe Luconi para los italianos. Aunque es a nivel cotidiano donde encontramos las repercusiones masivas de este proceso, una de las consecuencias más interesantes fue el desarrolló en Barcelona de un aragonesismo político relativamente intenso y casi siempre de mayor entidad que el aparecido en el origen<sup>12</sup>.

La Unión Regionalista Aragonesa, fundada en 1917 en Barcelona, a imitación de la homónima en Aragón, pronto se demostró capaz de llevar a cabo una actividad más continuada en el tiempo, con mayor repercusión entre su público objetivo y con unas demandas mucho más ambiciosas que las del ori-

10. Respecto al debate sobre los factores de atracción y repulsión, parece haber cierto consenso al respecto de que, al menos para esta fase prebélica, la atracción del sistema fabril y urbano catalán fue el verdadero motor del proceso y no tanto la mecanización del campo aragonés y la saturación demográfica. Ver, por ejemplo, Javier Silvestre, «Las emigraciones interiores en España durante los siglos XIX y XX: una revisión bibliográfica», *Ager*, 2 (2002), pp. 227-248. Sobre el servicio doméstico femenino en estas décadas, ver Cristina Borderías, «La evolución de la actividad femenina en la formación del mercado de trabajo barcelonés, 1856-1930», comunicación presentada al VII Congreso de la AHE, Zaragoza, septiembre, 2001 y, de la misma autora, «Emigración y trayectorias sociales femeninas», *Historia Social*, 17 (1993), pp. 75-94.

11. El censo arroja la cifra más pequeña y lo he tomado de Antonio López Gay, *Canvis residencials i moviments migratoris en la renovació poblacional de Barcelona*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007. La más ambiciosa proviene del padrón e incluye a todos aquellos miembros de núcleos familiares cuya cabeza de familia fuera aragonés o aragonesa a la altura de 1930. Lo he sacado de José Luis Oyón, *La Quiebra de la ciudad popular: espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Serbal, Barcelona, 2008.

12. La utilización aquí del término «aragonesismo político» por encima de otros como «nacionalismo aragonés» la he tomado, por ser término más amplio, de Carlos Forcadell, «Las fantasías históricas del aragonesismo político», *Nacionalismo e Historia*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1998. Allí encontramos en la p. 143 la siguiente cita: «La de “aragonesismo político”, sigue siendo la calificación más apropiada, pues es difícilmente comprobable y sostenible encontrar alguna formulación fundamentada de un “nacionalismo aragonés”, ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista cultural, en las propuestas regionalistas desplegadas en el primer tercio del siglo,...».

gen, especialmente si nos fijamos en sus radicales juventudes<sup>13</sup>. Los actos más folclóricos estuvieron tempranamente cargados de un componente reivindicativo en clave identitaria exponencialmente creciente. El paso a un plano más politizado de estas expresiones era relativamente frecuente, mientras que en el origen rara vez se pasó del más clásico, cargado de tradicionalismo más que de etnicismo, aunque rara vez se dieran reclamaciones identitarias neutras, no entrelazadas con proyectos de reacción o progreso políticos. Además, cuando sí hubo en Aragón asociaciones o particulares que avanzaron por esa línea, mostraron una deriva errante y discontinua, alejados de las demandas explícitas de las asociaciones y teóricos aragoneses en Barcelona<sup>14</sup>.

Este fenómeno de transformación identitaria del colectivo migrante respecto al que evoluciona en el origen no es, ni mucho menos, exclusivo de aragoneses o italianos. De hecho, como han afirmado numerosos autores, se puede hablar de una tendencia constante, casi antropológica, a sufrir intensas modificaciones identitarias en el seno de los grupos migrantes<sup>15</sup>.

Por ejemplo, a nivel internacional, y como caso paradigmático, podemos destacar el caso de las comunidades de irlandeses en Estados Unidos y su participación como *lobby* y como referente ideológico para la independencia del Reino Unido<sup>16</sup>. O el del movimiento panhelénico auspiciado por la burguesía griega en Odessa, el del surgimiento de la conciencia nacional búlgara entre los emigrantes de Odessa y Bucarest o la recuperación de la lengua y la literatura (bases del nacionalismo yugoslavo) a cargo de intelectuales serbios residentes en distintos puntos del Imperio Austro-húngaro<sup>17</sup>. Para el caso español, también hay otros ilustres ejemplos. Gallegos, vascos o catalanes, como referentes nacionalistas más desarrollados –y, no por casualidad, pueblos migrantes– serían los principales casos a tener en cuenta<sup>18</sup>.

13. Unión Regionalista Aragonesa y Unión Aragonesista, URA y UA, respectivamente, desde ahora.

14. Todas las obras que analizan el aragonesismo político y dedican algún espacio al desarrollado en Barcelona coinciden en esta observación. Ver, por ejemplo, Antonio Peiró, *Orígenes del nacionalismo aragonés (1908-1923)*, Edicions de l'Astral, Zaragoza, 1996 o Carlos Forcadell, «Las fantasías históricas...», *op. cit.*

15. José C. Moya, «Las asociaciones de inmigrantes: En búsqueda de pautas históricas globales», en *Historia Social*, 70 (2011), pp. 9-43.

16. A modo de ejemplo, Peter Cirenza, «Melting pot or salad bowl? Assessing Irish immigrant assimilation into American society in the late nineteenth century», *EH 590 Seminar* (2008); John Belchem, «Nationalism, Republicanism and Exile: Irish Emigrants and the Revolutions of 1848», *Past & Present*, 146 (1995), pp. 103-135, Michael Doorley, *Irish-American diaspora nationalism: The Friends of Irish Freedom, 1916-1935*, Dublin, Four Courts, 2005.

17. Para profundizar en estos ejemplos ver Andrés Blas Guerrero, *Naciones y nacionalismos en Europa*, Madrid, Alianza, 1994.

18. Dos interesantes ejemplos los encontramos en el antes citado número 70 de la revista *Historia social*: Óscar Álvarez Gil, «Desde el "solar patrio" a la "nación naciente". Cultura, identidad y política en los centros vascos de América (1880-1900)», pp. 43-63 y Alejandro Fernández, «Prédiques de germanor. Las asociaciones catalanas de Buenos Aires y sus prácticas institucionales (1850-1940)», pp. 63-81. Pero

## I

Además de los factores antropológicos y psicológicos que subyacen tras estos procesos –desarraigo/rearraigo, alteridad, etc.–, para el caso aragonés en Barcelona hemos de considerar otros factores propios del contexto, igualmente condicionantes<sup>19</sup>. La Barcelona de las primeras décadas del siglo XX se conforma en un ambiente de constante polémica identitaria. Las distintas voces catalanistas y españolistas convierten los espacios públicos en lugares de enfrentamiento identitario, mucho más de lo que pudo acontecer en otras ciudades españolas. Aunque es un factor importante, esto no se puede achacar únicamente a la existencia en la ciudad de un importante colectivo de inmigrantes, que pudieran forzar la reafirmación catalanista<sup>20</sup>. Josep María Fradera ya ha resaltado la naturaleza dual de la identidad nacional entre los propios nativos catalanes<sup>21</sup>. Y en la atmósfera barcelonesa de los años diez, veinte y treinta, el mapa cognitivo del aragonésismo estaba completamente mediatizado por las distintas corrientes catalanistas.

También consideramos útil adentrarnos en un aspecto complicado pero lleno de sugerentes propuestas. El campo de las disputas entre grupos migratorios. Nos referimos a cómo fue interiorizado entre no pocos aragoneses el juego de jerarquías de las construcciones sociales e imaginarias entre los distintos colectivos migrantes. La figura del charnego, bien definida y popularizada para aquel entonces y estigmatizada como el migrante reciente, proletarizado y sin capacidad ni voluntad de integración social y cultural, es algo de lo que los aragoneses trataron de distanciarse, aunque muchos de ellos se ajustaran bastante fielmente al ideal<sup>22</sup>. El tejido asociativo aragonés en Bar-

---

también, y de forma más explícita, encontramos las referencias al caso gallego en Xosé Manoel Núñez-Seixas, «History and Collective Memories of Migration in a Land of Migrants: The Case of Iberian Galicia», *History & Memory*, 14 (2002), pp. 229-258 o, del mismo autor, «Galegos e irlandeses na diáspora (1830-1950): elementos para unha comparanza», *Galicia21: Journal of Contemporary Galician Studies*, 1 (2010), pp. 92-108.

19. Para algunos de los factores ligados al proceso mismo de la migración, independientemente del origen y del destino, podemos ver José C. Moya, «Las asociaciones de inmigrantes...», *op. cit.*
20. La metrópoli que se fue configurando albergaba en 1900 a un 38 por 100 de nacidos fuera de la ciudad. En 1930 ese porcentaje había aumentado hasta un 65 por 100. En fechas del comienzo de la Gran Depresión hay un 30 por 100 de catalanes no barceloneses, un 14 por 100 de valencianos, un 10 por 100 de aragoneses, un 45 por 100 de andaluces y un 54 por 100 de murcianos sobre el total de barceloneses. Los datos son de José Luis Oyón, *La quiebra...*, *op. cit.*
21. Ver Josep María Fradera, «El proyecto liberal catalán y los imperativos del doble patriotismo», *Ayer*, 35 (1999), pp. 87-100 o *Idem*, «Cultura nacional en una societat dividida, deu anys després», *L'Espill*, 4 (2000), pp. 160-166.
22. Sobre catalanismo, xenofobia y racismo, ver el texto clásico de Josep A. Vandellós, *Catalunya, poble decadent*, Barcelona, Edicions 62, 1985 (original de 1935); Josep Termes, «La inmigració a Catalunya: Política i cultura», en Pierre Vilar (coord.), *Reflexions crítiques sobre la cultura catalana*, Barcelona, Departament de Cultura de la Generalitat, 1983; Antonio Santamaría, «Inmigración, nacionalismo y racismo. El caso catalán», consultado el 10/12/2011 en <http://www.solidaridad.net/vernorticia.asp?noticia=410>.

celona es previo al período de llegada masiva de los migrantes que más se acercaban a este arquetipo, propios de la segunda y tercera década del siglo. Así, aunque más de la mitad de los aragoneses en Barcelona en 1930 habían llegado junto a almerienses y murcianos durante esas décadas de boom industrial y constructivo de entreguerras, su marca de origen contaba con un cierto estatus conseguido por los que habían llegado antes, pertenecientes a grupos sociolaborales más prestigiados<sup>23</sup>.

Ese capital simbólico acumulado, esa imagen de marca de los aragoneses, construida durante las décadas del cambio de siglo mediante actos públicos, personalidades de prestigio, etc., sirvió así, también, a los aragoneses llegados sin ese capital cultural y social, que acudieron a participar y a refugiarse bajo esa identidad y ese asociacionismo como forma de alejarse de la etiqueta de charnego, que restringía sus posibilidades de integración socioeconómica<sup>24</sup>. En una segunda fase, muchas veces entremezclada con la primera, la instrumentalización –capital social/relacional, simbólico y entretenimiento– acabó generando espacios y prácticas que favorecían la interiorización y la identificación en clave aragonesa. Un campo identitario amplio, mal definido y en continua disputa, pero no por ello menos intenso<sup>25</sup>.

También, como factor clave, debemos considerar la suavización del anticatalanismo propio del regionalismo en Aragón. O, cuando menos, su conversión en un sentimiento antilliga, a la manera de los movimientos obreros no españolistas de la Barcelona de principios de siglo. La eliminación del factor anticatalanista, piedra angular del regionalismo en el origen y que se erigió como un factor limitador, habida cuenta la radicalización del catalanismo, pudo permitir expresiones más radicales sin la amenaza de la separación. En Aragón se abortaron no pocos procesos de desarrollo del arago-

23. Para ver el crecimiento barcelonés durante los años de entreguerras, ver Pere Gabriel Sirvent, «La población obrera catalana. ¿Una población industrial?», *Estudios de Historia Social*, 32-33 (1985), pp. 191-260 o *Idem*, «Sociabilitat de les classes treballadores a la Barcelona d'entreguerres, 1918-1936», en José Luis Oyón (coord.), *Vida obrera en la Barcelona de entreguerres: 1918-1936*, 1998, pp. 99-126.

24. Un ejemplo de la actividad multitudinaria a la que nos referimos sería la ceremonia de colocación del primer sillar del edificio del CAB el 31 de mayo de 1914, formado con piedras de las murallas de las tres capitales aragonesas. El acto no sólo atrajo a una representación de primera fila de los ayuntamientos, diputaciones y gobernaciones de las provincias aragonesas y barcelonesas, sino que, además, hizo desfilar a la comitiva por buena parte del barrio del Raval, seguida de miles de curiosos. Además, fue noticia destacada en la prensa barcelonesa y aragonesa del día siguiente. Podemos leer al respecto el número extraordinario que publicó el *Boletín del CAB* con razón de dicho acto el 25 de julio de 1914.

25. El concepto de capital social, cultural y simbólico que manejamos proviene del sociólogo Pierre Bourdieu. Ver, por ejemplo, Pierre Bourdieu, «Social Space and Symbolic Power», *Sociological Theory*, 7/1 (1989), pp. 14-25, *Idem*, «Les trois états du capital culturel», *Actes de la recherche en sciences sociales*, 30 (1979) o *Idem*, «Les modes de domination», *Actes de la recherche en sciences sociales*, 2-3 (1976), *La production de l'idéologie dominante*, pp. 122-132. Sobre el nacionalismo banal, no explicitado o confundido con la neutralidad, en Michael Billig, *Banal Nationalism*, SAGE, Londres, 1995.

nesismo político porque suponía asemejarse demasiado al catalanismo. El anticatalanismo actuó (y no sólo en Aragón) como un freno de las demandas soberanistas. En Barcelona, por el contrario, a menudo este factor estaba bastante atenuado, cuando no sustituido directamente por un filocatalanismo más o menos militante. Así, queda pendiente para nuestro caso un estudio detallado sobre el desarrollo correlativo de los regionalismos españoles. Es decir, la interdependencia del regionalismo, de esencia españolista, y los nacionalismos vecinos. Navarra, Aragón o Valencia serían un ejemplo interesante a estudiar en este sentido, situadas como estaban cerca de los principales focos periféricos<sup>26</sup>.

Por último, hemos de tener en cuenta que esta construcción identitaria no es necesariamente antagonica sino que puede ser un componente intrínseco de la construcción nacional. Las identidades calabresas o lombardas de los italianos en Estados Unidos y que para Luconi son reliquias premodernas superadas por la construcción nacional, muy al contrario, deben entenderse como la forma que adquiere en cada región —o *paese*— la construcción nacional italiana. El enfrentamiento, así, se orienta a ser más *italianos*, aunque cada uno desde su especificidad regional. Como ya expuso Alon Confino, la nación es vivida como una metáfora de lo local o regional (*heimat*)<sup>27</sup>. Este regionalismo aragonés ya había sido dotado a la altura del cambio de siglo de un corpus de códigos comunes, aunque en disputa. Y gozaba de una relativa extensión entre ciertos sectores de las clases medias urbanas aragonesas. Al menos, su componente más cultural-folclórico, formado de elementos como las tradiciones festivas musicales y de baile, el culto a la Virgen del Pilar, la idealizada historia romántica del Reino de Aragón o un puñado de ilustres personajes o referentes históricos de glorias pasadas. Además, esta construcción romántica tiene una prima lejana dentro del republicanismo federalista, que se entremezclaba necesariamente con ciertas corrientes del regionalismo aragonesista y que hacía más admisibles ciertos discursos en entornos más progresistas.

## II

Básicamente son tres los períodos del aragonesismo político en Barcelona. La primera fase tiene una fecha de inicio fijada por sus propios protagonis-

26. Ángel García-Sanz, *Memoria histórica e identidad. En torno a Cataluña, Aragón y Navarra*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2004.

27. Alon Confino, *The Nation as a local metaphor. Württemberg, imperial Germany, and national memory, 1871-1918*, University of Carolina Press, 1997. Para el caso español, es interesante a este respecto Ferràn Archilés i Cardona, «Hacer región es hacer patria'. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», *Ayer*, 64 (2006), pp. 121-147.

tas. La Exposición Hispano-Francesa de 1908 (Aragoneso-Francesa, para muchos de sus protagonistas, y no por casualidad) es considerada por los propios organizadores como un punto de cristalización de un regionalismo reivindicativo en lo económico y en lo político<sup>28</sup>. El empoderamiento y la toma de conciencia regional de esos meses supone que muchos de los símbolos que tradicionalmente se habían solido limitar al discurso del regionalismo folclórico empiecen a ser ahora claramente utilizados en un discurso doliente de reclamaciones históricas, políticas y, sobre todo, económicas. Sin perder nunca el referente nacional español, se empieza a oír cada vez más entre ciertos sectores mesocráticos un discurso similar al que estaba produciendo el entorno de la Lliga Regionalista de Catalunya o, cuando menos, ciertos sectores moderados de la misma.

Esta corriente aragonesista, que aparece en ambas capitales regionales, toma cuerpo en la Ciudad Condal con la fundación del *Centro Aragonés* de Barcelona en octubre de 1908<sup>29</sup>. Y no sólo es la coincidencia de las fechas la que relaciona ambos acontecimientos. Además de la participación en la fundación de no pocos de los premiados en la muestra, también podemos encontrar referencias explícitas a la deuda contraída con la Exposición como enclave en el que se recuperó la idea del Centro. Una idea que, al fin y al cabo, se inserta en una tradición de, al menos, dos décadas de asociaciones barcelonesas que nacían y morían con pocos años o incluso meses de distancia, pero que aglutinaban a un mismo grupo más o menos cerrado de aragoneses interesados en formalizar pautas de sociabilidad y grupos de afinidad e interés ya relativamente asentados<sup>30</sup>.

Para la inmensa mayoría de sus afiliados, el objetivo prioritario de la asociación siempre fue el recreo. Festivales y encuentros de distinta envergadura casi monopolizaron los momentos de ocio de sus más de mil asociados. Ade-

---

28. Ignacio Peiró, *La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958, 2008): un estudio sobre las políticas del Estado*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008. También, por ejemplo, *La modernidad y la exposición hispano-francesa de Zaragoza en 1908*, Parainfo de Zaragoza, diciembre 2004-febrero 2005: [catálogo de la exposición], Universidad de Zaragoza, Vicerrectorado de Proyección Social y Cultural y Relaciones Institucionales, Universidad de Zaragoza, 2004. Para el regeneracionismo costista ver Eloy Fernández Clemente, «El Regeneracionismo aragonés en el entorno de Costa», Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses: Fundación Joaquín Costa, 1998.

29. Centro Aragonés de Barcelona, en lo sucesivo CAB.

30. Encontramos entre las asociaciones inauguradas en esta primera fase, y por citar sólo unos ejemplos, al *Círculo Aragonés*, fundado el 22 de diciembre de 1885 y que mantuvo su actividad hasta abril de 1901. *La Zaragozaana*, registrada el 17 de abril de 1897; el *Centro Protector Aragonés*, que vivió apenas dos años desde su fundación el 29 de agosto de 1899; la *Nueva Tertulia Aragonesa*, registrada el 16 de agosto de 1900; *La Aragonesa*, del 9 de abril de 1904; *El Círculo Aragonés*, inaugurado el 22 de abril de 1906; o *Los Maños*, del 30 de octubre de 1908. La mayoría de los nombres y fechas de fundación los he sacado de referencias aparecidas en el diario *La Vanguardia*. Otros los cita Pere Solá, «Les Cases Regionals a Barcelona: una presència secular», en *Carrer*, 16 (1993).

más, a ello debemos unir la participación en la mayoría de actos de sus mujeres e hijos, ampliando así el alcance potencial a más de dos mil aragoneses y aragonesas en Barcelona, de entre los 30.000 o 40.000 que en ese momento habitaban la Ciudad Condal. Por último, de forma indirecta, a través de actos que trascendían el mero Centro –porque se hacían en espacios abiertos o permitían un acceso libre– llegaron a no pocos paisanos más, por no hablar de los demás habitantes de los barrios del distrito de Ciutat Vella, que era donde tenían lugar prioritariamente.

Además, las actividades benéficas, que aunque fueron más ensalzadas de lo que su alcance real representaba, tuvieron un impacto no desdeñable entre el colectivo de aragoneses más popular, *a priori* exento de las demás actividades del Centro<sup>31</sup>. Aquí, cierto discurso aragonesista también era empleado para legitimar su ascendiente sobre el colectivo de aragoneses, y así presentarse ante el consistorio y otras autoridades como intermediario privilegiado en sus relaciones con la cada vez más numerosa colonia de aragoneses.

Muchos de estos actos de celebración folclórica aragonesa –Virgen del Pilar, jota, historia del Reino, ilustres prohombres de su historia y presente,...– se empezaron a teñir cada vez más a menudo de reivindicación económica y política. Se difundió un regeneracionismo de corte costista muy ligado con la región como elemento protagonista del resurgir español<sup>32</sup>. Pero para eso la región debía estar más reconocida, debía tener más entidad histórica, política y, sobre todo, económica. La agricultura, los altos riegos, el caciquismo, etc. El sano regionalismo, defendían, sacaría a España de la crisis en que se veía sumida desde el fin de siglo. Y a esa lucha se prestaron no pocos de los próceres del Centro.

Desde estas posiciones y con una Lliga que acaparaba más poder desde la ruptura del turno dinástico en las provincias catalanas y la creación de la Mancomunidad en 1914 se produce un importante auge de posturas cada vez más militantes y abiertamente regionalistas y nacionalistas. Un aragonesismo que veía con mejores ojos la consecución de formas de autogestión en Aragón como única vía de progreso, siguiendo el modelo catalán. Así, se destacaron dentro del CAB importantes asociados que empezaron a desarrollar, en la propia sede, una actividad aragonesista más politizada de lo que venía siendo norma. Las Tertulias Aragonesas, encuentros que llevaron adelante socios como Isidro Comas o Julio Calvo Alfaro, pronto saltaron al centro del

31. «...y un ejemplo de ello es que la Guardia Municipal, cuando encuentra un necesitado aragonés en la calle, en vez de llevarle a la depositaria municipal, le trae a nosotros diciéndole que aquí no le faltará nada.» en J. Lucini, «Siempre adelante», *Boletín del CAB*, nº 22, XI-1910.

32. Ver Carlos Forcadell, «Las fantasías políticas...», *op. cit.* y Eloy Fernández Clemente, «El regeneracionismo aragonés...», *op. cit.*

debate sobre qué quería ser el CAB y su participación en estas corrientes ideológicas.

No obstante, en el seno de la comunidad aragonesa organizada en torno al Centro Aragonés, se produjo la imposición de una vía más centralista, que veía con temor toda iniciativa regionalista, especialmente a la luz de la radicalización experimentada por la política catalana. Desde sectores cercanos al moderado lerrouxismo de la segunda década del siglo, y en cuyas filas militaban algunos de sus más activos socios, se presentó oposición a estas vías más aragonesistas<sup>33</sup>.

Finalmente, fue el sector más conservador el que se hizo con el poder, obligando al regionalismo a buscar en otros espacios vías de expresión aragonesista que fueran más allá del folclore. Así se funda la URA, con una actividad militantemente regionalista y politizada. Allí participaron no pocos de los que habían escrito y siguieron escribiendo en el *Boletín del CAB*, pero dejando los textos más polémicos para *El Ebro*, órgano de prensa de la URA, que pronto pasó a denominarse Unión Aragonesista, en un claro gesto de radicalización discursiva.

Sin embargo, el golpe de estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923 vino a poner fin por la vía militar a estas y otras discusiones vividas en la política catalana de la época y el regionalismo se restringió a su aspecto más folclórico, incluso entre las actividades de la UA<sup>34</sup>.

Hasta los años treinta no veremos un resurgir de la cuestión identitaria entre los aragoneses, más allá del «sano regionalismo», que sacrifica a la región por la patria grande primorriverista. Precisamente esos siete años de censura sentaron las bases para la radicalización posterior. No obstante, en el caso aragonés, como solía ocurrir, el republicanismo aragonesista llegó tarde respecto al precoz modelo catalanista. Esquerra Republicana ya ganaba las primeras elecciones en Cataluña cuando entre los aragonesistas de Barcelona eran pocos los que abiertamente proclamaban su nacionalismo. Únicamente algunos casos, como los de Gaspar Torrente o Julio Calvo Alfaro, vinculados a una relativamente moderada UA, se pueden incluir dentro de esta línea ideológica. Aunque, por otro lado, podemos rastrear algunos militantes del republicanismo catalanista entre los aragoneses que ya llevaban un período de tiempo mayor en Barcelona y habían experimentado cierto proceso de aculturación, especialmente aquellos nacidos en las zonas catalanoparlantes

---

33. Para conocer este movimiento político y su momento, así como la participación de aragoneses en él, ver Joan B. Culla, *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*, Barcelona, Curial, 1986 y José Álvarez Junco, *El emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogía populista*, Madrid, Alianza, 1990.

34. Ver los capítulos que al aragonesismo político dedican Carlos Serrano Lacarra, «El nacionalismo aragonés en Cataluña», en Antonio Peiró (coord.), *Historia del Aragonismo*, Zaragoza, Rolde, 1999, pp. 77-93 y Antonio Peiró y Bizén Pinilla, *Nacionalismo y regionalismo en Aragón: 1868-1942*, pp. 67-125.

de Aragón<sup>35</sup>. Siendo cierto que existieron contactos importantes entre estos aragonesistas republicanos de Barcelona y los estatutarios aragoneses, finalmente el Congreso de Caspe y el Estatuto en que hubiera podido derivar se quedaron en promesa tras el golpe de estado del 18 de julio y la guerra que le sucedió.

Precisamente aquí se hace interesante volver la vista al tercer tipo de aragonesismo que se desarrolla en Barcelona. Nos referimos, precisamente, al que apareció entre los sectores más populares del colectivo aragonés. Al fin y al cabo, las otras dos vías que hemos expuesto anteriormente nunca dieron un salto definitivo fuera de los sectores mesocráticos. Pese a la presencia de algunos miembros de la clase obrera barcelonesa, como el propio Gaspar Torrente, lo cierto es que esta articulación política nunca fue refrendada significativamente entre los proletarios de origen aragonés, que suponían más del sesenta por ciento del total de aragoneses en Barcelona en 1930.

A principios de siglo, cuando el catalanismo era fervientemente combatido por buena parte del movimiento obrero barcelonés, acusado de burgués y clerical desde las filas del lerrouxismo u otros grupos, difícilmente nos hubiéramos podido encontrar un discurso progresista aragonesista, más allá de ciertas corrientes municipalistas y federalistas heredadas de la I República, pero cuyo recuerdo estaba muy diluido y confundido<sup>36</sup>.

Así encontramos a aragoneses como los hermanos Jesús y Rafael Ulled o Manuel Santamaría, líderes destacados de las radicalizadas juventudes lerrouxistas de los primeros años del siglo, y a los que se dirigían las famosas llamadas de Lerroux a «alzar el velo de las novicias y elevarlas a la categoría de madres». Es difícil pensar que entre ellos hubiera podido surgir una identidad nacional que no fuera el más radical españolismo anticatalanista, sobre todo desde un republicanismo tan alejado de la herencia de la experiencia federal del 1873. Además, tengamos en cuenta que en Barcelona aún no se ha producido la llegada masiva de jornaleros aragoneses destinados a la peonía en la construcción y la industria, que se desarrolló especialmente al calor de la Gran Guerra y del boom económico de los años veinte.

Todo cambia con la proclamación de la II República y la crisis económica de los años treinta. Aquí entra en acción de forma masiva el Centro Obrero Aragonés<sup>37</sup>. Escindido del CAB en 1913, más por personalismos que por pro-

---

35. Para seguir la pista a algunos ejemplos de hibridación y cultura catalana entre los aragoneses, ver Hèctor Moret i Coso, «Escriptors aragonesos d'expressió catalana en el primer terç del segle XX», *Alazet: Revista de filología*, 6 (1994), pp. 83-118.

36. Ver, por ejemplo, Pilar Salomón, «Patriotismo y republicanismo en Aragón, o lo aragonés como símbolo de lo español (1898-1910)», *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón*, 2003, Barbastro, pp. 197-210.

37. Centro Obrero Aragonés, desde aquí COA.

yectos asociativos divergentes, tendió con el tiempo a ocupar un espacio más identificado con el obrerismo. En él se refugiaron los sectores más progresistas anteriormente vinculados al CAB y desplegó una acción mutualista cuando allí apenas se pasaba de la retórica en este sentido. De hecho, conforme la composición social media de los aragoneses en Barcelona fue alejándose de los profesionales liberales y los trabajadores de cuello blanco y acercándose al proletariado, se pudo ver cómo el COA iba ganando peso como entidad de referencia en la escena pública de los aragoneses en Barcelona. El salto definitivo se dio en el contexto de auge del asociacionismo en tiempos de la crisis de los años treinta. El paro y la precariedad laboral empujaron a muchos aragoneses a refugiarse en el asociacionismo mutualista, que antes hubieran podido pasar más desapercibido. Encontramos entonces las grandes cifras de afiliación al COA, especialmente a su Sección de Socorros Mutuos que tuvo picos de 4.000 afiliados no pocas veces durante esos años.

Pero para estudiar el porqué de esa afiliación no podemos limitarnos a unos indefinidos sentimientos de identidad aragonesista. Las redes de paisanaje que se activan en esas coyunturas de precariedad son las que explican cómo pudieron articularse las cadenas que llevaron a esos niveles de participación en entidades de ámbito aragonés. Ahora bien, lo que no debemos perder de vista es que, efectivamente, fuera cual fuera la motivación, el resultado es la participación en actos y espacios *regionalizados*, es decir, que tenían el ámbito aragonés y aragonesista como marco referencial. Sin duda unas referencias alejadas de las propias del regionalismo del CAB, más tradicionalista y conservador, y más cercanas al federalismo republicano –aunque compartieran no pocos referentes románticos–, pero presentes igualmente.

Fue así como ese discurso aragonesista fue permeando entre una parte importante del colectivo obrero aragonés en Barcelona. Los espacios públicos de sociabilidad obrera, en torno a esas sociedades de apoyo mutuo, eran, también, espacios de difusión de identidades regionales y nacionales. Además, no pocos de los líderes aragoneses del obrerismo barcelonés tuvieron en su trayectoria momentos de flirteo con las ideas aragonesistas, ya sea desde el costismo regeneracionista o desde el republicanismo federalista<sup>38</sup>.

En añadidura, como ya hemos apuntado antes, la difusión de un catalanismo republicano progresista sirvió como referente a la hora de legitimar discursos aragonesistas alejados del regionalismo conservador. Finalmente, el contexto de guerra hizo cuajar lo que se había estado tejiendo los años anteriores. El asociacionismo aragonés se movilizó de forma instantánea y

---

38. A este respecto, ver José Domingo Dueñas Lorente, *Costismo y anarquismo en las letras aragonesas. El grupo de Talió (Sambanocat, Alaiz, Acín, Bel, Maurín)*, Huesca, Rolde, 2000.

conjunta «para defender Aragón». Los comités de reclutamiento de milicias y los contactos desde Barcelona con el Consejo de Defensa de Aragón fueron coordinados en buena medida desde este asociacionismo aragonés en Barcelona. Especialmente a partir del pacto entre los sectores más progresistas del CAB y los comités de milicias cenetistas en Barcelona, pasando la tradicional sede de la burguesía aragonesa a colaborar también en el esfuerzo de guerra –aunque difícilmente hubieran podido ser de otro modo en ese contexto. Miles de barceloneses nacidos en Aragón se encaminaron en dirección a sus pueblos de origen, para evitar que triunfara allí el golpe e iniciar una experiencia de gestión libertaria única en la historia. Su propio nombre –Consejo de Aragón– y los vínculos intelectuales y emotivos con el aragonesismo y el anarquismo barceloneses, expandidos por Aragón y Barcelona mediante las transferencias privadas e institucionales –CAB, UA, COA– actuaron como uno de los factores más importantes para entender su estructura y composición.

En 1939, el fin del conflicto trajo de vuelta a Barcelona a los sectores más conservadores del asociacionismo aragonés, apartados de las primeras líneas durante la República y exiliados en zona rebelde durante la guerra. Se empleó el prestigio acumulado por algunos de ellos, que, como Pascual Sayos, presidente honorífico, corrieron a apoyar a Franco el mismo 18 de julio, para limpiar la imagen de estas asociaciones, «honestas y patrióticas, pero secuestradas por las hordas rojas y separatistas». Depuraciones y exilios se encargaron de hacer desaparecer a los miembros más destacados de esos años, empezando desde el mismo mes de la entrada de Franco en Barcelona con una ronda de contactos con los líderes del nuevo régimen en la ciudad y mediante actos públicos de reconciliación y de muestras de apoyo incondicional. Aún así, pronto el regionalismo fue de nuevo recuperado, aunque reducido a sus expresiones más folclóricas, dentro del discurso franquista de apropiación de ese sano regionalismo<sup>39</sup>.

---

39. Sobre la utilización de los regionalismos en la España franquista ver Antonio Canales Serrano, *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2006. Xosé-Manoel Núñez-Seixas y Maiken Umbach, «Hijacked Heimats: national appropriations of local and regional identities in Germany and Spain, 1930-1945», *European Review of History*, 15:3, 295-316. Para el caso aragonés, ver Gustavo Alares López, «Fernando el católico en el imaginario del Aragón franquista», *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Carmelo Romero y Alberto Sabio (coords.), Zaragoza, IFC, 2009, y *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución «Fernando el Católico», 1943-1984: una aproximación a las elites políticas y culturales de la Zaragoza franquista*, Zaragoza, IFC, 2008. También Ignacio Peiró, *La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones...*, op. cit.

### III

De este primer acercamiento vemos cómo no nos podemos quedar en una historia de la política institucional cuando hablamos de identidad. Que el análisis, sin alejarse, debe ir más allá de su concreción en partidos políticos o asociaciones aragonesistas ya que la experiencia identitaria es un hecho cotidiano, más aún en la Barcelona de esos años. Es esa influencia sobre el devenir diario lo que debe centrar nuestro interés ya que es en ese espacio de lo informal donde encontramos la panoplia de identidades híbridas que mejor define a los aragoneses en Barcelona. Y nos permite rastrear, por ejemplo, su continuidad en segundas generaciones o los grados de mestizaje y matrimonios mixtos.

También es interesante tener claro que el discurso aragonesista no se proyecta exclusivamente contra el discurso catalanista y su defensa del privilegio, sino que pretende, a su vez, mantenerse por encima del último grupo de migrantes, llegados del sureste peninsular. Este estudio nos permite, así, un acercamiento a la relación jerárquica entre los distintos discursos etnoterritoriales y su instrumentalización a la hora de construir relaciones de privilegio. Y cómo pudieron acercarse o huir de ella los distintos individuos de la Barcelona de la época. Pero, además, cómo esa instrumentalización, a través de las distintas asociaciones que tuvieron éste entre sus fines, pudo finalmente generar el ambiente identitario –nacional y de clase– que ayuda a comprender mejor el Congreso de Caspe o el Consejo en Defensa de Aragón. Por último, parece interesante concluir con un extracto del texto de Luconi, en el que podemos observar cómo esos juegos jerárquicos de inclusión y exclusión se pueden rastrear en muchos contextos que, como el barcelonés de estos años, agruparon a distintos grupos sociales y étnicos en disputa por la posición en el espacio público.

There were riots in Harlem in '45. I remember standing on a corner, a guy would throw the door open and say, «Come on down». They were goin' to Harlem to get in the riot. They'd say, «Let's beat up some niggers.» It was wonderful. It was new. The Italo-Americans stopped being Italo and started becoming Americans. We joined the group. Now we're like you guys, right? (Terkel 141-42)<sup>40</sup>.

40. «Hubo tumultos en Harlem en 1945. Recuerdo, estando en una esquina, cómo un hombre abrió la puerta y dijo “vamos todos allá”. Se iban a Harlem para meterse en los tumultos. Ellos dijeron “vamos a apalar algunos negratos (*niggers*)”. Era maravilloso. Era nuevo. Los italoamericanos dejaron de ser italo y se convirtieron en americanos. Nosotros nos unimos al grupo. ¿Ahora somos como vosotros, tíos, verdad?» Stefano Luconi, «Becoming Italians...», *op. cit.*, pp. 161-162. La traducción es mía.



# VIOLENCIA POLÍTICA EN LA HUESCA DE 1913: CARLISTAS CONTRA REPUBLICANOS

Antonio ALCUSÓN SARASA  
Universidad de Zaragoza<sup>1</sup>

«Hemos de ser los radicales que usemos como arma menos ofensiva el garrote y la browning (...). Rindamos culto a la violencia cuando a la violencia se nos lleve; seamos bárbaros cuando ante salvajes y bárbaros luchemos (...)  
¡Jóvenes ¡(...)  
¡Sed valientes; sed temerarios; sed hombres!»<sup>2</sup>.

## INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende analizar a partir de un estudio de caso trabajado por medio de fuentes judiciales y periodísticas, unos incidentes violentos entre carlistas y republicanos en la Huesca de 1913, que vienen a cuestionar el pretendido «oasis» liberal de una pequeña capital de provincias en vísperas de la I Guerra Mundial<sup>3</sup>.

En este orden de cosas, la idea del artículo me surgió al encontrarme en el libro de José Domingo Dueñas, *Costismo y Anarquismo en las letras aragonesas* (2000)<sup>4</sup>, con la narración de unos incidentes violentos protagonizados por jóvenes *requetés* —es decir, carlistas del tipo jaimista miembros del Circulo Tradicionalista Oscense— contra otros jóvenes republicanos radicales, vinculados al grupo *Talión*, y que desembocaron en el anarquismo o el célebre Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) en las décadas siguientes.

- 
1. Este trabajo se ha realizado en el marco de una Beca FPU del Ministerio de Educación, y forma parte del proyecto «Usos Públicos de la Historia» del Gobierno de Aragón y dirigido por el Dr. Carlos Forcadell Álvarez.
  2. *La Trinchera*, núm. 46, 24 de mayo de 1913, citado en Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza. Orden Público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 496-497. En este artículo de la revista del *requeté* titulado «Somos hombres», hace referencia en un lenguaje lleno de hombría retórica, a los sucesos de Huesca en que unos de los suyos ha «tenido que dar lo suyo a unos brutos republicanos de Huesca» con referencia a los sucesos que se van a estudiar a lo largo de este trabajo.
  3. Incidentes violentos que nos permiten identificar como característicos de la violencia política. Para analizar el concepto de violencia política véase Julio Aróstegui, «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», *Ayer* 13 (1994), pp. 17-55. También útil, Demetrio Castro Alfin, «Agitación y orden en la Restauración ¡Fin del ciclo revolucionario!», *Historia Social*, 5 (1989), pp. 37-49.
  4. José Domingo Dueñas Lorente, *Costismo y anarquismo en las letras aragonesas*, Huesca, Zaragoza, Rolde, 2000, pp. 70-72.

tes. Estos jóvenes radicales, además, reivindicaron la figura y obra de Joaquín Costa en un sentido claramente revolucionario e izquierdista, contrariamente a lo que he investigado en otros trabajos vinculados a la utilización política del costismo durante la dictadura de Primo de Rivera. En suma, la curiosidad por este grupo me llevó a profundizar en las sentencias judiciales del Archivo Histórico Provincial de Huesca y a la minuciosa lectura de *El Diario De Huesca*.

En primer lugar y ya antes de 1914 o 1917 –en el caso que marcaría un claro aumento de conflictividad social en España–, puede rastrearse una intensa movilización política en el marco urbano de la capital alto aragonesa, básica y lógicamente, al margen del sistema Restauracionista, que en la provincia de Huesca (dominado por los liberales antiguos republicanos posibilistas como ha demostrado ampliamente Carmen Frías para finales del siglo XIX) desembocó en unos hechos poco conocidos de violencia política y que tuvo su epígono en los juicios de delitos de prensa contra estos jóvenes republicanos radicales ya en los años 1914, 1915 y 1916<sup>5</sup>.

En segundo lugar, la presencia de requetés del Partido Jaimista en la capital dio un cariz ideológico diferente en una provincia eminentemente rural en la que predominaba una cultura política netamente liberal–republicana, como ya hemos indicados en otros lugares<sup>6</sup>.

En definitiva, esta comunicación pretende estudiar a través de lo local, un caso de violencia política en el contexto de luchas anticlericales de comienzos del siglo XX en Aragón, así como mostrar someramente el peso que tuvo el Partido Republicano Radical en Huesca, ya antes de la llegada de la II República.

## LOS SUCESOS DE ABRIL DE 1913

En este apartado vamos a describir brevemente la serie de sucesos que ocurrieron en la tarde del 27 de abril de 1913, y que, básicamente, consistió en un tiroteo entre jóvenes requetés y jóvenes republicanos radicales. No obs-

---

5. Véase la obra de Francisco Romero Salvadó, *España 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Ariel, 2003. Para los sucesos revolucionarios de 1917, siguen siendo de gran utilidad el clásico de Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970.

6. Remitimos a Antonio Alcusón Sarasa, «Las elecciones a diputados en la provincia de Huesca como reflejo del predominio de una cultura política liberal-republicana (1914-1923)» en *III Congreso de Jóvenes Investigadores de la AHC*, Vitoria, septiembre de 2011 (en prensa) y «Politización y nacionalización del campesinado oscense (1914-1930): aproximación a una investigación en curso» en *XIII Congreso Internacional de Historia Agraria*, Lleida mayo de 2011 (en prensa). Para un estudio del requeté carlista, la lista bibliográfica sería amplísima, por ello, recomendamos al lector, la síntesis de este periodo en Eduardo González, *La Razón de la fuerza...*, op. cit., pp. 455-534 (475-504).

tante, veamos la crónica e interpretación de los hechos, a través del diario más importante de la capital oscense, *El Diario De Huesca*, órgano de expresión del dominante Partido Liberal:

### Hazaña de los jaimistas

Se desarrolló ayer tarde en las calles de nuestra ciudad uno de esos hechos que apenan el ánimo, más que por las consecuencias en sí, con ser éstas muy lamentables, por la causa y el origen que la ha motivado.

Hacía ya bastante tiempo que grupo de jovencitos imberbes, que se llamaban jaimistas, venían haciendo alarde y ostentación de sus ideas, en una forma que si no le dimos importancia fue porque tenía mucho más de inocente que de otra cosa.

Los tales jaimistas, capitaneados o aleccionados por un beneficiado de San Pedro el Viejo, se dedicaban los domingos por la tarde al ensayo de ejercicios bélicos, es decir, que jugaban a soldados en las afueras.

Pensar que en esta provincia, cuna de la libertad aun en aquellos tiempos de la guerra civil en que el carlismo era una seria amenaza, pudiera verse sorprendida jamás por un alzamiento de ese género, es como pensar en lo imposible.

Esta fue la causa principal que nos indujo a guardar prudente reserva en este asunto.

La glacial indiferencia con que todos mirábamos lo que fue hasta ayer un inocente pasatiempo, debió, sin duda alguna, de excitar y enardecer el ánimo de los del requeté, y ayer, domingo, a la vuelta de hacer la instrucción, dos o tres de éstos se aventuraron a entrar en el Coso, luciendo sus boinas rojas.

Un grupo de radicales se les acercó, invitándoles a que se quitaran de la cabeza aquel distintivo, por considerarlo una provocación; con este motivo se trabaron de palabras, y uno de los del requeté, joven de 26 años de oficio sastre, llamado Juan León Roger, disparó a quemarropa con su revólver Wuloc, de gran calibre, contra Gabriel Lerendegui Arrese, de 25 años, estudiante de maestro, causándole una herida con orificio de entrada en el hipocondrio izquierdo, con fractura de tres costillas con enfisema (...) el pronóstico es gravísimo.

A las diez o diez y media de la noche, se formaron algunos grupos en la Calle del Coso Bajo y esquina a la de Vega de Armijo (actuales Porches de Galicia) en actitud de protesta. Poco a poco fueron engrosando aquéllos, y con la afluencia, comenzó la efervescencia y la indignación de la multitud, exteriorizándose en deseos de asaltar el Círculo Tradicionalista y en mueras contra los jaimistas y contra los inductores del hecho criminal.

Los reunidos, en imponente manifestación, se dirigieron al Gobierno Civil.

Una comisión formada por los señores Chavala, Otal, Campos, Mauri, Abellanas y López Allué, subió al Gobierno Civil, siendo recibidos por el Señor Ruano, a quien expusieron en nombre de todo Huesca su protesta contra el hecho vandálico y las provocaciones jaimistas que venían sucediéndose.

El señor gobernador civil prometió a los comisionados que procedería con toda energía y por los términos legales contra el citado Círculo Tradicionalista, donde las propagandas bélicas han sido la consecuencia de un día de luto para este pueblo, siempre ejemplar en la libre y pacífica propaganda y manifestación de todas las ideas y opiniones.

Estas promesas del gobernador civil calmaron un poco los ánimos, y más aún cuando los manifestantes vieron desaparecer el rótulo y el asta que ostentaban los balcones de dicho círculo.

La sensatez del público por una parte, y sobre todo la de las autoridades (...) evitaron que la criminal imprudencia del jaimista Roger tuviese un sangriento epílogo en las calles de nuestra culta y noble ciudad.

Mucho nos queda por decir en este asunto (...) pero todo se andará. Por ahora nos limitamos a protestar con toda nuestra alma, y como oscenses, de lo sucedido ayer, y conste que EL DIARIO DE HUESCA, fiel a sus tradiciones, a su historia, y a su abolengo genuinamente liberal y demócrata, que constituyen el abolengo, la tradición y la historia altoaragonesa, está y estará siempre junto a los defensores de la democracia y de la libertad<sup>7</sup>.

De esta crónica de los hechos de *El Diario de Huesca*, podemos extraer numerosas conclusiones sobre lo que significaron los hechos en cuestión. En primer lugar, siendo un pequeño incidente –más bien casi un accidente como podremos ver en las actas judiciales– se demostró la aparición de un movimiento completamente ajeno a la «tradición y abolengo políticos altoaragoneses» como indica el mismo periódico. Si tenemos en cuenta los hechos, la existencia de un lugar de sociabilidad claramente contrarrevolucionaria, como un Circulo Tradicionalista, en una ciudad con marcadas e históricas tendencias liberales, era ya algo digno de señalar; y que además, sus miembros osaran hacer «uso de la fuerza» aunque fuera frente a unos jóvenes radicales, era algo que, lógicamente, alarmó a la pequeña burguesía oscense que se expresaba por medio de *El Diario de Huesca* y que controlaba los destinos de la ciudad desde la Revolución de 1868, primero como republicana, y ahora, liberal. Así, no es de extrañar que en medio de la tediosidad de la vida política oscense durante los últimos años de la Restauración; estas elites se sirvieran de los acontecimientos para recuperar los viejos laureles liberales y progresistas de su juventud<sup>8</sup>.

No obstante, este órgano de prensa se alegró de la vuelta a la calma en esta tranquila ciudad de provincias, como puede verse en la siguiente noticia sin firmar aunque de forma menos militante:

Continua latente el estado de indignación producida por el crimen producida por el crimen de un jaimista en la noche del domingo.

El herido, Gabriel Lerendegui, continúa en estado satisfactorio, sin que ello implique que haya desaparecido la gravedad. En la mañana de ayer fue trasladado a la sala de distinguidos desde la de San Agustín dónde se encontraba. La estancia en el nuevo departamento será sufragada por sus correligionarios Radicales.

El juzgado continua con las diligencias, en las cuales participa el Fiscal de la Audiencia. El Gobernador ha dirigido un enérgico comunicado al presidente del Centro Tradicionalista, conminándole con severas responsabilidades si vuelven a ver incumplidas las órdenes de dicha autoridad en lo que se refiere al uso de distintivos y organización de las manifestaciones.

---

7. Editorial de *El Diario de Huesca*, 28 de abril de 1913.

8. Para los círculos y la sociabilidad carlista, véanse de Jordi Canal, *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo (1876-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 97-118 y pp. 237-273. En cuanto a la historia política oscense del último cuarto del XIX, véase, Carmen Frías, *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón: procesos electorales y comportamientos políticos (1875-1898)*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1992.

Llegaron en los correos de la tarde y noche 50 individuos de la Benemérita, concentrados en esta ciudad. Se establecieron retenes en la cárcel, Fraternidad Republicana, Palacio Episcopal y Jesuitas. El orden y la tranquilidad son ya completos<sup>9</sup>.

De todas formas, esto no fue óbice para que estas elites siguieran manifestando su pesar por los hechos, a la vez que, poco a poco, fueron también criticando a los jóvenes radicales de *Talión*, que estaban alterando el *statu quo*, es decir, su orden burgués. Veamos el siguiente artículo del director de *El Diario de Huesca* y uno de los máximos representantes del *establishment* liberal en la ciudad de Huesca, Luis López Allué y que significativamente se titulaba «Los dos fanatismos: jaimistas y anarquistas»:

Por insignificantes y pequeños que fueran los hechos a nuestra vista, acertaremos a corregirlos o enmendarlos si los juzgamos aisladamente (...) por eso al ocuparnos hoy del lamentable suceso que el pasado domingo se desarrolló en las calles de nuestra ciudad (...) debemos remontarnos a los orígenes del suceso (...) la primera objeción que nos asalta al recordar el incidente es el anacrónico resurgir del carlismo, del jaimismo como partido de armas tomar, en unos tiempos en los que no es posible, afortunadamente, una Guerra Civil. Si hoy llamasen a ésta a los requetés, no se lanzarían al campo de batalla ni el 25 por 100 de los que lo forman; aun siendo aquellos inferiores en número a los de los años 35 y 71 de la pasada centuria; y si llegaba ese caso, en cuestión de 48 horas con los actuales medios de comunicación y los modernos armamentos, quedaría sofocado cualquier conato de insurrección ¿Cómo se explica pues, repetimos, ese extraño resurgir de los jaimistas en esa forma provocativa de los requetés? Por eso mismo, porque ven alejarse en el tiempo y para siempre, el pretexto de lanzarse al campo de batalla, y añoran, como herederos últimos de Don Quijote, ese vivir vagabundo y de holganza por montes estériles (...) *sport* favorito de los españoles desde la muerte de Carlos II *el hechizado*.

Pero los jaimistas, al evocar ese recuerdo e iniciar ese movimiento, puramente romántico en su origen, saltan sobre la realidad y tratan de imponernos, ávidos de lucha, sus utopías, caen bruces del fanatismo (...) convengamos que no hay temperamento como el nuestro, meridional, impresionables e inteligencias a medio hacer como las nuestras, para que cunda el fanatismo en ellas (...) Dice Ganivet, en una de sus Cartas Irlandesas, «que un pueblo ignorante, es un pueblo de esclavos, un pueblo culto es un pueblo libre, y un pueblo instruido a paso de carga es ingobernable». Esto último somos los españoles, por eso en España contamos, como en ninguna parte de Europa, con un número exagerado de exaltados o fanáticos, conocidos por los nombres de anarquistas y jaimistas; o jaimistas y anarquistas. El nombre es lo de menos, porque unos por la derecha, y otros por la izquierda ambos coinciden en unos mismos instintos asesinos y de destrucción.

En prueba de lo dicho, de que el jaimismo ha dejado de ser, como partido político, una realidad viva y consistente, degenerando en todas las exaltaciones dañinas de una utopía, observamos como se ha alejado de los campos, por falta de *honradas masas*, para refugiarse en las ciudades, donde crean sus centros de propaganda al amparo de la libertad por ellos tan

---

9. *El Diario de Huesca*, martes 29 de abril de 1913. Véase en esta nota de prensa, la neutralidad más o menos orientada a la simpatía hacia la víctima. Y como podemos observar la importancia en la ciudad de los radicales de Lerroux. Y como los hechos alarmaron a las autoridades, como para pedir refuerzos de la Guardia Civil –principal defensora del orden social urbano y rural durante la Restauración– estratégicamente ubicados para evitar enfrentamientos entre carlistas y republicanos.

odiada y combatida, y los convierten en focos de perturbación. Solo así se explica que en Huesca, capital de una provincia que ostenta con legítimo orgullo el rancio solar de sus libertades civiles, valladar donde se estrellaron las huestes del carlismo en las pasadas contiendas, salvando así a la Patria, resulten eficaces las propagandas que venían haciéndose en el «Círculo Tradicionalista» y las ridículas ostentaciones del requeté.

Aquí, como en todas partes, hay tres o cuatro ex oficiales de Don Carlos, ya viejos y caducos, que rememoran aquellos felices tiempos en que andaban por valles y montañas a la caza del prójimo, en nombre de una religión toda caridad y amor a sus semejantes; uno o dos clérigos, que a merced del Obispo que padecemos entretenían sus ocios en la piadosa tarea de aleccionar a muchachos de quince a veinte años para matar liberales y republicanos, con arreglo a la táctica y al arte de la guerra, y por último, la oratoria tremebunda de exaltación de la Browning, que hizo caer bañado en sangre al joven Lerendegui. No hay para qué revolvernos contra el agresor Roger, víctima inconsciente de aquellas predicaciones como el agredido (...) aquí es preciso que todos sin distinción de partidos, cuantos amemos nuestra tierra y sintamos en nuestra alma el sagrado culto a la libertad, aunemos nuestros esfuerzos para que acaben de una vez y para siempre tal estado de cosas.

Entendemos que ese círculo donde se inducía al matonismo, con el dictado de jaimistas, debe clausurarse, y que debe acabarse para siempre con el requeté (...) y aun sin escrúpulo alguno, se puede prescindir, en este caso, de la ley, porque la libertad se ha escrito para quien sabe hacer uso de ella. Además, no es mucho pedir, que a los partidarios del absolutismo se les combata con sus propias armas, porque ya lo dijo Jesucristo: Con la misma vara que medís, seréis medidos<sup>10</sup>.

Como se puede ver en este extenso artículo, pero del que podemos obtener valiosas informaciones, este intelectual liberal acusó a ambos bandos de radicalismo, aunque sobre todo, acusando a los jaimistas de provocar este tipo de actos deseosos de revivir las viejas glorias que ex militares de Carlos VII o religiosos absolutistas confundían la mente de los jóvenes mediante su proselitismo en los Centros Tradicionalistas. Además, siguió viendo este movimiento como un ente extraño dentro del liberal panorama político oscense, con claras afirmaciones del rancio abolengo liberal de la ciudad y su provincia.

Sin embargo, no todo el liberalismo oscense fue tan sensible hacia los jóvenes radicales oscenses, y es que, en los años siguientes, como ha investigado Dueñas Lorente, el péndulo de la conflictividad política volvió a girar hacia la izquierda, es decir, siendo protagonizada por los jóvenes de *Talión*, aunque limitada a alguna insignificante algarada callejera en forma de gritos, y, sobre todo, de artículos de prensa contra el poder establecido a nivel local y nacional, que les llevaron a sucesivos juicios por delitos de prensa, en un contexto como el de la I Guerra Mundial (1914-1918) en que la conflictividad política y social pasó de la ciudad al campo, con numerosas crisis de subsistencias –y el aglutinamiento de toda la burguesía católica y con-

---

10. *El Diario de Huesca*, martes 29 de abril de 1913. Carta de su director, Luis López Allué.

servadora en torno al orden liberal imperante como representante del orden social Restauracionista en la provincia— dejando los jóvenes requetés de ser un problema, más allá de sus altisonantes declaraciones y actos germanófilos, aunque durante el resto del año la revista representante del radicalismo jaimista *La Trinchera*, siguiera animando a sus «hermanos de Huesca» a persistir en sus afirmaciones violentas<sup>11</sup>.

## CONCLUSIONES

Finalmente, el conflicto no fue más allá y culminó con un seguido juicio y penas leves para el acusado —en un contexto, recordamos en que el contexto de conflictividad económica y social producto de las tensiones de la Gran Guerra, no invitaba a ser demasiado excelso hacia los republicanos más radicales— y a la afortunada recuperación de la víctima<sup>12</sup>.

- 
11. Sobre Talión, véase José Domingo Dueñas Lorente, *Costismo...*, op. cit., pp. 43-94. Más concretamente, las actas judiciales en los delitos de prensa pueden verse en *Libro de sentencias 1915: sentencia n.º 44 sig. J/2577*: En Huesca a 17 de junio de 1915, contra el natural de Zaragoza José Ayala Borda, por el delito de lesa majestad contra Alfonso XIII en el número 11 del periódico Talión del 6 de marzo de 1915 condenado a 2 años, 4 meses y 1 día. Se incautan 11 ejemplares. *Libro de sentencias 1916: sentencia n.º 3 sig. J/2578*: En Huesca a 14 de enero de 1916 contra Salvador Goñi, natural de Huesca y de 21 años de edad, por publicar en el semanario *Talión* número 13 que se imprimía en Lérida pero se repartía en Huesca del 24 de marzo de 1915, por delitos de injurias al rey y criticar al juez del caso anterior junto a sus colegas: los periódicos *Los Miserables*, *Los Bárbaros*, *Raza Nueva*, y *El Radical de Madrid*. El fiscal lo acusa de injurias a la autoridad por 4 meses y 1 día de prisión, accesorias y costas, y se le condena a éstas, además de decomisar todos los números de Talión que se encuentren. Las actividades y causas del requeté carlista entre 1913 y 1914 en Eduardo González Calleja, *La Razón...*, op. cit., pp. 497-507.
  12. La conflictividad rural aragonesa está magníficamente estudiada en Víctor Lucea Ayala, *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)*, Zaragoza, PUZ, 2010. Más concretamente para el caso oscense, Pilar Maluenda, «Propiedad de la tierra y orden social en Huesca: una aproximación a la conflictividad rural en el primer tercio del siglo XX» en Carlos Laliena (ed.), *Tierra y Campesinado: Huesca, siglos XI-XX*, Huesca, IEA, 1996, pp. 219-254. La sentencia en AHPH: *Libro de sentencias 1914. Sentencia n.º 26 sig. J/2576: Rollo n.º 110 de 1913. Sentencia n.º 26*. Presidente Vicente Pagueta. Magistrado Bruno González. Magistrado Marcial Rodríguez. (...) En la ciudad de Huesca a 24 de marzo de 1914. Vista en juicio oral y público ante la sala de esta audiencia la precedente causa por seguida por disparo de arma de fuego y lesiones, en el juzgado de instrucción de esta capital, entre partes, de una, el Ministerio Fiscal como acusador, y de otra el procesado Juan León Roger, natural de Burdeos (Francia) y vecino de Huesca, de oficio sastre, con instrucción, sin antecedentes penales, de buena conducta, sin bienes de fortuna y en libertad provisional, representado en esta causa por el procurador Pablo Chapullé, y correspondido la ponencia de la misma al Magistrado Bruno González Saravia. (...) Vistos los artículos citados (...) Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado como autor de un delito conjunto de disparos de arma de fuego y de lesiones menos graves, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a la pena de 7 meses y 2 días de prisión correccional, con accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de las costas procesales. Además a que abone por indemnización al perjudicado la cantidad de 157 pesetas, y en caso de hacerlo o por insolvencia, sufra el apremio personal subsidiario de 1 día de detención por cada 5 pesetas que deje de satisfacer. Le comiso el revólver al que se le dará el destino legal. Les abonamos para el cumplimiento de la pena todo el tiempo de prisión preventiva sufrida por la causa; y aprobamos con la cualidad y reserva ordinaria el auto por el que declaró el juez de instrucción la insolvencia del procesado.

En definitiva, este trabajo ha pretendido demostrar la extensión de la conflictividad política en forma de violencia, de los grandes centros urbanos –sometidos a un intenso proceso de modernización e industrialización desde 1880 que se verá ampliado aun más desde 1915– a las pequeñas ciudades de provincias rurales y administrativas como Huesca, tradicionalmente considerada un oasis liberal y pacífico por la historiografía –como así fue en gran medida– solo sobresaltada por unos motines de subsistencia –movimiento de protesta de tipo antiguo que se reproducirá a partir de la escasez provocada por la exportación de materias primas a los beligerantes, provocando el desabastecimiento de amplias capas de la población urbana–. Fenómenos de violencia política, que, no obstante, tardarán en reproducirse hasta los sucesos de diciembre de 1930 en Jaca –aunque ya de tipo pronunciamiento militar decimonónico– y que dieron el merecido cariz a nuestra provincia por estos sucesos –y cómo no, por su intensa y larga tradición republicana y democrática– de «cuna de la República».

# CONFLICTOS LOCALES-CONFLICTOS NACIONALES. EL LABORISMO INDEPENDIENTE EN GLASGOW Y EL ESTALLIDO DE LA REBELIÓN IRLANDESA DURANTE LA GRAN GUERRA (1916-1918): UNA PROPUESTA INTERPRETATIVA<sup>1</sup>

Adrià LLACUNA HERNANDO  
*Universitat Autònoma de Barcelona*

El contexto histórico de la Gran Guerra ofrece la posibilidad de analizar históricamente una múltiple variedad de conflictos internacionales, regionales y locales que catalizaron y se superpusieron a lo largo de una contienda bélica que incentivó episodios de convulsión política y social. En este caso, el estudio se centra en profundizar en el contexto socio-político británico, y particularmente en la ciudad escocesa de Glasgow durante las postrimerías de la guerra (1916-1918), en directa relación con las reacciones políticas del socialismo de la ciudad (con gran presencia del Independent Labour Party, ILP) con la rebelión política irlandesa de 1916.

## **LAS CONSECUENCIAS DE LA «GUERRA TOTAL» EN EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN**

La situación política interna de Gran Bretaña en los albores del conflicto de 1914 ha sido presentada como una de las naciones contendientes más divididas del momento<sup>2</sup>. A la crisis del gabinete liberal en política exterior, la crisis de la autonomía irlandesa (a partir de la tentativa de aplicar la tercera Home Rule Bill) se le sumaba la creciente agitación social e industrial que se prolongaba desde 1910 llegando a sus cotas más elevadas en el verano de 1914<sup>3</sup>.

- 
1. Este trabajo se ha realizado en el seno del Programa Nacional de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación. A su vez, este artículo forma parte del proyecto de investigación «Las culturas del fascismo y el antifascismo en Europa (1894-1953)» (HAR2008-02582), dirigido por José Luis Martín Ramos (Universitat Autònoma de Barcelona) y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
  2. John F.V. Keiger, «Britain's "Union Sacrée" in 1914», en Jean-Jacques Becker y Stéphane. Audoin-Rouzeau, *Les Sociétés européennes et la guerre de 1914-1918*, Nanterre, Publications de l'Université de Nanterre, 1990, pp. 39-52.
  3. Durante el período 1910-1914 se perdieron, en número de días, por conflicto industrial más de 16 millones, respecto a los poco más de 4 millones del período 1905-1909. Joanna Bourke, *Working class cultures in Britain, 1890-1960. Gender, Class and Ethnicity*, London, Routledge, 1994, p. 180.

Pese a esta situación de creciente crisis política y social, la sociedad británica articuló una de las respuestas más contundentes y homogéneas de los Estados beligerantes el verano de 1914<sup>4</sup>. A nivel político, dicho compromiso con el esfuerzo bélico de la nación liquidó toda esperanza de acción colectiva de la clase trabajadora europea –tal y como se debatió en los congresos previos de la II Internacional–<sup>5</sup>. Los partidos socialistas o laboristas mayoritarios no sólo no ofrecieron resistencia, sino que se lanzaron a contribuir al éxito de los Estados existentes. En el caso británico el Partido Laborista y la mayoría de los sindicatos (Trade Unions), no fueron una excepción.

En buena medida este hecho vino condicionado por una premisa ideológica a la que sus sectores populares no eran, ni de lejos, inmunes: el patriotismo<sup>6</sup>. La guerra emergió como elemento cohesionador de la nación dejando poco margen al disenso político<sup>7</sup>. Para buena parte de la clase trabajadora, la causa del Estado acabó identificándose como la suya propia: no fue tanto por las perspectivas de contribuir con sangre a una posterior reforma democratizadora de los Estados liberales, sino por la importante integración en las estructuras del Estado capitalista, por la eclosión súbita de una latente mentalidad social-patriótica<sup>8</sup>, así como por una ilusión (compartida con otros sectores sociales) de una guerra corta.

No obstante, dicha masiva movilización no fue unánime, por más que los colectivos disidentes, representaran poco más que una marginal porción política de la sociedad. El primer partido (con representación parlamentaria) que se desmarcó del fervor patriótico belicista de 1914 fue el Independent Labour Party (ILP) presidido por James Ramsay MacDonald. Éste, a su vez, tuvo que renunciar el cargo que ostentaba en la presidencia del Labour Party (LP), siendo substituido por Arthur Henderson, que representaba a los sectores probelicistas tanto del partido como de los sindicatos afiliados.

A nivel social por otra parte, el apoyo a la guerra no se materializó totalmente de forma homogénea por el territorio. Algunos autores han destacado que la clase obrera sintió más indiferencia (mostrando una alienación de clase

---

4. John F.V. Keiger, «Britain's "Union Sacrée" in 1914», *op. cit.*, pp. 39-40.

5. Marc Ferro, «Guerra Mundial, Guerra Total», en *La Gran Guerra (1914-1918)*, Madrid, Alianza Editorial, 1988 (1ª ed. 1969), pp. 206-227.

6. Joanna Bourke, «Nation. Britishness: Illusions and disillusion», en *Working class cultures...*, *op. cit.*, pp. 170-212; George Robb, «Nation, Race and Empire», en *British Culture and the First World War*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2002, pp. 5-31.

7. Brock Millman, «War and dissent», en *Managing domestic dissent in First World War Britain*, London, Frank Cass, 2000, pp. 7-29.

8. Eric Hobsbawm, «Banderas al viento: Naciones y nacionalismo», en *La Era del Imperio, 1875-1914*, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 152-174; Donald Sasson, *Cien años de Socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001, pp. 52-57.

frente a los hechos de 1914) que patriotismo, un sentimiento que sólo se movilizó a través de la propaganda, y las campañas nacionales de reclutamiento, en las que se promovía la idea heroica de la guerra decimonónica con beneficios para los nuevos reclutas, tales como: “meat served every day” (una realidad, no al alcance de todos entre las capas populares de la época)<sup>9</sup>. Uno de los casos más evidentes de las contradicciones entre intereses de clase y la conciencia nacional en la cultura popular serán las disputas industriales en tiempos de guerra, una actitud en el marco económico que entrará en conflicto con la actitud política, tornando la lucha de las condiciones laborales en una expresión de disidencia y desmovilización<sup>10</sup>. En este caso será ejemplar el caso de la ciudad de Glasgow conocido como el Red Clydeside, sobre el que se volverá más adelante.

Para enmarcar correctamente la situación socio-política del laborismo independiente y de la ciudad de Glasgow en particular es preciso centrarse en la naturaleza del conflicto de la Gran Guerra y de las consecuencias sobre la retaguardia. Una sugerente propuesta, es la que vincula la naturaleza total (o *totalizante*) de la guerra en relación a los procesos de movilización<sup>11</sup>.

Lo que se inició en 1914 como una guerra tradicional europea pronto mostró un cambio profundo en su naturaleza, en tanto que guerra moderna industrial capacitada de generar un nivel destructivo más allá de lo imaginado colectivamente<sup>12</sup>. Por otro lado, este esfuerzo sin precedentes *no sólo* requirió la movilización de la estructura económica para servir al esfuerzo bélico, ni tampoco *sólo* la movilización militar (por la extensión generalizada del sistema de reclutamiento), sino *también* la movilización nacional de las poblaciones hacia el sustento moral y organizativo de ese mismo esfuerzo bélico<sup>13</sup>. Lo que Ferro llamó –como alternativa a la apelación del poder coercitivo por parte del Estado– *la movilización de los espíritus*<sup>14</sup>. En este sentido, la Gran Guerra aparece como el primer episodio de la «guerra civil europea», en la lógica que –a lo largo del conflicto– fue afectando progresivamente a un mayor número de sectores, invadiendo el espacio reservado de la *socie-*

9. George Robb, «Class, Labour and State Control», en *British Culture...*, *op. cit.*, pp. 67-95.

10. Bernard Waites, «Class awareness, class consciousness and the War on the Home Front: Industrial Workers», en *A Class Society at War. England 1914-1918*, Lemington Spa, Berg Publishers Ltd., 1987, pp. 179-239.

11. John Horne, «Introduction: Mobilizing for “Total War”, 1914-1918», en John Horne (ed.), *State Society and Mobilization in Europe during the First World War*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 1-17.

12. Enzo Traverso, *À feu et à sang. De la guerre civile européenne, 1914-1945*, Paris, Éditions Stock, 2007, pp. 89-119.

13. John Horne, «Introduction: Mobilizing for “Total War”, 1914-1918», *op. cit.*, p. 1.

14. Marc Ferro, «Guerra Mundial, Guerra Total», *op. cit.*, pp. 221-225.

*dad civil* al dominio militar<sup>15</sup>. Por tanto, la cohesión política y social de la retaguardia (*Home Front*), aparecerá como un elemento de vital importancia para la consecución de la victoria.

Uno de los fenómenos que caracteriza esta naturaleza total del conflicto es el creciente poder que desarrollará el Estado en la coordinación de los procesos de movilización. De hecho, el Gobierno Asquith –contrario en buena medida al intervencionismo estatal, según los principios liberales– aplicó desde el primer momento (y luego amplió) toda una legislación dedicada a la consecución de dicho objetivo: entre los que destaca la *Defence of Realm Act* (DORA, 1914) que otorgaba poderes de emergencia al Gobierno para intervenir contra *toda* amenaza a la seguridad del Estado<sup>16</sup>. Esta intervención fue incrementándose paulatinamente a medida que las condiciones de la guerra se recrudecían, momento en que se introdujo la *Munitions of War Act* (1915) –que imponía el control estatal en las industrias de material bélico, impedía el derecho a huelga e introducía la dilución en las fábricas–<sup>17</sup> y la *Military Service Act* (1916), que introducía la conscripción militar masculina a nivel prácticamente global<sup>18</sup>.

El ILP fue de los pocos colectivos que sufrió, desde distintos flancos, una presión coercitiva para el desarrollo libre de su actividad política. Bien es cierto que, tal y como indican los investigadores centrados en el estudio del Estado británico durante la guerra, el aparato represivo estructurado para eliminar o frenar actividades sediciosas o disidentes no fue fuertemente organizado y centralizado bajo los mecanismos oficiales del Estado hasta el año 1917, ya con el Gobierno Lloyd George, mucho más cohesionado políticamente frente a las exigencias de la guerra total<sup>19</sup>. Las actividades represivas (como la censura), la persecución policial y los servicios de contraespionaje iban destinados hasta bien entrado el año 1916 a perseguir posibles ataques alemanes contra la seguridad nacional. Fue a partir de ese momento, cuando

15. Enzo Traverso, *À feu et à sang...*, *op. cit.*, pp. 150-151.

16. Ian F.W. Beckett, «Total War», en Clive Emsley, Arthur Marwick y Wendy Simpson (eds.), *War, peace and social change in Twentieth Century Europe*, Milton Keynes, Open University Press, 1989, pp. 27-44.

17. El proceso de dilución consistía en introducir trabajadores no cualificados, en buena medida mujeres, que se incorporaban a un proceso productivo más mecanizado rompiendo el monopolio del conocimiento de los artesanos cualificados, que se resistían a perder sus condiciones laborales. Este conflicto afectó particularmente a la zona industrial de Glasgow (conocida como el Red Clydeside), zona de elevado conflicto industrial de preguerra, de fuerte militancia obrera y de precarias condiciones de vida (sobre todo, en materia de vivienda), Raymond Challinor, *The Origins of British Bolshevism*, London, Croom Helm Ltd., 1977, pp.123-149.

18. Ian Beckett, «The Real Unknown Army: British Conscripts, 1916-1919», en Jean Jacques Becker, Stéphanie Audoin-Rouzeau, *Les Sociétés européennes et la guerre...*, *op. cit.*, pp. 339-355.

19. Brock Millman, «The Lloyd George Solution», en *Managing Domestic Dissent...*, *op. cit.*, pp. 167-205.

los niveles de disenso y desmovilización llegaron a sus cotas más altas, que la censura y la represión aumentaron en escala e intensidad<sup>20</sup>.

Por otra parte, la presión sobre el ILP no sólo provino desde los estamentos políticos y los mecanismos represivos estatales, sino que venía alimentada principalmente, durante los primeros años, por la sociedad civil, profundamente auto-movilizada con el esfuerzo bélico y con la legítima causa nacional. En buena medida, al gobierno no le hizo falta actuar por la vía de coerción pues disponía de toda una serie de agencias ciudadanas que caminaban en la misma dirección política y que servían de forma eficaz al bloqueo y minimización del disenso (provocando en dichos colectivos una suerte de autocensura)<sup>21</sup>. Por ello se ha dicho que el papel del Estado, a diferencia de otros países contendientes, no fue caracterizado tanto por la coerción como por la persuasión<sup>22</sup>. El papel del Estado como agente movilizador, a gran escala, se asumió a partir de 1917 cuando se erosionaron una parte substancial de los apoyos belicistas, a causa de la dura realidad del conflicto: cuando éste se mostró con toda su crudeza<sup>23</sup>.

Esto no significa que el ILP estuviera exento de los mecanismos de censura y represión que llevaron a cabo las autoridades de forma limitada hasta 1916. Los informes del *Home Office* (HO) dan cuenta como ya en 1915, Edward Carson dirigió: «a contemporaneous seizure by the Police both of the newspaper [*Labour Leader*] and of a large number of pamphlets and leaflets [...] under the Regulation 51<sup>a</sup> of the Defence of Realm Regulations»<sup>24</sup>. Ese mismo año, las autoridades –bajo los auspicios de la DORA– suspendieron la circulación del periódico vinculado al ILP en Glasgow, el *Forward*<sup>25</sup>. Esta tendencia siguió *in crescendo* durante los siguientes años (fruto de la preocupación de las autoridades por la influencia del colectivo) con consecutivas redadas policiales en los locales del partido y el intento de supresión de todos sus mecanismos de propaganda antibelicista<sup>26</sup>.

20. Nicholas Hiley, «Counter-espionage and security in Great Britain during the First World War», *English Historical Review*, July (1986), pp. 635-670.

21. Nicholas Hiley, «The News and British Propaganda, 1918-1918», en Jean Jacques Becker y Stéphane Audoin-Rouzeau, *Les Sociétés européennes et la guerre...*, *op. cit.*, pp. 175-181.

22. John Horne, «Introduction: Mobilizing for "Total War", 1914-1918», en John Horne (ed.), *State, Society and mobilization...*, *op. cit.*, pp. 1-17.

23. John Horne, «Remobilizing for Total War: France and Britain 1917-1918», en *Ibidem*, pp. 195-211.

24. HO 45/10786/297549/51a: «The Labour Leader: Memorandum for the Secretary of the State», p. 2 (Home Office Papers, National Archives).

25. Nicholas Hiley «The News and British Propaganda, 1918-1918», *op. cit.*, p. 179.

26. Según el memorándum realizado por George Cave, Secretario del Home Office (HO): «These papers are mischievous; but to seize this publications and the plant would interfere with the publication of other matter by the same printers, and might attract the sympathy of the more reputable newspapers. A proposal to seize the «Labour Leader» was some time ago brought before the War Cabinet, but was negatively» (cursivas añadidas) (CAB 24/4: «Pacifist Propaganda. Notes by Sir George Cave and Draft Regulations, Nov. 1917», Cabinet Papers, National Archives).

### LA REBELIÓN IRLANDESA COMO DISIDENCIA EN GLASGOW

En la Pascua de 1916 se produjo la rebelión de un grupo de nacionalistas radicales y la milicia obrera (Irish Citizen Army) dirigida por el socialista James Connolly contra el Imperio Británico, a favor de la declaración unilateral de la República de Irlanda. Este acto de insurgencia armada en pleno contexto bélico provocó una lucha en las calles de Dublín durante una semana hasta que las fuerzas británicas se hicieron con el control del orden, de nuevo. Una de las cuestiones que quedó en la más absoluta perplejidad de los socialistas británicos fue la motivación que impulsó a un socialista como James Connolly sumarse a una rebelión armada de la mano del nacionalismo separatista radical.

El Independent Labour Party, a nivel nacional, tendrá muy claro desde el primer momento una comedida precaución en sus declaraciones sobre el intento de sedición más explícito contra el Estado que se había producido desde 1914. En las actas del National Administrative Council se recoge cómo: «the situation of issuing a manifesto on the Irish question was discussed. No definitive agreement was arrive at»<sup>27</sup>. Incluso, más precaución si cabe, la dirección del partido notificó especial prudencia a todos los periódicos con los que tenía vinculación (incluido el *Forward*) manifestando que: «have reason to believe that attempts are being made to use Labour press for undesirable purposes. We seriously warn to be careful about publishing anything from outsiders, especially with reference to the Irish situation»<sup>28</sup>.

Las valoraciones a nivel nacional que realizará *Labour Leader* tomarán una actitud distante y a la vez «teórica» sobre la rebelión y la justificación de Connolly como parte activa en la misma. No obstante, dicha apreciación en el ámbito local de Glasgow tomará un matiz diferente durante los primeros meses de la revuelta y añadirá elementos particulares sobre la cuestión, si bien compartirá durante el período 1916-1918 unos elementos comunes asociados a la cultura política del laborismo independiente durante la Gran Guerra y su postura como principal partido disidente.

Las circunstancias específicas de Glasgow deben ser tenidas en cuenta a la hora de analizar esta cuestión. Dicha ciudad escocesa poseía una de las concentraciones más significativas de población irlandesa en la zona. Estos sectores, pese a ocupar las capas más bajas de la estructura social, no poseían una orientación política mayoritaria hacia el laborismo o el socialismo, sino que estaban más relacionadas con el nacionalismo irlandés clásico o el repu-

27. N.A.C. *Minutes*, May 12<sup>th</sup> 1916, p. 5 (ILP ARCHIVE: London School of Economics, LSE).

28. *Ibidem*, May 11<sup>th</sup> 1916, p. 2.

blicanismo<sup>29</sup>. Sólo más adelante, con la problemática de la vivienda en esa región, junto con la consistente y efectiva campaña que realizó el ILP, buena parte de los sectores irlandeses se acercaron políticamente a los partidos de la izquierda británica<sup>30</sup>. El propio *Forward* en 1915, con un tinte ciertamente peyorativo hacia los habitantes de las barriadas más deprimidas (habitualmente los *unskilled workers*, y los «*paddies*» irlandeses), reconocerá que: «The classes that read *Forward* are not ignorant people [...] In slum areas few socialist periodicals are purchased [...] A man requires to reach a certain level of culture before he can understand Socialism»<sup>31</sup>.

Frente a la versión, sino exculpatoria, comprensiva del uso de la violencia que realiza el *Labour Leader* sobre la rebelión en Dublín, fruto de la política de agravios del Gobierno frente a Irlanda y la tolerada militarización del Ulster frente a las perspectivas de la aprobación de la Third Home Rule Bill<sup>32</sup>, *Forward* –bajo una línea editorial diferenciada– dedicará en exclusiva su portada del 6 de mayo al papel de James Connolly y a emitir un juicio directo sobre la rebelión, bajo el título «Connolly and the Dublin Insurrection»<sup>33</sup>.

Las reacciones del *Forward* hacia la insurrección dedican indistintamente los epítetos «futile», «insensate (rebellion)» o «bloody (revolution)». Si bien pueden llegar a comprender que el Sinn Féin y el Gobierno alemán se utilizaran recíprocamente, no encuentran explicación a la deriva revolucionaria de Connolly. Por cierto, se trata del Connolly más internacionalista (casi universalista y cosmopolita) y atemperado que se podría encontrar «the last man who would encouraged, less mix himself up with, an obviously futile rebellion»<sup>34</sup>. Como dirá el editor de *Forward*:

None knew better than Connolly that it did not matter two straws whether or not the Usurer, the Landlord or the Capitalist exploiter were Irish, or British or Jewish or Chinese. It is usury that is wrong, and Landlordism, and Capitalism, and no mere change of the form or name of the Executive Government affects the economic system.

29. James D. Young, «James Connolly, James Larkin and John Maclean: the Easter Rising and Clydeside Socialism», en Robert Duncan y Arthur McIvor (eds.), *Militant Workers. Labour and Class Conflict on the Clyde 1900-1950*, Edimburgh, John Donald Publishers Ltd, 1992, pp. 166-167.

30. Ian MacLean, *The Legend of Red Clydeside*, Edimburgh, John Donald Publishers Ltd., 1983, p. 201.

31. Citado de *Ibidem*, p. 177.

32. Philip Snowden en la editorial del *Labour Leader* comentará: «We condemn as strongly as anyone those who were immediately responsible of the revolt [...] [However] those who have been responsible for those wrongs [against Ireland] are the real authors of the terrible bloodshed which has occurred», *Labour Leader*, May 4<sup>th</sup> 1916.

33. *Forward*, May 6<sup>th</sup> 1916.

34. *Ibidem*.

Obviamente, esta lectura obviamente facilita que su participación sea «wholly inexplicable». Prácticamente, el mensaje suena más como una condena interiorizada (sobre las perspectivas revolucionarias y sobre, lo que debe contemplar y lo que no, el socialismo) que un juicio sobre los hechos acontecidos. Es más, tal y como advertía el *Labour Leader* en el número del 27 de abril y lo repetía en el del 4 de mayo («A full and impartial inquiry should be held. *Until then, final judgement should be withheld*»)<sup>35</sup>, el periódico *Forward* hace caso omiso a dichas recomendaciones y prácticamente secunda la visión gubernamental del «Easter Rising as a German plot», en la que los rebeldes, pese a tener motivaciones propias, fueron títeres de los intereses bélicos germanos —en un discurso bastante más belicista probritánico que sus homólogos del *Labour Leader*—, hecho que provoca (casi de forma justificada) que Connolly —antes de ser ejecutado— sea una pieza más de esta lógica tragedia<sup>36</sup>.

Esta primera perspectiva cambia rápidamente en la línea del *Labour Leader*, a partir de las ejecuciones de los rebeldes y de la noticia de otros personajes ejecutados que no estuvieron directamente implicados en el levantamiento como el caso del socialista Francis Sheehy Skeffington<sup>37</sup>. Además, a la hora de atribuir responsabilidades, y de la misma forma que el periódico nacional del ILP, el *Forward* atribuye con contundencia el papel sedicioso y desafiante desempeñado por Sir Edward Carson en la conflictividad irlandesa, por la cual es premiado por el Gobierno, mientras a los rebeldes se les ha aplicado el conocido castigo<sup>38</sup>.

Pero si un hecho, sin ninguna duda, es de especial significado en el *Forward*, es la sección permanente titulada «Catholic Socialist Notes» dirigida principalmente al lector irlandés dando minuciosa cuenta del clima político y social en Irlanda<sup>39</sup>. Aquí se pueden encontrar repetidas referencias a Connolly (o a los insurrectos en general) en prácticamente todos los números posteriores al levantamiento. En ellas, John Wheatley relativiza en primer lugar el componente moralmente reprochable de los insurrectos, instando a tratar con todos los honores a los rebeldes por la nobleza de su causa, de forma que una actuación clemente del gobierno (y no su contrastado militarismo) permitiría avanzar hacia la resolución del conflicto irlandés<sup>40</sup>.

35. *The Labour Leader*, May 4<sup>th</sup> 1916, «The Irish Revolt» en «Review of the Week, by Philip Snowden», p. 1 (cursivas añadidas).

36. *Forward*, May 6<sup>th</sup> 1916, «En passant. By Rob Roy», p. 1.

37. *Ibidem*, May 12<sup>th</sup> 1916, p.3; *Ibidem*, June 17<sup>th</sup> 1916;

38. *Ibidem*. May 20<sup>th</sup> 1916,

39. La sección estaba dirigida por el miembro del ILP John Wheatley, que fundó en Glasgow años atrás la Catholic Socialist Society que pretendía acercar a sectores católicos practicantes a la doctrina socialista. Catholic Socialist Society, *The Catholic Workingman*, Glasgow [1910's?].

40. *Forward*, May 13<sup>th</sup> 1916.

Siguiendo una dinámica prácticamente idéntica al *Labour Leader*, en este tema, el *Forward* también se verá seriamente impactado por los acontecimientos de marzo de 1917 en Rusia y describirá –otra vez– de la forma tan gráfica y precisa que le caracteriza la cantidad de concomitancias que guarda el caso irlandés con los hechos acaecidos en el otro extremo del continente:

If Jim Connelly [James Connolly] had been Conneloff, and Dublin been Dubgrad, the Easter revolt would have been the clarion voice of democracy... Instead we have another argument in favour of the geographical nature of morality. Civil war in Dublin is simply Hellish, but it is glorious in Petrograd and angelic in Berlin<sup>41</sup>.

Estas notas también darán cuenta del acto simbólico desempeñado por O'Brien, dirigente del Socialist Party of Ireland en la conferencia de Leeds, donde asistieron varios partidos socialistas en Junio de 1917: «Both organisations [SPI and ILP] were represented at the historic Leeds Conference, and no delegates were more determined to bring the country into the line with glorious Russia. Mr. William O'Brien, of Dublin, aroused unparalleled enthusiasm and brought the delegates to their feet with his reference to James Connolly and the Irish Rebellion»<sup>42</sup>.

Por último, a través de dicha publicación local se puede observar cómo se publicita la producción literaria dedicada a divulgar la figura de James Connolly. Este es el caso del editor P.J. O'Callaghan, que se anuncia asiduamente en el periódico, responsable de la obra de Gerald O'Connor para el público escocés e irlandés inmigrante en esa zona<sup>43</sup>, así como ya anteriormente había dedicado esfuerzos a divulgar antiguos trabajos de los personajes caídos en la rebelión («The memory of the dead»), Connolly entre ellos, con su *Labour in Ireland*<sup>44</sup>. Incluso el propio Wheatley recomienda a los editores del periódico la reedición de la obra de Connolly «The New Evangel»<sup>45</sup>.

Sin embargo, si se pretende establecer una comparativa con su homólogo a escala nacional, el *Forward* presenta particularidades propias de la dinámica local a la que se ve sometido. Mientras el *Labour Leader* realiza, desde la teoría, un discurso sobre el *Easter Rising* imbricado en sus postulados internacionalistas sobre las pequeñas naciones, y el episodio de violencia es analizado como una consecuencia lógica de una ciega política belicista y militarista por parte del Imperio; el *Forward* tratará de eludir el episodio advirtiendo a

41. *Ibidem*, Mar 8<sup>th</sup> 1917.

42. *Ibidem*, Jun 9<sup>th</sup> 1917.

43. *Ibidem*, May 26<sup>th</sup> 1917; Gerald O'Connor, *James Connolly. A Study of His Work and Worth*, Dublin, Curtis; Manchester, The National Labour Press, Blackfriars St, 1917.

44. *Forward*, Apr 28<sup>th</sup> 1917.

45. *Ibidem*. Jul 14<sup>th</sup> 1917.

sus lectores la centralidad de su lucha, contraria a los postulados de Connolly (véase también con una visión muy particular de los irlandeses en general y del «ser» irlandés)<sup>46</sup>:

«[...] our reason convinces us that the struggle for absolute independence in Ireland is doomed to fail. The destruction of Capitalism must precede the achievement of separation. [...] The Irish are by temperament dreamers of dreams, but not the most poetic visionary imagines that [separation] can be ever realized. [...] Destroy Capitalism throughout the world, [...] win Socialism and all things will be added unto thee.»

La idea que subyace en textos de esta temática es la de intentar atraer al sustrato irlandés en Escocia hacia los partidos y organizaciones socialistas para, a su vez, alejarlos de lo que consideran el engaño y la enajenación de la clase obrera a manos del Irish Nationalist Party (INP) o del Sinn Féin, que acaparaban parte del electorado irlandés en Escocia y que hacían del Home Rule su principal bandera<sup>47</sup>. Como dirán en alguna ocasión: «So Home Rule is no solution for social misery after all!»<sup>48</sup>.

Estos mensajes irán acompañados por otros que tratarán de resaltar los vínculos de solidaridad entre los socialistas irlandeses y británicos, alejándose de cualquier episodio que tenga que ver con las acciones del Sinn Féin o sectores afines. Incluso los episodios de violencia en Irlanda se tomarán como una catarsis colectiva necesaria para el entendimiento entre la clase obrera de ambas islas: «Connolly's Socialist blood have wiped away the mists that prevented a proper understading of each other, and to-day there is the ut-most harmony and fraternity between these two sections of workers»<sup>49</sup>.

## PRIMERAS CONCLUSIONES

El ILP generó, durante la Guerra, tanto a nivel nacional como local, un discurso nacional alternativo al dominante como forma de movilización social antibelicista<sup>50</sup>. La verdadera *nación*, para el partido, era la nación democrática, sin clases, sin opresión económica, antimilitarista y antiimperialista: de ahí el ferviente entusiasmo del socialismo británico con los hechos de Rusia en marzo de 1917. Frente al papel hegemónico y la popularidad de la que habían gozado los términos «Prussianism» o las referencias a Alemania bár-

46. *Ibidem*, Dec 1<sup>st</sup> 1917.

47. James D. Young, «James Connolly, James Larkin and John Maclean: the Easter Rising and Clydeside Socialism», *op. cit.*, pp. 155-175.

48. *Forward*, Dec. 2<sup>nd</sup> 1916, «The New Irish Question. Does Patriotism Matter?», p. 1.

49. *Ibidem*, Jun 16<sup>th</sup> 1917, «Catholic Socialist Notes».

50. Sven Oliver Müller, «Who Is the Enemy? The Nationalist Dilemma of Inclusion and Exclusion in Britain During the First World War», *European Review of History*, 9/1 (2002), pp. 63-84.

bara y no civilizada (los Hunos), el socialismo británico intentará revertir los recursos propagandísticos de 1914 contra el propio gobierno, haciendo uso de los términos: «British *Prussianism*» o «the Brit-*Huns*» (tanto para condenar las ejecuciones en Irlanda, como por los conflictos sociales en Glasgow)<sup>51</sup>.

Los acontecimientos en Irlanda no dejan de ser una expresión más de la desmovilización y disenso que tarde o temprano pasarán a formar parte de la cultura política del laborismo independiente (principalmente en 1917 cuando Rusia ofrezca al socialismo una lectura alternativa de los hechos en Irlanda). Por otra parte, los matices del partido observados a nivel nacional y local no dejan de representar un marco común dónde afloran particularidades y realidades diferenciadas (o contrapuestas). Según recoge Joanna Bourke: «People's experience locally was essentially their experience of national politics, institutions and structures»<sup>52</sup>.

---

51. Terry Brotherstone, «Does Red Clydeside Really Matter Any More?» en Robert Duncan y Arthur McIvor (eds.), *Militant Workers...*, *op. cit.*, p. 55.

52. Joanne Bourke, *Working class cultures...*, *op. cit.*, p. 166.



## EL ESTUDIO DE LAS MUJERES REPUBLICANAS COMO VÍCTIMAS DE LA «REPRESIÓN SEXUADA» DEL FRANQUISMO

Irene ABAD BUIL, Iván HEREDIA URZÁIZ y Sescún MARÍAS CADENAS  
*Universidad de Zaragoza*

La Guerra Civil ha sido uno de los temas más estudiados por la investigación española en Historia contemporánea, intentando abordar todos aquellos aspectos que enriqueciesen el conocimiento que a día de hoy tenemos sobre el conflicto y sus consecuencias. Entre las muchas alteraciones que este hecho conllevó para una España que se dividía en dos y que pugnaba por dos discursos radicalmente diferentes, la consideración política y social de la mujer sería una de las secuelas con los efectos más ampliamente proyectados en el tiempo y que, sin embargo, ha contado con menor atención académica.

El triunfo de los militares sublevados implicaba para la mujer una subordinación social y política con respecto al hombre que conseguiría crear una ciudadana de segundo orden y cuyo restablecimiento supondría muchos años y muchas reivindicaciones. El origen de esta supeditación lo encontraríamos en un «nuevo régimen» que se armó de diversos mecanismos de coerción para conseguir que las mujeres quedasen al margen, para considerarlas seres inferiores y sometidas a unos cánones socioculturales que las doblegaba a los ámbitos de una domesticidad opresora según el orden patriarcal. Cualquier manifestación femenina proyectada más allá de dicha *moralidad doméstica* quedaba expuesta al castigo. El franquismo no dudó en aplicar dicha represión no solo sobre las mujeres que desde el 18 de julio de 1936 protagonizaran ciertas *alteraciones*, sino que también les confirió carácter retroactivo para castigar a todas aquellas que durante la II República hubieran formado parte de lo que pasó a ser calificado por los sublevados como *rebelión*.

Aquellas mujeres vinculadas ideológicamente con las políticas del Frente Popular, se vieron directamente afectadas, convirtiéndose en víctimas de una doble represión: política y de género. En este trabajo cobra especial relevancia el concepto de género, en tanto que queda representado como una auténtica construcción cultural, modificada y modificable. El franquismo lo moldeó a su antojo durante sus cuarenta años de existencia, según principios históricos, condiciones de vida e intereses sociales, económicos y políticos. El objetivo de este texto es, por tanto, analizar los mecanismos de represión que utilizó el régimen franquista para castigar a las mujeres republicanas. La violencia

desplegada en este sentido respondió a unas estrategias punitivas muy concretas y que atacaban directamente los rasgos propios de la feminidad. Esta especificidad nos lleva al uso del término «represión sexual», concepto que nos permite realizar una aproximación sociocultural al hecho histórico (la represión franquista) y que, al partir de lo discursivo, inserta nuestro estudio en los marcos del «giro cultural» que experimenta hoy en día la historiografía española<sup>1</sup>.

### LA REPRESIÓN SEXUAL Y LA HISTORIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

La escasez e inaccesibilidad documental acerca de la puesta en práctica de diversos mecanismos represivos directamente dirigidos al castigo de la mujer republicana y atacando a los diversos elementos de su condición femenina, nos lleva a considerar la memoria y los testimonios personales como la principal fuente de investigación en este campo. Pero su abordaje y tratamiento también revisten ciertas dificultades, entre ellas la propia localización de testimonios personales de las víctimas o testigos de la represión sexual. El hecho de que nuestro trabajo se cimiente sobre este tipo de fuentes está conectado pues con los principios de la historia social y de la historia de género. Las corrientes historiográficas de los años 70 rescataron el valor de las fuentes testimoniales (principalmente, las orales), como instrumento para «democratizar», la Historia. Se perseguía que ésta dejase de ser monolítica y los sujetos históricos empezasen a «hablar» al historiador, estableciendo un diálogo fluido entre los investigadores, las fuentes y la disciplina. La metodología del historiador transitaba hacia la consideración de que los documentos escritos «clásicos» no eran las únicas fuentes verídicas y válidas, y la experiencia de los testigos históricos, contada verbalmente, pasaba a convertirse en un elemento más a partir del cual historiar. Esta metodología ha ido evolucionando hasta la actualidad, transformándose en el punto de partida de investigaciones, como la presente, en la cual un hecho histórico concreto interactúa con factores periféricos como la cotidianidad, las relaciones de poder o el género.

Por su parte, la historia de las mujeres tomó impulso «adosada a la exposición del feminismo y articulándose con el auge de la antropología y de la historia de las mentalidades y asimismo con la adquisición que significan la historia social y las nuevas investigaciones de una memoria popular»<sup>2</sup>. Los comportamientos cotidianos, vinculados a la mujer por su constante rele-

---

1. Mercedes Yusta, *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*, Madrid, Ediciones Cátedra, colecciones Feminismos, 2009.

2. Arlette Farge, «La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía», *Historia Social*, 9 (1991), p. 80.

gación a los ámbitos de la privacidad y su exclusión de los espacios públicos de la política, parecían quedar al margen de las corrientes investigadoras de la Historia. Poco a poco se fueron abriendo camino, hasta que las universidades establecieron líneas de investigación dedicadas a estudiar el papel de la mujer en los procesos históricos. Esta evolución, sin embargo, no fue vivida de la misma manera en España. Superar cuarenta años de dictadura implicaba un fuerte esfuerzo académico, mayor si cabe cuando se trataba de investigar el rol desempeñado por la mujer durante la Guerra Civil y la dictadura de Franco. La dificultad del análisis se alimentaba por la censura a la que se había sometido al discurrir intelectual del país<sup>3</sup> y por la exclusión, la pasividad y el apoliticismo que se había inculcado y aplicado sobre las mujeres, convirtiéndolas, por tanto, en las grandes invisibles.

Las innovaciones acabarían llegando de manera parcial y con una demora evidente<sup>4</sup>. En la década de 1990 la investigación española tomó conciencia del gran hueco existente en cuanto a historia de género. Influiría en este despertar la corriente europea y americana denominada historia de las mujeres, posteriormente enriquecida con el corpus teórico que ofrecían los nuevos estudios de género. Surgía un nuevo interés, el análisis de las relaciones entre los sexos dentro de determinados acontecimientos históricos y considerando la relación como una interacción social construida culturalmente e incessantemente remodelada<sup>5</sup>. Así, se incorporaba a la investigación el factor «género» como «categoría útil para el análisis histórico»<sup>6</sup> alcanzando un rechazo al determinismo biológico y la posibilidad de variar las definiciones normativas de la femineidad. El concepto «género» adquirió una nueva dimensión y comenzó a reconocerse como una construcción cultural de marcado carácter histórico y, por tanto, modificable por las condiciones de vida y el contexto económico, político y social en el que se presenta<sup>7</sup>. Surgieron tra-

---

3. Jordi Gracia, *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2004, p. 14. Una censura que definiría a grandes rasgos las consecuencias de un gran «virus» (como Jordi Gracia definiría al impacto del fascismo sobre la sociedad, «un virus infeccioso que afecta indistintamente a sujetos cultos o incultos, inteligentes o idiotas»).

4. Carlos Barros, «Historia de las mentalidades: posibilidades actuales», en *Problemas actuales de la Historia. Terceras Jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, p. 59.

5. George Duby y Michelle Perrot (dir.), *Historia de las mujeres. Vol. 5, siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, p. 26.

6. Joan W. Scott, «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en James Amelang, Mary Nash (eds.): *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56.

7. Myriam Carreño, «Chicas en la postguerra. Un análisis sobre el aprendizaje de género», *Historia de la Educación*, 22-23 (2004), pp. 79-104, p. 83. En cuanto a la dimensión de construcción socio-cultural del concepto género y, por ende, con relevante vulnerabilidad en cuanto a resignificación de carácter político, véase también Victoria L. Enders, Pamela Radcliff (eds.): *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain, State*, Nueva York, University of New York Press, 1999.

bajos sobre la verdadera participación social de la mujer; que permitían dar explicación a los diferentes tipos de relaciones establecidas entre hombres y mujeres, y que ayudaban a comprender cómo esas relaciones se fueron adaptando y variando conforme cambiaba el contexto global que las creaba y alimentaba. A pesar del avance que suponía la introducción del género como categoría de análisis, la historia de las mujeres seguía considerándose como una sub-disciplina que, por otra parte, ofrecía nuevas teorías y conceptos de aplicación.

Sea como fuere, en la investigación historiografía española actual está más que aceptada la categoría «género», aunque tendiendo a vincularse la historia de género con una historia exclusivamente centrada en el papel de la sociedad femenina en las épocas históricas. La mujer se convierte en el agente de la época o hecho histórico a analizar, pero pretende hacerse desde la perspectiva de cómo las construcciones culturales, sociales y políticas del concepto «género» influyen en la posición/intervención de dichas mujeres en los mencionados ítems históricos objeto de estudio. Bajo este prisma se orienta este texto.

El franquismo, desde el mismo momento en que se puso en marcha el motor de la sublevación, pretendía derogar las reformas llevadas a cabo durante la II República y erigir un nuevo modelo de estado fuerte, con un poder unipersonal, compuesto por fieles defensores del régimen y sustentado en una nueva ideología. Determinados conceptos, y entre ellos el de género, como regulador de las relaciones sociales, culturales e incluso políticas entre los sexos, serían manipulados y reinterpretados según los propios intereses del «nuevo estado franquista». Por tanto, la ideología insurgente construyó un nuevo significado del género y lo puso en práctica no sólo a nivel general, tratando de definir las relaciones globales hombre-mujer en unas circunstancias dictatoriales donde primó el claro interés por la masculinización del Estado, sino también dirigida a canalizar los comportamientos femeninos dentro de los marcos ideológicos ajenos al Movimiento Nacional. La canalización de comportamientos o el control social impuesto por el franquismo llevaba implícito el interés por la reeducación. El instrumento que utilizaron para lograrlo no fue otro que la violencia política y sus diferentes usos represivos. Estos mecanismos, dirigidos contra la mujer, tendrían una doble finalidad: castigar su implicación ideológica y, consecuentemente del alcance de la militancia en el espacio público, castigar la trasgresión de los modelos tradicionales de domesticidad femenina.

Las mujeres republicanas, como manera genérica de definir a todas aquellas que estuvieron vinculadas, por militancia o por relación familiar con militantes, a las políticas del Frente Popular fueron las principales víctimas de esta doble represión. Los sublevados consideraron que la «roja» había hecho un

mal uso de la que para ellos era la adecuada posición de éstas en el mundo y había que castigarlas por ello, fundamentalmente a través de los rasgos propios de la feminidad. Utilizaron, por tanto, una serie de mecanismos que permiten el uso de un nuevo concepto, el de «represión sexuada». Un concepto que se desprende de los discursos oficiales que tenían como principal finalidad potenciar la masculinización del Estado a costa de la marginalidad absoluta de la mujer, de las relaciones de género entre víctima y verdugo, y de aspectos transversales que influyeron en la especificidad del uso de dicho represión. Sin embargo, la dimensión sexuada de la represión, considerando como tal los mecanismos de represión hacia las mujeres y teniendo en cuenta únicamente a las mujeres como objeto de dichos castigos, ha recibido escasa atención por parte de los investigadores españoles en Historia Contemporánea<sup>8</sup>.

Pocos son los trabajos centrados en el análisis de la «represión sexuada» sobre las mujeres republicanas. Giuliana Di Febo fue una de las primeras historiadoras que estudió la violencia, los castigos y las humillaciones que sufrieron las republicanas en la retaguardia insurgente y, una vez acabada la guerra, en muchas de las localidades «liberadas». Fueron víctimas aquellas mujeres que de una forma directa o indirecta estaban vinculadas con algún sindicato o partido político de izquierda; aquellas que simpatizaron con los ideales republicanos y lo manifestaron públicamente; las que participaron en manifestaciones, huelgas o mítines convocados por las izquierdas; las que de forma activa o pasiva tomaron parte en la oposición al «Alzamiento» y aquellas mujeres que fueron señaladas, perseguidas, acosadas y castigadas por el mero hecho de ser madre, esposa, hija o hermana de un destacado republicano. Ellas fueron objeto de vejaciones, maltratos y burlas por parte de los vencedores. Los escarnios públicos eran parte de una práctica represiva extraoficial que pretendía generar inseguridad y miedo. De este modo se pretendía anular cualquier reacción social opositora. Aunque, a su vez, los escarnios públicos también se consolidaron como mecanismos de humillación y degradación<sup>9</sup>.

---

8. Irene Abad, «Las dimensiones de la «represión sexuada» durante la dictadura franquista», en *Jerónimo Zurita. Revista de Historia*, 84 (2009), pp. 65-86.

9. El libro de Giuliana Di Febo al que se hace referencia tiene por título *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1939*, Barcelona, Icaria, 1979. Encarnación Barranquero ha estudiado el control, los castigos y la violencia que las fuerzas y autoridades insurgentes ejercieron sobre las mujeres en Málaga durante y tras la Guerra Civil, en «Mujeres malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes orales y escritas», *Historia Actual Online*, 12 (2007), pp. 85-94. José Babiano ha escrito recientemente un artículo que resume los castigos a los que eran sometidas las mujeres republicanas, en «Las huellas del verdugo: la vida después de la cárcel de las presas políticas del franquismo», en Ana Fernández Asperilla (coord.), *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*, Madrid, Amesde, 2009, pp. 69-93. Para conocer mejor las prácticas represivas durante la guerra y el primer franquismo véase el estudio de Michael Richards, *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

Otros trabajos sobresalientes son los realizados por Maud Joly y Pura Sánchez. En sus estudios plantean numerosos elementos de análisis a la hora de comprobar cuáles fueron las verdaderas dimensiones alcanzadas por esta violencia específica del franquismo. Uno de los argumentos esgrimidos, y que enlaza perfectamente con lo expuesto anteriormente, es que la práctica de la «represión sexuada», con una genealogía condicionada por una cultura nacional, por la pertenencia a un grupo, por la experiencia propia de guerra, o, entre otras cosas, por la manifestación de las identidades ideológico-políticas, sociales o sexuales, se centra en el padecimiento de los cuerpos de las mujeres republicanas.

### **PLANTEAMIENTO DEL CONCEPTO DE «REPRESIÓN SEXUADA» Y CONTENIDOS DEL TÉRMINO**

Para plantear un análisis de la represión desde su vertiente sexuada es imprescindible abordar aspectos tan representativos como la acuñación de un término ya existente como es el de «represión sexuada», sus características y sus dimensiones interpretativas, intentando comprender cómo se inserta esta represión específica dentro de la violencia desplegada por los rebeldes durante la Guerra Civil y en el franquismo, el ámbito concreto de aplicación del concepto (la de la dictadura franquista y el discurso político impuesto por ella), los objetivos que perseguía el uso de la represión (la erradicación ideológica y la virilización del Estado), los sujetos destinatarios de la misma, es decir las mujeres republicanas, y por último, sus mecanismos de aplicación (legislativos, físicos, sociales e incluso culturales).

El término «represión sexuada» responde a un préstamo de la historiadora francesa Maud Joly<sup>10</sup>, que lo utilizara por vez primera en 2002 para aludir a los rapados de pelo experimentados por las mujeres republicanas. La especificidad de este castigo estaba acompañada de una dimensión cultural, ya que se realizaba enarbolando un nuevo concepto de género enfrentado al republicano. En este sentido, el cuerpo de las mujeres representaba un frente político y sexuado, convirtiéndose en el receptáculo de unos mecanismos punitivos procedentes tanto de la violencia político-social del franquismo, aplicada a otros grupos de población, como de la dimensión sexuada de los castigos en tiempos de guerra<sup>11</sup>. Hay que añadir al respecto que el uso de la

10. Maud Joly, «Posguerra y represión sexuada: las republicanas rapadas por los franquistas (1936-1950)», *Enfrontaments civils: postguerras i reconstruccions, Actas del II Congrés de la Associació Recerques: Història, Economia, Cultura*, Lleida, 2002. De la misma autora, más recientemente «Dire la guerre et les violences: femmes et récits pendant la guerre d'Espagne», *Melanges de la Casa de Velázquez*, 37/2 (2007), pp. 199-22; y «Las violencias sexuadas de la guerra civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto», *Historia Social*, 61 (2008).

11. Maud Joly, «Posguerra y represión sexuada...», *op. cit.*, p. 95.

violencia contra las mujeres en tiempos de guerra es una constante. Este tipo de violencia bélica «de género» ha servido a lo largo de la historia como apoyo y justificación a la imposición de un esquema social «correcto» y masculinizado, sobre la «barbarie» anterior, que algunos autores asemejan a los episodios de violencia contra las mujeres sucedidos en las guerras civiles: *En todas esas situaciones existe la asociación patriarcal del cuerpo femenino con la tierra, la propiedad y como ellas, puestas en litigio en los conflictos bélicos*<sup>12</sup>. Algunos historiadores dedicados a trabajar el uso de la violencia sobre las mujeres en épocas de guerra utilizan de manera generalizada el término «violencia sexual» y lo hacen porque dicha violencia se expone como la forma más extrema y efectiva del control patriarcal<sup>13</sup>. Salvando las distancias históricas existentes, la violencia ejercida contra las mujeres republicanas no diferiría tanto en sus propósitos legitimadores de la imposición del «auténtico» orden, contrario a la irracionalidad política preexistente, mediante la violencia sobre la sexualidad femenina. Sin embargo, para un análisis más concreto de lo que representó el franquismo para las mujeres republicanas hemos preferido la utilización del término «represión sexuada», por representar una anulación de la ciudadanía femenina, por un lado, y por utilizar mecanismos represivos que atacaban directamente a los elementos característicos de la feminidad o del sexo, por otro lado.

La represión adquiriría un género concreto, dependiendo de hacia quiénes iba dirigida, cuáles eran sus pretensiones y cuáles sus métodos de aplicación, dentro de los que tendría cabida una violencia más puramente sexual, representada fundamentalmente a través de las violaciones. Algunas prácticas violentas cometidas en tiempos de guerra tienen al sexo como objeto, entendiendo por sexo tanto los órganos sexuales como las partes del cuerpo que nuestras sociedades consideran relacionadas con la sexualidad o con la pertenencia sexual<sup>14</sup>.

La combinación «violencias de guerra» y «componentes sexuados» conllevaría, por tanto, la reconsideración de la influencia de la diferencia de sexos en la constitución de los objetos históricos y la interpretación de que la pertenencia sexual se conforma como un factor determinante en los procesos

---

12. P. Koulianou-Manolopoulou y C. Fernández Villanueva, «Relatos culturales y discursos jurídicos sobre la violación», *Athena Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 14 (2008), pp. 1-20, p. 9.

13. Liz Kelly, «Wars against Women: Sexual Violence, Sexual Politics and the Militarised State», en Susie Jacobs, Ruth Jacobson, Jennifer Marchbank, *States of Conflict: Gender, Violence and Resistance*, Nueva York, Zed Books, 2000, p. 45.

14. Fabrice Virgili, «Le sexe blessé», en François Rouquet, Fabrice Virgili, Danièle Voldmann, *Amour, guerres et sexualité, 1914-1945*, París, Gallimard BDIC/Musée de l'Armée, 2007, p. 138. De la misma autora, *Shorn women. Gender and Punishment in Liberation France*, Oxford/New York, Bern Publisher, 2002.

de juicio y de castigo<sup>15</sup>. Todos estos factores (la violencia como elemento estructural de la guerra, la re-significación de las relaciones de género, y por tanto de poder, según las circunstancias bélicas y la condición sexual como simple causa de castigo) nos llevarían a la afirmación de que la violencia sexual a menudo queda enmarcada dentro de la oficialidad política<sup>16</sup>. Argumentación sustentada en que la violación es frecuentemente un mecanismo de tortura hacia las presas políticas de gobiernos fascistas y fuerzas contra-revolucionarias<sup>17</sup>.

El ámbito espacio-temporal de este tipo de represión abarca la España ocupada por los sublevados. En esta categoría de «ámbito» no podemos prescindir del sentido ideológico de la represión, del discurso político del régimen, que marca una cronología mucho más amplia. Así pues, si prestamos atención a las formas socioculturales de represión (censura, educación, legislación), los castigos por transgresión de los roles de género establecidos se prolongarían hasta la muerte del dictador. En el discurso de género del franquismo, la representación del cuerpo femenino respondió a unos cánones sexuales definidos por el decoro, la virginidad, la intimidad, o la lealtad, una especie de *privacidad sexual* consecuencia de un orden social represivo y altamente influenciado por la doctrina católica.

El clima patriarcal forma parte del ámbito socio temporal en el que se practicó la «represión sexuada». Era ésta una característica del «nuevo estado», según la cual había de practicarse una supeditación generalizada de las mujeres con respecto a los hombres, que en el caso de la condena de las mujeres republicanas, se añadió a la pura represión política, siempre como una forma añadida de legitimación del gobierno franquista. Independientemente de la autonomía reivindicada para estos actos represivos sobre las mujeres y el hecho de que también formasen parte de esa empresa fundamental del franquismo por llevar a cabo un verdadero politicidio, la constante presencia de una indisoluble división de espacios según el sexo nos lleva a incorporar otro factor clave en el análisis de esta represión, que formaba también parte del ámbito social y cultural del régimen franquista. Las mujeres, como representantes socio-culturales de la domesticidad, quedaban relegadas a los espacios de lo privado. Esos espacios fueron escenarios de prácticas represivas y en ellos se llevó a la práctica un control punitivo de carácter informal o extrajudicial con respecto al castigo aplicado a través de la regulación de ciertas leyes.

---

15. Maud Joly, «Posguerra y represión sexuada...», *op. cit.*, pp. 89-90.

16. Para esta cuestión de la oficialidad política de la violencia sexual véase Julia Schwendinger, *Rape and Inequality*, Beverly Hill, Sage Library of Social Research, 1983.

17. Angela Davis, *Violence Against Women and the Ongoing Challenge to Racism*, Albany, Ed. Kitchen table: Women of Color Press, 1985, p. 9.

El hecho de que una contienda como fue la guerra civil española y su inmediata posguerra entremezcle consideraciones políticas, sociales y sexuales nos lleva a la conclusión de que las prácticas de la «represión sexuada» también respondieron a la pretensión de una erradicación comunitaria, la de un grupo ideológico, a partir del ataque a sus miembros. Formó parte del ambicioso proceso de *higienización social* puesto en marcha por el régimen, fundamentado en la persecución y que afectaría a todos aquellos hombres y mujeres vinculados con las políticas e ideologías contrarias a la de los sublevados. El General Mola, en vísperas a la sublevación militar, dejó clara la necesidad de infligir duros castigos contra las personas sospechosas de desafección. Llegado el momento, en las zonas donde triunfó el golpe de Estado, se desencadenó un proceso de acoso, persecución, detención, encarcelación y ejecución de miles de personas por el mero hecho de haber colaborado o simpatizado con las fuerzas políticas de izquierdas. La vinculación entre grupo político y representación física del mismo supuso que la violencia franquista se practicara de manera individual, pero con objetivos comunitarios. Lo que se pretendía no era perjudicar directamente al individuo, a pesar de que todo mecanismo represivo llevase implícito ese ataque individual, sino dañar al grupo político-social al que la víctima pertenecía<sup>18</sup>. Numerosos hombres y mujeres se convirtieron en víctimas directas de ese control punitivo, por pertenecer a la comunidad identificada con la política a erradicar, con el objetivo último del «desposeimiento ideológico».

¿Qué protagonismo tenían las mujeres en ese proceso de higienización? ¿Existía algún objetivo específico de «limpieza de la transgresión de género» dentro del fin último de aniquilamiento de los desafectos? Es aquí cuando pasamos a plantear en qué medida las mujeres fueron destinatarias de una particular violencia política. Entre las víctimas de la represión ejercida por los sublevados se encontraban miles de mujeres que fueron humilladas, acosadas y castigadas por haber simpatizado o apoyado a las fuerzas políticas y sindicales leales a la República. También, por obra y gracia del «delito consorte», en función de la familiaridad con varones políticamente significados. Pero las causas de represión fueron más allá de la vinculación política, atendiendo a prejuicios sociales y culturales conservadores. La represión sexuada no castigaba solamente la desafección política, sino también la transgresión del orden social y moral tradicional. Es por esto que los castigos ejercidos sobre las «rojas» conllevaban un proceso de selección y ejemplo particular: muchas de ellas fueron encausadas, procesadas y condenadas no sólo por ser «rojas», sino porque habían realizado una doble transgresión social y moral.

---

18. Eduardo González Calleja, «Sobre el concepto de represión», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 6 (2006), pp. 1-30.

Durante la II República muchas mujeres habían ocupado un espacio que hasta entonces había estado vedado para ellas, el espacio público de la política, *abandonando la subalternidad del espacio doméstico y de las labores propias de su sexo*. Por otro lado, se habían desnaturalizado como mujeres al abandonar los preceptos cristianos. Estos consistían básicamente en ser una buena esposa y madre, un «ángel del hogar» que tenía como misión servir al hombre y educar a sus hijos como buenos católicos. Una mujer que no se maquillase, que no llamase la atención y que no alzase la voz ni rebatían las opiniones del padre o marido. Es decir, mujeres *silenciadas, invisibles y recluidas en sus hogares, de los que no debían salir excepto para realizar, si acaso, algunas labores propias de su sexo*<sup>19</sup>.

Esta violencia contaba también con cierta exclusividad, ya que afectaba a las mujeres no solo como castigo a su participación política o su transgresión moral, sino también como revancha ante la imposibilidad de castigar a sus padres o hermanos, en cualquier caso en ejercicio de la superioridad masculina que otorgaba el nuevo orden moral franquista. La violencia hacia las mujeres adquiere así cierta autonomía analítica, en ningún caso un papel secundario o supeditado a la mayoritaria represión masculina, dentro del conjunto de la amplia violencia punitiva practicada por el franquismo.

Por último, queremos concluir con una referencia a los particulares mecanismos de castigo aplicados contra las mujeres. Además de las palizas, las conchabidas violaciones, las torturas físicas dirigidas a los atributos sexuales femeninos (vientre, pechos), existieron innumerables fórmulas de agraviar la dignidad de las mujeres republicanas (rapaduras de pelo, obligación de limpiar escenas de asesinato, tortura o parroquias; ingesta de aceite de ricino y defecación incontrolada como consecuencia; paseos públicos profiriendo cánticos pro-sublevados, o con carteles o escapularios colgando del cuello, etc.). Son precisamente estos mecanismos los que, por su ataque directo a la sexualidad femenina y los atributos considerados «de género» por el régimen de los vencedores (entereza, lealtad, cuidado de la apariencia física, recato), nos llevan a hablar de una represión específicamente orientada a las mujeres, con el objeto no sólo de infligir daño físico sino también de mancillar dichos atributos del sexo femenino. La visibilidad de la represión se convirtió en un factor de primer orden, pudiendo considerarla como elemento intrínseco a la represión sexuada, especialmente en aquellos castigos de carácter más «psicológico» y menos «físico». La visibilidad del castigo (puesta fundamentalmente en evidencia a partir de la rapadura de pelo o cuando estas mujeres no podían evitar hacerse sus necesidades fisiológicas encima después de

---

19. Los subrayados de este párrafo en Pura Sánchez, *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Seix Barral, Barcelona, 2009, pp. 13 y 127 respectivamente.

haberse visto obligadas a ingerir aceite de ricino) no solamente buscaba la consolidación del verdugo (hombre) sobre la víctima (mujer) dentro de unas relaciones de poder según el sexo, sino que también se presenta como método de reeducación para la víctima y su grupo ideológico (el castigo como escarmiento) y como una manera de hacer de la humillación un espectáculo público. Esta característica de la visibilidad del castigo nos resulta extremadamente útil, ya que permite introducir una perspectiva comparada y contrastar los puntos de encuentro y desencuentro que estas prácticas represivas sobre las mujeres republicanas tuvieron con otros contextos europeos del siglo XX (la II Guerra Mundial, las dictaduras nazis y fascista o, entre otros ejemplos estudiados, las dictaduras militares portuguesa y griega).

La dimensión «sexual» y «visual» de esta represión implicaba un intento por destruir la condición femenina de estas mujeres y trazar una nueva conceptualización cultural de las responsabilidades de género. Las mujeres, como representantes socio-culturales de la domesticidad, quedaban relegadas a los espacios de lo privado. Unos espacios que, por tanto, nos ofrecerán un control de carácter informal o extrajudicial con respecto al castigo aplicado a través de la regulación de ciertas leyes.

Las mujeres republicanas se convirtieron en víctimas de una violencia política del franquismo que abogaba por el *politicidio* y la masculinización del Estado, afectándoles por tanto a su condición de mujeres y de republicanas. Los diversos mecanismos represivos que con esta finalidad se construyeron las atacaron desde diversas perspectivas: sobre sus órganos sexuales (en este sentido se enmarcan las violaciones y diversos instrumentos torturadores utilizados fundamentalmente en las comisarías –golpes en los vientres y corrientes eléctricas en los pezones), sobre los rasgos definitorios de la feminidad (las rapaduras de pelo son el mejor ejemplo de este aspecto ya que el pelo representa un claro elemento propio de la mujer) y sobre las construcciones culturales del género (mientras que el discurso franquista esgrimía una política eugenésica positiva hacia la mujer española, en general, cuando se trataba de considerar la maternidad de la republicana adquiría el cariz de eugenesia negativa).

Los mecanismos punitivos hacia las mujeres republicanas tuvieron unas claras dimensiones grupales, por su visibilidad y su funcionalidad preventiva. Mostrar públicamente los efectos de la represión, principalmente aplicados sobre el cuerpo, tenía como finalidad servir de ejemplo ante posibles acciones políticas futuras.

La escasez de documentos que plasmen la utilización de estos mecanismos, añadida a las dificultades de acceso a las fuentes, invita a la utilización de la Historia Oral como principal recurso de investigación de un aspecto que, por vinculado al ámbito de la privacidad, ha quedado relegado a los sótanos de la Historia Contemporánea.



# LA JUVENTUD OBRERA CRISTIANA: DEL APOSTOLADO SOCIAL A LA LUCHA ANTIFRANQUISTA

Marta MAURI  
*Universidad de Zaragoza*

## INTRODUCCIÓN

A lo largo del franquismo algunos sectores católicos se fueron alejando de las posturas de la Iglesia oficial, que había apoyado al régimen franquista desde el comienzo de la guerra civil. A partir de 1946 surgió en España la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) y en 1947 la JOC (Juventud Obrera Cristiana) cuyos orígenes se remontaban a la corriente paternalista del catolicismo social y de los círculos obreros que se habían extendido en Bélgica y después en Francia bajo el impulso del sacerdote Joseph Cardijn<sup>1</sup>.

Los movimientos de evangelización ya vieron la luz durante la II República en Cataluña en la versión de *Joves Cristians*; también lo hicieron en Zaragoza donde tuvieron una extensión bastante limitada aunque consiguieron algunos adeptos. Su reaparición se efectuó durante el franquismo, surgiendo en 1946 en el marco de Acción Católica, al lado de los vencedores. En un principio, los movimientos apostólicos estuvieron dominados por dirigentes que provenían de Acción Católica y que poseían un tinte anticomunista que marcó a los movimientos especializados durante los años cincuenta. Estos años son considerados como una década «bisagra» marcada aún por el miedo generalizado y por la ausencia de una oposición interior.

El cambio se dio en la década de los sesenta con un importante repuesto generacional y la reaparición del movimiento obrero, que regresó con nuevos métodos de protesta y lucha social. Durante los años sesenta se produjo un aumento de la conflictividad y la movilización obrera en la que participaron algunos militantes provenientes de HOAC y JOC que acabaron formando parte de la creciente oposición interior del momento. La intervención de católicos en actos antifranquistas causó quebraderos de cabeza al régimen de Franco, que veía con recelo que militantes pertenecientes a la Iglesia estuvieran cooperando en la lucha contra el régimen que les cobijó.

---

1. Guy Hermet, *Los católicos en la España franquista*, Madrid, CIS: Siglo XXI, 1985 (2vols).

## EL SURGIMIENTO DE LA JOC EN ARAGÓN

Como en Italia, la ACE (Acción Católica Española) se presentó desde fines del siglo XIX como un instrumento escogido por la Iglesia para reagrupar a sus fieles, cuyo objetivo era «congelar» políticamente a las masas creyentes a fin de preservarlas del contagio democrático, socialista y anticlerical<sup>2</sup>. Desde 1926 AC se encontró inserta en un marco unitario conforme a las directrices de Pío XI con dos ramas: masculina y femenina. Su organización se perfeccionó en 1931 con la división en cuatro ramas: masculina, femenina, juventud masculina y juventud femenina.

Los primeros inicios de un movimiento obrero católico se dieron en Cataluña, que presentaba peculiaridades respecto al resto de España. En 1930 el sacerdote Alberto Bonet fundó el movimiento de los *Joves Cristians* que empezó a suscitar la hostilidad de la rama juvenil de AC, la cual reprochaba su independencia, el carácter democrático de su ideología y su gestión, así como su «catalanismo»<sup>3</sup>. El respaldo a la lengua y a las tradiciones propias había distanciado a este sector de la Iglesia del catolicismo del resto de la península<sup>4</sup> pero con la llegada de la guerra civil este movimiento obrero, esta primera renovación de AC, se reduce a la nada. El movimiento obrero quedó totalmente exterminado.

En Zaragoza hubo varios intentos de implantar la JOC (Juventud Obrera Cristiana); su iniciación se debió a tres sacerdotes: Francisco Izquierdo Molins, José María Sánchez Marqueta y Leandro Aina, quienes en el año 1925 junto con Ángel Herrera, propagandista de la ACNDP (Asociación Católica Nacional de Propagandistas) fueron los pioneros de la Juventud de AC que pronto intentaría iniciar una rama obrera semejante a la que se había creado en Barcelona. Es interesante conocer que en Zaragoza y en otras ciudades también existieron pequeños grupos de obreros católicos al modo de *Joves Cristians* ya que la historiografía ha señalado que tan sólo en Cataluña se dieron los primeros inicios de JOC antes de la guerra civil.

El consiliario de la Unión Diocesana, ubicada en el Coso de Zaragoza, consideró que la Juventud de AC debía extenderse al mundo obrero y no quedar reducida tan sólo a jóvenes acomodados. Para esta misión evangelizadora contactó con Santiago Royo Montañés, joven sacerdote que dirigía las Escuelas católicas de Nuestra Señora del Portillo y que se dedicaba a labores de beneficencia en el barrio de las Delicias<sup>5</sup>. Desde el barrio zaragozano

---

2. *Ibidem*, p. 129.

3. *Ibidem*.

4. Francisco Martínez Hoyos, «Cristianos contra Franco en Cataluña», en *Historia del Presente*, 10 (2007), pp. 61-80.

5. Archivo HOAC Zaragoza, *Algunos datos cronológicos para una historia de la JOC en Zaragoza*.

inició contactos con obreros y jóvenes trabajadores que congregaba en reuniones de iniciación y a los que adoctrinaba para intentar formar los primeros grupos jocistas. A partir de aquí se constituyó la primera Junta Provisional en el año 1932, pero los primeros carnets datan de mayo de 1933.

En 1933 con la presidencia de Enrique Pueyo se celebró en Zaragoza la XVIII Semana Social de España, a la que acudieron representantes jocistas de algunos lugares de España como de Madrid, Valencia o Valladolid. En estas jornadas se planteó el primer intento serio de implantar la JOC a nivel nacional. No obstante, las diferencias entre unas JOC y otras eran apreciables según provincias; en la mayoría cambiaban los métodos de formación y de captación. Después de estas reuniones con otros dirigentes jocistas se puso en marcha en Zaragoza la implantación definitiva de un centro JOC, que se hizo en 1934 y cuyo primer domicilio fue en la Avenida de Madrid.

La JOC quedó prácticamente liquidada durante la guerra civil, en la que murieron siete militantes jocistas zaragozanos. La Juventud Obrera se retomó durante el franquismo, pero esta vez de la mano de hombres acomodados de AC que tenían como objetivo reconquistar a la masa obrera en el catolicismo. Acción Católica surgió con fuerza a partir de la finalización de la guerra civil posicionándose al lado de los vencedores.

El origen de los Movimientos Apostólicos Obreros durante el franquismo se encuentra, según Basilisa López, en la visita «ad limina» que en 1946 el episcopado español hace al Papa Pío XI<sup>6</sup>. Concretamente, fue la entrevista con el cardenal primado Pla y Deniel y su preocupación por la descristianización de las masas sociales y el alejamiento de los trabajadores de la Iglesia, lo que haría que se llegara a la aprobación de unas nuevas organizaciones para evangelizar a sectores olvidados, y a la vez, dotaría a la Iglesia de una amplia base obrera.

Así, Acción Católica evolucionó en Acción Católica especializada, en la que nació en 1946 la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) dentro de la AC general y bajo la subordinación absoluta de la jerarquía eclesial. Aunque desde 1942 en el marco de AC de Hombres empezaron a constituirse secciones de Apostolado Obrero iniciados por medio de cursos de verano para trabajadores que se preparaban para ser *apóstoles obreros entre los obreros*<sup>7</sup>, surgía ya la idea de «evangelización del proletariado» que acabó marcando los métodos formativos en ambas organizaciones. Un año después nació la JOC (primero JOAC), influenciada por el catolicismo francés que aludía al compromiso del creyente con los proyectos de transformación social y que contaba con una dimensión internacional<sup>8</sup>.

6. Basilisa López, *Aproximación a la historia de la HOAC*, Madrid, Ed. HOAC, 1995.

7. Guy Hermet., *Los católicos en la España franquista...*, op. cit., p. 92.

8. Francisco Martínez Hoyos, «Cristianos contra Franco en Cataluña», op. cit., p. 63.

La JOC surge como movimiento educativo juvenil influenciado y lanzado por el sacerdote Carjdin en Bélgica, que estaba consiguiendo adeptos por toda Europa. En España, es un movimiento potenciado por la Jerarquía, quien controla en todo momento a los movimientos y cuyo objetivo era adoctrinar en la moral cristiana y nacionalcatólica a los jóvenes trabajadores. El movimiento jocista surgió, en un principio, bajo las siglas de JOAC ya que se constituyó como grupo de Iglesia dependiente de la AC general pero que, en 1956, pasó a denominarse tan sólo JOC cuando se homologó al movimiento internacional<sup>9</sup>. No obstante, su dependencia de la jerarquía y de AC siguió siendo la misma.

Desde el principio, la Iglesia dio su apoyo a la labor de los movimientos, respaldados por Pla y Deniel y por el entonces obispo de Solsona, Vicente Enrique y Tarancón. La JOC y la HOAC eran una necesidad de la sociedad franquista, una necesidad de la jerarquía de abrirse campos de actuación en la clase trabajadora y una necesidad, tanto del poder civil como del eclesiástico, de controlar y manipular a la clase obrera, históricamente anticlerical, que ahora debía amoldarse a las nuevas directrices nacionalcatólicas desde este tipo de movimientos. Para este control, la HOAC y la JOC se implantaron en las distintas diócesis de la España franquista para conquistar a los trabajadores de la mayoría de ciudades.

La JOC volvió a resurgir en Zaragoza en 1948, con la publicación de las normas para el apostolado obrero en la Asociación de los jóvenes de AC de Zaragoza. Las normas establecían claramente el papel que se asignaba a la JOC así como el que debía tener la que se constituía como Comisión Diocesana. También había unas directrices muy claras sobre cómo organizar centros de apostolado obrero así como de los distintos tipos de socios: socios militantes y socios inscritos. Por último, se establecía lo que denominaban como «equipos de conquista» que actuaban en fábricas, talleres, y demás ambientes obreros. Un boletín informativo indicaba cómo debían crearse estos equipos, destinados siempre a la evangelización del proletariado y a la reconquista de las «ovejas descarriadas».

Los equipos de conquista eran «la manera efectiva de llevar a cabo el ideal de apostolado obrero»<sup>10</sup> afirmando que su intención no era seguir los pasos de «sus enemigos, los comunistas» que habían utilizado este medio para conseguir adeptos mediante malas formas; no buscaban ser un equipo de conquista al estilo comunista sino todo lo contrario, al estilo argentino o francés.

---

9. Florentino Sanz Fernández, «Algunos conflictos significativos de la JOC con el régimen de Franco», en Javier Tusell, Alicia Alted, Abdón Mateos (coords) *La oposición al régimen de Franco*, tomo II, Madrid, UNED, 1990, pp. 161-172.

10. Archivo HOAC Zaragoza, *A los socios protectores de la JOAC de Delicias*.

La JOC zaragozana comienza a adquirir fuerza a partir de 1949 con José Bosque como presidente. Los primeros años cincuenta de la JOC en Zaragoza estuvieron marcados por las Jornadas de Oración y Estudio organizadas por la Comisión Diocesana que aprovechaba cualquier ocasión para adoctrinar: «Joven obrero, a ti, que sufres las consecuencias de un ambiente des-cristianizado y soez (...) que por militar en una asociación católica sientes en ti los más duros ataques contra la moral»<sup>11</sup>. Este adoctrinamiento en la *evangelización del igual* era común y corriente; se les reeducaba para que vieran en sus compañeros obreros anticlericales un perfecto ejemplo de lo que ellos nunca debían ser.

La década de los cincuenta del siglo XX ha recibido una atención escasa por parte de la historiografía; a menudo se ha tendido a utilizar una periodización concreta para definir el primer franquismo que utiliza el Plan de Estabilización como parteaguas que daría paso a la etapa del «desarrollo». De esta forma, la década de los cincuenta ha sido valorada como una década «puente», lo que originará que no sea estudiada de manera exhaustiva<sup>12</sup>. En nuestro caso, la década de los cincuenta será decisiva para comprender los futuros cambios que se darán en los años sesenta.

Pero es cierto que habrá que esperar a la década de los sesenta, en la que tendrá lugar un importante cambio generacional en las organizaciones y en la que reaparecerá un movimiento obrero con mayor intensidad, diversidad, extensión y con nuevos métodos de protesta social, para que los movimientos apostólicos afronten verdaderos problemas con el poder civil y eclesiástico.

### LA DÉCADA DE LOS SESENTA: LA RADICALIZACIÓN DE LAS BASES MILITANTES

La década de los sesenta vendrá acompañada de cambios económicos, sociales y culturales que generaron una creciente disidencia interna, cada vez más complicada de controlar. La movilización fue creciente, lo que permitió que España dejara de ser un país agrario para convertirse en un país industrial originando ese imagen del «desarrollo»<sup>13</sup>. Se formó un nuevo movimiento obrero mucho más numeroso formado también por católicos, normalmente provenientes de movimientos como HOAC y JOC.

El movimiento obrero adquiere gran protagonismo durante la década de los sesenta, aunque este activismo obrero nunca fue una preocupación «conceptual» para los dirigentes franquistas, como ha señalado Carme Molinero<sup>14</sup>.

11. Archivo HOAC Zaragoza, *II Jornadas de oración y estudio JOAC*, Zaragoza, diciembre de 1948.

12. Abdón Mateos (ed.), *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008.

13. *Ibidem*.

14. *Ibidem*, p. 54.

Sin embargo, los movimientos apostólicos y la participación de algunos de sus militantes en acciones de tipo socio-laboral pero entendidas siempre como «políticas» por el propio régimen, preocuparon y de qué manera a la cúpula franquista que puso en marcha una campaña de control excesiva.

Aunque la propia dictadura permitió a los grupos obreros católicos impulsar estrategias de actuación amplias, imposibles de desarrollar desde la clandestinidad pero que rompían en ocasiones con los límites establecidos considerando legal lo que la dictadura consideraba como ilegal, lo que logró ir imponiendo unos nuevos márgenes de actuación<sup>15</sup>.

En Zaragoza surgieron, a partir de principios de los años sesenta, algunas acciones de oposición contra el régimen franquista como huelgas y contactos con el partido comunista, fruto del crecimiento de un diálogo cristiano-marxista. Pero a la vez, al hacerse a título personal, es decir, por parte de militantes de HOAC y JOC y nunca desde las propias organizaciones, éstas seguirán siendo toleradas y legales durante toda la dictadura y subordinadas a la jerarquía eclesiástica. Desde la cúpula religiosa se defendió un discurso público de tutela hacia dichas organizaciones y de defensa, justificando su labor evangelizadora. Sin ese discurso público, encabezado por Pla y Deniel, nada hubiera sido lo mismo.

### **1962: las huelgas asturianas y su repercusión en Aragón**

El año 1962 supondrá un aviso, una advertencia para el régimen franquista. Además de los factores bien estudiados por la historiografía como las consecuencias que trajo consigo el Concilio Vaticano II, la reactivación del movimiento obrero o el factor generacional, yo trazaré el punto de inflexión en el año 1962 cuando tuvieron lugar las huelgas de Asturias que tendrán gran repercusión en toda España y también en Aragón.

A lo largo del mes de mayo de 1962 unos 200.000 trabajadores en toda España fueron a la huelga, constituyéndose la movilización más importante desde la guerra civil. Las huelgas marcaron un punto de inflexión en las relaciones de JOC y HOAC con el régimen, tanto por la participación y solidaridad de algunos de sus militantes como por la acusación a la HOAC de haber estado en el llamado «contubernio» de Munich así como la creación y consolidación de partidos y plataformas clandestinas como USO o CCOO.

Las huelgas comenzaron en Asturias debido a una multa impuesta a siete picadores del pozo de la Nicolasa de una fábrica de Mieres. Un pequeño incidente sería lo que ocasionaría que las huelgas y las movilizaciones se extendieran por otros lugares. Progresivamente, el conjunto de la minería asturiana se vio afectada y empezó a formar parte del movimiento huelguístico que se

---

15. *Ibidem*, p. 50.

prolongó durante dos meses y que acabó convirtiéndose en una seria preocupación para las autoridades civiles y la jerarquía eclesiástica.

Denominada como la «huelga del silencio» por la forma en que se extiende, «sin apenas palabras, sustituidas por eficaces códigos en el instinto de clase, las solidaridades comunitarias y las pervivencia de las tradiciones del movimiento obrero, constituye en realidad un sonoro estruendo que no logra ser acallado por la represión y la férrea censura informativa»<sup>16</sup>. El dictador buscará como consuelo y respuesta a la oleada de conflictos una especie de subversión comunista y la «traición» de algunos clérigos. Además, sus elementos de contención habían fracasado, la clase obrera volvía a resurgir con mucha fuerza y esta vez no sería fácil derrocarla.

Fue la renovación de los convenios colectivos el fuego que encendió la mecha a lo largo del año 1961, ya que se había firmado un convenio al margen de los mineros que dejaba a cargo de las empresas el poder de incrementar la productividad a base de los métodos que las propias empresas vieran necesarios. A esto se había sumado las consecuencias del Plan de Estabilización, la concesión de vacaciones fuera de plazo y el elevado índice de accidentes mortales que se estaban produciendo<sup>17</sup>.

La mayoría de mineros asturianos aprobaron la movilización, el total de huelguistas se ha calculado, como ya hemos dicho, en unos 200.000, entre ellos una considerable cantidad de militantes de HOAC y JOC que, junto a comunistas y radicales, buscaban un mismo objetivo común. Las autoridades franquistas no tardarían en declarar en Estado de Excepción en Asturias, en Vizcaya y en Guipúzcoa, poniendo también en marcha todo su engranaje represivo contra los grupos antifranquistas más activos del momento como el PCE o el FLP. En esta década de los sesenta se pondrá en marcha un *nuevo movimiento obrero* formado por un importante número de cristianos que empezó a actuar en acciones contra una dictadura sustentada sobre el pilar del catolicismo.

Es cierto, y así lo señala Pere Ysás, que esta conflictividad laboral que se produce a partir de 1962 «ha sido exagerada o minimizada desde diferentes análisis e interpretaciones»<sup>18</sup>. En nuestro caso, se ha tendido a sobredimensionar el número de militantes de HOAC y JOC que participó en las huelgas de Asturias en 1962. Es innegable que hubo una importante colaboración de obreros católicos en estas luchas y movilizaciones, pero no por ello debemos entender que fueron las organizaciones como tales las que ani-

---

16. Rubén Vega García, «Una huelga que alumbraba a España» en Rubén Vega (coord.), *Las huelgas de 1962 y su repercusión internacional. El camino que marcaba Asturias*, Gijón, Ed. Trea, 2002.

17. Basílisa López, *Aproximación a la historia de la HOAC...*, op. cit., p. 144.

18. Pere Ysás, «Huelga laboral y huelga política. España, 1939-1975» en *Ayer*, 4 (1991), pp. 193-211.

maron a la huelga o al conflicto. La participación de determinados militantes católicos dependía de las relaciones con sus compañeros de trabajo, desde comunistas a sindicalistas radicales, pero no era la organización la que les animó a la lucha o a la participación en conflictos laborales. Sólo era el militante, a título individual, el que veía en la huelga una buena ocasión de luchar por sus objetivos, por sus derechos laborales y por su dignidad como obrero.

Debemos de dejar de ver a la JOC como un actor colectivo para empezar a seguir trayectorias individuales de militantes que sí se atrevieron a estar allí. También hay que recordar que estos militantes católicos comprometidos solían encontrarse siempre en reivindicaciones de tipo sociopolítico –libertad sindical o derecho a la huelga– que en protestas políticas convocadas por organizaciones antifranquistas, donde su participación y apoyo fue mucho más escaso y limitado. Y es que, no todos los que participaron en las huelgas lo hacían contra el régimen político, sino que sus inductores y las autoridades patronales hacían de ellas una lectura política.

Toda esta conflictividad obrera estuvo motivada por causas distintas y complejas. Normalmente, las luchas obreras buscaban mejoras salariales y de las condiciones de trabajo, o protestaban por la política patronal, por las primas o los cronometrajes. Pero como el marco de legalidad vigente dejaba de lado la mayoría de instrumentos reivindicativos –sobre todo aquellos de huelga, manifestación y asociación sindical– los conflictos acabaron politizándose al chocar con este marco vigente y con las instituciones franquistas, que asociaban *paz* con ausencia de conflictos<sup>19</sup>. No es posible analizar el fenómeno huelguístico en España durante el franquismo sin tener en cuenta la naturaleza política del mismo. Por este motivo, las huelgas serán siempre entendidas como oposición política por atentar contra los principios fundamentales del régimen.

Lo cierto es que la diferencia entre huelgas económicas y huelgas políticas no se presenta con nitidez, siendo aún más difícil distinguirlas en sistemas totalitarios que identifican la huelga con delito, prohibiendo su convocatoria y realización<sup>20</sup>. Según Soto Carmona, la mayoría de las huelgas durante el franquismo se refieren a demandas de tipo laboral o sindical pero su práctica implicó el cuestionamiento del marco legal en el que se sustentaba el régimen político. Por este motivo, por la politización de los conflictos a partir de 1962, debemos entender que es a partir de aquí cuando empieza a considerarse a los miembros de los movimientos apostólicos como una ver-

---

19. *Ibidem*, p. 206.

20. Álvaro Soto Carmona, «Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas» en *Historia Social*, 30 (1998), pp. 39-61.

dadera oposición debido a la participación de algunos de sus militantes en estos conflictos «políticos».

Por esto, dada la naturaleza del franquismo, «no puede separarse la existencia de huelgas con la labor de oposición»<sup>21</sup>. Esta labor de oposición, si nos referimos a los grupos católicos, se hará en distintos niveles y a distintas intensidades dependiendo de la provincia en que nos encontremos y del obispo o arzobispo que se halle al frente de la diócesis.

No obstante, la organización siempre apostó por un comportamiento mucho más moderado que fue amparado por Pla y Deniel y por parte de la cúpula eclesiástica. Además del apoyo del cardenal primado hacia los huelguistas católicos, otros muchos representantes de la jerarquía eclesiástica no dudaron en ayudar a las organizaciones católicas obreras, como el obispo de Barcelona, monseñor Modrego Casaus, que recibió a varios centenares de huelguistas en la catedral y no dejó ni que la policía los identificara afirmando que «los fieles tenían derecho a entrevistarse con él»<sup>22</sup>. En las parroquias de San Sebastián se leyeron comunicados sobre las huelgas autorizados por el obispado y la revista *Ecclesia* publicó una editorial en la que afirmaba el derecho a la huelga cuando fracasaban otros medios de negociación. Por esta razón, por la combinación de medios legales de organizaciones como HOAC y JOC con prácticas ilegales de algunos de sus militantes y simpatizantes debemos distinguir este tipo de oposición de otras clandestinas.

Las noticias de las huelgas de Asturias llegaban también por otras vías que el régimen no podía controlar, como Radio España Independiente, lo que animó a diversos grupos de trabajadores a copiar los métodos asturianos. Llegaban, además, informaciones sobre Asturias de modo clandestino a la HOAC y la JOC con un informe sobre las huelgas asturianas de 1962 donde se explicaban las causas de la protesta: «los hechos a los que se refiere el presente informe, se han producido en un ambiente de descontento general, por los salarios deficientes que crean una mala situación económica en los obreros de la mina y similares, y por una larga y continua defraudación en el cumplimiento de promesas por parte de la Empresa y por la implantación inhumana de los sistemas de control»<sup>23</sup>. Los métodos de comunicación franquistas intentaban impedir que las informaciones llegaran a otras ciudades pero estaba claro que el engranaje de censura franquista empezaba a fallar.

---

21. *Ibidem*, p. 40.

22. *Ibidem*, p. 52.

23. Archivo Nacional JOC, caja 168, carpeta 1.1. Archivo de JOC en Huesca, donde se encuentra la misma información sobre Asturias. Muchos militantes coinciden en señalar que, en numerosas ocasiones, la información llegaba por correspondencia interna y, además, la que podía ser censurada nunca era firmada ni por HOAC ni por JOC. Era uno de los métodos de dichas organizaciones para difundir información «peligrosa».

A partir de mayo de 1962 empezaron a copiarse los métodos de protesta asturianos en Zaragoza, como el trabajo a ritmo lento.

La empresa Tranvías de Zaragoza fue la primera en pedir mejoras salariales presionando con la marcha lenta de los tranvías por la ciudad<sup>24</sup>, pero también los trabajadores de Talleres Jordá buscaban mejoras salariales, quienes llegaron a la huelga abierta. Las autoridades franquistas tuvieron que actuar por los paros de cierta importancia que se dieron durante todo el mes de mayo y parte del de junio de 1962.

A pesar de la cantidad de empresas que tuvieron que hacer frente a las peticiones de mejoras salariales, las que resultan de interés para el tema que nos ocupa son dos: Talleres Jordá y Alumalsa, donde la presencia de miembros de HOAC era más notable. Según Cenarro: «la huelga en talleres Jordá fue, sin duda alguna, el conflicto más relevante de la ciudad de Zaragoza durante la primavera de 1962»<sup>25</sup>. En esta empresa estaba Gerardo Bastida, al parecer, vinculado a la HOAC, quien participaba en las protestas junto a ex militantes de CNT y algunos relacionados con el Partido Comunista. Aunque de todos estos perfiles, tan sólo los vinculados con el Partido Comunista estaban preocupados por «acabar con la dictadura a base de huelgas»<sup>26</sup>, los restantes solían estar más concienciados con las mejoras laborales que por la política. Aunque en general, como explica Soto Carmona, las reivindicaciones económicas con las políticas, acaban por confundirse<sup>27</sup>. El régimen entendía cualquier tipo de conflicto como un cuestionamiento del sistema político vigente.

En Alumalsa, la presencia de miembros de la HOAC fue visible, donde se protestó trabajando a ritmo lento; este método fue inducido por hoacistas que buscaban mejoras laborales. «La participación de los grupos católicos obreros en algunas de las protestas de 1962 es indiscutible, aunque es difícil establecer en qué grado», afirma Cenarro. Lo más sorprendente es que las autoridades franquistas prestasen más atención a los movimientos que realizaban los grupos cristianos antes que a otras organizaciones antifranquistas. A finales de mayo de 1962 se puso fin a la circulación de hojas de HOAC por la intervención de los gobernadores civiles de Huesca y Zaragoza. Y a partir de este momento, las organizaciones católicas obreras en Zaragoza empe-

---

24. Ángela Cenarro, «Entre la negociación y el desafío conflictos obreros en Aragón durante la primavera de 1962» en Rubén Vega (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional. El camino que marcaba Asturias*, Gijón, Ed. Trea, 2002, pp. 177-195.

25. *Ibidem*, p. 190.

26. *Ibidem*, p. 195.

27. Álvaro Soto Carmona, «Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas», *op. cit.*, p. 39.

zaron a ser observadas minuciosamente, la desconfianza hacia los movimientos cristianos comenzó a crecer. Como afirman algunos de sus militantes, «al régimen se le empezaba a ir de las manos»<sup>28</sup>.

## CONCLUSIONES

El año 1962 marcará una divisoria en las relaciones de los movimientos apostólicos y el poder pero, aunque se empiece a conocer que determinados militantes o simpatizantes de JOC están sufriendo procesos de politización, desde la jerarquía y la cúpula dirigente de los movimientos se seguirá defendiendo con tutela y comprensión a las organizaciones, que siempre se verán resguardadas por el manto del catolicismo.

En Zaragoza, el control de los grupos católicos de AC fue creciente debido a la implicación de un número reducido de sus miembros en las huelgas de Talleres Jordá, pero Morcillo no cambió su actitud y dedicó los años que le quedaban a bendecir parroquias en honor a San José Obrero y a vigilar de cerca a los grupos obreros católicos. Más tarde su condición de apoyo cambió radicalmente y estuvo inmerso en la crisis de AC y en el enfrentamiento con dirigentes de la organización, cuando Pla y Deniel ya no estaba.

Desde 1946 hasta mediados de los sesenta se dio un proceso clave y determinante para comprender la evolución de las organizaciones cristianas que se percibe claramente en caso de Zaragoza; el paso de una lucha por la doctrina social de la Iglesia a una radicalización en las bases, fruto del contacto entre nuevas generaciones de jocistas/hoacistas y comunistas y del inicio de un diálogo cristiano-marxista, más reservado a intelectuales católicos.

Durante los años cincuenta hasta principio de los sesenta no podemos calificar a las organizaciones católicas obreras zaragozanas como un problema real para el régimen ni las autoridades locales, más bien lo contrario, eran el instrumento perfecto para adoctrinar a esa clase obrera anticlerical. A partir de 1962, con la participación de jocistas en las huelgas, la policía y la jerarquía eclesiástica de la provincia zaragozana comenzará a verlas con recelo, intentando controlarlas en todo momento.

---

28. Entrevista con Ángel Mayoral, Zaragoza, 21-V-2010.



# DE LO DEVOCIONAL A LO POLÍTICO. UNA PANORÁMICA DE LA MOVILIZACIÓN CATÓLICA FEMENINA EN ZARAGOZA (1902-1936)

Francisco Javier RAMÓN SOLANS  
*Universidad de Zaragoza*

Durante el siglo XIX, las mujeres ocuparon un papel cada vez más importante dentro de la organización y estrategia eclesiásticas. Al principio, este fenómeno, que algunos historiadores han calificado de feminización de la religión<sup>1</sup>, se circunscribió al exponencial crecimiento de efectivos femeninos en las órdenes religiosas. Paulatinamente, este proceso afectaría también a las laicas, primero a través de asociaciones devocionales y caritativas, y más tarde, con el desarrollo del apostolado seglar, de la Acción Social Católica. Estos lugares se convirtieron en espacios de sociabilidad muy importantes ya que en ellos convergían las mujeres de la clase dirigente con la élite eclesiástica para crear un importante grupo de presión política.

A través del caso zaragozano y más concretamente de la movilización en torno al Pilar, intentaremos observar la evolución de este universo devocional femenino hacia la política. En primer lugar, trazaremos los orígenes de este proceso de feminización de la religión, para luego analizar el encuadramiento de estas mujeres desde la Corte de Honor de Damas del Pilar a la Acción Social, Acción Católica y finalmente, las ramas femeninas de los partidos políticos durante la Segunda República. La experiencia de las mujeres en estas asociaciones resultó clave para la formación política a través de la participación en la esfera pública así como para su toma de conciencia como mujer, como católica y como élite dirigente.

---

1. Para la feminización de la religión ver Claude Langlois, *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIXe siècle*, París, Cerf, 1984, pp. 13-16 e *Id.* «Féminisation du catholicisme», en Philippe Joutard (dir.), *Histoire de la France religieuse. 3. Du roi Très Chrétien à la laïcité républicaine XVIIIe-XIXe siècle*, París, Seuil, 2001, pp. 283-292. Ver también Ralph Gibson, *A Social History of French Catholicism*, London, Routledge, 1989, pp. 152-153 y 180-190; y Gérard Cholvy, *Christianisme et société en France au XIXe siècle. 1790-1914*, París, Seuil, 2001, pp. 35-50.

## LA FEMINIZACIÓN DE LA RELIGIÓN

Los orígenes de este proceso de esta feminización de la religión se pueden rastrear hasta el siglo XVIII<sup>2</sup>. Sin embargo, no sería hasta el *ottocento* cuando esta revalorización del rol de la mujer dentro de la Iglesia se mostraría en toda su vitalidad, variedad e importancia, configurando el feraz sustrato para la movilización femenina en las primeras décadas del siglo XX. En una primera fase, este proceso se manifestaría en un crecimiento exponencial del número de congregaciones femeninas. Estas órdenes religiosas ofrecían un espacio de sociabilidad alejado del hogar donde desarrollar facetas profesionales como la asistencia sanitaria o la educación<sup>3</sup>. Este aumento también se dejó sentir en los movimientos seculares femeninos hasta el punto que durante aquellos años, resulta difícil pensar en alguna otra esfera en la que la mujer tuviera tal influencia de una manera tan constante e institucionalizada<sup>4</sup>.

Este crecimiento partió de una revalorización del rol de la mujer dentro de la sociedad, un discurso que situaría en ellas la regeneración de la sociedad y de la nación, y que emplearía la imagen de la Virgen como su caballo de batalla. La declaración de la Inmaculada concepción en 1854 equiparó en cierta medida a la Virgen con la figura de Cristo. Liberada del pecado original, la mujer quedaba redimida de la culpabilidad que le otorgaba el arquetipo de Eva, e incluso, a mediados del siglo XIX, se extendieron las comparaciones que reconocían la superioridad moral de la mujer católica sobre el hombre<sup>5</sup>. Además, en la imitación de María, las mujeres encontraron un discurso de madres afligidas que asimilaban el dolor de los otros, «una poderosa visión de la feminidad que veía el sufrimiento como algo productivo» y que

2. Otros autores han mostrado como los orígenes de este movimiento deben de ser retrotraídos al siglo XVIII cuando se produce un proceso de reestructuración de las estrategias religiosas para reconquistar a los sectores populares centrados en la mujer. Además, para entender esta reinvención de arquetipos religiosos habría que retrotraerse hasta el momento en que estos fueron institucionalizados. Los dictámenes de Trento vinieron a controlar, limitar e instaurar modelo de santidad, de perfeccionamiento de vida, de práctica devocional, beneficencia, mecenazgo... La apuesta por un análisis de los orígenes de este modelo en Sarah A. Curtis, «Charitable ladies: gender, class and religion in mid nineteenth-century Paris», *Past and Present*, 177 (2002), pp. 121-156. Un buen balance de la vida religiosa femenina en Elijsa Schultz Van Kessel, «Virgenes y madres entre cielo y tierra. Las cristianas en la primera Edad Moderna», en Arlette Farge y Natalie Zemon Davis (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 3, Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus, 1992, pp. 166-209.

3. Para el espacio de desarrollo personal que ofrece las congregaciones religiosas a las mujeres ver Claude Langlois, *Le catholicisme...*, *op. cit.*, pp. 643-647 y para el caso español y de una organización secolar como Acción Católica ver Inmaculada Blasco Herranz, *Paradojas de la Ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, pp. 8-32.

4. Ruth Harris, *Lourdes. Body and Spirit in the Secular Age*, London, Penguin Books, 1999, p. 235.

5. Michael de Giorgio, «La creyente», en Ute Frevert y Heinz-Gerhard Haupt, *El hombre del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2001, pp. 145-183, p. 154.

abría un nuevo abanico de posibilidades de intervención de la mujer en la *res publica*<sup>6</sup>.

Asimismo, las imágenes de la Virgen y de Cristo se volvieron menos dolorosas, más felices e infantiles lo que no hacía sino endulzar aún más la definición de la mujer y extender su rol maternal a toda la Iglesia. Este último punto también contribuyó a legitimar su labor activa en la sociedad cuando la comunidad católica, atemorizada por el avance de la secularización, reactivara el discurso de la recristianización. Las mujeres fueron señaladas como las más indicadas para llevar a cabo esta labor social en tanto que depositarias de la moral y de los principios católicos<sup>7</sup>. Así pues vendría a reforzar su papel en la reproducción cultural de la nación como bordes simbólicos que guardan, protegen y dan cuerpo a la colectividad<sup>8</sup>. Frente a la imagen del peligro femenino se iría articulando su equivalente positivo en una feminidad cristiana cuyo combate contribuiría a salvar la nación de la inmoralidad<sup>9</sup>.

En la capital aragonesa, encontramos numerosos ejemplos de este enaltecimiento de la labor de la mujer dentro del catolicismo. Así, por ejemplo, en los actos organizados por la juventud católica zaragozana durante las fiestas del Pilar de 1872, uno de sus dirigentes el abogado carlista Pascual Comín destacaba «su gratitud a ese sexo, que el paganismo envileció considerándole como una simple *cosa* a la manera de esclavo, y la Iglesia respeta y enaltece apellidándole *devoto*». En su discurso, podemos observar cómo la idea de la Inmaculada permitía liberar a la mujer de la carga del pecado original, proporcionándole un modelo del «pudor de la doncella, el recogimiento de la esposa y la honestidad de la viuda»<sup>10</sup>.

Asimismo, la participación de las mujeres en rosarios y otras demostraciones públicas de fe también contribuyeron a revalorizar su rol dentro de la Iglesia. En este sentido, fue especialmente importante su participación durante los motines anticlericales. Así, por ejemplo, durante el rosario general de la peregrinación nacional de 1880 estalló un petardo en la capilla del Pilar que provocó el pánico entre la multitud. Las mujeres recogieron los estandartes caídos y comenzaron a rezar el Ave María, despertando los aplau-

6. Ruth Harris, *op. cit.*, p. 242.

7. Rebeca Arce Pinedo, *Dios, Patria y Hogar, La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Cantabria, Prensas de la Universidad de Cantabria, 2008, p. 37 e Inmaculada Blasco Herranz, «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119-136, pp. 135-136.

8. Nira Yuval-Davis, «Género y nación: articulaciones del origen, la cultura y la ciudadanía», *Arenal*, 3 (1996), pp. 163-175 y sobre todo, de la misma autora *Gender & Nation*, London, Sage, 2008.

9. Ruth Harris, *op. cit.*, p. 225.

10. Eduardo Gasque y Vidal, *Fiestas del Pilar. Reseña de las solemnes sesiones celebradas por la Juventud Católica de Zaragoza en los días 14 y 18 de octubre de 1872*, Zaragoza, Calisto Ariño, 1872, pp. 48-49.

sos de los asistentes mientras la música que antes era religiosa, daba pie a la marcha real «en señal de triunfo». El cronista de la peregrinación calificaba a estas mujeres de modernas Agustinas de Aragón<sup>11</sup>.

### AGRUPACIONES DEVOCIONALES

Acompañando a este discurso de revalorización, encontramos las primeras asociaciones devocionales femeninas. Estas organización han sido tradicionalmente analizadas en clave de sumisión y manipulación por parte del clero, lo que no hacía sino responder a la imagen estereotipada que los anticlericales habían forjado de ellas<sup>12</sup>. El papel que la mujer adquiere dentro de la Iglesia no se puede reducir a una simple estrategia de la jerarquía sino que también es el resultado de su propia iniciativa. Éste sería el ejemplo de la Corte de Honor de Damas de Nuestra Señora del Pilar cuya fundación en 1902 responde a la voluntad de un grupo de damas pudientes zaragozanas que querían reunirse en señal de desagravio por el apedreamiento del templo del Pilar en 1901<sup>13</sup>.

En este ocasión no fue la jerarquía eclesiástica la que movilizó a las mujeres sino que fue la Iglesia la que canalizó y controló su organización a través del nombramiento del canónigo Luís Sanz Malo como su director<sup>14</sup>. Esta dirección eclesiástica no restó autonomía a la Corte de Honor de Damas del Pilar. Así, por ejemplo, la asociación de la Corte de Honor en Madrid, dirigida por la marquesa viuda de Aguilafuerte y la condesa viuda de Gondomar, presentó un proyecto para coronar a la Virgen del Pilar a los arzobispos de Toledo, Zaragoza y Madrid. Vinculándolo con el aniversario de la Inmaculada, su objetivo era pedir la felicidad de la Iglesia y de la patria con un voto nacional. Es-

11. Vicente Olivares Biec, *Peregrinación de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, verificada en el mes de abril de 1880. Crónica de este memorable acontecimiento con varios curiosísimos apéndices*, Madrid, Eduardo Cuesta, 1880, pp. 41-42.

12. Sobre la imagen anticlerical de las mujeres ver María Pilar Salomón Chélez, «Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical del primer tercio del siglo XX», *Feminismo/s*, 2 (2003), pp. 41-58. En realidad, este tipo de análisis no es nuevo y la potencia de esta imagen ya fue subrayada por Ruth Harris a la hora de hablar del excesivo énfasis que los análisis sobre la mujer católica han puesto en la sentimentalización y devoción irracional. Este cliché republicano se puede observar al menos desde la obra de Jules Michelet, *Le Prête, la femme et la famille*. Ver Ruth Harris, *Lourdes...*, *op. cit.*, p. 213.

13. Desde principios de siglo, las zaragozanas se habían mostrado muy activas reuniendo 20.000 firmas para pedir amparo para las congregaciones francesas. *El Pilar*, 6.07.1901. El Arzobispo de Zaragoza informaba al Cabildo metropolitano de la instancia que le han dirigido varias señoras manifestando su deseo de constituir una asociación devocional. Libro de Actas del Cabildo Metropolitano de Zaragoza (en adelante L.A.C.M.Z.), 7.06.1902, fol. 127. Para los sucesos del jubileo en Zaragoza que desembocaron en el cierre del Pilar ver Pilar Salomón Chélez, *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002, pp. 264-269.

14. L.A.C.M.Z., 16.08.1912, fol. 195-196.

ta asociación también fue la que solicitó al Papa la extensión del jubileo de la Inmaculada (1854-1904) para 1905 y la que le llevó la corona financiada por suscripción nacional para que la bendijera. Además, al finalizar la peregrinación, fue la Corte de Honor la que planteó la necesidad de crear un plan que llevara anualmente peregrinos en representación de todas las regiones y provincias de España<sup>15</sup>. De esta manera, las damas pilaristas se mostraron muy activas durante los primeros años de existencia de esta asociación.

Periódicamente, la Corte de Honor se encargaba de organizar una serie de actos devocionales en los que además de honrar a la Virgen, se fortalecían los vínculos de estas señoras de la buena sociedad y se publicitaban sus actos de piedad y caridad. Así, por ejemplo, el 21 de cada mes se organizaba una misa rezada por las socias que hubieran fallecido. En estos actos, las socias llevaban el distintivo de la Corte lo que reforzaba su percepción de grupo y consolidaba la red de solidaridades que de ella se derivaba<sup>16</sup>.

Esta organización creció de una manera exponencial desde aquellas 1.500 mujeres que cumularon un 21 de noviembre de 1902 hasta las 16.000 honorarias repartidas por asociaciones de toda España en 1914<sup>17</sup>. Este tipo de asociaciones era bastante elitista y reunía en su seno a los sectores más privilegiados ya que para participar en ellas se requería tiempo y dinero, algo de lo que sólo disponían las mujeres de la alta sociedad<sup>18</sup>.

Para organizar la coronación de la Virgen del Pilar en 1905 se creó además una Junta femenina de Peregrinaciones al Pilar presidida por Dolores Sopranis de Orive, condesa de Sobradiel. Esta asociación utilizó la estructura diocesana de Zaragoza para articular juntas locales de señoras que recaudasen fondos y organizarasen peregrinaciones desde los diversos pueblos. Tan sólo en esta diócesis aragonesa, 844 mujeres fueron movilizadas, en su mayoría esposas de los concejales, maestras y componentes de las elites locales<sup>19</sup>. Así pues, nos encontramos con una potente movilización femenina a través de los párrocos de los diversos arcedianatos zaragozanos y de las mujeres de otras diócesis, la nobleza y la casa real<sup>20</sup>. Esta labor no pasó desapercibida para una prensa católica que subrayaba cómo era

---

15. Antonio Magaña Soria, *op. cit.*, p. 41-42 y Nazario Pérez, *Apuntes históricos de la devoción a Ntra. Sra. La santísima Virgen del Pilar*, Zaragoza, Imprenta «La Editorial», 1930, pp. 267-268.

16. *El Pilar*, 7.02.1903.

17. Además de Madrid, Barcelona, San Sebastián, Sevilla o Valencia, había delegaciones de la Corte de Honor en 36 localidades de toda España. Nazario Pérez, *Apuntes histórico...*, *op. cit.*, pp. 232 y ss.

18. Sarah A. Curtis, «Charitable ladies: gender, class and religion in mid nineteenth-century Paris», *op. cit.*, pp. 121-156.

19. Archivo Diocesano de Zaragoza, 1905, Correspondencia sobre la coronación canónica del Pilar.

20. Las mujeres de la nobleza ofrecieron sus donaciones capitaneadas por la marquesa viuda de Aguilafuente. Su estela fue seguida por la realeza con las infantas María Isabel Francisca, María Teresa, Isabel y Paz.

«nervio de todo acto que responde al espíritu de la raza, cuidadora de los prestigios del pueblo aragonés, sagrario del buen sentido y de la amplitud de miras que nos caracteriza, aliento de las virtudes cívicas de la mujer zaragozana personificación de las altas prendas de valor, discreción y generosidad que forman personalidad y dan autoridad»<sup>21</sup>.

Esta construcción de una identidad de género católica y española se fue convirtiendo en un rasgo significativo de la identidad política a comienzos del siglo XX<sup>22</sup>. En realidad, tan sólo se trataba de trasladar cuando fuera necesario los roles marcados para las mujeres en la familia y en la parroquia a la nación como las más adecuadas defensoras públicas de la religión en un mundo corrompido por los hombres<sup>23</sup>. De esta manera, las asociaciones devocionales pronto se transformaron en espacios de politización de las mujeres, participando a través de ellas en la pugna por la esfera pública.

Así, por ejemplo, tras la caída del conservador Maura y el ascenso del liberal Segismundo Moret, la Corte de Honor tomó la iniciativa ante las posibles medidas secularizadoras y propuso una reunión el 2 de febrero de 1910 para fomentar las escuelas católicas y combatir los colegios laicos. El conocido como mitin del teatro Pignatelli abriría un período de gran agitación política marcado por una retórica belicista en la que se afirmaba que «la España católica tiene ya una organización, un plan y una bandera. Si todavía se necesita algo más, si necesita un caudillo...» y éste se lo ofrece a la Virgen del Pilar como capitana generala de un ejército de creyentes<sup>24</sup>. Esta movilización culminaría con una protesta contra la ley del Candado, que limitaba la apertura de nuevos conventos, en todos los santuarios españoles el 2 de octubre de 1910. En Zaragoza, el lugar elegido para concentrar dicha protesta fue la plaza del Pilar desde donde salieron hacia el Gobierno Civil bajo el emblema de la Virgen zaragozana puesto que en ella «radica la fuerza, la vida y la salvación de España»<sup>25</sup>. Esta manifestación provocó altercados entre cle-

21. *El Pilar*, 24.05.1905.

22. Inmaculada Blasco Herranz, «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119-136, pp. 135-136 e *Id.*, «"Sí, los hombres se van": discursos de género y construcción de identidades políticas en el Movimiento Católico», en M. E. Nicolás Marín y C. González Martínez, *Ayeres en discusión [Recurso electrónico]*, 2008, pp. 1-19, p. 14-17.

23. Frances Lannon, «Los cuerpos de las mujeres y el cuerpo político católico: autoridades e identidades en conflicto en España durante las décadas de 1920 y 1930», *Historia Social*, 35 (1999), pp. 65-80.

24. Eloy Fernández Clemente, «Los orígenes del catolicismo social (1890-1910)», en Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell Álvarez, *Aragón Contemporáneo. Estudios*, Zaragoza, Guara, 1986, pp. 79-188, pp. 79-188, para la cita p. 133.

25. Citado en *Ibidem*, p. 135. Ver también L.A.C.M.Z., 7.10.1910, fol. 122 y José Estarán Molinero, *Cien años de «Acción Social Católica de Zaragoza» (1903-2003)*, Zaragoza, Acción Social Católica de Zaragoza, 2003, pp. 236-256.

ricales y anticlericales en los que las mujeres volvieron a tener un papel muy importante a la cabeza de la protesta al grito de ¡adelante!<sup>26</sup>.

## DE LA ACCIÓN SOCIAL A LA ACCIÓN CATÓLICA

En paralelo a este desarrollo y politización de las asociaciones devocionales, las mujeres también iban a encontrar en la organización del catolicismo social otro ámbito de participación en la esfera pública. En España, la recepción de la *Rerum Novarum* (1891) de León XIII fue eminentemente conservadora, frente a lecturas más aperturistas del catolicismo social, en España se convirtió eminentemente en un arma para defender la confesionalidad del estado y realizar propaganda frente al avance laicista<sup>27</sup>.

En Zaragoza, esta organización fue tomando forma con la fundación en 1902 de la Acción Social Católica. Tras unos titubeantes primeros pasos, esta organización desarrolló instituciones de formación como los Círculos de Estudio, la Biblioteca Popular o la Obra de la Blusa; o benéfico-asistenciales como la Cooperativa Obrera de Consumo de San José, Cooperativa de San Antonio para la construcción de Casas Baratas o el Bazar del Hogar Modesto<sup>28</sup>.

Desde 1913, las obras femeninas dentro de la Acción Social Católica serían coordinados por una junta común presidida por la Baronesa de Areyza. Esta organización participaría asimismo de la junta local zaragozana con la Unión de Damas para la defensa de la fe, presidida por Pilar Piniés<sup>29</sup>. Estas mujeres desempeñaron una labor de socialización de los valores de un catolicismo que había visto en la caridad y más tarde en la obra social la posibilidad de recristianización de la sociedad. Además de estas preocupaciones

---

26. Una descripción de los enfrentamientos en *El Siglo Futuro*, 3.10.1910. La Corte de Honor volvería a ocupar un lugar destacado en las manifestaciones contra de la política de Romanones y su decreto sobre la enseñanza del catecismo de 1913. Para ello, recogieron 58.876 firmas, enviaron telegramas de protesta al gobernador y organizaron todo tipo de actos para mostrar su oposición. El decreto eliminaba la obligatoriedad de la enseñanza del catecismo en la Escuela. *Boletín de Acción Social Católica de Zaragoza*, 15.03.1913.

27. Un estudio de la implantación del catolicismo social en España ver Feliciano Montero García, *El primer catolicismo social y la «Rerum Novarum» en España (1889-1902)*, Madrid, C.S.I.C., 1983. Para la pluralidad ideológica dentro del catolicismo social que iba desde el integrista hasta el socialismo cristiano ver Jean Marie Mayeur, *Catholicisme social et démocratie chrétienne. Principes romains, expériences françaises*, Paris, Cerf, 1986. Sobre el asociacionismo católico como parte de un movimiento general de maduración social tras la crisis del Antiguo Régimen así como para una perspectiva de larga duración del catolicismo social ver José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos, «Cien años (y algo más) de catolicismo social en España», en Antón M. Pazos (ed.), *Un siglo de catolicismo social en Europa 1891-1991*, Pamplona, Eunsa, 1993, pp. 1-91, p. 40.

28. Ver José Estarán Molinero, *Cien años de «Acción Social Católica de Zaragoza» (1903-2003)*, Zaragoza, Acción Social Católica de Zaragoza, 2003.

29. José Estarán Molinero, *Cien...*, op. cit., pp. 347-358.

sociales, este tipo de asociaciones constituyan un ámbito ideal para consolidar un status, incrementar su sociabilidad y su acción pública<sup>30</sup>.

Esta movilización devocional, social y política femenina sirvió de base para la constitución de la Acción Católica de la Mujer en mayo de 1919. En Zaragoza, sus promotoras provendrían de este magma de asociaciones como era el caso de su presidenta, Pilar Piniés; su vicepresidenta, Pilar Latorre, y su secretaria, Juana Salas de Jiménez<sup>31</sup>. Esta generación de mujeres católicas pertenecían a familias de la élite social zaragozana, eran esposas, hijas o hermanas de altos dirigentes del catolicismo social y de la política local; y se habían formado en colegios de las congregaciones religiosas<sup>32</sup>. Asimismo, a la altura de 1919, estas mujeres tenían una larga trayectoria en organizaciones devocionales y sociales y habían participado en actos de carácter político. Su experiencia en estas asociaciones habían reforzado su identidad como mujeres católicas y españolas.

Asimismo, este colectivo tenía todos los resortes del poder económico, político, religioso y social para llevar adelante sus iniciativas. Un buen ejemplo de esta concentración de poder así como de esta larga trayectoria desde lo devocional a lo político sería el caso de Juana Salas de Jiménez. Esposa del propagandista Inocencio Jiménez, uno de los fundadores del Grupo de la Democracia Cristiana, participó en el semanario católico *El Pilar* y fue secretaria de la Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar. Tras crear la sección zaragozana de la Unión de Damas del Sagrado Corazón de Jesús en 1915 colaboró en su integración de la Junta Diocesana a la Acción Católica de la Mujer<sup>33</sup>.

Se estaba abriendo una vía para que en la década de los 20 aprovechando la crisis de integración de la dictadura, plantearan un «modelo concreto de ciudadanía política femenina, basado en el patriotismo nacionalista, la diferencia de género y la identidad religiosa»<sup>34</sup>. La Acción Católica de la Mujer

30. Sarah A. Curtis, «Charitable ladies: gender, class and religion in mid nineteenth-century Paris», *op. cit.*, pp. 121-156. En 1917 la obra femenina de la Acción Social Católica tenía la Sociedad de Socorros Mutuos con 225 socias, el Sindicato de la Aguja con sus secciones de Caja Dotal y Escuelas nocturnas con 100 socias. La obra de la blusa sólo contaba con 60 socias. José Estarán Molinero, *Cien años de...*, *op. cit.*, p. 348

31. *Ibidem*, pp. 348-352.

32. Entre ellas estarían Elisa Sancho Izquierdo, María Tertre o María Berbielña. Inmaculada Blasco, *Paradojas...*, *op. cit.*, p. 61. Para la cuestión de las relaciones familiares ver Rebeca Arce Pinedo, *Dios...*, *op. cit.*, p. 95.

33. Unos años más tarde pertenecería a la Asociación Femenina de Acción Nacional en 1931 y en 1934 sería elegida presidenta de la Confederación de Mujeres Católicas de España. Inmaculada Blasco, *Paradojas...*, *op. cit.*, p. 76. Encontramos una descripción similar de esta mujer católica para la ben plantat barcelonesa en Rebeca Arce Pinedo, *Dios...*, *op. cit.*, p. 74.

34. Inmaculada Blasco, *Paradojas...*, *op. cit.*, pp. 37-41.

supuso la culminación de un largo proceso de politización y nacionalización de la mujer. En sus estatutos se hacía referencia a «organizar campañas contra los vicios sociales y cooperar a toda noble iniciativa en defensa de la Religión y de la Patria»<sup>35</sup>. Asimismo, fue un claro reflejo del éxito de la incipiente organización femenina devocional así como de la revalorización del rol que estas damas podían desempeñar en la sociedad.

## LA SEGUNDA REPÚBLICA

La proclamación de la Segunda República supuso el último escalón de dicha participación en la esfera pública con la creación de secciones femeninas dentro de los principales partidos de la derecha española como las margaritas carlistas o la Asociación Femenina Aragonesa (A.F.A.) dentro de la Acción Popular Aragonesa. Además, durante este período, la Acción Católica de la Mujer iría tomando su forma definitiva tras el proceso de reorganización y centralización de la Acción Católica general iniciado en 1926. En abril de 1934, la rama femenina de esta asociación se fusionaría con la Unión de Damas del Sagrado Corazón, creando un organismo que centralizara su labor, la Confederación de Mujeres Católicas Españolas<sup>36</sup>. Todas estas asociaciones desempeñaría una labor de encuadramiento de las mujeres, movilización electoral y protesta contra diversas iniciativas secularizadoras como la supresión de los jesuitas o la retirada de los crucifijos en la escuelas.

Por encima de otras secciones femeninas, durante este período republicano destacaría la A.F.A. Fundada en 1931 y dirigida por el canónigo Santiago Guallar, esta asociación alcanzaría un año más tarde las 1500 afiliadas en los 80 núcleos repartidos por todo Aragón. Además, a ella se unirían destacadas socias de la Acción Católica de la Mujer como Juana Salas que, en una conferencia del 14 de febrero de 1932, llamaba a la movilización de las mujeres, haciéndolas responsables de la moral y exaltando la compatibilidad de este rol público con el de madre y esposa<sup>37</sup>.

Esta politización femenina se acentuaría todavía más con la llegada de las primeras elecciones generales de la historia de España en las que las mujeres pudieron votar, el 19 de noviembre de 1933, y que ganó la derecha. Son muchos los factores que explican la victoria de la C.E.D.A. como por ejemplo la ruptura de la coalición republicano socialista pero sin duda la intensa

35. Citado en *Ibidem*, p. 85.

36. Feliciano Montero García, *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993, pp. 64-72.

37. Régine Illion, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza 1931-1936*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2002, pp. 26-33 y Luis German Zubero, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1984, p. 136.

movilización femenina que venimos observando fue un factor fundamental. La campaña fue espectacular, la prensa se saturó de artículos que invitaban a acudir a las urnas casi bajo la amenaza de cometer pecado si no lo hicieran ya que «de la abstención de votar, de no haber contribuido con tu voto en favor de los candidatos de las derechas a que España triunfe en esta hora en que se decide tu porvenir y el tuyo, ten por cierto ¡Oh, Mujer!, que ante Dios justiciero has de dar estrechísima cuenta»<sup>38</sup>. La campaña es un éxito a nivel nacional y local, la candidatura aragonesa obtiene como diputados a Ramón Serrano Suñer, Santiago Guallar y Rafael Bejumea.

### CONCLUSIONES

A lo largo de este breve recorrido hemos podido observar cómo las mujeres católicas zaragozanas fueron tomando conciencia de grupo a la vez que su capacidad de intervención en política fue *in crescendo* hasta 1936. Durante el siglo XIX, el proceso de feminización de la religión sentó las bases del espectacular desarrollo de las asociaciones devocionales, benéfica y sociales femeninas de la siguiente centuria. Compuestos mayoritariamente por mujeres de la elite social, estos lugares de sociabilidad se constituyeron en un espacio clave para la toma de conciencia de pertenecer a dicha clase dirigente. Asimismo, a través de estas asociaciones, las mujeres encontraron una vía para intervenir en la esfera pública, para protestar por lo que ellas piensan que es una agresión a su forma de ver el mundo, o para realizar demostraciones de fuerza frente a los considerados como enemigos del catolicismo en España. De esta manera, a través de este tipo de asociaciones podemos observar la evolución del ámbito de acción de las mujeres desde lo devocional a lo político.

Este conjunto de experiencias organizativas resulta clave para entender la extraordinaria presencia pública de las mujeres católicas durante la Segunda República. Entre 1931 y 1936 esta movilización alcanzaría su madurez con la definitiva articulación de la Acción Católica de la Mujer y la creación de secciones femeninas dentro de los partidos conservadores. Estas asociaciones desempeñaron un papel muy importante en la movilización de las mujeres católicas en contra de la República, ya fuera a través de las urnas o de protestas masivas contra la legislación secularizadora.

---

38. Artículo aparecido en *El Noticiero* el 24 de octubre de 1933 y citado por Régine Illion, *Mujer...*, *op. cit.*, p. 51.

# LA MOVILIZACIÓN DE LAS MUJERES CATÓLICAS EN ZARAGOZA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA. DE MARÍA LA REDENTORA A EVA LA PECADORA

Ramiro TRULLÉN FLORÍA  
*Universidad de Zaragoza*

«Doña Juana Salas es un ejemplo admirable de la mujer católica de nuestros días, por ser dama de acción con la palabra, con la pluma, con la oración. Su vida rebate el sofisma de que la mujer nada tiene que hacer fuera del hogar. Ella se dedica al apostolado católico, lo cual no empece para nada que sea excelente esposa y madre modelo»<sup>1</sup>.

Santiago Guallar

Uno de los aspectos en los que más y mejor puede apreciarse la intensidad de los cambios socio-culturales que tienen lugar con la legislación republicana, es sin duda el de las relaciones de género. La cuestión del sufragio femenino y de la concesión o no del voto a la mujer es una de las polémicas que con más fuerza resuenan en las sociedades liberales desde finales del siglo XIX, planteando un serio desafío a unos estados que habían construido el concepto de ciudadanía en clave exclusivamente masculina. Esta exclusión sistemática de la mujer del disfrute pleno de los derechos ciudadanos se interrumpirá en España, momentáneamente, con la legislación de la Segunda República.

Hasta el primer tercio del siglo XX español había funcionado, sin grandes alteraciones, el discurso de las esferas separadas, que parte de una previa construcción cultural del hombre y de la mujer prototípicos, con características supuestamente innatas a sus respectivos sexos. Los géneros se elaboran formando binomios complementarios, pero no igualitarios, pues este discurso garantizaba la supremacía en la práctica del varón<sup>2</sup>. Se vinculaba así al hombre (racional, enérgico, orgulloso) a la esfera pública y al desempeño de labores políticas, y se recluía sistemáticamente a la mujer

---

1. *El Noticiero*, 14 de febrero de 1932.

2. Dolores Juliano, *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*, Madrid, 1992, pp. 11-23. Este trabajo, como todos los que parten de una construcción social de la masculinidad y la feminidad, tiene como piedra angular el texto de Joan Scott, «El género, una categoría útil para el análisis histórico», en James S. Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1992, pp.: 23-58.

(emocional, sensible, sumisa) en el ámbito privado<sup>3</sup>. Al conceptualizar a la mujer como un ser esencialmente débil, física y emocionalmente, quedaba plenamente justificado que el varón, fuerte y decidido, asumiera la misión de protegerla, quedando su esposa recluida en el seno del hogar a salvo de un mundo potencialmente peligroso a nivel físico pero también moral<sup>4</sup>. De esta forma, se cimentaba sólidamente la autoridad masculina quedando la mujer como un sujeto dependiente de su padre primero y del marido posteriormente, desarrollando su vida entre los muros del hogar, lugar idóneo para el desenvolvimiento de sus virtudes «naturales». Este discurso de la domesticidad quedaba sancionado en el imaginario católico nada menos que por la divinidad, pues se entendía que era Dios el que había dispuesto que la familia, célula básica de la sociedad cristiana, se vertebrara sobre estas consignas, quedando todas las actividades relacionadas con la vida doméstica en las manos de las mujeres, mientras el hombre proyectaba hacia el ámbito público sus consabidas características<sup>5</sup>.

Es en este esquema de las esferas separadas en el que tiene lugar la denominada «feminización de la religión». Con esta expresión se alude a un fenómeno por el que desde el siglo XIX habría una participación notablemente mayor de mujeres en las prácticas piadosas, así como un desnivel notable en favor de éstas en el ingreso en las diferentes órdenes religiosas. Al conceptualizar en época contemporánea lo religioso como un fenómeno perteneciente al ámbito privado, las mujeres debían ser educadas como piadosas creyentes de una forma particularmente esmerada y especial. Según datos de Rosa María Capel la población activa femenina dentro del clero pasó de 43.217 mujeres en 1910 a 60.107 en 1930, lo que habla de un incremento continuado de la participación femenina en la vida eclesiástica, también en el siglo XX<sup>6</sup>. El concepto de feminización de la religión, por otro lado, ha sido puesto en tela de juicio por historiadores como

---

3. Una exaltación de la bondad caritativa de la mujer en un artículo de Fernando Mora en *La Voz de Aragón*, 17 de marzo de 1931.

4. Por ejemplo, el diario católico *El Debate*, argumentaba que la incorporación de niñas adolescentes al instituto suponía exponerse «al riesgo evidente de recibir deformaciones de carácter mental y moral que perduren y produzcan trastornos toda la vida», citado en Miren Llona, *Entre Señorita y Garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media, (1919-1939)*, Málaga, Atenea, Universidad de Málaga, 2002, p. 134.

5. Rebeca Arce Pinedo, «De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX», *Ayer*, 57, (2005), pp. 247-272. Sobre el discurso de domesticidad, ver Mary Nash, «Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo en las mujeres en la España del siglo XIX» en Michelle Perrot, Geneviève Fraisse (dirs.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Madrid, 1993, pp. 585-597.

6. Rosa María Capel, *El trabajo y la educación de las mujeres en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la mujer, 1986, p. 67.

James F. McMillan, quien considera que de esta forma se corre el riesgo de dejar de lado la importante participación en la vida religiosa de millones de hombres en los siglos XIX y XX<sup>7</sup>.

En la España de finales del siglo XIX, poco a poco comenzaron a surgir asociaciones de mujeres católicas de carácter eminentemente parroquial y local. Así, dentro del contexto general de la movilización católica contra el incipiente movimiento anticlerical de matriz republicana, la participación de las mujeres en acciones de protesta contra medidas de corte laicista fue ya notable a comienzos del siglo XX<sup>8</sup>. Y, como ha señalado Inmaculada Blasco, «a medida que se difundía e integraba el discurso de las esferas separadas y que la religión se feminizaba (...) arreciaron los ataques de liberales y anticlericales a la manipulación de las mujeres por parte del clero»<sup>9</sup>. Se produce, en este sentido, un auténtico florecimiento de organizaciones femeninas católicas, como la Unión de Damas del Sagrado Corazón, fundada en 1908 o la Institución Teresiana, creada en 1911, puntas de lanza del proceso de recristianización global de la Iglesia. Estas congregaciones y entidades laicas estaban volcadas en actividades tales como la enseñanza, la formación profesional, la protección social y la recristianización de obreros y obreras para contrarrestar así la temida «apostasía de las masas»<sup>10</sup>. La movilización femenina contra la legislación laicista se basó en manifestaciones de afirmación católica, actos religiosos de protesta y peticiones conjuntas enviadas al gobierno. Ante la fundación de la ANME, Asociación Nacional de Mujeres Españolas, feminista y laica, la institución eclesiástica decidió reaccionar. La fundación de la Acción Católica de la Mujer en 1919 buscó integrar, vertebrar y disciplinar bajo el mando de la jerarquía a la constelación de asociaciones femeninas católicas surgidas a lo largo de la década de los veinte.

Esta salida de las mujeres al espacio público, no sólo para protestar sino también para ganarse un sustento como maestras o enfermeras fundamentalmente, planteaba, en principio, un desafío al discurso de las esferas separadas tan arraigado en la clase media. Pero, para justificar estos cam-

---

7. La crítica en James F. McMillan, «Religion and Gender in Modern France: some reflections» en Frank Tallet y Nicholas Atkin (eds.), *Religion, society, and politics in France since 1789*, Hambledon Press, Londres, 1991, pp. 55-66.

8. Sobre la movilización católica de este periodo, ver Julio de la Cueva Merino, «Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923», *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 3 (2000), pp. 55-80.

9. Inmaculada Blasco, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

10. Inmaculada Blasco, «Feminismo Católico» en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 60-61.

bios, se recurrió a los mismos estereotipos ya construídos con anterioridad y plenamente asimilados por el mundo católico, pues, en este caso, sus con-sabidas virtudes de género serían en extremo beneficiosas si se derramaban desde el hogar a toda la sociedad a través de mujeres-madre que irradiasen al espacio público su religiosidad. De esta forma, actividades tales como el magisterio o la enfermería fueron redefinidas y feminizadas, para no generar el rechazo de amplios sectores sociales que, mayoritariamente, se mostraban contrarios a la salida de la mujer al espacio público. Se creaba, de esta forma, la pauta de actuación de la «madre social», como ha señalado Miren Llona, y se evitaba caer en una transformación en profundidad del discurso de género dominante<sup>11</sup>. Con todo, era notable el golpe dado al modelo del «Ángel del Hogar» del padre Claret, hasta esa época aplastantemente hegemónico en las mujeres de clase media. Pero, en cualquier caso, se trataba como ha señalado Rebeca Arce de una transgresión legítima, en tanto que las distintas naturalezas de hombre y mujer y la vertebración de la vida femenina en torno al objetivo de la maternidad continuaban intactas.

Esta «mujer social» se caracterizaría por poseer una notable energía y decisión que le permitiría ganarse un sustento con el que proteger a su familia, al tiempo que evitar las temidas tentaciones masónicas y socialistas, manteniendo una sumisión total a la Iglesia y los dogmas del catolicismo. Frente a ella, se alzaban los prototipos negativos de la mujer, las obreras ignorantes y desvalidas seducidas por la izquierda y las burguesas perezosas y frívolas. La dictadura de Primo de Rivera supuso un paso más dentro de este movimiento católico femenino, vinculando de forma clara la salud de la Patria a los efectos beneficiosos que la actividad pública de la mujer tenía sobre la sociedad en su conjunto. Si el patriotismo, al que se evitaba en este contexto identificar con la política, era ante todo un sentimiento, ¿Quién mejor que la mujer, ser esencialmente emocional, para hacer bandera del mismo y difundirlo por toda España?<sup>12</sup>. Así razonaba la *emakume* Robustiana Mújica al respecto: «El patriotismo (...) no tiene nada que ver con la política. De la misma forma que ésta es consecuencia del pensamiento, el patriotismo es consecuencia de una corazónada, de un amor»<sup>13</sup>.

Los primeros trabajos que trataron la cuestión feminista en España dejaron de lado la cuestión de un posible feminismo católico. Sin embargo,

11. Miren Llona, *Entre Señorita y Garçonne...*, *op. cit.*, p. 225.

12. Rebeca Arce Pinedo, «De la mujer social...», *op. cit.*, pp. 259-267.

13. Citado en Frances Lannon, «Los cuerpos de las mujeres y el cuerpo político católico: autoridades e identidades en conflicto en España durante las décadas de 1920 y 1930», en *Historia Social*, 35 (1999), p. 78.

autoras como Inmaculada Blasco, partiendo de un concepto de feminismo desligado del ejemplo anglosajón y no centrado exclusivamente en la reivindicación del sufragio, sostiene que sí. Sin dudar de que todo el movimiento feminista católico estaba subordinado a una jerarquía eclesial masculina salvaguarda de los roles tradicionales de la mujer y el hombre, lo cierto es que el catolicismo ofrecía a estas mujeres espacios de sociabilidad y elementos discursivos a través de los cuales construir un discurso de ciudadanía católica propia<sup>14</sup>. En este sentido, el feminismo católico de aquellos años debería enmarcarse dentro de lo que Mary Nash ha denominado «feminismo social», que no se centraba, e incluso prescindía abiertamente, en la reclamación de derechos políticos<sup>15</sup>. Mujeres católicas como Juana Salas de Jiménez o María Echarri batallaron contra ciertos aspectos de la legislación discriminatoria vigente, favorecieron la educación y el trabajo extradoméstico femenino y exigieron el acceso a cargos públicos de mujeres en virtud de las diferencias de género<sup>16</sup>.

Sin embargo, este feminismo confesional tuvo que convivir con otras corrientes en el seno de la cultura política nacionalcatólica, poco dispuestas a compartir las denominadas «ideas avanzadas». Dichas corrientes no dudaban en mostrar una abierta misoginia, que remitía a un periodo de identificación de la mujer con Eva previo a la dignificación que supuso la pastoral de la mujer, y que se detecta en la Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón<sup>17</sup>. Además, los primados Reig y Segura iniciaron desde 1926 un giro a la política de la ACM. Estos prelados, alineados con el sector más integrista de la jerarquía, buscaron la depuración de las ideas más avanzadas, en cuanto a derechos e integración en el sistema dictatorial de las mujeres, dentro del feminismo católico y la fijación de dos objetivos fundamentales para el apostolado femenino: la recristianización de España y la purificación de las costumbres. Se intentaba liquidar así las inquietudes por los diferentes problemas sociales, políticos y culturales de las mujeres españolas del momento. Ello implicaba un retorno parcial al modelo claretiano de ángel del hogar y un intento de limitar y controlar lo máximo posible la salida al espacio público de la mujer. La llegada de la Segunda República serviría para poner de relieve el verdadero alcance de este feminismo social católico y para calibrar las notables resistencias que en su misma cultura política encontraba.

14. Inmaculada Blasco, *Paradojas de la ortodoxia...*, op. cit., p. 15.

15. Como argumenta Mary Nash «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España» en *Historia Social*, 20 (1994).

16. Inmaculada Blasco, op. cit., pp. 55-75.

17. Rebeca Arce Pinedo, *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española en el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2008, p. 151.

## LA SEGUNDA REPÚBLICA

La llegada de la Segunda República supondría, en el terreno de las relaciones entre el hombre y mujer y de las construcciones de modelos de género, la apertura de una coyuntura notablemente diferente a la anterior. Con la extensión del sufragio a la mujer y la erosión de la legislación que la mantenía en una perenne minoría de edad, se cumplían las expectativas de los movimientos feministas más avanzados. En un contexto de profundas reformas, sobre todo a nivel cultural y religioso, se llevó a cabo un proceso de *redefinición* y *politización* del modelo de feminidad en el seno de la cultura política nacionalcatólica en toda España, tal y como ha señalado Teresa María Ortega López<sup>18</sup>. El necesario replanteamiento de las estrategias políticas de todos los partidos ante la nueva coyuntura hizo que la mujer ocupase un plano principal en los proyectos de consolidación, reforma o destrucción del nuevo régimen. A la altura de 1931, el movimiento católico femenino poseía, como hemos visto, una élite activa, una nutrida red de asociaciones por toda España, un arsenal discursivo y simbólico trabajado durante años, y una amplia experiencia de protesta contra el movimiento anticlerical y de captación de nuevos fieles. Todo ello le otorgaba una notable ventaja sobre unos partidos republicanos que apenas se habían esforzado en atraerse a la mujer en las décadas anteriores<sup>19</sup>.

Ante la nueva situación creada, era necesario para la derecha nacionalcatólica movilizar a las mujeres, en particular a las de clase media, donde contaba con más arraigo el discurso españolista y conservador que aban-

---

18. Esta es la tesis fundamental que defiende en «¡Cosa de coser... y cantar! La derecha antiliberal y el adoctrinamiento político de la mujer de clase media en la Segunda República» en Ana Aguado y Teresa María Ortega López, *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX.*, Valencia, Prensas Universitarias de Valencia, 2011, pp. 173-206. La cultura política nacionalcatólica englobaría al carlismo, Renovación Española (monárquicos alfonsinos) y amplios sectores de la CEDA y tendría como matriz doctrinal la revista *Acción Española*. El concepto de cultura política nacionalcatólica en Ismael Saz, «Las culturas de los nacionalismos franquistas» en *Ayer*, 71 (2008), pp. 153-174.

19. Teniendo en cuenta que las diferentes agrupaciones políticas femeninas de los partidos derechista se formaron en conexión estrecha con las asociaciones que la Iglesia había ya establecido, su ventaja era sin duda notable. De hecho, la Acción Católica de la Mujer, que no dejó de crecer durante la década de los veinte, contaba en 1929 con 118.000 asociadas. El dato en Miren Llonza, *Entre señorita y garçonme...* *op. cit.*, p. 220. Aunque no puede decirse que no existieran intentos de movilizar y encuadrar políticamente a las mujeres por parte del principal partido republicano de la Restauración, el Radical de Lerroux. La organización denominada «Damas Rojas» operó, por ejemplo, en Madrid entre 1909 y 1911. Pero las escasas noticias que hay sobre esta asociación, su corta vida y el hecho de que el lugarteniente de Lerroux, Emiliano Iglesias, hablase despectivamente de ellas considerando su actuación «un tanto ridícula», son, a nuestro juicio, ejemplos de lo limitado de esta movilización femenina republicana. Al respecto, Marta del Moral Vargas: «Acción colectiva femenina republicana. Las Damas Rojas de Madrid (1909-1911). Una breve experiencia política» en *Hispania. Revista Española de Historia*, 226 (2007), pp. 541-566. La declaración de Emiliano Iglesias en la página 564.

deraban<sup>20</sup>. El recurso a la «madre social» se volvería a utilizar y las bondades de la actuación de la mujer en política fueron cantadas por los políticos, escritores y periodistas conservadores. Ejemplos no faltaban, pues Isabel la Católica y Blanca o Berenguela de Castilla cumplían a la perfección con el modelo de brillantes estadistas femeninas en los idealizados siglos preteritos. En el caso zaragozano, Agustina sería sin duda el modelo al que más se apelaría para llamar al combate político a las mujeres aragonesas.

### **LA MOVILIZACIÓN DE LAS MUJERES ARAGONESAS DURANTE EL PRIMER BIENIO REPUBLICANO**

«A esta España que la han arruinado los hombres, la salvarán las mujeres, especialmente las hijas del Pilar, dignas sucesoras de Agustina de Aragón y de la condesa de Bureta». La frase, pronunciada en un mitin en Zaragoza por el sacerdote y diputado por Acción Popular Santiago Guallar, sirve como ejemplo de la utilización derechista del mito de Agustina, junto a otras heroínas de guerra como María Pita o la mencionada condesa de Bureta. Efectivamente, y como ha señalado Teresa María Ortega López, estas mujeres, junto a muchas otras como Isabel la Católica o María de Inglaterra, fueron ensalzadas durante la Segunda República por la prensa católica por sus virtudes cristianas, pero también por su fortaleza y determinación frente a los enemigos de la España católica, fueran musulmanes de Granada, protestantes anglosajones o las «hordas» napoleónicas en sus intentos por ocupar el suelo patrio<sup>21</sup>.

Esta movilización política tenía como base las organizaciones creadas por la Iglesia en los años anteriores. En el caso zaragozano, la Juventud Católica Femenina se creó en enero de 1931, siendo su función crear una escuela de aprendices, organizar ciclos de conferencias a cargo de personas especializadas en cuestiones sociales, trabajar por la moralidad de los espec-táculos, modas, costumbres, etc., en definitiva, convertirse en una pieza clave dentro del programa de recristianización que se debía implementar ante las fuerzas ateas. En diciembre de 1931, escasos días antes de la aprobación de la Constitución republicana, quedaba constituida en Zaragoza la Agrupación Femenina Aragonesa, sección femenina de Acción Popular Agraria Aragonesa. Su impulsor sería el mencionado Santiago Guallar

---

20. Miren Llona ha puesto el acento en como el género, la clase y el nacionalismo, se articulaban eficazmente a la hora de construir identidades individuales. En su opinión, «La identidad femenina de clase media y la identidad católica constituían un todo inseparable: la primera no podía construirse sin la segunda y ésta encontraba en la mujer de clase media su más sólida salvaguarda» en Miren Llona, *Entre señorita y garçonne...* op. cit. pp. 14 y 218.

21. «¡Cosa de coser... y cantar...», op. cit., p. 201. La frase de Guallar en *El Noticiero*, 5 de abril de 1932.

Poza, figura capital del catolicismo político aragonés. El político derechista tenía claro que si la mujeres habían tenido que movilizarse había sido por la revolución triunfante el 14 de abril de 1931. La A.F.A. era una organización radicalmente nueva ya que no tenía carácter benéfico ni asistencial sino pura y exclusivamente político. En su discurso inaugural el sacerdote evocó a las sufragistas inglesas y, en la mejor tradición feminista, no dudó en afirmar que había que apoyar la lucha de las mujeres por conquistar derechos en la sociedad. Pero dejó también claro el carácter coyuntural de estas reivindicaciones ya que «antes la mujer tenía una misión fuera del hogar: rezar. Hoy tiene que rezar y actuar»<sup>22</sup>.

Para entender la apelación a modelos femeninos tan potentes y alejados del ángel del hogar sumiso y complaciente, hay que subrayar la idea de que la identidad femenina fue, durante el primer bienio, reformulada por la necesaria adaptación del discurso de domesticidad a la nueva coyuntura política y social. Las mujeres, en el discurso nacionalcatólico opuesto a la Constitución de 1931, debían formar el brazo ejecutor de la reacción a las disposiciones laicistas, forjándose así un modelo de mujer, si no enteramente nuevo, más radicalizado, caracterizado por el «ultracatolicismo», el «patriotismo» y el «antirrepublicanismo» extremos. La obligación de las mujeres era, no sólo defender a las tradiciones y los privilegios de la Iglesia sino, en última instancia, regenerar España<sup>23</sup>. Todo ello dentro de un discurso salvífico de la nación que será empleado hasta el extremo durante la Guerra civil, pero que circulaba con profusión en el seno de la cultura política nacionalcatólica ya desde 1931.

Así pues, contra su «inclinación natural», la mujer debía pelear en la calle y en las urnas. Había que salir del hogar y de las iglesias para realizar labores de propaganda, concienciar a la población de la crítica situación que estaba atravesando el país y dar con su voto el poder a los partidos que defendieran la religión. No faltaban antecedentes pues se hallaban en la tierra de «Agustinas y condesas de Bureta» que ya habían demostrado más de cien años antes, ante otra oleada de ateísmo extranjerizante, el valor de la mujer aragonesa cuando era llamada al combate. En este discurso de movilización, se acentuaban las características positivas de la naturaleza femenina, a la que se situaba por encima de la masculina. El hombre seguía siendo el ser racional dentro de la pareja, pero ahora era definido como frío, calculador, abstracto, en tanto que la mujer pensaba «con el corazón, con intuición insuperable, con amor». Hasta la falta de vigor físico se tornaba

22. *El Noticiero* 20 de diciembre de 1931. En el mismo periódico, Guallar repetirá su admiración por el movimiento sufragista inglés el 30 de abril.

23. Teresa María Ortega López, «Cosa de coser...», *op. cit.*, pp. 176-177.

de pronto una cualidad pues como afirmaba la presidenta de la agrupación femenina de Acción Popular de Madrid «en nuestra debilidad está nuestra fuerza»<sup>24</sup>. Y no faltaron acusaciones directas vertidas sobre los hombres, vistos como los culpables de que la República se hubiera implantado. Así habló en un mitin en Zaragoza María Rosa Urraca Pastor, líder de las mujeres tradicionalistas:

Las mujeres no tendrán la cobardía de los hombres y sabrán cumplir con su deber y animándoles y ayudándoles lograrán levantar a España hasta ponerla tan alta que esté a los pies de la Virgen del Pilar. Los hombres necesitan una ayuda y esa la encontrarán decidida en el corazón de la mujer<sup>25</sup>.

Sin caer en acusaciones directas a los hombres, Santiago Guallar abundará en numerosas ocasiones en sus discursos y artículos en la imagen de la mujer dignificada que salva a España y al catolicismo de la amenaza de la República. Aunque también dejará claro que la política no iba a masculinizar a estas mujeres, sino que ellas se encargarían de feminizar y cristianizar un ámbito tan corrompido en aquel momento. Así se expresará en julio de 1934:

En nuestra tierra, en la región aragonesa, en medio de la general decadencia, hay alguien que no decae (...) y esta es la mujer aragonesa, que formada por la Virgen en la fortaleza de la columna santa, ha ofrecido ejemplos tan altos de abnegación y heroísmo, desde aquellas mártires inmemorables, hasta las sublimes luchadoras de los sitios, que brillarán eternamente en el cielo de la Historia como decoro, ornamento y timbre de inmortalidad y de gloria para la mujer (...) Para ella la política no es el medio de satisfacer bajas pasiones de ambición o de codicias de vanidad o predominio, o mezquinos intereses partidistas, sino el instrumento, el arte soberano de servir y procurar la consecución de lo que está por encima de todas las divisiones, ambiciones y partidos, el triunfo de los eternos principios de la civilización cristiana y con ellos la paz, la prosperidad y la grandeza de la patria<sup>26</sup>.

Desde su perspectiva nacionalcatólica, estas mujeres entendían que la legislación laica atentaba contra la esencia femenina, que había sido dignificada y sacada de las tinieblas de la esclavitud por el cristianismo, por lo que se opusieron frontalmente a estas leyes, fenómeno ya estudiado por Anne Marie Sohn para el primer tercio del siglo XX francés<sup>27</sup>. Pero la quiebra de los valores morales que España estaba viviendo desde el advenimiento de la República amenazaba con devolver a la mujer a esa época ignominiosa. Sin embargo, la mujer no debía creer que los nuevos derechos

24. *El Noticiero*, 22 de febrero de 1933.

25. *El Noticiero*, 18 de marzo de 1932.

26. *Boletín de Acción Popular Agraria Aragonesa*, julio de 1934, número 3.

27. Anne Marie Sohn, «Les femmes catholiques et la vie publique en France (1900-1930) en Marie-Claire Pasquier (dir.), *Stratégies des femmes*, Tierce, Parism 1984, pp. 97-120.

concedidos podían alterar su naturaleza, pues había que conciliar el espíritu de ciudadanía con la conservación de las características atribuidas tradicionalmente a la mujer. El salto al ruedo político no debía ir acompañado de un cambio de roles. Pero ello no implica que no haya que valorar la dignificación de la mujer en este discurso, dignificación que la capacitaba para entrar de lleno en la esfera pública y en la brega política.

En fecha tan temprana como febrero de 1932, ya estaba organizada la presencia de la agrupación femenina en Zaragoza a base de una división por distritos con una jefa y subjefa salvo en San Miguel y San Carlos donde había varias por su extensión. No había barrio, ni siquiera Torrero, bastión de la izquierda, que no contase con representación de la A.F.A tan sólo dos meses después de su fundación. Del mismo modo, 118 pueblos de la provincia contaban con una agrupación femenina plenamente constituida y otros 30 tenían ya reglamentos pendientes de tramitación. La primera labor de la A.F.A había sido la elaboración de un censo femenino logrando rectificaciones y la inclusión de dos mil mujeres «afectas a nuestras ideas». Santiago Guallar planteó una proposición, que fue aprobada, por la que en cada comité local y especialmente en los pueblos grandes, se constituyera una sección del censo. Con ello, la derecha se aseguraba de que todos sus potenciales votantes estuvieran incluidos en las listas electorales.

Hay que señalar que, a pesar de la insistencia de la propaganda cedista, estas agrupaciones féminas no integraban por igual a todas las clases sociales. La aristocracia y las clases medias predominaban de manera aplastante en las organizaciones de este tipo en toda España y la A.F.A. no era, en este sentido, una excepción. Contando como presidenta con la marquesa de Artesona, la Agrupación femenina Aragonesa contaba con mujeres que podían dedicar su tiempo libre a las actividades políticas gracias a que sus familias gozaban de una desahogada posición social. Es el caso de Elisa Sancho Izquierdo, hermana del famoso activista y diputado por la CEDA Miguel Sancho Izquierdo, y que ya había desempeñado labores organizativas en el seno de Acción Católica de la Mujer en los años 20.

Con semejante infraestructura, totalmente inexistente el año de las elecciones a Cortes Constituyentes, Acción Popular Agraria Aragonesa logró movilizar al electorado católico femenino, lo que sería sin duda un factor importante de cara a su victoria en las elecciones de noviembre de 1933. No es, sin embargo, un hecho absolutamente fundamental, pues también republicanos y, sobre todo, los socialistas, buscaron el voto de la mujer. Y no hay que olvidar que el sufragio femenino seguía vigente en febrero de 1936, cuando los comicios se saldaron con la victoria del Frente Popular. Pero lo que sí cambiaría paulatinamente sería la intensidad en el discurso de la dignificación de la mujer en el seno de la cultura política nacionalcatólica.

## SEGUNDO BIENIO Y GUERRA CIVIL. CONCLUSIONES

Da la sensación de que, tras la victoria de la CEDA y el ascenso de los partidos monárquicos en las elecciones de noviembre de 1933, la mujer, poco a poco, va dejando de ocupar de una forma tan central el discurso salvífico de la nación en la cultura política nacionalcatólica. Como ha demostrado Brian D. Bunk, los relatos sobre los enfrentamientos en octubre de 1934, tanto los favorables a la causa revolucionaria como los netamente nacionalcatólicos, supusieron un reforzamiento del estereotipo de masculinidad tradicional<sup>28</sup>. Dicho estereotipo se basaba en la virilidad y la fuerza combativa de los hombres, mientras que las mujeres quedaban relegadas a un puesto secundario, como víctimas pasivas de la violencia o, en el mejor de los casos, como dulces compañeras de los valerosos guerreros. La imagen de la mujer activa que salía al espacio público, protestaba e incluso se enfrentaba a las autoridades, fue paulatinamente desapareciendo desde las elecciones de noviembre de 1933.

La Guerra civil no haría sino consolidar este proceso. Y no sólo se operó un retorno al modelo de mujer pasiva, tan del gusto de la jerarquía eclesiástica tradicional, sino que la idea misógina de que la culpable del cataclismo que supuso la República y el conflicto armado fue la mujer, cobró nuevos bríos. La obsesión por controlar el cuerpo de la mujer se relaciona íntimamente con esta visión providencialista que culpa de las catástrofes del momento a las mujeres que ignoraban las directrices eclesiásticas en cuanto a modas y costumbres. Así escribía, el 5 de septiembre de 1936, «una aragonesa» en la revista ultracatólica *El Pilar*:

¡Mujer española! ¡Joven patriota!...¿No te das cuenta de tu responsabilidad? ¿No ves que quizá se retrasa la salvación total de España por culpa tuya? Por tu inmodestia, por tu incomprensión y rebeldía ante las amonestaciones que tantas veces se te ha hecho.

Y, tres semanas más tarde, insistía el semanario:

La mujer (...) necesitaba dar otra batalla, acaso más trascendental que la de las armas para el glorioso resurgir de España (...) la mujer española ha comprendido que era de absoluta necesidad vencer a la masonería destruyendo la moda, y ha comenzado contra ella la primera batalla, que se ha visto coronada con el más ruidoso triunfo<sup>29</sup>.

28. Brian D. Bunk, *Ghosts of passion. Martyrdom, Gender, and the origins of the Spanish Civil War*, Duke University Press, 2007, especialmente, pp. 88-119. Sobre el reforzamiento del modelo de masculinidad en el caso español, poniendo como ejemplo el ya por entonces popular deporte del fútbol, ver Jorge Uría: «Imágenes de la masculinidad. El fútbol español en los años veinte», *Ayer*, 72 (2008), pp. 121-155.

29. *El Pilar*, 5 y 26 de septiembre de 1936.

El bando franquista apelará a la mujer para que colabore en labores de retaguardia «propias de su sexo», tales como la atención a enfermos y heridos, el trabajo en comedores y la confección de prendas de abrigo para los soldados que luchaban en el frente. Pero en esta reordenación discursiva, la figura de la mujer activa y vigorosa no tenía ya demasiado espacio. Al contrario, la evocación de Agustina de Aragón quedará en los márgenes del discurso de la cruzada. El periodo republicano, de «honda revolución legal», como lo calificó clara Campoamor, había ya pasado. Desde julio de 1936 era necesario marginar o redefinir esos modelos de «mujeres fuertes» que saturaron los mítines y artículos periodísticos de la cultura política nacionalcatólica durante el primer bienio. De una forma explícita lo hizo *El Noticiero* con el conflicto bélico ya en marcha:

¿Cuál es la mujer de nuestra Historia que más te atrae? ¿Te admira Agustina de Aragón? Puez haz balas, pero hazlas bien para que sea eficaz el tiro de los soldados. ¿Piensas en la madre Rafols? Entonces cose ropas o vendas ¿Te sientes mártir con Santa Engracia? Contemplando el martirio de la Patria sacrifica a tu esposo, tus hijos o tu novio, dejándolos partir al campo de Batalla<sup>30</sup>.

De esta forma, de la exaltación de la mujer como fuente de la moralidad y última línea de resistencia frente a la avalancha laicista de la República, se pasará en la Guerra civil a acentuar un discurso misógino también preexistente, que la culpaba, como a Eva de la expulsión del paraíso, de los sucesivos acontecimientos operados en la España de los años 30. Los modelos de María la redentora y Eva la pecadora fueron empleándose alternativamente durante estos años en el discurso nacionalcatólico aragonés y español, como medio de canalizar la apertura de la mujer al mundo de la política que el régimen republicano posibilitó. Mientras fue necesaria la movilización, Agustina de Aragón copó el discurso, y se animó a las mujeres a que se organizaran y combatieran al Gobierno republicano-socialista. Una vez que la CEDA ocupó el poder y, sobre todo, con el estallido de la guerra, la labor de la redención quedaba en manos de los hombres, en particular del Ejército, institución masculina por excelencia. De hecho, como ha señalado Mary Vincent, la figura del mártir en la construcción del discurso de la cruzada franquista fue masculina, y la apelación a modelos femeninos durante la guerra se reduce, prácticamente, a la virgen del Pilar<sup>31</sup>.

Pero ello no implica desmerecer la experiencia desarrollada por estas mujeres aragonesas durante los años republicanos. Muchas de ellas pose-

30. *El Noticiero*, 16 de agosto de 1936.

31. Mary Vincent, «The Martyrs and the Saints: Masculinity and the Construction of the Francoist Crusade», *History Workshop Journal*, 47 (1999) pp. 68-98.

ían ya un bagaje notable de trabajo en la esfera pública desarrollado gracias a las diferentes asociaciones confesionales que nacieron en el primer tercio del siglo XX y que fueron vertebradas y centralizadas por la Acción Católica Femenina desde 1919. Durante la Segunda República, fueron las protagonistas en la creación de organizaciones políticas por todo Aragón y de artículos y revistas en los que se defendía un modelo confesional de feminidad frente a la República. El modelo de «mujer fuerte», por mucho que fuese instrumentalizado por la jerarquía, dignificaba a la mujer y le permitía renegociar y redefinir sectores del espacio público que hasta entonces le habían sido vedados. Pero resultará difícil saber hasta que punto esta experiencia les sirvió para reafirmar su conciencia femenina, incluso cuando el franquismo cubra con un piadoso velo los hombros de Agustina y le señale el retorno al hogar a partir de julio de 1936.



## LAS ÉLITES REPUBLICANAS TUROLENSES EN EL PRIMER BIENIO (ABRIL 1931-NOVIEMBRE 1933)

José Serafín ALDECOA CALVO

*Historiador*

Este trabajo quiere presentar –y también reivindicar– a aquellas personas y organizaciones políticas de Teruel que, tras la desaparición del régimen impuesto por Primo de Rivera en 1923, apostaron por el sistema republicano instaurado el 14 de abril de 1931 y concluye con el nombramiento como ministros de dos turolenses (Ramón Feced y Vicente Iranzo) por Lerroux en septiembre de 1933. Este hecho trascendental venía a refrendar la tradición republicana de Teruel, especialmente la de la capital donde los republicanos habían ostentado el poder municipal pero sin apenas proyección nacional durante gran parte de los siglos XIX y XX.

Se destaca en el contenido cómo el poder político de la ciudad y de la provincia va a estar detentado por unos nuevos protagonistas vinculados a sectores profesionales corporativos como es el caso de los médicos, de los abogados o de los profesores, pero también de otros sectores sociales como el comercio o la industria. Se trataba de unas élites intelectuales y económicas que sustituyeron a todos aquellos funcionarios grises y oscuros que la Dictadura había nombrado por «real orden» y que controlaban la situación política de la provincia.

### **LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL**

Desde principios de 1930, tras la renuncia al poder de Primo de Rivera, se produjo en la ciudad de Teruel, como en el resto de España, una gran efervescencia política y social así como una situación de movilización de los sectores antidinásticos que hasta entonces habían permanecido amordazados por la Dictadura.

Pese a tratarse de organizaciones «legales», el Partido Republicano de Teruel (PRT), la Agrupación Socialista (AST) y la Unión General de Trabajadores (UGT), que iban a ser las protagonistas del cambio político, permanecían en una especie de letargo y de retiro involuntarios de la vida pública amedrentadas por el poder de las autoridades de la Dictadura. Su papel en la sociedad turolense se veía reducido hasta entonces a una serie de actividades internas y conmemorativas sin una proyección externa.

De forma sucinta podemos caracterizar el momento histórico en Teruel en estos primeros meses del año 1930 por estos hechos:

- La escasísima implantación de los partidos tradicionales de la Restauración, sin apenas estructuración y sin cuadros políticos. En todo caso hay que hablar de individualidades y de personalidades aisladas y no de organizaciones políticas.
- La Unión Patriótica y el Somatén primorriveristas se habían quedado como entes políticos residuales sin respaldo popular entre los turolenses ya que desde su constitución ambas organizaciones habían sido minoritarias y con escasa implantación.
- El rápido crecimiento de la UGT desde el primer trimestre de 1929 cuando se crea la Sociedad de Oficios Varios que servirá para que en junio se funde la Agrupación Socialista Turolense. Un año más tarde, en marzo de 1930, la Casa del Pueblo contaba con 467 afiliados, repartidos entre la AST y 6 secciones sindicales. Un ejemplo de esta vitalidad fue la aparición del semanario portavoz *¡Adelante!* en el mes de febrero de 1930.
- La unidad y el resurgimiento del histórico Partido Republicano de Teruel (PRT) que había sobrevivido a duras penas a la represión de la Dictadura y que se encontraba bien organizado y estructurado dentro del Centro Instructivo de Obreros Republicanos (CIOR).

Dentro de este espíritu de movilización, las relaciones entre la AST y el PRT, poco a poco, empezaron a mejorar y a manifestarse cordiales. Este buen entendimiento se exteriorizó, entre otros, en estos aspectos:

- Las celebraciones festivas conjuntas y en plena armonía del 11 de febrero, aniversario de la proclamación de la I República.
- Los deseos manifiestos y públicos de ambas organizaciones de ir juntas a unas hipotéticas elecciones pese a que no se sabía de qué clase iban a ser. Estos acuerdos habían sido refrendados unánimemente en las respectivas asambleas de la AST y del PRT.
- La publicación en el semanario socialista *¡Adelante!* de artículos y escritos por parte de dirigentes del PRT (Iranzo, Borrajo...), en los que se abogaba por la colaboración de ambas organizaciones frente a la Dictadura<sup>1</sup>.

Al contrario que los partidos estatales que recelaban en cuanto a la formación de una nueva Conjunción Republicano-Socialista (CRS), en Teruel ambas organizaciones mantenían unas relaciones fluidas y de mutua confianza en estos meses quizás porque en una ciudad pequeña la posibilidades de

---

1. Hay que hacer notar que el PRT, pese a su estructuración y a la tradición, a la altura de 1930 no disponía de un medio de comunicación que hiciera de portavoz del partido.

encuentro y coordinación eran más fáciles que en las grandes urbes o porque no existía la memoria del fracaso de la CRS en 1917.

Así las cosas, en el primer trimestre de 1931, tras la convocatoria de las elecciones municipales para el 12 de abril, las asambleas de la Casa del Pueblo y del PRT acordaron ir juntos a los comicios, de tal manera que en varias reuniones conjuntas convinieron la creación de la Conjunción Republicano-Socialista con la elaboración de listas comunes y de un programa conjunto, aunque de este último hecho no tenemos constancia documental pero creemos que pudo existir si analizamos las decisiones que tomaron en el Ayuntamiento los ediles de la CRS tras su constitución en la ciudad de Teruel.

No nos detenemos a analizar con profundidad el proceso electoral<sup>2</sup>: distritos, candidatos, campaña, mítines...El resultado de los comicios, ante la inacción de los monárquicos y de la derecha, fue favorable a la CRS ya que obtuvo 14 concejales «antidinásticos» (4 socialistas y 10 republicanos) frente a los 5 conseguidos por los monárquicos. No ocurrió lo mismo en el mundo rural, donde la continuidad monárquica fue una realidad puesto que en más del 40% de municipios se aplicó el célebre artículo 29 de la ley electoral de 1907 y solamente en algunos pueblos mineros como Ojos Negros o Montalbán triunfaron las candidaturas «antidinásticas».

## EL COMITÉ REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

En Teruel la misma tarde del 14 de abril, como estaba ocurriendo en otras ciudades de España y capitales de provincia, de forma festiva, sin incidente alguno, una manifestación recorrió las calles principales de la ciudad, con los republicanos y socialistas a la cabeza portando banderas rojas y tricolores, cantando *La Marsellesa* y el *Himno de Riego*, llegó hasta el Ayuntamiento donde quedó proclamada la II República desde el balcón.

Ese día los acontecimientos se produjeron con rapidez. A eso de las ocho de la tarde «ante la urgencia que reclama la adopción de medios que aconseja el momento actual», se constituyó el llamado Comité Republicano Revolucionario que asumía el poder provincial y local en nombre del Gobierno de la nación e integrado por 29 «notables»<sup>3</sup>, personas vinculadas, en su mayoría, al republicanismo y en menor medida al socialismo, pues el reparto era el siguiente:

- 24 republicanos de diferentes sensibilidades
- 5 socialistas de la UGT y AST

---

2. Vid. de Silvia De La Merced, «Las elecciones municipales de abril de 1931 en el municipio de Teruel», en C. Forcadell y A. Sabio (coords.), *Las escalas del pasado. IV Congreso de Historia Local de Aragón*, Barbastro, UNED, 2005, pp. 321-352.

3. Los datos de esta tarde en *¡Adelante!*, 18 de abril de 1931, y *La Voz de Teruel*, 16 de abril de 1931.

A nuestro parecer y dada la progresión de UGT-PSOE en los dos últimos años, del reparto de los integrantes del Comité habían salido beneficiados los republicanos pues el número de militantes en la ciudad era mucho menor que el de los socialistas aunque hay que tener en cuenta que el PRT era una organización con más antigüedad y arraigo entre la población además de haber obtenido mayor número de concejales. Este Comité, la misma tarde del 14, tomó las siguientes decisiones que en ese momento no dejaban de ser revolucionarias y arriesgadas:

- Hacerse cargo del Gobierno civil de la provincia de Teruel «requiriendo al efecto al Excmo. Gobernador civil para que verifique su entrega y una vez verificada, que se haga cargo del mismo D. Vicente Iranzo», junto al socialista Juan Sapiña que actuaría como «secretario político». El Gobernador saliente dejaba paso, dando todo tipo de facilidades, a Iranzo como máxima autoridad provincial.
- Asumir la alcaldía de la ciudad de Teruel en la persona de José Borrajo, que era quien había proclamado la República desde el balcón del Consistorio, destituyendo al anterior alcalde.
- Hacerse cargo de la Diputación Provincial de Teruel para cuya dirección se creaba una Junta Administrativa cuya presidencia pasaba a ostentar el socialista Pedro Díez Pérez y como vocales entraban Rafael Balaguer, Facundo Fabre, José Bayona, José Maicas, Pedro Civera y Fernando López. Se nombraba así a un socialista de prestigio como presidente rodeado de republicanos de diferentes tendencias.

Aunque ya lo venimos apuntando, no está de más decir que la mayoría de los componentes de este Comité se repartieron los principales puestos políticos de la Administración local y provincial así como los asientos de concejales de la ciudad de Teruel y de diputados provinciales.

Ya conocemos algunos de los nombres y su militancia pero desde un punto de vista de la prosopografía, ¿quiénes fueron los republicanos que se echaron a la calle y tomaron el poder local y provincial? ¿Se había producido una republicanización de ciertos sectores profesionales de la ciudad? ¿Formaban una élite intelectual y/o económica en la capital? ¿Fueron miembros de la clase trabajadora o burgueses los «valientes» que osaron proclamar el nuevo régimen dentro de una sociedad conservadora y caciquil? ¿Procedían del campo monárquico y se incorporaron al republicanismo en los últimos meses? ¿Provenían del republicanismo histórico turolense o se trataba de recientes «convertos»?

Primeramente nos fijaremos en las profesiones o actividades económicas que desempeñaban cada uno de ellos:

- Médicos: José Borrajo, Vicente Iranzo, Manuel Villén, Marcelo Uriel, Pedro Gimeno, Fernando López, José Pardo y Zoilo Nevot.
- Profesores: Juan Sapiña, Pedro Díez Pérez y Rafael Balaguer.

- Abogados: Luís Feced, Gregorio Vilatela y José Bayona Peinado.
- Industriales: Manuel Bernard, César Arredondo, Ángel Travera, Rafael Torregrosa y Damián Lobo.
- Comerciantes: Eugenio Muñoz, José Maícas<sup>4</sup>, Facundo Fabre y Pedro Fabre.
- Agente de negocios: Macario Crespo; contratista de obras: Manuel Sáez; dos labradores: Manuel Noguera y Ángel Sánchez Batea; un «empleado»: Pedro Civera; un periodista: León Cano y Narciso Bayo Lizaga cuya profesión desconocemos.

En principio, tras un análisis de la trayectoria individual anterior a la II República, salvo algún caso aislado como el de Gregorio Vilatela o el de César Arredondo que procedían del campo liberal ya que habían sido diputados provinciales antes de 1931, diremos que la mayoría de los integrantes procedían del campo del republicanismo histórico ya que habían militado o habían sido dirigentes antes de la Dictadura en el PRT y entre 1923 y 1930 habían permanecido prácticamente silenciados. Nos referimos a algunos apellidos de tradición republicana en Teruel como los Fabre, los Maícas, los Bernard, los Borrajo o los Muñoz..., algunos de ellos incluso entroncaban familiarmente con el republicanismo decimonónico pero también encontramos individualidades como Torregrosa, Alberich, Iranzo, Travera... Citemos, a modo de ejemplo, el caso concreto de Borrajo<sup>5</sup> ya que su padre, Daniel, había sido presidente del Partido Republicano Fusionista a finales del siglo XIX<sup>6</sup>, el hijo ocupó la presidencia del PRT en los años veinte del siglo pasado y además fue concejal electo en el Ayuntamiento en mayo de 1922 por el PRT, siendo destituido en el mes de octubre tras el golpe de Primo de Rivera. Como vemos el nuevo alcalde de Teruel continuaba la línea republicana del siglo XIX que ya habían iniciado Víctor Pruneda, Muñoz Nougús o Miguel Ibáñez cuando en su día ocuparon cargos dentro del gobierno de la ciudad.

En cuanto a las profesiones, salvo Borrajo e Iranzo, el resto de médicos se incorporaron al republicanismo a última hora, en los meses finales la Dictadura<sup>7</sup> quizás arrastrados por el liderazgo de Vicente Iranzo. Las pésimas condiciones en que desarrollaban su trabajo, especialmente en el medio rural,

---

4. Para José Maícas Lorente, vid. de Gaudioso Sánchez Brun, «Historia de una transformación», *Turia*, 77-78 (2006), pp. 401-421.

5. Vid. del autor de este trabajo, «José Borrajo Esquiú (Teruel, 1873-Valencia, 1938). El trágico final del primer alcalde de la II República en Teruel», *Turia*, 99 (2011), pp. 373-397.

6. Vid. de José Ramón Villanueva Herrero, *El republicanismo turolense durante el siglo XIX (1840.1898)*, Zaragoza, Mira, 1993.

7. Vid. Enrique Montero Hernández, «La republicanización de las organizaciones profesionales en la caída de la Monarquía», en N. Townson (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, pp. 313-341.

fue uno de los principales factores para que la clase médica se subiera de parte tarde al carro republicano pero, independientemente de las condiciones laborales y sociales de los profesionales, hay un factor que pudo influir de forma determinante en la inclinación de los médicos turolenses hacia el republicanismo: la destitución de la Junta del Colegio de Médicos, que había sido elegida democráticamente, mediante R. O. de 15 de abril de 1929 por el Gobernador Mohíno y su sustitución por otra más conservadora designada directamente por la autoridad provincial<sup>8</sup> aunque con las medidas aperturistas de Berenguer la Junta Médica fue repuesta mediante otra R.O. de 30 de mayo de 1930.

Finalmente, los integrantes de la AST y de la UGT de Teruel, dada la juventud de las organizaciones, también se adhirieron y apoyaron el régimen republicano en los meses de la «Dictablanda» pero con diferente objetivo que el resto de integrantes del Comité: la República no era el fin que perseguían, sino el medio o instrumento para alcanzar el socialismo. Aclaremos que los cinco componentes (Díez Pérez, Sapiña, Civera, Noguera y Sánchez Batea) del Comité revolucionario eran a la vez militantes de la organización sindical y política, cosa que no siempre ocurría.

## LOS REPUBLICANOS

### El papel de la clase médica

Como vemos, una buena parte de los implicados en el proceso revolucionario pertenecía al cuerpo de los médicos que se habían pronunciado a favor del advenimiento del régimen republicano encuadrándose posteriormente dentro de opciones liberales o conservadores.

Ser médico en los años treinta del siglo XX en una pequeña ciudad como Teruel, cuya población rondaba los 15.000 habitantes, suponía disponer de un estatus social y económico elevado, muy por encima del resto de la población turolense. Por otra parte, el haber cursado una carrera universitaria, meta difícilmente alcanzable para la gran mayoría de la gente, les dotaba a estos profesionales de una formación intelectual y cultural elitista cuando un porcentaje elevado de la población no sabía todavía leer ni escribir.

En realidad, entre todos los miembros de la clase médica iban a acaparar y a ocupar casi todo el espacio político del republicanismo turolense.

– Empezaremos por el médico Vicente Iranzo Enguita, amigo y seguidor de Ortega y Gasset al que ayudó a salir de España al exilio en agosto de 1936. Además de poseer el título de medicina general, era licenciado

---

8. El presidente, Vicente Iranzo, fue sustituido por Andrés (de) Vargas Machuca que fue alcalde de Teruel y presidente de la Diputación provincial durante la Dictadura. *El Mañana*, 19 de abril de 1929.

en Derecho y maestro. Ejerció el liderazgo entre la clase médica al ser elegido presidente del Colegio Provincial, cargo que ocuparía durante unos diez años, entre 1921 y 1931, y de la Unión Sanitaria Provincial, una organización que reunía a las personas responsables de la sanidad de los municipios: farmacéuticos, practicantes, médicos... En el mes de marzo de 1931, ya había arrastrado a varios de ellos para fundar el «movimiento» de la Agrupación Al Servicio de la República (ASR), cuyo Comité provincial estaba formado por los médicos Zoilo Nevot, Marcelo Uriel, Pedro Gimeno y Fernando López, además de José Bayona (procurador), Gregorio Vilatela (abogado). Luís Feded (abogado), Rafael Balaguer (profesor de la Escuela Normal), siendo elegidos como secretario del Comité Feded y como tesorero Nevot, mientras que como presidente fue elegido Vicente Iranzo que había sido el promotor<sup>9</sup> de la nueva organización. Varios de estos dirigentes procedían del PRT y su sede estaba en la calle Miguel Vallés, nº 4. La ASR empezó a publicar en 1932 el periódico *Faro* como portavoz del partido<sup>10</sup> de Iranzo.

- De la ASR se separaría el oculista Pedro Gimeno para formar y liderar su propio grupo republicano como presidente de la Derecha Liberal Republicana el 20 de mayo de 1931<sup>11</sup>. Como ya se sabe, a nivel nacional seguían las líneas políticas marcadas por Miguel Maura y Alcalá Zamora. Posteriormente pasaría a denominarse Partido Republicano Progresista pero esta organización tuvo escaso apoyo y recorrido en la provincia de Teruel<sup>12</sup>.
- Otro médico de prestigio, el director provincial de Sanidad, que se separó de la ASR fue José Pardo Gayoso que constituyó en octubre de 1932 en Teruel su propio grupo republicano bajo el nombre de Acción Republicana que seguía el liderazgo a nivel nacional de Manuel Azaña y al que se uniría posteriormente el catedrático Luís Doporto que ocupó los cargos de Gobernador de Valencia, Ciudad Real y director de la Escuela Normal de Madrid.
- El líder histórico del PRT, el médico de la Casa de Beneficencia, el republicano con mayor «pedigrí», José Borrajo, pasaría a liderar el Partido Republicano Radical (PRR) de Lerroux y, como hemos visto, fue desig-

---

9. *¡Adelante!*, 28 de marzo de 1931.

10. La ASR cambió su estatus político en el mes de mayo de 1931 para poder presentarse a las elecciones Constituyentes de junio.

11. *República*, 26 de mayo de 1931.

12. También integraban la Junta Directiva de la DLR Antonio González Arnau, Fernando López, César Arredondo, Damián Lobo, Rómulo Ruiz y Manuel Sáez; *República*, 30 de mayo de 1931.

nado alcalde por el Comité Revolucionario. A partir de mayo de 1931 las Juventudes del PRR empezaron a publicar el periódico *El Turia* y en 1933 *El Radical* como órgano del partido. Borrajo arrastró consigo al grueso del histórico Partido Republicano de Teruel (Bernard, Muñoz, Maícas...). Como ocurrió en otras provincias, tras la incorporación de elementos del campo monárquico en 1932, evolucionará desde el centro hacia posturas derechistas. Su domicilio definitivo se encontraba en la Casa de la Comunidad en la Plaza de la Libertad aunque anteriormente había estado en la Plaza de la Lombardera.

- Manuel Villén, también médico, aunque no estaba presente en el Comité Revolucionario inicial, sería el promotor de la llamada «Casa de la República», una hipotética organización que pretendía juntar a todos los republicanos «de derechas, izquierdas y juventudes» bajo una misma organización pero cuyos planteamientos unitarios no cuajaron entre los diferentes grupos, entre otras razones, por el considerable ego y personalismo de los dirigentes republicanos turolenses.

### **Abogados**

«Ser abogado» en los años treinta en una ciudad pequeña como Teruel era una buena garantía para hacer carrera política. Su número, al ser un núcleo de servicios y disponer de varios juzgados, era considerable pese a ello su presencia en el Comité era mucho menor que la de los médicos, quizás porque el Colegio de Abogados, presidido por Pedro Feced, era bastante conservador y no había sufrido la represión de la Dictadura, sino todo lo contrario, varios de sus miembros habían ocupado cargos políticos como los casos significativos de José María Rivera y de Jesús Marina que habían sido alcalde y presidente de la Diputación, respectivamente.

En un principio dos abogados, el joven Luís Feced y Gregorio Vilatela, se unieron a la ASR pero ya a finales de abril o principios de mayo se separaron, para constituir el Partido Republicano Radical Socialista (PRS) al que se le uniría posteriormente el notario y registrador de la propiedad que, aunque natural de Aliaga (Teruel), procedía de Zaragoza, Ramón Feced, primo del anterior. Era el espacio de las izquierdas republicanas que habían dejado «vacante» los médicos. Vilatela sería el director del periódico *República*, cuyo primer número como portavoz de la CRS saldría en el mes de mayo de 1931 para pasar posteriormente a ser el órgano del PRS.

Como ya es sabido, el PRS era un partido desgajado del PRR, fundado en 1929 desde la cárcel por Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz que eran sus líderes nacionales más señalados

La unidad inicial de los republicanos, anterior a la proclamación de la República que se había hecho patente en el PRT, se había deshecho y de él

habían surgido varias organizaciones republicanas que seguían los dictados y la línea ideológica de los líderes nacionales.

### **Industriales y comerciantes**

Primeramente hay que aclarar que en los años treinta la línea diferencial entre ambos profesionales era, a veces, difícil de precisar pero lo cierto es que un buen número de ellos, tantos como médicos, se habían unido al Comité Revolucionario del 14 de abril.

Pese a no existir un gran desarrollo industrial en la ciudad, pues este se limitaba a unos cuantos talleres de carácter familiar y pequeñas fábricas como las harineras, también aparecían representados en el Comité un sector importante de la economía de la capital como eran los industriales y los comerciantes.

Por otra parte, al ser Teruel una ciudad dedicada fundamentalmente a los servicios, la actividad comercial era un sector fundamental para abastecer de productos no solo a la capital sino también a los municipios próximos. Por ejemplo, José Maicas tenía un estanco de tabaco y una expendeduría de explosivos en el Arrabal y Eugenio Muñoz era propietario de un almacén comercio (*La Labradora*) de productos relacionados con la agricultura.

No se trataba de comerciantes y/o industriales de gran poder económico, sino de esa pequeña burguesía de las ciudades que formaban una élite económica que poseía unas rentas muy por encima de las clases populares cuyo poder adquisitivo era muy reducido y más en el periodo de crisis económica de la II República.

Otra característica de este grupo es que no se incluían en él los mayores comerciantes de la capital (los Asensio, los Ferrán...) ni los industriales (los Garzarán, los Torán...) ligados en algunos casos a su pasado monárquico y colaboradores de la Dictadura, ya que algunos de ellos habían pertenecido al Somatén o habían ocupado puestos en el Ayuntamiento o Diputación, sino de republicanos que llevaban ya años militando en el PRT y que seguían fieles al ideario republicano.

### **LOS SOCIALISTAS: LABRADORES Y PROFESORES**

Entre los cinco socialistas que entraron a formar parte del Comité Revolucionario, no había ningún profesional de la medicina como en el caso de los republicanos ya que las teorías marxistas eran consideradas extremistas por aquellos.

Por una parte, citaremos a dos labradores con escasas tierras que venían a representar insuficientemente a un sector importante del mundo agrario de la capital cuyo censo era bastante numeroso ya que en barrios como el

Arrabal o San Julián la presencia de agricultores era numerosa. Por ejemplo, a finales de 1931 el número de afiliados a la Sociedad de Labradores «El Progreso» de la UGT, según *¡Adelante!*, era de 391. Manuel Noguera y Sánchez Batea habían sido los fundadores en 1929 y en esos momentos eran los máximos dirigentes de dicha sociedad, una de las más numerosas de la Casa del Pueblo de Teruel. Ambos, junto a Pedro Civera que figuraba en el censo como «empleado», podían considerarse como socialistas «históricos» pues ya militaban en la UGT antes de la Dictadura de Primo de Rivera. Los dos primeros fueron elegidos concejales del Ayuntamiento de Teruel en los comicios de abril. Como la de la gran mayoría de trabajadores del mundo agrario, su formación cultural era limitada pues no habían cursado carrera universitaria alguna y podía considerárseles como autodidactas.

Junto a ellos y en contraste con su bajo nivel formativo, figuraban en el Comité Republicano, dos profesores socialistas: Pedro Díez Pérez y Juan Sapiña. Este último ejercía como catedrático de latín del Instituto de Teruel, era presidente de la AST y director del semanario socialista *¡Adelante!*. Como hemos visto, fue secretario provisional del Gobierno Civil hasta mayo además de ser elegido concejal. Por su parte, Pedro Díez Pérez<sup>13</sup>, catedrático de Geografía de la Escuela Normal del Magisterio, fue presidente provisional de la Diputación, así como de la primera Sociedad de Oficios Varios (SOV), la más numerosa de de las secciones sindicales de UGT, concejal y el máximo representante de la Casa del Pueblo.

Ambos habían llegado a Teruel a sus destinos como docentes en el primer trimestre (septiembre u octubre) del curso 1928-29 y junto a los socialistas históricos citados, impulsaron la refundación de la SOV de UGT y luego la AST en 1929.

### **LAS CONSTITUYENTES DE JUNIO Y LA RUPTURA DE LA CRS**

Tras los comicios del 12 de abril, ya en mayo, se planteó la ampliación de la composición de la CRS puesto que hasta entonces, como hemos visto, solo figuraban representantes de la capital. De esta manera se pretendía conseguir un auténtico Comité Provincial (CP) con una base más amplia y representativa, en el que se daría entrada a los delegados de organizaciones republicanas y socialistas representantes no de municipios aislados sino de los partidos judiciales.

13. Para conocer más datos de estos dirigentes, véase del autor de esta comunicación *Los orígenes de las organizaciones obreras socialistas (UGT y PSOE) en la ciudad de Teruel (1900-1931)*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2009 y «Ángel Sánchez Batea (1889-1943), la tragedia vital de un líder socialista turolense», *Turia*, 92 (2009), pp. 383-416.

La formación de este nuevo y amplio Comité, integrado por 28 representantes, se produjo en una sesión<sup>14</sup> del 24 de mayo de 1931 y en el se integraron:

- El sector de la capital integrado por José Borrajo y Cañizares en representación del PRR; Macario Crespo y el comerciante Andrés Pescador, por el Centro Republicano de la capital que no había desaparecido todavía; César Arredondo y Pedro Gimeno por la DLR; Luís Feced y Gregorio Vilatela por el PRS; Vicente Iranzo, Rafael Balaguer y Pardo Gayoso por la ASR y Juan Sapiña y Díez Pérez por el Partido Socialista. Todos los citados eran políticos y profesionales de la capital que formaban un Comité que daba continuidad al anterior.

En la composición de este Comité prácticamente se había hecho una distribución de los puestos de acuerdo con las diferentes sensibilidades republicanas del momento. No obstante, pensamos que la ASR estaba sobrerrepresentada en relación con las otras fuerzas políticas al disponer de tres delegados en la Junta y haber obtenido escaso número de concejales en las municipales de abril.

- En cuanto a los representantes de la provincia, elegidos por los militantes en sus demarcaciones judiciales que teóricamente habían celebrado asambleas comarcales, entraron a formar parte del CP de la CRS los siguientes: Ramón Segura, comerciante, por Valderrobres; José María Morera, comerciante, por Alcañiz; Antonio Burges, médico, por Híjar; Moliner, por Castellote; Francisco Ribes, «alto» empleado del ferrocarril Central de Aragón, por Calamocha; Julio Loras, por Aliaga; Francisco López, por Albarracín; Alberto Benso, comerciante, por Mora de Rubielos; Martín Crespo, labrador, por Teruel (Alfambra) y Daniel Villa, dirigente minero por Montalbán. En dicha sesión también se formó la Junta Directiva de la CRS que quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente: José Borrajo (PRR)

Vicepresidente: Ramón Segura (PRS)

Secretario: Luís Feced (PRS)

Tesorero: Juan Sapiña (PSOE)

Vocales: Rafael Balaguer (ASR) y Pedro Gimeno (DLR)

Como vemos de los datos anteriores, se incorporan a la Conjunción elementos relacionados con el comercio de diferentes municipios de la provincia con lo que este sector apareció reforzado, pero también un labrador y concejal de Alfambra con cierto prestigio dentro del PRS; un médico más y un socialista, Villa, que era líder del Sindicato Minero de las Cuencas Mineras y de la Agrupación Socialista de Montalbán.

---

14. Todos los acuerdos de este día se pueden seguir en *República* de 26 de mayo de 1931.

Por lo que respecta a la Junta de la CRS, quedó integrada, pues, por dos médicos, Gimeno y Borrajo que presidía; dos profesores, Balaguer y Sapiña; un comerciante, Segura, y un abogado, Luís Feced, que, a su vez, representaban a las diferentes sensibilidades republicanas del momento junto al socialista Sapiña.

Otro de los acuerdos que se tomaron en la asamblea, a propuesta de Vila-tela, fue que «el CP de la CRS se considerase como única autoridad de la provincia sobre todas las organizaciones republicanas y cerca del Gobierno» con lo que el Comité de la CRS asumía el poder provincial quizás incluso por encima del Gobernador Ninet.

Ahora bien, independientemente de la composición y de los protagonismos, la misión primordial del Comité Provincial era elaborar una candidatura de consenso y de «prestigio» que representara a la CRS en las elecciones generales del 28 de junio que iban tener el carácter de constituyentes y que tuviera garantía de éxito. Creemos que ni siquiera se planteó un programa común que marcara las grandes líneas de actuación de la CRS posterior a los comicios.

En la citada sesión de 24 de mayo, a la hora de designar a los cinco candidatos a cubrir por la provincia de Teruel, que era el número los diputados que le correspondían, intervino Sapiña solicitando un puesto en la lista de la CRS para un miembro de la AST dado el considerable número de votos que habían obtenido, sobre todo en la capital, propuesta que fue asumida por el CP.

Manifestó también Sapiña que «todos que se propongan como candidatos tienen que reunir las condiciones de un republicanismo demostrado, simpatías en la provincia y arraigo en la misma». A continuación y por aclamación, se designaron los cuatro aspirantes, todos ellos profesionales de «prestigio», a las Constituyentes de junio de 1931 por la provincia que fueron los siguientes:

- José Borrajo (PRR), médico de la Beneficencia
- Gregorio Vilatela (PRS), abogado
- Vicente Irazo (ASR), médico
- Ramón Feced (PRS), notario y registrador de la propiedad

A estos designados había que añadir «un puesto para un socialista elegido por las organizaciones de la provincia». Como era de esperar, el militante designado por la Casa del Pueblo de Teruel a principios de junio, fue Díez Pérez, con lo que se completaba, en principio, la candidatura formada por cuatro republicanos (uno del PRR, dos del PRS y otro de la ASR) y un socialista.

Como se puede comprobar del examen de las profesiones de los candidatos a diputados, se trataba de personas con una gran formación ya que todos habían pasado por la Universidad; eran figuras relevantes dentro del mundo

la cultura y política turolenses, y entroncados con lo que llamaríamos la burguesía intelectual de la ciudad de Teruel.

Es interesante hacer ver que los militantes de los partidos republicanos y obreros, en una sociedad con un alto índice de analfabetismo, consideraban «mejor preparados» para delegar el poder y para representarles, a aquellas personas que habían obtenido un título universitario y que ejercían profesiones «liberales» como abogados, médicos, profesores...

Pero la elaboración de la candidatura de la CRS no estaba concluida. Al final de la mencionada sesión de mayo, Borrajo introdujo una advertencia importante: «Se reservaba el derecho a exponer en su día, si las circunstancias excepcionales lo aconsejan, alguna advertencia que le pudiera obligar la disciplina de partido». Con estas palabras el alcalde republicano dejaba la puerta abierta a lo que ordenara el PRR a nivel nacional pero, sobre todo, Lerroux, que era el líder carismático de los radicales, y que conduciría posteriormente a la ruptura de la candidatura ya pactada.

De esta forma, tras la renuncia de los radicales a formar parte de la CRS, se constituyeron las siguientes listas:

- Una candidatura socialista que quedó aislada del resto de republicanos integrada por Díez Pérez y Pueyo Artero, maestro y representante de la FETE (Federación de Trabajadores de la Enseñanza) de UGT.
- Otra, la Republicano-Popular (CRP), de centro-izquierda, con Feded y Vilatela por el PRS, Iranzo de la ASR y Martín Sauras, catedrático y socialista pero no respaldado por la Casa del Pueblo de Teruel.
- Finalmente, los radicales formaron su propia lista junto a un componente de la DLR que se denominó «Conjunción Republicana» (CR). En ella figuraban, además de José Borrajo, Manuel Lorente (PRR) Gobernador civil de Zaragoza y abogado; Enrique Mullor Quesada, que sería sustituido por Antonio de Lezama, abogado, redactor-jefe del periódico *La Libertad* que se declaraba seguidor de Marcelino Domingo y Agustín Plana (DLR), comandante, de Castellote e ingeniero jefe de los Altos Hornos de Vizcaya.
- Junto a estas listas aparecían, en candidaturas uninominales, antiguos monárquicos y colaboradores de la Dictadura que figuraban con la etiqueta de «independientes» y entre los cuales citaremos a Torán de la Rad, Jaime Cussó, Francisco Cervantes...

Los resultados definitivos significaron el triunfo de la CRP, el centro-izquierda, que obtuvo tres escaños (Vilatela, Iranzo y Feded) mientras que la CR conseguía los otros dos que restaban: Borrajo y Lorente.

Por otra parte y al revés de lo que había sucedido en España, los que habían fracasado eran los socialistas que no habían conseguido ningún escaño y en realidad fueron los más perjudicados de la ruptura de la CRS. Su poder

se va a restringir al Ayuntamiento de la ciudad de Teruel donde, como hemos dicho, contaban con cuatro concejales y a algunos municipios de las zonas mineras como Utrillas, Ojos Negros, Montalbán...

Se había acabado definitivamente el sistema de la Restauración y habían desaparecido prácticamente todos los caciques, los cuneros, los candidatos «independientes» que habían sido monárquicos y diputados durante la Dictadura de Primo de Rivera por los diferentes distritos de la provincia. En su lugar cinco republicanos nacidos en Teruel<sup>15</sup> elegidos por sufragio universal masculino iban a representar la provincia en las Cortes Constituyentes de la República. Los cinco eran de origen burgués ya que, como se ha apuntado ya, encontramos a dos médicos (Borrajo e Iranzo), dos abogados (Vilatela y Lorente) y un registrador de la propiedad y notario (Feced). Mientras los dos primeros eran republicanos históricos que ya habían sido dirigentes del PRT en décadas anteriores, Feced y Vilatela procedían del campo liberal pero en los últimos meses se habían integrado en el PRS.

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Los nuevos diputados por Teruel se adscribieron a sus respectivas minorías parlamentarias<sup>16</sup> en las Cortes con distinto recorrido político:

- Borrajo y Lorente a la minoría del PRR de Lerroux. El primero tuvo que compaginar su actividad como alcalde de Teruel con la de diputado nacional lo que le restó protagonismo en el Parlamento. Por su parte, Lorente falleció en el mes de enero de 1932 por lo que en seis meses de vida parlamentaria –las Cortes se inauguraron en una fecha tan significativa como el 14 de julio– poco pudo desarrollar su actividad.
- Iranzo se incorporó al grupo de la ASR, un elitista «movimiento» que giraba en torno a Ortega y Gasset y por el que sentía verdadera veneración, especialmente por sus ideas. Existió también amistad entre ambos y entre sus hijos respectivos en el exilio en París y posteriormente a su vuelta a España<sup>17</sup>.

15. Iranzo había nacido en Cella, Feced en Aliaga, Borrajo en Teruel capital, Vilatela en Vilel y Lorente Atienza, lo había hecho en Gea de Albarracín aunque se casó en Borja (Zaragoza). Había sido el primer Gobernador de la República de la provincia de Zaragoza. Pertenecía al PRR.

16. Parece una obviedad que relatemos este hecho, pero en las primeras Cortes republicanas hubo diputados que siendo elegidos bajo unas siglas políticas determinadas, posteriormente se adhirieron a otras minorías parlamentarias. Un ejemplo característico es el caso de Manuel Rico Avello, amigo personal de Iranzo, que fue elegido dentro de una lista de republicanos federales de Asturias y en el mes de julio hizo pública su adhesión a la ASR y se adscribió a su grupo parlamentario.

17. Vid. al respecto de este asunto del autor de esta comunicación, «Los ministros turolenses en la II República: Vicente Iranzo y Ramón Feced», *Rolde*, 136-137 (2011), y también en José Ortega Spottorno, *José. Los Ortega*, Madrid, Taurus, 2002.

Intervino acertadamente Iranzo en varias ocasiones durante la redacción de la Constitución pero donde brilló más fue en el debate sobre el Estatuto de Cataluña, ley polémica y de amplia repercusión en España. A partir de agosto de 1932, tras la disolución de la ASR, Iranzo no sigue los pasos de su maestro Ortega y permanece en la vida parlamentaria formando y dirigiendo el Grupo Republicano Independiente (GRI), integrado principalmente por diputados no adscritos a ningún partido político, lo que le permitirá estar en contacto y ser consultado por el Presidente de la República (Alcalá Zamora con el que mantuvo estrechas relaciones) en los momentos en que se producían crisis de Gobierno, que fueron unos cuantos.

– Feced y Vilatela se adhirieron al grupo parlamentario del PRS de Marcelino Domingo y Álvaro Albornoz. Ambos mantuvieron una trayectoria política bien diferente: mientras que Vilatela, más arraigado al partido en Teruel del que era su máximo dirigente, intervino brevemente en el debate de la Ley de bases de Reforma Agraria (LRA), Feced fue presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento y, por tanto, dirigió en el verano de 1932 el debate de la LRA.

El golpe de estado de Sanjurjo en julio desató el espíritu republicano y aceleró la redacción y la aprobación del Estatuto catalán y la LRA en el mes de septiembre. Este hecho hizo que se conociera a Feced como el «padre» de la LRA, recibiendo los parabienes y felicitaciones de varios municipios de Teruel y de España como los de la Federación de Labradores y Arrendatarios de Andalucía y Extremadura que pedía al Gobierno que se le concediera «la más alta condecoración de la República» e incluso se había abierto «una suscripción popular para costear los gastos de las insignias que había de imponerle el Gobierno»<sup>18</sup>. En el mes de octubre, creemos que como «premio» a su dedicación parlamentaria, fue nombrado por Domingo director general de Industria y en febrero de 1933, director del Instituto de Reforma Agraria (IRA), cargo poco apetecible por la complejidad de la aplicación de la LRA.

Los sucesos de Casas Viejas de enero de 1933 influyeron decisivamente en la trayectoria política futura de Feced y de Iranzo que fueron los dos diputados republicanos turolenses que mayor proyección nacional alcanzaron. La no asunción de responsabilidades políticas por parte del Gobierno de Azaña ante unos hechos tan graves, influyó decisivamente para que los dos parlamentarios rechazasen la postura del Ejecutivo al que habían apoyado hasta entonces de forma directa. Feced, junto a otros dirigentes (Gordón Ordax, Fernando Valera...) disconformes con la línea política del PRS, iniciaron el alejamiento del partido y cuando en octubre se produjo la escisión al formarse

---

18. *¡Adelante!*, 17 de septiembre de 1932.

el PRSI (Partido Radical Socialista Independiente) liderado por Domingo, optaron por buscar nuevas vías políticas hacia el centro alejadas de la «izquierda burguesa». Feced fundaría junto a su incontestable «jefe», Sánchez Román, el Partido Nacional Republicano (PNR) pero esto ya ocurrirá en 1934.

Por su parte, Iranzo, también desde una postura crítica, rompía su colaboración con el Gobierno de Azaña y daba un giro hacia la política de centro pero manteniendo su independencia y sin ningún tipo de aventura partidista.

Ambos políticos, con estos nuevos planteamientos ideológicos, convergerán ineludiblemente hacia las tesis que mantenía el PRR de Lerroux y que se resumían básicamente en dos: se demandaba la salida inmediata del Gobierno de los ministros socialistas (Largo Caballero, Giner de los Ríos e Indalecio Prieto) y la formación de un Ejecutivo bajo la máxima «la República para los republicanos».

Después de la crisis de junio de 1933 en la que no nos detenemos por no alargar esta comunicación, en el mes de septiembre, Lerroux consigue su propósito: ser Presidente del Gobierno republicano y la formación de un Gabinete integrado por todas las «sensibilidades» republicanas, tal como le había encargado el Presidente de la República Alcalá Zamora. Es en este Ejecutivo<sup>19</sup> donde entraron los dos diputados turolenses: Iranzo ocupó la cartera de Marina y Feced la de Agricultura, seguramente por los méritos que habían acumulado a través de su actividad parlamentaria.

El republicanismo turolense alcanzaba así la máxima meta que hubiera podido imaginar al «colocar» a dos miembros de las élites republicanas del 14 de abril en el Ejecutivo de la República y como decíamos anteriormente, ambos fueron los que mayor proyección nacional consiguieron. Nunca la provincia de Teruel había estado representada simultáneamente por dos ministros en el Gobierno de la Nación, lo que no dejaba de ser un hecho singular e histórico.

Aunque este Gobierno duró poco más de veinte días, Iranzo sería titular en octubre de la cartera de Guerra con Martínez Barrio y ya en 1934, de la de Industria y Comercio en un Gabinete de Ricardo Samper, mientras que Feced ocuparía fugazmente la de Agricultura en la trascendente noche del 18 de julio de 1936.

---

19. En el Gobierno, (*Gaceta de Madrid* el 13 de septiembre de 1933) también figuraban: Presidencia: A. Lerroux (PRR); Estado: C. Sánchez Albornoz (AR); Gobernación: Diego Martínez Barrio (PRR); Justicia: Juan Botella Asensi (IRS); Guerra: Juan José Rocha García (PRR); Hacienda: Antonio de Lara Zárate (PRR); Obras Públicas: Guerra del Río (PRR); Comunicaciones: Santaló y Pavornell (ERC); Instrucción y Bellas Artes: Barnés Salinas (PRS); Industria y Comercio: Laureano Gómez Paracha (ORGA) y Trabajo: Ricardo Samper Ibáñez (PURA-PRR).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALDECOA CALVO, José Serafín, *Los ministros de la II República: Vicente Iranzo y Ramón Feced — Los orígenes de las organizaciones obreras socialistas (UGT y PSOE) en la ciudad de Teruel (1900-1931)*. Zaragoza, Ed. Fundación Bernardo Aladrén, 2009.
- «Las sociedades obreras y la proclamación de la II República en Teruel», *Turía*, 88 (2009), pp. 389-412.
- AVILÉS FERRÉ, Juan, *La izquierda burguesa durante la II República*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.
- AZAÑA DÍAZ, Manuel, *Obras completas*, Edición de Santos Juliá, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Sociales, 2007.
- DE LA MERCED GÓMEZ, Silvia, «Las elecciones municipales de abril de 1931 en el municipio de Teruel», en C. Forcadell y A. Sabio (coords.), *Las escalas del pasado. IV Congreso de Historia Local de Aragón*, Barbastro, UNED, 2005, pp. 321-352.
- GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984.
- MARQUEZ PADORNO, Margarita, *La Agrupación al Servicio de la República. La acción de los intelectuales en la génesis del nuevo Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva y Fundación Ortega y Gasset, 2003.
- MONTERO HERNÁNDEZ, Enrique, «La republicanización de las organizaciones profesionales en la caída de la Monarquía», en N. Townson (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, pp. 313-341.
- ORTEGA SPOTTORNO, José, *Los Ortega*, Madrid, Taurus, 2002.
- PAN-MONTOJO, Juan (Coord.) *El sueño republicano de Manuel Rico Avello*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.
- VILLANUEVA HERRERO José Ramón *El republicanismo turolense durante el siglo XIX (1840-1898)*, Zaragoza, Mira, 1993.

## Archivos

- Archivo Histórico Provincial de Teruel.  
Archivo Municipal del Ayuntamiento de Teruel.  
Hemeroteca Histórica de la Biblioteca Pública e Teruel.

## Prensa histórica de Teruel

- Acción*. (1932-1936) Diario católico ligado al Partido Agrario.  
*¡Adelante!* (1930-1934). Sociedades obreras de filiación ugetista y socialista.  
*Faro* (1931-1932) semanario de la Agrupación Al Servicio de la República.  
*El Mañana* (1928-1931). Periódico conservador asociado a Torán de la Rad.  
*República* (1931-1933). Partido Republicano Radical Socialista.  
*El Turia*, (1931-1932), órgano de la Juventud del Partido Republicano Radical.  
*El Ideal*, periódico católico de las derechas tradicionalistas. 1932.  
*El Radical* (1932-1933), portavoz del Partido Republicano Radical.  
*La Voz de Teruel* (1929-1932), periódico conservador.



# UNA DIFÍCIL CONVIVENCIA: LA IGLESIA CATÓLICA EN LA BORJA REPUBLICANA (1931-1936)

Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ  
Ramiro ADIEGO SEVILLA

## INTRODUCCIÓN

A pesar de la abundancia de estudios en torno a las relaciones Iglesia-Estado en la II República<sup>1</sup> y de las investigaciones sobre el periodo republicano en comarcas limítrofes a la localidad de Borja (Zaragoza)<sup>2</sup>, los estudios históricos relativos a esta ciudad, y más particularmente sobre la Iglesia católica en el marco histórico-geográfico que venimos señalando, resultan prácticamente inexistentes en la historiografía. Únicamente merece la pena destacar las aportaciones ofrecidas por Pedro Rújula y Herminio Lafoz<sup>3</sup>, si bien bastante escuetas por formar parte de una obra monográfica de toda la historia de la localidad.

La riqueza de las fuentes documentales existentes para este periodo histórico es manifiesta, desde la información proporcionada por las actas municipales hasta la del periódico local *La Voz de Borja* –aunque desapareció en septiembre de 1931– así como la de los archivos eclesiásticos, que nos ofrecen la visión y el particular posicionamiento del clero local ante el nuevo régimen, especialmente la del arcipreste de Borja, Roque Pascual Lorente<sup>4</sup>.

- 
1. Por citar dos ejemplos relativamente recientes: Manuel Álvarez Tardío, *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002 y Juan Ferreiro Galguera, *Relaciones Iglesia-Estado en la II República Española*, Barcelona, Atelier Libros Jurídicos, 2005.
  2. Roberto Ceamanos, *Los años silenciados. La II República en la Comarca de Tarazona y el Moncayo (1931-1936)*, Tarazona, Comarca de Tarazona y el Moncayo, 2006. El mismo autor también tiene un estudio específico sobre la cuestión religiosa en *La Segunda República en la ciudad de Tarazona a través de la prensa (1931-1936). Laicismo y clericalismo*, Tarazona, Gobierno de Aragón/Ayuntamiento de Tarazona, 2007.
  3. Pedro Rújula López y Herminio Lafoz Rabaza, *Historia de Borja. La formación histórica de una ciudad*, Borja, Ayuntamiento de Borja, 1995, pp. 432-435.
  4. Nació en Maluenda (Zaragoza), el 16 de agosto de 1878, en el seno de una familia humilde de profundas convicciones carlistas. A los doce años comenzó sus estudios eclesiásticos, parte de los cuales fueron sufragadas por el borjano Vicente Casanova y Marzol, quien fuera párroco de su localidad natal y, posteriormente, cardenal arzobispo de Granada. Fue ordenado sacerdote el 17 de diciembre de 1904 y, tras varios destinos, tomó posesión de la parroquia mayor de Santa María de Borja el 30 de agosto de 1925, siendo nombrado arcipreste el 10 de diciembre del mismo año. En esta ciudad falleció, tras una breve enfermedad, el 2 de enero de 1951. Manuel Gracia Rivas, *Diccionario biográfico de personas relacionadas con los veinticuatro municipios del antiguo Partido Judicial de Borja*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 2005, vol. II, pp. 801-803.

En contrapartida, y lamentablemente, nos hemos visto privados de la documentación de los centros republicanos y de la UGT porque fue confiscada y quemada por requetés y falangistas en aquel aciago verano de 1936<sup>5</sup>.

A partir de todas estas fuentes, los autores de la presente comunicación pretendemos aproximarnos a un tema que reviste especial importancia: las medidas tomadas por los diferentes ayuntamientos de Borja en el marco de la legislación secularizadora de la II República, especialmente en el primer bienio, así como la actitud y posicionamiento de la jerarquía eclesiástica local ante las mismas y las repercusiones que tuvieron en el conjunto de la sociedad borjana.

### LA PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA EN BORJA

En líneas generales, podemos afirmar que la República fue recibida en Borja como un signo de modernización política y democrática, percibida y sentida como una oportunidad que permitía la posibilidad de soñar con la culminación de unas aspiraciones y demandas sociales que mejoraran las condiciones de vida de la población, y que en la ciudad encontró su mejor exponente en los resultados electorales de los comicios municipales celebrados el doce de abril: ocho concejales republicanos, un socialista y cuatro monárquicos<sup>6</sup>.

Siguiendo la tónica general imperante en esos momentos, los comicios también fueron interpretados en la localidad en clave de plebiscito, al menos

5. A las diez de la mañana del día 28 de julio diez requetés navarros izaron la bandera roja y gualda en los dos centros republicanos de la ciudad y en el Centro Social Católico. Además, a las doce y media del mediodía del 4 de agosto de 1936, un grupo de ciento cuarenta requetés y falangistas forasteros formaron en la actual plaza de España y, tras cantar sus respectivos himnos, izaron la bandera bicolor en el ayuntamiento mientras golpeaban la placa en la que se leía «Plaza de la República», solicitando reponer su antiguo nombre de «Plaza de la Constitución». Seguidamente marcharon a la sede de la UGT, donde toda su documentación fue presa de las llamas, como también lo fueron los enseres de la sede de Izquierda Republicana. Unos días después, concretamente el 5 de agosto, falangistas borjanos incautaron los locales de Izquierda Republicana para instalar en ellos su sede. Archivo del Centro de Estudios Borjanos (A.C.E.S.BOR), *Crónica de sucesos acaecidos en Borja entre el 18 de julio de 1936 al 31 de marzo de 1938*, ms. inédito. La plaza de España siempre ha sido conocida popularmente como «Campo del Toro» aunque el 16 de abril de 1820 fue rotulada oficialmente como plaza de la Constitución a raíz de la situación originada por el pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan el 1 de enero de ese mismo año. En 1871 se le dio el nombre de plaza de la República, que acaba de ser proclamada, retomando su anterior denominación con la caída de ésta. El 16 de mayo de 1931 se le volvió a imponer nuevamente el de plaza de la República siendo colocada la lápida que citan las fuentes el 6 de julio. Manuel Gracia Rivas, *Las calles de Borja. Estudio urbanístico e historia de sus nombres*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 1992, pp. 70-72.

6. Equivocadamente Rújula y Lafoz señalan que fueron elegidos nueve concejales monárquicos, un republicano y un socialista. Pedro Rújula López y Herminio Lafoz Rabaza, *Historia de Borja...*, op. cit., p. 431, nota n.º 1. En el Archivo Histórico Municipal de Borja (A.H.M.B.), *Bandos municipales*, Sig. 84-01, pueden verse los resultados electorales, el nombre de los candidatos, el distrito por el que son elegidos y el número de votos obtenidos en cada uno de ellos.

por parte de republicanos y socialistas, que comparecieron juntos en la lucha electoral, como bien manifestaron en su propaganda electoral:

Las elecciones del día 12, convocadas por un gobierno tan ilegítimo como todos los de la dictadura, van a ser un verdadero plebiscito. No se trata en ellas solamente de nombrar administradores de los intereses municipales; no se trata por nuestra parte de la conquista de los ayuntamientos; se trata, principalmente de la conquista de la dignidad ciudadana y de la soberanía nacional pisoteadas por la dictadura<sup>7</sup>.

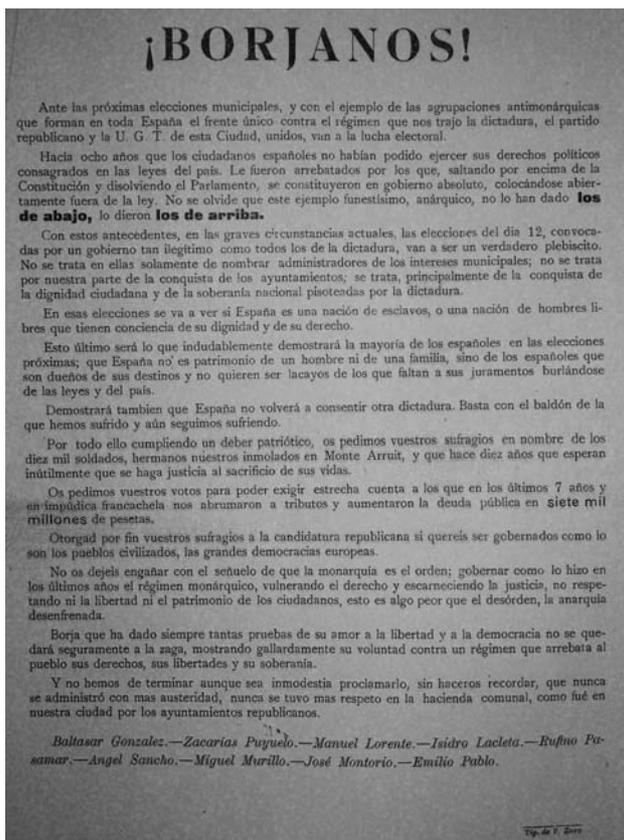


Fig. 1. Manifiesto de la coalición republicano-socialista de Borja para las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Foto: Alberto Aguilera Hernández.

7. A.H.M.B., *Bandos municipales*, Sig. 84-01.

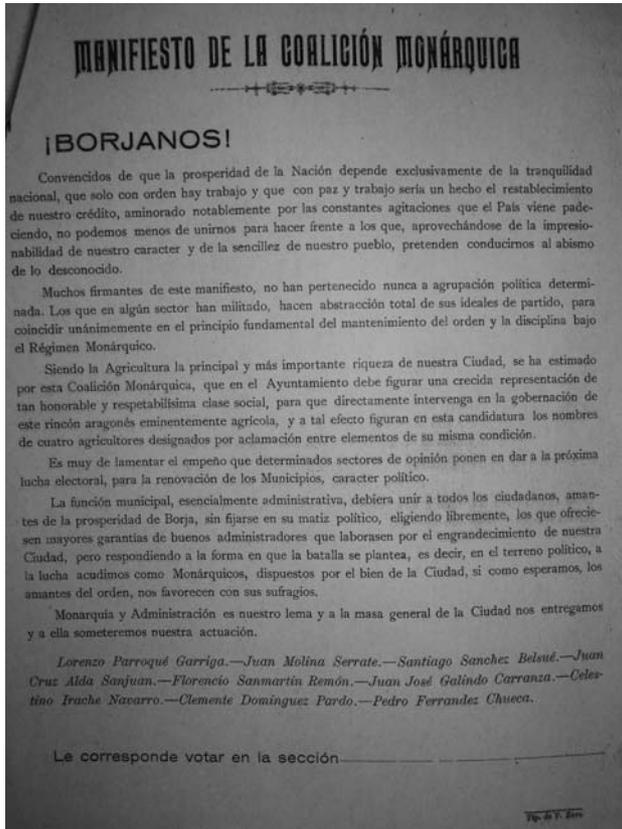


Fig. 2. Manifiesto de la coalición monárquica de Borja para las elecciones municipales del 12 de abril de 1931.

Foto: Alberto Aguilera Hernández.

A la luz de los hechos históricos parece que el republicanismo fue, en la segunda década de los años XX, «la expresión política de todas las actitudes radicales al sistema en una pequeña ciudad como Borja»<sup>8</sup>, manifestándose una tendencia de voto republicano en diferentes comicios, como en las elecciones a diputados provinciales de 1913, las municipales de 1917, las de diputados nacionales de 1918<sup>9</sup>, e incluso las elecciones a Cortes de

8. Pedro Rújula López y Herminto Lafoz Rabaza, *Historia de Borja...*, op. cit., p. 431.

9. Desde 1902 a 1920 los ayuntamientos presididos por alcaldes republicanos fueron muy numerosos. Por citar solamente algunos ejemplos indicaremos que Feliciano Rivas Foncillas (1851-1933) ocupó la

1923<sup>10</sup>. Sin embargo, en los años veinte advertimos claramente una gran progresión del sindicalismo católico<sup>11</sup> y de la ideología católica tradicionalista que, con el tiempo, se convirtió en la opción política mayoritaria de la ciudad.

De cualquier forma, y como en otros lugares, el 14 de abril de 1931 una manifestación popular recorrió las principales calles de la población bajo los acordes de *La Marsellesa*, himno interpretado por la banda municipal<sup>12</sup>. El desfile concluyó en la, todavía, Plaza de la Constitución<sup>13</sup>, y el comprometido republicano Baltasar González Ferrández<sup>14</sup> dirigió unas palabras a los asistentes desde el balcón principal del ayuntamiento, proclamando la II República e izando solemnemente la bandera tricolor regalada por el Centro Republicano de la ciudad<sup>15</sup> (Fig. 3).

---

alcaldía en dos ocasiones, desde el 1 de enero de 1902 al 1 de enero de 1904, y desde el 12 de agosto de 1905 al 21 de febrero de 1907. Por su parte Zacarías Puyuelo Sancho presidió el consistorio desde el 27 de febrero de 1918 al 1 de abril de 1920, mientras que Manuel Lorente Atienza (1870-1932) lo hizo desde el 1 de enero de 1912 hasta el 1 de enero de 1914. Por su parte, Baltasar González Ferrández (1861-1936) fue alcalde de la ciudad desde el 11 de septiembre de 1909 al 1 de enero de 1910, tiempo en el que, como primer teniente, ocupó la alcaldía por la dimisión de José María Sangil de Ena. En esta última fecha fue elegido alcalde definitivo hasta el 1 de enero de 1912. Nuevamente ocupó la alcaldía el 1 de enero de 1918 aunque renunció al puesto. Manuel Gracia Rivas, *Diccionario biográfico...*, *op. cit.*, vol. II, p.1224. En este sentido también resulta significativo que en las elecciones municipales de 1917, el candidato más votado fuera Zacarías Puyuelo Sancho. Por el acta de constitución del nuevo ayuntamiento, verificada el 1 de enero de 1918, sabemos que los candidatos menos votados fueron, en esta ocasión, los tradicionalistas. A.H.M.B., *Libro de actas*, fols. 27v-28r. y 317-319 respectivamente, Sig. 26-5 y Sig. 27-2.

10. A.C.ES.BOR., «De elecciones», *Ecos del Moncayo*, n.º 196, 5 de mayo de 1923.

11. En esta materia resulta sumamente interesante el trabajo de Gloria Sanz Lafuente, «Propietarios, labradores y campesinos: las organizaciones católico-agrarias en Borja. (1905-1930)», *Cuaderno de Estudios Borjanos*, XXXV-XXXVI (1996), pp. 145-187.

12. Manifestación poco nutrida en palabras del arcipreste Roque Pascual. Archivo de la Colegiata de Santa María de Borja (A.C.S.M.B.), *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

13. *Vid. supra*, nota n.º 5.

14. Nacido en Borja el 5 de enero de 1861, fue uno de los pintores más representativo de la transición en Aragón entre los siglos XIX y XX, faceta en la que no vamos a profundizar, remitiendo para ello al reciente trabajo de Juan Carlos Calahorra Martínez, *El pintor borjano Baltasar González Ferrández. Catálogo de su obra*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 2011. En su perfil político destaca el hecho de que fuese el primer presidente del recién creado Casino Republicano en 1912, refundado el 28 de julio de 1923 y del que también fue su primer presidente en esta nueva etapa. Posteriormente modificó su denominación por la de Casino de Izquierda Republicana, ocupando nuevamente su presidencia en 1936. Fue fusilado en la carretera de Tierga (Zaragoza) el 18 de septiembre de ese año. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (A.H.P.Z.), Asociaciones políticas. *Reglamento del casino republicano de Borja. 1912 y Reglamento del Casino Republicano de Borja. 1923*. Asimismo, puede consultarse más extensamente sus datos biográficos en Enrique Bernad Royo (coord.), *República y republicanos. Socialistas y republicanos de izquierda en Zaragoza y provincia. 1931-1936*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003, pp. 148-150.

15. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito. En 1923, por desavenencias existentes entre los republicanos seguidores de Manuel Lorente Atienza y los de Mariano Tejero Manero (1868-1941), se disolvió el Casino, creándose el Casino Republicano, tal y como hemos señalado en la nota



Fig. 3. Concentración en la plaza de Santo Domingo, donde tenía su sede uno de los casinos republicanos de Borja. En primer plano puede apreciarse una carroza con los retratos de Manuel Azaña, Fermín Galán y Ángel García Hernández, así como una alegoría de la República. Foto: Mariano Tejero.

Ciertamente, el advenimiento del nuevo régimen se produjo sin un solo incidente, por lo que el 26 de abril el periódico local reconocía que:

La vida transcurre plácida y risueña como si el cambio de régimen operado de tan espontáneo y unánime fuese un sedante para nuestros nervios alterados por la incertidumbre de lo desconocido, cuyo temor se ha desvanecido al solo contacto con la verdad (...). Ha sido tan suave el movimiento, que nuestra alma nos parece ahora infundada<sup>16</sup>.

---

anterior, y el denominado Centro Republicano de Borja que en 1931 daría origen al Centro Republicano Radical. Sobre estas diferencias entre los sectores del republicanismo, A.C.E.S.BOR., «Noticias. Casino disuelto», *Ecos del Moncayo*, n.º 203, 23 de junio de 1923, y «Notas de sociedad. Subasta realizada», *Ecos del Moncayo*, n.º 206, 14 de julio de 1923. Asimismo resulta de vital importancia A.H.P.Z., Asociaciones políticas. *Expediente de la Sociedad Centro Republicano de Borja. 1931*. Para una mayor información de las carreras políticas de Lorente y Tejero, Enrique Bernad Royo (coord.), *República y republicanos. Socialistas y republicanos de izquierda en Zaragoza y provincia. 1931-1936*, op. cit., pp. 151-153, y Manuel Gracia Rivas, *Diccionario biográfico...*, op. cit., vols. I y II, pp. 624-625 y 1012-1014 respectivamente.

16. A.C.E.S.BOR., «Crónica Semanal», *La Voz de Borja*, n.º 22, 26 de abril de 1931, p. 2.

Así fue como también Borja contribuyó a fundar la República con su fiesta popular<sup>17</sup>. Ahora bien, la orientación del voto emitido en la ciudad ¿puede ser entendida como un respaldo a un cambio radical o fue más bien un retiro de apoyo total a la monarquía?<sup>18</sup> La pregunta no es de fácil respuesta, máxime cuando los cambios de opción política operados en la ciudad en estos momentos, al igual que en julio de 1936, podrían ser calificados de escandalosos. De ello también se hizo eco *La Voz de Borja* que no dudó en afirmar que:

En todo cambio de régimen como en la transición del invierno a la primavera, hay una masa compuesta de gente de abrigo que al sucederse la estación o el régimen, cambian la chaqueta y se quedan tan frescos<sup>19</sup>.

Así pues, y tras la atmósfera de euforia republicana, llegó la calma. El 16 de abril de 1931 Baltasar González, que no era alcalde, felicitó al vecindario mediante un bando por la sensatez, el orden, la conducta ejemplar y la cordura demostrada en esos días de «gran trascendencia histórica para la vida de nuestra patria», pero pasado el regocijo de esas jornadas, invitaba a los ciudadanos a reintegrarse a su vida cotidiana<sup>20</sup>.

El nuevo ayuntamiento quedó constituido a las once de la mañana del día 18 de abril, resultando elegido alcalde, precisamente, Baltasar González, por siete votos a favor y tres en blanco<sup>21</sup>. Pero menos de un mes después, el 11 de mayo, presentó su dimisión alegando su avanzada edad y estado de salud. Isidro Laclera Andía fue quien le sucedió en el cargo, siendo electo en la sesión extraordinaria celebrada el 16 de mayo<sup>22</sup>.

## **LA GÉNESIS DE UNA TENSA RELACIÓN: LAS PRIMERAS MEDIDAS SECULARIZADORAS**

Cabe pensar que la actitud de buena parte del clero local frente a la nueva situación fue de cierta expectativa, a la espera de instrucciones del obispo de Tarazona<sup>23</sup>, pero no deja de ser significativo que en la noche del 14 al 15

17. Tema excelentemente abordado por Santos Juliá, *Madrid. 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1984.

18. Como ya señaló Edward Malefakis, «Los partidos de la izquierda y la Segunda República», en R. Carr [et al.], *Estudios sobre la República y guerra civil española*, Madrid, Sarpe, 1985, p. 55.

19. A.C.E.S.BOR., «Indeseables», *La Voz de Borja*, n.º 26, 24 de mayo de 1931, p. 1.

20. A.H.M.B., *Bandos municipales*, Sig. 84-01.

21. A.H.M.B., *Libro de actas*, fols. 61r. y 61v., Sig. 27-05.

22. A.H.M.B., *Libro de actas*, fol. 67v., Sig. 27-05.

23. En esos momentos era obispo de Tarazona el Excmo. y Rvdo. Sr. D. Isidro Gomá, quién sería primado de España durante la Guerra Civil. Como bien recoge Julián Casanova, *La Iglesia de Franco*, Barcelona, Crítica, 2009, p. 23, un día después de la proclamación de la II República, el prelado escribió una carta

de abril, el cuerpo de serenos del ayuntamiento dejara de cantar el tradicional «*Alabado sea Dios*» ante las puertas del consistorio, antes de iniciar la ronda nocturna por las calles de la población<sup>24</sup>.

Probablemente, no resulte demasiado trascendental este hecho, máxime cuando casi veinte años antes, otro ayuntamiento presidido por Baltasar González ya lo había materializado<sup>25</sup>, pero deja traslucir que, en el marco local, las relaciones entre los munícipes, más concretamente entre este viejo republicano, quien mejor personificaba en la ciudad el espíritu del nuevo régimen, y buena parte de los sectores católicos no iban a desenvolverse dentro de un ambiente fraterno.

Mayor conmoción provocó la proposición de Zacarías Puyuelo<sup>26</sup>, otro viejo republicano que en aras de proporcionar a la sociedad una mayor cultura y arbitrar medios para el mantenimiento del hospital *Sancti Spiritus*, propuso el 16 de mayo convertir una de las iglesias de Borja, previo referéndum

---

al cardenal de Tarragona Francesc Vidal i Barraquer, en la que afirmaba literalmente «Hemos ya entrado en el vórtice de la tormenta». Para profundizar en la figura del cardenal Gomá es imprescindible el clásico de Anastasio Granados, *El Cardenal Gomá*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969. Igualmente es muy útil recurrir a la documentación del propio prelado consultable en José Andrés Gallego y Antón Pazo (eds.), *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, 10 vols. Madrid, CIS, 2001-2006.

24. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito. La letra de la aclamación decía: «Alabado sea Dios. Por siempre sea alabado. Las diez en punto, lluvioso; sereno; nevado; nublado etc.» Así pues, en sus rondas por la calles los serenos cantaban la hora en la que se encontraban y el tiempo que hacía en esos momentos. Ramón Borobia Paños, *Cancionero popular religioso de Borja*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 1999, p. 38.
25. En la sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal el 23 de diciembre de 1911, se pusieron de manifiesto varias protestas motivadas por la supresión de la expresada aclamación del cuerpo de serenos. El ayuntamiento, sin embargo, afirmó que no tuvo intención de herir el sentimiento religioso de los borjanos. A.H.M.B., *Libro de actas*, fol. 29v., Sig. 026-04. En este mismo sentido, el 11 de septiembre de 1913 Baltasar González firmó un escrito titulado «Las fiestas constantinianas o el centenario de la libertad», en el que ofrece su opinión de lo que para él significó el Edicto de Milán del 313, aplicando el contenido del mismo al momento que se vivía entonces. Las réplicas no se hicieron esperar, y una de ellas, fechada el 28 de octubre con el título «Más luz», estuvo a cargo de Leandro María Cañada, presidente en esos momentos de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, que dijo textualmente, en referencia a González Ferrández: «Gratitud... ¿A quién? ¿A quien ha suprimido el alabado sea Dios que decían los serenos al comenzar sus funciones, tal vez por no oír el bendito Nombre del que ha de ser su Juez, quiera V. o no quiera? ¿A quien ha suprimido la pequeña subvención que se daba para que se predicase la Cuaresma, y no por economía, pues se han hecho innecesariamente mayores gastos? ¿A quienes han quitado el nombre inmemorial a la calle de Santo Domingo, recuerdo de la piedad de nuestros padres, para poner en sus lugar el de Costa, que confesó el mismo que nunca había tenido ocasión de hacer cosa alguna a favor de Borja, en carta dirigida al alcalde de esta ciudad?». Ambos documentos se encuentran en un Archivo Privado de Borja (A.P.B.).
26. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito. También fue un destacado republicano, alcalde desde el 27 de febrero de 1918 al 1 de abril de 1920, concejal en diversas corporaciones y vicepresidente del Casino Republicano fundado en 1923. Paradójicamente el 26 de julio de 1936 fue nombrado concejal de la nueva corporación municipal nombrada por la autoridad militar. A.H.M.B., *Libro de actas*, ff. 356 y ss., Sig. 028-01.

de una asamblea de vecinos, en teatro municipal<sup>27</sup>. El templo escogido era el de San Pedro mártir, vulgo Santo Domingo<sup>28</sup>, donde tenían su sede las importantes congregaciones marianas de María Inmaculada y San Luis Gonzaga<sup>29</sup>. De hecho, un grupo de mujeres «llevadas de su fe y amor a la religión de Cristo» se personaron en casa de un concejal que apoyó la propuesta de



Fig. 4. Fachada de la antigua iglesia de San Pedro Mártir en la plaza de Santo Domingo, sede de las Congregaciones Marianas, en la actualidad auditorio municipal. Foto: CESBOR.

27. A.C.ES.BOR., «Notas municipales. Sesión ordinaria del día 16 de mayo de 1931», *La Voz de Borja*, n.º 27, 31 de mayo de 1931, p. 5. La medida se inscribe dentro del anhelado deseo de la ciudad por construir un nuevo teatro, como así se había hecho eco la prensa local con anterioridad. A.C.ES.BOR., «Palabras del alcalde», *La Voz de Borja*, n.º 10, 1 de febrero de 1931, p. 1.
28. Templo perteneciente al convento de dominicos, fundado en 1636 y desamortizado en 1835. El complejo religioso no pudo ser vendido en subasta por lo que en 1843, en base a los decretos de 1840 y 1842, el ayuntamiento ocupó las dependencias conventuales fijando en ellas las Escuelas de Instrucción Primaria. En ocasiones los claustros fueron alquilados como almacenes al igual que la iglesia, que desde la concesión oficial al consistorio en 1850 fue arrendada como almacén por sistema de adjudicación directa. No fue hasta el 16 de abril de 1890 cuando 69 vecinos de Borja se dirigieron al obispo de Tarragona solicitando la rehabilitación de la iglesia, una iniciativa que partió de la parroquia de San Bartolomé y que encontró la férrea oposición de la de Santa María. Tras la firma de un acuerdo entre ambas parroquias y las necesarias obras de reparación, el templo fue nuevamente abierto al culto en una solemne ceremonia el 27 de diciembre de 1893. Manuel Gracia Rivas, «La desamortización del convento de dominicos de la ciudad de Borja», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, VII-VIII (1981), pp. 331-359.
29. La Congregación de las Hijas de María se fundó en el convento de Santa Clara el 6 de enero de 1868 y la de San Luis Gonzaga en la parroquial de San Bartolomé el 25 de marzo de 1884. El 25 de enero de 1894 ambas fueron trasladadas a la iglesia de San Pedro mártir. Por su parte la Congregación de San Estanislao de Kostka, semillero de la juventud católica borjana que, al cumplir la edad requerida pasaban a la de San Luis Gonzaga, se instituyó el 24 de mayo de 1911. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

Puyuelo, vaticinándole que, de llevarse a efecto, pasarían muchas cosas en la localidad, entre ellas la quema de su fábrica<sup>30</sup> (Fig. 4).

### **MEDIDAS SECULARIZADORAS TOMADAS DURANTE LA ALCALDÍA DE ISIDRO LACLETA ANDÍA (1931-1934)**

En 1931 ninguna de las procesiones que entonces se celebraban en Borja fue prohibida, incluso el ayuntamiento dio su consentimiento para sacar en procesión, el primer domingo de mayo, el farol donado por éste para el Rosario de Cristal en honor a la patrona de la ciudad, la Virgen de la Peana<sup>31</sup>, que había sido inaugurado en 1928.



Fig. 5. Farol donado por el M.I. Ayuntamiento de Borja para el Rosario de Cristal de la Virgen de la Peana. 1928. Foto: CESBOR.

Sin embargo, en este periplo sí se finiquitó con una antiquísima tradición, como era que el consistorio se hiciese cargo de los gastos económicos deri-

30. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito. Se indica literalmente que la propuesta disgustó tanto que «quizás lo habría pasado mal el proponente si no se hubiera ausentado de la población, aunque luego se curara de sectarismo». La iglesia de San Pedro Mártir presidía la plaza de Santa Domingo, el mismo lugar donde se ubicaba el Casino Republicano vinculado tan estrechamente con Baltasar González. Durante la II República se tomó el acuerdo de modificar su nombre por el de plaza de Pi y Margall porque la junta directiva del Casino se negó a que en sus impresos figurara como dirección la primitiva denominación. Manuel Gracia Rivas, *Las calles de Borja...*, op. cit., pp. 105-107.

31. A.H.M.B., *Libro de actas*, fol. 63r, Sig. 27-05.

vados de las denominadas fiestas votadas de la ciudad y que asistiera en pleno a los actos litúrgicos de las mismas<sup>32</sup>. Para la de la Virgen de la Peana únicamente estuvo presente una representación municipal<sup>33</sup>, aunque es cierto que estuvo integrada por la mayor parte de los concejales<sup>34</sup>, para la del *Corpus Christi* no asistió ninguna autoridad ni se pagó lo acostumbrado a los llevadores del palio. Tampoco proporcionó a la antigua colegiata de Santa María las cincuenta velas que tenía por costumbre regalar el 14 de septiembre, solemnidad de la Exaltación de la Santa Cruz, co-patrona de Borja<sup>35</sup> y, finalmente, el 20 de septiembre se celebró la última Misa en la cárcel de Borja, siendo remitidos todos los objetos de culto a la de Zaragoza<sup>36</sup>.

Al año siguiente, los munícipes también acordaron suprimir todas las ayudas económicas que suministraban a las autoridades eclesiásticas locales para colaborar en los gastos derivados de diversas fiestas religiosas, incluso el donativo de cincuenta pesetas para la predicación de la Cuaresma<sup>37</sup>.

Una medida de especial significación para el clero local fue la secularización del cementerio, en el que el alcalde hizo colocar un rótulo donde podía leerse «cementerio municipal», tan sólo «para molestar al clero»<sup>38</sup>. Es por ello por lo que el 28 de diciembre de 1932, el arcipreste de Borja y párroco de Santa María se dirigió por escrito al munícipe para manifestarle su descontento, puesto que la propiedad del cementerio era de su parroquia y de la catedral de Tarazona<sup>39</sup>.

Las disposiciones emprendidas a nivel estatal en materia religiosa, siempre según las fuentes eclesiásticas, pusieron a los sacerdotes que constituían

32. Las fiestas votadas de la ciudad eran en esos momentos San Juan Bautista, San Roque, Exaltación de la Santa Cruz y Purísima Concepción.

33. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

34. A.C.E.S.BOR. «Nuestra ciudad en fiestas», *La Voz de Borja*, n.º 24. 10 de mayo de 1931, p. 2.

35. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

36. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito. La capilla de la cárcel fue inaugurada en 1901.

37. Estas medidas tampoco resultaron nuevas. En la sesión ordinaria de 30 de marzo de 1912 se acordó suprimir el artículo 5.º de las ordenanzas municipales referente a las fiestas religiosas y la subvención económica que se daba a la Iglesia para el pago de la banda de música. A.H.M.B., *Libro de actas*, fol. 44, Sig. 026-04.

38. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

39. La secularización del cementerio de Borja se llevó a cabo el 30 de enero de 1932. A.H.M.B., *Libro de actas*, fol. 16v., Sig. 027-06. Sesión ordinaria correspondiente al 30 de enero de 1932. Precisamente fue el 27 de junio de 1932 cuando el concejal Miguel Murillo propuso colocar una placa en la puerta del camposanto que pusiera «cementerio municipal». En la sesión de 31 de diciembre de 1932 se leyó la protesta del párroco de Santa María por el rótulo colocado, alegando que el cementerio era eclesiástico. A esta protesta se unió el concejal Juan Cruz Alda. A.H.M.B., *Relación de acuerdos tomados por la Corporación Municipal de Borja en relación con el cementerio entre el 3 de noviembre de 1924 y el 27 de enero de 1944*, Sig. 326-25.

el capítulo de Santa María<sup>40</sup>, la antigua colegiata, en una situación económica asfixiante, tanto por no percibir el sueldo asignado por el Estado, como porque los beneficios que obtenían por el ejercicio de su ministerio iban a parar directamente al erario diocesano. Otro tanto podemos decir de las comunidades religiosas femeninas existentes en Borja, las RR.MM. Concepcionistas comunicaron al arcipreste la imposibilidad de seguir lavando y planchando los ornamentos de Santa María de manera gratuita «debido a las cargas actuales»<sup>41</sup>.

Pero probablemente donde más se sintió agraviado el clero fue con la prohibición de algunas procesiones. En el Archivo Histórico Municipal se conserva numerosa correspondencia intercambiada entre los párrocos de Borja, presidentes de cofradías, capellanes de conventos y abadesas de los mismos con el alcalde para autorizar su salida por las calles de la ciudad<sup>42</sup>. La mayor parte de ellas desfilaron y sólo fueron prohibidas algunas muy concretas.

La primera que se vio afectada fue la del Sagrado Corazón de Jesús, el 11 de junio de 1933, una devoción introducida en España especialmente por los jesuitas pero que, debido a que el 30 de mayo de 1919 Alfonso XIII le consagró España<sup>43</sup>, estaba estrechamente ligada con la monarquía, y también, por supuesto, con el tradicionalismo, que llegó a incorporar un corazón inflamado en su particular escudo de España. En esos momentos el rumor que corría en Borja no era otro que la prohibición se debía a que era una procesión monárquica y jesuítica<sup>44</sup> y, según algunos testimonios orales, buena parte de las tensiones se producían durante el canto por las calles de la ciudad del Himno al Sagrado Corazón<sup>45</sup>. Las connotaciones políticas de la procesión eran, por lo tanto claras, y las autoridades eclesíásticas estaban convencidas de que se denegó su salida «porque así lo exigió don Baltasar González» que, recordemos, en esos momentos ya no era alcalde de la ciudad<sup>46</sup>.

40. Cura-párroco de Santa María: don Roque Pascual. Sacerdotes: Pablo Pérez Montorio, José María Pereda, Ángel Irache, Primo Irache, Mariano Soria, Mario Foncillas y José María Martínez.

41. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*. Ms. inédito.

42. A modo de curiosidad el 31 de diciembre de 1932 José María Pereda, Ángel Ruiz y Juan Irache solicitaron poder cantar la aurora de Año Nuevo, comprometiéndose a no alterar el orden ni a llamar la atención del vecindario. Ésta tendría lugar a las 04.30 horas de la madrugada. A.H.M.B., *Correspondencia*. 1932, Sig. 117-02.

43. Giuliana di Febo, *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Bilbao, Editorial Desclee de Brouwer, 2002, p. 57.

44. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

45. El himno al Sagrado Corazón reza así: «Ven Corazón Sagrado de nuestro Redentor. Comience ya el reinado de tu divino amor. Ven tuya es España entera. Tuyo su invicto blasón. Ven y vence, reina, impera ¡oh Sagrado Corazón!»; Mariano Plana, *Selección de cantos religiosos populares*, Tolosa, 1931, pp. 104-106.

46. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

La siguiente de las procesiones prohibidas fue la de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre, para la que no hemos encontrado todavía una explicación satisfactoria, como tampoco la hemos hallado para la prohibición del canto de la aurora y del rosario de la aurora de la Virgen de la Peana, que tenía que haberse celebrado en el amanecer del 6 de mayo de 1934. En este último año tampoco hicieron sus habituales desfiles el Sagrado Corazón de Jesús ni San Luis Gonzaga, vinculada ésta última directamente con las Congregaciones Marianas<sup>47</sup>.

Sin embargo, y dentro de este contexto de intento de separación de la Iglesia y el Estado, el 2 de mayo de 1931 la corporación municipal acordó que el Hospital *Sancti Spiritus* fuera regentado por religiosas<sup>48</sup>, haciéndose cargo del mismo, hasta fechas recientes, la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

### **LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LA DERECHA CATÓLICA BORJANA (1931-1933)**

En abril de 1931 Borja contaba con dos casinos republicanos: el Casino Republicano<sup>49</sup> y el Centro Republicano Radical<sup>50</sup>, lugares de encuentro donde hacer vida social, veladas nocturnas, leer y comentar la prensa del partido u organizar mítines y otras actividades. Se sustentaban económicamente por medio de las cuotas de los afiliados, diversos donativos, así como de los beneficios obtenidos de la venta de variados artículos y bebidas que en ellos se suministraban. Es decir, eran los centros desde los cuáles se propagaban las ideas republicanas al mismo tiempo que se proporcionaba a los socios distracciones y medios de cultura.

Pero la derecha política confesional borjana también fue capaz de crear espacios de sociabilización y propaganda allende de los templos y púlpitos, tras superar el desconcierto lógico tras el advenimiento del nuevo régimen y de los resultados electorales de las elecciones constituyentes de junio, que vinieron a ratificar los municipales del mes de abril, máxime cuando los elementos de la derecha en la ciudad eran, en esos momentos, partidarios de la abstención<sup>51</sup>.

47. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

48. A.H.M.B., *Libro de actas*, fol. 64v., Sig. 27-05.

49. A.H.P.Z., Asociaciones políticas, *Reglamento del Casino Republicano de Borja. 1923. Acta de Constitución del Casino Republicano*.

50. A.H.P.Z., Asociaciones políticas, *Expediente de la Sociedad Centro Republicano de Borja*.

51. A.C.ES.BOR., «Noticias. Elecciones», *La Voz de Borja*, n.º. 31, 28 de junio de 1931. Como datos curiosos el artículo periodístico indica que el ambiente es completamente republicano, aunque la lucha entre el bloque republicano y el socialista se prometía reñido. De la misma forma se hace constar que muchos borjanos podían quedarse sin ejercer su derecho al voto porque los comicios se celebraban en época de recogida de la mies.

Sin embargo, y de manera progresiva, supo reorganizarse, y lo hizo en torno al tradicionalismo, heredero doctrinal del carlismo.

Ya en las primeras décadas del siglo el Círculo Católico Tradicionalista mostró gran vitalidad, y al igual que los casinos republicanos organizó diferentes actos públicos, conferencias propagandísticas y otras actividades con los que publicitar y difundir su ideario político<sup>52</sup>. No obstante, en diciembre de 1931 se comenzó a elaborar el reglamento por el que debía regirse el nuevo Centro Católico Tradicionalista de Borja que, en un principio, estaba previsto que tuviera su domicilio social en el n.º 11 de la calle de San Juan. El objetivo fundamental del nuevo centro era la de «conservar, propagar y fomentar por todos los medios que la vigente legislación permite, los principios y doctrinas de la Comunión Católico Tradicionalista».

Para facilitar la consecución de estos objetivos, el centro se dividiría en ocho secciones: propaganda; secretariado social y bolsa de trabajo; literatura y arte; deportiva; juventud, formada por jóvenes menores de 25 años; círculo de estudios; prensa y propaganda; y, finalmente, una sección femenina de margaritas<sup>53</sup>.

Finalmente, el 3 de abril de 1932, reunidos en el n.º 46 de la calle Mayor Joaquín Tejero, Mariano Lerín, Severino Embún, Ramón Custardoy, Celestino Sanz, Victoriano Huerta, Emilio Jiménez, Pedro Aznar, Ángel Gómez, Teodoro Sanjuán, Antonio Alda, Jorge Andía, Ángel Aznar, Andrés Casanova, Higinio Chueca, Clemente Domínguez, Félix Lajusticia, Antonio Ferrández, Antonio Lerín, José María Lajusticia, Rafael Madrid y Gonzalo Sancho, bajo la presidencia de la Junta Local Tradicionalista, quedó refundado el Centro Católico Tradicionalista con domicilio social en el piso segundo del mismo lugar donde se habían reunido, siendo su primer presidente Joaquín Tejero.

El Centro Católico Tradicionalista no debe ser confundido con el Centro Social Católico, el mismo que hasta fechas recientes existía en la calle Mayor, y que fue fundado en 1933. En lo social, éste último se inspiraba en las normas marcadas por las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno* de los papas León XIII y Pío XI respectivamente. En lo político desarrollaba «actividades inspiradas siempre en la defensa de la Religión y de la Patria»<sup>54</sup>.

Pero a los dos centros también debemos añadir la existencia de numerosas cofradías y asociaciones con sede en las parroquias de Santa María y San Bartolomé así como en la iglesia de San Pedro mártir. Estos eran los casos de San Bartolomé, Santa Lucía, Virgen del Carmen, Virgen de las Nieves, San Isi-

52. Pedro Rújula López y Herminio Lafoz Rabaza, *Historia de Borja...*, op. cit., p. 417.

53. A.H.P.Z., Asociaciones políticas, *Expediente del Centro Católico Tradicionalista de Borja*.

54. A.C.ES.BOR., *Estatutos del Centro Social Católico de Borja*, Sig. 11-127.

dro, Las Almas, San José, Virgen del Rosario y San Sebastián, antiguas cofradías de carácter gremial a las que se les fueron sumando otras, nutridas y pujantes, en los siglos XIX y XX a consecuencia de nuevos movimientos apostólicos, como la Asociación de la Virgen de la Peana, Adoración Perpetua, Adoración Nocturna<sup>55</sup>, Congregaciones Marianas de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, Apostolado de la Oración –que era quien vertebraba el culto al Sagrado Corazón–<sup>56</sup> y la archicofradía de los Jueves Eucarísticos<sup>57</sup> entre otras.

De entre todas ellas no es casual que en 1933 la más floreciente y abundante en número de asociados fuera, precisamente, el Apostolado de la Oración seguido por las distintas ramas de las Congregaciones Marianas, una de las asociaciones más activas en la ciudad que, además de las celebraciones religiosas y actos litúrgicos en honor de sus titulares, también promovió veladas de carácter religioso literario musical, como la celebrada el 8 de diciem-

N.º	Cofradía o Asociación	Cofrades
1	Virgen del Rosario	26
2	Virgen del Carmen	275
3	Virgen de las Nieves	36
4	San José	48
5	Nuestro Señor del Huerto y Almas del Purgatorio	241
6	Santa Lucía	98
7	San Babil	80
8	San Antonio Abad	77
9	Apostolado de la Oración	1.190
10	Asociación Josefina	166
11	San Luis Gonzaga (Congregación Mariana)	234
12	Hijas de María (Congregación Mariana)	693
13	San Estanislao de Kostka (Congregación Mariana)	134
14	Asociación Virgen de la Peana	477

Fig. 6: *Cofradías y asociaciones católicas existentes en Borja en 1933 y número de miembros*. Fuente: A.C.ES.BOR. Joaquín Pascual, *Vida de Roque Pascual Lorente durante su vida estudiantil y sacerdotal, escrita por su hermano*, p. 158. Ms. inédito. Sig. 12-34. Elaboración propia.

55. La fundación de la sección de la Adoración Nocturna Española en la parroquia mayor de Santa María tuvo lugar en la noche del 12 al 13 de junio de 1915. A.C.ES.BOR., «Venid borjanos todos. Adoremos a Cristo redentor», *Ecos del Moncayo*, n.º 112, 6 de junio de 1915.

56. A.C.ES.BOR., «La religiosidad de Borja», *Ecos del Moncayo*, n.º 321, 19 de septiembre de 1925. En enero de 1878 quedó instituida en la parroquia de Santa María la Archicofradía del Corazón de María, que luego se agregó al Apostolado de la Oración. De hecho, el 12 de junio de ese mismo año quedó aprobada la fundación del Apostolado de la Oración agregado a la del Sagrado Corazón de Jesús e Inmaculado Corazón de María. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

57. A.C.ES.BOR., «Jueves Eucarísticos», *Ecos del Moncayo*, n.º 392. 29 de enero de 1927. La archicofradía tenía su sede en la parroquia de San Bartolomé.

bre de 1933<sup>58</sup>, o distintas conferencias, como la pronunciada en mayo de 1935 por el padre jesuita Jesús Ballesta<sup>59</sup>.

En relación con la Acción Católica, debemos indicar que el 18 de marzo de 1932, el arcipreste de Borja se dirigió por carta a la Acción Católica Diocesana de Tarazona puesto que, con anterioridad, le había comunicado la necesidad de fundarla nuevamente en Borja. Sin embargo, y en opinión del sacerdote, tal establecimiento no atraería a nuevos adeptos sino que dividiría a las entidades católicas existentes, una de ellas el potente Sindicato Agrícola Católico, que era la columna vertebral del asociacionismo obrero en la ciudad.

Así pues, para las elecciones de 1933 la derecha católica había logrado adquirir un alto nivel organizativo y su candidatura en Zaragoza quedó integrada por Manuel Sierra Pomares, natural de Borja y político de la CEDA<sup>60</sup>; Mateo Azpeitia, propagandista agrario; Jesús Comín, abogado tradicionalista; Mariano Lahoz, independiente y Javier Ramírez Sinués<sup>61</sup>, aplicándose así una política de candidaturas de Unión de Derechas, a las que se añadieron candidatos agrarios y tradicionalistas<sup>62</sup>.

La importancia que en estos comicios tendría el voto femenino era conocida por todos<sup>63</sup>, y en Borja debió resultar trascendental porque, no olvidemos, en esos momentos la Iglesia seguía siendo uno de los escasos lugares de sociabilización para la mujer, muy especialmente en el seno de las Congregaciones Marianas<sup>64</sup>. El comité del Partido Radical de Borja, consciente de

58. A.H.M.B., *Correspondencia*. 1933, Sig. 118-0.

59. A.C.ES.BOR., Joaquín Pacual, *Vida de Roque Pascual Lorente durante su vida estudiantil y sacerdotal, escrita por su hermano*, p. 94. Ms. inédito. Sig. 12-34. El padre Jesús Ballesta Tejero nació en el monasterio de Veuuela el 1 de enero de 1903, aunque siempre se consideró natural de Borja por ser oriundos de aquí sus padres, Manuel y Francisca. A los trece años ingresó en la Escuela Apostólica de Roquetas (Tarragona) y el 5 de enero de 1918 en el noviciado que los jesuitas tenían en Gandia. Tras ampliar su formación religiosa y humanística en otros centros, fue ordenado sacerdote el 27 de agosto de 1932, profesando solemnemente en la Compañía de Jesús el 2 de febrero de 1936. La guerra civil le sorprendió en Madrid, siendo detenido el 8 de agosto de 1936 y conducido a la checa *Limneo*, siendo asesinado esa noche en la Pradera de San Isidro. El 16 de diciembre de 1942 fue incoado su proceso de beatificación, remitiéndose a Roma el 4 de febrero de 1943, donde está pendiente de resolución. Manuel Gracia Rivas, *Diccionario biográfico...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 170-172.

60. Manuel Gracia Rivas, *Diccionario biográfico...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 992-993.

61. Luis Germán Zubero, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984, p. 274.

62. *Ibidem*, p. 283.

63. Sobre el sufragio femenino es imprescindible el clásico de Rosa M.<sup>a</sup> Capel Martínez, *El sufragio femenino en la Segunda República española*, Granada, Universidad de Granada, 1977. También resulta de interés: Amelia Valcárcel, *El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2002. En cuanto a la participación política femenina en nuestro territorio: Régine Illion, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza, 1931-1936*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002.

64. La influencia de la Iglesia católica en la sociológica femenina de la vecina localidad de Tarazona se puede consultar en: Roberto Ceamanos «Tradición versus modernidad. Mujer, religión, sociedad y política en el bienio reformista (1931-1933)», en C. Romero y A. Sabio (coord.) *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 139-153.

su importancia, se dirigió en un manifiesto<sup>65</sup> a las mujeres borjanas alertán-  
doles de que pronto recibirían en sus casas la visita de las «Damas Negras»,  
aquellas que hablándoles de Dios y de la Religión intentarían convencerlas  
para votar a las candidaturas que ellas representaban. Por ello recomendaba  
simplemente mirarles a la cara, viendo en ellas a «la esposa, madre o hija de  
aquellos que antes del advenimiento de la República trataban a tus hijos, a  
tu esposo y a ti misma, como seres de una raza inferior».

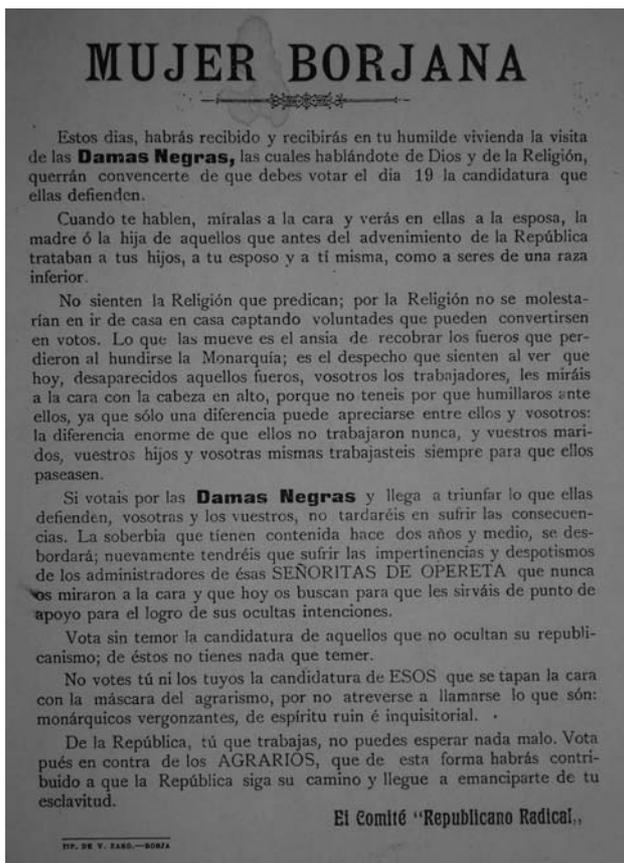


Fig. 7. Manifiesto del Comité republicano radical de Borja para las elecciones del 19 de noviembre de 1933. Foto: Alberto Aguilera Hernández.

65. El documento en A.P.B.

Sin embargo, de nada sirvieron las advertencias, y una abrumadora mayoría de borjanos depositaron su confianza en la candidatura de Unión de Derechas.

### **UN PUNTO DE INFLEXIÓN: LA ALCALDÍA DE LORENZO SANCHO ZARO (1934-1936)**

El 17 de noviembre de 1934 el mandato de Isidro Lacleta Andía llegó a su fin. En la sesión ordinaria de ese día comunicó su dimisión fundamentada en su traslado a Zaragoza. El ayuntamiento decidió de esta forma que el alcalde ejerciente fuera Ángel Sancho Zaro y que el gobernador de la provincia nombrase dos nuevos concejales, puesto que a las sesiones plenarios del ayuntamiento eran constantes las ausencias de varios concejales, entre ellos Baltasar González<sup>66</sup>. No fue hasta el 1 de diciembre de 1934 cuando se procedió a la elección del nuevo alcalde con la asistencia de Lorenzo Sancho Zaro y Antonio Ruiz Gabás, los dos nuevos concejales elegidos por el gobernador, resultando elegido el primero de ellos por nueve votos a favor<sup>67</sup>.

La nueva corporación municipal no tomó ninguna medida en contra de los intereses de la Iglesia. La procesión del Sagrado Corazón de Jesús sí salió en 1935, y el propio arcipreste borjano quiso advertir en sus escritos quién era el nuevo alcalde de Borja, con el que siempre «reinó la armonía»<sup>68</sup>. Ello no fue óbice para que ese mismo año la devoción al Sagrado Corazón de Jesús fuera atacada personal, frontal y públicamente por Baltasar González, en unas octavillas con un texto poético titulado «Jesús y su Corazón»<sup>69</sup>. En ellas criticaba duramente a la figura del Corazón de Jesús por ser –para él– un culto nuevo, eminentemente jesuítico, y de dudoso gusto estético, llegándose a preguntar «¿por qué hacer la disección al gloriosos nazareno para arrancarle una víscera e inventar un culto nuevo?».

Desde luego, atacar al Sagrado Corazón suponía arremeter contra los amplísimos sectores tradicionalistas de la localidad, como lo demuestran los actos que en su honor se celebraban anualmente en el Centro Social Católico, donde estaba entronizado «y era «objeto de singular devoción»<sup>70</sup>. Asimismo, la proliferación de imágenes del Sagrado Corazón de Jesús en esos momentos, tanto en domicilios particulares como en las parroquias de San Bartolomé y Santa María, templo este último donde la capilla del Rosario

66. A.H.M.B., *Libro de actas*, fols. 182-183, Sig. 028-01.

67. A.H.M.B., *Libro de actas*, fols. 184-185, Sig. 028-01. El concejal Santiago Sánchez indicó que su voto se debía a la consideración personal hacia Lorenzo Sancho y no al partido político en el que militaba.

68. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

69. Se conservan unas fotocopias del mismo en A.C.ES.BOR.

70. Así se manifiesta en «Borja», *El Noticiero*, 29 de noviembre de 1935, p. 7. En esos momentos era presidente del Centro Social Católico Dionisio Pérez Viana.

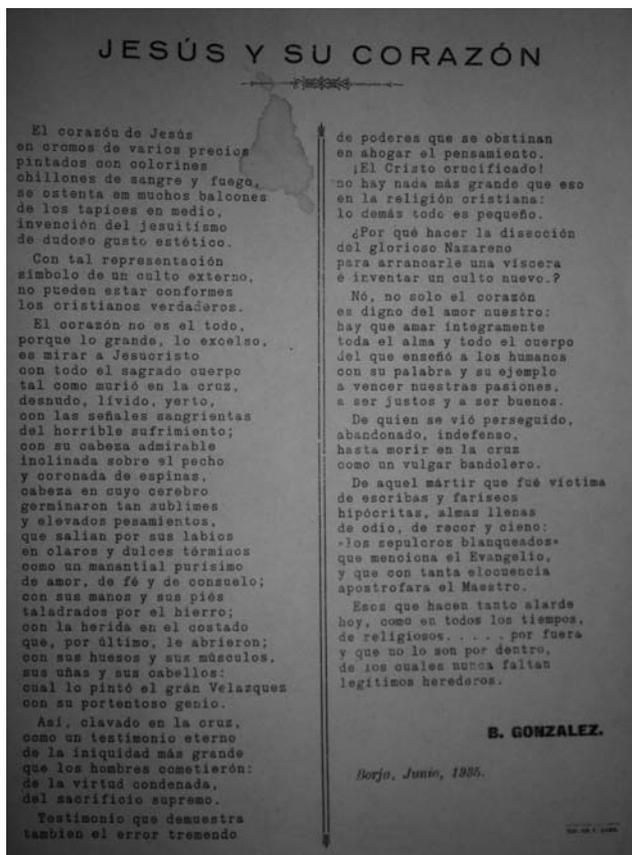


Fig. 8. Octavilla de Baltasar González Ferrández al Sagrado Corazón de Jesús. Junio de 1935.

Foto: Alberto Aguilera Hernández.

cambió de advocación en pro de esta nueva devoción, llegándose a sustituir en 1931 el antiguo retablo por una nueva máquina neogótica costead por Pilar de Val<sup>71</sup>, no deja de ser sino un símbolo de un creciente fervor, en consonancia con la fuerza de la doctrina tradicionalista en la ciudad (Fig. 9).

71. A.C.E.S.BOR., «Noticias», *La Voz de Borja*, n.º 30. 21 de junio de 1931, p. 3. La bendición del nuevo altar aconteció el día 12 de junio de 1931, siendo realizado por los hermanos Albareda y el señor Quintana. Sin embargo, Roque Pascual afirma que el acto tuvo lugar el 23 de mayo, poniendo en el nuevo mueble una gran imagen del Sagrado Corazón que, el año anterior, había regalado la misma donante. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.



Fig. 9. Capilla y retablo titular del Sagrado Corazón de Jesús en la colegiata de Santa María. 1930-1931. Postal cedida por Luis Sánchez Ruiz.

### LA VUELTA DE BALTASAR GONZÁLEZ FERNÁNDEZ A LA ALCALDÍA (1936)

El 16 de febrero de 1936 tuvieron lugar unas nuevas elecciones de las que resultó ganador el Frente Popular, aunque no en Borja, donde la Unión de Derechas fue la candidatura más votada. No obstante, la victoria tuvo repercusiones inmediatas en la administración local, solicitándose el 21 de febrero el cese del alcalde Lorenzo Sancho Zaro y del concejal Antonio Ruiz Gabás, los dos munícipes que, recordemos, habían sido nombrados gubernativamente, con objeto de que pudieran ser elegidos otros dos concejales por el pueblo<sup>72</sup>.

72. A.H.M.B., *Libro de actas*, fols. 317-318, Sig. 028-01. En esta misma sesión se comunicó la dimisión, fundamentada en edad y salud, del concejal Zacarías Puyuelo.

Al día siguiente se procedió a la elección del nuevo alcalde, y tras dos votaciones, resultó nuevamente elegido Baltasar González<sup>73</sup>. Al mes siguiente, concretamente el 13 de marzo, se produjo el cese de los concejales Sancho, Zaro, Murillo, Rueda, Pasamar e Irache, sustituidos por otros que no fueron elegidos por el pueblo, sino por orden gubernativa: Ángel Murillo Buisan, Fernando Sancho, Ignacio Martínez Sopena, Inocencio García Sanmartín, Miguel Diago Borja y Dionisio Navad Arilla, de los cuales, al menos los tres últimos habían ocupado o desempeñaban puestos de responsabilidad en la UGT local<sup>74</sup>.

Como era de esperar, la llegada de Baltasar González a la alcaldía y de varios sindicalistas a la corporación municipal supuso la ruptura definitiva entre los representantes políticos y religiosos de la localidad, máxime cuando ya en julio de 1933 Miguel Diago, junto con otros dos compañeros, intentaron impedir la salida de una procesión calificando a estas manifestaciones religiosas como «mascaradas que no son más que un insulto para una República laica y una molestia para el público»<sup>75</sup>.

Aunque el detonante de esta ruptura fue la publicación por Baltasar González de unas octavillas críticas con el clero que no hemos localizado todavía<sup>76</sup>, el momento de mayor tensión tuvo lugar en mayo de 1936 cuando, inexplicablemente, el gobernador de la provincia prohibió la salida del Rosario de Cristal de la patrona de Borja, la Virgen de la Peana, momento en el que ayer como hoy tiene lugar el estallido más hermoso de la religiosidad y fe de la ciudad.

Esta decisión fue recogida en *El Noticiero* de Zaragoza bajo el titular «En Borja no saldrá este año el Rosario de Ntra. Sra. de la Peana» que, a su vez, fue copiada por el arcipreste de Borja<sup>77</sup>:

«Como saben nuestros lectores, el primer domingo de mayo se celebran en esta ciudad las fiestas en honor de nuestra Patrona la Virgen de la Peana. Y en ese mismo día ha sido tradicional costumbre que saliese el Rosario general con la Patrona de los borjanos. A él concurrirían fieles de todas las condiciones sociales, y según la definición que se hace ahora, diremos que asistirían las derechas, las izquierdas, y el centro. Tal es la devoción que los borjanos tenemos a nuestra patrona, que en ese día, olvidamos las luchas políticas y acudimos todos a formar en el tradicional Rosario.

Pero este año, gracias a la libertad que disfrutamos no podremos presenciar el Rosario porque así lo ha dispuesto el señor gobernador de la provincia, según comunicación del alcalde, dirigida como contestación al permiso solicitado.»

73. A.H.M.B., *Libro de actas*, fol. 319, Sig. 028-01.

74. Enrique Bernad Royo, (coord.). *República y republicanos...*, op. cit., pp. 147-148 y 443.

75. «Borja. Un alcalde modelo», *Vida Nueva* n.º. 156, 15 de julio de 1933.

76. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

77. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.

La medida cayó «muy mal en todos los sectores» de la población, y las sospechas sobre este comportamiento recayeron de inmediato en el informe que el alcalde, Baltasar González, suministró al gobernador<sup>78</sup>.

Finalmente el desfile procesional no salió a la calle, y el 14 de mayo, bajo el título «Más de tres mil borjanos adoran a su patrona», se daba cuenta en *El Noticiero* de la forma en que se habían vivido los actos religiosos celebrados en honor a la Virgen, aunque «gracias a los nuevos modos de que han vestido a la pobre democracia este año no salió el tradicional rosario de la Virgen de la Peana, y eso que todo el pueblo lo pedía»<sup>79</sup>. Desde luego, cualquiera que conozca Borja pueda imaginarse el tremendo impacto emocional que provocó tal decisión, porque el Rosario de Cristal era –y sigue siendo– el acto más importante del año al que, a su indudable sentido religioso, debe unirse el hecho de que también sea el principal exponente de la identidad borjana.

## CONCLUSIONES

Tras este estudio podemos concluir que buena parte de las medidas secularizadoras aplicadas en Borja en los años de la II República no supusieron ninguna novedad en la ciudad, dado que ya habían sido aplicadas con anterioridad por diversos ayuntamientos republicanos. Éstos eran los casos de las supresiones de la aclamación del cuerpo de serenos o de la ayuda económica para la predicación de la Cuaresma. Lo que sí resultó nuevo fue la prohibición de procesiones, pero no de aquellas vinculadas a las cofradías tradicionales de Borja, cuyo papel era únicamente la celebración de diversos actos religiosos en honor de sus titulares, sino de las que, aparte de esta función religiosa, también tuvieron una destacada influencia social y fueron importantes instrumentos de presión política.

No entendemos, sin embargo, qué pudo motivar la prohibición del Rosario de Cristal cuando, ciertamente, la Virgen de la Peana era lo único que en aquel tenso mayo de 1936 podía aglutinar a todos los borjanos en una referencia común sin distinción de ideas políticas.

De cualquier forma, la sublevación militar supuso en esta materia una vuelta de la Iglesia católica a su *status quo* anterior. Volvió a restituirse a Dios en la noche borjana recuperando la aclamación del cuerpo de serenos<sup>80</sup>, se

78. «En Borja no saldrá este año el Rosario de Ntra. Sra. de la Peana», *El Noticiero*, 1 de mayo de 1936, p. 28.

79. «Más de tres mil borjanos adoran a su Patrona», *El Noticiero*, 14 de mayo de 1936, p. 18.

80. A las diez de la noche del día 29 de agosto de 1936 se reunieron gran cantidad de borjanos ante las puertas del ayuntamiento para volver a escuchar la aclamación del cuerpo de serenos. Tras su entonación hubo gran cantidad de vítores. A.C.E.S.BOR., *Crónica de sucesos acaecidos en Borja entre el 18 de julio de 1936 al 31 de marzo de 1938*, ms. inédito.

repusieron los crucifijos en las escuelas<sup>81</sup>, se entronizó al Sagrado Corazón de Jesús en el Salón de Reyes del consistorio borjano<sup>82</sup> y la Virgen de la Peana, junto con la venerada imagen del Santo Cristo de la parroquia, estuvieron expuestas en el altar mayor de la antigua colegiata de Santa María desde el 7 de septiembre de 1936 al 16 de abril de 1939. Todo ello «con el fin de obtener del cielo a favor de nuestro caudillo y de los que combatían en defensa de nuestra sacrosanta religión y patria»<sup>83</sup>.



Fig. 10. Altar preparado en la colegiata de Santa María con ocasión del acto de desagravio a la Virgen del Pilar celebrado el 19 de agosto de 1936. Foto: CESBOR.

81. La reposición de los crucifijos tuvo lugar el 30 de agosto de 1936 en un solemne acto. A.C.ES.BOR. *Crónica de sucesos acaecidos en Borja entre el 18 de julio de 1936 al 31 de marzo de 1938*. Ms. inédito. Según el arcipreste de Borja los crucifijos fueron colocados en las aulas por los concejales del ayuntamiento, entre los que se encontraba Zacarías Puyuelo. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*.

82. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito. El acto tuvo lugar el 6 de enero de 1939.

83. A.C.S.M.B., *Libro VII de D. Roque Pascual Lorente*, ms. inédito.



# A VUELTAS CON LA MITRA Y EL GORRO FRIGIO. LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN ARNEDO DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Raúl RUIZ DE LA TORRE CRISTÓBAL  
*Universidad de Zaragoza*

*Acordaros de la palabra que yo os dije: no es el siervo mayor que su Señor. Si me persiguieron a mí, también a vosotros os perseguirán.*

Juan 15:18-25

La cuestión religiosa se convirtió en uno de los ejes de la evolución política del nuevo régimen instaurado en abril de 1931. Con frecuencia, se tiende a un análisis desde arriba en el período republicano. Sin embargo, dejamos en un segundo plano el estudio de la aplicación efectiva de las medidas laicas impulsadas desde el gobierno, en el ámbito de la actuación de los poderes locales o de la acción colectiva anticlerical desde abajo. Otro de los puntos que se pasa por alto, es todo aquello relacionado con la acción eclesiástica, las creencias populares, las devociones y las movilizaciones masivas<sup>1</sup>. A raíz de esto, resulta incuestionable el papel jugado por el anticlericalismo como instrumento de movilización para el cambio social y político en el primer tercio de siglo XX. Tampoco hay muchas dudas sobre la incertidumbre y la ansiedad por parte de la Iglesia sobre la legislación republicana como un ente canalizador de una idea de persecución que se configuró como un poderoso elemento movilizador, el cual ya había sido utilizado anteriormente para movilizar a los católicos, y así poder amparar un movimiento de masas, capaz de incluir las necesidades de los sectores denominados de *orden*<sup>2</sup>.

- 
1. La aparición de diversas obras que ofrecen un estado de la cuestión y dan pautas interpretativas, en un terreno tan escabroso como en el que se mueve el tema y nos ayudan a una mejor interpretación de ambos planos, las interacciones entre las élites y las bases, los discursos, movilizaciones, realidades y percepciones que se daban en los diferentes territorios. Entre ellas destacan: William A. Christian Jr., *El reino de Cristo en la Segunda República. Una historia silenciada*, Barcelona, Ariel, 2011; Javier Dronza Martínez y Eduardo Majuelo Gil (eds.), *Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2007 y Ángel Luis López Villaverde, *El gorro frigio y la mitra frente a frente. Construcción y diversidad territorial del conflicto político-religioso en la España republicana*, Barcelona, Rubeo, 2008.
  2. El hecho de presentarse como mártires ante el pueblo viene de de los orígenes de la Iglesia martirizada y como un presagio de la llegada del Anticristo.

A través del caso de la localidad riojana de Arnedo, intentaremos observar cómo ese dualismo entre lo laicista y lo católico, alteró en más de un momento la convivencia de la entonces pequeña localidad riojana. La cual, en cuenta en 1931 con un total de 5.358 habitantes<sup>3</sup>, dedicada en su mayoría a la agricultura, donde sobrevive un núcleo artesanal considerable, con una escasa dotación de servicios y un tímido pero creciente desarrollo industrial. La vida giraba en torno al tiempo circular del campo con un ciclo que nacía y moría en otoño<sup>4</sup>, donde el jornal medio sometido a una gran variación estacional se situaba en torno a las 4,25 pesetas. Los obreros industriales ganaban algo más, sobre las 5 pesetas. Con estos ingresos, siempre irregulares y sin ninguna cobertura social, una familia media de 4 personas empleaba en torno a 3,80 pesetas diarias para su mantenimiento, unido a las 250 pesetas anuales para los demás gastos, no es difícil echar cuentas para prever la precaria situación en la que viven la mayoría de los arnedanos.

Y es que, el paternalismo que impregnaba las relaciones sociales tenía mucho que ver con la persistencia de pautas culturales propias del mundo preindustrial. Un siglo de liberalismo y de mercado capitalista no había sido suficiente para arrumbar en la España rural una serie de hábitos mentales y costumbres cotidianas que formaban parte del universo campesino desde tiempo inmemorial. La debilidad de las redes de sociabilidad y las formas clientelares que durante todo el período liberal habían conformado la vida política de Arnedo. No quiere decir, que hubiera un aislamiento frente a las ideas externas, puesto que, el corredor del Ebro, tan importante en las comunicaciones de la región, también lo era en la llegada de nuevas ideas. Aunque lento, aquel era un tiempo lleno de incertidumbres por la obligación que generaba la interrelación entre la comunidad campesina y el medio geográfico. A partir de ahí es cuando funcionaban las pautas culturales que articulan los valores que componen la comunidad. Preocupaciones y temas de conversación nada distintos a las vivencias que se moldeaban en otras zonas de España<sup>5</sup>. La monotonía del ciclo agrario sólo se rompía el día del mercado en la plaza del pueblo, una semana tras otra; también cuando se celebraban bodas, bautizos o entierros, y, sobre todo, a tenor del calendario de fiestas religiosas que, con una fuerte relación local, siempre iban unidas al desarrollo de los ciclos productivos, porque al abrigo de esas fiestas, se organizaban contratos, ferias, siembras, recolecciones y relaciones sociales. Esos días, eran días

---

3. Censo de la población, 1931, Archivo Municipal de Arnedo (en adelante A.M.A.), Sig. 537/4.

4. Carlos Gil Andrés, *Piedralén, Historia de un campesino. De Cuba a la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons, 2010, p. 230.

5. José Sánchez Jiménez, *La vida rural en la España del siglo XX*, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 21-26 y 56.

donde se salía de la monotonía y la *comunidad moral*<sup>6</sup> se relajaba, con algún trago de más y donde los mozos y las mozas podían bailar en la verbena del pueblo.

Y es esa *comunidad moral* en la que la Iglesia se apoya para regir las normas morales. Unas normas morales de las que nadie dudaba como demuestra la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la sala de plenos del ayuntamiento el 29 enero 1928 descrita por el párroco de la localidad como: «Una gran fiesta local con todas las autoridades, la gente vestida para la ocasión, la banda de música tocando el himno nacional del Corazón de Jesús con el vicario bendiciendo la imagen recitando las oraciones propias de esos actos y el Sr. Alcalde leyendo: Arnedo pueblo eminentemente católico, se postra nuevamente ante este trono de tus bondades que hoy se consagra aquí en la casa de la ciudad. Siguiendo la tradición católica del pueblo español, confesamos que vos vinisteis para redimir las almas por vuestra sangre en la dicha de los pueblos que se rigen por nuestra Santa ley...»<sup>7</sup>. Sin duda a tenor de las palabras del alcalde observamos a pequeña escala la reconquista social de España, el reinado social de Jesucristo y la asociación entre Iglesia, nación y trono. Este modelo anclado en el pensamiento de Menéndez Pelayo y nutrido de una ideología nacionalista que otorgaba la Iglesia la inspiración de las grandes gestas históricas significó la antesala del nacionalcatolicismo<sup>8</sup>.

## LA LLEGADA DE LA REPÚBLICA: TIEMPOS DE CAMBIOS

Las elecciones se celebraron en Arnedo con total normalidad, a las cuatro de la tarde se cierran las distintas sedes electorales. Desde los distintos diarios de la región llegan las mismas escenas, una tensa espera se adueña de todos los que se juegan algo. Aunque la normalidad ha sido la nota dominante en la jornada electoral, e incluso se puede calificar de festiva, dentro

---

6. La expresión de *comunidad moral* es importante puesto que, dota a cada pueblo o ciudad de un *corpus* de comportamiento tanto para lo bueno como para lo malo, un buen ejemplo de una descripción de comunidad moral lo encontramos en, Javier Ugarte Tellería, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 11.

7. Archivo Parroquial de Arnedo (en adelante A.P.A.), Anuario de Sucesos Parroquiales, Movimiento Parroquial de 1928.

8. Una visión más amplia del significado al culto del Sagrado Corazón de Jesús en la España la en Luis Cano, «Reinar en España». *La mentalidad católica a la llegada de la Segunda República*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2009. Lo referente a la antesala del nacionalcatolicismo se trata de un término complejo de perfilar, diversos autores como Alfonso Botti, *Cielo y dinero en nacional catolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992, p. 17 y Glicerio Sánchez Recio, «Teoría y práctica del nacional catolicismo. El magisterio pastoral de Enrique Pla y Deniel», en J. Tusell Gómez, *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, pp. 511-520, han ahondado en el tema con diversas conclusiones.

del seno de los partidos se masca la tensión y se está a la espera de que los resultados les fueran favorables. A las siete de la tarde ya se conocen los primeros resultados<sup>9</sup>. El éxito es total para la candidatura antimonárquica, pero no es el caso de Arnedo donde los republicanos sólo consiguen dos concejales frente a los ocho conseguidos por la candidatura monárquica<sup>10</sup>. Pese a ello, «A las seis de la tarde se supo que se había proclamado la IIª República en España, noticia que cundió con la rapidez de un rayo, y que fue recibida con la algarara, se ha celebrado este acontecimiento nacional con música, cohetes y bailes habiendo guardado fiesta la inmensa mayoría de los habitantes...»<sup>11</sup>. En Arnedo, como en el resto de España, el cambio político tiene lugar en medio de un complejo proceso de transformación estructural con dos fenómenos de gran importancia para la vida cotidiana de las comunidades locales: el crecimiento del estado y la introducción de las relaciones capitalistas en las sociedades rurales. Estos hechos van explicar la aparición y la extensión de nuevas ideas y reivindicaciones y acciones más centradas en el mundo del trabajo y en la política nacional.

Ello también se tradujo en un cambio de relaciones entre la iglesia y el estado que en el mundo del microcosmos fue recibida como un trastorno de todo un orden en el que las relaciones entre el rey y sus súbditos habían sido durante siglos un modelo de relaciones entre Dios y las personas. Por extensión, conmocionó también la fe en Dios<sup>12</sup>. Muestra de ello, es la reacción de los católicos arnedanos que recibieron al nuevo régimen con una mezcla de tristeza y rezos al igual que ocurrió en muchos puntos de la geografía española<sup>13</sup>. Pero como ya hemos comentado antes, «la verbena política» que desborda al país merece un cambio radical con respecto a la etapa anterior. Para no perder el pulso de la calle, algunas corporaciones locales llegaron a anticiparse a la propia legislación republicana, con el fin de acelerar el proceso de secularización de la vida local, como es el caso de Arnedo. En la sesión del 15 de mayo de

9. Francisco Bermejo Martín, *La Segunda República en Logroño, elecciones y contexto político*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1984, p. 100.

10. Resulta difícil hacer un esquema global de los resultados, pues en las distintas fuentes que se pueden consultar no nos dan datos globales. El *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño* únicamente menciona nombres y número de votos pero no filiación política; *La Rioja* sólo nos da un 25% de los municipios pero porcentaje se centra en las zonas más antimonárquicas; y por último el *Anuario Estadístico de 1931* se confecciona incluyendo los resultados de la segunda vuelta celebrada el 31 mayo. Fuente: *Archivo Histórico Provincial de La Rioja*, en adelante A.H.P.L.R.

11. *La Rioja*, 15-04-1931.

12. William A. Christian Jr., *El reino de Cristo en la Segunda República...*, op. cit., p. 29.

13. Según las palabras del párroco de la localidad, «...a petición de un nutrido grupo de feligreses se hicieron una serie de misas para pedir a Nuestro Señor de la pronta vuelta de nuestro amado rey así como la vuelta a las dignas tradiciones cristianas...». A.P.A., Anuario de Sucesos Parroquiales, Movimiento Parroquial de 1931.

1931 se acuerda la prohibición de anunciar las misas de Veracruz con una campanilla por las calles del pueblo<sup>14</sup>. Con muestras como esta, el gobernador no da abasto para hacer frente a una serie de huelgas y reivindicaciones obreras, además de una serie de telegramas que informan sobre más conflictos de orden público relacionado con las cuestiones religiosas<sup>15</sup>.

A raíz de las protestas contra las medidas secularizadoras del Gobierno provisional, como el decreto de libertad de cultos, en la sesión municipal del 12 junio se leen las conclusiones acordadas por la Federación republicana, entre las que se incluye la petición de que en las parroquias «se vea cumplida la verdadera doctrina para evitar en lo sucesivo disolvencia con el pueblo y sus sacerdotes»<sup>16</sup>. Como si fuera una premonición, ese mismo día en la vecina localidad de Quel, se van a registrar unos graves sucesos tras un decreto del nuevo alcalde que ordenaba a los serenos municipales que al cantar la hora suprimieran la tradicional frase de «¡Alabado sea Dios!». Tras una protesta popular por parte de elementos de *acendrado* fervor religioso la intervención del alcalde tratando de apaciguar los ánimos apenas da resultado y solo sirve para caldear los ánimos entre los vecinos. Fruto de ese ambiente, una bala perdida causa la muerte del alcalde teniéndose que trasladar a los dos sacerdotes con el fin de evitar más incidentes. Obligando al alcalde arnedano a solicitar refuerzos para apaciguar a los vecinos. No será esta la primera vez que el alcalde solicite más agentes de la autoridad para calmar el ambiente<sup>17</sup>.

El obispado, hasta este momento, se ha limitado a publicar la protesta elevada por el cardenal primado al presidente del Gobierno, manifiesta la «penosísima impresión» que les ha producido las disposiciones gubernativas emanadas del poder público y la realización de «hechos incalificables que llegan de un modo manifiesto los derechos sacratísimos». Más adelante, a finales de septiembre, el obispo Fidel aprovecha la pastoral dedicada al mes del Rosario para indicar a los fieles la conducta a seguir. Explica el prelado que es uno de esos momentos de la historia en los que salen a la superficie «los oscuros cimientos y desvaríos de las inteligencias, las pasiones desatadas en un primitivismo salvaje y los bajos fondos del individuo y de la sociedad». Los valores de la civilización están en peligro ante la repetición «de sectarismos anti-

14. A.M.A., Libros de Actas, año 1931, f. 32.

15. Carlos Gil Andrés, *Echarse a la calle, amotinados, huelguistas y revolucionarios (la Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000. pp. 182-192 y 374-377.

16. A.M.A., Libros de Actas, año 1931, f. 37.

17. Lo referente de lo sucedido en Quel en, José Luis Gómez Urdáñez (Dir.), *Quel histórico*, Grupo Editorial, Logroño, 2006, pp. 197-198 y Carlos Gil Andrés, *Echarse a la calle...*, *op. cit.*, pp. 376-377. La solicitud del alcalde en, A.H.P.L.R. GC-M-018-2-010. La versión de los sucesos por parte del clero, además de la prohibición a los serenos al anunciar la hora decir la frase tradicional «Ave María Purísima» en, A.P.A., Anuario de Sucesos Parroquiales, Movimiento Parroquial de 1931.

religiosos disfrazados de vacuo intelectualismo y de falsa modernidad... Para luchar con esta situación se hace imprescindible la unidad inquebrantable de todos los católicos en la fe y la disciplina... Todos los cultos y oraciones son pocos en momentos en los que se discuten las Cortes la futura ley fundamental de España, pidiendo a Dios que ilumine y guíe a nuestros legisladores en asunto de tanta importancia para nuestro porvenir religioso y aun temporal»<sup>18</sup>. Y no, no se hizo esperar la reacción por parte de los católicos que lejos de aminorarse, crearon el 28 septiembre Acción Riojana, la cual, captó muchos afiliados y simpatizantes de los sectores tradicionales del mundo rural, sobre todo fueron los medianos y los pequeños propietarios que imbuidos en el universo católico, fueron el caldo de cultivo para la recepción de sus mensajes<sup>19</sup>.

Su estructura aunque seguía los dictámenes de Madrid, era original y autónoma. Su órgano de expresión el *Diario de La Rioja* se implicó con entusiasmo en sus campañas y en la promoción de la tupida red de organizaciones afines de significación confesional, estudiantil, agraria e incluso obrera. «La defensa de los intereses morales, políticos y sociales, así como la de los agrarios, industriales y demás económicos y materiales de la región Riojana, de acuerdo con los principios que integran la doctrina católica»<sup>20</sup>, tuvo que ponerse en menos de 15 días manos a la obra para defender aquellos principios de la doctrina católica porque, la célebre la mal interpretada frase de Azaña: «España ha dejado ser católica», perteneciente a un famosísimo discurso pronunciado para explicar la lógica de los proyectos secularizadores, echaba por tierra cualquier luz de esperanza en que la cuestión religiosa se relajara<sup>21</sup>. Arnedo durante la sesión municipal del 7 agosto 1931 ya se había adelantado a los poderes públicos en lo referente a la expulsión de los jesuitas, por lo que cuando llegue una carta del gobernador civil, en la cual se expone que el ayuntamiento de Gijón exige la demanda de expulsión de dicha compañía y ruega que en sesión plenaria el ayuntamiento se posicione ante tal demanda, no hizo falta saber cuál iba a ser el resultado<sup>22</sup>.

18. *Boletín Oficial del Obispado de Calahorra la Calzada*, 11/07/1931, pp. 215-217, y 28/09/1931, pp. 319-323.

19. *La Rioja*, 29/09/1931.

20. Primer párrafo de los estatutos de Acción Riojana en, A.H.P.L.R., GC-M-018-1-076.

21. La frase de Manuel Azaña se debe a la aprobación del artículo 26 de la Constitución, que restringía el precepto constitucional de disolución de órdenes religiosas como a los jesuitas y ratificaba la prohibición de la enseñanza a las congregaciones religiosas.

22. La solicitud de la expulsión de la Compañía de Jesús siguiendo la invitación del alcalde de Logroño en, A.M.A., Libros de Actas, año 1931, f. 48. La lectura de la carta se debate en la sesión plenaria del 10 octubre de 1932, se acuerda por una «nimiedad la expulsión de dicha compañía, donde no hay ningún edificio pero si hay 3 hermanos». A.M.A., Libros de Actas, año 1932, f. 76 y Correspondencia 2-1-30, 571/38.

Este conflicto político y cultural, más que religioso, lo ha planteado Rafael Cruz en términos identitarios, pues republicanizar a los españoles implicaba la reconstrucción de una nueva ciudadanía, imposible de llevar a cabo sin un control por parte del estado del sistema educativo y la marginación de la enseñanza eclesiástica<sup>23</sup>. Una labor que resultaron más eficaces las autoridades locales que las estatales. El mejor ejemplo, es la rápida incautación de las escuelas y la retirada de los crucifijos llevado a cabo por parte del ayuntamiento de Arnedo, que incluso un misionero de la localidad destinado en Guatemala muestra su preocupación «por el ambiente anticatólico que quieren imponer a nuestra amada patria» y desea que se sigan con las tradiciones de su parroquia ofreciendo su ayuda tanto espiritual como económica, para la realización de estas. También enuncia que se le informen si en el catecismo en las escuelas sigue dándose, y de no ser así está dispuesto que los maestros reciban un sobresueldo pagado de su bolsillo para que sigan impartiendo esa enseñanza<sup>24</sup>. Otro camino, es el de la protesta anónima al monopolio que ejerce la Iglesia en lo referente al nacimiento, el matrimonio y la muerte. Gracias al celo del párroco de la localidad sabemos que durante el año 1931 una niña no fue bautizada, se celebra un matrimonio civil y una «cosa un tanto curiosa», fue «la procesión cívica hacia el camposanto» de un vecino que quiso enterrar a su hija fallecida «por el rito por el civil y no por católico». El año 1932 el párroco contabiliza 10 matrimonios ilegítimos y el nacimiento de seis niños fuera del mismo y para el año 1933 se hace referencia a 6 uniones ilegítimas y ningún matrimonio civil<sup>25</sup>.

Con llegada del año 1932, Arnedo se tiñe de negro el 5 de enero, debido a unos sucesos que tristemente salen a la palestra de las portadas nacionales. Los hechos tuvieron lugar en la plaza que unos días antes había estrenado nombre, de plaza Nuestra Señora de Vico pasó a llamarse plaza de la República. En una manifestación tras una dura negociación por unos despidos por parte de un empresario de la localidad, después de un forcejeo, la Guardia Civil abre fuego contra los manifestantes dejando un rastro de 11 muertos y 30 heridos<sup>26</sup>.

23. Rafael Cruz, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006.

24. Conviene recordar que las escuelas todavía estaban dentro de las dependencias del convento de Santa Clara. A.P.A., Anuario de sucesos parroquiales, esta carta estaba en medio de las hojas del año 1931 y 1932, fechada en septiembre de 1931.

25. A.P.A., Anuario de sucesos parroquiales, años 1931-1933. El entrecomillado proviene de la entrevista realizada a Deberio Gil Ruiz de Gordejuela, nacido en 1925, actualmente sacristán de la parroquia de Santo Tomás de Arnedo, el 10 de octubre de 2011.

26. El porqué de los disparos, apunta al recuerdo de lo ocurrido días antes Castilblanco, por lo que cualquier acto insubordinación por parte del pueblo era percibido como un ataque sistemático a la institución de la benemérita, y si a ello le añadimos la ausencia de mando efectivo, éstas pueden ser las causas de este triste suceso. El relato pormenorizado y un análisis de los hechos está recogido en Carlos Gil Andrés, *La República en la plaza: Los sucesos de Arnedo de 1932*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002.

Tras este suceso, Acción Católica de Arnedo, en un comunicado declara que hay que «ayudar aquellos que lo necesiten, sin importar la significancia política... poniendo todo su empeño en la realización de la labor cristiana»<sup>27</sup>. Acción Católica hasta el momento no había necesitado expandirse porque a muchos españoles les parecía que la alianza social-política entre el trono y el altar ya era suficiente para proteger la unidad católica los españoles<sup>28</sup>. Esta unidad nacional basada en el catolicismo, hasta el momento no había sido violada por ninguna de las Constituciones anteriores, pero esta nueva Constitución significaba todo lo contrario. El ambiente, hizo que muchos católicos, acogieran con entusiasmo actividades formativas de Acción Católica<sup>29</sup>. Por ello, cuando Acción Riojana les brindó la oportunidad de acercarse a su organización, la mayoría no dudó hacerlo<sup>30</sup>. A pesar del apoliticismo, los centros parroquiales se convirtieron en caldo de cultivo para la politización de todos aquellos católicos que se sentían agraviados ante la nueva Constitución, por lo que Acción Católica y sus organizaciones corrían el serio peligro de que la entendieran como un partido político de derechas.

La vida prosigue en Arnedo entre el recuerdo de la tragedia y la esperanza en los vientos de cambio traídos por el nuevo régimen que había anunciado su propósito de abordar una transformación profunda de la sociedad<sup>31</sup>. Esas demandas quieren además que la secularización del estado se vea también en la vida cotidiana y que el ayuntamiento encabece una política anticlerical más firme que la llevada a cabo en 1931. La primera muestra se va dar el 26 de febrero porque, a pesar de la ruina total que tiene el ayuntamiento se acuerda por absoluta mayoría contribuir con 10 pesetas para hacer un monumento a Galán y García Hernández, tras a un petición del alcalde de Jaca, criticada por el clero local por considerarlos impíos como así se recoge en acta<sup>32</sup>. En

27. El comunicado de Acción Católica de Arnedo, en ningún momento critica a aquellos que, como dice el *Diario de La Rioja*, son «víctimas de la falacia», sino que más bien ordena a todos los miembros que ayuden en lo que esté en su mano para ayudar a las víctimas. El comunicado se encuentra entre las hojas del Anuario de sucesos parroquiales en A.P.A., Anuario de Sucesos Parroquiales-Anexo, año 1932.

28. Véase, Feliciano Montero García, *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993.

29. El semanario *Rioja Agraria* destaca la labor de las catequistas del hogar, una acción lanzada por Acción Católica con el fin de ayudar a las familias para que se formasen en las prácticas cristianas. *Rioja Agraria*, nº 13, 02/05/1932, p. 1 y nº 14, 09/05/1932, p. 3...

30. Chiaki Watanabe, *Confesionalidad católica y militancia política: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)*, Madrid, Uned ediciones, 2003, pp. 373-379. El ejemplo más claro del binomio partido/Acción Católica se encuentra en el Archivo Parroquial de Arnedo, que guarda una carta de Tomás Ortiz de Solórzano, invitando a los miembros de Acción Católica, para que unan sus fuerzas con la organización. A.P.A. Correspondencia/1932.

31. El resumen de los problemas sociales y del programa de reformas procede de Pablo Martín Aceña, «Problemas económicos y reformas estructurales», *Ayer*, 20 (1995), pp. 173-192.

32. A.M.A., Libros de Actas, año 1932, f. 25.

el mes de abril a propuesta del Dr. Gordejuela se consigue la prohibición de hacer alocuciones a la Iglesia Católica. Durante la sesión del 7 de mayo la corporación municipal alude que queda enterada de la circular del gobernador civil dando instrucciones sobre la interpretación y cumplimiento del artículo 27 de la Constitución de la República, en lo referente al otorgamiento de permisos para la celebración de manifestaciones de culto, procesiones... y también sobre la ley de 30 de enero sobre la jurisdicción del cementerio, alegándose que el cementerio es de propiedad municipal desde 1915. Pero no todo son prohibiciones, en la sesión plenaria del 20 de mayo se da lectura de un oficio del arcipreste que solicita permiso para celebrar el Corpus Christi, informando favorablemente siempre y cuando su carácter no exceda de lo meramente religioso<sup>33</sup>.

En septiembre la U.G.T pide que no se permita el volteo de campanas desde las once de la noche hasta las siete de la mañana y que el día 27 (con motivo del día grande de las fiestas patronales) y en vez de la tradicional procesión religiosa se celebre una manifestación cívica<sup>34</sup>. La manifestación debería partir a las diez de la mañana desde la casa consistorial acompañada de la banda de música municipal y precedida de gigantes y cabezudos «para lo cual se invitaría a los empleados de todas clases, comercio, industria, agricultores y sociedades para que asistan con banderas y insignias». Así se hace. La diferencia con otras fiestas anteriores está en detalles como el repertorio de la banda de música –suenan *el Himno de Riego, la Marsellesa y la Internacional*– y las colgaduras y banderas tricolores que adornan los balcones de la Plaza. La principal novedad es la manifestación cívica convocada finalmente para las doce del mediodía, entre la representación venida desde la capital y pueblos cercanos, destacan la presencia del gobernador civil, Sabino Ruiz, los diputados a Cortes Amós Salador, Jesús Ruiz del Río, además del presidente de la Diputación Martínez Moreno, y otras autoridades llegadas de los pueblos vecinos. Los manifestantes desfilan por las calles de la población «en perfecta organización y dentro de la mayor cordialidad», concluyendo el recorrido en la Plaza de la República acompañados por los acordes del *Himno de Riego*. En los balcones del ayuntamiento se escucha el «fervor republicano», se nota en la ciudad el final del viejo sistema de «amos y criados», que el nuevo régimen ha cambiado por el de patronos y obreros de una sociedad que no quiere más «mandarines». Solamente se quiere «gobernantes que gobiernen»<sup>35</sup>.

33. A.M.A. Libros de Actas, año 1932, f. 54 y f. 72; la carta en, Correspondencia 2-1-30; 571/40.

34. La carta de la U.G.T en, A.M.A. Libros de Actas, año 1932, f. 83.

35. La festividad laica de Arnedo en, *La Rioja* 27 y 28/09/1932.

Ese mismo día en Arnedo hay otro diputado a Cortes por la provincia. Es Tomas Ortiz de Solorzano de Acción Riojana, el cual, no participa en la manifestación cívica. Su estancia la conocemos por la crónica del *Diario de La Rioja*, que destaca el «volteo alegre de campanas que se escucha a partir de las 7 de la mañana... y recuerda al pueblo que estamos en fiestas». Después de una sucesión de misas «sin interrupción» donde destacan las numerosas «comuniones» y por último la «Misa solemnísimas» que se oficia a las 10 de la mañana con la presencia en los primeros bancos del «sincero y valiente» diputado riojano, «defensor de La Rioja». El «soberbio» sermón se escucha en silencio dentro de la iglesia, «tan llena como de costumbre», mientras en el exterior del templo pasa «la que han dado a llamar procesión cívica». No se ha podido realizar la procesión de los Santos, se lamenta el periodista y en vez de este acto típico y tradicional «nos saturaremos de Himno de Riego y de ¡Viva la libertad!»<sup>36</sup>.

Deberio también recuerda algo significativo, siempre que era un día festivo sonaban pasodobles y pasacalles hasta llegar a la calle La Yasa, que se cambiaba de canción siempre, entonándose el *Himno de Riego* para llegar a la plaza. Esta escena es un claro ejemplo de la lucha de los nuevos símbolos republicanos para desplazar de la calle a instituciones que, como la iglesia católica, aparecen ligadas al régimen político anterior y a la monarquía. La manifestación en el fondo es una crítica a la intromisión de la Iglesia en cuestiones cívicas y políticas, contra la sacralización de la vida cotidiana del pueblo y el mantenimiento de un orden social tradicional y jerárquico, que a lo largo de ese año se habían ido poniendo en marcha las reformas secularizadoras anunciadas en la Constitución: libertad de conciencia, prohibición de actos de culto fuera del templo que no fueran previamente autorizados por el gobierno, retirada de crucifijos<sup>37</sup>, la ley del divorcio...<sup>38</sup>.

Pero Acción Católica de Arnedo no estaba por la labor de perder su terreno y la reacción no se hizo esperar, tras la supresión del estado de sufragar la subvención del culto y clero en el año 1932 se funda la junta parroquial y así poder conseguir fondos para sufragar gastos y apoyar las necesidades del clero, en total se recauda un total 11.171,55 pts. También el 19 de marzo coincidiendo con la festividad menor del pueblo, se realiza una Santa Misión Diocesana, para exaltar el espíritu católico. Como último echo rese-

36. *Diario de la Rioja*, 28/09/1932.

37. A.M.A. Libros de Actas, año 1932, f. 89.

38. Sobre esta cuestión, ver el estudio de Julio de la Cueva Merino, «El anticlericalismo en la segunda república y la guerra civil», en E. La Parra y M. Suárez Cortina (eds.) *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 211-301.

39. A.P.A., Anuario de Sucesos Parroquiales, Movimiento Parroquial de 1932.

ñable para ese año 1932, el archivo parroquial recoge que el 6 de febrero de 1932 «El alcalde comunica por oficio al cura párroco que se abstenga visitar las escuelas para la enseñanza del catecismo (la habían hecho voluntaria tras la prohibición del año anterior)»<sup>39</sup>.

El año 1933, «poco a poco el ambiente cristiano volvió a conquistar la vida del pueblo y aún se acrecentó»<sup>40</sup>. Y así se puede constatar en el archivo municipal con autorización de procesiones religiosas los días 3 de febrero, 25 de marzo, 3 de junio, 3 de septiembre y 16 de septiembre que con motivo de las fiestas patronales del 27 de septiembre el ayuntamiento accede a contrario del año anterior a la celebración de la procesión de los santos Cosme y Damián, aunque no al volteo de campanas. Como hechos reseñables del año 1933 tenemos dos acontecimientos uno tratado en varias sesiones plenarios los días 22 y 29 de abril<sup>41</sup> que a propuesta del Sr. Quiñones se habla de cómo debe ser la nueva escuela laica.

Durante los años 1934 y 1935 la cuestión religiosa sigue abierta, ya hemos cruzado el ecuador de la experiencia republicana y el ambiente anticlerical como estamos comprobando se está relajando y poco a poco las partes implicadas en el conflicto tienen sus espacios determinados, con diferentes días de celebración, símbolos... pero no en lugares, la Plaza de la República es el escenario principal para la demostración de sus ritos y creencias como nos muestra Carlos Gil Andrés durante los años 30 es un escenario tanto para la movilización, el júbilo y el duelo. Entre medio ha habido una revolución anarquista donde no se pasó de poner una bandera roja y negra en el balcón del ayuntamiento<sup>42</sup>. Y una llamada Revolución en octubre por parte del socialismo, en la que Arnedo no va responder a la llamada como va ocurrir en otros pueblos de La Rioja<sup>43</sup>. En estos dos años sabemos que en 1934 «dada la instancia de la abadesa del convento religioso de Santa Clara de esta ciudad solicitando que al amparo del artículo 2 de la ley de secularización de cementerios privados... La corporación después de consultar la repetida ley de reglamento de 8 de abril de 1933, acuerda respetar el cementerio de carácter privado... autorizando la inhumación de las religiosas que figuran en la lista facilitada por la abadesa»<sup>44</sup>.

La llegada de 1936 marcará un antes y un después en la vida de Arnedo, el color electoral de la localidad es claramente de derechas, así lo atestigua el

---

40. A.P.A., Anuario de sucesos parroquiales, movimiento parroquial de 1933.

41. Para todas las referencias del año 1933 en el ayuntamiento ver el libro de sesiones del año 1933, durante los días marcados.

42. Comunicación del Cabo Jefe de la fuerza de la Guardia Civil al Gobernador Civil, A.H.P.L.R., G.C./M-18/2-10.

43. Véase, Carlos Gil Andrés, *Echase a la calle...*, op. cit., pp. 229-243.

44. A.M.A., Libros de Actas, año 1934, f. 48.

informe que la Guardia Civil remite a mediados de 1935 al gobernador en respuesta al cuestionario que a través de 15 preguntas se pretendía vislumbrar la vida política y social de las poblaciones de la región<sup>45</sup>. La polarización en la política también tiene su eco en lo religioso, Calahorra, Logroño, Villamediana de Iregua... sufrirán diferentes altercados contra el clero y sus posesiones<sup>46</sup>.

Y Arnedo no es para menos. En Semana Santa, unos jornaleros que venían de roturar ilegalmente unas tierras, interrumpen en medio la procesión del Jueves Santo con sus caballerías. Este hecho interpretado como una amenaza para la fe sencilla de la gente en un mundo identificado como un *ethos* unitario, no es de extrañar que unos días más tarde durante la celebración del aniversario de la República, fuera respondida por los monaguillos tocando las campanas de San Cosme y San Damián al paso de la manifestación cívica y los carlistas decidieran organizar patrullas nocturnas con el fin de salvaguardar la iglesia debido a las amenazas de los manifestantes de quemar el templo. Pero debido a la prohibición del gobernador de que nadie pudiera estar en las inmediaciones de los templos de noche «son sorprendidos», quedando a disposición judicial uno de los integrantes por portar un arma, al que se le aplicará una pena de cuatro meses de cárcel en el juicio celebrado posteriormente, además del cierre de la Iglesia hasta la llegada de la guerra civil.

Un hecho que puede parecerse a cualquier otro ocurrido en la región, pero que fueran los carlistas quienes estaban patrullando aquella noche dice mucho de cómo se estaba siguiendo a rajatabla el manual del Requeté y a pesar de ser una organización relativamente nueva (no hay que olvidar que el círculo tradicionalista se creó 5 de marzo de 1934), demuestra que a su manera están ejerciendo un combate por el control de la calle. Desde el clero local este hecho levantó una enorme conmoción, así lo expresaba el párroco de la localidad: «el ambiente se hizo irrespirable, después del 14 abril se prohibió el toque de campanas... el 15 quedó clausurada la Iglesia Parroquial y la Guardia Civil y de Asalto hicieron un registro por sí había armas..., se prohibió la administración de sacramentos “con manifestación”... por ello los elementos de la derecha tuvieron que prepararse y organizarse»<sup>47</sup>. Otra anécdota que

45. A.H.P.L.R., G.C./M-18/1-9. Los resultados de las elecciones en Francisco Bermejo Martín. *La segunda República en Logroño...*, op. cit., pp. 375-400.

46. Roberto Fandiño, «Logroño, 1936. La quema de conventos, mitos y realidades de un suceso anticlerical», *Hispania Nova*, 2 (2001-2002). <http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/026/fandino1.htm>

47. Lo referido a la Semana Santa de 1936 sorprendentemente el párroco de la localidad no hace mención alguna a los hechos, sin embargo sí que lo recoge Carlos Gil Andrés, *La República en la plaza...*, op. cit., pp. 202-203. La amenaza de la legislación anticlerical para la gente llana, en Javier Ugarte, «El carlismo hacia los años treinta del siglo XX. Un fenómeno señal», en *Ayer*, 38 (2000), pp. 173-177. El relato de la noche del 14 abril y el posterior análisis de las consecuencias de aquel suceso, en A.P.A., Anuario de Sucesos Parroquiales, movimiento parroquial de 1936. El juicio contra uno de los detenidos por portar un arma de fuego en, A.H.P.L.R., Sección Judicial, Libros de Sentencias, año 1936.

Deberio, recuerda es la manifestación del Primero de Mayo en la que, «tuvieron la... no sé si llamarle la osadía o tontería de tirar cohetes en el interior del templo por la gatera». Como no podía ser menos el obispo condena estas afrentas tachándolas de «dolorosos zarpazos de persecución, que son un martirio para los corazones de los católicos... en la que sois víctimas de una pasión ultrahumana, del odio a Dios, a su Iglesia y a todas las cosas Santas...»<sup>48</sup>.

## CONCLUSIONES

Oportunidad política, reivindicación social, identidad cultural y crítica moral. Las acciones anticlericales que hemos visto en estas páginas, se centran en los iconos, y emblemas del catolicismo que para la percepción popular constituyen símbolos de dominio y poder sobre la comunidad. Por tanto, el laicismo y el anticlericalismo favorecen una nueva identidad colectiva política y cultural. En las que muchas veces las normas y símbolos católicos son utilizados por sus adversarios, sin tener en cuenta las consecuencias. Así lo había manifestado el párroco de San Vicente de la Sonsierra que para él «los ataques a la religión en lugar de hacer prosélitos crean adversarios a la República española»<sup>49</sup>. Y así ocurrió, el ataque tantas veces anunciado llegará el 17 de julio de 1936, como «mejor garantía de la preservación contra el soviétismo»<sup>50</sup> los católicos tenían claro donde iban a estar sus lealtades y sus objetivos.

---

48. *Boletín Oficial del Obispado de Calahorra la Calzada*, 23-04-1936, pp. 141-150.

49. A.H.P.L.R., Gobierno Civil, Correspondencia, San Vicente, caja 1.

50. *El Debate*, 31/05/1936.



## LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA GUERRA EN LA RETAGUARDIA REBELDE DE ZARAGOZA

Pablo GÓMEZ NOGALES  
*Universidad de Zaragoza*

Desde hace una decena de años han aparecido obras que abordan la Guerra Civil española no como un paréntesis en el proceso de nacionalización de las masas sino como un momento de especial intensidad del mismo, en el que dos o más visiones de la nación española se enfrentaron para eliminar a su rival<sup>1</sup>.

Siguiendo esta misma línea, nuestra comunicación se centrará en los mecanismos culturales que facilitaron la adaptación de la población a una situación excepcional, marcada por la violencia colectiva y la movilización total y que tuvieron como referente principal la nación. A través del análisis de los discursos, los símbolos y los repertorios de movilización podemos ver cómo se intentó homogeneizar las representaciones del conflicto y, sobre todo, cómo se construyó la identidad propia y la del enemigo.

Pese a la dificultad para medir el grado en el que los discursos nacionalistas son asimilados por la población, y en el caso de la guerra, por los combatientes, la gran cantidad de manifestaciones de estos discursos nacionalistas y de su expresión pública a través de rituales colectivos lo convierte en un fenómeno importante y que merece nuestra atención<sup>2</sup>.

Para su estudio he tomado como marco teórico el concepto de «construcción social de la guerra», utilizado por Rafael Cruz<sup>3</sup>. El principal interés de este concepto es que liga la selección de los elementos discursivos y simbólicos con las transformaciones militares, políticas y sociales que tuvieron lugar tras el golpe de Estado. De esta forma, vemos cómo la guerra se

- 
1. Ismael Saz Campos, *España contra España, los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, Xosé Manuel Núñez Seixas, *Fuera el invasor. Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil español. (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
  2. Francisco Javier Ramón Solans, «Como español y católico...» Los efectos del proceso de construcción nacional de la Virgen del Pilar (1932 y 1936)», en A. Barrio, J. Hoyos y R. Saavedra (eds.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*. Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Santander, Universidad de Cantabria, 2011, publicado en línea: <http://www.ahistcon.org/docs/Santander/contenido/portada10.html>, p. 3
  3. Rafael Cruz, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 261-312.

construyó en el frente pero también, y quizá especialmente, en las retaguardias, la propia y la ajena.

Sin embargo, pese a estar marcado por la nueva situación, esta interpretación no se realizó partiendo de la nada sino que se nutrió de culturas políticas previas que incluían una interpretación común de la sociedad y de su historia, además de una serie de normas y valores compartidos. Todos estos elementos se expresaban a través de redes de sociabilidad, símbolos y rituales<sup>4</sup>. Como señaló Ismael Saz, entre la derecha española existían dos culturas políticas, la nacional-católica y la falangista, que proponían una visión distinta de la nación española<sup>5</sup>. El nacionalcatolicismo era una cultura política de carácter reaccionario y contrarrevolucionario, cuya idea principal era la consustancialidad de la nación española y la religión católica. Su proyecto nacionalizador se articuló en torno a la eliminación de lo no católico, la Anti-España. El pensamiento nacional-católico apostaba por un retorno a los sistemas de valores e instituciones anteriores a la revolución liberal. En otras palabras, abogaba por una sociedad cuyos pilares principales son la Iglesia, la Monarquía, las corporaciones y las regiones. Sin embargo, aunque pueda parecer paradójico, la cultura política nacional-católica aceptaba la modernidad capitalista<sup>6</sup>.

Frente a ella, la cultura política fascista plantea más problemas para su definición, pues sus ingredientes fundamentales se fueron diluyendo poco a poco. El fascismo, al igual que el nacional-catolicismo, era una ideología ultranacionalista, antidemocrática y antiliberal, que partía de un rechazo selectivo a los valores de la ilustración, en especial al racionalismo. Sin embargo, no proponía una vuelta atrás sino que apostaba decididamente por un orden nuevo, caracterizado por el populismo, y que se presentaba como una tercera vía de modernización diferente al socialismo y a la democracia liberal. En su visión de la nación eran centrales los mitos palingenésico y revolucionario. Las energías de la nación debían estar en un estado de movilización continua<sup>7</sup>.

Por medio del estudio del caso de Zaragoza, donde la sublevación triunfó desde un primer momento, pretendemos mostrar como el proceso de «construcción social de la guerra», que se encuadra en un marco nacional, estuvo muy relacionado con los distintos marcos regionales y locales, y sólo mediante el estudio de estos se puede captar su diversidad y su complejidad.

---

4. Serge Berstein, «Les cultures politiques», en B. Pellistrandi y J. F. Sirinelli (eds.), *L'histoire culturelle en France et en Espagne*, Madrid, Casa Velázquez, 2008, pp. 209-214.

5. Ismael Saz Campos, *España contra España...*, *op. cit.*

6. *Ibidem*, p. 52.

7. *Ibidem*, p. 53.

En cuanto a la cronología, nos debemos situar en las primeras semanas que siguieron al golpe de los militares. En ese momento de improvisación militar y política, los distintos actores colectivos e individuales que actuaban en la retaguardia rebelde, encontraron espacios para competir por el poder, por la definición del conflicto y por la apropiación de determinadas identidades colectivas y la exclusión de otras.

Debemos atender a varios procesos que se presentan de forma simultánea en el tiempo y que condicionan esta competición. En primer lugar, la gestión de las tareas de seguridad y de violencia política. Tareas que se iniciaron con el golpe de Estado, antes de la configuración de los frentes y que contaron con la colaboración de las milicias voluntarias de Falange Española, el Requeté, Acción Ciudadana y Renovación Española. Especialmente la primera vio cómo su papel marginal antes del 18 de julio cambió gracias a la llegada masiva de nuevos miembros y a la asunción de estas tareas, hasta el punto de ocupar un rol clave en la retaguardia rebelde<sup>8</sup>.

La «construcción social de la guerra» también se vio condicionada por la configuración del frente. En Aragón, desde la última semana de julio, se vivió la llegada de las milicias obreras procedentes del levante y la detención de su avance a pocos kilómetros de la capital. El frente partió la región en dos y se convirtió en una frontera simbólica que separaba dos mundos irreconciliables<sup>9</sup>. La situación de Zaragoza respecto al mismo le situó en una posición clave para influir en la definición del conflicto, pues fueron numerosos los hombres «de orden» y eclesiásticos que huyendo del «terror rojo» alcanzaron la capital aragonesa y difundieron relatos sobre la naturaleza violenta del enemigo. Las páginas de la prensa zaragozana fueron una vitrina privilegiada para la publicación de estos relatos. De esta forma, los zaragozanos percibieron la situación de guerra civil de una forma más prematura y cercana que en otras zonas controladas desde un inicio por los militares rebeldes. Desde las últimas semanas de julio aparecieron noticias sobre el avance de las columnas obreras y testimonios de huidos, como el «testigo presencial de los sucesos ocurridos en Hajar» que narró como desde el domingo día 26, «cundió en las primeras horas de su mañana la alarma, con motivo de la noticia de que se dirigían a Zaragoza un fuerte núcleo de catalanes al servicio de la Generalidad» y posteriormente el día 29, se produjo la llegada de los «catalanes». Esta vez, gracias a las noticias de la llegada de las columnas

---

8. Julita Cifuentes Chueca y Pilar Maluenda Pons, *El asalto a la república, los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*, Zaragoza, I.F.C., 2006, pp. 31-84; José Luís Ledesma, José M<sup>o</sup> Maldonado (dirs.), *La Guerra Civil en Aragón*, vol. 3, *Terror «azul» y violencia «roja»*, Barcelona, Ciro Ediciones-El Periódico de Aragón, 2006.

9. José M<sup>o</sup> Maldonado, *El Frente de Aragón. La Guerra Civil en Aragón (1936-1938)*, Zaragoza, Mira, 2007, pp. 38-100.

de milicianos los «Padres Capuchinos, ante el peligro inminente que sobre ellos se cernía, abandonaron el convento». Ya que «horas más tarde, sobre las cuatro, un numeroso grupo de foragidos bélicamente armados se presentaron ante él y al no encontrar ningún religioso con el que poder saciar sus salvajes instintos, prendieron fuego al convento<sup>10</sup>.

El último elemento a tener en cuenta es la representación política. Un aspecto en el que cabe atender a dos dimensiones. Por un lado, el acceso a las instituciones, que favoreció a los representantes de las elites tradicionales en detrimento de los miembros de partidos como FE de las JONS, si bien es cierto que también obtuvieron representación. Desde las instituciones, estas elites participaron en la «construcción social del conflicto»<sup>11</sup>.

Por otro lado, encontramos la movilización en la calle, que no se presenta de una forma totalmente separada de la anterior, ya que las autoridades civiles y militares hacen acto de presencia en muchos de los actos políticos que en los que las masas se movilizan. Debemos tener en cuenta que la España del siglo XX y especialmente la II República había sido el escenario de una intensa movilización política. Durante este tiempo, la cultura política nacional-católica, y la fascista en menor medida, quedaron asociadas a una serie de rituales y símbolos, especialmente relacionados con la religión en el caso de la primera, que eran movilizados para defender sus concepciones de la sociedad y las normas y valores con los que se identificaban<sup>12</sup>. Por lo tanto, la calle se había convertido en un espacio privilegiado para influir en la definición de significados y la selección de símbolos. Además, desde una fecha muy temprana, las circunstancias inauguradas por la guerra permitieron añadir nuevas formas de presencia pública, en especial las ligadas al ejército y a las milicias voluntarias. De esta forma, principalmente la Iglesia y los partidos políticos que se identificaban con sus presupuestos, pero también Falange, se convirtieron en los principales creadores de significado<sup>13</sup>. Las explicaciones de los acontecimientos en curso bascularon muy rápidamente desde los argumentos utilizados por los militares golpistas a una justificación religiosa del conflicto<sup>14</sup>.

10. *El Noticiero*, 31 de julio de 1936 (A partir de ahora citado como EN).

11. La composición del primer ayuntamiento de Zaragoza y de la Diputación Provincial en Julita Cifuentes Chueca y Pilar Maluenda Pons, *El asalto a la república...*, *op. cit.*, pp. 85-97.

12. Julio de la Cueva Merino, «Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923», *Historia y política*, 3 (2000), pp. 58-75; Rafael Cruz, *En el nombre del pueblo...*, *op. cit.*, pp. 57-73 y 129-132.

13. *Ibidem*, pp. 273-279.

14. Son numerosas las obras que han estudiado este proceso a nivel nacional, entre ellas cabe destacar Santos Juliá, «Los nombres de la guerra», *Claves de razón práctica*, 164 (2006), pp. 22-31 (publicado también en *Jerónimo Zurita*, 84 (2009), pp. 15-38); Hilari Ragner, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001.

El principal documento con el que los militares golpistas pretendían justificaron su actuación en un primer momento fue el bando de guerra publicado el 23 de julio. En él se proclamaba la defensa de la legalidad republicana y se apuntaba como motivo del golpe de Estado «la ausencia total del poder público en quienes por mandato constitucional deberían retenerle» y el objetivo perseguido era «restablecer el orden indispensable para el normal desenvolvimiento de la vida nacional»<sup>15</sup>.

Sin embargo, desde una fecha muy temprana la Iglesia católica y las fuerzas políticas que se identificaban con sus presupuestos comenzaron a justificar el golpe como una defensa de los derechos de la Iglesia católica. En Zaragoza, el primer gesto en este sentido se produjo el día 29 de julio cuando «oficiales requetés trasladaron una imagen de la Virgen del Pilar desde la Catedral de la Seo hasta el ayuntamiento donde la colocaron presidiendo la sala de sesiones». Esta imagen había sido retirada en febrero de 1932 por «una disposición sectaria del ayuntamiento»<sup>16</sup>. El golpe de estado permitió que la religión volviera a ocupar un lugar central en el espacio político.

Pero el inicio de una verdadera movilización católica se produjo tras el ataque de la aviación republicana contra la Basílica del Pilar el lunes tres de agosto de 1936. Ya desde finales de julio, la prensa zaragozana venía informando de la presencia de «*elementos radicales*» en la parte oriental de Aragón. La guerra era una realidad cada vez más cercana. Esta sensación se confirmó el día 3 de agosto cuando un avión republicano procedente de Barcelona dejó caer tres bombas sobre la Basílica de la Virgen del Pilar. Ninguno de los artefactos llegó a detonar, ya que fueron lanzados a una altura insuficiente. Sea como fuere, el ataque fue percibido por los católicos como una agresión sacrílega.

Uno de los primeros en reaccionar fue el nuevo alcalde de Zaragoza, López de Gera, realizando «un fervoroso llamamiento» a los católicos zaragozanos para que expresaran su indignación ante «el mayor agravio que puede inferirse a un pueblo de espíritu noble y levantado, cristiano y patriótico.» Tomando una interpretación muy difundida entre los católicos señaló cómo «un milagro, debido a nuestra amadísima Patrona, ha impedido la catástrofe». Para concluir, López de Gera pedía a «todos los aragoneses, todos, (...) postrarse hoy ante el Pilar y manifestarse ante la Autoridad militar, a la que tanto debe Zaragoza, y pedir ante la Imagen la salvación de España y la confusión de sus enemigos, y al Excmo. Sr general de la quinta División el exterminio de los culpables»<sup>17</sup>.

15. EN, 23 de julio de 1936.

16. EN, 30 de julio de 1936.

17. Comunicado realizado por Radio en Zaragoza el 3 de agosto de 1936. El alcalde, Miguel López de Gera, *Heraldo de Aragón*, 4 de agosto. (A partir de ahora citado como HA).

Siguiendo las palabras del alcalde, el mismo día del ataque se organizó en Zaragoza una manifestación encabezada por las autoridades locales. Entre los asistentes se encontraban «el comandante general de la División, don Germán Gil Yuste; el general Álvarez Arenas; el arzobispo, don Rigoberto Doménech; el alcalde don Miguel López de Gera; el presidente de la Diputación, don Luis Orensanz; el gobernador civil, señor Lasierra; (...) el rector de la universidad, Gonzalo Calamita, (...), además de otras representaciones de Falange y Acción ciudadana». Los manifestantes partieron de la plaza Aragón y recorrieron el Paseo de la Independencia, la Plaza de la Constitución, la calle Alfonso y la Plaza del Pilar para terminar dentro del templo. En un acto solemne «hacia su entrada la bandera nacional para postrarse a los pies de la Patrona de Aragón». En el curso de la manifestación, en medio de «estruendosas ovaciones», los asistentes repetían el grito: «Viva España y Viva la Virgen del Pilar». Por último, una vez dentro del templo y tras una oración, el arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Doménech, tomó la palabra y se dirigió a todos los asistentes en los siguientes términos<sup>18</sup>:

Una protesta, un hacimiento de gracias y una oración, son los motivos únicos que aquí, ante la Sagrada columna, nos congregan.

Una protesta. Protesta robusta, viril, propia de un pueblo recio como el zaragozano ante un inalicable atentado. Ni siquiera ha sido respetado el santuario de la paz, el templo de nuestra amorosa Madre. Por eso, para desagraviarla, vienen hoy aquí los hijos de Zaragoza y de España a manifestar su rotunda protesta (...).

Un hacimiento de gracias. Se ha visto bien la protección de la Virgen del Pilar ante este suceso. (...) Es indudable que la Virgen nos quiere guardar su casa para los zaragozanos y para todos los españoles. Zaragoza, pues, y España serán vuestras (...).

Una oración. Oración para que jamás nos desampares, Virgen del Pilar. (...). Permanece con el pueblo de vuestra singular elección y predilección. (...)<sup>19</sup>.

Este ataque contra el Pilar motivó igualmente la movilización de católicos de otras localidades. Durante los días y semanas posteriores, las organizaciones católicas de distintas ciudades pusieron en marcha su repertorio movilizador y organizaron numerosos actos de desagravio en Burgos, Logroño, Vitoria, Pamplona o Santiago. La corporación zaragozana recibió numerosas cartas de pueblos y ciudades de la retaguardia republicana expresando su repulsa frente al ataque. Igualmente, durante las siguientes semanas e, incluso, meses, numerosas delegaciones de ciudades y pueblos visitaron la basílica mariana en actos de reparación<sup>20</sup>.

18. José M<sup>o</sup> Maldonado, *Aragón bajo las bombas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2009. El bombardeo del Pilar en pp. 49-50. *HA* y *EN*, 4 de agosto de 1936.

19. *HA*, 4 de agosto de 1936.

20. Las noticias sobre actos de desagravio por los atentados del Pilar son constantes en *EN* y *HA* durante los días que siguen al atentado. Por ejemplo *HA*, 6 y 7 de agosto, *EN*, 10 y 11 de agosto. Los telegramas recibidos por el ayuntamiento han sido estudiados en Francisco Javier Ramón Solans, «Como español y católico...», *op. cit.*, pp. 14-15.

Desde estos días de agosto, la presencia de la Iglesia en la vida pública se fue haciendo cada vez más intensa. La jerarquía católica volvió a estar presente en lo Actos Oficiales y los seculares se mantuvieron en un estado de movilización casi continua a través de «misas multitudinarias», procesiones, donativos económicos y suscripciones para reparar los daños causados por la «barbarie roja»<sup>21</sup>.

A los militares no se les escapó la magnitud de la movilización católica y el potencial legitimador que la Iglesia estaba poniendo en sus manos, por lo que pronto correspondieron con gestos dirigidos a la opinión católica. Desde el mismo mes de agosto, los cabecillas de la rebelión hicieron acto de presencia en ceremonias religiosas en homenaje a la Virgen del Pilar. El primero de todos fue Emilio Mola quien el 10 de agosto «ofreció toda la tropa a la Virgen del Pilar»<sup>22</sup>. El 17 de agosto fue Cabanellas quien «se postró ante la Virgen vestida con el manto con las insignias de capitán general»<sup>23</sup>. Les seguirían el general José Cavalante y el fundador de la legión, Millán Astray, quien declaró «Jefa de las legiones a la Virgen del Pilar»<sup>24</sup>. Ya en el mes de octubre, López de Gera y el arzobispo Doménenck «invita(ron) al jefe del Gobierno del Estado, general Franco, a que presida la procesión de Nuestra Señora del Pilar», aunque finalmente no pudo acudir<sup>25</sup>.

A un nivel inferior, la unión cada vez más estrecha entre el ejército o las milicias civiles, ya fuesen las de Acción Ciudadana, las de Falange o el Requeté, y la Iglesia católica quedó plasmada a través de la proliferación de las «misas de campaña», «bendiciones de banderas» y visitas de la tropa a la Virgen del Pilar<sup>26</sup>.

Pero no sólo hubo guiños en el ámbito de lo simbólico. Al contrario, desde el mes de agosto la Junta de Defensa comenzó a dictar toda una serie de medidas para favorecer a la Iglesia católica. Por un lado, se permitió a los religiosos volver a las tareas de enseñanza y de asistencia. Además, el 25 de agosto se decretó que el crucifijo debía volver a estar presente en las aulas de enseñanza. Además, se eliminó la legislación republicana relativa al divorcio o los matrimonios civiles, ámbitos de enfrentamiento entre clericales y anticlericales durante la II República<sup>27</sup>.

---

21. Julita Cifuentes Chueca y Pilar Maluenda Pons, *El asalto a la república...*, op. cit., p. 130. Los eclesiásticos caídos por España en HA, 3 de septiembre de 1936.

22. EN y HA, 11 agosto 1936.

23. EN y HA, 18 agosto de 1936.

24. EN y HA, 22 de agosto de 1936 y EN y HA, 26 de agosto respectivamente.

25. EN y HA, 4 de octubre de 1936.

26. Tanto en EN como HA y *Amanecer*, diario falangista (a partir de ahora citado como A) son casi diarias las noticias sobre bendiciones de banderas y misas de campaña.

27. Julita Cifuentes Chueca y Pilar Maluenda Pons, *El asalto a la república...*, op. cit., p. 130.

Por su parte, FE y de las JONS experimentó un rápido crecimiento durante los primeros meses que siguieron al golpe. Sus militantes fueron movi-  
lizados a través de una serie de rituales que mezclaban todo un repertorio  
puesto en marcha durante los años de la República en paz pero que tomaron  
un nuevo impulso con la guerra –como los entierros de sus militantes–  
y otras que surgieron como consecuencia de las nuevas condiciones bélicas  
–bendiciones de banderas o visitas de la milicia a la Virgen del Pilar<sup>28</sup>. Ante  
la falta de sus principales líderes, asesinados en la retaguardia republicana o  
muertos en combate, y su estado de desorganización, Falange fue fácilmente  
utilizada por los militares golpistas. A cambio, con el decreto de unificación  
publicado el 19 de abril de 1937, mediante el cual se creó Falange Española  
Tradicionalista y de las JONS, se convirtió en el partido único de la España  
franquista. Esto supuso un paso adelante en su aspiración de organizar la socie-  
dad conforme a un modelo totalitario, independiente de la Iglesia católica<sup>29</sup>.

Todos estos hechos tuvieron su reflejo en el ámbito de los discursos. Debe-  
mos tener en cuenta que estamos en un momento de guerra y todas las publi-  
caciones estaban controladas por las autoridades militares por medio de la  
censura<sup>30</sup>. Este hecho posibilitó que poco a poco se fuese articulando un dis-  
curso más o menos homogéneo en el que se mezclaban ingredientes previos  
de las dos culturas políticas de la derecha española. El conflicto quedó defi-  
nido como una «Cruzada» en defensa de la «Civilización Occidental» –una  
noción que se relacionaba con la religión católica, pero igualmente con la  
nación española, con la propiedad y la familia tradicional– frente a la «bar-  
barie marxista»<sup>31</sup>.

La construcción de la identidad propia se basó en la idea de «pueblo ca-  
tólico» desarrollada con fuerza durante la República. Pero la representación  
de este componente popular pasó a FE, el Requeté y Acción Ciudadana. Con-

28. Sheelagh Ellwood, *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Madrid, Crítica, 1984, p. 77; Ángela Cenarro, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 36-54.

29. Sheelagh Ellwood, *Prietas las filas...*, op. cit., pp. 78-86; Ángela Cenarro, *Cruzados y camisas azules...*, op. cit., pp. 57-104.

30. Julián Casanova, «El periodismo aragonés durante la Guerra Civil», en VV. AA., *Historia del periodismo en Aragón*, Zaragoza, DPZ, DPH, DPT, 1990, p. 100.

31. Rafael Cruz, «¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia Soviética y la acción colectiva en España», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 273-304. Los artículos que describen el conflicto en estos términos comienzan a aparecer en los tres principales diarios zaragozanos las primeras semanas de agosto, a raíz del bombardeo del Pilar y del fusilamiento del monumento del Sagrado Corazón en el Cerro de los Ángeles y reaparecen con más intensidad en cada acontecimiento con importancia simbólica, como la fiesta del Pilar o en los aniversarios del inicio de la sublevación o de la muerte de José Antonio Primo de Rivera. Como ejemplo ver EN, 12 octubre de 1936, HA, 18 de julio de 1937 y A, 20 de noviembre de 1937.

juntamente, se utilizaron estereotipos regionalistas anclados en la tradición que describían al aragonés como el depósito de la verdadera identidad española<sup>32</sup>.

El enemigo –la Anti-España– era definido por oposición como un extranjero, anticatólico y, por tanto, ajeno a la tradición española. Esto se ponía de manifiesto a través de los relatos sobre la violencia anticlerical. Unos relatos que al mismo tiempo cumplían la función de deshumanizar al enemigo y anular la empatía. Como en el caso de la identidad propia, también aquí se utilizaban estereotipos procedentes de la tradición regionalista, en especial la retórica anticatalanista<sup>33</sup>.

Por último, este discurso iba acompañado de una serie de símbolos que resumían los significados del conflicto. Algunos de estos símbolos fueron aceptados por todas las fuerzas que convivían en la retaguardia rebelde zaragoza, en especial la «Virgen del Pilar». Este culto, en origen de carácter local, durante el siglo XIX se configuró como un mito nacional y con un alto contenido militarista<sup>34</sup>.

Hubo más discusión en torno a otros símbolos. El caso más llamativo es la competición establecida entre los «mártires» del terror rojo, miembros del clero caídos en la retaguardia republicana y los «caídos» falangistas, voluntarios muertos en el frente. Estas figuras, esenciales en el discurso sobre la guerra, revestían una gran importancia por su carácter funcional: a través de ellas se operó la inversión del sentido de un golpe de Estado de naturaleza agresiva, para pasar a ser defensivo. Además, estos muertos, tanto «mártires» como «caídos» eran utilizados como encarnación de la visión de nación de cada una de las culturas políticas de la derecha española y servían como un ejemplo de muerte trascendente, ya que su sacrificio debía servir para revivir la nación española<sup>35</sup>.

Tanto los «mártires» como los «caídos» eran de una gran efectividad. Se podían adaptar a los diferentes marcos: el nacional, donde José Antonio Primo de Rivera, el más importante de los caídos era la figura de referencia, ampliamente utilizada por la propaganda afín a los rebeldes. El regional, donde entre otros el obispo de Barbastro, Florentino Asensio ocupó un puesto

---

32. Sobre el desarrollo de la comunidad nacional como pueblo católico ver Rafael Cruz, *En el nombre del pueblo...*, op. cit., pp. 57-73 y 129-132. La utilización del regionalismo dentro del discurso nacionalista de los sublevados ha sido estudiada en Xosé Manuel Núñez Seixas, *¡Fuera el invasor!...*, op. cit., pp. 291-305.

33. EN, 29 de julio, artículo donde se describe la llegada de los «catalanes» y la destrucción que provocan.

34. La virgen del Pilar es un mito al que se recurre con una altísima frecuencia. Los artículos más completos se publican a raíz del bombardeo de la basílica o del día del Pilar. EN, 4 de agosto de 1936 y 12 de octubre de 1936, HA, 4 de agosto de 1936 y 12 de octubre de 1936. Incluso en A, 12 de octubre de 1936.

35. Entre los numerosos ejemplos del duelo por los caídos podemos destacar A, 18 de agosto de 1937, 28 de agosto de 1937 y el 4 de abril.

importante por su relevancia social y por las trágicas circunstancias de su muerte. Y, finalmente, el local, pues en los distintos pueblos aragoneses se ensalza a los falangistas «caídos» o se recuerda a los «mártires» de la patria y la religión<sup>36</sup>. Además, no sólo las personas ocuparon ese lugar de víctimas de la nación contra la agresión extranjera. Hubo ciudades y pueblos enteros, como Teruel, Caspe o Barbastro a nivel regional, o Madrid y Barcelona, a nivel nacional, que se convirtieron en símbolo de la «barbarie roja»<sup>37</sup>.

A la luz de este modesto análisis podemos adelantar algunas conclusiones. Creemos que es necesario acercarse al discurso no sólo como algo impuesto desde arriba, sino como el producto de un diálogo entre los diferentes actores, individuales y colectivos.

La construcción social de la guerra estuvo marcada por una competición entre las dos culturas políticas de la derecha española, la nacional-católica y la fascista por imponer sus definiciones del conflicto y sus símbolos. Un proceso que estaba relacionado con la competencia política. Hubo fuertes puntos de convergencia entre ambas, en especial el catolicismo, el antiliberalismo y el militarismo. Igualmente, la Virgen del Pilar fue un símbolo compartido por toda la derecha zaragozana. Sin embargo, hubo también importantes diferencias. Como hemos visto se estableció una competición en torno a la victimización.

Por últimos, debemos señalar que a medida que la guerra impuso la necesidad de centralización del poder, los espacios para la competencia política se redujeron aunque no se llegó a eliminar por completo. Paralelamente, el discurso quedó fijado de forma oficial.

---

36. Para el caso de José Antonio ver *EN*, *HA* y *A*, 20 de noviembre de 1937. Sobre el obispo de Barbastro *HA* y *EN*, 13 de septiembre de 1936 y 28 de noviembre de 1936 respectivamente. Como ejemplo de duelo local por los «caídos» ver *A*, 6 de mayo de 1937 el artículo en memoria de José María López, falangista habitante de Báguena, en la ribera del Jiloca, muerto en Alcubierre.

37. Tanto el *Heraldo de Aragón* como *El Noticiero* publican relatos sobre el «martirio» de los pueblos aragoneses, en especial a partir de la «liberación» de Aragón en marzo de 1937. Belchite (el día 12), Caspe (los días 16, 18 y 19, cuando se produce la «liberación» completa. También el 20 de marzo, «La furia roja, desatada contra la iglesias», «Caspe, mártir en su cuerpo y en su alma»), Pina de Ebro, «uno de los pueblos donde más se ha cebado el marxismo», (el 25 de marzo), y sobre Fraga, Mequinenza y Barbastro (el 29 de marzo).

# AUTO DE FE. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CRÍTICA NACIONALCATÓLICA A LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA EN LA ZARAGOZA DE LA GUERRA CIVIL<sup>1</sup>

Nicolás SESMA  
Columbia University

## INTRODUCCIÓN

Fuertemente fragmentada tras el estallido de la Guerra Civil española y observada con recelo en el seno del bando franquista por su postura accidentalista frente a la Segunda República, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) tuvo que acometer una recomposición de su cadena de mando durante los compases iniciales de la contienda. Así, a comienzos de 1937 ya se habían incorporado a la zona nacionalista el director de *El Debate*, Francisco de Luis, el responsable del Secretariado Social de Acción Católica, Alberto Martín Artajo, y, ante todo, Fernando Martín-Sánchez Juliá –su presidente desde que en 1935 Ángel Herrera renunciara a la reelección–, que no tardó en convocar la XXIII Asamblea General del propagandismo con el evidente propósito de establecer unas ciertas directrices ante la nueva situación. Las conclusiones alcanzadas por los numerarios reflejaban una doble lectura del momento político. Por un lado, plena confianza en que la necesidad de cuadros dirigentes, dado el reducido plantel de monárquico-integristas y la bisoñez programática y generacional del falangismo, terminaría por volver a colocarlos en posiciones de preferencia. Por otro, no obstante, inquietud ante lo comprometido de la inmediata coyuntura, con la Editorial Católica –a través de la cual administraban buena parte de sus servicios– en manos de una comisión gestora dominada precisamente por el antiguo grupo de *Acción Española*, lo que impedía la reaparición del citado *El Debate*, y la actitud nada complaciente de los que poco tiempo atrás eran sus correligionarios, como el antiguo diputado de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), Ramón Serrano Suñer<sup>2</sup>.

- 
1. El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación HAR2010-20461 «Estrategia y redes de la modernización científica y cultural en España (1876-1969)», dirigido por José Manuel Sánchez Ron y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
  2. Mercedes Montero, *Historia de la ACNP. La construcción del Estado Confesional (1936-1945)*, Pamplona, Eunsa, 1993, pp. 55-72.

En estas condiciones, la ciudad de Zaragoza, alejada del cuartel general franquista pero al mismo tiempo una de las principales poblaciones bajo su control, vino a ofrecer al catolicismo político el marco ideal desde el que reivindicar su actividad de preguerra y demostrar el potencial de sus redes como instrumentos de control y movilización social. El principal exponente de este proceso fue la preparación de la obra colectiva *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*, que constituye el objeto de estudio de las siguientes páginas.

### CUARTELES DE INVIERNO DEL CATOLICISMO POLÍTICO

Aunque calificada de «perla del sindicalismo» en tanto que bastión republicano y especialmente anarquista, la sociedad civil de la capital aragonesa contaba igualmente con un notable segmento conservador, favorecido por la presencia –en suspenso desde 1931– de la Academia General Militar, de una activa Cámara de Comercio e Industria y, para lo que aquí nos ocupa, del que posiblemente era el más importante núcleo de activismo católico-social de toda España, como puso de manifiesto la creación del llamado Grupo de la Democracia Cristiana (1918) por iniciativa de una conocida personalidad local, Severino Aznar<sup>3</sup>. Justamente, a cuenta de unas oposiciones a la primera cátedra de sociología de la Universidad Central en las que había competido con éxito contra José Castillejo, secretario de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE), el propio Aznar había sido el detonante de uno de los enfrentamientos más sonados que hubo de afrontar el entorno del institucionismo a lo largo de toda su historia<sup>4</sup>.

Bien apoyados desde la jerarquía eclesiástica por el malogrado cardenal Soldevilla –asesinado por «Los solidarios» en 1923– y con un órgano de expresión propio como *El Noticiero* (1901)<sup>5</sup>, estos sectores inspirados en la doctrina del Papa León XIII habían intentado contrarrestar cada proyecto surgido del entorno de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) y la JAE con una iniciativa equivalente pero estructurada conforme al espíritu católico-conservador. De esta forma, a imagen de la Extensión Universitaria establecida por los elementos institucionistas de la Universidad de Oviedo (1898), un grupo de catedráticos liderado por Eduardo Ibarra y Julián Ribera

3. La expresión «perla del sindicalismo» está tomada de Luis Buñuel, *Mi último suspiro*, Barcelona, Plaza & Janés, 1994, p. 31; José Estarán Molinero, *Catolicismo Social en Aragón (1878-1901)*, Zaragoza, Fundación Teresa de Jesús, 2001.

4. José M. López, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 72-76.

5. Luis Alvar, *La prensa de masas en Zaragoza (1910-1936). Profesionalización y desarrollo empresarial. Los casos de Heraldo de Aragón, El Noticiero y La Voz de Aragón*, Zaragoza, IFC, 1996, pp. 97 y ss.

impulsaba en Zaragoza un movimiento similar aunque marcado por un claro componente confesional (1900-1901)<sup>6</sup>; a la creación por parte de la Junta de la Residencia de Estudiantes (1910) se oponía como modelo alternativo el Colegio Mayor del Fundador Pedro Cerbuna (1924-1925), dirigido por Miguel Allué Salvador y adscrito al campus zaragozano<sup>7</sup>; mientras que a la instauración de los Cursos de Vacaciones para Extranjeros del CEH (1912) –con sede en Madrid y posteriormente en la Universidad Internacional de Verano de Santander– se respondía con la fundación de la Universidad de Verano de Jaca (1926) a cargo de Domingo Miral<sup>8</sup>.

Capítulo al margen merece la cuestión de la autonomía universitaria, una medida largamente anhelada por el catolicismo político pero que generaba muchas más dudas entre la intelectualidad liberal<sup>9</sup>, recelosa de que se tradujera en una perpetuación del dominio conservador en las aulas que dificultara sus planes de renovación pedagógica, así como influenciada por un cierto jacobinismo. En este sentido, al ser finalmente decretada en mayo de 1919 por el ministro César Silió –un maurista ultracatólico y reconocido detractor de la ILE<sup>10</sup>–, no sorprendió a nadie que el pleno de la Institución presentara un escrito de protesta que denunciaba su nula promoción de la «autonomía de pensamiento»<sup>11</sup>, como tampoco lo hizo que la primera Universidad que redactara y aprobara su Estatuto fuera la de Zaragoza, de la mano del rector Ricardo Royo Villanova<sup>12</sup>. Lógicamente, del mismo modo, tras la suspensión de la autonomía en julio de 1922, la prensa confesional no tardó en reclamar su restablecimiento y señalar como culpables de su derogación a los institucionistas<sup>13</sup>.

Esta confluencia entre la tradición ideológica e institucional de la Universidad de Zaragoza y las necesidades del propagandismo convirtieron a la ciudad del Ebro en el centro de referencia de la familia católica durante la

6. José-Carlos Mainer, «Obertura para las luces de una ciudad», en *Luces de la ciudad. Arte y cultura en Zaragoza 1914-1936*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1995, p. 16; Manuel García Guatas, «Orígenes y circunstancias de la extensión universitaria en España», en E. Rubio y E. M. Valero (eds.), *Rafael Altamira: historia, literatura y derecho*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, pp. 225-236.

7. Luis G. Martínez del Campo, «El punto de apoyo de su majestad. Los orígenes de la Residencia Universitaria de Estudiantes de Zaragoza», en I. Peiró y G. Vicente (eds.), *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 2010, pp. 309-319.

8. Domingo Miral, «La Universidad de Zaragoza en Jaca», *Universidad*, 3 (1926), pp. 657-660.

9. «La Universidad Autónoma. Una nueva era», *El Debate*, 13 de septiembre de 1921.

10. Pedro C. González Cuevas, «El pensamiento político de Silió», *Razón Española*, 99 (2000), pp. 45-69.

11. *Boletín de la ILE*, LXIII (1919), pp. 163 y ss.

12. Carlos Sauras, «Estatutos autonómicos de las universidades españolas (1919)», *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 3 (1984), pp. 127-134.

13. «Nuestra protesta», *El Debate*, 29 de julio de 1922.

Guerra Civil y a la ILE en el blanco perfecto con el que demostrar lealtad al naciente Estado franquista. Así las cosas, tras una campaña previa que incluyó una declaración conjunta de las facultades zaragozanas en la que se condenaba a la ILE y sus integrantes por crear «un ambiente sectario, perturbador y funesto para la Patria»<sup>14</sup>, el 3 de julio de 1937 se dio a conocer que «Un grupo de Profesores que desean informar al público sobre algunos graves problemas actuales de la Instrucción Pública y sus remedios, publicarán en EL NOTICIERO una serie de artículos acerca de “La labor de la ILE”»<sup>15</sup>.

El ciclo presentado bajo este título genérico contenía una innegable voluntad de exhaustividad. De esta forma, junto a dos artículos consagrados a revelar la estrategia general de la Institución y su táctica específica en cuanto a la supuesta manipulación de los ejercicios de oposiciones, obra de Antonio de Gregorio Rocasolano y Miguel Sancho Izquierdo, respectivamente, se daba cuenta de sus lazos con la clase política gracias a Romualdo de Toledo y de las advertencias lanzadas contra ella de manera visionaria por el gran icono de la intelectualidad derechista, Menéndez Pelayo, en la pluma de Miguel J. Artigas<sup>16</sup>. Con todo, el grueso del mismo lo componían las críticas monográficas que se dedicaban a casi todos los centros inspirados por la ILE y fundados en el seno de la JAE, desde las escuelas de criminología y superior del magisterio, a cargo de José Guallart para aquella y José Talayero y Miguel Allué para esta, pasando por el Instituto Rockefeller y el conjunto de la investigación científica, de los que se ocupaban Luis Bermejo y nuevamente Rocasolano<sup>17</sup>, hasta alcanzar el punto culminante con los estudios de Ángel González Palencia sobre el CEH, Domingo Miral sobre los Cursos de Verano, Benjamín Temprano sobre el Instituto-Escuela y Carlos Riba –la persona designada inicialmente era Joaquín Entrambasaguas– sobre la Residencia de Estudiantes<sup>18</sup>. Dos autores repetían colaboración a modo de

14. Jaime Claret, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 141-145.

15. *El Noticiero*, 3 de julio de 1937.

16. Antonio de Gregorio Rocasolano, «La táctica de la Institución», *El Noticiero*, 7 de julio de 1937; Miguel Sancho Izquierdo, «La provisión de cátedras», *El Noticiero*, 1 de agosto de 1937; Romualdo de Toledo, «La ILE y las Cortes», *El Noticiero*, 22 y 23 de septiembre de 1937; Miguel J. Artigas y Ferrando, «Menéndez Pelayo y la Institución», *El Noticiero*, 26 de agosto de 1937.

17. José Guallart y López de Goicoechea, «La Escuela de Criminología», *El Noticiero*, 21 de julio de 1937; José Talayero Lite, «La Escuela superior del magisterio», *El Noticiero*, 12 de agosto de 1937; Miguel Allué Salvador, «La formación del profesorado», *El Noticiero*, 29 de julio de 1937; Luis Bermejo Vida, «El Instituto Rockefeller», *El Noticiero*, 15 de julio de 1937; Antonio de Gregorio Rocasolano, «La Investigación científica, acaparada y estropeada», *El Noticiero*, 18 de agosto de 1937.

18. Ángel González Palencia, «El Centro de Estudios Históricos», *El Noticiero*, 11 de julio de 1937; Domingo Miral, «Los cursos de Verano», *El Noticiero*, 5 de agosto de 1937; Benjamín Temprano, «El Instituto-Escuela», *El Noticiero*, 19 de septiembre de 1937; Carlos Riba García, «La Residencia de Estudiantes», *El Noticiero*, 1 y 3 de septiembre de 1937.

conclusión, Romualdo de Toledo abordaba las creaciones institucionistas durante la II República y Ángel González Palencia hacía públicas sus reflexiones sobre la herencia de la ILE y su futuro inmediato<sup>19</sup>. Cabe asimismo reseñar, por último, que tres entregas anunciadas en un primer momento, de los citados Bermejo sobre «El Instituto de Ciencias Naturales» y Sancho Izquierdo sobre «La política social de la ILE», así como del antiguo rector zaragozano Ricardo Royo Villanova sobre «La medicina y los institucionistas», no llegaron finalmente a publicarse.

Apenas un año más tarde, las expectativas básicas de los promotores de la serie parecían haber quedado cubiertas, pues el 19 de mayo de 1938 se decretaba oficialmente la disolución de la JAE en la zona franquista –la ILE ya podía considerarse incluida en los supuestos previstos por una disposición anterior de la Junta de Defensa Nacional–, la depuración del magisterio continuaba a buen ritmo y la promulgación de la nueva ley de bachillerato dejaba patente el retorno de la instrucción pública a la senda confesional. Sin embargo, en vista de que la Editorial seguía continuaba bajo tutela monárquica, del auge falangista que amenazaba con absorber para el partido único otros dos pilares básicos de la Asociación como la Confederación Nacional Católico-Agraria y la de Estudiantes Católicos, y de que su concurso no había sido requerido para elaborar dicha legislación educativa rectificadora –confiada a una figura del grupo de *Acción Española* como Pedro Sainz Rodríguez–, no podía afirmarse lo mismo respecto al objetivo de revalorizar la carta propagandista dentro del panorama político de la dictadura.

Fue en este contexto marcado por el previsible final de la contienda en el que Martín-Sánchez Juliá, con el respaldo de la Confederación de Padres de Familia y consciente de que todavía restaban parcelas de poder por adjudicar –como la propia red institucional de la defenestrada Junta–, consideró la idea de reeditar en un único volumen los textos de *El Noticiero* con el añadido de «algunos artículos que considero importantes», y que debían servir tanto para tender puentes con el sector integrista como para reiterar la legitimidad de la trayectoria acenepista y recordar su disponibilidad de cara a la reordenación del sistema de enseñanza superior. De esta forma, *Una poderosa fuerza secreta*, cuya aparición se retrasó a la postre hasta mayo de 1940<sup>20</sup>, incorporaba cuatro nuevos epígrafes dedicados a la actuación institucionista, todos ellos firmados con pseudónimo excepto el debido a Juan de Contre-

19. Romualdo de Toledo, «La labor de la ILE», *El Noticiero*, 10 de agosto de 1937; Ángel González Palencia, «La herencia de la Institución», *El Noticiero*, 25 de septiembre de 1937.

20. *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*, San Sebastián, Editorial Española, 1940; «Los propagandistas publican», *Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (BACNP)*, 250 (1940), p. 9.

ras, marqués de Lozoya –también ex diputado cedista, pero al tiempo colaborador de *Acción Española*–, así como un capítulo introductorio sobre «Origen, ideas e historia de la ILE» a cargo del propio presidente de la ACNP, que superaba su proverbial carácter ágrafo para perpetrar un escrito tan extenso como todo el resto de la publicación<sup>21</sup>.

Los autores reunidos en el libro procedían de tres ámbitos bien determinados, pues al núcleo original de la universidad zaragozana –Rocasolano, Allué, Sancho Izquierdo, Riba, Miral y Guallart, mientras Temprano y Talayero ejercían igualmente la docencia en la ciudad– vino a sumarse el grupo de profesores huido de la zona republicana y acogido en la capital aragonesa –de la Universidad Central provenían González Palencia, Luis Bermejo y Romualdo de Toledo– y la triada de personalidades destinada a dotar de trascendencia política a la obra –Artigas, Martín-Sánchez Juliá y el marqués de Lozoya–. No obstante –excepción hecha del presidente de la ACNP–, todos ellos compartían una serie de características que les conferían un alto grado de cohesión social, moral e ideológica, por lo que, más allá de su común adscripción a la cultura política católica, respondían a un perfil muy integrado como colectivo.

Así, desde el punto de vista generacional, sus fechas de nacimiento se localizaban casi exclusivamente en las dos últimas décadas del siglo XIX –unos años antes en el caso de Rocasolano, Miral y Riba–, mientras que, geográficamente, tanto Artigas y Bermejo por nacimiento como González Palencia y Romualdo de Toledo por razones familiares se encontraban igualmente vinculados a la comunidad aragonesa. La homogeneidad era asimismo patente en el aspecto profesional, ya que con las únicas salvedades de Artigas –funcionario del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos– y Martín-Sánchez Juliá –periodista y perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos–, se trataba de personas vinculadas a la enseñanza, ya fuera desde la cátedra –con predominio de la facultad de derecho–, los centros de bachillerato –Temprano, natural de Zamora, había ganado plaza en el Instituto Goya– y como maestro nacional, posición ocupada por Talayero antes de asumir la dirección del Hogar José Antonio de Zaragoza, un modelo experimental de escuela falangista de corta existencia. Como sabemos, por último, tampoco la vertiente política rompía la uniformidad del conjunto, compuesto por cinco numerarios de la ACNP –con Riba, Guallart, Sancho y el marqués de Lozoya, estos dos últimos ex diputados de la CEDA, acompañando al presidente de

---

21. *Uno que estuvo allí*, «La Institución Libre y la Prensa»; *Hernán de Castilla*, «La Institución Libre y la Política»; XYZ, «La Institución Libre y la guerra»; Juan de Contreras, «La ILE y el Arte»; Fernando Martín-Sánchez Juliá, «Origen, ideas e historia de la ILE», en *Una poderosa...*, op. cit., pp. 229, 241-252, 259-269, 221-226 y 31-122.

la Asociación—, un antiguo colaborador de *El Debate* como González Palencia y media docena de miembros del Grupo de la Democracia Cristiana, por tan sólo dos simpatizantes monárquicos como Artigas y Romualdo de Toledo. Era precisamente en virtud de estas características sociológicas por lo que casi todos ellos habían desempeñado cargos, por lo general de naturaleza técnica, académica o administrativa, durante la dictadura primorriverista.

Sin embargo, el rasgo común fundamental de este elenco de autores no se formulaba en positivo, sino claramente a la contra. Y es que, con la única excepción de Romualdo de Toledo y Miguel Sancho Izquierdo, todos y cada uno de ellos habían tenido vinculación con la JAE. Gracias al objeto de sus iras, Martín-Sánchez Juliá había estudiado en 1924 el ordenamiento agrario en la Italia fascista, Miguel Allué había conocido de primera mano la universidad francesa (1911) y el modelo pedagógico británico (1920), y camino de los archivos de estos tres países había salido Carlos Riba entre 1911 y 1916. A su vez, Miguel Artigas había desarrollado investigaciones filológicas en Gran Bretaña y por partida doble en Alemania (1912-1913), país que junto a Bélgica acogiera a José Guallart entre 1927 y 1931, mientras que González Palencia había disfrutado de estancias en Marruecos (1914) y los Estados Unidos (1934), el marqués de Lozoya había recibido la consideración de pensionado por sus trabajos en Portugal (1920) y Luis Bermejo, nombrado vocal de la JAE como parte del proceso de reorganización de la misma impulsado por Primo de Rivera<sup>22</sup>, había sido nada menos que su representante oficial en los actos del centenario del químico francés Marcellin Berthelot<sup>23</sup>.

Indudablemente, no todas las experiencias habían sido tan positivas, puesto que Domingo Miral, Benjamín Temprano y José Talayero habían visto rechazadas sus distintas solicitudes de ayuda<sup>24</sup>. De la misma forma, pese a ser pensionado en 1913 para acudir al Instituto Agronómico de París, Gregorio Rocasolano se sentía agraviado por los retrasos y la falta de subvenciones que había padecido a la hora de poner en marcha en Zaragoza su Laboratorio de Investigaciones Bioquímicas (1918) en comparación con las ayudas recibidas por aquellos adscritos a la Residencia de Estudiantes en Madrid, circunstancia que desencadenó en su momento una interesada campaña de pro-

22. Álvaro Ribagorda, «Contra viento y marea. La Residencia de Estudiantes y la JAE durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», en J. M. Sánchez Ron y J. García-Velasco (eds.), *100 JAE. La JAE en su Centenario*, T. I, Madrid, Residencia de Estudiantes, 2010, pp. 432-455.

23. Residencia de Estudiantes, Archivo de la JAE, [http://archivojae.edaddeplata.org/jae\\_app/](http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/), Expedientes de Fernando Martín-Sánchez Juliá, JAE/94-256BIS; Miguel Allué, JAE/4-198; Carlos Riba, JAE/122-141; Miguel Artigas, JAE/12-573; José Guallart, JAE/5138; Ángel González Palencia, JAE/72-762; Juan Contreras, marqués de Lozoya, JAE/38-609 y Luis Bermejo, JAE/19-282.

24. Archivo de la JAE. Expedientes de Domingo Miral, JAE/100-608; Benjamín Temprano, JAE/141-59 y José Talayero, JAE/141-6.

testa de los medios católicos. En este sentido, todo parece indicar que los responsables de la Junta cometieron una importante equivocación, posiblemente movidos por su afán de control y centralización, pues no en vano llegaron a ofrecer a Rocasolano el traslado a la capital. Ahora bien –y al margen de que, lógicamente, este caso concreto en absoluto invalidaba el conjunto de la labor realizada por la institución–, en su texto de 1940, Rocasolano acusaba igualmente a la JAE de haber denegado, en venganza por los ataques recibidos, las peticiones que desde entonces solicitaron su laboratorio como centro de recepción, caso de Ricardo Aldea Lafuente y José Sancho Adellac, cuando en realidad la resolución de ambas había sido perfectamente razonada. La primera afrontaba una enorme competencia, ya que únicamente seis pensiones de ciencias aplicadas pudieron desarrollarse sin salir al extranjero a lo largo de toda la historia, una de ellas precisamente en la Universidad de Zaragoza, mientras que la segunda había sido formulada en 1914, es decir, con anterioridad a la propia creación del laboratorio<sup>25</sup>.

Y es que, frente a la evidente falsedad de las denuncias de falta de pluralismo en las concesiones que demostraba el hecho de que nueve de los catorce autores hubieran sido pensionados, el único recurso crítico posible pasaba tanto por tergiversar los acontecimientos como por trasladar la idea de que la Institución «completó sus servicios con personas socialmente honorables que manifestaban públicamente convicciones y prácticas profundamente cristianas [...] para que su perversa intención no se viera», argumento que era reiterado hasta la extenuación<sup>26</sup>.

Repetición de consignas y adulteración de situaciones reales constituían efectivamente las claves del contenido del «libro más documentado y completo» sobre la ILE. De esta forma, los católicos optaban para sus propósitos por un enfoque académico, con abundancia de referencias históricas, legislativas y estadísticas dotadas del punto justo de manipulación para resultar todavía creíbles, tal y como mandaban los cánones de Ángel Herrera y la avanzada escuela de periodismo de *El Debate*.

La obra trataba de desacreditar la trayectoria institucionista, a partir de un conjunto de acusaciones que, de manera directa o indirecta, terminaban por aparecer en cada uno de los epígrafes, una técnica de construcción del discurso heredera de la praxis de la ACNP. Afinado por años de lucha dialéctica y política hasta alcanzar un notable grado de automatización, este procedimiento de elaboración argumental comenzaba en el llamado «Círculo de Estudios»

---

25. Archivo de la JAE. Expedientes de Antonio de Gregorio Rocasolano, JAE/74-863; Ricardo Aldea Lafuente, JAE/4-158 y José Sancho Adellac, JAE/134-271. A modo de ejemplo de la campaña, Domingo Miral, «La táctica de la Institución», *El Debate*, 1 de junio de 1918.

26. *Una poderosa...*, op. cit., pp. 127-129, 154-155, 169, 187 y 222.

de Madrid, verdadero estado mayor de los propagandistas, donde se alcanzaba un consenso entre las distintas posturas de los numerarios y se aprobaban unas conclusiones que, a continuación, seguían un doble camino. Por un lado, hacia dos secciones de la CEDA, las Comisiones de Estudio de Política Española y la Agrupación Menéndez Pelayo, donde se les daba traducción jurídica de cara a su utilización en los debates parlamentarios. Por otro, hacia los editoriales y columnas especializadas de *El Debate* y la red provincial de prensa católica, cuyo destino final no era otro que la opinión pública<sup>27</sup>.

Así, resulta en cierta medida factible recrear el proceso que había llevado al enunciado de los cargos contra la ILE que ahora se formulaban. De esta forma, en buena lógica con la opinión de Ángel Herrera de que «Enseñanza y Prensa son las dos grandes fortalezas enemigas [...] lo único que nuestros adversarios tienen organizado en España»<sup>28</sup>, en octubre de 1925 la ACNP decidió crear el «Círculo Luis Vives», especializado en el ámbito educativo y que no tardó en reunir en su seno a los habituales compañeros de viaje del propagandismo, pues en respuesta a la invitación «a asistir al Círculo a personas autorizadas para que nos ilustren sobre algún punto que ellas conozcan. El Sr. Silió se ha ofrecido a facilitarnos cuantos datos deseemos, en especial, sobre la ILE»<sup>29</sup>. Con semejantes participantes, y como quedaba de manifiesto en la propia documentación interna de la Asociación, muy pronto una de las temáticas principales abordada por el Luis Vives era «lo que cuesta al Estado español la enseñanza y organización de la ILE [...] muy particularmente lo que se refiere a la JAE, nombres, orientación y táctica que se debe emplear»<sup>30</sup>.

No resulta arriesgado aventurar que en aquellas sesiones del Círculo se compusieron los cuatro leitmotiv que vehiculaban *Una poderosa fuerza secreta* –de hecho, argumentos y léxico similares articularon con anterioridad tanto una declaración de la Agrupación Menéndez Pelayo como varias páginas de *El Debate*–<sup>31</sup>. En primer lugar, la ILE, «una sociedad de catedráticos y otros elementos intelectuales y políticos, unidos en unas genéricas ideas comunes, un propósito de hacerlas triunfar en España para dominarla y una acción dis-

27. José R. Montero, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977, pp. 726-731.

28. BACNP, 15 (1925), p. 3. En consonancia, *Uno que estuvo allí* señalaba que «El Sol ha sido la obra maestra –y el Olimpo– de la ILE», p. 232.

29. BACNP, 11 (1925), p. 1; BACNP, 18 (1926), p. 4.

30. BACNP, 19 (1926), p. 1. Dicho proceso de análisis conllevaba una innegable voluntad de mimesis, en el curso de la XIX Asamblea General se presentaba un proyecto de creación de «una institución análoga a la Residencia de la Institución Libre», BACNP, p. 132 (1932), p. 5.

31. «Manifiesto de la Agrupación Menéndez Pelayo», CEDA, 28 (1934), entre los firmantes figuraban Ibáñez Martín y Serrano Suárez.

ciplinata con mutuo eficacísimo apoyo», había acaparado el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública a través de sus «hijuelas», particularmente la JAE, y lo había hecho además en detrimento de las dotaciones destinadas a la Universidad, a la que menospreciaba y cuya autonomía –pese a los intentos del «gran ministro» Silió– «más o menos en secreto, y moviendo sus formidables resortes, hizo fracasar [...] una contradicción intolerable la de los institucionistas, que crean la autonomía para sus centros y niegan y combaten la de los demás»<sup>32</sup>.

En segundo lugar, y en consonancia con la condición de iniciados de sus integrantes más destacados, la ILE tenía un «proceder masónico», como demostraba su «labor, artera a veces, descarada otras [...] en la provisión de cátedras», algo que estimulaba las «ambiciones entre alumnos aprovechados y codiciosos», mediocres cuyo único mérito científico era su pertenencia a las filas institucionistas –«Negrín, que por serlo logró su cátedra en la Facultad de Medicina de Madrid [...] ¿Quién hablará mañana de Negrín como fisiólogo?»– y que se aseguraban «un tranquilo porvenir al amparo de un escalafón oficial»<sup>33</sup>.

En estrecha vinculación con este último punto quedaba planteado el tercer elemento de crítica: el objetivo final de los institucionistas era infiltrarse dentro del Estado para impulsar la laicización y, llegado el momento preciso, encabezar la revolución, procesos ambos simbolizados por un régimen republicano al que «el socialismo le ha dado las masas y la ILE le ha dado los jefes». Para ilustrar sus afirmaciones, que suponían una negación del carácter abierto del proyecto institucionista, los autores se servían de unas desafortunadas declaraciones de Fernando de los Ríos en las que atribuía a los herederos de Giner la paternidad de la República, prueba considerada suficiente para calificar a la Residencia de «cuartel general de las “milicias estudiantiles”», al Instituto-Escuela de «uno de los varios trucos que nos han colocado los institucionistas» y, como vimos anteriormente, considerar una mera cortina de humo cualquier participación católica en dichos centros<sup>34</sup>.

Por último, dado el intrínseco catolicismo de la nación española, la ILE había tenido que recurrir para alcanzar sus propósitos a la importación de doc-

32. *Una poderosa...* *op. cit.*, pp. 15-16, 91, 160, 164, 177 y 216. Antecedentes en «La ILE y el presupuesto», *El Debate*, 9 de octubre de 1920; «Otro millón para la ILE», *El Debate*, 30 de junio de 1922; «Por la Universidad», *El Debate*, 29 de enero de 1925.

33. *Una poderosa...* *op. cit.*, pp. 138, 200-201, 231 y 242. Antecedentes en Ramón Ruiz Amado, «Pedagogía en las Universidades», *El Debate*, 26 de agosto de 1921, Salvador Minguijón, «La Institución y la libertad de enseñanza», *El Debate*, 11 de junio de 1936.

34. *Una poderosa...* *op. cit.*, pp. 7-8, 13, 164-165 y 168. Antecedentes en «La Residencia de Estudiantes», *El Debate*, 2 de septiembre de 1915; «Los católicos y la enseñanza», *El Debate*, 14 de septiembre de 1915; «La enseñanza sin Dios. Viveros laicos», *El Debate*, 16 de septiembre de 1915.

trinas foráneas, en ocasiones de «remotos países extranjeros: Japón, Chile, Rumania», denunciaba Martín-Sánchez Juliá citando los modelos teóricamente propuestos por Cajal y Castillejo –en realidad, presidente y secretario de la JAE se referían a la existencia en dichos estados de políticas de modernización basadas en el fomento de las estancias de investigación–, y sin privarse de expresar su opinión sobre el último de ellos:

Para que España vuelva a ser, es necesario que la ILE no sea [...] ¿qué tendría que copiar España de un entonces atrasado pueblo balcánico, que no contaba aún treinta años de existencia nacional independiente de la semibarbarie otomana? Sólo la comparación [...] es ya una muestra del desprecio a la Patria característico de la ILE.

De nuevo conforme al libro de estilo del propagandismo, caracterizado por «ordenar todos nuestros estudios a orientar y a facilitar la actuación práctica»<sup>35</sup>, la obra se cerraba con «un esbozo de labores organizadoras positivas» tanto desde el punto de vista jurídico-doctrinal, pues «no basta eliminar una ideología, ni se la puede considerar fenecida hasta que otra no haya ocupado su puesto con plenitud», como en relación al destino de los bienes institucionistas incautados. La primera vertiente apenas ofrecía dudas para Martín-Sánchez Juliá, a fin de cuentas «se trata sólo de desintoxicar mentes extraviadas, de restaurar en las inteligencias el numen de la España grande», es decir, «religión católica» y «magisterio de sus pontífices», «conciencia histórica de la grandeza de España» y «pensamiento tradicional» adaptado a las condiciones de una sociedad moderna, sin espacio para la «aceptación servil» e imitación «a lo simio» de «lo extranjero», una afirmación válida para el cosmopolitismo democratizador de la ILE, aunque también dirigida hacia el filofascismo falangista. En cuanto a la segunda, por el contrario, la riqueza patrimonial construida por el institucionismo parecía permitir mayor margen de maniobra a la hora del aprovechamiento de su legado. Así, González Palencia recordaba que «existen ciertos organismos [...] que no deben desaparecer, sino transformarse y ponerse al servicio de la nación [...] debe buscarse la forma de que la JAE [...] pase a la Universidad»<sup>36</sup>, propuesta que buscaba recuperar para la ACNP el tiempo perdido en el reparto del botín de guerra en comparación con otras familias nacionalistas.

## CONCLUSIÓN

Pese a sus pretensiones de constituir un definitivo «atestado y plebiscito contra la ILE», *Una poderosa fuerza secreta* adolecía de toda una serie de con-

35. BACNP, 57 (1928), p. 2.

36. *Una poderosa...*, op. cit., pp. 21-22, 93-94 y 274-276.

tradiciones destinadas a lastrar irreversiblemente su argumentación más allá de su inmediato círculo de acólitos. Por citar únicamente dos ejemplos, resultaba inverosímil que se pusiera en cuestión el patriotismo del proyecto institucionista, cuando era precisamente su carácter nacionalista –muchos de sus postulados rozaban incluso el esencialismo– lo que hacía posible que los intelectuales falangistas trataran de apoderárselo, convenientemente depurado de su componente democratizador, para sus ambiciosos planes de nacionalización autoritaria<sup>37</sup>. A su vez, recriminar al institucionismo que detrajera recursos a la universidad al tiempo que se le acusaba de dominar las oposiciones a cátedras desde hacía décadas conformaba una singular paradoja, pues planteaba un escenario en el que la propia fundación de la JAE, concebida como un núcleo institucional autónomo desde el que podía promoverse la reforma del sistema educativo, habría carecido completamente de sentido. En realidad, como el citado choque de Castillejo con Severino Aznar había puesto ya de manifiesto años atrás, todos los grupos en liza, institucionistas y católicos, monárquicos y republicanos, participaban del complejo juego de clientelismos, presiones políticas y recomendaciones –mecanismo en el que los sectores confesionales partían además de una situación extremadamente ventajosa– destinado a controlar los tribunales para la provisión de plazas universitarias, verdadera piedra de toque de la lucha secular por alcanzar una posición ideológico-cultural hegemónica en el conjunto del país. A este respecto, cada una de las malas prácticas atribuidas a la ILE por los autores del libro terminaron convertidas en auténticas señas de identidad del sistema universitario de la dictadura.

Del mismo modo, aunque la obra disfrutó de una amplia difusión y de un importante respaldo de la jerarquía eclesíastica, a corto plazo su repercusión fue bastante limitada. De hecho, para entonces los propagandistas habían perdido la oportunidad de hacerse con los restos de la JAE, confiados al recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), gestionado por una figura como José María Albareda, todavía numerario propagandista pero en aquellos momentos mucho más cercano a una nueva fuerza emergente como el Opus Dei, patrón que reproducía el titular de la cartera de Educación desde agosto de 1939, José Ibáñez Martín –socio asimismo de la ACNP pero fuertemente vinculado al grupo de *Acción Española* y que en el curso de la guerra había ingresado en Falange–, responsable de las designaciones que alejaron inicialmente a los históricos del propagandismo de la dirección del Consejo y los puestos de responsabilidad del Ministerio, lo que

---

37. Ismael Saz Campos, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 270-271.

venía a recalcar su necesidad de establecer nexos con el integrismo<sup>38</sup>. Así las cosas, el catolicismo político hubo de esperar hasta el cambio de signo en la Segunda Guerra Mundial y el oscurecimiento de los falangistas para fortalecer su posición dentro de las estructuras del Estado franquista.

---

38. Ley de 24 de noviembre de 1939 creando el CSIC, *BOE*, 332 (1939), p. 6670. De entre los autores de la obra, tan sólo fueron designados directores generales del Ministerio los monárquicos Miguel Artigas, Romualdo de Toledo y el Marqués de Lozoya.



«TESTIGOS DE RECONOCIDA SOLVENCIA Y MORALIDAD».  
LA TRAMA CIVIL EN LA JURISDICCIÓN  
DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS EN ARAGÓN  
(1939-1945)

Estefanía LANGARITA GRACIA  
Universidad de Zaragoza

**UNA APROXIMACIÓN A LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS**

«Nuestra cruzada es la única lucha en la que los ricos que fueron a la guerra salieron más ricos», afirmó Franco en un discurso pronunciado en la ciudad de Lugo el 21 de agosto de 1942<sup>1</sup>. Y el dictador no estaba equivocado. Este enriquecimiento no obstante, a juzgar por las fuentes, no se limitó al contexto bélico ni favoreció en exclusiva a los más acaudalados. La corrupción económica –con la permisividad, cuando no abierta participación de las autoridades franquistas–, se extendió como una metástasis durante toda la dictadura, para *fortuna* de los más adictos al régimen. Pero ahí no acababan las fuentes del enriquecimiento y acumulación de capital. La legislación laboral permitió salarios de hambre y blindó un rígido encuadramiento de las clases trabajadoras. El *Nuevo Estado* se encargó además de poner en pie un vasto armazón jurídico destinado a castigar económicamente por medio de sanciones e incautaciones a los considerados «enemigos interiores». La Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 fue sin lugar a dudas, la pieza central en el ejercicio de esa represión económica. Pero como veremos, en esta tarea el régimen no estuvo solo, dado que contó con la colaboración –voluntaria o inducida– de numerosos *ciudadanos corrientes*<sup>2</sup>. La puesta en marcha de esta ley y sus efectos evidencian el clima de opresión y miedo que dominó la sociedad salida de la guerra civil. Y es que, como a menudo se ha venido insistiendo, el primero de abril de 1939, día de la *Victoria*, no abrió un periodo de paz y conciliación. La represión continuó por muy diferentes medios, al tiempo que el recuerdo a los «caídos por Dios y por España» era constantemente vivificado, tanto en su dimensión espacial, *resignificando* los

---

1. *La Vanguardia Española*, 22 de agosto de 1942.

2. La actuación de las personas corrientes en los sistema de terror totalitarios ha sido abordada entre otros autores por Christopher Browning, *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la solución final en Polonia*, Barcelona, Edhasa, 2002; y Alf Lüdtke, «De los héroes de la resistencia a los coautores. Alltagschichte en Alemania», *Ayer*, 19 (1995), pp. 49-69.

lugares públicos con nuevas nomenclaturas en fachadas, calles y plazas, como en la temporal, colmando el calendario de efemérides y actos conmemorativos<sup>3</sup>.

Esa doble política de represión y de memoria desvinculada hizo aún más tangible la exclusión de cuantos sabiéndose derrotados, tanto física como moralmente, sintieron todavía muy próximo el aliento de la guerra en forma de fusilamientos, prisión, depuración, incautaciones, exilio y un sinnúmero de humillaciones cotidianas. Es en este telón de fondo, marcado por la división y el celo represor, donde cabe inscribir la Ley de Responsabilidades Políticas, una legislación que de manera retroactiva, fijó la sanción económica, además de otras sanciones accesorias como la inhabilitación o el destierro, contra quienes a decir de su preámbulo, «contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja (...) y entorpecer el triunfo, providencial y históricamente ineludible, del Movimiento Nacional»<sup>4</sup>.

El régimen no ahorró esfuerzos en desplegar todo un repertorio de distintas formas de violencia política<sup>5</sup>. El análisis de la represión bajo la dictadura de Franco no se agota en los asesinatos judiciales y extrajudiciales, de ahí la importancia de acercarnos también a su dimensión económica. La ley que nos ocupa no debe ser por tanto, contemplada de manera aislada sino integrada dentro de un aparato represivo con unos objetivos bien claros y delimitados, plasmados en el castigo y el control social de una población ya de por sí muy mermada material y moralmente. Y es que, sin subestimar la motivación económica que mueve a esta legislación, no se puede por menos que tomar en consideración sus importantes repercusiones a efectos de control sobre la sociedad y sobre las conciencias. En este sentido no podemos obviar su potente poder disuasorio, toda vez que la mera amenaza de la sanción resultaba por sí misma un eficaz instrumento represor y desmovilizador de la población desafecta e indiferente.

La represión de esta naturaleza comenzó no obstante, mucho antes, de la mano de las Comisiones Provinciales de Incautación de Bienes (CPI), cuyas actuaciones quedaron reguladas de acuerdo al Decreto de 10 de enero de 1937. Aún podemos remontarnos más atrás en esta particular singladura y arrancar con la promulgación del Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional de 13 de septiembre de 1936 que declaraba fuera de la ley a todos los partidos y agrupaciones integrantes del Frente Popular, a la vez que decre-

---

3. De los signos externos de la victoria y la «política de la memoria» seguida por el franquismo se ocupa Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 115.

4. Preámbulo de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, BOE. núm. 44, del lunes 13 de febrero de 1939.

5. El repertorio de la violencia política franquista en Santiago Vega Sombría, *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 14.

taba la incautación de todos sus bienes y los de sus militantes, y sentaba las bases para la depuración de funcionarios públicos sospechosos de «actuaciones antipatrióticas»<sup>6</sup>. En este estudio se ha decidido tomar los expedientes de responsabilidad civil (CPI) y los de responsabilidades políticas (LRP) como sola unidad de análisis para la represión económica, una decisión fundamentada no sólo en su evidente continuidad cronológica, sino también en sus objetivos, que fueron al fin y al cabo, coincidentes en su espíritu y letra.

A punto de acabar la guerra civil, poco después de producirse la ocupación de Barcelona por las tropas franquistas, ve la luz la Ley de Responsabilidades Políticas, el 9 de febrero de 1939. Su promulgación supone un auténtico salto cualitativo en la aplicación de la violencia económica contra cuantos se habían significado y comprometido con la causa republicana y se habían opuesto a la asonada militar. La ley nacía con el objetivo de convertirse en un instrumento legitimador y represor en manos de los golpistas<sup>7</sup>. En el primer extremo, la ley era un instrumento de legitimación ideológica del *Nuevo Estado* en la medida en que justificaba la sublevación militar y la *cruzada*, al mismo tiempo que criminalizaba al anterior sistema político y a cuantas personas lo habían hecho posible, secundando las organizaciones republicanas y de izquierdas, y apoyando las propuestas democratizadoras y de modernización. Por otra parte, la dictadura franquista concebía al nuevo texto como la continuación por otros medios, esta vez «legales», de la labor iniciada tiempo atrás de destrucción e intimidación del enemigo. Se trataba de completar por la vía judicial lo que estaban consumando las armas y llegar a donde éstas no lo habían hecho.

Los castigos, según declaraba el preámbulo de la ley, no podrían en ningún caso guardar proporcionalidad al terrible daño ocasionado por los *rojos*, porque de ser así, la aplicación del rigor sancionador requerido repugnaría «al hondo sentido de nuestra Revolución Nacional, que no quiere penar con crueldad ni llevar la miseria a los hogares». La jurisdicción de Responsabilidades Políticas lejos de cumplir con estas declaraciones magnánimas, pasa

---

6. A menudo se ha querido ver en este Decreto el inicio de una fase represiva en la construcción del Nuevo Estado, no en vano inaugura una represión institucionalizada, de carácter más centralizado y sistemático. En esa dirección véase Luis Castro, *Capital de la cruzada. Burgos durante la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 213 y Frances Vilanova i Vila Abadal, *Repressió política i coacció econòmica. Les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra (1939-1942)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999, p. 7. En cuanto a las medidas introducidas por el Decreto 108 es aconsejable el artículo de Manuel Álvaro Dueñas, «La palanca de papel. La intervención de créditos: un mecanismo de represión económica durante la guerra civil española», *Revistas de Estudios Políticos*, 4 (1994), p. 345.

7. La doble función de la ley en Manuel Álvaro Dueñas, «Por ministerio y voluntad del caudillo». *La jurisdicción especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, p. 96.

por ser una norma completamente inicua y lesiva para los principios más elementales del derecho y de la dignidad de la persona, razón por la que sido calificada sin ambages de auténtica «monstruosidad jurídica»<sup>8</sup>. Los procedimientos sujetos a esta jurisdicción especial estuvieron presididos por numerosas irregularidades, entre las mismas cabría destacar el enjuiciamiento de personas ya fallecidas a efectos de confiscación de sus bienes y transmisión de la sanción a sus familiares, el desprecio de la irretroactividad y por último, la conculcación del principio del *non bis in idem* por el que no se podía juzgar dos veces por la misma causa<sup>9</sup>. Así las cosas, muchas personas pudieron encontrarse en la situación de haber sido juzgadas y condenadas en un tribunal militar y al mismo tiempo ser procesadas por la Ley de Responsabilidades Políticas, o en el peor de los casos, ejecutado el inculpado, que fuesen los familiares los responsables de consignar la sanción económica. Esto era así porque la propia ley en su artículo 4.<sup>º</sup> ordenaba formar expediente de manera automática a los condenados por juicio sumarísimo en los tribunales militares. La ausencia del inculpado en virtud del artículo 15 no detenía la instrucción del proceso, con lo que la sanción dejaba de ser personal y eran por tanto, sus familias quienes tenían que asumir los costes materiales y psicológicos de todo el proceso judicial.

La justicia franquista no se detenía ante nada, llegando como nos advierte Conxita Mir, a extremos inauditos, sólo extrapolables a sistemas jurídicos propios de la Antigüedad o de la Edad Media, sobre todo en lo tocante al hecho de llevar ante los tribunales a personas ya fallecidas, menores de edad y a ausentes o desaparecidos<sup>10</sup>. Asimismo, la transmisión de las penas nos da idea del verdadero alcance social de esta jurisdicción represiva. La incidencia de la ley no se limitó sólo al encausado, sino que afectó a todo su entorno familiar y a la supervivencia diaria. Así para el caso de Aragón, donde se han documentado 15.076 expedientados por los órganos ejecutores de la represión económica (CPI y LRP), habría que multiplicar esa cifra por un valor 4/5 por cada miembro de la familia –de amplia parentela en aquellos años– para obtener una dimensión cuantitativa y cualitativa más aproximada de la represión.

---

8. Tal calificativo le mereció a Juan Cano Bueso, *La política judicial del régimen de Franco*, Madrid Ministerio de Justicia, 1985, p. 93.

9. De acuerdo al supuesto a) del artículo 4.<sup>º</sup> de la ley que recogía las causas de responsabilidad, debía incoarse expediente a las personas condenadas «por la jurisdicción militar por alguno de los delitos de rebelión, adhesión, auxilio, provocación, inducción o excitación», supuesto que colisiona con el principio del *non bis in idem*.

10. Conxita Mir, «La política represiva en la Nueva España», en Julián Casanova y Paul Preston (coords.), *La guerra civil española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008, p. 142.

La ley preveía en su artículo 8.º tres grupos de sanciones: I) restrictivas de la actividad (inhabilitación absoluta o especial), II) limitativas de la libertad de residencia (destierro, confinamiento, extrañamiento y relegación a las posesiones africanas) y III) económicas (pérdida total de bienes, pago de cantidad fija o pérdida de bienes determinados). Las sanciones previstas en los dos primeros grupos eran sanciones accesorias, mientras que las económicas eran siempre obligatorias con condena firme. En casos excepcionales, el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas podía declarar la pérdida de nacionalidad del encausado, condena que era siempre acompañada del extrañamiento y de la pérdida total de bienes.

Estas sanciones, pese a no incluir las penas privativas de libertad, no por ello revestían menos gravedad, ni sus consecuencias eran menos dañinas para el inculpado<sup>11</sup>. En primer lugar, el pago de las sanciones económicas colocaba a muchas personas y a sus familias en situaciones realmente delicadas, sometidas como estaban aquéllas a la penuria y a la precariedad. Por ejemplo, la sanción mínima que se solía imponer en el medio rural varía entre las cien y las doscientas pesetas, equivalentes a medio o un mes completo de jornal<sup>12</sup>. En segundo lugar, a la precariedad económica se añaden las secuelas desmovilizadoras de una ley que, valiéndose de la sola amenaza de la sanción, fue capaz de implantar un auténtico estado de terror y sometimiento entre quienes se sabían vulnerables a la acción de la *justicia* franquista y temían en consecuencia verse despojados de sus bienes.

Durante los primeros años el ritmo de incoaciones de expedientes fue muy intenso, concentrándose la mayoría de sentencias condenatorias entre 1939 y 1942. La demora de los procesos fue por otra parte, la norma que marcó la jurisdicción especial de Responsabilidades Políticas, con los consiguientes «perjuicios para los encartados y el propio Estado, que se veía dañado en su prestigio e intereses económicos»<sup>13</sup>. La congestión administrativa provocó ese retraso procesal. Los tribunales pronto se vieron desbordados ante el aluvión de causas pendientes, una situación que a todas luces, obligó en 1942 a reformar los planteamientos iniciales de la ley, hasta su derogación en el año 1945<sup>14</sup>. Pese a todo, la ejecución de los expedientes irresueltos se demoró

11. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, «Derecho represivo en España durante los periodos de guerra y posguerra (1936-1945)», *Revista de Derecho de la Universidad Complutense*, 3 (1980), p. 100.

12. Estas cifras coinciden con las aportadas por Francisco Moreno Gómez, «La represión en la España campesina», en José Luis García Delgado (ed.), *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989, p. 199.

13. El entrecomillado procede de Manuel Álvaro Dueñas, «Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo»..., *op. cit.*, p. 121.

14. La Ley de 19 de febrero de 1942 sobre la reforma de la de Responsabilidades Políticas, BOE, núm. 66, del 7 de marzo de 1942; y Decreto de 13 de abril de 1945, por el que se suprime la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas, BOE, núm. 115, de 25 de abril de 1945.

durante muchos años más, nada más y nada menos, que hasta 1966, momento en que se decretó el indulto general que dio carpetazo a las sanciones pendientes<sup>15</sup>. Para entonces, ya había transcurrido treinta años desde la promulgación del Decreto 108 de septiembre de 1936, que marcó el inicio –por la vía judicial– de la coerción económica sobre la llamada *Anti-España*<sup>16</sup>.

### **LA TRAMA CIVIL EN LA JURISDICCIÓN DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS. LA COLABORACIÓN POPULAR CON LA DICTADURA**

Los expedientes de responsabilidades políticas constituyen un magnífico fondo documental para acceder al conocimiento de la posguerra aragonesa, tanto a su registro institucional como a «ras de suelo», desde la sociedad civil. No en vano, estas fuentes recogen los informes preceptivos que elaboraban las autoridades locales (alcalde, jefe local de FET de las JONS y cura párroco) sobre el encartado, así como los testimonios de aquellos vecinos que declaraban en calidad de «testigos de reconocida solvencia moral y prestigio ciudadano, entusiastas de la Causa Nacional» y «de reconocida moralidad y gran amor al Movimiento Nacional»<sup>17</sup>. La ley establecía en su artículo 46 que debían:

prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellos pertenecientes; pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruya el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante.

Sin embargo, la trama civil no se detenía ahí. El nuevo régimen aspiró a implicar de muchas maneras a los ciudadanos corrientes en los procedimientos de Responsabilidades Políticas a través de denuncias particulares, testimonios inculpatorios y la administración de los bienes embargados de las personas sometidas a expediente<sup>18</sup>. El afán inquisitorial y el rigor punitivo fue de tal calibre que precisó de la colaboración popular. Y es que la represión por sí sola, aún cuando fundamental, no basta para explicar la per-

15. Decreto 2824/1966, de 10 de noviembre, de indulto para extinción definitiva de Responsabilidades Políticas, BOE, núm. 271, del 12 de noviembre de 1966.

16. Para la idea de la Anti-Patria, después Anti-España, en el pensamiento conservador español véase Raúl Morodo, *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, Túcar, 1980, p. 265.

17. Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPH), Fondo de Responsabilidades Políticas (RP), carpeta (C): 5579/203 y AHPH, RP, C.: 5578/173.

18. En su artículo 35 la Ley de Responsabilidades Políticas preveía la denuncia particular como una de las vías posibles para dar inicio al proceso, «por denuncia escrita y firmada de cualquier persona física o jurídica».

manencia de un régimen político, por lo que el análisis habrá que reparar además en aquellas políticas de seducción y captación dirigidas a conquistar una sólida base social e involucrar activa y pasivamente a la sociedad. Por este motivo, la dictadura franquista, consciente de su vulnerabilidad en sus relaciones con los derrotados, no abandonó nunca el ejercicio de la represión, pero, consciente también de la necesidad de proveerse de apoyos más o menos amplios que garantizaran su estabilidad y un cierto margen de gobernabilidad, se preocupó desde muy temprano de generar mecanismos de aceptación entre los ciudadanos<sup>19</sup>. Debido a este deseo de seguridad y legitimación, la dictadura procedió por un lado, a establecer un rígido control social, y por otro, a exigir la cooperación a los gobernados en la consumación de su proyecto político<sup>20</sup>. Huelga decir que el consentimiento requerido por el régimen no afectó por igual a todos los sectores de la población. En este sentido, la voluntad coactiva de un gobierno es siempre selectiva, en la medida en que concita la represión sobre unos grupos y el *facilitamiento* sobre otros<sup>21</sup>. Hubo una actuación diferenciada en función del perfil social y político-ideológico, no podía ser de otra manera, habida cuenta del rechazo que el régimen despertaba en aquellos sujetos que ni querían ni podían ser atraídos.

En cualquier caso, reconocer que la dictadura exhortara a la colaboración popular y se sirviera de políticas de naturaleza persuasiva destinadas a afianzar y consolidar su posición, no significa en modo alguno, escamotear o minimizar lo que de represiva y violenta tuvo aquella, máxime cuando la represión, al liquidar y cercar a los oponentes, allanó el terreno para que operaran con mayor facilidad los mecanismos de producción de consentimiento entre los gobernados<sup>22</sup>. La fabricación del consentimiento fue pues, inseparable del

---

19. De la inseguridad del Nuevo Estado en sus relaciones con los derrotados nos habla Ismael Saz, «Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra», en Ismael Saz y Alberto Gómez Roda (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Epísteme, 1999, p. 16; Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la guerra civil española...*, op. cit., p. 73; y Alexia Sanz Hernández y Manuel Ramos Martín, *Peligro, riesgo y guerra. Memoria del miedo*, Zaragoza, Amarga Memoria, p. 275.

20. González Calleja define el control social como «el conjunto de medios de intervención, positivos o negativos, que utiliza una sociedad o grupo social para conformar a sus miembros a las normas que le caracterizan, impedir o desanimar los comportamientos desviados, y reconstruir las condiciones de consenso en caso de un cambio en el sistema normativo», en Eduardo González Calleja, «Violencia política y represión en la España franquista. Consideraciones teóricas y estado de la cuestión» en Roque Moreno Fonseret y Francisco Sevillano Calero (eds.), *El franquismo. Visiones y balances*, Murcia Universidad de Alicante, 1999, p. 125.

21. *Ibidem*, p. 129.

22. La conexión de la represión con los factores de producción de consentimiento en Joan Adrià, «Los factores de producción de consentimiento político en el primer franquismo: consideraciones apoyadas en el testimonio de algunos liranos corrientes» en Ismael Saz y Alberto Gómez Roda (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales...*, op. cit., p. 139.

estado de terror instaurado por la dictadura franquista. Del mismo modo, el empleo del término «consenso» no implica aseverar que el régimen franquista buscara movilizar activamente a la población, sino antes bien, explorar el modo en que sus políticas, desde el momento en que encontraron acomodo y anuencia en una parte de la sociedad, contribuyeron a la forja de adhesiones por abajo, sobre todo entre los apoyos iniciales al golpe.

Pero, ¿en qué contexto se gestó la colaboración ciudadana? La alteración de la convivencia a causa de la guerra hizo que conflictos heredados que permanecían larvados en multitud de localidades traspasaran los cauces habituales de la negociación comunitaria y las relaciones de poder preestablecidas para en su lugar, decantarse por la salida radical y violenta. El golpe de Estado y el posterior conflicto propiciaron que viejas rivalidades personales afloraran y se mezclaran con líneas de fractura locales, sobre todo aquellas relacionadas con la desigual distribución de la propiedad de la tierra. Semejante combinación dejó el terreno sobradamente abonado para la escalada de la violencia en un conflicto bélico que lejos de reducirse a esquemas binarios, fue multipolar.

El desaparecido, el paseado, el preso, el expedientado por la ley de Responsabilidades Políticas, no eran un rostro anónimo, eran el pariente, el amigo, el vecino o el compañero de la taberna, del lugar de trabajo o del barrio. De igual manera, tampoco eran desconocidos los testigos de cargo, los denunciadores o los licitadores que pujaban en las subastas por los bienes de los procesados. El prójimo es el próximo<sup>23</sup>. Por esta razón, los efectos paralizantes son más perdurables cuanto más cercana es la aplicación de la represión sobre las conciencias y cuerpos de los miembros de una comunidad. Ahora bien, el miedo producido por la represión no sólo actuó como factor paralizador, sino que también estuvo detrás de muchas actuaciones de colaboración de cuantos vieron en prácticas como la vigilancia o la denuncia el camino más corto para cauterizar y hacerse perdonar su pasado. Ese miedo, sumado a la lucha por la supervivencia, contribuyó a desactivar la solidaridad vecinal y por extensión, la oposición organizada frente al Nuevo Estado. El tejido ciudadano y organizativo que habían conocido muchas pequeñas localidades nunca volvería a ser el mismo. Las políticas de exclusión puestas en marcha por la dictadura franquista atravesaron la cotidianidad e hipotecaron a largo plazo el futuro colectivo, dejando muy poco espacio a nuevos marcos de negociación que ayudasen a superar la violencia política y social incardinada en la sociedad de posguerra.

---

23. El entrecuillado procede de Edelberto Torres-Rivas, «Tras la violencia y el miedo, la democracia: notas sobre el terror político en América Latina», *Sistema*, 132-133, 1996, p. 80.

La trama represiva fue planificada y dirigida «desde arriba», desde las instituciones, para hacer partícipes a ciudadanos ordinarios. Fue pues, el sistema político franquista, con su ausencia de libertades y su vocación eminentemente totalitaria, el que creó las condiciones propicias para la implantación y expansión de la cultura de la violencia y la delación en el seno de la sociedad civil<sup>24</sup>. En ningún caso, puede aislarse esa «trama civil» de la contingencia histórica en que se inserta y ésta nos remite a un «estado incipiente», el franquista, que para consumar su proyecto político, y una vez acalladas las voces disidentes por medio de la violencia y la inoculación del miedo, necesitaba levantar su legitimidad, además de dotarse de apoyo popular.

Ahora bien, el análisis sería insuficiente si no se abordase también los heterogéneos perfiles y móviles de los perpetradores y colaboradores, y el modo en que estos interiorizaron –desde el consentimiento, la tibieza o el rechazo– el uso político de la violencia contra sus paisanos. La prestación de colaboración podía ser el salvoconducto para ganarse la aprobación de las nuevas autoridades y obtener dadas y beneficios materiales tales como pujas ventajosas en subastas o el reparto de bienes abandonados. Tampoco podemos descartar, a la luz de la documentación, que las acusaciones particulares persiguieran saldar viejos litigios personales, o que respondieran a convicciones profundas de adhesión política. Este último caso se correspondería con aquellos grupos sociales que, autoidentificados como afectos al régimen franquista, lo recibieron como el *nuevo orden* que recompondría su mundo material y espiritual, después de haber percibido una *agresión* en de las políticas reformistas republicanas. De una u otra manera, se movieran por razones instrumentales o por razones sentimentales, lo que parece fuera de toda duda es que los colaboradores estaban en mejores condiciones de recuperar la normalidad tras la guerra y de conquistar espacios de seguridad y certidumbre dentro de pequeñas comunidades donde todos se conocían. Las razones y motivaciones que empujaron a los vecinos a participar en el aparato de terror local entroncan con la lógica de los incentivos y el discurso movilizador, vehiculado en exhortos públicos y consignas, que supo compaginar el *Nuevo Estado*<sup>25</sup>. La Junta de Defensa Nacional desde sus primeras proclamas llamaba a colaborar:

---

24. Sobre la importancia del sistema político en el fomento y cobertura legal de la violencia y la intolerancia nos advierten entre otros, Ángela Cenarro, «Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra civil y la posguerra en España (1936-1948)», *Historia social*, 44 (2002), p. 81; Javier Moreno Luzón, «El debate Goldhagen: los historiadores, el Holocausto y la identidad nacional alemana», en *Historia y política*, 1 (1999), pp. 148-149 y Tzvetan Todorov, *La experiencia totalitaria*, Madrid, Galaxia Gutemberg, 2010, p. 31.

25. La expresión «lógica de incentivos» en Jan T. Gross, *Vecinos. El exterminio de la comunidad judía de Jedwabne (Polonia)*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 114.

porque no queremos incurrir en la vileza de presenciar como espectadores complacidos o siquiera indiferentes, el hundimiento definitivo de nuestra Patria en el caos, rebosantes de patriotismo, altivos y fuertes en nuestra convicción, seguros de ser intérpretes auténticos del anhelo nacional (...) nos prestamos con suprema y viril decisión a la *tarea de salvar y redimir a España (...) a todos llamamos a nuestro lado, a todos pedimos ayuda y cooperación, decidida y activa*, para devolver a España su honor, para defender su unidad<sup>26</sup>.

En este sentido, no sería aventurado hablar para el primer franquismo de una sociedad de profundo sesgo militarizado, a la que se animó por diferentes cauces discursivos y materiales a permanecer en alerta y mantener la tensión combativa. De entre las filas de esa sociedad se reclutó un «ejército de delatores y confidentes» al servicio del nuevo régimen para participar entre otras tareas, en la jurisdicción de Responsabilidades Políticas, deudora a su vez de un inconfundible carácter castrense, no por casualidad el presidente del Tribunal Nacional y la titularidad de los dieciocho Tribunales Regionales se reservaron en exclusiva a los militares<sup>27</sup>. Bajo esta rígida reglamentación y encuadramiento sociales no sorprende tampoco que la prestación de colaboración se exigiera como un deber inexcusable de todo buen español para con la *Patria*. Sin ir más lejos, la ley en su artículo 64 estipulaba que los peritos nombrados para evaluar los bienes del inculpado debían cumplir con la misión encomendada «obligatoria y gratuitamente, como servicio a la Patria». Algunos testigos demostraron tener interiorizados esos *valores superiores* que decía defender el régimen, se hicieran llamar *Patria* o *Justicia*. Un testigo de Urriés declaraba que su testimonio redundaba en «el bien de la Justicia de la Nueva España Sindicalista»<sup>28</sup>.

Sin embargo, las fuentes demuestran cómo, en la disyuntiva entre la más abstracta *Patria* y la proximidad del individuo de la comunidad, muchos testigos, por razones de vecindad o solidaridad, eligieron ir en ayuda del convecino y tendieron a exculparlo de los cargos que se le imputaban. Las actitudes populares bajo la dictadura franquista, a juzgar por la documentación objeto de nuestra investigación, no son en ningún caso unánimes, de suerte que, junto a las denuncias particulares y los testimonios negativos, hallamos

26. Proclamas extraídas de Emilio Colás y Antonio Pérez Ramírez, *La gesta heroica de España. El movimiento patriótico en Aragón*, Zaragoza, Editorial Heraldo de Aragón, 1936, pp. 38-39. La cursiva es mía.

27. El entrecomillado procede de Francisco Moreno Gómez, «La represión oculta. El gran tabú de la democracia» en Ángel Bedmar (coord.), *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*, Córdoba, Delegación de Publicaciones del ayuntamiento de Lucena, 2003, p. 30. El protagonismo de los militares en la legislación de Responsabilidades Políticas es reseñado por Manuel Álvaro Dueñas, «Los militares en la represión política de posguerra. La jurisdicción especial de Responsabilidades Políticas hasta la reforma de 1942», *Revista de Estudios Políticos*, 65 (1989), pp. 141-142 y por Mónica Lanero Táboas, *Una milicia de la justicia. La política judicial del franquismo (1936-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996, p. 319.

28. AHPZ, 5883/1.

también indicios y manifestaciones de solidaridad hacia los procesados, como los pliegos colectivos de descargo, la recogida de firmas de vecinos o las declaraciones favorables. Gracias a los expedientes de Responsabilidades Políticas estamos en condiciones de reconstruir, si acaso en fragmentos de vida, el universo rural que fue alterado por la experiencia de la guerra civil y la posterior posguerra.

Las denuncias y testimonios desfavorables reproducen y hacen suyos en muchos casos, los términos maniqueos y estereotipados del discurso público franquista. Ahora bien, afirmar que la población se limitaba a reproducir de manera automática los mensajes emanados desde el poder es cuanto menos insuficiente, pues lo cierto es que aquella también mediatizó y modeló la producción de esos mensajes, tanto en categoría como en grado. En ese sentido, lo apropiado sería reconocer que detrás hay una relación circular, necesaria historiográficamente para romper «con el esquematismo jerárquico que establece, de manera apriorística, la unidireccionalidad del poder desde arriba hacia los estratos inferiores de la sociedad»<sup>29</sup>. Los testimonios vecinales negativos criminalizan, igual que hizo el discurso oficial, las ideologías de izquierdas, obreristas y republicanas, un ideario que identifican con la Anti-Patria, la Anti-España. Por ejemplo, un testigo de la villa de Vera del Moncayo consideraba a un procesado, «de tendencia marxista, contrario al espíritu patriótico que inspiró el Movimiento Nacional». Un vecino de Ambel llegaba a declarar que un procesado y su familia eran «culpables de ideas socialistas»<sup>30</sup>.

Sin mediar comisión de delito alguno, las ideas o la simple militancia política, tal y como manifiestan algunos testigos, eran causa de asesinato a manos de los golpistas. La expedientada Miguela Añaños del pueblo de Ayerbe era descrita por los testigos llamados a declarar como una «agente electoral que intervenía en la busca y obtención de elementos que se personaran en esta población para dar mítines y discursos, y hasta ella dirigía al público la palabra. *Pertenecía a los partidos de izquierdas, y de ello es prueba que a los principios del Movimiento fue detenida, que luego falleció en Loarre a consecuencia de la guerra*»<sup>31</sup>. Las ideologías del espectro de las izquierdas habrían de ser castigadas. El vecino de Mozota, Carmelo Bazán, describía a un paisano como «uno de los dirigentes del Frente Popular. Hizo propaganda cuanto pudo y votó en las elecciones y hoy, muy avergonzado y temeroso, ha pasado su domicilio a Zaragoza. *Merece cualquier castigo por sus ideas malas*»<sup>32</sup>. Este último

---

29. Entrecuillado en Jordi Font i Agulló, *Arriba el campo. Primer franquisme i actituds polítiques en l'ambient rural nord-català*, Girona, Diputació de Girona, 2001, p. 52.

30. AHPZ, 5540/3.

31. AHPH, 5566/25. La cursiva es mía.

32. AHPZ, 5777/14. La cursiva es mía.

testimonio revela no sólo la penalización de las ideas, sino también el poder del miedo en las localidades recién «liberadas» por los sublevados, tanto fue así que, como vemos, algunas personas se decidieron a trasladar su lugar de residencia a la ciudad, probablemente en busca del anonimato y la seguridad que no tenían en su pueblo. El miedo parece estar también detrás del episodio que narra un testigo de Ejea: «un día que [el procesado] volvía de las faenas del campo venía cantando La Internacional, y al encontrarse de improviso con los criados del declarante dejó de cantar»<sup>33</sup>. Junto al omnipresente miedo, en los testimonios asoman también imágenes de resistencia al golpe, como la protagonizada por el alcalde Used, quien, a decir de los testigos, «el día 22 de julio de 1936, cuando elementos falangistas fueron a destituir al ayuntamiento no quería entregar la vara de alcalde, e incluso se negó a firmar el acta»<sup>34</sup>. Los testigos desfavorables condenan pues, y criminalizan la militancia de izquierdas, pero también hacen lo propio con la desviación de la ortodoxia religiosa, y tampoco muestran reservas a la hora de emitir juicios personales difamatorios.

En conclusión, la imposición de las políticas de exclusión puestas en marcha por la dictadura, de las que forma parte la Ley de Responsabilidades Políticas, requirió como se ha visto, de la cooperación de ciudadanos corrientes. Ahora bien, tampoco nos llevemos a engaño, esa «movilización» social nunca tuvo detrás un proyecto nacional integrador, antes bien, represor y excluyente, que dio lugar a la «comunidad de vencedores». El régimen, pese a los mensajes de retórica trascendente y de magnanimidad, no renunció nunca a utilizar la mitificación de la victoria en la guerra civil –convertida ya en una narración fabulada y maniquea– como el instrumento legitimador último de su existencia, enajenándose con ello de la anuencia de los sectores más reacios. El régimen, aunque retóricamente hablara de superar la división de clases y los conflictos engendrados por el viejo sistema liberal de partidos, nunca tuvo entre sus planes ni una integración real ni la construcción de una identidad colectiva válida para todos los españoles.

---

33. AHPZ, 5649/2.

34. AHPZ, 5883/6.

## LAS JÓVENES DE LA ACCIÓN CATÓLICA EN EL MEDIO RURAL TUROLENSE DE POSGUERRA\*

Elena MASARAH REVUELTA  
Universidad de Zaragoza

Las mujeres y las jóvenes católicas españolas tuvieron en la Acción Católica (AC) uno de los más importantes recursos para su socialización durante buena parte del siglo XX. Nacida en 1919 de la mano del cardenal Guisasaola, en medio del apogeo de las asociaciones femeninas católicas en toda Europa<sup>1</sup>, la Acción Católica de la Mujer (ACM)<sup>2</sup> fue parte de un movimiento mucho más amplio que creó una identidad colectiva cohesionada en torno al género y la religión. Consiguió ser una de las grandes asociaciones de militancia católica femenina durante la dictadura primorriverista<sup>3</sup>, dentro del marco del ascenso que vivió el catolicismo político y social que posteriormente nutrió a los partidos de la derecha política durante el periodo republicano. Todo un movimiento social, en sentido estricto, en el que ya desde los primeros años veinte prevalecieron los objetivos de mejorar la situación social de la mujer, proteger a las trabajadoras y exigir unos ciertos derechos civiles y políticos<sup>4</sup>, aunque sin olvidar que una de las cuestiones principales

---

\* Esta comunicación forma parte del trabajo *Religión, Patria, Familia. Las mujeres de Acción Católica en la diócesis de Teruel, 1936-1946*, realizado gracias a una ayuda de investigación otorgada por el Instituto de Estudios Turoleses en 2010.

1. Entre ellas, caben destacar las organizaciones italianas y francesas: la Unione fra le Donne Cattoliche, la Gioventù Femminile Cattolica, la Ligue Patriotique des Françaises (que en 1910 ya contaba con 450.000 inscritas), la Ligue des Femmes y la Action Sociale de la Femme. En Michaela de Giorgio, «El modelo católico» en G. Duby, y M. Perrot (dir.), *Historia de las mujeres en Occidente, vol. 4, El siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1993, p. 195.
2. La rama femenina adulta de la AC se denominó *Acción Católica de la Mujer* entre 1919 y 1934, *Confederación de Mujeres Católicas de España* desde 1934 a 1939, y, a partir de 1939, *Mujeres de Acción Católica*.
3. Sobre la militancia católica femenina en el primer tercio del siglo XX, vid. entre otros: Inmaculada Blasco, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, PUZ, 2003; Inmaculada Blasco, «Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo» La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX», *Historia Social*, 44 (2002), pp. 3-20; Amelia García Checa, *Ideología y práctica de la acción social católica femenina (Cataluña, 1900-1930)*, Málaga, Universidad de Málaga, D.L., 2007.
4. «Debemos a todo trance, defender a la niña en la escuela; a la joven en el taller y en las aulas; y a la mujer en todos los momentos [...] pidiendo leyes que mejoren su condición social», en Juana Salas, *Nuestro Feminismo*. Conferencia en el Salón Fuenclara, el 7 de mayo de 1919. Acción Católica de la Mujer, Junta Provincial de Zaragoza, pp. 24-30.

de las que se hizo cargo esta organización fue la del proselitismo religioso, es decir, la defensa de los derechos de la Iglesia –la educación, principalmente– y la recristianización social<sup>5</sup>.

Tras la formación de la rama femenina adulta de la AC en 1919, y paralelamente a la creación de organizaciones juveniles en el resto de Europa, nació en 1924 la Juventud Femenina de AC (JFAC). Al principio se ideó como parte integrante de la propia ACM, ya que su objetivo debía ser la formación de una cantera de jóvenes católicas que después pasaran a engrosar la rama adulta. No fue, en cambio, hasta unos años después, con la llegada de las primeras leyes secularizadoras de la Segunda República y la nueva reorganización de la AC en 1932, cuando comenzó a extenderse la rama, con gran éxito, por toda España. En el caso aragonés, la JFAC se organizó en las tres capitales de provincia a lo largo de todo el periodo republicano: en Teruel en 1931<sup>6</sup>, en Zaragoza en 1933<sup>7</sup> y en Huesca en 1935<sup>8</sup>.

La presente comunicación quiere penetrar en un aspecto poco trabajado hasta ahora en relación a estas organizaciones: su implantación en el mundo rural, que para el caso de la diócesis de Teruel-Albarracín se puede rastrear de forma muy interesante a través de la documentación de la Juventud Femenina de Acción Católica<sup>9</sup>. Analizaremos las dificultades que encontraron las muchachas de la juventud femenina de apostolado seglar en la diócesis de Teruel-Albarracín.

### LA JFAC EN EL MEDIO RURAL: LAS PROPAGANDISTAS

A lo largo de los años de la República, y sobre todo tras el final de la guerra civil, la JFAC fue trabajando en dos aspectos de gran peso dentro de la organización: las secciones de aspirantes y la escuela de propagandistas. Para comprender mejor la relevancia que tuvo la labor de proselitismo de estas últimas, es imprescindible insertarla dentro de las características de la sociedad española de los años treinta y cuarenta. España era un país eminentemente agrario y rural, con una tasa de analfabetismo, a la altura de 1940, de casi un 34%, siendo superior entre las mujeres que entre los varo-

5. Inmaculada Blasco, *Paradojas de la ortodoxia...*, op. cit., pp. 83-86.

6. *Memoria General. Teruel-Albarracín*, 1951. AJFAC-Teruel. Sin clasificar.

7. *Historial de la Juventud Femenina de AC de Zaragoza, 1933-1949*, AJFAC, caja 12, carpeta 1.4

8. Actas de la fundación de la JFAC en la ciudad de Huesca, 1935. AMAC-Huesca. Sin clasificar.

9. Se trata de una documentación inédita, guardada en la Casa de la AC de Teruel, sin organizar ni clasificar. Por esa razón, utilizaremos las siglas AJFAC-Teruel (Archivo de la Juventud de Acción Católica de Teruel) señalando que, en todo momento, son documentos sin clasificar.

nes<sup>10</sup>. La mayor parte de los algo más de 26 millones de españoles censados vivían en núcleos de población rurales<sup>11</sup>, y su órbita de movilidad a la hora de buscar trabajo o de formar una familia no solía superar el ámbito comarcal.

La AC quería llegar hasta el último rincón de ese mundo atomizado, razón por la cual se eligió a la parroquia como base de su organización<sup>12</sup>. Es aquí, precisamente, donde se inserta la notable labor de las propagandistas, verdaderos lazos de unión entre los centros parroquiales y las uniones diocesanas. El gran interés que la AC tenía en la formación de las jóvenes propagandistas queda de manifiesto en el hecho de que, para formar parte de esa sección, debían ser, o bien presentadas por la presidenta de su parroquia, o bien invitadas por la Junta Diocesana<sup>13</sup>, de manera que debían tener una cuidada reputación dentro de la JFAC y ser todo un modelo a seguir: «[La propagandista] no es una cristiana vulgar, hace profesión de vida piadosa, ora cada día, frecuenta los Sacramentos, conoce a fondo la fe que profesa [...]»<sup>14</sup>.

Las jóvenes de la JFAC turolense realizaban viajes por todos los pueblos de la diócesis, por lo general durante el fin de semana, dado que muchas de ellas trabajaban durante el resto de la semana<sup>15</sup>, a fin de fomentar la creación de nuevos grupos parroquiales y, de este modo, extender la influencia de las organizaciones hasta el lugar más remoto. La mecánica de estos viajes, en los que era habitual visitar entre dos y tres pueblos, dependiendo de los medios de transporte, solía ser siempre similar. En primer lugar, avisaban al sacerdote del pueblo, que daba su visto bueno a la visita de las propagandistas. Una vez que llegaban al pueblo juntaban a las jóvenes que el párroco creía más convenientes –o en su defecto, a todas las jóvenes del pueblo que quisieran acudir– para hablarles sobre la AC, de qué se trataba, cuáles eran sus objetivos, y de qué manera podían formar parte de ella, siempre de una manera muy clara y sencilla.

Lo cierto es que no siempre fue fácil para las chicas de la JFAC, y en general para las mujeres de la AC, introducirse en el mundo rural de la posgue-

---

10. La tasa de analfabetismo total se situaba, en 1940, en un 33,85%. Entre los varones era del 29,66% y entre las mujeres del 37,72%. Estos datos incluyen al grupo de población que hasta el censo de 1940 se calificaban de semialfabetos. En Narciso A. de Gabriel Fernández, «Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)», *Revista Complutense de educación*, 8/1 (1997), p. 203.

11. En 1940, la cifra de personas que vivían en capitales de provincia ascendía a 6.112.116, de un total de 26.338.311 habitantes. Datos extraídos del censo de población de 1940, en [www.ine.es](http://www.ine.es)

12. *Principios y Bases para la reorganización de la Acción Católica en España*, Madrid, 1935, p. 12.

13. *Reglamento para las Propagandistas*. Madrid, Editorial Ibérica, (sin fecha), p. 6.

14. *Curso para Propagandistas*, Madrid, Ediciones del Consejo Superior de las Jóvenes de Acción Católica, (sin fecha.), p. 19.

15. Así lo cuentan M<sup>ª</sup> Francisca Valero y Lucía Martín, propagandistas turolenses durante la década de 1940. Ambas trabajaban en Hacienda y en el Gobierno Civil, respectivamente, y utilizaban los fines de semana para realizar los viajes a los distintos pueblos de la diócesis. (Entrevista realizada en Teruel el 12-5-2011).

rra. Inmaculada Blasco, que investigó a fondo la Sección Femenina de FET de las JONS (SF) en Aragón, considera que la fuerte implantación de AC en esta región fue uno de los muchos problemas con los que tuvo que lidiar la SF, debido a que suponía una competencia, en algunas ocasiones, insalvable. A pesar de que fue así en algunos casos<sup>16</sup>, lo cierto es que la documentación de la JFAC turolense nos muestra que la AC tuvo serios problemas para implantar su organización en buena parte del medio rural de esta provincia, incluso después de la guerra civil.

Se toparon las chicas de la juventud católica con numerosos obstáculos, en ocasiones un tanto difíciles de superar, y las propias dirigentes del Consejo Diocesano de Teruel eran conscientes de ello desde un principio: «A ver si este año el Señor nos ayuda y podemos dar un impulso mayor a la organización de los pueblos, que es una parte muy difícil en esta diócesis, por la calidad de ellos, que requiere un apostolado distinto al seguido en la mayoría de los casos»<sup>17</sup>.

Lo cierto es que los informes de los viajes realizados por las propagandistas a lo largo y ancho de la diócesis de Teruel-Albarracín durante la década de 1940, y principalmente entre 1941 y 1945, dan cuenta de una conclusión general en buena parte de ellos: «el ambiente, como general en casi toda la Diócesis, resulta frío»<sup>18</sup>. La falta de interés, no ya solo de las jóvenes sino de todo el pueblo, era un inconveniente complicado de solventar, idea que advertía Donato Esteban, presbítero de Torrelacárcel, a las propagandistas en 1942, señalando que «que son muy indiferentes en estos pueblos y que estas cosas que son nuevas para ellos no les cuadra»<sup>19</sup>. A ello se sumaba que muchos pequeños municipios no contaban con cura, y por tanto no tenían una figura que potenciase la religiosidad, aunque había ocasiones en las que el propio sacerdote suponía un impedimento más que una ayuda a la hora de asentar las ramas de la AC: «aunque no me creas me ha tocado trabajar muchísimo y aún así quedar mal. Resulta que el señor cura no quiere decirlo

16. La autora destaca el caso del municipio oscense de Graus, donde la incapacidad de desarrollar una SF local se debía, según parece indicar, a que «allí trabajan bajo mano los que no quieren a la Falange, ingresados hoy en las filas de Acción Católica». *Heraldo de Aragón*, 8-5-1940. Citado en Inmaculada Blasco, *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1999, p. 153

17. Carta de de la secretaria del Consejo Diocesano de Teruel, Dolores Asensio, a la secretaria nacional del Consejo Superior en Madrid. Noviembre 1941. AJFAC-Teruel. Sin clasificar.

18. Se adjunta, al final de la comunicación, una tabla con algunos de los pueblos visitados entre 1941 y 1948, con la fecha, las propagandistas, el ambiente que en su opinión ofrecía cada municipio, y algunas observaciones generales que dan cuenta de algunos de los problemas que se tratan a lo largo de la presente comunicación.

19. Carta de Donato Esteban al Consejo Diocesano de Teruel. Torrelacárcel, 9-3-1942. AJFAC-Teruel. Sin clasificar.

en la iglesia y tengo que ir yo por las casas, y cuando vas, a la que te parece que puede ir te suelta algo y en la que no piensas se enfada, así que no sabes como acertar»<sup>20</sup>.

Entre las propias jóvenes la desmotivación venía por varias causas. Quizá la más extendida era el recelo hacia una organización tan profundamente religiosa —«les gusta el baile y además que les parece lo menos que para ser de AC necesitan estar todo el día rezando, ¡qué engaño!»—<sup>21</sup> y el rechazo general que causaba en el imaginario colectivo. La encargada de formar el centro parroquial de Lidón señalaba a las jóvenes del Consejo Diocesano de Teruel que «[...] a las jóvenes si les hablaseis de modas, de novios y cosas parecidas todas os entenderían admirablemente, pero lo primero que dicen las madres que las «beatas» no se casan y son precisamente ellas quienes quieren las voluntades de sus hijas»<sup>22</sup>.

Allá donde no había cura, o el sacerdote tenía una avanzada edad o no mostraba demasiado interés en la formación de la JFAC, las jóvenes contaban con una figura fundamental: la maestra. Las maestras fueron uno de los grandes grupos a los que las Mujeres de la AC y la JFAC dirigieron su «apostolado de ambiente». En el medio rural resultaron fundamentales, tanto que una maestra que no fuera favorable a la AC podía suponer un verdadero problema. Reproducimos parte de una carta que Emerenciana Iñigo envió al Consejo Diocesano de Teruel lamentándose del cambio de maestra en Bechi, y los problemas que ellos iba a suponer para la afiliación de la JFAC en ese pueblo:

Ayer tuvimos un gran disgusto al vernos venir a tomar posesión de la vacante de María a una maestra que ya estuvo aquí y de la no podemos esperar nada para nuestra AC. Así que estoy muy pesimista, pues María por su carácter de maestra tenía atractivo y ascendiente sobre las chicas además de aptitudes para la formación moral e intelectual de las mismas, lo cual se pierde con ella, ya que yo por el hecho de ser sobrina del párroco se me mira con la prevención peculiar en los pueblos a los familiares de un sacerdote, y nunca dan a mis palabras el valor que a las de una ajena al sacerdote; por todo esto, además de ser muy escasa la formación piadosa y el espíritu de las chicas creo que si Dios no se apiada de nosotras, nos vamos a la deriva. Los últimos actos de piedad que se celebraron estando aún María, al principio de venir yo, fueron de escasa asistencia y esto me descorazona, porque a mi juicio la piedad da

20. Carta de Emiliana Sanz al Consejo Diocesano de Teruel. Villarquemado, 4-11-42. AJFAC-Teruel. Sin clasificar.

21. Carta de Amelia Barona al Consejo Diocesano de Teruel. Cubla, 16-7-1939. Resulta también muy esclarecedor el relato de María Izquierdo, de Tortajada, quien se lamentaba en una carta al Consejo Diocesano de la siguiente manera: «[...] me da verdadera pena el pensar como está este centro de indiferencia y no hacer nada o casi nada, pues en cuanto se nombra algo de AC parece que huyen y ya no les ves el pelo.» (11-12-1943). Ambos documentos en AJFAC-Teruel. Sin clasificar.

22. Carta de la encargada de la JFAC en Lidón al Consejo Diocesano de Teruel. Lidón, 11-11-1942. AJFAC-Teruel. Sin clasificar.

la medida del espíritu que anima a un centro. Esperadlo todo de Dios, porque lo que aquí queda es de lo más inepto que podáis imaginar<sup>23</sup>.

Y es que las maestras fueron una figura sumamente interesante en el medio rural, dado que llegaron a hacerse cargo de las actividades que debía realizar el sacerdote. En un momento tan marcadamente antifeminista como la posguerra española, las jóvenes de la AC llegaron, no solo a formar parte de esa paradoja compartida con la SF de contar con unas directivas que no llevaban a cabo el modelo de género que estaban transmitiendo, sino que además lograron introducirse en el papel del cura por la superioridad moral que les brindaba el discurso católico en relación a la mujer:

Es muy meritoria la labor que llevan a cabo las chicas en los pueblos donde no hay sacerdote, muy especialmente un buen número de maestras que en dichos pueblos ejercen y que de una manera magnífica suplen en lo posible la falta del sacerdote, instruyendo a todos, dirigiendo el rezo de novenas, Santo Rosario, catecismo, círculos en sus pueblos y en los límites a donde se desplazan los domingos<sup>24</sup>.

Los medios de análisis que nos ofrece la historia local permiten adentrarnos en las particularidades que ofrece el mundo rural frente al mundo urbano en relación a la socialización de los individuos. El baile, prohibido por la jerarquía eclesiástica debido a su carácter sumamente inmoral, era tal vez el principal medio para esa socialización en los pueblos, y por tanto su veto fue también un escollo a la hora de «reclutar» chicas para la organización apostolar. Por esa razón Rosario Clemente, secretaria del centro parroquial de Tortajada, planteaba «con un poco de vergüenza» a las dirigentes del Consejo Diocesano de la capital turolense la duda de si estar inscritas en la JFAC suponía no poder ir al baile, argumentando que «en los pueblos no hay otra diversión que el baile» y que «nuestra edad es la peor para apartarse de todas las diversiones»<sup>25</sup>.

Finalmente, otro de los grandes problemas con los que se encontró la JFAC fue el económico, incluso cuando los centros parroquiales ya estaban constituidos. Una de las actividades más importantes que las ramas de la AC llevaban a cabo a lo largo del año eran los Ejercicios Espirituales, que consistían en un retiro durante varios días –aproximadamente una semana– durante los cuales se meditaba, se daban charlas y se reunía a las chicas en un ambiente de estricta religiosidad. Estos ejercicios solían realizarse en la

---

23. Carta de Emerenciana Iñigo al Consejo Diocesano de Teruel. Bechi, 1-1-1942. AJFAC-Teruel. Sin clasificar.

24. *Memoria General. Teruel-Albarracín...*, op. cit.

25. Carta de Rosario Clemente al Consejo Diocesano de Teruel. Torrelacárcel, 6-2-1943. AJFAC-Teruel. Sin clasificar.

ciudad, allá donde se encontraba situado el Consejo Diocesano, y debido a la cantidad de días suponían un alto coste de transporte, alojamiento y manutención, que podía rondar las 50 pts. Ello fue un grave inconveniente para las jóvenes de los pueblos, debido, por un lado, a que las infraestructuras y el transporte eran muy deficientes, y por otro, a que no podían pagar el coste de esos ejercicios.

De acuerdo con el Sr. Cura Párroco hemos hecho cuanto ha estado de nuestra parte, pero desgraciadamente no hemos sacado mucho fruto pues solo podemos contar por ahora, si no hay novedad, con una chica, Rosalía Clemente. No es que falte ambiente ni buena voluntad por parte de todas, pero tropezamos con un asunto de bastante importancia: el económico<sup>26</sup>.

## A MODO DE CONCLUSIONES

La recatolización del mundo rural, siempre alejado de los grandes núcleos urbanos donde se ubica la jerarquía, fue una meta clara, convirtiéndose las propagandistas en una pieza clave de la expansión de la JFAC. Enmarcadas, así, en un contexto plenamente favorable a sus intereses, en el que la Iglesia había retomado el poder perdido, las jóvenes católicas desplegaron toda su experiencia en la captación y encuadre femenino durante la posguerra.

Sin embargo, las dificultades que la JFAC encontró para implantarse en el medio rural turolense de posguerra demuestran que no se trataba de una organización tan fuerte ni tan extendida, como señalaba Inmaculada Blasco. Le costó en ocasiones hacerse un hueco en una sociedad que no siempre aceptaba su modelo de género basado en una extrema moralidad y religiosidad. La jerarquía eclesiástica imponía sus normas, pero las dirigentes diocesanas tenían que enfrentarse demasiado a menudo a las particularidades de cada zona, de cada pueblo.

A pesar de que no fueron pocos los municipios donde la JFAC tuvo una fuerte presencia, creemos que no fue siempre una dura competidora con la SF, no al menos en una buena parte del mundo rural, quizá porque la AC era una organización eminentemente urbana y de extracción social elevada.

---

26. Carta de Ángeles Torán al Consejo Diocesano de Teruel. Torrelacárcel, 14-9-1941. AJFAC-Teruel. Sin clasificar.

**ANEXO**

Relación de algunos de los pueblos visitados por las propagandistas turo-lenses entre 1941 y 1951.

Pueblo	Fecha	Propagandistas	Ambiente	Observaciones
Albentosa	26-6-41	Julieta Elipe Perfecta Garzarán	Regular	Dificultad por falta de afiliadas mayores capacidades
Alba	15-4-42	Isabel Asensio S. Sánchez	Piadoso	Carecen de sacerdote
	31-1-43	M <sup>a</sup> Dolores Valero M <sup>a</sup> Francisca Valero	Piadoso	
Aguilar del Alfambra	30-3-42	Perfecta Garzarán Dolores Asensio	Frío	
Ababuj	23-3-42	Perfecta Garzarán Dolores Asensio	Regular	
Alcalá de la Selva	2-5-42	M <sup>a</sup> Carmen Perfecta Garzarán Pepita Alcalá	Frío	
	11-12-42	Dolores Asensio Rosita García		
Albarracín	3-1-43	Perfecta Garzarán Isabel Asensio	Frío	
Bechi	28-2-41	Isabel Asensio Maruja Marina	Piadoso	Se nota la influencia de la diócesis vecina
	18-10-48	Isabel Asensio Maruja Marina		
Corbalán	15-5-41	Maruja Marina G. Elipe Perfecta Garzarán	Regular	Un grupo escogido
Camarillas	22-3-42	Dolores Asensio Perfecta Garzarán	Difícil	Se organizó junta provisional
Campos	21-3-42	Perfecta Garzarán Dolores Asensio	Bueno	No tienen sacerdote
Cirujeda	21-3-42	Perfecta Garzarán Dolores Asensio	Retraído	De momento solo se cuenta con la maestra
Cobatillas	22-3-42	Perfecta Garzarán Dolores Asensio	Indiferente	Tienen prevención a trabajar con AC

Pueblo	Fecha	Propagandistas	Ambiente	Observaciones
Cuevas Labradas	8-12-48	Montserrat Elipe A. Reneges		
	1951	Montserrat Elipe Lucía Martín	Negativo	
Sarrión	21-6-41	G. Elipe Perfecta Garzarán	Regular	Un grupo de menores bueno
	(sin fecha)	Rosita García Lucía Martín	Regular	Se encuentra el ambiente más propicio
	2-5-1950	Isabel Asensio	Bueno	Un grupo de jóvenes y aspirantes
Santa Eulalia	(sin fecha)	Perfecta Garzarán Isabel Asensio	Reacio	No funciona bien el centro, es necesario encontrar la dirigente
	(sin fecha)	Aurelia Julián Maruja Grinda	Frívolo	Se encuentran bastantes dificultades
	(sin fecha)	Aurelia Julián Maruja Grinda	Frívolo	Entusiasmo pero momentáneo
	(sin fecha)	M <sup>ª</sup> Francisca Valero Lucía Martín	Frívolo	Bastante asistencia pero no funciona bien
	21/27-11-48	Aurelia Julián Maruja Grinda		
	30-1-49	Lucía Martín M <sup>ª</sup> Francisca Valero		
	1951	M <sup>ª</sup> Francisca Valero Lucía Martín	Bien	
	Villel	Sept. 1951	Lucía Martín M <sup>ª</sup> Francisca Valero	Difícil



## MOVIMIENTOS CATÓLICOS DE BASE EN ARAGÓN BAJO EL FRANQUISMO: UNA APROXIMACIÓN DESDE BIOGRAFÍAS MILITANTES

María José ESTEBAN ZURIAGA  
*Universidad de Zaragoza*

Desde finales de los años sesenta la evolución emprendida por algunos sectores del catolicismo español desembocó en la participación de muchos militantes de organizaciones como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y la Juventud Obrera Cristiana (JOC) en el movimiento obrero, el vecinal, partidos políticos clandestinos, etc. El papel jugado por algunos sacerdotes obreros, el clero contestatario y otros sectores aperturistas de la Iglesia tuvo una gran importancia en la deslegitimación del régimen franquista, y ambos factores crearon no pocos conflictos tanto con las autoridades de la dictadura como con la jerarquía eclesial más reaccionaria.

En esta comunicación «utilizaremos» las biografías de algunos sacerdotes y militantes obreros cristianos como base para diversas cuestiones. En primer lugar, estas biografías servirán como soporte o telón de fondo de la historia de los movimientos católicos de base, de la participación de los curas obreros en el movimiento sindical, etc. En segundo lugar, el caracterizar biografías «tipo» permitirá realizar un análisis desde el punto de vista sociológico, al poder extraer aspectos comunes en lo que se refiere a origen socioeconómico y cultural, experiencias y motivaciones que llevaron a estos militantes a la acción sindical y política, consecuencias de su militancia, etc.

Así, por ejemplo, resulta interesante tener en cuenta cuestiones como la filiación política o la religiosidad de los progenitores, pues es frecuente encontrar sacerdotes y militantes de HOAC y JOC hijos de republicanos represaliados o exiliados; el seminario, los programas de estudio y los profesores que muchos de estos sacerdotes compartieron; o las luchas en las que terminaron implicándose.

Como ejemplos paradigmáticos o útiles para nuestro propósito podemos citar los de Laureano Molina, Luis Anoro o Francisco Beltrán, entre otros. Con esto cubrimos el caso de dos curas obreros, uno de ellos secularizado (Molina) y el otro jesuita perteneciente a la Misión Obrera del barrio del Picarral (Anoro), y de un seglar dirigente de la JOC y la HOAC de Fraga y con una activa vida política durante la Transición y la democracia (Beltrán). Por lo tanto, debería servir como primera aproximación a la recons-

trucción de las bases católicas que se enfrentaron a las autoridades civiles y eclesíásticas de los últimos años del franquismo.

Obviamente, es necesario ser conscientes de que un caso particular nunca representa a un conjunto, por lo que no pretendemos definir a toda la militancia católica de base a partir de unos pocos casos. Pero sí creemos que esta tarea, la de adentrarnos en las vidas personales, religiosas, profesionales, etc. de algunos de los protagonistas, puede aportar claves para comprender las motivaciones y circunstancias que llevaron a miembros de la Iglesia católica, principal aliado del régimen franquista, a terminar enfrentándose a la dictadura, integrarse en organizaciones clandestinas y alejarse de los postulados de la jerarquía eclesíástica más reaccionaria.

### **LAUREANO MOLINA GÓMEZ**

Laureano nació en abril de 1937 en Albalate del Arzobispo (Teruel), hijo de un miembro activo de la CNT y de una madre profundamente religiosa. Tras la guerra, su padre se exilió en Francia, y Laureano se crió con su hermana, su madre y sus abuelos maternos. En 1951 decidió convertirse en sacerdote, y comenzó sus estudios en el Seminario Menor de Alcorisa. Tras estudiar Filosofía y Teología en el Seminario de Zaragoza, fue ordenado sacerdote el 17 de marzo de 1963.

Durante cinco años ejerció como cura rural en dos pueblos de la ribera del Ebro, Cinco Olivas y Alborge. En 1968 realizó el cursillo de iniciación a la HOAC, y esto le motivó a trasladarse a Zaragoza y comenzar a trabajar en diversos empleos hasta que terminó trabajando como camionero para ATADES (Asociación Tutelar Asistencial de Discapacitados Intelectuales). Este empleo le llevó a la creación del conocido como «apostolado de la carretera».

Como miembro de la HOAC, una de las actividades a las que Laureano concede más importancia es su trabajo en la Editorial ZYX, que publicaba a bajos precios obras sobre la historia del movimiento obrero, sindicalismo, política, etc., como los de la colección «Lee y discute». Molina vendía estos libros por parroquias, pueblos, a la salida de las fábricas, librerías... y en alguna ocasión tuvo altercados con, por ejemplo, los Guerrilleros de Cristo Rey.

Otra faceta importante de la trayectoria de Laureano Molina fue la etapa en la que vivió en la Comunidad de Base del barrio de Casablanca, desde la que se dieron los primeros pasos para la constitución de la asociación vecinal del barrio. En el barrio de Casablanca surgió esta Comunidad de Base en torno a 1969-1970, y estaba formada por Laureano Molina y cinco seglares militantes de la HOAC: Fermín, Emilio, Martín, Berta y Mari Carmen, que vivían en un piso de la calle Centro del barrio de Casablanca, entonces barrio rural de Za-

ragoza. Laureano relata la excepcionalidad que suponía, en 1970, vivir en comunidad, todavía más al ser mixta, a pesar de que las comunidades cristianas de base «florecieron por todas partes a raíz del Concilio Vaticano II»<sup>1</sup>.

Al llegar al barrio, los miembros de esta comunidad se pusieron en contacto con los responsables de la parroquia, los Padres Paúles, que pusieron a su disposición los locales parroquiales. Así, se convocaba a reuniones en la parroquia a través de carteles colocados en los comercios del barrio, y acudía «bastante gente» por «la novedad» que suponía la presencia de esta comunidad de hombres y mujeres jóvenes que vivían juntos sin ser familia. En las reuniones la gente participaba exponiendo los problemas y carencias del barrio (ratas, luz, escuelas...), y para solucionarlos se decidía a qué departamentos o instituciones públicas deberían dirigirse los escritos posteriormente redactados por las correspondientes comisiones<sup>2</sup>.

En relación a esta forma de funcionamiento, Laureano Molina compara la formación de las asociaciones de vecinos con las de las comisiones obreras a nivel laboral, pues relata que en este caso concreto la asociación del barrio tuvo como precedente la creación de comisiones para solucionar, cada una de ellas, un problema concreto: cada comisión redactaba el escrito en cuestión, lo presentaba a las autoridades y en la siguiente reunión informaba sobre los resultados. Se insistía todo lo necesario hasta solucionar el problema, tras lo cual estas comisiones desaparecían. Con el tiempo esta estructura se fue consolidando hasta dar lugar a la Asociación de Vecinos del barrio Casablanca<sup>3</sup>.

A propósito de las CCOO, Laureano estuvo vinculado a ellas como trabajador, pero su mayor aportación en este campo es la referida a la Unión Sindical Obrera (USO), pues Molina se encuentra entre sus fundadores en Zaragoza. Del núcleo de USO en Aragón surgió Reconstrucción Socialista (RS), posteriormente integrada en el Partido Socialista de Aragón (PSA), y Molina formó parte de estos partidos tanto en la clandestinidad como una vez en democracia.

Volviendo a su trayectoria como sacerdote, Molina participó en algunos de los incidentes más sonados entre el clero contestatario y la jerarquía eclesíástica. Estuvo vinculado, por ejemplo, a la conocida como «Operación Moisés», que consistió, en 1966, en «una carta dirigida a los obispos españoles y al Nuncio en Madrid para la que se pedían firmas de sacerdotes representativos de todas las diócesis. La carta constaba de diez puntos sobre la base

---

1. Laureano Molina, *El Dios de mi pequeña historia*, <http://www.abosque.es/ex/subportica/Articulos/Molina2/index.htm?Indice=>

2. *Ibidem*.

3. Entrevista a Laureano Molina, Zaragoza, 4 de marzo de 2010.

del Concilio y del Evangelio para que la jerarquía rompiera su estrecha relación política con el franquismo y revisara su propia historia pidiendo perdón por el pasado de la guerra civil, se independizase del Estado económicamente, y otros puntos. Con ocasión de esta carta hubo sacerdotes que renunciaron a la paga del Estado y se pusieron a trabajar»<sup>4</sup>. Laureano Molina formó parte, además, del grupo de sacerdotes que dimitió en señal de apoyo al sacerdote de Fabara Wilberto Delso, y firmó escritos a favor de los seminaristas progresistas, en defensa del clérigo Domingo Laín, con quien había compartido estudios en el Seminario de Zaragoza, y en contra de la acumulación de tierras por parte de la Iglesia<sup>5</sup>.

Laureano Molina se secularizó en 1976, debido a conflictos con la jerarquía eclesiástica y, sobre todo, a un profundo desencanto con la Iglesia católica. Posteriormente se casó, y todavía hoy mantiene una actitud crítica con la política, la realidad social y la Iglesia católica como institución.

### **LUIS ANORO**

Luis Anoro es un jesuita que formó parte de la Misión Obrera de Zaragoza, situada en la parroquia de Nuestra Señora de Belén en el barrio del Picarral. Las Misiones Obreras jesuitas se fueron extendiendo por todos los lugares en los que estaba presente la Compañía de Jesús, y su misión es, todavía hoy, evangelizar a la clase obrera a través de la inserción en la misma y la inculturación. Para evangelizar a la clase obrera sería necesario formar parte de ella, comprender sus problemas y características desde dentro y asimilar sus valores. En este planteamiento se fundamenta la decisión de muchos sacerdotes de convertirse en curas obreros, lo cual desembocará también en su participación en la lucha sindical y en las consecuentes tensiones tanto con las autoridades civiles como con la propia Compañía de Jesús.

En el caso de la Misión Obrera de Zaragoza, el Picarral era un barrio netamente obrero, de unos 15.000 habitantes, en el que se instalaron estos jesuitas más o menos a la vez que en otras ciudades españolas, en los últimos años de la década de 1970. Se trataba de un momento de expansión urbana e industrial para la ciudad de Zaragoza, por lo que la periferia de la ciudad se hallaba en crecimiento y transformación, y la situación de estos barrios era muy deficiente en muchos aspectos. Los miembros de Misión Obrera en 1970 serían Carmelo Martínez, Luis Anoro, Juan Acha, Eugenio Arraiza y Manuel Fortuny<sup>6</sup>.

4. Laureano Molina, *El Dios de mi pequeña historia*, op. cit.

5. Entrevista con Laureano Molina Gómez, Zaragoza, 4 de marzo de 2010; Laureano Molina, *El Dios de mi pequeña historia*, op. cit. e información facilitada por Alberto Sabio.

6. «La Misión Obrera entre dos generales. La visita del Padre Arrupe a Franco (mayo 1970)» en [http://usuarios.tinet.cat/fqi\\_sj/arrupe/zarag\\_guion\\_sp.htm](http://usuarios.tinet.cat/fqi_sj/arrupe/zarag_guion_sp.htm), consultado el 21 de junio de 2011.

Precisamente entre estos jesuitas se encontraban dos de los sacerdotes más implicados en la lucha obrera en la capital aragonesa: Juan Acha y Jose Luis Anoro. Ambos figuraban en la «lista negra» elaborada entre la policía y la patronal zaragozana en febrero de 1975 y publicada posteriormente por *Andalán*<sup>7</sup>. Además, en torno a esta comunidad del Picarral tuvieron su origen las Vanguardias Obreras de Zaragoza, y más adelante las Comunidades Cristianas Populares<sup>8</sup>. También la primera Asociación de Vecinos creada en la ciudad fue la del Picarral, en abril de 1970. La Asociación fue constituida tras varios intentos como Asociación de Cabezas de Familia y se reunía en la parroquia<sup>9</sup>.

Una vez contextualizado el ambiente en el que Luis Anoro llevó a cabo su actividad como cura obrero, nos centraremos en su biografía y experiencia. Luis Anoro Rapún nació en 1931 y fue ordenado sacerdote en 1967. Ya en 1968 trabajaba en una fábrica del barrio como peón metalúrgico, y era el coordinador en la Provincia del Apostolado Social, es decir, de los jesuitas que trabajaban. Además, fue consiliario de la HOAC de Zaragoza junto a Gregorio Forniés.

Como el propio Anoro señala, «mi participación en la lucha obrera ha sido, de ordinario a nivel de la empresa en que trabajaba, excepto durante unos pocos años de mayor participación a nivel sindical y siempre compaginando esta tarea con la Asociación de Vecinos del barrio que ha sido mi lugar preferido y prioritario de actividad»<sup>10</sup>.

Pero ciertamente, y tal y como señalan diversos testimonios, la participación de Luis Anoro en la lucha sindical clandestina fue importante. Implicado en comités de empresa y otras actividades sindicales, fichado por la policía, como ya hemos mencionado, fue despedido de varias empresas a lo largo de su vida. Citamos directamente su testimonio sobre su actividad laboral y sindical, escrito en 1987:

Mi trayectoria como cura obrero comienza ese mismo año, 1968, trabajando como peón metalúrgico en una fábrica del barrio, de unos 150 obreros. Tras organizar el comité de empresa y plantear algunas luchas soy expulsado 4 años después; algunos meses de paro me sirven para hacer un curso de tornero y encontrar trabajo en un taller pequeño, de donde me echan por la información policial; trabajo en otro taller de pintura, que me despiden «sin explicaciones»

7. Fernando Baeta, «La amnistía laboral, un camelo: las listas negras existen», *Andalán*, n° 137, 28 de octubre-3 noviembre de 1977, contraportada. Al lado de cada nombre de la lista aparecían palabras o letras aisladas como referencia. En el caso de Juan Acha figuraba «Belén», en referencia a la parroquia de la cual era vicario, y en el de José Luis Anoro «cura obrero».

8. Entrevista a José Francisco Coll, Huesca, 16 de octubre de 2010.

9. Pilar Añón, «La vocalía de mujeres del Picarral y la Asociación de Vecinos. Una lucha de barrio para una ciudad», en *Zaragoza Rebelde. Movimientos sociales y antagonismos (1975-2000)*, Zaragoza, Colectivo ZGZ Rebelde, 2009. En línea: <http://www.zaragozarebelde.org/vocalia-de-mujeres-picarral>

10. «Curas obreros. Entre la Iglesia y el Reino», *Cuadernos de Cristianismo i Justicia*, 17 (1987). En línea en <http://www.fespinal.com/espinal/lilib/es17.pdf>

y paso a trabajar en el Mercado de abastecimiento de Zaragoza. En 1976 puedo mejorar la situación laboral al encargarme de un almacén de electrodomésticos de una firma importante de la ciudad, donde voy a permanecer 7 años, con un aislamiento creciente, y enfrentamiento después, con el patrón por actividades sindicales en el sector del Comercio; trabajo 2 años como repartidor de pan en un horno pequeño, hasta que por dificultades en la viabilidad del negocio he pasado al paro hace 6 meses<sup>11</sup>.

En otro testimonio, en una entrevista que le realizó Miquel Sunyol en 2005, reconocía estar dentro de los sindicatos, pero no dentro de partidos políticos, aunque sí se tenían buenas relaciones con ellos. Anoro señala que «lo que había entonces era «Sindicatos, sí; partidos, con intervención del Superior, del Provincial». La acción sindical se veía como bastante lógica: la lógica que había entre participar en el trabajo y participar en el movimiento sindical»<sup>12</sup>.

Podemos imaginar lo que esta actividad supuso para las relaciones de los jesuitas de la Misión Obrera tanto con sus superiores como con el régimen. Por ejemplo, en el caso de la Asociación de Cabezas de Familia, el Jefe Provincial del Movimiento suspendió las actividades de la misma en octubre de 1975, durante seis meses. La ACF del Picarral no fue la única afectada por esta decisión, sino que también las de Delicias-Terminillo, Andrés Vicente, San José, Oliver, Las Fuentes y Venecia estaban incluidas en esta decisión, que fue revocada el 24 de diciembre tras las muestras de solidaridad de quince entidades ciudadanas y del Colegio de Arquitectos<sup>13</sup>.

De las tensiones entre la Misión Obrera y la jerarquía eclesiástica dan buena cuenta algunos testimonios de Luis Anoro y una carta enviada desde la Misión Obrera de Valencia. En cuanto a Luis Anoro, éste declaraba en la citada entrevista con Miquel Sunyol que, en un primer momento, Cantero Cuadrado, arzobispo de Zaragoza, no les dejaba trabajar. Por ello se fueron a vivir un verano a la Misión Obrera de la Malvarrosa, en Valencia, para volver a Zaragoza en 1967 y comenzar a trabajar, pero los desencuentros con el arzobispo debieron de continuar si nos atenemos al siguiente extracto de la carta citada: «A Carmelo (Martínez) lo eligieron arcipreste los mismos curas de las parroquias vecinas y con ello el obispo Cantero se lo tendrá que traer, le guste o no»<sup>14</sup>.

---

11. «Curas obreros. Entre la Iglesia y el Reino», *op. cit.*, p. 10.

12. Entrevista de Miquel Sunyol a Luis Anoro, Zaragoza, septiembre de 2005. [http://usuaris.tinet.cat/fqi\\_sj/arrupe/c\\_anoro\\_sp.htm](http://usuaris.tinet.cat/fqi_sj/arrupe/c_anoro_sp.htm)

13. «30 años de la FABZ...», p. 17.

14. Carta publicada en [http://usuaris.tinet.cat/fqi\\_sj/arrupe/zarag\\_guiion\\_sp.htm#sit\\_pica](http://usuaris.tinet.cat/fqi_sj/arrupe/zarag_guiion_sp.htm#sit_pica), fechada en Valencia el 26 de noviembre de 1969. No se especifica el destinatario, y el propio Sunyol, responsable de la web, señala que «la copia encontrada va sin firma. Por el contexto se deduce que su redactor fue Rafa Casanova». Este último era un jesuita valenciano, cura obrero.

Es decir, este y otros testimonios y episodios señalan que la actividad de la Misión Obrera del Picarral no siempre fue bien vista por las autoridades civiles y eclesiásticas. Los militantes, abogados laboristas, sacerdotes, etc. entrevistados suelen coincidir en citar a Luis Anoro como uno de los más activos curas obreros, y su aparición en la lista negra de la policía y la patronal puede corroborar esta implicación.

Una vez jubilado, Luis Anoro permaneció en la comunidad del Picarral, hasta que hace unos años se trasladó a la residencia para ancianos que los jesuitas tienen en el colegio El Salvador.

### FRANCISCO BELTRÁN

Francisco Beltrán Odrí nació en Fraga en 1924 en una familia humilde, cuya situación económica se agravó al exiliarse su padre en Francia tras la Guerra Civil, por su pertenencia al POUM. Por ello, Beltrán tuvo que trabajar desde los ocho años, como peón, ayudante de pastor o en los trabajos del campo<sup>15</sup>. A los 17 años descubrió la JOC a raíz de unos ejercicios espirituales realizados en Lérida, tras los cuales ingresó en la organización al haber descubierto con ella «el razonamiento de la fe», «la radicalidad del Evangelio y la proximidad de Jesucristo con los pobres»<sup>16</sup>. A los 22 años se convirtió en presidente de la JOC de Fraga, y en 1957 fue enviado como representante de la diócesis, junto a un sacerdote, al Congreso Mundial de Jóvenes Trabajadores celebrado en Roma y presidido por Joseph Cardijn, fundador de la JOC. En dicho congreso, a Beltrán se le asignó la tarea de explicar a tres o cuatro grupos latinoamericanos el proceso de la JOC española bajo la dictadura franquista, intervención a partir de la cual fue fichado por la policía.

Presidente de la JOC de Fraga durante diez años, posteriormente presidió la HOAC de la misma localidad durante diecisiete años. En esta etapa, los años 60, participó en los planes de formación de la HOAC, conoció el significado del compromiso temporal y descubrió que un creyente debía concretar su fe en obras a través de las que luchar contra la injusticia y el «pecado estructural» del mundo. Por ello, en 1967 formaba ya parte de la coordinadora del Movimiento Socialista en Lérida, ya que Fraga pertenecía a esta diócesis. Así, tanto él como otros militantes de la HOAC y la JOC de esta diócesis se integraron, en la clandestinidad, en Convergencia Socialista de Cataluña<sup>17</sup>. Posteriormente pasó a integrar las filas del PSA, al igual que Lau-

15. Ramón Prat i Pons, *El hilo de la vida. Quince imágenes de libertad*, Lérida, Milenio, 2003, p. 124.

16. *Ibidem*, p. 125 y entrevista personal a Francisco Beltrán Odrí, Fraga, 8 de noviembre de 2009.

17. José Bada, «Reconstrucción socialista», en A. Sáenz Lorenzo [et al.], *Memoria de los partidos: crónica de los partidos políticos aragoneses en la época de la transición*, Zaragoza, Asociación de Ex-Parlamentarios de las Cortes de Aragón, 2003, p. 231.

reano Molina, desde su fundación hasta su fusión con el PSOE, momento en el que pasó a formar parte de este partido<sup>18</sup>.

Jugó un papel muy activo durante la Transición en la provincia de Huesca, siendo el encargado de leer, por ejemplo, el «Manifiesto reivindicativo» de la primera manifestación legalizada que organizó en el verano de 1976 en la provincia Coordinación Democrática<sup>19</sup>. Pero una de las labores más destacadas que ejerció fue la presidencia de la sociedad COACINCA, presentada en mayo de 1976 y creada con el fin de organizar la oposición al proyecto de instalar una central nuclear en Chalamera. Éste, el de la política energética del Gobierno y la oposición a las centrales nucleares, fue uno de los principales asuntos en torno a los que se articuló la movilización popular de la provincia durante la Transición.

Fue candidato al Congreso de los Diputados por el PSA en las elecciones generales de 1977 y al Senado por el PSOE en las de 1979, y diputado en las Cortes aragonesas durante las dos primeras legislaturas. En 1979 se presentó además a las elecciones municipales, en las que resultó elegido, siendo desde entonces y hasta 1992 alcalde de Fraga<sup>20</sup>.

El propio Beltrán relata que la mayoría de los miembros de su equipo de gobierno en el ayuntamiento procedían de la JOC o de otros grupos de Iglesia, y que él mismo continuaba siendo militante de HOAC. En una de las elecciones, en las que consiguió 13 de los 17 concejales, «unos 10 procedían del mundo de la Iglesia y eran militantes de izquierda»<sup>21</sup>. Beltrán fue elegido como alcalde en todas las elecciones a las que se presentó, hasta que en 1992 dimitió a raíz de un conflicto provocado por la presencia de inmigrantes en el pueblo. En contra de la opinión de la mayoría, Beltrán dimitió para ser coherente con las ideas que le habían llevado a participar en política. A pesar de su dimisión, siguió militando en el PSOE.

Se trata de una figura de reconocida importancia en los movimientos católicos de base, y posteriormente como perfecto ejemplo de la corriente cristiana del PSOE.

---

18. [http://www.cortesaragon.es/Beltran\\_Odri\\_Sr\\_D\\_Francisco.659.0.html](http://www.cortesaragon.es/Beltran_Odri_Sr_D_Francisco.659.0.html), consultado el 19 de octubre de 2010.

19. Anabel Bonsón Aventín, *Tal como eran. La Transición en la provincia de Huesca (1975-1982)*, Zaragoza, Mira, 1997, pp. 44-47.

20. Ramón Prat i Pons, *El hilo de la vida...*, op. cit., pp. 122-138 y entrevista personal con Francisco Beltrán Odrí, Fraga, 8 de noviembre de 2009.

21. *Ibidem*, p. 133 y entrevista personal con Francisco Beltrán Odrí, Fraga, 8 de noviembre de 2009.

## CONCLUSIONES PROVISIONALES

Estos «retazos» de las vidas de tres militantes católicos son solo eso, una primera aproximación a sus vidas, pero nos permiten vislumbrar las posibilidades que este ejercicio ofrece para la historia de los movimientos católicos de base en Aragón. Como es obvio, estas vidas se enmarcan en un contexto que no sólo es necesario reconstruir, sino que sus propias experiencias ayudan a esta reconstrucción. En un futuro será necesario ahondar en estas biografías, ya que, además, las fuentes ofrecen enormes posibilidades para ello. Siempre con la cautela que imponen las fuentes orales, éstas nos permitirán contrastar lo recién dicho, y conocer más detalles de la actividad desarrollada por estas bases.

Además, podemos establecer ciertas similitudes entre los biografiados. Por ejemplo, la clase social y el carácter trabajador de los tres, o el hecho de que tanto Molina como Beltrán provengan de familias cuyo padre tuvo que exiliarse por su militancia en la CNT y en el POUM, respectivamente. Además, Molina y Anoro fueron curas obreros hasta que se jubilaron o se secularizaron, y esta actividad laboral llevó a ambos a implicarse en la lucha sindical. También fue significativa la aportación de muchos curas de barrio al movimiento vecinal, y en este sentido podemos observar como tanto Molina como Anoro constituyen un buen ejemplo de esto.

También es destacable la militancia de Molina y Beltrán en el PSA, no únicamente por sus casos concretos sino porque lo cierto es que muchos militantes de HOAC y JOC siguieron más o menos la misma trayectoria. De USO se pasó a RS y al PSA, y una vez este se integró en el PSOE se optó por este último o por el PC. Los nombres de Molina y Beltrán pueden resultar familiares para quien se acerque a la historia de la Transición en Aragón, del movimiento obrero o de los movimientos católicos de base, pero al hablar de esta «trayectoria típica» de muchos militantes católicos que integraron las filas de USO y de RS pretendemos reconocer la importancia de las bases, anónimas en muchos casos, en la puesta en marcha de organizaciones, acciones, partidos políticos, etc.

Por lo tanto, el habernos centrado aquí en tres figuras de relativo relieve, si bien es lógico por la importancia que tuvieron, no puede significar olvidar al resto de las bases, cuya experiencia, motivaciones y circunstancias pueden revelar también importantes aspectos sobre el tema estudiado.



# ESCRIBIR PARA OTROS, COMPROMETERSE CON OTRAS. LA FIGURA DEL ESCRIBIENTE DELEGADO EN EL ARAGÓN DE GUERRA Y POSGUERRA

Irene MURILLO ACED  
*Universidad de Zaragoza*

Se ha insistido en la historiografía sobre el franquismo en que la sociedad española que salió de la guerra civil era un organismo roto que vio merma- dos los vínculos más primarios de atención o solidaridad. La práctica de la cultura escrita en situaciones de necesidad fue, sin embargo, muy otra. La figura del escribiente delegado, escribano anónimo, o delegado gráfico, revela que en un contexto histórico tan árido en gestos de humanidad como el primer franquismo, las prácticas y usos de la escritura adquirieron la categoría de reductos cotidianos de ayuda interclasista. Este escribiente, que solía funcionar al margen de organismos oficiales (como los juzgados municipales), elaboraba manuscritos en los que colaboraba no sólo prestando el servicio de su habilidad alfabética sino practicando una coautoría. Así, en tanto que nexo activo entre la idea que quería verter el autor o autora del texto y la persona a quien iba dirigido, esta figura matizaba las rígidas fronteras entre alfabetización y analfabetismo. La constatación de esta práctica en el Aragón de guerra y posguerra introduciría en el terreno histórico una colaboración entre pares o grupos, encontrándonos pues ante un panorama más complejo del que se extrae de una sociedad destruida en sus estratos más primarios, como trataremos de demostrar a continuación.

Las fuentes de las que nos servimos para este texto son, de un lado, la bibliografía secundaria y de otro, las fuentes de archivo. La primera nos permitirá hacer un breve recorrido historiográfico al tratamiento de las escrituras populares para poder situar el estudio de la delegación gráfica como fenómeno de mediación de la cultura escrita para colectivos analfabetos. La segunda forma parte de la exhaustiva consulta de los expedientes generados por la represión económica en Aragón, puesta en marcha desde el Decreto-Ley de creación de la Comisión Nacional de Bienes Incautados, de enero de

---

1. Los resultados de este proyecto de investigación serán publicados a lo largo de los próximos meses. Éste, con título «La actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas en Aragón», ha sido financiado por el programa Amarga Memoria del Gobierno de Aragón, dirigido por Julián Casanova y coordinado por Ángela Cenarro, cuenta entre sus miembros con Estefanía Langarita, Nacho Moreno y la autora de estas líneas.

1937, y principalmente por la Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939, hasta la extinción definitiva de la Ley por Decreto de 10 de noviembre de 1966<sup>1</sup>. Un segundo fondo documental es aquel generado por los consejos de guerra a personas consideradas rebeldes y conservado en el Juzgado Togado Militar n.º 32, centrándonos en este texto en las misivas enviadas desde las prisiones franquistas.

### RADIOGRAFÍA SOCIAL DE LA DELEGACIÓN GRÁFICA

Si la cultura dominante se adueña de los mecanismos de producción de lo escrito, parece necesario estudiar y comprender cuál es el uso de la escritura por parte de las clases subalternas. Así, ésta se convertirá en el testimonio, depurado, de la palabra hablada, de modo que, y como defendería Bajtín, «la escritura no se privilegia sino como un recurso capaz de traducir la voz humana en la medida en que es portadora de los sentidos de la existencia»<sup>2</sup>. Como expone María del Carmen Rubalcaba Pérez,

dentro del estudio de las prácticas de lectura y escritura, la delegación gráfica es uno de los escasos testimonios materiales de las desigualdades que se producen en el desarrollo de un proceso de alfabetización. Si resulta arduo hallar restos que indiquen la capacidad de leer y/o escribir de personas escasamente alfabetizadas o pertenecientes a las clases populares, más aún resulta encontrarlas de su posible analfabetismo, que, en teoría, no deja huellas<sup>3</sup>.

Si quisiéramos trazar una geneología de esta delegación gráfica deberíamos remontarnos al Egipto greco-romano, estudiado por el papirólogo norteamericano Herbert C. Youtie. Según el autor, cuando la persona analfabeta debía intervenir en los cauces formales de la escritura, se servía de alguien de su confianza para evitar sufrir engaños. Esta persona tomaba el nombre de *hypographis* y debía la elección de su persona para desempeñar el rol de escribiente, básicamente, a una cuestión de confianza. La persona analfabeta solía apoyarse en dos figuras, ambas cercanas: o bien el escribiente era alguien de la familia, o bien era un amigo<sup>4</sup>.

Según Petrucci, quienes escribían por cuenta de otros:

appartenevano in genere all'ambiente medesimo degli analfabeti deleganti, di cui molto spessi erano parenti, compagni di lavoro, vicini di casa, e cui erano legati da un rapporto evidente di fiducia. In epoche di forte crescita dell'alfabetismo urbano e di esteso uso della scrittura gli scriventi delegati rappresentano una categoria socio-culturale di grande importanza, in

2. Tatiana Bubnova, «Voz, sentido y diálogo en Bajtín», en *Acta Poética*, 27 (1) (2006), p. 100.

3. María del Carmen Rubalcaba Pérez, *Prácticas de cultura escrita: aproximaciones y realidades*. Provincia de Santander, s. XIX, Tesis inédita consultada en Tesis Doctorales en Red en fecha de 24 de diciembre de 2010, <http://www.tesisenred.net/TDR-0309105-131443>, p. 115.

4. María del Carmen Rubalcaba Pérez, *Prácticas de cultura escrita...*, op. cit.

quanto posta a confine fra l'area estremamente vasta dell'analfabetismo e della cultura orale e quella, ristretta, ma in espansione tumultuosa, delle persone capaci di scrivere e di leggere<sup>5</sup>.

Nos encontramos por lo tanto frente a una figura bisagra entre la cultura oral y la cultura escrita. Entre los medios populares: canciones, cuentos, refranes, proverbios, adivinanzas, leyendas... y el ámbito de lo formal, de la carta protocolaria, del trámite oficial. Un territorio híbrido en el que tenemos, de un lado, la mediación de lo afectivo (la persona que transmite) y de lo cotidiano (la velada, la reunión familiar...), de lo próximo (situaciones o espacios reconocibles). Y de otro, la mediación de la necesidad de modular el lenguaje, de adaptarlo a las circunstancias de la correspondencia, de negociar en un lenguaje que no es propio, sino que debe ser el reconocido y respetado por el receptor<sup>6</sup>. En todo caso, «parece indudable que los delegados de escritura gozaban de un cierto prestigio no sólo social sino también cultural en el ambiente en que actuaban puesto que recibían una delegación de confianza en asuntos con cierta relevancia jurídica que podían resolver ya que tenían la capacidad técnica necesaria»<sup>7</sup>.

El fenómeno de los escribientes ha estado y está todavía muy difundido en sociedades imperfectamente alfabetizadas en las que determinados grupos sociales están excluidos del uso de la escritura pero advierten el poder de la misma<sup>8</sup>. Judith Kalman, para el territorio mexicano, ha estudiado los lugares donde los escribiente profesionales desarrollan su trabajo: parques, plazas y entradas de oficinas gubernamentales. En Distrito Federal, por ejemplo, sería la Plaza Santo Domingo; allí, los escribientes llegarían a primera hora de la mañana, con sus máquinas de escribir, dispuestos a ejercer su profesión, desde plasmar cartas de amor a contratos, cartas de recomendación, declaraciones de impuestos o informes<sup>9</sup>. Los momentos presentes en los que podemos rastrear la escritura delegada constatan pues situaciones en que se mezclan el mensaje de quien quiere transmitir algo y no sabe escribir, y el didactismo de quien sabe escribir y modula el lenguaje del analfabeto, inserto en el ámbito oral. O en palabras de la propia Kalman, ambas figuras, analfabeto y escribiente, «negocian formas y significados y resuelven los problemas específicos que surgen al elaborar un documento. El escribano media para el

---

5. Armando Petrucci, «Storia della scrittura e storia della società», p. 320. Citado en María del Carmen Rubalcaba Pérez, *Prácticas de cultura escrita...*, op. cit., p. 175.

6. Alejandro Mayordomo, *Socialización, educación social y clases populares: estudios históricos*, Valencia, PUV, 1995, p. 33.

7. Armando Petrucci, «Scrittura, alfabetismo ed educazione grafica nella Roma del primo Cinquecento. Da un libretto di conti di Maddalena «pizzicarola» in Trastevere», p. 182. Citado en María del Carmen Rubalcaba Pérez, *Prácticas de cultura escrita...*, op. cit., p. 120.

8. Armando Petrucci, *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona, Gedisa, 1999.

9. Judith Kalman, *Escribir en la plaza*, Ciudad de México, FCE, 2003.

cliente sus ideas acerca de la lengua escrita, la construcción de sus contenidos y formas y cómo se usa»<sup>10</sup>.

Lo que veremos en el ámbito aragonés de guerra y posguerra no son escribientes profesionalizados, sino más bien a esta figura cercana en quien se puede confiar para transmitir el mensaje a sus autoridades. Así, en sociedades donde el estatuto y el papel social de la escritura son ideológicamente fuertes y analfabetos advierten el poder que tiene la escritura a la hora de salvarse de situaciones desfavorables, los que escriben para otros no son profesionales de la pluma sino a menudo incluso semi-analfabetos que actúan para personas pertenecientes al mismo medio social que ellos y con los que comparten las mismas actividades artesanales, comerciales o de servicio<sup>11</sup>. Vecinos, amigos, cómplices, aliados en la derrota.

### **LA ESCRITURA DELEGADA EN EL ARAGÓN DE GUERRA Y POSGUERRA**

En adelante, partiendo de las cartas escritas a las autoridades por aragoneses y aragonesas, tomaremos como referencia aquellas que precisaron, por su analfabetismo, de un delegado gráfico, un intermediario o intermediara que convirtiera en palabra escrita el ámbito del pensamiento. Para acercarnos a este fenómeno, debemos tener en cuenta varios parámetros. Los niveles de escolaridad propios del tiempo y el lugar al que hacemos referencia; la diferencia entre habitantes de la ciudad y del campo; entre hombres y mujeres; las diferencias sociales, de clase y de censo; la distribución según las profesiones y la importante variante de la edad. Además, debemos distinguir entre quienes demandaban la ayuda para transformar en escrito su pensamiento, y quienes ejercían de intermediarios y concretaban este pensamiento sobre el papel. Por otro lado, resulta necesario atender a la consideración social de la escritura en el momento histórico en que la delegación gráfica se concretaba. De este modo, indagaremos en la relación que unía a la persona analfabeta con la persona que ejercía de escribiente. Sólo si tenemos en cuenta estas variables podremos establecer un boceto general de la escritura delegada en el Aragón de posguerra y hacer una historia social desde abajo solvente y reflexiva, que nos ayude a desentrañar algunas incógnitas y máximas que envuelven los estudios sobre el franquismo.

En la década de los años 30 España contaba con un analfabetismo del 34% si seguimos las cifras del Instituto Nacional de Estadística. Además, el semianalfabetismo de quienes sabían leer pero no escribir o plasmar su firma

---

10. Judith Kalman, «El escribano público: mediador de la cultura escrita para la clase popular», en A. Castiello Gómez (coord.), *La conquista del alfabeto: escritura y clases populares*, Gijón, Trea, 2002, pp. 289-290.

11. María del Carmen Rubalcaba Pérez, *Prácticas de cultura escrita...*, op. cit., p. 125.

pero no desenvolverse en la escritura era igualmente elevado, algo que, a menudo, encontramos en los consejos de guerra, cuando los encausados responden a su profesión contestando que, «no sabe leer ni escribir, solamente sabe firmar». Quienes se ocupan de hacer historia comparada del alfabetismo europeo, señalan que España, como Portugal, Grecia, Italia, los países balcánicos, Hungría o Rusia, deberían estas tasas, las más altas del continente, a factores principalmente religiosos (protestantismo o catolicismo), económicos (nivel de riqueza), social (grado de urbanización, comunicaciones o comercio), cultural (sexo, por ejemplo), climáticos y ante todo educativos (tasas de escolarización y presupuesto dedicado a la instrucción)<sup>12</sup>.

En el contexto español otra de las claves podemos encontrarla en la escasa importancia que el Estado franquista y sus Comisiones de Cultura y Educación concedieron a la cultura y educación de la gente corriente. Más bien al contrario, lejos de favorecerla, el ejército sublevado mantuvo, desde sus violentos comienzos, una política preilustrada en la que encontramos la ruptura de la dinámica educativa republicana y la depuración de un sistema educativo que tildaban de extranjerizante. El objetivo era prevenir el «envenenamiento» del pueblo español con doctrinas progresistas e imponer, en contraposición, doctrinas de patriotismo hispánico basadas en un catolicismo agresivo y una retórica tradicionalista. En la práctica, esto traducía el desprecio por la educación universal en una máxima: la formación que recibieran las clases populares sería una formación política, eminentemente útil para los intereses del Estado. Es decir, dirigida a la fabricación de sujetos dóciles. Un programa en el que, de fondo, aparecía el temor al mensaje de Diderot, «*es más difícil oprimir a un campesino que sepa leer y escribir, que a un ignorante*». Para los dirigentes del Nuevo Estado era decisivo que los maestros, «generales de la paz», difundieran la ideología de éste. «Este será el papel preponderante que jugará la primaria durante estos años, repartiéndose el privilegio entre Falange y la Iglesia, las dos grandes instituciones ideológicas vencedoras en la Guerra Civil», los vehículos de la ideología nacional-católica<sup>13</sup>.

A la hora de investigar a los escribientes, no sólo a los delegados sino también a quienes se defendían a sí mismos, encontramos una radiografía política asociada, casi en la totalidad de los casos, a un pasado republicano o revolucionario. Este republicanismo podía haberse desarrollado en sus variantes de militancia o género como componente de transgresión, pero en todo caso viene asociado a la propia documentación: la Ley de Responsabilidades Polí-

---

12. Antonio Viñao Frago, «Del periódico a Internet. Leer y escribir en los siglos XIX y XX», en A. Castillo Gómez (coord.), *Historia de la cultura escrita: del Próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada*, Gijón, Trea, 2002, pp. 317-384.

13. José J. Martí Ferrándiz, *Poder político y educación. El control de la enseñanza (1936-1975)*, Valencia, PUV, 2002, p. 71.

ticas y las medidas de incautación previas (Decreto 108, de septiembre de 1936 y Decreto-Ley de creación de la Comisión Nacional de Bienes Incautados, de enero 1937) que buscaban al enemigo interior para castigarle social y económicamente.

La radiografía social o patrimonial de los escribientes es sin embargo más amplia dependiendo de la zona de Aragón a la que prestemos atención. Una ciudad como Zaragoza respondería a un perfil más vinculado a la administración, a telégrafos, puestos de enseñanza o sanitarios y profesiones municipales. En localidades más pequeñas, nos aparecen oficios menestrales, artesanos (zapateros, sastres, carpinteros, molineros, hojalateros, albañiles, etc) o trabajos vinculados a la tierra (agricultores y labradores con propiedades). En todo caso, el espectro patrimonial de las autodefensas es muy amplio, y va desde personas insolventes hasta patrimonios elevados de reconocidas familias aragonesas.

Ahora bien, si la radiografía política no cambia en lo relativo al pasado político de los analfabetos que necesitan de escribientes, sí cambia la patrimonial. Las fuentes revelan, como era esperable, una mayoría de personas insolventes o con un patrimonio comprendido entre las 100 y las 10.000 pesetas, que si bien es una horquilla muy amplia, se refiere principalmente a bienes semovientes o inmuebles tales como campos o casas de pueblo. Además, nos parece necesario destacar que en lo relativo a las profesiones, entre los analfabetos o semianalfabetos encontramos principalmente a agricultores, hombres y mujeres; comerciantes o personas con propiedades que por su edad necesitaban de un intermediario para poner tinta a su voz; y mujeres que declaraban dedicarse a «sus labores». Otro dato importante es la horquilla de edad, puesto que todas ellas eran personas que superaban los 40 años, es decir, que habían nacido en el siglo XIX.

Como hemos visto, la delegación gráfica implicaba que aquellos que no podían expresarse a través de fórmulas escritas recurrieran a alguien hábil en el arte del manuscrito o la mecanografía para hacerse entender ante las autoridades. Si antes de la guerra, esta figura del escribiente delegado estaba sólo en ocasiones vinculada a jueces de paz o municipales, sacerdotes o maestros, parece plausible pensar que durante la posguerra, y puesto que las autoridades funcionaban como fuerzas vivas y garantes del orden social excluyente, fueran personas al margen de organismos oficiales quienes desempeñasen la labor. En todo caso, resulta muy difícil rastrear la identidad de los escribientes, puesto que si bien firman con su nombre y apellido, «a ruego de», estamos hablando de personas anónimas de quien en contadas ocasiones podemos acceder a una biografía. Cuando lo conseguimos, bien podemos encontrar a otras personas represaliadas, bien a familiares que controlan el uso de la gráfica. Esto lo podemos conocer fácilmente atendiendo a la edad de los repre-

saliados. Si pasan de los 60 años, en la práctica totalidad de los casos, son los hijos o hijas quienes escriben los pliegos de descargo. O bien, en aquellas familias donde la viuda queda al cargo de hijos pequeños, fueron vecinos quienes se ofrecieron a escribir sus demandas por ellas, e incluso acompañarlas a la ciudad o hacerse cargo de la multa impuesta, o de pujar en la subasta pública para devolver los bienes a su legítima propietaria.

A la hora de discernir entre escritura manuscrita y mecanografiada, podemos encontrar utilizando esta última a quienes ostentaron cargos en la administración republicana, por ejemplo, maestros y maestras depuradas, antiguos alcaldes o secretarios administrativos, o quienes, por ser especialmente doctos en letras, habían desempeñado un papel activo en la transmisión del conocimiento en sus localidades (una figura que podemos reconocer como «tribuna», o «lectores en voz alta»).

#### **LA DEFENSA FRENTE A LAS INCAUTACIONES**

De los cientos de pueblos en los que actuaron las legislaciones de incautación de bienes y los miles de expedientes que estas legislaciones incoaron y procedieron, resulta interesante destacar que, si excluimos a quienes ya estaban muertos, exiliados, huidos o en ignorado paradero, aproximadamente un 34% de los procesados se defendieron del proceso. Algunos, como hemos visto, lo hicieron de su puño y letras; otros viajaron hasta Zaragoza, donde se hallaba en Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, para hacer una declaración frente al juez; una tercera vía sería la escritura de personas de la familia, que decidirían responder ante sus ausentes; otro camino, al que dedicamos la atención, fue acudir a alguien para que prestase su habilidad alfabética.

El derecho a defensa escrita que por el artículo 49 de la LRP se le concedía a los presuntos responsables: «un plazo de cinco días a fin de que aporte la prueba documental y testifical que interese a su defensa, o para que la proponga en un escrito, que deberá contener todos los datos necesarios para su práctica de oficio», no siempre podía llevarse a cabo, en el caso de las personas analfabetas. Sin embargo y como venimos viendo, fue habitual delegar esta defensa en alguien que sí supiera escribir. El pueblo de Aliaga, en Teruel, es un claro ejemplo de esta delegación. En esta localidad, todas las defensas escritas que se elaboraron fueron hechas por una única mano. Además, el total de pliegos de descargo sobre el total de expedientes supone que el 75% de las personas se defendieron y por lo tanto, el 75% de los procesados contaron con una mano amiga que les defendió<sup>14</sup>.

---

14. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (en adelante AHPZ), caja 5978. Y Archivo Histórico Provincial de Teruel (en adelante AHPT), cajas 223, 224, 241, 242.

En el pueblo de Fuendejalón, Borja, donde 29 vecinos fueron encausados por la Ley, 7 hombres y 1 mujeres escribieron sus defensas. Éstas, prácticamente idénticas, quitaban importancia a su actuación política durante la República y alababan las virtudes del régimen de Franco mimetizándose con el discurso público de éste. Basilisa Aznar Romanos, labradora de 57 años, escribía:

iniciado el Movimiento Nacional nunca fue contrario sino identificado con el mismo. Si antes de la guerra tuvo otras ideas siempre fue mujer de paz y nunca pudo prever las consecuencias de sus ideas para España. Contribuyo de buena voluntad a los gastos de la guerra y esta dispuesta a seguir haciéndolo en cuanto su pobreza permita. Iniciado el Movimiento y vista su significación sagrada y el pensamiento recto y patriótico y apolítico de los dirigentes del mismo aplaude y quiere el pronto triunfo de las armas de Franco que son las de España<sup>15</sup>.

También en territorio turolense, en Ejulve la guardia civil del puesto de Gargallo acusó a Juan Soler Castell de votar la candidatura del Frente Popular y dar trigo a los votantes; el vecino, agricultor de 76 años, era analfabeto y por lo tanto, no podía ejercer, por sí mismo, Sin embargo, Soler obtuvo ayuda de dos personas diferentes para escribir su defensa. De un lado, de alguien que escribió la carta por él, cuya identidad desconocemos. De otro, de alguien que la firmó, en diciembre de 1940, de nombre Miguel Ortín<sup>16</sup>.

La misma ayuda la encontramos en las cárceles. Consultados los consejos de guerra a mujeres de la zona oriental de Aragón, aquella que quedó del bando republicano, hallamos una sólida dinámica que se daba dentro de las prisiones femeninas. Y es que muchas de ellas, que se declaraban analfabetas al ser ingresadas en prisión, posteriormente escribían cartas a las autoridades militares para conseguir la libertad provisional, para que se les rebajase la pena, o para que se les aplicasen los decretos de redención de penas.

En la cárcel de mujeres de Predicadores, Flora Mateos se dedicó, con letra impecable, a elaborar las cartas de petición de prisión preventiva para buena parte de sus compañeras. Esta mujer, de quien no sabemos nada, utilizó su habilidad gráfica para ayudar a otras presas. En toda la correspondencia el tono deferente hacia la autoridad y la posterior explicación del mal estado de salud de la presa en cuestión, se ponía en relación con la posibilidad de conseguir la prisión atenuada y establecer el domicilio en casa de alguno de sus familiares, presentándose cada 15 días a la autoridad competente. Este es el caso por ejemplo de la carta escrita a Encarnación Falcón Usón, en la que

---

15. AHPZ, 5671/7.

16. AHPT 224/3.

A V.I. Respetuosamente expone: Que encontrándome extremadamente delicada de salud, a consecuencia de enfermedades crónicas de importancia padecidas desde hace mucho tiempo y recrudecidas en la actualidad, suplica le sea concedida la libertad provisional o prisión atenuada, según juzgue oportuno V.I. Hasta tanto haya de ser juzgada. Es gracia que espera merecer de la bondad de V.I.<sup>17</sup>.

La carta, de octubre 1940 «por no saber firmar, (firma) Flora Mateos», conseguía sus propósitos sólo unos meses más tarde, de modo que Falcón Usón quedaba en régimen de libertad provisional.

En otras ocasiones esta mano amiga bien podía proceder de la misma familia, que tomaba cartas en el asunto y peleaba por la inocencia de sus miembros. Así sucedía en la misma causa colectiva, abierta a varias vecinas de pueblo de Gelsa de Ebro, en el partido de Pina. Era un miembro de la familia sin identificar (podría ser su prima), quien escribía en nombre de una de las procesadas. Ésta, de nombre Asunción Pérez Serón y apodada la Rumbona, tenía 43 años y era tabernera. Era acusada de no haber creído nunca en Dios, no estar casada canónicamente, no tener a su hijo bautizado, ser propagandista, reunir en su bar a «los primates del marxismo y el comité» y actuar como directora de los niños que llevaron a Cataluña al avanzar el frente de guerra. Estando presa en Predicadores desde el día 13 de junio de 1939, Francisca Vaca Serón, quien se presenta como familiar, escribe una carta dirigida al Sr. Capitán General de la 5ª Región Militar para que Asunción pueda obtener los beneficios de la prisión atenuada. Tras presentarse, exponer su estado civil, viuda, su correspondiente cédula personal corriente y su domicilio, decía lo siguiente:

Que siendo familiar de Asunción Pérez Serón, detenida que se halla en la Prisión de Predicadores, desde el día 13 de junio de 1939, sin que hasta la fecha le haya sido tomada declaración alguna por autoridad competente y estimando la que suscribe que los cargos que se le hacen o se le puedan hacer no revisten gravedad, y encontrándose enferma la citada reclusa por estar afectada desde hace varios años por una dolencia al hígado además de un estado de debilidad general, es por lo que a V.E. SUPLICA, le sea concedida a la expresada Asunción Pérez Serón, la libertad provisional o prisión atenuada, con el fin de poder ser atendida solícitamente su salud en el domicilio de la que suscribe, donde se quedaría a disposición de la Autoridad para cuanto fuese necesario. Zaragoza, septiembre de 1940<sup>18</sup>.

Unos meses más tarde se procedía a la darle a la presa la libertad condicional, estableciendo ésta su domicilio en casa de la viuda Francisca Vaca Serón.

17. Juzgado Togado Militar, nº 32, Causa de Guerra colectiva 2265/40 (en adelante JTM, CG).

18. JTM, CG, 2265/40.

## A MODO DE CONCLUSIONES

Lo que nos hace considerar estas escrituras no como autobiográficas o catárticas sino como un repertorio de cultura popular, es el hecho de que sus interpretaciones, universos y respuestas se repitan a lo largo y ancho de la geografía aragonesa. Estamos tratando pues de un fenómeno que negocia la hegemonía del régimen y sus legislaciones y contrarresta, con contestaciones, demandas y protestas, el poder judicial, civil y religioso. Así, desde el conocimiento del discurso público del régimen y mediante la utilización de la vía escrita y el lenguaje formal y deferencial, se buscan, y encuentran, las brechas para presentar alternativas y defenderse de los efectos de la Ley y la exclusión<sup>19</sup>.

Estas situaciones vividas en comunidad nos acercan a una conclusión que entronca con los presupuestos de partida: del mismo modo en que la lectura individual fomenta la meditación, y la lectura en voz alta sugiere «el comentario, la crítica, el debate», la creación escrita colectiva alimenta la mediación y el acercamiento de lenguajes, conocimientos y referentes<sup>20</sup>. En este sentido, los escribientes colaboraban no sólo prestando el servicio de su habilidad alfabética, es decir, no sólo reproduciendo aquello que les era dictado o firmando a «ruego de», sino ejerciendo una coautoría en el texto; definiendo y defendiendo su propio entendimiento de «lo justo» y desempeñando, por lo tanto, un nexo activo entre la idea que quería verter el autor o autora del texto y la persona a quien iba dirigido. Esto, para la posguerra española, implica dar una vuelta de tuerca a algunas máximas sobre la inexistencia de redes de sociabilidad o solidaridad, o la tantas veces repetida idea de que la guerra rompió todo lazo comunitario y toda idea de protesta o política. Estos escritos, desde lo privado, estaban haciendo política.

Por lo tanto, en la revisión de las nociones de lo político y lo público podríamos encontrar un terreno fértil donde encajar estos fenómenos. De un lado, deshaciendo la lectura androcéntrica del pasado por la cual el sujeto histórico debe ser y actuar frente al poder tiránico como resistente heroico, desde la identidad militante clásica o desde la violencia. Porque si bien la identidad que subyace a estas expresiones escritas abraza la conciencia de clase (no sólo de clase obrera, también de cuello blanco, intelectual o agraria), son igualmente reseñables las apelaciones al género, a la edad, al origen (siendo especialmente frecuentes, por cierto, las llamadas al «ser turo-lense» como un compendio de causalidades, casualidades y calamidades) o

---

19. Un artículo específico sobre este tema saldrá en la publicación conjunta sobre la actuación del TRRP en Aragón.

20. Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 2005, p. 125.

a experiencias personales. Aquí lo político no lo delimita únicamente el poder ejercido por los órganos de la «justicia orgánica» franquista, sino lo que de estos afecta a «lo político» personal y a «lo público» comunitario.

Como expone Martha Beatriz Cahuich siguiendo a Helio Gallardo, «existieron y existen comunidades, organizaciones, grupos e individuos que han intentado ser capaces de decidir por ellos mismos sobre sus vidas aún en condiciones que no pudieron determinar por completo. Han luchado por ser libres bajo el supuesto de poder construir opciones con sentido y contar así con autonomía y autoestima, en otras palabras, por convertirse en *sujetos históricos*»<sup>21</sup>.

La constatación de personas que colaboran, redactan y firman «a ruego de», implicándose en afirmaciones en ocasiones peligrosas para su propia situación, conducen a afirmar que las solidaridades más primarias no se extinguieron, sino que se mantuvieron convergiendo hacia ámbitos quizá más invisibles que la plaza pública, pero en todo caso públicos como lo es la palabra escrita.

---

21. Martha Beatriz Cahuich, «Formas no políticas de hacer política», *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 31 (2004), p. 144.



## EL ESTUDIO EN LAS CÁRCELES FRANQUISTAS. LA REDENCIÓN DE PENAS POR EL ESFUERZO INTELECTUAL

Laura BENEDÍ SANCHO

Tras la caída de los diversos frentes en la Guerra civil quedaron un elevado número de prisioneros que saturaron las cárceles españolas hasta el punto de tener que habilitar edificios para «almacenar» a los presos. Edificios que iban desde las fábricas medio destruidas a los conventos. Sin embargo, la gran cantidad de reclusos así como la situación económica del país generó una situación insostenible dentro de las prisiones españolas, por ello el régimen franquista buscó un sistema que permitiese aliviar esta situación. A esto hay que añadir las importantes pérdidas humanas que había sufrido el país debido a la cruenta guerra civil, por lo que la mano de obra para la reconstrucción española era escasa. La solución, el sistema de Redención de Penas por el Trabajo, regido por el Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced, a partir del cual se intentaba «liquidar con la mayor rapidez posible el problema penitenciario surgido con motivo de nuestra guerra liberadora»<sup>1</sup>.

Este sistema fue evolucionando poco a poco, en un principio solamente podían redimir pena aquellos que hubieran sido condenados por delitos políticos y a más de dos años y un día de prisión. Pero la diversa legislación fue cambiando, de tal modo que el «beneficio» de la redención también se extendió a los presos comunes. También cambiaron los modelos de redención. En un principio la redención era solamente por el esfuerzo físico, ya que con su trabajo, los presos contribuían a la reconstrucción nacional (pueblos, carreteras, embalses...), aliviando la carga económica que suponían para el Estado al destinar parte del dinero que recibían por su trabajo para su alimentación, etc. Sin embargo, la dureza de la mayoría de los trabajos realizados, que requería buenas condiciones físicas, imposibilitaba que un alto número de presos pudiera acceder a este tipo de redención debido a las duras condiciones de hambre y enfermedad de las prisiones, así como de la propia guerra. Es por esto por lo que se creo otro tipo de redención, la llamada Redención por el Esfuerzo Intelectual, según la cual se debían realizar una serie de cursos de cultura para poder alcanzar la redención. Estos cursos, en muchos casos, esta-

---

1. *Memoria Anual del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo*, 1944.

ban dirigidos a eliminar el analfabetismo existente en España. El objetivo, según ellos mismos, de este tipo de instrucción, dividida en religiosa, cultural y artística era «el aprendizaje, enseñanza y preparación completa de oficios y artes, porque comprendemos que es el único medio capaz de readaptar y rehabilita al delincuente a la vida en Sociedad»<sup>2</sup>. Además de las clases también se realizaban conferencias cuya asistencia contaba para la redención, así como la participación en la lectura común, tanto acudiendo como asistente a la lectura o como lector, las bandas de música, rondallas y orfeones, los grupos de teatro, las audiencias radiofónicas, la práctica de gimnasia y deportes, las proyecciones cinematográficas... Todo un abanico de posibilidades que junto a los numerosos indultos que se concedieron trataban de aliviar el elevado número de reclusos de las cárceles españolas.

La justificación del sistema de Redención de Penas por el Esfuerzo Intelectual se puede ver en el Decreto de 29 de Noviembre de 1940, según el cual el sistema de redención de penas no solamente se refería al esfuerzo muscular o manual, sino que debía alcanzar igualmente a los esfuerzos intelectuales y artísticos, aunque no produzcan beneficio económico inmediato ni valuable. Además se encomendaba a los Establecimientos Penitenciarios procurar la instrucción religiosa y patriótica a los que carezcan de ella. Y para estimularles se permitía la redención de penas por la adquisición de este tipo de instrucción.

El sistema de redención de penas se puso en marcha gracias a las teorías del jesuita Pérez del Pulgar, quien consideraba que

Sería un lamentable error aislar a un gran número de personas «enemigas de la sociedad actual», desentenderse de ellas y olvidarse de que existían: en primer lugar porque su reclusión prolongada supondría una tremenda carga económica.

Como consecuencia, además de esto habría que añadir una gran masa de parientes que se reunían alrededor de las cárceles preocupados por la suerte de sus familiares. La redención del preso no debía ser solamente espiritual, sino también patriótica. Una de la maneras de redimir al preso fue a través del trabajo, creándose para ello el Decreto de 8 de febrero de 1946 que establecía el Reglamento de trabajo penitenciario, y que consistía en una recopilación de la legislación establecida con anterioridad. En este reglamento se consideraba que «el trabajo penitenciario representa la fuerza inteligente del recluso aplicada a la transformación de la materia y se entenderá como ordenación metódica de su actividad para el logro de un fin determinado»<sup>3</sup>.

---

2. *Memoria Anual del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo*, 1949.

3. Decreto de 8 de febrero de 1946, *Repertorio cronológico de legislación*, Pamplona, Aranzadi, 1946, pp. 330-339.

El Decreto de 28 de mayo de 1938 sobre el trabajo para presos y prisioneros de guerra establecía que, si bien era incompatible con aquellos penados sobre los que recaían graves acusaciones, sí que lo era con aquellos reclusos aptos para «ser encauzados en su sistema de trabajos que represente una positiva ventaja». El derecho al trabajo se recogía en el punto quince del programa de Falange Española Tradicionalista de las JONS y, según la Memoria anual de 1941, «constituye una extensión generosa y cristiana de los derechos establecidos en el Fuero del Trabajo»<sup>4</sup>, pudiendo ser aplicado también a los presos.

El «derecho» a redimir se concedía a los reclusos que trabajaban en las ocupaciones más diversas dentro de la prisión: brigadas de limpieza, conservación y recuperación del edificio, construcción de nuevos edificios penitenciarios, escribir el diario de la galería, de la brigada o de la prisión, confeccionar el archivo, colaborar con el periódico *Redención*, escribir o copiar párrafos del catecismo, así como otros trabajos que se dejaban a la iniciativa de los Directores de las Prisiones, según las aptitudes de los reclusos. La norma de 24 de febrero de 1939<sup>5</sup> dividió los trabajos que se realizaban en prisión en tres: Destinos, Trabajos Eventuales y Trabajos Auxiliares.

### REDENCIÓN DE PENAS POR EL ESFUERZO INTELECTUAL

El 29 de noviembre de 1940<sup>6</sup> se promulgó un Decreto por el cual se concedía el derecho de redención de pena a aquellos reclusos que consiguiesen instrucción cultural y religiosa. Según la legislación, los penados no podían salir en libertad condicional o redimir pena, con la excepción de los sexagenarios, si eran analfabetos o no conocían «las verdades fundamentales del catecismo católico». Además, desde las Memorias Anuales se defendía que el aprender las primeras letras y la instrucción religiosa era una «necesidad nacional» y que se hacía en beneficio de la Patria<sup>7</sup>. Es por ello que se creó, mediante el Decreto de 23 de noviembre de 1940, la Redención de Penas por el Esfuerzo Intelectual con la misión de «dotar de instrucción religiosa y patriótica a los que carezcan de ella». Esta enseñanza se dividía en cultural y religiosa, y su adquisición implicaba también redención. Los penados que adoptaron la instrucción elemental tuvieron dos meses de redención, y tres meses por cada uno de los ciclos que aprobaban. No obstante, estos cursos no eran la única manera de redimir pena mediante el esfuerzo intelec-

---

4. *Memoria Anual del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo*, 1941, p. 27.

5. *Ibidem*, p. 158.

6. Archivo General de la Administración (AGA), Sección Justicia, Caja 36/14016.

7. *Memoria Anual del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo*, 1942, p. 3.

tual, ya que también se tenía en cuenta el recibir o realizar conferencias, escribir en el periódico *Redención* o pertenecer a alguno de los grupos artísticos de la prisión. Los penados también podían obtener redenciones mediante la creación de obras artísticas, literarias o científicas, aunque dichas redenciones debían de ser aprobadas por el Patronato. Otro de los métodos de redimir penas se basaba en la lectura en común, donde redimían tanto los reclusos que leían para otros penados, como los que escuchaban a los primeros, lo que conllevó que las bibliotecas de las prisiones se mejoraran y ampliaran, aunque con sus colecciones revisadas y censuradas. Estas bibliotecas contenían libros considerados de «lectura sana», es decir, que no fueran «contrarias a la Religión católica, a la Moral y a las buenas costumbres, a los sentimientos patrióticos o a las instituciones establecidas»<sup>8</sup>.

En las prisiones aragonesas se realizaban cursos de: analfabetos, matemáticas, ciencias físico-naturales, gramática, historia literaria, francés, inglés y geografía. Pero esta no era la única educación que debían recibir los reclusos. Valentín Fernández Cuevas reclamaba desde las páginas del semanario *Redención* que toda la cárcel debía ser una escuela donde los presos no solamente aprendieran las primeras letras, sino donde aprendieran

buenos modales, en los diálogos sobre temas diversos, en el respeto mutuo, en la orientación sobre todo cuando afecta a ese anhelo de superación del preso para ampliar sus conocimientos generales que ha de serle tan útil cuando recobre la libertad<sup>9</sup>.

## ENSEÑANZA RELIGIOSA

La enseñanza religiosa que se impartía en los Establecimientos Penitenciarios estaba fundada en

los principios pedagógicos y humanos que vela por la formación moral y espiritual del recluso, enseñándole el camino hacia Dios, que es como decir el camino hacia la verdad, a fin de que, una vez no vuelva a caer en la desgracia, poniendo como una madre causante de la misma a la «ignorancia»<sup>10</sup>.

La adquisición, por tanto, de enseñanza religiosa conllevaba redención siempre que se realizase en los establecimientos penitenciarios. La enseñanza religiosa se dividía en tres grados: elemental, media y superior. Los grados eran dirigidos por el Capellán de la Prisión, quien a su vez era asistido por el Maestro del Cuerpo de Prisiones y por personas libres, normalmente miembros de

8. *Memoria Anual del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo*, 1949, p. 114.

9. *Redención*, 8 de septiembre de 1951, portada.

10. *Redención*, 14 de agosto de 1948, p. 5.

Acción Católica, que fueran autorizados por el Obispo y por la Dirección General de Prisiones. El Capellán se hacía cargo de examinar a los reclusos para asignarlos al grado correspondiente. La duración de los cursos era de cuatro, seis y doce meses, y se computaba como periodo redimido la mitad de la duración del curso. Al finalizar el curso, los reclusos eran examinados por un tribunal formado por el Capellán, el Director de la Prisión, representantes de la Jerarquía Eclesiástica y el Maestro del Establecimiento. Para poder redimir pena por el esfuerzo intelectual realizando cursos de cultura general, el penado debía realizar el grado de religión correspondiente o demostrar que poseía el tercer grado mediante un examen.

Debido a la importancia de la educación espiritual una de las figuras más importantes dentro de la cárcel fue la del capellán, del que ya se ha hablado, ya que era el encargado, dentro de la prisión, tanto de las enseñanzas religiosas como de la propaganda.

### ENSEÑANZA CULTURAL

La enseñanza general o cultural también conllevaba una redención de pena, y se dividía en tres apartados: primero o analfabetos, segundo o graduada y tercero o clases especiales. La asignación a cada curso se hacía mediante un examen evaluado por el Maestro del Establecimiento. El curso de analfabetos duraba cuatro meses y, para superarlo, los penados debían demostrar ante un tribunal formado por el Director de la Prisión, el Capellán y el Maestro de la Prisión que sabían leer un artículo del periódico *Redención* y escribir una carta a su familia. Estos cursos se inscribieron en la campaña contra el analfabetismo que se llevó a cabo a partir de 1941 en las prisiones españolas y que, según la *Memoria Anual* de 1944, ya había sido deserrado, quedando únicamente en los presos que, por insuficiencia mental, no estaban capacitados «ni siquiera para adquirir los más reducidos conocimientos»<sup>11</sup>. El segundo grupo se dividía en cinco grados y el tercero se subdividía en las siguientes ramas:

- Ciencias matemáticas y Físico-Naturales.
- Letras: Gramática, Historia de la Literatura, Geografía e Historia.
- Enseñanzas prácticas: Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía e Idiomas.
- Enseñanzas del hogar, para las reclusas.
- Especial: constituido por un mínimo de cuatro materias objeto de dos o más de los subgrupos precedentes.
- De retrasados mentales.
- De trabajadores manuales y «Destinos».

11. *Memoria Anual...*, op. cit., 1944, p. 29.

Los cursos de segundo grado, como los de clases especiales, tenían una duración de seis meses salvo los de trabajadores manuales y «Destinos», que duraban un año, aunque «con un horario compatible con sus trabajos»<sup>12</sup>. El encargado de dirigir estos cursos era el Maestro de la prisión, auxiliado a su vez por reclusos especializados. Estos últimos eran los encargados de examinar a los alumnos semanalmente, el maestro lo hacía trimestralmente y, una vez acabado el curso, los alumnos serían examinados por un tribunal formado por el Director del Establecimiento, el Maestro, el Capellán y dos Vocales: uno del Instituto de Segunda Enseñanza y otro de la Escuela Normal, o en su defecto un Director de Graduada y un Maestro. La calificación sería de cero a diez, estableciéndose la nota mínima para aprobar el cinco. En el caso de que los alumnos obtuvieran la nota de sobresaliente, la Junta de disciplina podría acordar recompensas para esos alumnos tales como visitas extraordinarias de sus familiares...

Estas recompensas podían ser más tiempo de redención aunque era complicado llegar a esa nota, sobre todo por la animadversión de los examinadores, Clemente Sánchez cuenta su examen en el siguiente testimonio

La asistencia a la escuela contaba para la reducción temporal de la pena. Muchos de los reclusos nos apuntábamos y asistíamos a clase con el mayor interés porque, según el singular sistema allí aplicado, a mejores calificaciones correspondía una proporcional rebaja. Así pues, haciendo cálculos y sumando todos los beneficios en mi caso, calibré que si conseguía un sobresaliente podría alcanzar casi las tres cuartas partes de la condena, lo que me daría derecho a ser propuesto para la concesión de la libertad condicional.

El curso era marcadamente elemental y yo contaba con salir adelante, estaba seguro de ello, pero el destino me guardaba una mala pasada en el momento decisivo. Me había preparado para no fallar en los exámenes y así fue sucediendo en algunas materias, pero la pregunta de geometría era tan inesperada, tan sencilla, que erré de la forma más absurda. La prueba era oral y un cura el encargado de pasarla.

—¿Cuántos grados tiene una semicircunferencia? inquirió con gesto grave después de una docena de cuestiones seguidas de acertadas respuestas.

Confiado y con gran aplomo, contesté al instante;

—Noventa... perdón, son ciento ochenta grados.

Me clavó la mirada, cual interrogador del Santo Oficio que descubre un resquicio condenatorio para enviar al reo a la hoguera.

—Pregunte lo que quiera y contestaré, es que me ha salido el noventa sin darme cuenta.

—Puede usted retirarse —fue toda respuesta—.

—Espero que tenga en cuenta que he rectificado inmediatamente —insistí en mi afán de alcanzar la puntuación necesaria, por lo que me iba en ello—.

—Agachó la cabeza y escribió en un alarde de caridad cristiana: notable. Una propina de, al menos, un año más de cárcel.

—El profesor, que me apreciaba y sabía que se había cometido una injusticia, quiso terciar a mi favor pero no consiguió nada. El director, como desagravio, me concedió el título

12. *Memoria Anual...*, op. cit., 1942, p. 17.

de alumno de honor que me supo más bien amargo porque le faltaba un ingrediente importante, la libertad<sup>13</sup>.

En la Memoria de 1940 se mencionaba que en la Prisión Provincial de Huesca había 224 reclusos en el curso de analfabetos mientras que en Barbastro asistían 76 al mismo curso<sup>14</sup>. En el año 1941, se aprobaron los cursos de enseñanzas especiales, dando como resultado la redención de pena para 118 presos en la Prisión Provincial de Zaragoza<sup>15</sup>. En 1942, 6 alumnos de la Prisión Provincial de Zaragoza aprobaron el curso de analfabetos, 22 el de elemental, 17 el segundo curso, 15 el tercer curso, 12 el cuarto curso y 14 el quinto curso. Además, en ese mismo año, 29 presas políticas redimieron pena mediante los cursos de religión en la prisión habilitada de Predicadores para mujeres. En 1942, la Prisión de Predicadores contaba con 13 alumnas en el curso de analfabetos y 23 alumnas en el curso de enseñanza elemental.

Las Escuelas del Hogar suponían una educación especial, a cargo de la Sección Femenina de Falange, destinadas a las reclusas. En ellas se procuraba dar formación moral y religiosa, así como enseñarles las actividades consideradas como propias de su condición, es decir, las relacionadas con el hogar. Del mismo modo, se intentaba conseguir «la más sólida formación moral y religiosa de las reclusas que concurren», siendo elegidas aquellas que tuvieran menor condena y buena conducta<sup>16</sup>. También podían autorizarse cursos especiales como los de Dibujo artístico y modelado que se realizaron en 1943. El curso de Dibujo artístico duró seis meses, y llevaba asociada una redención de tres y, por otro lado, el de Dibujo artístico y modelado tuvo una duración de un año y el mismo periodo de redención<sup>17</sup>.

Además de estas clases, los reclusos recibían conferencias a cargo del capellán, del maestro del centro penitenciario, del médico o del director de la prisión. El semanario *Redención* defendía estas conferencias como método para preparar a los reclusos «para la nueva vida que les espera en un marco de entera libertad y respeto, junto a los demás españoles» siendo, además, un «aliciente para el preso algo así como el pan de cada día para su espíritu, que le servirá para fortalecerle y reafirmarle en sus pasos esperanzadores»<sup>18</sup>. Los cursos de conferencias debían ser fomentados y aprobados por las Juntas de

---

13. Clemente Sánchez Gutiérrez, *En las cárceles de Franco*, Madrid, Oberón, 2006, pp. 101-102.

14. *Memoria Anual del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo*, 1940, p. 105.

15. Archivo histórico Provincial de Zaragoza, Fondo de Administración Periférica, Prisión Provincial de Zaragoza, caja 5718-2.

16. *Memoria Anual...*, op. cit., 1942, pp. 24-25.

17. *Memoria Anual...*, op. cit., 1944, p. 245.

18. *Redención*, 2 de abril de 1951, portada.

Régimen y Administración de los centros penitenciarios, y los temas elegidos debían ser sobre materias con aplicación práctica. Dependiendo de la profesión del conferenciante, debía tratar un tema u otro. Los Directores de las prisiones trataban temas de disciplina, régimen interno de las prisiones, orden, principio de autoridad, cumplimiento de los deberes sociales, etc. Análogamente, los profesores conferenciaban sobre materias relativas a la educación, los médicos informaban acerca de temas de higiene, salubridad y conocimientos prácticos de medicina elemental y el capellán sobre enseñanzas de la religión católica y cuestiones morales<sup>19</sup>.

Por último, se insistió desde el Patronato que fueran los reclusos pertenecientes a redención por el esfuerzo intelectual los que engalanasen las prisiones en épocas como el día de la Merced o Navidades. Entre otras actividades los reclusos fueron los encargados de la construcción de belenes para las prisiones en las que se encontraban reclusos, ya que

La construcción de belenes se utiliza en las Prisiones como motivo de educación, religiosa, moral y artística, pues no cabe duda de que ellos evocan un pasaje evangélico de los más conmovedores, tiernos y delicados, además de la trascendencia que encierra el misterio evocado para la vida del hombre. Su construcción supone conocimiento de ambiente, costumbres, teología, historia, etc., y todo ello, bien aprovechado no cabe duda que algo tiene que dejar en el fondo del alma del recluso. A la instalación de belenes se dedican los penados con verdadero afán, y raro es el año que no resultan algunos premiados en el Concurso de belenes que las diferentes provincias organizan<sup>20</sup>.

De esta manera, para una mayor motivación de los reclusos, se les permitía participar en dichos concursos provinciales, lo que permitía, en el caso de que ganasen, mostrar que el sistema de redención funcionaba ya que los presos participaban en la construcción de algo tan cristiano como el montaje de un belén.

### **AGRUPACIONES ARTÍSTICAS**

La mayoría de las prisiones contaban con cuadros artísticos que actuaban en las diversas festividades del Régimen dentro de la prisión (Fiesta de la Merced, día del Pilar, día de la Victoria, Reyes...). Los grupos artísticos podían ser de folclore, teatro, o musicales, e interpretar obras famosas o creadas por ellos mismos siempre que hubiesen pasado una censura previa. Los penados que integraban las diversas agrupaciones artísticas redimían diariamente, debiéndose aprobar los grados religiosos correspondientes para formar parte de dichas agrupaciones. Los aspirantes eran examinados ante la Junta de Disciplina, aseso-

19. *Memoria Anual...*, op. cit., 1949, p. 126

20. *Memoria Anual del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo*, 1950. pp. 136-137.

rada por miembros del Conservatorio de Música, el Maestro de Capilla o el Director de la Banda Municipal. Los exámenes constaban de una serie de preguntas individuales sobre el instrumento que iban a tocar y, a continuación, una demostración conjunta de la orquesta, banda... Para Zaragoza fue designado Ramón Borovia, director del Conservatorio de Música y de la Banda Provincial de Zaragoza, como examinador de la banda, rondalla y coro de la cárcel provincial. La impresión que mostró de estos grupos de redención fue de excepcionalidad tal y como se pudo leer a continuación en su informe:

Habiendo sido designado por la Superioridad y por segunda vez para examinar estas secciones musicales con objeto de la Redención de Penas por el Trabajo he de manifestar mis gratísimas impresiones al realizar estos actos que en mí causaron profunda emoción y sentimiento. –Personado en dicha prevención y después de los saludos de rigor con el Sr. Director D. Teodoro Quiros, la reverenda madre superiora y demás empleados de la casa, pasé a la sala de estudio donde ya me esperaban todos los componentes de la Banda de Música bajo la dirección competente de D. Antonio Pérez. Fui preguntando uno a uno de los músicos sobre el manejo del instrumento a ellos encomendado y una vez terminado el examen teórico particular pasamos al práctico en general en el cual se me invitó a que eligiera las obras que quería escuchar. Vista la insistencia en este terreno por parte de todos los músicos les pedí entre otras obras que ejecutaran Escenas Campesinas de Cebrián. Una fantasía del «Niño judío» de Luna y por último la sinfonía Egmont del inmortal Beethoven. En todas las obras encontré un ajuste, un matiz y un acabado que tuve que felicitar lo mismo al director como a los ejecutantes, pues he de advertir que en la formación de la banda faltaban trompas y algún saxofón tenor y mi sorpresa fue grande cuando al escuchar las obras que ejecutaron las partes encomendadas a estos instrumentos que faltaban en el conjunto sonaba todo pues el maestro o director había tenido muy buen cuidado de suplir estas faltas en instrumentos similares, por lo cual al escuchar las obras en ellas no faltaba ni melódico ni contrapuntístico ni armónico antes al contrario el conjunto sonoro resultaba completo el conjunto sonaba completo y exacto–. Terminado este examen se retiró la Banda un coro numeroso que no habría menos de cuarenta o cincuenta voces. También les hice algunas preguntas técnicas referentes al solfeo. Los vi suficientemente preparados y tuve el gusto de escuchar cuatro números del Miserere pequeño de Eslava. El Gloria de la misa primera Pontifical de Perossi y por último el Ave María a cuatro voces solas de Victoria. Si la una la cantaron bien, la otra la cantaron mejor pero donde se superaron bajo la experta batuta de su director D. Florestan Povil fue en esta última obra pues a grandes dificultades polifónicas que encierra tuvieron el atrevimiento de cantarla sin ningún acompañamiento instrumental ni siquiera con armonium para sostener la tonalidad. Lo cual me hizo concebir la idea de que si algún día les permitieran debían ir a cantarla a la Santísima Virgen del Pilar pues los estudios que hacen estos coristas son tan profundos en conjunto, dicción y matiz que son dignos que se les escuche y conozca. Terminada esta sección se me presentó una rondalla compuesta de bandurrias primeras y segundas, laúdes y guitarras, las cuales entre otras obras me hicieron oír «La marcha turca» de Mozart y una obra del maestro-director que es el mismo que dirige al coro. Todo lo hicieron con la mayor perfección y no tuve que reprochar el menor detalle insignificante.

Un detalle que no puede omitirse quedó patente en la posterior felicitación a los maestros y autoridades de la cárcel, en lugar de a los reclusos que eran los que habían trabajado.

La redención de pena se entregaba por las cuatro horas diarias de ensayo. Las obras que interpretaban las agrupaciones artísticas eran seleccionadas por el Director de la agrupación, y debían ser aprobadas por el Patronato para la Redención de Penas. En cuanto a las piezas religiosas, el encargado de la aprobación correspondiente se erigía en la figura del Maestro de Capilla de la catedral. Además de los grupos de teatro, otras agrupaciones básicas eran conformadas por Bandas de Música (11 miembros en 1940), Orfeones (contaban con 8 miembros), Rondallas (formadas por 5 reclusos), coros (5 miembros en 1941) y Orquestas<sup>21</sup>.

Los miembros de las bandas de música, orfeones... actuaban para sus compañeros de reclusión con el fin hacerles pasar «los días de asueto con toda amenidad, cooperando de esta manera a cultivar un poco y a refinar el espíritu de los mismos»<sup>22</sup>, interpretando obras de autores españoles y extranjeros contemporáneos, canciones populares y del repertorio clásico, al igual que religiosas. El hecho de que los propios reclusos compusieran obras musicales también podía conllevar redención de pena como fue el caso de Jaime Pla, de la Prisión Provincial de Huesca, quien fue recompensado con tres meses de redención<sup>23</sup>. A esto se debían añadir las sesiones de cine y radio en las Prisiones con las instalaciones necesarias que se realizaban en días concretos como las festividades a las horas concretas que la Junta de Régimen y Administración de la prisión decidían.

### **SEMANARIO *REDENCIÓN***

*Redención* surgió como símbolo de la nueva política carcelaria. Su objetivo principal consistía en «formar la conciencia política del recluso en cuanto al conocimiento y comprensión de la buena política social del nuevo Estado»<sup>24</sup>. El semanario *Redención* fue un periódico concebido específicamente para los presos puesto que se les prohibía leer prensa de la calle, por lo que

tenía que resignarse a quedar desconectado del mundo exterior durante su reclusión o bien a enterarse, de manera vaga, la más de las veces errónea, de los acontecimientos que se desarrollan fuera del recinto penitenciario<sup>25</sup>.

21. Los datos del orfeón, banda de música, coro y rondalla son relativos a la Prisión Provincial de Zaragoza. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Administración Periférica, Prisión Provincial de Zaragoza, Caja 57182-2.

22. *Memoria Anual...*, op. cit., 1950, p. 127.

23. *Redención*, 11 de abril de 1942, portada.

24. Enrique González Duro, *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*, Barcelona, Península Ed., 2008, p. 244.

25. *Memoria Anual...*, op. cit., 1944, p. 39.

Esto convirtió al semanario en un vehículo de propaganda para el Régimen, dando la visión oficialista de las noticias, lo que provocaba que el tráfico de noticias del exterior resultase muy importante. Este último tipo de noticias se pasaban a la hora de «comunicar» camufladas en los paquetes o cuando salían a diligencias en un descuido de los escoltas, ya que los presos solamente podían escribir una pequeña postal a sus familiares que debía pasar la censura antes de que les fuera entregada. Las cartas que enviaban los parientes también debían pasar la censura. El semanario surgía con la idea de ser un instrumento donde los presos vieses

defendidos –valga la frase– sus derechos, en donde sean definidas sus obligaciones, pero que todo ello le llegue envuelta, como aquí en la España de Franco tan calumniada –¡Pero tan invencible!– en un alegre semanario, lleno de doctrina, de sana literatura, de novedad periodística, sin críticas, sin odios, sin rencores, como el aire tibio de la primavera española que penetra en los pulmones y alegra la vida<sup>26</sup>.

Se pretendía conseguir que el semanario fuese «el amigo, el consejero siempre; muchas veces una distracción en sus ocios y una orientación en sus dudas»<sup>27</sup>. Sin embargo, no se consiguió dicho objetivo, ya que muchos presos veían el semanario como

un exponente de la literatura exaltada y paranoica de la Falange. Es el vertedero de las bajas y humillaciones de los presos que, traidores o vendidos, por cobardía o cálculo, reniegan de su pasado adulando a sus verdugos<sup>28</sup>.

Los reclusos con publicaciones de artículos, poesías o dibujos debían informar al semanario de cuándo habían sido publicados para que éste lo tuviese presente al enviar las propuestas de redención al Patronato Central. Los penados que ejercían de corresponsales del periódico solamente podían redimir pena en las siguientes condiciones:

– Conseguirían la mínima redención posible:

- Los corresponsales que consiguiesen un mínimo de suscripciones del 20% de la población reclusa, en el establecimiento en que se encuentren, siempre que el número de reclusos fuese superior a cien.
- Los corresponsales que consiguiesen un mínimo del 10% de suscripciones, cuando la población reclusa fuera entre cincuenta y cien.
- Los que consiguiesen un mínimo del 5% de suscripciones cuando la población reclusa fuera entre veinticinco y cincuenta presos.

26. *Redención*, 16 de abril 1949, p. 4.

27. *Memoria Anual...*, op. cit., 1944, p. 40.

28. J. M. Molina, texto recogido en Ángel Suárez, *Libro blanco sobre las cárceles franquistas*, París, Ruedo Ibérico, 1976, p. 89.

- Conseguirían un redención media de su pena, los corresponsales que consiguiesen un 30% de la población penal, con las mismas tres escalas anteriores.
- Conseguirían la máxima redención de su pena los corresponsales que consiguieran un mínimo del 40% en las referidas tres escalas.

Los corresponsales que tenían derecho a redención de pena por haber conseguido las suscripciones necesarias debían solicitar el certificado de las mismas a la dirección del establecimiento penitenciario en que se encontrasen recluidos y el porcentaje que representaban dentro de la población penal de dicho establecimiento, así como sus datos (nombre, apellidos, condena, fecha de la misma...) para que el semanario elevase la petición de redención de pena al Patronato<sup>29</sup>.

Además de los corresponsales, también podían redimir pena los colaboradores, esto es, reclusos que presentaban artículos, chistes, etc... al semanario para que fueran publicados y que podían ser propuestos como motivo de redención extraordinaria. Un ejemplo de lo expuesto se pudo encontrar en la figura de Jesús Torres<sup>30</sup>, de la Prisión Provincial de Zaragoza, que presentó un artículo titulado «Recordando al protomártir del jonsismo» por el cual le fueron concedidos diez días de redención de condena. Trabajar como colaborador podía conllevar redenciones extraordinarias. Sin embargo, según la legislación, solamente podrían recibir redención los presos con una condena establecida, significando que los presos preventivos y los procesados podrían colaborar pese a que no recibirían ninguna reducción de su condena.

Sin embargo, el semanario no fue el único medio de expresión escrita en el que colaboró Redención de Penas por el Esfuerzo Intelectual. En 1939 se convocó un concurso para realizar un libro de poemas escrito por los presos llamado *Musa Redimida*, cuya finalidad era

Una clara voluntad de reeducación política, denominando el arte en las prisiones «el cauce por donde deriva la amargura acumulada en cada individuo», pues todo preso lleva consigo un drama<sup>31</sup>.

Pero *Musa Redimida* no fue el único libro propuesto por el sistema de redención de penas. El semanario *Redención* inició un ambicioso plan editorial en el que se pretendía que el preso iniciase una pequeña biblioteca, promocionando libros a un precio módico. Libros por supuesto revisados, que pudieron ser tanto biografías como la de Franco, escrita por Ararrás, o la de

29. *Redención*, 22 de marzo de 1947, p. 3.

30. *Redención*, 15 de noviembre de 1947, p. 4.

31. Gutmaro Gómez Bravo, *El Exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista (1939-1950)*, Madrid, Taurus, 2009, p. 77.

José Antonio, como temas religiosos (la existencia de Dios, el origen del mundo y la vida...), o incluso temas políticos como *La Doctrina Nacional Sindicalista* y *Por la Patria, el Pan y la Justicia*, que, aparte de dar al preso la oportunidad de leer en los largos periodos que no trabajaba, le inculcaba las ideas sanas que pretendía el régimen que tuviese ya que, como expresó el Director General de Prisiones Francisco Aylagas:

Hay libros buenos que elevan la mente y la existencia y libros malos que como veneno emponzoñan el alma de los individuos y de las multitudes. Los libros malos corrompen el espíritu, perturban la inteligencia, pervierten la libertad y apagan los buenos sentimientos<sup>32</sup>.

Así pues Redención de Penas por el Esfuerzo Intelectual quedaría integrada dentro de la propaganda realizada por el régimen en la que se intentaba conseguir la colaboración del preso, además de su arrepentimiento en su «versión cultural», aunque en este caso fuese sobretodo religioso. Sin embargo, «las ideas sanas, la formación, la lectura y el trabajo útil no bastaron por sí solos para «convencer» a los presos», por lo que terminaron por ser obligatorios<sup>33</sup>. El régimen utilizó los métodos propagandísticos a su alcance para convencer a los presos de los equivocados que estaban con sus ideas. A tal fin, los métodos utilizados fueron diversos, muchos de ellos dentro del ámbito de la redención de penas, pero de todos estos (conferencias, cine, religión...) destacaba la figura del libro debido a la fuerza con que era capaz de transmitir las ideas. De este modo, se erigió como el principal medio utilizado para la conseguir el arrepentimiento y la conversión de los presos<sup>34</sup>.

## CONCLUSIONES

Si algo caracterizó la situación en las cárceles españolas fue el sufrimiento de aquellos que en ellas pasaron numerosos años de su vida... sufrimiento por los seres queridos que habían perdido: padres, madres, esposos o compañeros... sufrimiento por las condiciones en las que vivían sin apenas agua ni comida, viendo en algunos casos cómo se morían sus propios hijos o compañeras de reclusión... sufrimiento por los familiares que habían dejado fuera de la prisión o por los que no sabían nada... sufrimiento por las torturas que les fueron inflingidas antes de entrar en la cárcel o cuando salían a diligencias y, sobretodo, sufrimiento por la sensación de incertidumbre que se creaba tanto por la condena que iban a recibir muchos de estos hombres y mujeres (tardaron años en conocer su condena y, cuando la conocieron, pudo

32. Gutmaro Gómez Bravo, *El Exilio interior...*, op. cit., p. 82.

33. *Ibidem*, p. 78.

34. *Ibidem*, p. 82.

suponer la muerte o largos años de condena separados de su familia y de la sociedad), como por no saber dónde iban a ser trasladados, ni cuándo o simplemente cuánto tiempo iban a pasar en una cárcel en concreto, ya que un traslado suponía la ruptura del pequeño mundo que las presas y presos políticos del franquismo habían conseguido construir a su alrededor.

Es por esto por lo que en muchos de estos hombres y mujeres surgió la idea de resistencia, de no sucumbir. Como decía el lema antifascista de la ciudad de Madrid durante la Guerra Civil, «Resistir es vencer» y eso es lo que hicieron, aguantar todo tipo de situaciones aferrándose al reglamento penitenciario como medio de protesta ante las injusticias, aunque este poco les sirviera de protección. Haciendo huelgas de hambre ante lo que consideraban injusto, arriesgando su vida debido a las malas condiciones físicas en que se encontraban, organizando los partidos políticos en las propias cárceles y, sobre todo, no aceptando la imagen que de ellos había dado el régimen.

La situación de las cárceles fue de abarrotamiento, por lo que el régimen buscó soluciones para descongestionarlas, utilizando para ello las concesiones de libertad condicional e indultos y la redención de penas, tanto por el trabajo físico como por el esfuerzo intelectual, este último utilizado en un principio por el régimen para aquellos presos que, debido a sus condiciones físicas no podían trabajar, y, finalmente, obligatorio para todo aquel que quisiese reducir condena, puesto que las clases de religión eran obligatorias, lo que les permitía intentar recuperar el espíritu de estos presos. Redención de Penas por el Esfuerzo Intelectual empezó como un método voluntario para reducir condena, pero terminó siendo obligatorio para todos los presos, con métodos dirigidos al arrepentimiento y a la recuperación de esos reclusos, hecho que no se consiguió.

## LA RECUPERACIÓN DE LA CULTURA REPUBLICANA A TRAVÉS DEL CINE ESPAÑOL

Óscar ORTEGO MARTÍNEZ

La segunda mitad de los años 50 supuso la etapa de transición del primer al segundo franquismo. Unos años un tanto paradójicos: por un lado se produjo la definitiva consolidación del régimen, al ser aceptado dentro de las instituciones políticas internacionales. Pero a un nivel interno, las transformaciones sociales que se iniciaron en esa década, la emigración y la industrialización económica del país, empezaron a chocar con el inmovilismo de la mayor parte del régimen y favoreció el resurgimiento de la conflictividad social tras los años de la posguerra.

El cine español no fue ajeno a este cambio, surgiendo una oposición en su seno cuya principal peculiaridad fue intentar reconstruir una tradición democrática en el país, teniendo como modelo los años de la II República. Así se propone como tema de investigación, analizar el proceso de recuperación de la cultura republicana, como base para establecer un modelo de sociedad democrática alternativa al franquismo y cómo el cine español contribuyó en dicho proceso. Una recuperación que tuvo, como uno de sus referentes, la necesidad de superar la interpretación franquista de la Guerra Civil. Para ello se estudiará *Muerte de un ciclista* (1955), como ejemplo de sus inicios; *La caza* (1965), que representaría su evolución, con el impacto del Nuevo Cine Español; para finalizar con las películas *La prima Angélica* (1974) y *Canciones para después de una guerra* (1971), como ejemplos del cine de la Transición.

### LOS AÑOS 50 Y EL CINE ESPAÑOL

La Guerra Civil supuso la eliminación de la denominada Edad de plata de la cultura española. La represión y el exilio fueron los instrumentos de un nuevo régimen que trató de extirpar la cultura democrática de la sociedad española, representada por la II República. El cine español no fue una excepción y los exilios de Luis Buñuel y Carlos Velo se convirtieron en los más conocidos referentes de una «regeneración» que intentó crear una cultura «nacional» y autárquica, a partir de las cenizas de la Guerra Civil. Una cultura que sirviese de expresión estética de una supuesta idiosincrasia nacio-

nal que definiría una sociedad española «depurada» de corrientes intelectuales foráneas. El cine debía participar en este proceso y para ello contó, entre otros, con una crítica de cine falangista que por medio de sus publicaciones periódicas, *Radiocinema* y *Primer Plano*, impulsaron la creación de un cine «nacional»<sup>1</sup>.

Igualmente, esta crítica falangista asumió el ideario de la «revolución pendiente», que en el caso del cine se manifiesta en su intento de hacer un cine «social» que sirviera para manifestar su modelo ideal de sociedad «nacional». Su referente es una clase campesina castellana, como manifestación de unas «esencias nacionales» enfrentadas a una burguesía «extranjerezante», que es incapaz de asumir su rol de «jerarquías naturales». Este esquema proviene de la interpretación falangista sobre los problemas sociales de los campesinos castellanos, en base a factores ajenos a dicha sociedad. Es la burguesía urbana y «liberal», que somete desde la distancia a los agricultores en forma de préstamos, la responsable de esta situación. Esto queda manifestado en la figura del usurero o en la cuestión del control de la propiedad. Debe ser un factor externo a la sociedad rural, ya que ésta encarna los valores «raciales» de la sociedad española y, en consecuencia, debe ser un mundo «idílico» y sobre todo aconflitivo.

Este modelo sufrió un reimpulso a raíz de la aparición del neorrealismo italiano. La combinación de querer hacer un cine «nacional» y el uso del neorrealismo para otorgar una mayor verosimilitud a dicho discurso da como resultado la aparición de un título como *Surcos* (1951), realizado por el hedi-llista José Antonio Nieves Conde.

El filme ha tendido a interpretarse como un retrato de la emigración y su difícil adaptación en el mundo urbano. Sin embargo, la película no habla tanto de esto sino que se centra en la realización de un duro retrato sobre la moral del mundo urbano, desde una perspectiva falangista. Así, las desventuras de la familia de emigrantes es una excusa para explicar su proceso de «degeneración», al entrar en contacto con el ambiente de «corrupción moral» de las clases urbanas, representada por el estraperlista apodado Chamberlain. Un proceso que culmina con un final trágico, en el que uno de los hijos muere al dedicarse al mercado negro y la hija acaba prostituyéndose<sup>2</sup>.

Así se muestra una ideología socializante de Falange que reduce la conflictividad social a un proceso de «degeneración» de una burguesía acusada de seguir siendo liberal, sólo preocuparse por sus intereses personales y no asume su papel de «jerarquía natural». La vivencia de los emigrantes es su

---

1. Un buen estudio sobre la represión del régimen al cine español en Emeterio Diez Puertas, *El montaje del franquismo, la política cinematográfica de las fuerzas sublevadas*, Alicante, Alertes, 2003, pp. 179-243.

2. Román Gubern [et al.], *Historia del cine español*. Madrid, Cátedra, 2009, pp. 247-249.

proceso de «degeneración», al entrar en contacto con una sociedad urbana dominada por una burguesía «corrupta», simbolizada por el estraperlista del filme, cuyo apodo Chamberlain muestra el componente antiliberal del filme.

El resultado es la eliminación de cualquier tipo de interpretación socio-económica en base a sus deficiencias materiales, sino en un proceso de «degeneración» social. Esto explica que las razones que establece el padre de familia para que emigre con su familia no se deban a la pobreza del campo español, sino al creer que en la ciudad se vive mejor que en su localidad. Sin embargo, la ocultación de los problemas del campo castellano queda compensada al mostrar las deficiencias de la ciudad. Así, el filme es capaz de superar en buena medida su lastre ideológico, gracias al hábil uso de las enseñanzas del neorrealismo: la utilización de exteriores naturales o la aparición de actores no profesionales, permitiendo crear uno de los mejores retratos del ambiente del Madrid de las clases bajas<sup>3</sup>.

*Surcos* manifiesta un contexto de crítica interna hacia el régimen, en este caso falangista. Una realidad que explica el éxito de la política posibilista del PCE, basada en la infiltración y un posibilismo factible gracias al ambiente crítico de Falange, para así evitar, en la medida de lo posible, su enfrentamiento con la censura. Este modelo se encarna en los primeros años por Juan Antonio Bardem y Luis García Berlanga, al que hay que añadir al productor Ricardo Muñoz Suay. Unos autores que buscaron, por medio del cine, poder analizar los problemas de la sociedad española. Pero a diferencia de los grupos falangistas, Bardem y Berlanga trataron de reconstruir una cultura democrática, como la única manera de poder hacer un análisis riguroso de los problemas de la sociedad española.

*Bienvenido, Mister Marshall* supuso el primer gran paso de esta política. Su novedad es que utiliza una de los modelos de crítica social de la España anterior a la Guerra Civil y que se había mantenido, aunque débilmente, durante el franquismo: el regeneracionismo. No obstante, el filme lo hibrida con un tono humorístico, para convertirlo en un instrumento de denuncia sobre el atraso material e intelectual de la sociedad castellana de los años 50. Así se desciende de los discursos esencialistas de Falange y se sitúa en los socio-materiales. Para ello, el filme establece una primera posibilidad de cambio proveniente del exterior, la ayuda norteamericana, para finalmente defender la necesidad de un cambio interno, manifestado en el fracaso del pueblo de «congraciarse» con los norteamericanos. Sólo con la segunda perspectiva se podrán superar los problemas socioeconómicos del país. Una exi-

---

3. Un buen estudio sobre este filme y su carácter ambivalente entre el neorrealismo y el falangismo en Carlos F. Heredero, *Las huellas del tiempo, cine español 1951-1961*, Valencia, Filmoteca de la Generalitat de Valencia, 1993, pp. 294-297.

gencia que supone una implícita crítica al régimen, como un factor interno que debe ser superado<sup>4</sup>.

A partir de *Bienvenido Mister Marshall* se estableció un modelo de reconstruir la herencia política de la II República, en base a aquellos elementos que el régimen utilizó para apuntalar sus propias estructuras del poder, pero eliminando el carácter democrático que pudiera tener. Así, la oposición lo que hizo fue «desandar» el camino realizado por el franquismo y tratar de reintroducir una cultura democrática en España. No obstante, esta reintroducción no pudo basarse en un intento de reproducir fielmente el modelo de la II República, debido a la ruptura que en esa línea provocó la implantación del franquismo y por la necesidad de adaptación a las nuevas circunstancias históricas. Por estas razones se debe hablar más de una redefinición de la cultura democrática española que de un retorno estricto a los discursos anteriores a la Guerra Civil. No obstante, el modelo fue siempre la herencia republicana que sobrevivió a la violencia franquista.

El filme que mejor interpreta esta política de infiltración, la necesidad de un cambio interno del país en los años 50, es *Muerte de un ciclista*, al representar un modelo de sociedad española completamente agotada, incapaz de saber transformarse. Este aspecto sólo es suavizado por la esperanza encarnada en una nueva juventud universitaria que empieza a presionar a la hora de exigir cambios. Así, esta nueva generación se convierte en la clave de una posible reconstrucción de una sociedad democrática.

Si con *Surcos*, la clave era la necesidad de una «regeneración moral» de las élites, *Muerte de un ciclista* rompe con esta interpretación y expone precisamente que la solución debe venir de la presión de unas «masas sociales», representadas en los estudiantes, como la única posible solución. De este modo se rompe el discurso jerárquico del régimen y se sustituye por una visión democrática de la sociedad, aunque visto de una manera muy implícita para evitar problemas con la censura. Un aspecto reflejado en la conversación que tiene el protagonista del filme con una estudiante universitaria.

Pero sobre todo destaca el hecho de que el filme retrata la sensación de un fracaso por parte de un régimen, representado por el protagonista del filme interpretado por Alberto Closas, que no es capaz de abordar los retos de la sociedad española. Un régimen que se convierte en un obstáculo que debe ser superado y eso sólo se puede hacer por medio de la construcción de una oposición política. Así, el filme adquiere un carácter profético al realizarse

---

4. De ahí que algunas de las críticas negativas indican que el filme muestre la pobreza material de la población. Datos extraídos de Alicia Salvador, *De ¡Bienvenido Mister Marshall! a Viridiana. Historia de UNINCI una productora cinematográfica bajo el franquismo*, Madrid, Egeda, 2006, pp. 155-221.

5. Carlos F. Heredero, *Las huellas del tiempo...*, op. cit., pp. 337-340.

poco tiempo antes de los famosos incidentes estudiantiles de 1956, demostrando hasta qué punto el filme acertaba en establecer un discurso verdaderamente crítico con el régimen<sup>5</sup>.

En este contexto, *Muerte de un ciclista* es el retrato de un modelo de sociedad auspiciado por un régimen que se encuentra en un callejón sin salida. Un filme realizado al mismo tiempo que en el país empezaron a darse los primeros síntomas de un descontento que iban más allá de las críticas individuales y que adquirieron un carácter más colectivo. Así se manifiesta una tensión social ocultada hasta entonces por los mecanismos de propaganda del régimen y se da el primer paso indispensable para que pueda ser abordada: la concienciación de la necesidad de un cambio<sup>6</sup>.

Bajo estas circunstancias se explica que en el año 1955 surgiesen las famosas Conversaciones de Salamanca. En ellas, por única vez se reunieron juntos tanto sectores del régimen como de la oposición y se convertiría en la máxima representación de la política de infiltración del PCE dentro de las estructuras de poder del régimen, en este caso del cine español. Pero al mismo tiempo sirvió de punto de inflexión entre la política posibilista realizada en estos años, que permitió la implantación de una oposición dentro del hostil ambiente del régimen, favorecida por el inminente desarrollismo económico de los años 60<sup>7</sup>.

Dos directores que manifestaron esta tendencia y que participaron en las Conversaciones de Salamanca fueron Carlos Saura y Basilio Martín Patino. Ambos autores expusieron, desde perspectivas diferentes, una nueva forma de reconstruir una cultura democrática en la sociedad española: la reivindicación de las víctimas republicanas de la Guerra Civil. La valoración de estas víctimas es un paso previo necesario para poder reiniciar una cultura democrática en el país.

Igualmente ambos directores se integraron en el denominado Nuevo Cine Español, una nueva generación de directores españoles formada dentro de la primera escuela de cine español: el Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas. Ellos empezaron a realizar un nuevo tipo de cine que estableciese unas nuevas formas de estudiar las deficiencias de la sociedad española. Unas deficiencias producto de una contradicción entre el desarrollo material del desarrollismo y el mantenimiento de herencias sociales y culturales anteriores.

---

6. Román Gubern [et al], *Historia del cine español...*, p. 288.

7. Un estudio sobre las repercusiones de las conversaciones de Salamanca y la política posibilista del PCE dentro del cine español en Carlos F. Heredero, *Las huellas del tiempo...*, op. cit. 66-69 y Alicia Salvador, *De ¡Bienvenido Mister Marshall! a Viridiana...*, op. cit., pp. 117-127.

## EL FRANQUISMO SEGÚN CARLOS SAURA

*La caza* de Carlos Saura refleja esta tendencia. La historia gira en torno a las relaciones de tres amigos, Paco, José y Luis, que se reúnen junto con Enrique, un familiar adolescente de Paco, y dos campesinos, Juan y su sobrina Carmen, para realizar una cacería. Los tres amigos son excombatientes en el bando nacional, la cacería se produce en el mismo lugar donde combatieron, y los tres son vencedores dentro del régimen. No obstante, pronto se aprecia la existencia de conflictos internos y relaciones de poder desiguales. Paco, protagonizado por un Alfredo Mayo que en los años 40 encarnó al prototipo de héroe militar en *Raza* (1942), ha sido el único capaz de poder ascender socialmente. Estos rasgos del protagonista, incluyendo su propio nombre, se relacionan con la figura Franco y al mismo tiempo con la burguesía desarrollada en torno al franquismo. Por otro lado, José y Luis se sienten frustrados ante su vida y frente al triunfalismo de Paco.

Así se produce dos tipos de conflictos: los producidos dentro de los vencedores y los manifestados entre los vencedores y los vencidos. El primer caso se aprecia en las desiguales relaciones que tiene Paco con José y Luis, debido a que los segundos culpan al primero de agudizar sus problemas. Esto produce una acumulación progresiva de tensiones que finalmente estallan en una explosión de violencia, provocando la muerte de los tres amigos<sup>8</sup>. Así, el «consenso» del triunfalismo de la Guerra Civil se les vuelve en su contra cuando pretenden «organizar» la paz, ya que al final utilizan igualmente la misma violencia al pretender imponer sus intereses concretos. Con este modelo no extraña que el único final sea su autodestrucción<sup>9</sup>.

Por otro lado, el conflicto entre los vencedores y los vencidos queda manifestado en las relaciones caciquiles entre los cazadores y los dos campesinos, sobre todo por Juan que, debido a su edad, representa a los vencidos de la Guerra Civil. Los primeros intentan que los segundos sigan siendo, de un modo indefinido, sus servidores y los mantienen en un atraso social y material.

Así se pone en evidencia que el modelo de jerarquías establecido por el régimen y que divide a la sociedad española entre unos vencedores que obtuvieron su cuota de poder y unos vencidos que sufren las consecuencias de ese poder, sólo lleva a la autodestrucción de los primeros y a la permanente marginación de los segundos. El filme muestra que únicamente por medio de la

8. Agustín Sánchez Vidal, *El cine de Carlos Saura*. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1988, pp. 41-49.

9. Un buen estudio sobre el tipo de violencia que establece *La caza*, desde una perspectiva de Thomas Hobbes, en Guy H. Wood, *La caza de Carlos Saura: un estudio*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010, pp. 164-169.

superación de las relaciones de poder impuestas por los vencedores se podrá producir un cambio social.

Por otro lado, *La caza* explicita otro tipo de víctimas de los efectos del triunfo franquista en la Guerra Civil que ya aparece en *Muerte de un ciclista*: las nuevas generaciones de españoles, representados por Enrique y Carmen, e hijos tanto de los vencedores como de los vencidos. Una generación que, pese a no haber vivido el conflicto, sufre sus consecuencias y son incapaces de comprender las relaciones de poder en las que viven inmersos.

Así, el filme plantea que la sociedad franquista ha entrado en un callejón sin salida. Por su origen violento, sólo responde ante los cambios sociales que amenazan su poder por medio de la violencia. *La caza* no plantea ningún tipo de solución, pero sí que expone el papel de la Guerra Civil como agente legitimador del régimen. Esto se aprecia en el papel de los esqueletos de los soldados republicanos, escondidos en el desolador paraje en el que se desarrolla la trama del filme y lugar de combate durante la Guerra Civil. Un espacio y unos cadáveres convertidos en una presencia casi fantasmal de un pasado que se niega a desaparecer. Así se da una pequeña pero significativa voz a un sector que hasta entonces no existía en el cine español, si no era para «redimirse». Al mismo tiempo que el paraje sirve de símbolo de una sociedad española que no puede abordar sus herencias de pasado, debido a que los vencedores lo impiden<sup>10</sup>.

Con *La caza* se aprecia la imposibilidad, aunque se vea de un modo implícito y metafórico, de que las estructuras del poder surgidas a raíz del triunfo franquista sean capaces ya ni siquiera de poder afrontar sus propios fantasmas del pasado. La imagen final de Enrique, huyendo sin comprender muy bien las razones de la masacre final, muestra hasta qué punto la violencia que seguía esgrimiendo el régimen en los años 60, ya no podía tener el mismo efecto que tuvo a la sociedad española de los años 30 y 40.

### **BASILIO MARTÍN PATINO, CARLOS SAURA Y LA GUERRA CIVIL**

Los años 70 suponen la consolidación de la oposición al régimen, estructurada por los nuevos movimientos obreros, estudiantiles, que a diferencia de los años 50, sufren un claro proceso de masificación, planteando nuevos problemas que, de nuevo, el régimen no asume. Estos problemas hicieron que se desarrolle un fuerte descontento popular hacia una dictadura acusada de ser un lastre a la hora de alcanzar unas reivindicaciones, únicamente posi-

---

10. Esto provocaría que el régimen fuese un factor de una sociedad española «primitiva», como mejor forma de mantener sus privilegios de vencedores, impidiendo el progreso material y social del país. Datos extraídos de *Ibidem*, pp. 40-53.

bles si se implanta previamente una sociedad democrática que sustituya a un régimen progresivamente decrepito, manifestado en la vejez de Franco<sup>11</sup>.

El cine español contribuyó en este ambiente de lucha política, explicitando progresivamente una reinterpretación de la Guerra Civil, deslegitimadora del franquismo. Dos son las películas que mejor reflejan esta tendencia: *La prima Angélica* y *Canciones para después de una guerra*. El primer filme supone la reivindicación de la existencia de un pasado histórico. La película cuenta la historia de Luis, protagonizado por José Luís López Vázquez, que vuelve al pueblo de su infancia para enterrar a su madre. Así, el viaje de vuelta supone el tener que recordar sus años de la infancia durante la Guerra Civil, con su padre fusilado por ser republicano y el maltrato que sufre por parte de un familiar falangista.

El filme es conocido, entre otras cosas por el modo de recordar el pasado del protagonista, no tanto por medio de los muy utilizados flashback, sino, tal como hizo Ingmar Bergman en *Fresas salvajes* (1957), situando al protagonista adulto en sus recuerdos de la infancia. Así, el adulto sufre la violencia de su infancia como la manera de establecer las herencias de su pasado en el presente.

El protagonista sólo podrá abordar este trauma poniendo en evidencia el carácter violento de unas relaciones familiares que simbolizarían las estructuras de poder que sustentan al régimen. Para ello se debe mostrar a las víctimas de dicha violencia y hacerlas visibles, un aspecto obviado hasta entonces, pero que ahora, por medio del rito del duelo, puede permitir que se visibilice. Así, la reivindicación del papel de la víctima permite reivindicar igualmente el pasado republicano de la propia sociedad española, como paso previo de una reconstrucción de la cultura democrática en el país. Al mismo tiempo que permite establecer la violencia como la única fuente de legitimación del régimen. Así, al asumir la existencia de víctimas se puede recuperar su legado republicano-democrático y de ese modo poder crear los mecanismos que permitan superar las herencias de la Guerra Civil<sup>12</sup>.

Un modelo alternativo de recuperar el pasado republicano es el que plantea Basilio Martín Patino, que se podría considerar como el primer autor, que por medio de su interpretación de la Guerra Civil permite tanto deslegiti-

11. Un buen estudio sobre los efectos socio-políticos del desarrollismo en Enrique Moradiellos, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 137-148 y 161-163.

12. Agustín Sánchez Vidal, *El cine de Carlos Saura...*, op. cit., pp. 86-88.

13. Un buen estudio sobre los problemas del filme con la censura en Carlos María Tosantos, *Cine y periodismo, los complementos*, Barcelona, Serbal, 2004, pp. 118-127

14. Carlos Martín (coord), *En esto consistía los paraísos. Aproximaciones a Basilio Martín Patino*, Granada, Centro José Guerrero, 2008, pp. 34-51

mar al régimen como al mismo tiempo legitimar un pasado democrático. Sólo de ese modo se podría reconstruir una cultura democrática en el país y poder abordar los retos de la sociedad española de los años 70. Esta tarea es realizada en *Canciones para después de una guerra*.

Los graves problemas que el filme tuvo con la censura –no pudo ser estrenado hasta después de la muerte de Franco pese a realizarse en 1971–<sup>13</sup> demuestran hasta qué punto el director había tocado un punto completamente sensible para el ya languidecido régimen. La película parte de las enseñanzas del montaje soviético, una ordenación diferente de idénticas secuencias e imágenes puede dar como resultado obras completamente diferentes; pero compaginado con la técnica de collage, que le permite combinar diferentes tipos de imágenes y sonidos procedentes de obras distintas. Así, Martín Patino utiliza las imágenes y canciones, grabadas y utilizadas en los documentales propagandísticos del franquismo y por medio de un juego de deconstrucción, los remonta para reinterpretar la Guerra Civil<sup>14</sup>.

Con este proceso, Martín Patino logra legitimar el pasado republicano de la sociedad española, a costa de deslegitimar un régimen fundado en su triunfo en el conflicto bélico. El filme juega básicamente con dos críticas a la vieja legitimación del franquismo: en primer lugar, que la guerra está motivado por razones exclusivamente internas o «nacionales», completamente ajenas al contexto internacional en que vivía el país. Así se da una interpretación completamente esencializada de la Historia contemporánea de España, en la que la democracia sería incompatible con las supuestas idiosincrasias de la sociedad española y el franquismo sería la única forma de organización política que puede adaptarse a dicha idiosincrasia.

De ese modo, el franquismo dejaría de ser una estructura de poder contingente y se convierte en una esencia política, «nacional», convirtiéndose en su propia base de legitimación y explicaría, desde su perspectiva, las razones de su triunfo en la Guerra Civil. Un modelo supuestamente demostrado por medio de una interpretación teleológica de la Historia Contemporánea española, que determinaría el enfrentamiento armado, causado por un «decadentismo liberal» que sólo se podía «solucionar» por medio de un régimen que «ordenase» esta situación.

Frente a esta teoría, *Canciones para después de una guerra* remarca un factor fundamental y que el régimen había marginado sistemáticamente: las condiciones materiales fundamentadas en el apoyo de las potencias fascistas, sobre todo Alemania, como la clave que explica cómo acabó el conflicto bélico. Así, el filme rompe de un plumazo las interpretaciones esencialistas y nacionalistas sobre el triunfo del franquismo y al mismo tiempo contextualiza históricamente la Guerra Civil, «desnacionalizando» su propia interpretación. Así, el documental en su primera parte insiste en mostrar imágenes

de la participación alemana en el conflicto bélico. Los mejores ejemplos son la aparición de la Legión Cóndor y la presencia de diplomáticos alemanes en España. El último caso se aprecia en la secuencia de la celebración de la llegada del embajador alemán, en el que aparece toda la parafernalia de los desfiles nacionalsocialistas.

Con estas imágenes, el documental consigue situar al franquismo como un sistema político «europeo» relacionado con los movimientos fascistas, rompiendo aún más la visión esencialista que el régimen tenía de sí mismo, como única forma política verdadera de organizar las «esencias españolas». El filme logra convertir al régimen en una organización política meramente contingente, producto de una coyuntura histórica. Un régimen apoyado en un modelo de orden social, que se niega a modificar por su interpretación esencializada y estática de la sociedad española y que, en consecuencia, es incapaz de adaptarse a los cambios sociales de los años 60 y 70<sup>15</sup>.

El segundo mito que rompe Martín Patino se centra en las consecuencias de la propia Guerra Civil. Si el franquismo impone la visión del conflicto como un «mal necesario» que permitió que la sociedad española entrase en una etapa de «orden» que explicaría posteriormente el propio desarrollo embargo precisamente los años 40. Una década marginada en el imaginario del franquismo y cuyos problemas sólo serían producto del aislamiento internacional que sufrió el régimen tras la II Guerra Mundial.

Así, Martín Patino se atreve a mostrar los aspectos más duros de la posguerra, destacando las imágenes de niños con evidentes síntomas de desnutrición, en contraste con los discursos asistencialistas del régimen que tuvieron un gran peso en la propaganda sobre la política de reconstrucción del país en los años 40. Con este modelo, el filme demuestra la vacuidad del propio régimen como proyecto que permitiría un mejor futuro para la sociedad española. La insistencia de la infancia, a parte de su fuerza dramática, acentúa el fracaso de un régimen que desde el principio no puede atender precisamente a esta generación del futuro. Así se enlaza la desatención de la infancia de los años 40, con el lastre que supone el franquismo para la sociedad española de los años 70<sup>16</sup>.

Con este proceso de desmontar la interpretación franquista de la Guerra Civil, el director logra alcanzar un segundo objetivo: reivindicar una interpretación plural de víctima. En primer lugar, y como es evidente, el de las víctimas del bando republicano durante la Guerra Civil, hasta entonces o invisibilizadas o instrumentalizadas por parte del régimen. Así, el documental

---

15. *Ibidem*, pp. 69-72.

16. *Ibidem*. pp. 56-57.

muestra de una manera explícita este tipo de víctimas y no sólo a los ejecutados, sino igualmente a los exiliados. Las imágenes en las que aparecen intentando huir tras la caída de Cataluña eran una novedad en las pantallas de cine españolas. Pero sobre todo destaca la existencia de otro tipo de víctima: la producida por el propio contexto social del que el régimen se nutrió y que provocaron las durísimas condiciones materiales y culturales de la posguerra. De nuevo es la infancia la máxima representación de este modelo, bien apreciado en las imágenes de los niños-mendigos, como víctimas que simbolizarían desde el pasado, la generación de españoles adultos de los años del tardofranquismo y la transición. Así el filme expone otro tipo de víctimas: las que sufren las consecuencias de un régimen que impide las reformas necesarias para afrontar los nuevos retos que surgen en los años 60 y 70.

## CONCLUSIONES

En el seno del cine español surgió una disidencia al régimen, cuyo papel es mostrar las deficiencias de la sociedad española en esos años y establecer la necesidad de un cambio cultural y político. Este cambio sólo puede producirse con la superación de un franquismo convertido en un anacronismo histórico y que sólo busca su perpetuación por medio de la violencia. Los únicos referentes de cambio social se encuentran en la experiencia de la II República. Su fuerte diversidad interna, desde una cultura democrático-liberal, hasta los movimientos de transformación revolucionaria, fueron en paralelo a la diversidad de modelos que existía en la oposición al régimen. Esto explica igualmente la evolución en la disidencia cinematográfica de un cine español, que parte de un estudio de las condiciones materiales del país y la concienciación de la necesidad de un cambio en los años 50, para establecer un proceso de progresiva deslegitimación de un franquismo que sería la manifestación a un nivel político de las propias deficiencias de la sociedad española. Esta transformación culmina en los años 70, al superponerse la falta de legitimación democrática del régimen y las transformaciones de la sociedad española, que crearon unos nuevos problemas que sólo podían ser abordados bajo un régimen democrático.

Así es necesaria una cultura democrática que permita afrontar esta realidad. La oposición trató de realizar esta tarea por medio de la reivindicación de la tradición democrática española, que quedaría cristalizada en los años de la II República. Esta reivindicación permitía al mismo tiempo poder deslegitimar a un régimen fundamentado en su creencia de que es el único sistema político acorde con una supuesta «idiosincrasia política» de la sociedad española. La interpretación que el régimen hace de la Guerra Civil sería

la legitimación histórica de una supuesta incompatibilidad entre democracia y la cultura política española. De ese modo, el franquismo sería la única válida como forma de organización política en la sociedad española.

Para esto, el régimen debía deslegitimar el pasado democrático de la sociedad española. La táctica de la oposición al régimen dentro del cine español fue invertir la operación realizada por la dictadura, por medio de una reinterpretación de la Guerra Civil y de sus efectos. Esto se aprecia ya claramente en *Muerte de un ciclista*, creando un discurso que permite poder criticar los fundamentos ideológicos del franquismo, al eliminar su componente esencialista y nacionalista, y sustituirlos por un estudio de las condiciones socio-materiales en las que se sostiene. Al mismo tiempo que legitimaría el pasado democrático de la sociedad española, hasta entonces reprimido por el régimen, convirtiéndose en el primer y necesario paso para poder reconstruir una cultura democrática y así afrontar las transformaciones de la sociedad española.

# CATOLICISMO Y OPOSICIÓN EN EL TARDOFRANQUISMO. LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN EN ZARAGOZA (1970-1975)<sup>1</sup>

Mari Luz SÁNCHEZ GRACIA  
*Universidad de Zaragoza*

La transformación de la Iglesia en España a partir de los años cincuenta, y sobre todo a raíz del Concilio Vaticano II en 1966, supuso que la que hasta entonces había sido el pilar legitimador del franquismo se convirtiese en uno de los núcleos que alimentó a la oposición política al Régimen en los últimos años de la dictadura. A través de lo eclesial, se creó una vía para fomentar las motivaciones de elementos sociales potencialmente «peligrosos» para el franquismo. La recepción del Vaticano II fue algo traumático. La apuesta decidida por la democracia que postulaba el nuevo Concilio, atacaba directamente a la línea de flotación del Régimen puesto que cuestionaba su propia naturaleza totalitaria, autoritaria y antidemocrática.

En el caso de la Diócesis de Zaragoza, los ejemplos de contestación clerical fueron múltiples en estos años y se encontraron con la figura del Obispo Pedro Cantero, ligado ideológica y políticamente al franquismo. No dio tregua ni dejó espacios para que se expandieran la curia progresista, aunque, a pesar de sus deseos, tanto en la capital como en el medio rural se dieron casos abundantes de congregaciones, parroquias o centros pastorales que rompieron con el olor a incienso en las iglesias y entraron en contacto con los feligreses, con la realidad social.

Especialmente destacable fue la acción en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén en el barrio del Picarral. La comunidad de curas jesuitas que llevaba el centro supo ver las necesidades de un barrio obrero en crecimiento y llevar más allá su labor pastoral. Este exceso en los márgenes de lo que hasta entonces había sido la ortodoxia católica les hizo entrar en contacto con las Comisiones Obreras y el Partido Comunista tal y como recogieron los informes policiales<sup>2</sup> de los años setenta y así queda recogido en este texto.

---

1. La comunicación propuesta está basada en el trabajo de investigación realizado para la Institución «Fernando el Católico» junto con Laura Benedí, *La Iglesia en la Diócesis de Zaragoza en el tardofranquismo. Conflictos y tendencias*, en el año 2010.

2. Archivo Delegación del Gobierno de Aragón. Fondo del Ministerio de Interior. Dirección General de la Policía. Jefatura Superior de Policía. Notas Informativas.

### **DE LA COLABORACIÓN A LA OPOSICIÓN. ASPECTOS GENERALES DE LA RELACIÓN IGLESIA-ESTADO DURANTE EL FRANQUISMO**

Desde la génesis del Estado franquista, cuando todavía se combatía por la victoria en el campo de batalla, se buscó el amparo de la Iglesia con la intención de dar legitimidad a las acciones que de ahí en adelante llevase a cabo el franquismo y por otra parte acotar con su colaboración y connivencia tres funciones fundamentales: control social, restauración de los valores tradicionales y asegurar la paz.

La unión entre Iglesia y Estado se vio especialmente reforzada por el Concordato de 1953, aunque hasta aquella fecha se había realizado *de facto* esta unión puesto que la presencia de clérigos en puestos de Cortes, tal es el caso de Cantero Cuadrado, Arzobispo de Zaragoza, o que los principales cargos políticos estuviesen copados por miembros de la ACNDP primero y del Opus Dei después, era algo explícito. Con la firma del Concordato con la Santa Sede se reafirma que:

La religión católica era la única admitida y, por tanto, la del Estado, al mismo tiempo que se le reconocía a la Iglesia el derecho a la instrucción religiosa en todos los centros de enseñanza pública y no se le ponía impedimento alguno para el ejercicio de sus funciones, librándola de la censura oficial<sup>3</sup>.

En esta relación de reciprocidad, la Iglesia, que había dado cohesión al franquismo a través de la doctrina católica como elemento aglutinante de las adhesiones al bando sublevado, se mostró como firme defensora de los principios del nuevo Estado, mientras que trataba de recuperar cuotas de poder en campos en los que, antes de la II República, había ostentado el monopolio casi exclusivo, como en la Educación Secundaria, o una importante presencia organizativa como ocurría en el caso del sindicalismo obrero y agrario.

En el juego de equilibrio que mantuvo la Iglesia con FET y de las JONS, juego arbitrado por el propio Franco, para el control de las masas, lo cierto es que la Iglesia consiguió la posibilidad de articular asociaciones ajenas a las estructuras de Falange y, por tanto, del propio Régimen. De esta manera, Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) o, sobre todo, Acción Católica ostentaban una cierta independencia del organicismo del franquismo, aunque sin olvidar que la colaboración entre la jerarquía eclesiástica y la política era máxima y que el estamento eclesial era legitimador de Estado, a la vez que el Jefe del Estado era controlador de los anteriores puesto

---

3. Encarna Nicolás, *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista. 1939-1975*, Madrid, Alianza, 2005, p. 109.

que se otorga el poder de presentar para su elección a los obispos encargados de las distintas Diócesis<sup>4</sup>.

A partir de la década de los cincuenta, esa pequeña brecha que se había quedado abierta, pensando que el control de la jerarquía les aseguraba el control de la base, se hizo cada vez más grande, hasta que las organizaciones especializadas de Acción Católica, se convirtieron en un verdadero hervidero de opositores al franquismo hasta el punto de llegar a ser el cimiento de la democracia cristiana o incluso de partidos de izquierdas que protagonizaron el proceso de transición en los años setenta.

Pero ya no sólo eran los movimientos seculares los que empezaban a mostrarse desafectos, los sacerdotes también estaban ahora en el punto de mira. La Iglesia española estaba sufriendo el tránsito de controladora a controlada<sup>5</sup>, que pasaba por la implementación del Gabinete de Enlace<sup>6</sup> por parte del Ministerio de Información y Turismo, en 1962. El objetivo de esta Gabinete era recopilar todo tipo de información, tal y como indicaba el nombre de su Ministerio, sobre sacerdotes y laicos que tuviesen o fueran susceptibles de tener cualquier tipo de relación con actividades subversivas, tanto dentro como fuera de España. También en 1968 se creó la Cárcel Concordataria de Zamora<sup>7</sup> para alojar a los sacerdotes condenados en prisión. Estos dos hechos, ponen de manifiesto que parte del entramado eclesial se había convertido para el franquismo en un problema más que en un aliado, como bien se deduce de un informe del Gabinete de Enlace que señalaba el porcentaje de sacerdotes contrarios al Régimen en un 10'6%, siendo más abundantes en las Diócesis vascas, Navarra, Barcelona, Cádiz-Ceuta, Cartagena-Murcia, Málaga y Zaragoza<sup>8</sup>. Otro dato, según una encuesta de 1969 entre los sacerdotes para la preparación de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes, el 47% de los curas jóvenes eran partidarios del socialismo.

El clero estaba sufriendo un proceso de renovación generacional similar al que se venía dando en otros sectores sociales, entre los cuales el más repre-

---

4. Según el acuerdo de 7 de junio de 1941.

5. M. Ortiz Heras, «Iglesia y control social. De controladora a controlada», en Julio De la Cueva Merino y Ángel Luis López Villaverde (coords.), *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición. Un siglo entre el Palio y el Consiliario*, Cuenca, UCLM, 2005, pp. 161-193.

6. Sobre el Gabinete de Enlace ver José Luis Latorre Merino, Rocío Muñoz Gonzalo y M<sup>a</sup> Josefa Villanueva Toledo, «El Gabinete de Enlace: una oficina de información y control al servicio del Estado», en *II Encuentro de Investigadores del franquismo*, Alicante, mayo de 1995, Tomo I, pp. 7-13.

7. Sobre la Cárcel Concordataria de Zamora ver Francisco Fernández Hoyos, «La cárcel concordataria de Zamora. Una prisión para curas en la España franquista». Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica. UAB. <http://www.cefid.uab.es/files/comunicIII-5.pdf>

8. Datos en Rafael A. Simón Arce, «La Iglesia católica española en la Transición desde el franquismo», *Umbral*, Ciclo Seminarios: La transición española. Universidad de Puerto Rico, 2008.

sentativo fue el de los estudiantes universitarios, concretamente los de la Agrupación Socialista Universitaria, que en abril de 1956 firmaron un manifiesto encabezado por la frase «Nosotros, los hijos de los vencedores y los vencidos». Es decir, la Guerra Civil ya quedaba lejos y «el clero español era un clero joven, que no había vivido la guerra civil ni estaba condicionado por ella, mientras el episcopado era bastante anciano y permanecía condicionado por el trauma bélico»<sup>9</sup>. Además, con el cambio de la política económica del franquismo, se empezó a revertir la tendencia de usar el sacerdocio, los seminarios, como medio para educar a los hijos y darles un futuro independientemente de su vocación.

Había un cambio de mentalidad que relegaba las prácticas tradicionales del sacerdocio y en la que se vinculaba el ministerio al apoyo a los obreros y a los más desfavorecidos. Esta situación, está directamente relacionada con la difícil recepción del Concilio Vaticano II en España y la apertura del diálogo cristiano-marxista en el tiempo en que las asociaciones apostolares de ACE estaban en plena crisis. Así, en algún modo, la responsabilidad que hasta entonces había tenido los seglares la asumieron directamente los curas de las parroquias o las congregaciones en los centros de formación, lo que abrió una brecha entre el clero progresista y el tradicional, entre los que querían hacerse responsables de lo temporal y servir al pueblo siendo parte de él y los que querían mantener la espiritualidad y el «beaterismo», la distancia entre lo sacro y lo mundano. El tradicional que buscaba mantener la ortodoxia tomó fuerza de manera reactiva ante el aumento de la tendencia renovadora, se unificó y se organizó para llevar a cabo un activismo centrado en la organización de congresos, como las Jornadas Sacerdotales de Zaragoza en 1972, y radicalizándose llegando incluso a poner en peligro la unidad de la Iglesia ante la posibilidad de «una iglesia paralela a título de tradición y so pretexto de ortodoxia»<sup>10</sup>.

Pero para entender la ruptura hay que poner la atención fundamentalmente en esa recepción traumática del Concilio Vaticano II, había sido, sin duda, «un jarro de agua fría» para Franco y su Régimen en el que la Iglesia penetraba en todas las instituciones. Javier Tusell (1989) valoraba las consecuencias directas que tuvo para el Estado:

...en primer lugar, introducían elementos de discusión, como fue, por ejemplo, ya en 1964, el estatuto de los no católicos que provocó la inmediata reticencia de Vigón y Carrero; en segundo lugar, motivaban la queja de los prelados por la ausencia de institucionalización o por las críticas a los organismo representativos existentes (así lo hizo el cardenal Bueno Mon-

9. Juan M<sup>a</sup> Laboa Gallego, «La Iglesia entre la democracia y el autoritarismo», en VV. AA, *Al servicio de la Iglesia y del pueblo. Homenaje al Cardenal Tarancón en su 75 aniversario*, Madrid, Narcea, 1984, p. 29.

10. Palabras del Obispo de Tarragona recogidas en Juan M<sup>a</sup> Laboa Gallego, «La Iglesia entre la democracia y el autoritarismo», *op. cit.*, p. 32.

real refiriéndose a las Cortes en 1964) y, en tercer lugar, alimentaban con argumentos la protesta respecto de las consecuencias sociales del desarrollo económico. *No me asustan los obreros sino los curas que los soliviantan*, aseguraba Franco en torno a 1965.

En definitiva, a través de lo eclesial, se creó una vía para alimentar las motivaciones de elementos sociales potencialmente «peligrosos» para el franquismo. ¿Cómo encajar las directrices vaticanas en un país con las peculiaridades de España?, ¿cómo seguir formando parte de un Estado que contradice la normativa de la Iglesia?. La Conferencia Episcopal formuló su estrategia en dos sentidos, por un lado tratar de controlar la radicalización y secularización que se estaba viviendo en la base, y por otro, idear un planteamiento político que le desligase poco a poco del franquismo al que, sin embargo, siguió consagrando hasta el final.

[...] la mayoría de los eclesiásticos acompañaban con sus ceremonias a las autoridades públicas y tres obispos, nombrados personalmente por Franco, formaban parte del último acto de esa farsa llamada Cortes<sup>11</sup>.

Desde 1966, la Santa Sede, favoreció el desapego de la Iglesia al franquismo, iniciando una renovación del episcopado que poco a poco sacase de sus puestos al 83% de obispos que había accedido a sus cargos por presentación del Jefe del Estado<sup>12</sup>.

No se desarrolló, por tanto, la incorporación de la Iglesia española a la oposición en términos absolutos de curas contra obispos, sino que era, como estamos viendo, la nueva Iglesia contra la vieja Iglesia. En este sentido, fue importante el compromiso social de los obispos auxiliares, sobre todo en Madrid, que no estaban sujetos a la aprobación estatal para su nombramiento, o el apoyo al nacionalismo vasco por parte de las Diócesis del territorio, destacando la homilía del Obispo de Bilbao en 1971, a favor de los enjuiciados por el Proceso de Burgos para que no fuesen ejecutados y, sobre todo, la de Añoveros, Obispo de la Diócesis de Bilbao, en 1974 en pro de la causa independentista del pueblo vasco.

## LA DIÓCESIS DE ZARAGOZA

Con unos quinientos sacerdotes en 1974<sup>13</sup>, la de Zaragoza cubría la mayor parte del territorio de la provincia, exceptuando los pueblos dependientes de la Diócesis de Tarazona, más los Arciprestazgos del Bajo Aragón –Alca-

11. Julián Casanova Ruiz, *La Iglesia de Franco*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 341.

12. Juan M<sup>º</sup> Laboa Gallego, «La Iglesia entre la democracia y el autoritarismo», *op. cit.*, p. 31.

13. *Ibidem*.

ñiz, Híjar y Valderrobres—. Estaba, según los informantes de la policía, dominada por el clero tradicional u ortodoxo, sin embargo, el 30% en que cifraban al progresista, no le pusieron las cosas nada fáciles al titular de la Diócesis, el palentino Pedro Cantero Cuadrado<sup>14</sup>.

En toda la Diócesis se dieron varios casos de contestación, de los cuales quizás el que más quebraderos de cabeza causó al ortodoxo y conservador Obispo Cantero Cuadrado fue el de Wirberto Delso, el ecónomo de Fabara, o más conocido como caso Fabara que trascendió a la prensa y supuso la destitución de un total de veinticuatro curas de sus cargos<sup>15</sup>. Pero no fue el único y aunque los casos más peliagudos fueron en el mundo rural, lo cierto es que en la capital, en Zaragoza, se creó lo que podríamos llamar un «cordón» en torno al centro de la ciudad. Siguiendo la línea imaginaria que unía a las parroquias vinculadas de alguna manera al movimiento obrero o al estudiantil, podemos recorrer los barrios de San José, Las Fuentes, Arrabal, Almozara, Delicias, Valdefierro, Casablanca, Torrero o Miraflores.

La figura de los curas obreros afloró en estas comunidades parroquiales. Aunque no fueron muchos en Zaragoza, su figura fue importante en tanto que ejemplificaban la ruptura y la pluralidad ideológica que estaba afectando ya no sólo a los estudiantes o a los trabajadores de las fábricas, sino también a uno de los pilares fundamentales de la dictadura y en general de conservadurismo como era la Iglesia.

Influidos por las corrientes de la Teoría de la Liberación y del catolicismo francés, así como por el Concilio Vaticano II, estos jóvenes sacerdotes decidieron que la mejor manera de realizar su compromiso temporal y llevar el evangelio a esos obreros de los barrios que cada vez aparecían menos por las Iglesias, era ganar su sueldo trabajando tal y como lo hacían el resto de hombres y mujeres de su edad.

Teníamos claro que para llegar a los trabajadores había que trabajar diez horas como ellos, y no conformarnos con oficiar una misa de media hora y además con vino<sup>16</sup>.

Y este fue el caso de Nuestra Señora de Belén en los últimos años de la angosta dictadura.

14. Sobre la figura de Pedro Cantero Cuadrado ver Pablo Martín de Santa Olalla Saludes, «Pedro Cantero y la Archidiócesis de Zaragoza (1964-1977)», *Actas del VI Encuentro de Investigadores del franquismo*, Zaragoza, 2006, pp. 64-77.

15. Pablo Martín de Santa Olalla Saludes, «El clero contestatario de finales del Franquismo. El “caso Fabara”», *Hispania Sacra*, 58 (117), (2006), pp. 223-260.

16. Armando Benito en una entrevista a *El Periódico de Aragón*. F. Valero, «Qué fue de los curas obreros», *El Periódico de Aragón*, 4 de septiembre de 2005.

## PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN

La Parroquia de Nuestra Señora de Belén, en el Picarral, fue sin lugar a dudas el centro de referencia a la hora de hablar del activismo católico y del compromiso social de la Iglesia, en Zaragoza, durante el tardofranquismo.

Ya la propia situación del templo pone de relieve el valor paradigmático de Nuestra Señora de Belén. Una parroquia, regentada por jesuitas, con un número significativo de curas obreros, que tenía su lugar de acción en un barrio obrero, afectado por la inmigración interior y por el desarrollo industrial, a las afueras de una ciudad en expansión. En la margen izquierda, entre la carretera de Huesca, la de Barcelona, la Estación del Norte y el Polígono Industrial Cogullada, sobre la base del grupo de casas «Teniente Polanco», construidas por la Obra Sindical.

Desde principios de los sesenta la comunidad de curas jesuitas que regentaban el centro se comprometieron con el barrio, en el que no sólo se limitaron a mantener el culto y la religiosidad sino que trabajaron en la formación y asistencia a los vecinos. Como recuerda un vecino de la zona «sabías que eran curas porque ellos lo decían y más que catecismo nos enseñaban ciudadanía»<sup>17</sup>. Coordinados con Acción Católica, llevaron a cabo una serie de actividades para mejorar las condiciones de vida y laborales de la gente del Picarral donde la presencia de las CC.OO y del PCE era mayoritaria, lo que dio lugar a la colaboración, ofreciéndoles a estos grupos un espacio, además de hacer algo que no estaba bien visto por las autoridades y que era «dar ideas» a los obreros, asesorarles en una palabra.

Para los años concretos de 1970 a 1977, fue uno de los lugares fijos para la policía, ese sitio del que siempre había algo que informar.

En noviembre de 1970 dos cuestiones cruzaron las homilias de las misas celebradas en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén. Por una parte, los despidos realizados en la empresa TUSA (Talleres Unidos S. A.). En la eucaristía de las nueve de la mañana del día uno de ese mes, se vertieron quejas sobre la arbitrariedad de esos despidos. En la misma línea se pronunciaron en la iglesia del Sagrado Corazón y en la de los Capuchinos de Torrero. A tal punto llegó la situación, que los encargados de la empresa pidieron una audiencia con el nuncio de Su Santidad en España para que llamase al orden a los sacerdotes que se estaban entrometiendo en demasía en el conflicto laboral. A la salida de la misa, también se había repartido una hoja, con el título «Juicio Homilético»<sup>18</sup>, en la que se ponía en comparativa el evange-

17. Testimonio de Manuel Ló Figueras.

18. Informe de noviembre de 1970. 1 de noviembre de 1970. Archivo Delegación del Gobierno de Aragón. Fondo del Ministerio de Interior. Dirección General de la Policía. Jefatura Superior de Policía. Notas Informativas.

lio y la lucha obrera, declarándose solidarios con la movilización obrera de TUSA y firmado por la Parroquia de Nuestra Sra. De Belén y dieciséis sacerdotes más. En esa hoja se podía leer:

Reconocemos en esta solidaridad con los injustamente oprimidos una manifestación de la caridad evangélica. Y por eso podríamos leer hoy así el Evangelio: «Bienaventurados los que por amor a la justicia, salen en defensa de sus compañeros, porque de ellos es el Reino de los Cielos». Creemos que la huelga puede ser uno de los medios con que los obreros defiendan sus derechos<sup>19</sup>.

El segundo tema incluido en las homilías fue el Proceso de Burgos. El veintidós de noviembre se leía en Nuestra Señora de Belén, al igual que en la Parroquia de San Eugenio del barrio de la Paz y en el Colegio El Carmelo —aquí la misa se celebró en vasco—, la pastoral de los obispos de San Sebastián y Bilbao, en ella se pedía el procesamiento en un tribunal ordinario y no en uno militar de los dieciséis miembros de ETA, entre los cuales se encontraban dos sacerdotes. Además, en ella se condenaba «toda clase de violencias, las estructurales, las subversivas y las represivas», este trato igualitario de la violencia soliviantó al Gobierno que no entendía que la violencia que ellos aplicaban en virtud de la Ley fuese equiparada a la de los que ellos consideraban delincuentes sin más<sup>20</sup>.

Ese mismo día también se entregó una hoja para invitar a la reflexión conjunta de los feligreses sobre la mentira<sup>21</sup> y se iniciaba con la siguiente constatación de la realidad en la que vivían para analizarla desde el punto de vista cristiano.

En nuestra reflexión sobre el mundo que nos ha tocado vivir mirándolo a la luz de Cristo, hoy nos toca meditar el pecado de mentira. Si Cristo viniese hoy encontraría mucha mentira. La mentira se respira en cada uno de nuestros ambientes: trabajo, cultura, informaciones, incluso en la familia y el amor. La verdad se nos oculta o utiliza. Estamos acostumbrados.

Seguidamente se ofrecían ejemplos sobre esa verdad oculta entre los que se señalaba la censura de la prensa que no servía para «proteger la verdad, sino un interés político», la falta de difusión de noticias sobre los asuntos obreros o el falseamiento de éstas, el desconocimiento por parte del pueblo de sus derechos fundamentales, «su historia o su promoción» y la carestía.

19. «Juicio Homilético». Informe Noviembre 1970. Archivo Delegación del Gobierno de Aragón. Fondo del Ministerio de Interior. Dirección General de la Policía. Jefatura Superior de Policía. Notas Informativas.

20. José M<sup>o</sup> Marín, Carme Molinero y Pere Ysás, *Historia Política 1939-2000*. Madrid, Istmo, 2001, p. 194.

21. «Tema de reflexión cristiana: La mentira». Informe de noviembre 1970. 22 de noviembre de 1970. Archivo Delegación del Gobierno de Aragón. Fondo del Ministerio de Interior. Dirección General de la Policía. Jefatura Superior de Policía. Notas Informativas.

Una auténtica declaración de intenciones a favor de la lucha por las libertades individuales y el derecho a la instrucción de los ciudadanos y contra la manipulación del Estado sobre la información y su difusión.

Éste era pues el valor del trabajo de los curas en las parroquias de barrio, no sólo en Zaragoza, sino en toda España, especialmente en las zonas de expansión industrial, dar una educación, unos conocimientos, a los que de otra manera las clases bajas no tenían acceso porque ni formaban parte de la enseñanza básica ni se encontraban en los Medios de Comunicación, ya que el Estado se encargaba de controlar ambos ámbitos para evitar las desafecciones y la subversión. Acercaban en cierta medida, la labor asistencial y formativa que se atribuye a los sindicatos obreros que en ese tiempo eran todavía clandestinos y por tanto con mayor dificultad para organizarse y atender las necesidades.

En este sentido, la Parroquia de Belén estaba presente tanto en el vecindario como en los puestos de trabajo. La mayoría de los sacerdotes de la parroquia eran obreros. Concretamente, dos de ellos, Eugenio y Luis, fueron despedidos de sus respectivos empleos en 1972 y 1973. El primero de ellos, era trabajador de Geplasmetal S.A. y fue despedido junto con un militante del PCE el día tres de febrero por intervenir a favor de unos obreros a los que se les había llamado la atención por emplear la hora del bocadillo para reunirse y organizar la protesta para reclamar una subida de sueldo. Dos días después realizó una homilía denunciando el caso, pero también cursó una denuncia formal ante la Magistratura. Lo mismo hizo Luis al considerar que se trataba un despido improcedente el que la empresa CALSA había realizado con él. A los dos se les vinculaba con CC.OO y se dice en sus informes que facilitaban las reuniones en la Parroquia de Nuestra Señora de Belén de la que Luis era coadjutor.

Un ejemplo de ese tipo de reuniones es la que realizaron en mayo de 1973 «un grupo de chicos y chicas jóvenes todos ellos, al parecer, obreros, siendo identificadas entre las asistentes a las conocidas activistas del Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonesa S.A.».

Habían estado vigiladas durante todo el día y de una de ellas, todas trabajadoras del textil, el informe decía que «perteneció a la Comunidad de Esclavas del Sagrado Corazón, fue directora del Colegio Mayor Universitario Asaila en el cual tuvieron lugar reuniones entre las alumnas, de carácter político, autorizada por la reseñada, lo que trajo como consecuencia su trato con las activistas estudiantiles y abandonar la Comunidad»<sup>22</sup>, es decir, el compromiso no llegaba sólo a los sacerdotes sino también a las religiosas

---

22. Informe de 21 de mayo de 1973. Archivo Delegación del Gobierno de Aragón. Fondo del Ministerio de Interior. Dirección General de la Policía. Jefatura Superior de Policía. Notas Informativas.

y aunque en el apostolado seglar se siguiese haciendo segregación de asociaciones por el género, la movilización social y la concienciación política del catolicismo español afectó tanto a hombres como a mujeres, a pesar de que las mujeres tuviesen menos visibilidad en el proceso.

El treinta y uno de mayo de ese año 1973, el ecónomo de la Parroquia, Carmelo, también cura obrero, hacía las siguientes afirmaciones en su homilía: «El Régimen fascista no amplía las disposiciones sindicales para el bien de los obreros» y que «no había justicia social en España»<sup>23</sup>. La limosna recogida aquel día fue destinada a los obreros despedidos de Industrias Balay. También centró su prédica, meses antes, contra la decisión de ampliar el campo de tiro de San Gregorio ya que entendía que eso iba en contra de los intereses de la población que sufriría las expropiaciones.

A mediados del año 1975, Nuestra Señora de Belén se enfrentaba a su posible desaparición. El nuevo plan urbanístico de la zona amenazaba la continuidad del templo y en la forma de afrontar la situación se observa hasta qué punto esa congregación de padres jesuitas era incómoda para la Archidiócesis. El quince de mayo, se recoge en un documento de la policía que ante la eventual desaparición no tiene intención de reabrir el centro ni dar cargos pastorales a los jesuitas. En el mes de septiembre, se reafirmaba en su postura indicando que el barrio estaba suficientemente atendido por la otra parroquia existente<sup>24</sup>.

Sin embargo, aunque no se libró de la renovación urbanística, la parroquia siguió funcionando en el Picarral, prácticamente en el mismo lugar donde había estado hasta entonces, siguieron participando de las movilizaciones vecinales y obreras.

En 1972, se autorizó la creación también en la zona del Picarral, en la calle San Juan de la Peña, de una nueva parroquia, la de Nuestra Señora de Nazaret.

Hasta entonces, ésta había funcionado como anexa a la de Nuestra Señora de Belén. Seguramente con su división se trató de frenar el «contagio» de los curas de la de Belén, sin embargo, su ecónomo presentó la dimisión en 1974 dentro de las dimisiones derivadas del Caso Fabara. Este hecho fue aprovechado para nombrar a un párroco y coadjutor de los llamados de *línea tradicional*.

Por su parte, Francisco Javier, el ecónomo dimisionario, mantuvo su actividad en la margen izquierda habilitando un local próximo a la parroquia, donde oficiaba misa y se reunía con jóvenes, fundamentalmente. Esta acti-

---

23. Informe de 31 de mayo de 1973. Archivo Delegación del Gobierno de Aragón. Fondo del Ministerio de Interior. Dirección General de la Policía. Jefatura Superior de Policía. Notas Informativas.

24. Informe de 15 de mayo de 1975 y septiembre de 1975. Archivo Delegación del Gobierno de Aragón. Fondo del Ministerio de Interior. Dirección General de la Policía. Jefatura Superior de Policía. Notas Informativas.

vidad tampoco quedaría exenta de la influencia de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, puesto que tal y como reflejan las pesquisas policiales, el local fue comprado por tres obreros de «buena conducta y antecedentes» y al poco tiempo de cerrar su compra en 200.000 pesetas, lo cedieron al coadjutor de la parroquia de Belén, en representación de la Comunidad de Vida Cristiana para Obreros o más conocida como Vanguardia Obrera Juvenil (VOJ), que se creó en octubre de 1974 con la autorización del Provincial de los jesuitas. En este templo improvisado también colaboraba el párroco de Santa Ana, Jesús, que también había dimitido de su cargo por solidaridad con Wirberto Delso.

Las iglesias que operaban en la zona de la margen izquierda –Arrabal, Picarral, Ranillas, la Jota, etc.– tuvieron una actuación progresista muy notable y una destacada colaboración con partidos de izquierda, fundamentalmente Partido Comunista, pero su mayor interés era defender los derechos de los obreros, de sus parroquianos con los que mantenían una relación fluida y amistosa, muy alejada de los rigores nacionalcatólicos y de las misas en un ininteligible latín para el pueblo que se imponían en otro tiempo no muy lejano.

El barrio del Picarral sigue siendo hoy en día uno de los más activos en las reivindicaciones sociales y quizás en ello tengan algo que ver aquellos curas, ya que según lo veían los vecinos «fue un auténtico vendaval de libertad lo que trajeron estos curas. Eran curas, de acuerdo, pero como no los veías con sotana, los veías más como personas, como iguales»<sup>25</sup>.

---

25. Testimonio de Manuel Ló Figueras.



# LAS HUELGAS DE LA PRIMAVERA DE 1974 EN LA CUENCA MINERA DE UTRILLAS

Gaudioso SÁNCHEZ BRUN

## INTRODUCCIÓN

Utrillas tiene 3960 habitantes censados en 1974 y unos 300 sin censar. La práctica totalidad vive en torno a la explotación minera. Según la Estadística Industrial de España, en 1974 hay en la provincia de Teruel 3528 empleados en el sector del lignito, de los cuales 3187 son mineros. Trabajan en 18 empresas, las más importantes son ENDESA de Andorra con 1410 trabajadores en plantilla y Minas y Ferrocarril de Utrillas (en adelante MFU) con unos 1200 trabajadores<sup>1</sup>. Existen en la provincia tres grandes áreas de yacimientos de lignito: Utrillas, Val de Ariño y Gargallo-Estercuel, de las que se extrae aproximadamente la mitad de la producción nacional de este mineral. Otras provincias con una importante producción de lignito son Baleares, Barcelona y La Coruña.

La central térmica de Escucha consume todo el carbón que se extrae de la cuenca. De la electricidad producida solo una mínima parte se consume en la provincia por su escaso desarrollo, la mayor parte es entregada a las redes nacionales para su distribución. Como dice Biescas, la minería del lignito sólo proporciona a la provincia de Teruel una serie de puestos de trabajo y la consiguiente suma de salarios<sup>2</sup>.

La crisis del petróleo revalorizó el carbón como fuente de energía, especialmente como generador de electricidad en las centrales térmicas, e hizo necesario un aumento de la producción. Igualmente, la prevista instalación de la térmica de Andorra suponía un fuerte aumento en las expectativas de la demanda.

Los salarios mensuales con los complementos incluidos oscilan entre 9.000 y 11.000 pesetas en el exterior de las minas y entre 12.000 y 15.000 pesetas

- 
1. Para una historia de MFU vid. Jaime Torras Elías, Carlos Forcadell y Eloy Fernández Clemente, *Tres estudios de historia económica de Aragón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1982, pp. 87-185, y Jesús Albero Gracia, *Cien años de la construcción de la compañía «Minas y Ferrocarril de Utrillas, Cuadernos de Aragón*, 27, Zaragoza, IFC, 2001, pp. 317-409.
  2. José Antonio Biescas Ferrer, *Introducción a la economía de la región aragonesa*, Zaragoza, Alcrudo Editor, 1977, p. 213.

en el interior, con mucha variación según la antigüedad y número de hijos. Hay que considerar también las horas extras, que se pagan en el exterior a 48 pesetas y en el interior a un promedio de 100 pesetas los que más ganan<sup>3</sup>.

### **LAS CAUSAS DEL CONFLICTO**

Existía un precedente. En mayo de 1971 se produjo un conflicto colectivo por razones de incremento salarial al que la empresa se negó, la conciliación fracasó y el laudo de la Delegación de Trabajo supuso un aumento de 30 pesetas diarias por trabajador y día trabajado, considerado insuficiente por los mineros, que reaccionaron con paros, encierro de más de 100 en el pozo Sur y unos 230 en vestuarios y duchas. Las autoridades sindicales acompañadas por la fuerza pública lograron convencerles para que salieran, con la promesa de acelerar los trámites del convenio interprovincial del lignito. Pero los trabajadores siguieron descontentos y de forma intermitente hubo trabajo a bajo rendimiento<sup>4</sup>. Estas frustraciones provocaron la desconfianza y el recelo de los mineros hacia la empresa, las autoridades y los procedimientos sindicales de negociación.

La nueva ordenanza del carbón que entró en vigor en enero de 1973 suponía la reducción de jornada de 42 a 40 horas semanales para el personal de interior y de 48 a 45 para el de exterior, algo que en principio parecía un avance. Los trabajadores del exterior llegaron a un acuerdo por el que tendrían una jornada continuada de ocho horas todos los días, excepto el sábado que sería de cinco horas. Más problemas tuvieron los picadores del interior. En los pozos de Santa Bárbara y Sur se trabajaba en equipos de dos hombres –picador y ayudante– que excavaban 1'30 metros de galería cada jornada, sin poder avanzar más a causa de las técnicas de entibado utilizadas. Este trabajo lo realizaban en las siete horas de su jornada laboral antigua, durante seis días a la semana. Al pasar a 40 horas semanales se establecieron jornadas de ocho horas diarias, guardando fiesta los sábados. Como no podían excavar más de 1'30 metros, cada día les sobraba una hora que dedicaban a trabajos auxiliares. Sin embargo, como cobraban a destajo perdían el correspondiente a la jornada del sábado<sup>5</sup>.

El jurado de empresa expresó su descontento por haber sido reducidas al mínimo las horas extraordinarias (antes dos o tres al día) con la consiguiente

---

3. Según detalla el periodista Vicente Calvo, que ofrece una interesante crónica de la huelga minera en *El Noticiero*, 9 de abril de 1974.

4. Archivo de la Organización Sindical (AOS), caja 1173.

5. *Andalán*, 10 de mayo de 1974. José Juan Chicón, Curro Fatás y Luís Granell realizan en este número un detallado informe, crónica y valoración del conflicto al que haré referencia en las páginas posteriores.

merma de ingresos económicos e inició contactos con la empresa para tratar de enjugar la diferencia. MFU ofreció aumentar el destajo en 25 pesetas día, que a los mineros pareció insuficiente, especialmente a los picadores del interior, que presentaron a finales de marzo ante la Delegación Provincial de Trabajo la reclamación correspondiente<sup>6</sup>.

A mediados de marzo, como consecuencia de la crisis del petróleo, el precio del lignito subió de 720 a unas 1.120 pesetas la tonelada, según *Andalán*. Los mineros esperaban que este considerable aumento de los beneficios empresariales repercutiera en sus salarios, pero las conversaciones para renovar el convenio colectivo interprovincial que finalizaba este mes se retrataban, y como medida de presión comenzaron a trabajar a bajo rendimiento<sup>7</sup>. Añádase a ello la subida general de los precios a consecuencia de la crisis económica<sup>8</sup>, incluidos los del economato laboral, poco más bajos que los de los supermercados, a pesar estar subvencionados por la empresa con 800.000 pesetas anuales<sup>9</sup>, y el agravio comparativo de que los trabajadores de MFU en general cobran cantidades inferiores a las percibidas por los mineros pertenecientes a otras empresas radicadas en la misma zona.

Todo ello lo contextualizamos en el grave aumento de la conflictividad en la primera mitad de los años setenta. Durante el año 1974 se registra en España el mayor número de conflictos laborales hasta entonces visto<sup>10</sup>. Por su parte, los tímidos planes de apertura del nuevo gobierno de Arias Navarro y la relativa liberalización informativa del ministro Pío Cabanillas propiciaron un cambio de percepción, la creación de un escenario intuido por los descontentos como más favorable para redoblar la presión por las reivindicaciones laborales y las demandas políticas<sup>11</sup>.

Los días 1 y 2 de abril algunos mineros del interior realizan su jornada laboral a bajo rendimiento. El día 3 unos 80 mineros que trabajan en el turno

---

6. Archivo de la Organización Sindical (AOS), caja 1015.

7. Santos Juliá, «La sociedad», en J.L. García Delgado (coord.), *Franquismo, El juicio de la historia*, Madrid, Temas de hoy, 2000, p. 105, señala que la clase obrera recurría a la huelga como medio de presión para obtener convenios en términos aceptables. Aunque, Xavier Domènech Sampere, «El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma», *Historia Social*, 42 (2002), pp. 129-130, piensa que la renovación de los convenios es un factor poco determinante para entender la conflictividad.

8. Según datos del INE, el índice de precios al consumo había subido el 8,1 % en 1972, el 14 % en 1973 y el 18,8 % en 1974.

9. Archivo del Gobierno Civil (AGC), caja 437. Las comunicaciones del gobernador con la Organización Sindical, Delegación de Trabajo y Policía se encuentran en esta caja, partiendo de su información se puede reconstruir día a día la marcha de los acontecimientos.

10. Carme Molinero y Pere Ysàs, *Productores disciplinados y minorías subversivas, clase obrera y conflicto laboral en la España franquista, Siglo XXI*, Madrid, 1998, p. 104.

11. Oscar Martín García, «Oportunidades, amenazas y percepciones colectivas en la protesta contra el franquismo final, 1973-1976», *Historia Social*, 67 (2010), p. 55.

de 15 a 23 horas en el pozo Santa Bárbara permanecieron dentro en paro total. Igual actitud adoptaron unos 60 obreros del turno siguiente de 23 horas a las 7 horas del día 4.

Seguramente influyó la coincidencia del conflicto con el relevo del gobernador civil en la provincia, que creó un vacío de poder en los momentos iniciales. José Manuel Menéndez había sido enviado a Granada y el nuevo gobernador Luís Rojo tomó posesión en Teruel el día 4 de abril, el mismo día que comenzaba el encierro de los mineros.

### **CINCO DÍAS ENCERRADOS EN EL POZO SANTA BÁRBARA (4 A 9 DE ABRIL)**

El jueves 4 de abril, en protesta por el estancamiento de las negociaciones, los mineros del turno de 7 a 15 horas, que habían mantenido la huelga iniciada el día anterior, se niegan a salir del pozo Santa Bárbara. Se les incorporan los componentes del segundo turno. Alrededor de 200 mineros se han recluido voluntariamente a 160 metros de profundidad, al salir algunos enfermos, militarizados y brigadas de aprendizaje se reducirán a 160. Para evitar que ocurriera lo mismo, la empresa clausuró el pozo Sur. Tras las gestiones del alcalde de Utrillas Antonio Acerete se da permiso para que dos miembros del jurado de empresa bajen a la mina con comida para los mineros encerrados. A los mineros del interior, que fueron los que pararon en un principio, se les agrega el resto del personal, tanto del exterior de las minas como administrativo, funcionan sólo los servicios imprescindibles. El paro es total en las minas de Utrillas. La empresa MFU declara conflicto laboral y ordena el cierre de las minas<sup>12</sup>.

Al día siguiente toda Utrillas se ha volcado a favor de los encerrados y se ocupa en prepararles alimentos. Como describe *Andalán*: «Entre 200 y 800 personas se encuentran permanentemente en bocamina: el teléfono interior no deja de funcionar. La Guardia Civil, que ha sido reforzada considerablemente, vigila sin intervenir. (...) La jubilación le alcanza a uno de los encerrados en el fondo de la Santa Bárbara, pero seguirá junto a sus compañeros». Dice José Buiza: «La gente del pueblo y las tiendas nos llevaban la comida y tabaco abundante, todo el que queríamos, de bebida nada, sólo agua. Nos bajaron mantas y dormíamos en cañizos tendidos en el suelo. La gente se portó muy bien con nosotros. Las mujeres pasaban la noche en la boca del Pozo, las que tenían sus maridos dentro y las que no»<sup>13</sup>. Y Manuel Losa: «Lo

12. Según *El Noticiero*, 9 de abril de 1974, *Andalán*, 10 de mayo de 1974, AGC, caja 437. Habitualmente empleamos estas fuentes para hablar de estos días.

13. José Buiza Hinojosa era minero, especialista en tajo de dirección y padre de Bárbara, la niña nacida durante el encierro; entrevista, 13 de enero de 2010.

pasamos bien, dentro de lo que cabe (...) La mayor parte de la gente nos dio y colaboraron con nosotros. Nos sentimos apoyados por casi todos. Aunque en alguna casa nos dijeron: antes lo tiro que dáoslo a vosotros. El encargado del economato minero nos dijo: el economato es vuestro y nos concedió lo que queríamos. Pero los obreros lo pagamos todo con el dinero del seguro de empresa que teníamos»<sup>14</sup>.

Las llamadas de la Delegación Provincial de Trabajo y la Organización Sindical a la vuelta a la normalidad y la negociación cayeron en el vacío. Lo que pasa el día 6 de abril nos lo vuelve a contar *Andalán*: «Llega a Utrillas el delegado provincial de Sindicatos de Teruel, quien conmina a los mineros a que salgan (...) Los encerrados votan y por abrumadora mayoría deciden continuar en su actitud. Poco después, en presencia del delegado provincial, se celebra una reunión entre el jurado y la empresa en la Casa Sindical local. Unas 500 personas invaden el edificio situándose en las escaleras a la espera de resultados. De la reunión sale una nota que dos jurados se disponen a llevar a los mineros del «Santa Bárbara»: la empresa se ratifica en sus condiciones de que los mineros abandonen el pozo antes de cualquier negociación y de que toda mejora que se acuerde lo sea a cuenta del futuro convenio interprovincial. A la salida de los jurados un grupo de mujeres intenta volcar el coche del delegado provincial de Sindicatos; los ánimos se hacen cada vez más tensos (...) aparece el delegado provincial y es objeto de agresiones verbales y físicas».

Los miembros del jurado de empresa intentaron reunirse con el delegado provincial de Trabajo y con el gobernador civil, pero ambos se negaron a cualquier tipo de negociación mientras los mineros permanecieran encerrados, alineándose claramente con la postura de la empresa.

Las huelgas de solidaridad exigiendo mejoras salariales similares a las de Utrillas se extienden por la cuenca minera. Los 47 trabajadores de interior de la empresa Minas de Escucha se encierran un día dentro de la explotación minera. La empresa cerró la explotación, una vez que los mineros salieron al finalizar su turno, y no dejó entrar a nadie más. A pesar de que el jurado y la empresa llegan a un principio de acuerdo, los trabajadores continúan la huelga. La empresa presentó ante la Delegación de Trabajo un escrito instando expediente de conflicto colectivo y cerró la explotación. Lo mismo hizo Minas Palomar de Arroyos para impedir que los trabajadores llevaran a cabo la huelga anunciada. Los trabajadores de Minera Martín Aznar de Escucha presentaron un escrito a la empresa manifestando su intención de dejar de trabajar durante 24 horas. La empresa impidió que entrara ningún

---

14. Manuel Losa Marín era entonces picador y miembro del jurado de empresa; entrevista, 24 de febrero de 2010.

relevo al interior de la mina para evitar el encierro de los trabajadores en la explotación. Sin embargo, al día siguiente los mineros iniciaron la jornada laboral normal<sup>15</sup>. Sin relación con estos conflictos, los conductores de camión y de excavadora de Sierra Menera en Ojos Negros se ponen en huelga para pedir que se anule o modifique el turno de noche y se adopten mayores medidas de seguridad en la explotación, paralizando las actividades de la empresa.

El gobernador civil, al ver que los conflictos se extendían, ordenó el lunes día 8 el desplazamiento a Utrillas de una unidad de la Policía Armada y varios agentes de la Brigada Social de Zaragoza, reforzando el puesto de la Guardia Civil allí existente, para dispersar a cuantos se encontraban agrupados a la entrada del pozo, vigilar las proximidades de la mina y oficinas de la Empresa, impedir la entrada de alimentos a los productores del interior del pozo y evitar cualquier alteración del orden público<sup>16</sup>. Tal y como informa *Andalán*: «Avanzada la tarde, la empresa comunica a los encerrados que si no abandonan la mina antes de las ocho de la mañana del martes, serán desalojados por la Fuerza Pública. Por el teléfono interior, el alcalde ofrece garantías personales de que no habrá represalias si salen. Interviene también como mediador y garante el teniente coronel que manda las fuerzas de la Guardia Civil». A partir de las cuatro de la madrugada hasta las siete y media del día 9 van saliendo del pozo Santa Bárbara por grupos los mineros encerrados. Así nos lo cuenta Manuel Losa: «La Policía nos amenazó que si no salíamos nos pegaban, aunque nunca llegó a hacerlo. Se vivieron horas muy tensas. Tanta policía y bien armados acojonaban a María santísima. Se pasaron. Hicieron un cordón y no dejaban pasar a nadie al pozo. Salimos los mineros –algunos estaban enfermos– y se fue cada uno a su casa. Días después, cuando estaba cenando, y sin dejarme terminar, los policías me sacaron de casa y me llevaron a Montalbán. Me dijeron que si sabía lo que hacía, me acusaron de conspirador y que si alguien les había instigado a hacer la huelga. Les dije: yo no he matado a nadie, solo defendiendo lo mío. No hubo torturas, ni detuvieron a nadie más».

### **LAS NEGOCIACIONES, LA VUELTA AL TRABAJO Y LA FIRMA DEL CONVENIO COLECTIVO INTERPROVINCIAL**

Durante la tarde del día siguiente se iniciaron las conversaciones entre los jurados de empresa, la Organización Sindical y la Delegación de Trabajo en la Delegación Sindical Comarcal de Montalbán. Los actos de conciliación terminaron sin avenencia en los tres casos: MFU, Minas de Escucha y

15. AGC, caja 437.

16. AGC, caja 437. Informe del gobernador al director general de Política Interior, 9 de abril de 1974.

Palomar de Arroyos<sup>17</sup>. Los mineros siguen en paro como medida de presión<sup>18</sup>, pero poco a poco se van incorporando al trabajo tras conseguir mejoras salariales, aunque dentro de lo que se pactara en el próximo convenio colectivo interprovincial del lignito, no aparte como reivindicaban.

El día 18 se reunió el jurado de MFU bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos. Los vocales previamente habían conseguido de la empresa que abonara el 14 por 100 de incremento en los salarios a cuenta del futuro convenio y que no aplicará ningún tipo de sanciones por el paro y de la autoridad laboral la aplicación del subsidio de desempleo a aquellos trabajadores que por el cierre de las explotaciones no habían podido trabajar, a cambio se comprometían a restablecer la normalidad laboral<sup>19</sup>. La vuelta al trabajo se produjo, como nos cuenta *Andalán*, el día 19 «tras una reunión informativa con el Jurado, celebrada en el cine de la localidad. Los representantes que actualmente negocian con la patronal en Madrid la implantación, por fin, del convenio colectivo interprovincial, transmitieron a los mineros las seguridades ofrecidas por los ministros de Relaciones Sindicales y Trabajo, en el sentido de que sus aspiraciones salariales quedarían ampliamente recogidas en el texto del nuevo convenio. Por otra parte, al final de la huelga contribuyó el aviso de la empresa de que serían despedidos todos aquellos que persistieran en el paro a partir del día 19».

Al día siguiente, los 160 mineros que habían estado encerrados en el Pozo Santa Bárbara y 2 más serán los padrinos en el bautizo de la niña de uno de ellos –José, casado con Carmen– nacida mientras su padre estaba encerrado, a la que significativamente ponen el nombre de Bárbara. Todos los trabajadores de MFU fueron invitados al acto celebrado en el bar El Gol. Ofició el capellán de la empresa Marcelino Hernández, que había permanecido muchas horas a la entrada del pozo apoyando las reivindicaciones de los trabajadores<sup>20</sup>.

Con fecha 24 de mayo se firmó el convenio colectivo interprovincial, para las empresas de lignito, que suponía un incremento de 4.000 pesetas al mes para los trabajadores de MFU sin distinción de categorías, esto es, aproximadamente un 26,72 % sobre la nómina global, en la que se integraban todos los conceptos salariales, incluidos los destajos<sup>21</sup>.

17. AOS, caja 1015.

18. Cuenta Manuel Losa que algunos quisieron volver al trabajo pero les dijeron: «aquí no entra ni Dios».

19. AOS, Caja 1015.

20. *El Noticiero*, 20 de abril de 1974.

21. AOS, caja 286 y 1015. *Andalán*, 15 de junio de 1974. Así nos lo cuenta Manuel Losa: «Fuimos a Madrid el facultativo Alberto Tuñón por la empresa, que se portó bien con los trabajadores, Antonio Carrasco, Ramón Valenzuela, Miguel Monzón y yo. Después de un mes allí, conseguimos lo que se pedía. En Madrid también nos coaccionaron, los días de la fiesta de San Isidro a todos los vocales les dejaron volver a su tierra, salvo a los de Utrillas, porque temían que nos volviéramos a encerrar para presionar. Yo tenía familia en Málaga y allí me fui».

## SEGUNDO CONFLICTO EN MAYO Y JUNIO

Pero esta cantidad y su distribución fueron mal acogidas entre los destajistas o picadores, alegando que ellos llevaban el trabajo más duro, su productividad era superior a la reconocida por la empresa y no era justo que pinches, peones y limpiadoras percibieran la misma cuantía. Como respuesta, el día 28 de mayo la mayoría inició una huelga a bajo rendimiento (50 % de lo normal), con el fin de lograr una mejora económica que les diferenciara de las restantes categorías profesionales. La empresa reaccionó suspendiendo de empleo y sueldo a los mineros por un periodo de 12 días. El día 30 de mayo se reunieron en la Delegación Provincial de Sindicatos los vocales del jurado de empresa y acordaron formular escrito para que se instara el procedimiento legal de conflictos colectivos y se revisaran los destajos y las primas. Al día siguiente, temiendo una repetición del encierro de abril, la empresa cerró los pozos Santa Bárbara y Sur, a pesar de la oposición de la Organización Sindical que pensaba que así se frustraba la posibilidad de reintegrarse al trabajo los picadores y de normalizarse la situación laboral. Afectó esta medida a unos 800 trabajadores, incluidos los 120 suspendidos de empleo y sueldo. El resto, unos 400 trabajadores «continuaron su trabajo con total normalidad»<sup>22</sup>.

Los actos conciliatorios celebrados los días 3 y 4 de junio terminaron sin avenencia. Además de la suspensión de sanciones, los trabajadores, pedían que un equipo de control de productividad ajeno a la empresa estudiara las tarifas que se aplicaban en primas y destajos y considerara su revisión. La empresa se opuso, ofreciendo a cambio aumentar el dinero que se abonaba en destajos, lo que no fue aceptado por los trabajadores.

Pero las peticiones y promesas del delegado provincial de trabajo Mariano Catalá consiguieron que los mineros volvieran al trabajo el día 10. Al día siguiente se celebró una reunión del jurado de empresa presidida por el delegado de la Organización Sindical. Jesús Sainz dio a conocer a los reunidos la decisión de la empresa de aceptar la presencia de un equipo de productividad perteneciente a la Organización Sindical para que lleve a cabo el estudio solicitado por los mineros. MFU se reservó la facultad de nombrar por su cuenta otro equipo especializado en la materia, y se comprometió a abonar a los trabajadores el salario correspondiente a los días que dejaron de faenar durante este conflicto. Los trabajadores aceptaron el arbitraje de un tercer equipo designado por el Ministerio de Trabajo en el caso de que existiera discrepancia entre los dos anteriores y el mantenimiento de la normalidad laboral durante el tiempo de realización de estos estudios. Los efectos eco-

---

22. AOS, caja 286.

nómicos derivados de esta homologación de rendimientos –fueran inferiores o superiores a los actuales– serían aceptados por ambas partes. Desde Radio Teruel y el Lucha se presentaba la avenencia como un triunfo de los mineros, cuyas peticiones había tenido que aceptar la empresa.

Desde el 23 de julio hasta el 15 de septiembre los equipos de cronometradores actuaron en los pozos Santa Bárbara y Sur para establecer el rendimiento de los trabajadores destajistas. Según recogen los informes de la Policía, los mineros pronto se dieron cuenta de que no les beneficiaba el sistema de cronometraje y que hubiera sido mejor haber aceptado la oferta de la empresa, pero MFU se negó a dar marcha atrás<sup>23</sup>. Y es que, como señala Manuel Losa, «En la mina siempre se había trabajado a destajo, te esforzabas al máximo porque al terminar te ibas. Aunque la jornada era de 7 horas, los más fuertes trabajaban cinco, terminaban el tajo y se iban a casa, pues no por más trabajar te daban más. El procedimiento tenía su trampa, la gente no sabía que los estaban cronometrando y seguían trabajando como antes a destajo. Se tenía que haber realizado durante las ocho horas de trabajo, a un ritmo normal. La consecuencia fue que la empresa empezó a aumentar los metros que tenían que picar los mineros cada día, sin tener en cuenta que fueran más jóvenes o viejos. De momento no cobraron más pero trabajaron más. Los trabajadores pidieron más salario por metro pero MFU dijo que no». A finales de año y comienzos de 1975 hay quejas por el aumento del ritmo de trabajo y peticiones de incremento de los salarios, especialmente los más bajos<sup>24</sup>.

## CONSECUENCIAS Y CONCLUSIONES

Los efectos económicos de los cuatro conflictos colectivos fueron las siguientes<sup>25</sup>:

En MFU duró desde el 3 al 19 de abril, afectó a 1048 trabajadores de los 1203 que componían la plantilla, se dejaron de trabajar 86.176 horas, los trabajadores dejaron de percibir 6.673.356 pesetas y el valor de la producción no realizada fue de 12.926.400 pesetas. El segundo conflicto duró desde el 28 de mayo al 10 de junio, afectó a 759 trabajadores, se dejaron de trabajar 42.504 horas, los trabajadores dejaron de percibir 3.023.323 pesetas y el valor de la producción no realizada fue de 6.375.600 pesetas.

El conflicto de Minas Escucha S.A. duró desde el 6 al 17 de abril, afectó a 119 trabajadores de los 149 que componían la plantilla, se dejaron de tra-

23. AGC, caja 437.

24. AOS, cajas 539 y 540.

25. AGC, caja 269.

bajar 5.957 horas, los trabajadores dejaron de percibir 645.967 pesetas y el valor de la producción no realizada fue de 1.542.500 pesetas.

En Minas Palomar de Palomar de Arroyos, duró desde el 8 al 15 de abril, afectó a 116 trabajadores de los 146 que componían la plantilla, se dejaron de trabajar 4.245 horas, los trabajadores dejaron de percibir 411.250 pesetas y el valor de la producción no realizada fue de 1.261.800 pesetas.

En resumen, se dejaron de trabajar 138.882 horas, los trabajadores dejaron de percibir 10.754.296 pesetas y el valor de la producción no realizada fue de 22.106.300 pesetas. Hubo que parar la central térmica de Escucha que consumía todo el carbón extraído de Utrillas.

No solamente en la minería había descontento. Los estudiantes de Magisterio realizaron varios paros académicos protestando por la posibilidad de que los licenciados pudieran dar clases en EGB. Los profesores estaban preocupados por la amenaza de despidos y piden una mayor retribución, lo mismo que el personal no sanitario de la Seguridad Social. Los agricultores se quejaban del elevado precio de los abonos, los bajos precios de la remolacha y la acumulación de excedentes de manzana sin vender en la zona de Villel<sup>26</sup>.

Por primera vez la prensa empieza a informar de los conflictos de la provincia, aunque de forma muy tímida. Destacan los periódicos *Andalán* y *El Noticiero*. *El Lucha* emite esquemáticas referencias a los hechos ocurridos, habla de «anormalidad laboral» y alaba los esfuerzos de las autoridades para solucionar los problemas. Suficiente para entrever que ni siquiera en la durante más de veinte años tranquila provincia de Teruel hay una completa paz social.

Desde la Organización Sindical y la Delegación Provincial de Trabajo se afirma que se ha mantenido en todo momento el control de cada uno de los conflictos colectivos laborales. Pero lo cierto es que la situación se les escapó de las manos, especialmente en la huelga de abril, y no evitaron lo que era una obsesión del régimen, la alteración del orden público. Más eficaz fue su intervención en la segunda huelga, presionando a los mineros a volver al trabajo a cambio de que la Organización Sindical realizara lo que los trabajadores solicitaban, el cronometraje o revisión de destajos. Cada vez resultaba más difícil este control, pues, además del encierro dentro de la mina, aparecieron nuevas formas de reivindicación (ilegal) que hasta entonces no se habían ensayado en la provincia: la participación y apoyo de casi todo el pueblo, concentrado en la boca de la mina o en la sede sindical y las huelgas de solidaridad en la zona. Como hemos visto, en la empresa Minas de Escucha los trabajadores rechazaron el acuerdo del jurado y la empresa e hicieron paro, desbordando los cauces sindicales. En las reuniones del jurado de empresa

---

26. AGC, caja 140, 3 de abril de 1974. AOS, caja 295.

se discutía sobre si se continuaba o se paraba la huelga en función de lo que se les conceda. Incluso el Hogar Sindical hubo de ser cerrado desde el día 7 hasta el 20 de abril como centro de instigación al paro<sup>27</sup>. Las propias instituciones del régimen servían para activar la protesta y subvertir la legalidad. El sistema sindical iba a remolque de los acontecimientos, rebasado por las reivindicaciones y actuaciones de los trabajadores en defensa de sus intereses<sup>28</sup>. La legislación era incapaz de evitar e incluso regular los conflictos<sup>29</sup>.

Pero al final cuando las cosas se ponían difíciles se imponía el recurso a la represión directa para reconducir la situación hacia la legalidad y para eso estaban la Guardia Civil y la Policía. En la huelga de Andorra en 1962 la Guardia Civil ocupó las instalaciones mineras, hubo palizas y 19 despidos<sup>30</sup>. Con la amenaza policial se logró sacar a los mineros del pozo Santa Bárbara, pero a diferencia del anterior conflicto, no se producen torturas, ni sanciones, ni despidos<sup>31</sup>. Y es que todo el pueblo estaba apoyando a sus mineros. También el momento político era diferente.

A pesar de la obsesión de las autoridades por encontrar sindicatos o partidos clandestinos en la organización de los conflictos, tanto los informes policiales, como los de los trabajadores coinciden en su ausencia, aunque algunos de la HOAC lo intentaron. José Buiza afirma: «La huelga no estaba politizada. Entonces no había ni Comisiones Obreras, ni USO ni UGT. Sólo estaba el jurado de empresa». Y Manuel Losa corrobora lo mismo: «Nunca se había politizado nada. El problema era que los trabajadores trabajaban mucho y cobraban poco. Fue algo colectivo, de todos. Después de la información del jurado se preguntó a todos y estuvieron de acuerdo en encerrarse. Del jurado nos encerramos Antonio Carrasco y yo. Algunas personas de la HOAC quisieron meterse en la huelga pero no les dejamos por sus posturas radicales que podían reventarla, nosotros éramos partidarios de la negociación y el diálogo (...) Un día estábamos reunidos en el hall del Sindicato Vertical en Teruel cuando aparecieron dos o tres miembros de la HOAC, gente que no conocía, gritando que querían continuar la huelga, que hubiera disturbios y que no hubiera acuerdo. Vino la Policía y les echó.».

---

27. AOS, caja 302.

28. Manuel Losa cuenta que lo que ellos consiguieron después de un mes en Madrid negociando el convenio, el empresario Luengo se lo había dado antes a los mineros de Ariño sin ninguna huelga.

29. Pere Ysàs, «La imposible «paz social», El movimiento obrero y la dictadura franquista», *Historia del presente*, 9 (2007), p. 18.

30. Javier Alquézar Penón, «Protesta y organización obrera en las minas de Andorra (1949-1979)», *Revista de Andorra*, 1 (2001), pp. 109-161.

31. Como afirma Álvaro Soto Carmona, «Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas», *Historia Social*, 30 (1998), p. 61, la utilización de medios legales, combinados con prácticas ilegales, reforzaron las organizaciones, incrementaron la participación y dificultaron la represión.

Un informe del delegado provincial de Sindicatos<sup>32</sup> alaba la «encomiable y eficazísima labor llevada a cabo con sigilo especialísimo» por el inspector del Cuerpo General de Policía Francisco Saavedra, que «ha permanecido en constante servicio en la localidad de Utrillas (...) sin que se haya apercibido la población laboral de su presencia física; destacando su «silenciosa y sagaz investigación en orden a la determinación de los móviles generadores de los conflictos colectivos referenciados, para saber en cada caso si eran de estricto carácter laboral o tenían alguna implicación política», la discreción con la que «llegó al conocimiento de la decantación de las situaciones conflictivas como exclusivamente laboral y a la identificación de los trabajadores que ejercían ascendiente sobre sus compañeros en toda acción reivindicativa, lo que ha llevado «en todo momento al control de cada una de las situaciones conflictivas». La combinación de la represión y la persuasión se mostró eficaz en la resolución del conflicto.

La Organización Sindical trató de minimizar los problemas en sus informes y memorias: «Los cuatro conflictos colectivos surgidos en las empresas de nuestra provincia, se pueden calificar de no graves, al tener como causa reivindicaciones salariales y no producirse por grupos de oposición organizados», «no han tenido móvil ni complicación ulterior de matiz político», solamente se produjeron estas incidencias en el sector del lignito, afectando a 1.283 (18,51 %) de los 4.500 trabajadores de este sector y al 6,93 % del censo general de «productores» de la provincia<sup>33</sup>. El 78% del censo laboral de la provincia está protegido por convenios colectivos. Con sólo 60 parados censados en la provincia, la situación del empleo es buena. La crisis económica apenas se ha hecho sentir todavía de una forma alarmante en nuestra provincia, por lo que el número de regulaciones de empleo ha sido escaso».

Pero no le quedaba más remedio que reconocer la singular situación de la empresa MFU, la más conflictiva de la provincia en los años setenta, destacando la gravedad del encierro de los mineros, que «revistió a la situación de un carácter muy delicado por cuanto constituía causa determinante de mantener en tensión los ánimos de los trabajadores en paro y de sus familias en el exterior (...) no puede desconocerse la evidencia ofrecida, por el encadenamiento de los hechos acaecidos (...) de que había un cierto grado de preparación y coordinación, programadas a priori en orden a una mayor efectividad en la consecución del objetivo final reivindicativo laboral»<sup>34</sup>.

---

32. AOS, caja 299.

33. AGC, caja 269. AOS, cajas 295 y 299.

34. AOS, caja 299.

Como señala Álvaro Soto<sup>35</sup>, la causa inmediata de la mayor parte de las huelgas durante el franquismo se refiere –así ocurre aquí– a demandas de tipo laboral, aunque su práctica implicó el cuestionamiento del marco legal y la legitimidad política del régimen, así lo percibían tanto las autoridades, como buena parte de los organizadores de las huelgas.

Algunos de los promotores de la huelga de 1974: Manuel Losa, Antonio Carrasco y José Buiza, entre otros, fundaron más tarde durante la transición la UGT en Utrillas.

En 1974 el presidente de la Diputación Luís Julve luchaba contra el trasvase del Ebro y denunciaba la marginación de la provincia, se extienden y organizan los conflictos y el malestar social, algunos curas progresistas, sobre todo en las cuencas mineras y la Tierra Baja son vigilados y con frecuencia multados, llega a la Diócesis un obispo aperturista, Damián Iguacén. Distintos fenómenos que, sin poner en peligro la existencia del régimen, la inquietaban. Algo estaba cambiando en la provincia de Teruel.

---

35. Álvaro Soto Carmona, «Huelgas en el franquismo:...», *op. cit.*, pp. 39 y 40.



## «TERUEL EXISTE» EN LA PERSPECTIVA DE UNA DÉCADA

Antonio LOSANTOS SALVADOR

*Sin ideas compartidas no hay acción colectiva, y sin acción colectiva hay individuos, pero no un cuerpo social.*

Tocqueville

### CONSIDERACIONES PREVIAS

Los próximos párrafos dan cauce a la reflexión de un observador no especializado que a lo largo de los últimos años, forzado por su condición de colaborador habitual en *Diario de Teruel*, ha seguido la actualidad cultural y sociopolítica, si bien nunca ha ejercido de cronista de los hechos, sino a lo sumo de cronista de los ecos de esos hechos. Son esos ecos y su somero análisis los que alimentan esta comunicación.

Más allá del sinuoso devenir político y descontando la ciclotimia de las tribunas de prensa, es precisamente la escasez de reflexiones desde el ámbito de la cultura lo que me ha decidido a participar en el VIII Congreso de Historia Local de Aragón, a sabiendas de que desde el principio ha existido cierta disociación entre la plataforma «Teruel existe» y el mundo intelectual, a diferencia de lo ocurrido con el movimiento regeneracionista de hace un siglo, evocado e invocado sin demasiado rigor. Sí hay, por supuesto, algún precedente inmediato, quizá eso que ahora viene a llamarse una «hoja de ruta». Creo que la más significativa de las aportaciones es el prólogo de Eloy Fernández Clemente al libro *Teruel sí puede* (Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón), publicado en abril de 2000.

Pero en conjunto no existen valoraciones rigurosas, aunque sí alguna aproximación al fenómeno social protagonizado por «Teruel existe». Es el caso del artículo de Inés Amézaga Feijoo (2009) «Plataformas de reivindicación territorial en España: el caso de la coordinadora ciudadana Teruel existe en perspectiva comparada», de fácil localización en la red, artículo que sigue los esquemas teóricos de Sydney Tarrow, pero se me antoja en exceso dependiente de las intenciones de la propia Plataforma. A la espera de una reflexión sistemática, sirva la presente comunicación como recordatorio de un intenso periodo de la historia local sobre el que tarde o temprano habrá que aplicar las herramientas del análisis histórico.

### **PRIMEROS PASOS DE LA PLATAFORMA. LOS SÍNTOMAS DEL ÉXITO**

La coordinadora «Teruel existe» se crea en diciembre de 1999 y alcanza, por decirlo así, la mayoría de edad, con inusitada energía, un año después, en la huelga general y la gran manifestación celebrada el 29 de noviembre de 2000, no solo ampliamente seguida por los turolenses, sino también protagonista en los medios nacionales. Al margen del rearme emocional que pudiera suponer para la propia ciudadanía, los síntomas del éxito se multiplicaron en las fechas inmediatas. Creo que vale la pena seleccionar tres hitos de este vigor inicial.

El primero es la exportación del fenómeno, que recorre, a modo de réplica, parte de la España interior. Son los casos de Soria Ya, Zamora exige, Foro por Zamora, Plataforma Cívica por Cuenca, La otra Guadalajara, etc., movimientos en los que no importan tanto los detalles de apoyo social, reivindicaciones concretas o resistencia al desgaste temporal como la mera evocación de «Teruel existe».

De entre los ecos en la prensa selecciono como segundo hito una empática columna de Francisco Umbral, «Toda España es Teruel» (*El Mundo*, 1 dic 2000). Umbral, uno de los más ilustres opinadores de la época, inmortaliza con su habitual máscara literaria al Teruel «invisible» como símbolo de la olvidada España interior, con la que se identifica: «ese turolense interior que todos llevamos dentro, aunque no hayamos estado nunca en Teruel». Y concluye: «la realidad de un país es siempre Teruel, la España profunda está en Teruel.»

Por último, en 2001, el Suplemento IV de la Gran Enciclopedia de Aragón se fija doblemente en «Teruel existe». ¿Lo achacamos solo a la sensibilidad e inteligencia de Eloy Fernández Clemente, coordinador del proyecto? Además de la voz correspondiente, el coordinador plantea un recorrido año a año por el siglo recién concluido, eligiendo como fenómeno destacado del año 1999 la creación de «Teruel existe». Leídos al cabo de la década aquellos párrafos que amablemente me encargaron, más que una invitación a la nostalgia, reconozco en ellos un tiempo de ilusión colectiva, de asombrosas expectativas, zarandeadas por los años siguientes.

### **VAIVENES DE UNA DÉCADA**

Si se me permite la socorrida metáfora, el alumbramiento de «Teruel existe» vino acompañado de una luz deslumbrante, que tuvo a lo largo de la década momentos de ciega oscuridad, para instalarse finalmente en una doliente penumbra. Desde mi punto de vista, conforman este juego de claros-curos al menos los nueve elementos que paso a desgranar.

### **Cuestión de fe**

Quizá sea cierto que en estos años –o al menos durante la primera porción de los mismos– se ha procedido a una mitificación de la idea de Teruel, criatura arrojada históricamente al abandono sideral. Haber tomado el nombre de Teruel en vano es una acusación que ha podido esgrimirse legítimamente ante gobiernos y partidos políticos. Cierta sacralización de Teruel resultaba, así, inevitable. Sin alcanzar el grado de «religión política» que de modo tan lúcido propone Jesús Casquete para los nacionalismos radicales, sí que es verdad que en algunos momentos, amparándose en la indiscutible popularidad de la Plataforma –nunca puesta a prueba por las urnas– se ha dictado con displicencia lo que estaba bien y lo que estaba mal, siempre en nombre de Teruel. Como señala Casquete en *El poder de la calle* (2006) y en otros ensayos, para estas religiones políticas la calidad –ideas– importa más que la cantidad –votos–, lo que sin duda choca con uno de los pilares de la democracia liberal. Por fortuna, esta fe en Teruel no ha derivado en una radicalización sensible, más allá de alguna proclama retórica o alguna salida de tono, pero sí es cierto que el movimiento ciudadano ha cumplido con una serie de prácticas rituales, imprescindibles en este concepto de religión política.

### **Rituales propios**

Como suele ocurrir, el recurso a la asamblea permanente ha sido la fuerza y la debilidad de la Coordinadora. Durante años se han combinado las reuniones prácticamente semanales con otras de más amplia asistencia y participación. En buena medida, siguiendo todavía a Jesús Casquete, ha predominado el ámbito de la calle sobre el ámbito institucional, de modo que del trabajo asambleario han surgido no solo demandas concretas arrojadas a la arena política –sobre diversos planes de desarrollo, sobre medidas contra la despoblación, etc–, demandas ante las que los partidos han practicado con desdeñosa habilidad la costumbre de la ambigüedad y del amago, sino también, y muy a menudo, propuestas cuanto menos imaginativas, con sentido del humor, como la inauguración del metro de autovía en mayo de 2001 y la manifestación medieval en Bruselas, ese mismo año, o con sarcasmo, como el mitin-inocentada del falso Zapatero a finales de 2010 o el ceremonioso entierro de las promesas incumplidas coincidiendo con la inauguración del AVE a Valencia. A veces la intención ha ido más allá de la metáfora, como en la pública rapada al cero –en denuncia por las sistemáticas tomaduras de pelo– de los portavoces de la Coordinadora en diciembre de 2006. La originalidad ha podido en alguna ocasión interpretarse como espectáculo, e incluso como frivolidad, pero no cabe duda de que estas iniciativas han representado fielmente, incluso a su pesar, el atávico desengaño turolense, no tan distinto del resignado paisanaje de otras tierras de interior, pero quién sabe si al abrigo de la larga sombra de Buñuel.

### **El dilema sobre la praxis política**

La asamblea ha sufrido desde el principio el acoso de la realidad política, no siempre –y eso es lo peor– de un modo premeditado. Ante la especulación constante de las estructuras partidistas, desde dentro y desde fuera se ha planteado la posibilidad o la pertinencia de convertir la Plataforma en una oferta política, buscando el refrendo de las urnas. Visto en perspectiva, el dilema ha supuesto en sí mismo un severo desgaste, pues ha destapado, como no podía ser de otra manera, los molestos inconvenientes de la condición humana. A propósito de abrazar o no el juego político, momentos ha habido a lo largo de la década en los que podía hablarse de puristas –la independencia absoluta respecto a las siglas como principio irrenunciable–, activistas –la disposición al riesgo que representan algunas concesiones–, e incluso «topos» y «submarinos», ora al servicio de este o aquel partido, ora como trampolín para dar el salto al promisorio campo de la política. Equilibrios difíciles, en cualquier caso, tejidos siempre a la sombra acogedora o traidora de una terca realidad que, paradójicamente, había de superarse.

### **El enemigo difuso**

La estructura multipolar del Estado ha jugado siempre en contra del movimiento ciudadano, máxime cuando las diversas instancias administrativas han sido ocupadas por siglas distintas, que a menudo, sin ningún pudor, han utilizado las propuestas de la Plataforma como arma arrojadiza. A eso han jugado a conciencia el poder provincial, el poder autonómico y el poder estatal, escudándose en que el «enemigo» es siempre el otro, de modo que rara vez ha existido un interlocutor claro. Además del extravío de bastantes exigencias en despachos inaccesibles –de Teruel, de Zaragoza, de Madrid, ¡de Bruselas!–, la perversa situación ha generado por efecto reflejo al menos un par de consecuencias indeseadas. Para muchos turolenses –en especial de la provincia, no capitalinos– «Teruel existe» se convirtió con demasiada frecuencia en otro centralismo, un retrocentralismo derivado no solo de la macrocefalia de la capital, no menos maligna, por cierto, que la de Zaragoza respecto a Aragón, sino de la impenetrable y difusa red administrativa, de la que solo se tiene vaga noticia en Teruel capital. Frente al laberinto, la otra consecuencia no es menos evidente: a veces, con desaliento o sin él, la Coordinadora se ha dejado arrastrar por la tentación de la víctima, quizá porque en esta España en constante (de)construcción el victimismo sea un recurso bastante común.

### **La política y el efecto trituradora**

De todo lo expuesto hasta ahora, sin duda es el hito de marzo de 2004 el que merece más atención. Por un viejo y casi romántico ensueño ferroviario, Teruel había depositado muchas esperanzas en el posible trazado del

tren de alta velocidad por el sureste de la provincia. Visto en perspectiva, el AVE ya no es lo que era, pero las negativas gubernamentales son difíciles de entender en tiempos de generosas concesiones. No viene al caso detallar cómo la flamante línea de alta velocidad entre Madrid y Valencia sí iba a pasar por Cuenca, esa otra provincia olvidada, pero no por Teruel. Así las cosas el gobierno central (PP) negaba con el viento electoral a favor, mientras que la oposición central (el PSOE, integrante mayoritario del gobierno de Aragón) prometía impudicamente lo que se ofrece cuando no se tiene nada que perder. Queda en los anales la llegada a Teruel en abril de 2003 del candidato Rodríguez Zapatero y su halagüeña reunión con los agentes sociales, severo contraste con la visita de José María Aznar en enero de 2000, cuando el entonces presidente se negó a recibir a «Teruel existe» y este promovió un sonoro abucheo. El caso es que los resultados de las elecciones de marzo de 2004, con el PSOE triunfador, generaron notable desconcierto, empezando por los propios electos, cuya pésima gestión de la renovada negativa al AVE turolense y los sucesivos y fallidos planes alternativos demostró que el poder territorial está por encima de las siglas, y acaso también de las ideologías. Todo el apoyo socialista de los meses anteriores se desvaneció en pocas semanas, dejando al movimiento «Teruel existe» en franca debilidad.

### **Dos batallas paradigmáticas**

En efecto, las infraestructuras ferroviarias y carreteras han constituido a lo largo de la década el mayor generador de reivindicaciones y de desengaños. Los fracasos son más notables que los éxitos. Descartado el AVE, en el azaroso corredor Cantábrico-Mediterráneo los avances han sido raquíticos. Una tercera propuesta ferroviaria, la de la travesía central del Pirineo, concebida por «Teruel existe» de modo distinto a la idea del gobierno de Aragón, viene a demostrar la maldición que persigue a los caminos de hierro en esta tierra: a los desplantes de la DGA se suma el ricino del gobierno del Estado, que parece decantarse por engordar el obeso corredor mediterráneo, para desolación zaragozana. Es, una vez más, la fuerza de los territorios, no menos comprobable en las infraestructuras carreteras: la Autovía Mudéjar (A-23), completada en febrero de 2008, se ha convertido en el único logro satisfactorio, pues todo da a entender que las sucesivas demoras de la autovía de Cuenca (A-40) esconden en realidad la decisión de no acometer esa obra. Al margen de su idoneidad, se diría que en ella se reproducen, pero invertidas, las posturas políticas que marcaron el fallido AVE entre la Meseta y el Mediterráneo por las prístinas sierras de Cuenca y Teruel, bellos territorios, más bellos cuanto más despoblados.

### **El cansancio**

El tiempo desgasta, pero desgasta más lo que en él se aprende. La Plataforma, en estos años de sueños y sinsabores, ha aprendido que ahí afuera la realidad –no solo la política, también la cultural– es muy tozuda, y dentro la participación muy interesada. Quiero decir que «Teruel existe» ha disfrutado de amplias simpatías sociales, más incluso fuera que dentro del propio Teruel. Pero de lo que aquí se trataba, al cabo, era de reequilibrar el territorio, y ese reto requiere algo más que gestos y sonrisas. Entiendo que las adhesiones externas han sido limitadas –quizá la Plataforma no ha sabido ganarse el apoyo de figuras mediáticas o de intelectuales de peso–; y en cuanto a las internas..., más allá del combativo núcleo de portavoces y activistas, he creído percibir siempre un cierto descuido de «Teruel existe» respecto a la sociedad civil de la provincia. Y aunque se tratara de una indiferencia recíproca, la Coordinadora estaría obligada a buscar el apoyo de quienes, por sus cargos o sus personalidades, de modo más eficaz pueden ejercer de altavoz, combatir las fintas de la política y de paso plantarle cara –con el conocimiento, con la experiencia– al inevitable desgaste de la acción ciudadana. Salvo en el deslumbramiento del principio, no ha contado «Teruel existe» con el necesario socorro técnico e intelectual, acaso –y acepto que esta reflexión bordea el pesimismo– porque la sociedad turolense no tiene en ese campo mucho que ofrecer.

### **El concepto mismo de la Plataforma**

Y así llegamos casi al final, incluido en esta idea el actual sentido crepuscular de «Teruel existe». Cabe preguntarse si la Coordinadora ha reflejado en estos años las debilidades de la sociedad turolense, gregaria y receposa. ¿Ha conseguido «Teruel existe» romper ese maleficio? En su libro *El espacio público como ideología*, Manuel Delgado (2011) advierte sobre el atolladero del movimiento social ensimismado, que «se conforma como órgano inorgánico, cuyos componentes se pasan el tiempo negociando y discutiendo entre sí, pero que tienen graves dificultades a la hora de negociar o discutir con cualquier instancia exterior, porque en realidad [...] no tienen nada que ofrecer que no sea su autenticidad comunitaria y que es más intralocutora que interlocutora» (p 54). No creo que sea el caso, al menos no exactamente, pero sí que resulta manifiesta la condición un tanto anacrónica de un movimiento que ha basado su fuerza –legítima, por lo demás– en los voluntariosos anhelos de quienes ignoran las trampas y las posibilidades de la mal llamada sociedad de la información, para la que lo auténtico es un mito de otro tiempo, un modo poco sutil de enfrentarse al mundo. Quizá sea, con toda su grandeza, el triste sino de Teruel.

## Huella indeleble

Todo lo cual no quiere decir que el viento de la historia vaya a borrar los logros de «Teruel existe», que son más que notables –quizá el mayor de ellos su propia existencia–. No son imaginables los avances de la década sin «Teruel existe», al que ha mirado siempre el poder aunque fuera de reojo. En este sentido –no en el de su configuración intelectual–, la Plataforma sí puede considerarse continuadora del mítico Regeneracionismo, algunas de cuyas propuestas, por desgracia, siguen siendo asuntos pendientes. Que la realidad sociopolítica siga arrinconando a Teruel (como a otras provincias de interior) no significa que el triunfo de la política clásica haya borrado la marca Teruel y el arraigo de la insatisfacción. Esto último, con su carga de rebeldía y al tiempo de resignación, parece condenado a perdurar, más allá de una época concreta en los albores del tercer milenio que para los turolenses tuvo su luz deslumbrante y su doliente penumbra. Quizá desde el remoto declinar de los fueros aquí ya no han vuelto a producirse sino repentinos latigazos y largos silencios. Uno de esos latigazos se ha prolongado durante toda esta década, y merece dejar una huella indeleble, como las valiosas icnitas que asombran a los paleontólogos.

## CONCLUSIÓN

Coincidiendo con este al menos aparente declinar de la coordinadora «Teruel existe» –siquiera de su presencia en la calle y en los medios–, se han desarrollado dos incómodos fenómenos que no conviene obviar: el enquistamiento de la crisis económica global y la germinal rebelión ciudadana del movimiento conocido como «15M». Ambos fenómenos, sobra decirlo, están estrechamente relacionados: las duras medidas adoptadas contra la crisis han generado un descontento creciente, que ha desembocado en la exteriorización de las protestas de parte de la ciudadanía. No es momento de discutir lo que pueda haber de deleznable «populismo» (P. Pettit) en las banderas del 15M. Eco de modelos de mayor envergadura, Teruel también ha vivido su bulliciosa primavera, y también aquí la plaza ha sido «tomada».

¿Subyace algo del aliento de «Teruel existe» en esta nueva protesta? Pudiera parecerlo a escala turolense, pero ni los rostros son los mismos ni probablemente se parezcan gran cosa las reivindicaciones. Aunque gran parte del articulado programático del «15M» está por redactar, algunos elementos relacionados con la «democracia real» no parecen amparar las exigencias de equilibrio de los territorios desfavorecidos, sino más bien, de nuevo, el sostenimiento de un *modus vivendi* que relacionamos con el populoso e influyente mundo urbano. Por lo demás, la «fatiga democrática», como la ha llamado Fernando Vallespín, tiene poco que ver con los atavismos turolenses.

La idea del sostenimiento –algún teórico ha denunciado su raíz profundamente conservadora– nos lleva a la de la «sostenibilidad», concepto mágico en este agitado cambio de milenio. Devorados por la crisis, el crecimiento sostenible –y su pariente el decrecimiento– exige sacrificios, prioridades, descortes. Pues bien, si la ciudadanía ya parece haber asimilado un horizonte de renunciaciones, ¿qué será de los románticos anhelos turolenses expresados en estos últimos años? Todo reequilibrio exige un desplazamiento de los recursos, si difícil en tiempos de bonanza, imposible en situaciones de carencia. ¿Cómo reclamar, por muy justo que sea lo que se reclama, cuando parece que no hay nada que ofrecer?

La posibilidad de la existencia de la Plataforma turolense como un síntoma más de un ciclo expansivo que ha llegado abruptamente a su final no deja de ser inquietante, pero quizá no haya alternativa. ¿Es la hora del legado? La indiscutible aportación de «Teruel existe» a la autoestima social turolense lleva camino de convertirse a no mucho tardar en un suspiro nostálgico. Hagamos votos para que al menos alcance el reconocimiento que, un siglo después de eclosionar y marchitarse, posee el Regeneracionismo. Tanta generosidad y tanto esfuerzo bien merecen quedar en la memoria, y desde ella alumbrar el futuro.

**El Congreso de Historia Local de Aragón** es un foro de discusión donde cada dos años se dan cita profesores e historiadores para discutir sobre los problemas de la profesión y tomar contacto con las investigaciones en curso. *Historia, pasado y memoria en el mundo contemporáneo*, reúne las ponencias y comunicaciones del encuentro que tuvo lugar entre los días 30 de junio y 2 de julio de 2011 en la localidad turolense de Rubielos de Mora.

